MEMORIA

QUE LA

SECRETARÍA DE ESTADO

EN EL DESPACHO DE

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PRESENTA A LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DE LA

REPÚBLICA DE GUATEMALA, AMÉRICA CENTRAL,

EL

DÍA 1º DE MARZO DE 1891

GUATEMALA
Tipografía y Encuadernación El Modelo, Décima Calle Poniente, Núms. 29 y 31
1891

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA.

Una vez más tengo el honor de saludar á los Señores Diputados y de someter á su ilustrada consideración los trabajos emprendidos por la Secretaría de mi cargo, en el importante ramo de Instrucción Pública, durante el año constitucional comprendido desde el primero de marzo de 1890 á 28 de febrero de 1891.

Para mayor sencillez y claridad en la presente exposición, dividiré en secciones los diversos grados de instrucción clasificados en la ley del ramo, con el objeto de que los Señores Diputados tengan á primera vista el cuadro comprensivo de todos los Establecimientos de enseñanza de la República, desde la escuela rural hasta la facultativa y puedan informarse en resumen, sin perjuicio de conocer en detalle y con la debida separación, cada uno de aquellos especificados en las memorias parciales, que anexas figuran en el presente documento.

Como anexos también encontraréis los informes generales de los Inspectores de Instrucción Primaria y Secundaria rendidos al Despacho de mi cargo, y por ellos tendréis conocimiento de lo trabajado en cada una de las secciones que les están encomendadas inspeccionar, con expresión de los resultados obtenidos en las últimas pruebas de exámenes en todas las Escuelas é Institutos de la República.

A este respecto tengo la satisfacción de anunciar á la Honorable Asamblea, que á pesar de las dificultades que durante el año se presentaron, los cursos no se suspendieron un solo día y todos los Establecimientos continuaron su marcha regular y progresiva, dictándose todas las disposiciones que se creyeron oportunas á efecto de disminuir un tanto los efectos de la epidemia que de preferencia atacaba á los niños, y mantener en aquellos el más perfecto orden y disciplina.

Los resultados en lo general fueron satisfactorios; lo demuestran los informes que de aquellos trabajos emitieron los

Jefes Políticos, Inspectores y Juntas Departamentales y los cuadros de calificaciones que en resumen van publicados en los anexos.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Funcionaron en la República con toda regularidad 1252 escuelas de la manera siguiente: 462 rurales, 760 urbanas y 30 particulares, incluyendo las anexas á los Institutos, Escuelas Normales y Escuelas de Artes y Oficios; fueron 691 de niños, 369 de niñas, 48 mixtas, 89 de obreros, 15 complementarias de niños, y 10 de niñas, servidas por 1,531 profesores, siendo 987 varones y 544 mujeres. El término medio de concurrencia diaria á las Nacionales fué de niños 32,958, de niñas 19,330, de adultos 3,232 y 1,860 á las particulares, cifras que en total hacen la suma de 57,386, hay 13 Escuelas de Kindergarten establecidas y en la actualidad se organizan las que aun faltan en varias cabeceras de Departamento en donde por carencia de local aparente no se instalaron el año próximo pasado.

Lo acordado en el presupuesto fiscal y por acuerdos posteriores á favor de la instrucción elemental fué de $475,092 pagados de la manera siguiente: $372,744 en sueldos de los empleados, $87,744 en reparaciones, mobiliario y adquisición de propiedades raíces para el servicio de las escuelas y $14,604 en pago de alquileres de edificios puestos al servicio del ramo. Las Municipalidades gastaron en sueldos de profesores la suma de $27,546, en alquileres de edificios $3,011; los particulares contribuyeron con la suma de $7,740, en alquileres de edificios $540 y los mismos particulares en favor de escuelas particulares $20,215, total gastado por el Tesoro Nacional, Municipalidades y particulares $534,144.

COMPARACIONES.

Según el informe que en primero de marzo de 1890 tuve el honor de presentaros acerca de los trabajos emprendidos en el año escolar de 1889, aparecen los datos que comparados con los que hoy me honro con informar, resultan los siguientes:

Total de Escuelas en 1889	1,152
" " " " 1890	1,252
Aumento	100
Total de empleados en 1889	1,356
" " " " 1,890	1,531
Aumento	175
Total de gastos en instrucción elemental en 1,889	$341,821
Total de gastos en instrucción elemental en 1890	$534,144
Aumento	$192,323
Concurrencia media de alumnos en 1889	55,815
" " " " " 1890	57,386
Aumento	1,571
Niños acensuados en 1889	130,783
" " " 1890	143,453
Aumento	12,670

Uno de los propósitos que el Gobierno tiene constantemente es el de dotar á cada escuela con un edificio propio y adecuado, para evitar las fuertes erogaciones que anualmente se hacen por el Tesoro en pago de arrendamientos; á este respecto en la minuta de las disposiciones dictadas por la Secretaría, encontraréis los acuerdos en que se adquiere la propiedad por el Estado de edificios que servirán al objeto, subvenciones á las Municipalidades para construcciones, reparaciones etc.

En el año de 1889 se acensuaron 130,783 niños; en el próximo pasado 143,453. Como se ve es poca la diferencia que en favor resulta, comparada con la que hubo de 1888 á 1889, debido en gran parte á la imperfección con que se practicó el censo en varios pueblos y aldeas, y á que la epidemia hiciera bajas considerables.

El primero de los inconvenientes sólo se puede evitar asignando una cantidad á cada persona encargada de aquel trabajo en su localidad, como justa remuneración del tiempo empleado, pues no siempre las personas encargadas, tienen el suficiente patriotismo y buena voluntad de prestarse á un cargo concejil, aunque sea por pocos días.

Si he especificado este punto es porque el censo es de la mayor importancia y hasta hoy no hemos logrado tenerlo ni con mucho aproximado, y para ser perfecto se necesita encargarlo á personas que disfruten sueldos del Gobierno y dedicados exclusivamente á ese trabajo en el período que fija la ley.

Al mismo tiempo que se ordenó la práctica del censo, se ordenó la facción de inventarios de todos los útiles y enseres de cada escuela, practicándose de conformidad con esas disposiciones, y con vista de los documentos, la Secretaría ha suministrado los útiles indispensables para que haya perfecta igualdad en cada Departamento y no carezcan de lo necesario ; de los almacenes existentes en cada cabecera están encargados de su custodia, los Jefes Políticos, Juntas Departamentales é Inspectores, quienes á su vez hacen responsables á las Juntas Locales del mal empleo que se hagan en las escuelas de los libros y útiles que por el Ministerio se les ha suministrado para el servicio.

Bajo este sistema se ha logrado en mucho evitar el despilfarro que en otras ocasiones era imposible evitar á pesar de los esfuerzos del Gobierno.

Especial empeño ha tenido la Secretaría en la designación de maestros, haciendo que éstas recayeran en personas competentes y de reconocida honradez, y con excepción de muy pocos maestros todos desempeñaron su cometido con dedicación y patriotismo.

INSTRUCCION SECUNDARIA Y NORMAL.

Existen en la República siete Institutos de Enseñanza Secundaria y Normal ; los Directores de cada uno de ellos, emitieron su informe al finalizar el año escolar, informes que con la debida especificación encontraréis en la presente memoria. Sirvieron en esos establecimientos 159 profesores y concurrieron á las aulas diariamente por término medio 1,565 alumnos de los cuales 458 fueron bequistas ; los gastos ordinarios y extraordinarios causados en favor de aquellos, se consignan en el cuadro general de gastos del anexo número 7.

Recibieron el título de graduado en CC. y LL. y Maestros de Instrucción Primaria 53 ; el resultado de los exámenes, cuadros de calificaciones, contabilidad etc., etc., se detallan minuciosamente como ya tuve el honor de manifestaros, en cada uno de los informes emitidos por los respectivos Directores.

Así como á la Instrucción Primaria se le presta toda la protección de que es capaz la esfera gubernativa, á la Secundaria y Normal se le atiende con preferente solicitud ; diariamente se inquiere por la Secretaría las necesidades habidas para remediarlas en el acto.

A los Institutos de Occidente y Oriente se les ha asignado fuertes cantidades para reparaciones y construcciones de los locales que ocupan y mediante esas reformas esos edificios prestan ya las condiciones de amplitud, ventilación y limpieza de que antes carecían ; los edificios de los Institutos de la Capital se conservan en perfecto buen estado, mediante las mejoras que diariamente se les hacen.

Cuentan estos Establecimientos con bibliotecas especiales para consultas de los profesores y alumnos, aunque en algunos en número reducido y otros, como en los de varones de Occidente y del Centro, forman un número suficiente de obras científicas, de literatura y artes.

ENSEÑANZA PROFESIONAL.

Seis Escuelas facultativas tiene establecidas el Gobierno de la República ; la Escuela de Derecho y Notariado del Centro, Escuela de Medicina y Farmacia, Escuela de Ingenieros é igual número en Occidente con residencia en la Ciudad de Quezaltenango. De largos años atrás las Escuelas de Derecho y Medicina han prestado servicios importantes ; su bien organizado y competente cuerpo de profesores, las facilidades que el Gobierno presta á los jóvenes cursantes, colocan á estos notables centros de instrucción entre los primeros y mejor organizados de la República, y lo demuestra el crecido número de jóvenes originarios de los vecinos Estados que concurren á inscribirse para verificar sus estudios profesionales.

Veinticinco profesores prestaron sus servicios en ambas Escuelas, 9 en la primera y 16 en la segunda ; 171 alumnos cursaron durante el año, 86 en la de Derecho y 85 en la de Medicina ; sus gastos son satisfechos por la Tesorería de las Facultades y se especifican en el cuadro general de gastos del ramo ; el número de recibimientos é incorporaciones se especifican en la memoria que el Secretario de cada una de esas Facultades presentó á las juntas generales que se verifican en diciembre de cada año.

El próximo pasado tuve la grata satisfacción de anunciaros el restablecimiento de la Escuela de Ingenieros en la Capital y desde esa fecha á la presente ha funcionado con regularidad.

El Gobierno cree que el fomento de esta Escuela es de positiva utilidad para el país; éste necesita para su engrandecimiento de hombres que produzcan riqueza, y todos aquellos que abrazan la indicada profesión están llamados á cooperar al progreso general de la República.

De las establecidas en la sección de Occidente sólo la de Derecho y Medicina,por falta de alumnos,no pudo organizar sino algunas clases de los primeros cursos del programa de ley; para el servicio de la de Medicina y Farmacia, esta Secretaría envió un pequeño gabinete de química y cuadros de historia natural. También se acordó á favor de dicha Escuela, y para construcción del edificio que debe ocupar, la suma mensual de $500 pagaderos por planillas en la Tesorería de las Facultades.

ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

Bliblioteca Nacional. Mejoras importantes ha recibido durante el año este Establecimiento; su laborioso cuanto ilustrado Director don J. Joaquín Palma, se esfuerza por enriquecer con nuevas obras las secciones de que consta la Biblioteca. No se ha omitido gasto alguno tanto por hermosear el edificio como por dotar de nuevos elementos á tan importante centro de Instrucción.

La mente de la Secretaría ha sido fundar nuevas bibliotecas públicas no sólo en la capital de la República sino en todas las cabeceras departamentales por ser bien sabido que estos establecimientos han ejercido siempre la mayor influencia en el desarrollo intelectual y moral de las naciones; con tal fin se dictaron medidas oportunas ordenando á los Jefes Políticos prepararan locales aparentes en las cabeceras donde aun no se habían abierto las salas de lectura y enviasen por los libros que la Secretaría tuviera á bien obsequiar.

Conservatorio Nacional de Música.— Este es uno de los establecimientos especiales que con un gasto relativamente corto ha dado magníficos resultados; está servido por doce profesores entendidos en el arte y de sus aulas han salido notables alumnos que ya se han dado á conocer en el

exterior como aventajados profesores. El pueblo de Guatemala es esencialmente dedicado á la música y con felices disposiciones para el arte, de ahi que se note un adelanto rápido y fácil comprensión en el estudio; 53 alumnos tiene el Instituto de los cuales 52 son bequistas, proveyéndoles el Gobierno todo lo necesario.

Además funcionaron catorce escuelas de música servidas por profesores competentes y por cuenta del Tesoro; el gasto total fué de $6,090.

Escuela de Artes y Oficios.—Tres son las establecidas; una en la Capital, una en Totonicapam y otra en Quezaltenango. La primera y la última sostenidas por el Tesoro Nacional y la segunda, por fondos de algunas Municipalidades del Departamento y por una subvención mensual de $200 que el Gobierno le concedió; sirven en las tres escuelas diez profesores de grado, treinta maestros de talleres y 254 alumnos los cuales son todos bequistas.

Por el acuerdo de trece de diciembre del año próximo pasado, verán los Señores Diputados la creación de una Escuela de Artes y Oficios para mujeres en esta Capital; el Gobierno siempre celoso por la educación del pueblo, no cesa de prodigarle sus beneficios y en especial á las clases desheredadas de la fortuna, quienes por su posición social y recursos pecuniarios no pueden darse un oficio que les marque el derrotero de la honradez por el ancho campo del trabajo.

Academias de Maestros.—Como consecuencia natural de la reforma de los métodos de enseñanza y para suplir un tanto la falta de profesores titulados, se han organizado aquellas corporaciones con el objeto de que bajo un mismo sistema pedagógico unifiquen en toda la República el más moderno aprendizaje recibiendo ellos á su vez lecciones prácticas que los habilitan para la carrera del magisterio; esas sociedades han sido fructuosas por cuanto que en ellas se conocen las personas aptas y las que teniendo pocas disposiciones para enseñar aprenden lo suficiente para hacerse cargo de las escuelas de menor importancia.

La Secretaría ha trabajado cuanto le ha sido posible por esta reforma, que como todas las de su género cuestan trabajos sin cuento implantarlas y hacerlas todo lo halagadoras posible para que surtan sus benéficos resultados.

Por el despacho de mi cargo se dictaron 449 acuerdos y se extendieron 526 nombramientos á empleados de Instrucción.

Los gastos generales del ramo en el año de mil ochocientos ochenta y nueve ascendieron á la suma de $886,954.62 y los del año escolar de mil ochocientos noventa, á $1,007,942.20 la diferencia es considerable como se servirá ver la Honorable Asamblea ; y no podría ser de otro modo cuando el progreso siempre creciente de la Nación, exige mayores gastos en el ramo que me está encomendado, á pesar de que se han hecho con estricta economía.

Esto en cuanto á la parte puramente administrativa ; de la parte científica, se ha tomado de las obras modernas en pedagogía, todo lo más adecuado á nuestro carácter y tendencias, modificando en cuanto es posible los sistemas rutinarios por los modernos, implantando prácticamente en nuestras escuelas todo aquello que el tecnicismo aconseja al mejoramiento de la enseñanza ; desde la elemental á la facultativa y desde la de obreros á la literaria y científica se ha extendido la reforma y ninguno de los establecimientos, se ha exceptuado de la influencia bienhechora que un sistema bien entendido y organizado, produce ineludiblemente en el progreso general de la sociedad.

Este es Señores Diputados el cuadro de los trabajos verificados durante el año que al principio me he referido ; nada hubiera podido hacerse sin el decidido apoyo que el Señor Presidente de la República General Barillas ha prestado en especial á la causa popular ; este alto funcionario en medio de sus múltiples ocupaciones ha dedicado especial atención á este ramo de la Administración Pública.

La Honorable Asamblea no menos interesada en todo lo relativo á la instrucción del pueblo verá con placer todas las disposiciones dictadas con aquel fin y espero que ellas serán del agrado y aprobación del Alto Cuerpo á quien tengo el honor de ofrecer mi más respetuosa consideración.

Señores Diputados.

J. Francisco Muñoz.

Guatemala, 1º de marzo de 1891.

ANEXO NUM. 1

MINUTA

DE LAS

Disposiciones de Instrucción Pública

DESDE EL

1.° de MARZO de 1890 á 28 de FEBRERO de 1891

MINUTA

DE LAS

Disposiciones de Instrucción Pública, desde el 1º de Marzo de 1890 á 28 de Febrero de 1891.

Fecha	MARZO	Núm.
3	Se aprueban los nombramientos que la Jefatura Política del departamento de la Alta Verapaz hizo, en las personas siguientes: Srita. Ester Coronado, Directora de la escuela de niñas Nº 1 y profesora de grado Srita. Vicenta Meany; Srita. Corona Sierra, Directora de la de niñas Nº 2, en la ciudad de Cobán; Don José María Ponce profesor de la de niños de Piedra de Fuego; DonRumualdo Oliva preceptor de la de Senahú; Srita. Benita Peláez preceptora de Tamahú; Don Ernesto Tible preceptor de la escuela diurna y nocturna de "Panzós;" Don Enrique D. Oliva, preceptor de Tamahú; Sritas. Francisca Morales y Susana Galiano, respectivamente, directora y profesora de la de niñas de Tactic; Don Víctor Oliva, preceptor de la de niños de Carchá; Don Juan B. Juárez, preceptor de Lanquín; Señorita Manuela Sierra, preceptora de San Juan Chamelco, percibiendo los nombrados el sueldo de ley..........	58
4	Se aprueban los nombramientos que la Jefatura Política del departamento de Santa Rosa hizo en las personas siguientes: Doña Constanza E. de Colón, preceptora de la escuela de niñas deMataquescuintla; Don Francisco Gaytán, preceptor de la de varones del Rinconcito; Don Ventura Meléndez, preceptor de la de varones de San Miguel; Doña María Biguria, directora de la escuela de niñas de la cabecera; Don Apolinario Flores, preceptor de la de varones de Las Flores; Señorita Teresa García, preceptora de Jumaytepeque; Don Alberto Dávila, preceptor de la de varones de "Barberena;" Señorita Virginia Solórzano, preceptora de Estanzuela y Don Ramón A. Alonzo, preceptor del "Oratario" con los sueldos que señala el presupuesto	59

Fecha		Núm.
4	Se nombra preceptor de la escuela de varones de "El Portillo" en este departamento á Don Francisco Monge Marroquín........	60
5	Se nacionalizan las escuelas de ambos sexos de Pueblo Nuevo en el departamento de Retalhuleu dotándolas con $25 mensuales cada una........	61
5	Se nombra preceptor auxiliar de la escuela de varones de San Juan Sacatepéquez en este departamento á Don Mariano Iglesias........	62
6	Se nombra preceptora de la escuela de niñas de Palín en el departamento de Amatitlán, á la señorita Luz Abal, en sustitución de la señorita A. Cruz........	63
6	Se aumenta el presupuesto del Instituto de varones de Oriente, con la suma de $25 mensuales........	64
7	Se nombra preceptora de la escuela de niñas de Chiquimulilla á la señorita María Biguria y Directora de la de niñas de Cuajiniquilapa, señorita Piedad Mollinedo, en el departamento de Santa Rosa........	65
10	Se aprueba el nombramiento de preceptor auxiliar que hizo la Jefatura Política del departamento de Amatitlán, para la escuela de VillaNueva, en Don Valentín Mencos........	66
10	Se aprueban los nombramientos que hizo la Jefatura Política del departamento del Petén, en Don Sebastián Morales y Don Doroteo Coronado para preceptores de las escuelas de Juntecholo y Santo Tomás, con el sueldo de ley........	67
12	Se nombra Director de la escuela de varones de la ciudad de Amatitlán, á Don Rafael Córdoba........	68
12	Se nombra á la señorita Refugio de León, Directora de la escuela elemental de niñas Nº 3 de esta ciudad........	68
12	Se nombran profesores de grado de la escuela elemental de niñas Nº 8 de esta ciudad, á las señoritas: Luisa Batres, Angela Cifre y Luz Guinther, con el sueldo que señala el presupuesto........	70
14	Se nombra preceptor de la escuela de varones de Sanarate, á Don Mariano Muñoz y profesores de grado respectivamente de la escuela de la Penitenciaría y escuela de varones Nº 3 de esta ciudad á Don M. Carrera y Don Joaquín Mejía........	71
14	Se admite la renuncia que del empleo de Inspector de Instrucción primaria de los departamentos de	

Fecha		Núm.
	Amatitlán y Escuintla, presentó Don Pedro S. Perales	72
14	Se nombran preceptores de las escuelas de ambos sexos de "Japalapa" en el departamento de Santa Rosa, á Don Doroteo Arriaga y señorita Luisa Quevedo.	73
17	Se eroga la suma de $1.000 por la Tesorería de las Facultades, para los gastos de instalación de la Facultad de Ingeniería..	74
27	Se nombra preceptora de la escuela de niñas de "San Pedro Yampuc" en este departamento á Doña Teresa A. de Montiel	75
27	Se nombra Directora de la escuela de niñas del Quiché á Doña Isabel Tercero	76
27	Se aprueban los nombramientos que la Jefatura Política del departamento de Chiquimula hizo en Don Agustín Marroquín, Don Onofre Gómez y Don Tranquilino Ceropín, para preceptores de las escuelas de varones de Oquén, Junucoy Santa Elena..	77
27	Se nombra profesora de grado para la escuela de la cabecera del departamento de Santa Rosa, señorita Raymunda López..	78
28	Se nombra á Don Moisés de León Obando Subdirector de la escuela de varones N° 3 de Totonicapam.	79
29	Se nombra á Don Francisco Urízar C., preceptor de la escuela de varones de San Francisco Zapotitlán en el departamento de Suchitepéquez..	80
31	Se nombra á don Pedro Larrave preceptor de la escuela de Conacaste y á don Miguel Antillón preceptor de la de Piedra Parada en este departamento..	81
31	Se nombra preceptora de la escuela de niñas de Taxisco en el departamento de Santa Rosa, á la señorita Estéfana Rodríguez..	82
31	Se nombra á don Ramón Solórzano preceptor de la escuela de varones de Guayabá en este departamento..	83
	ABRIL.	
1	Se manda pagar por el Tesoro Público á don Emilio Goubaud, un giro á su favor de $200, oro valor de las subscripciones al periódico "*Las Novedades*" de New York..	84

Fecha		Núm.
1	Se traslada la escuela de varones de la aldea de "Santa Rita" en el departamento de Jalapa...............	85
1	Se establecen en el departamento de Totonicapán las escuelas siguientes: una de niñas en el cantón "Santa Ana" otra del mismo sexo en "Pasajoc" y tres mixtas: una en el cantón "Pachoc" otra en "Patachay" y la otra en "Pacanac" dotando cada una con $20 mensuales....	86
1	Se nombra á don Ramón A. Fuentes, preceptor de la escuela de Livingston en el departamento de Izabal.	87
1	Se nombra á don Pedro Castañeda, director de la escuela de varones de la cabecera del departamento de Santa Rosa.	88
1	Se establece la plaza de profesor de grado en la escuela de varones de Villa Nueva en el departamento de Amatitlán dotándola con $15 mensuales.................	89
1	Se manda pagar por el Tesoro Público, desde enero del año en curso, la suma de $100 mensuales, que importa el presupuesto del establecimiento de Kindergarten No. 3 de la ciudad de Quezaltenango dirigida por la señorita Soledad España..............................	90
1	Se acuerda que por el Tesoro Público se pague la suma de $120 mensuales, que importa el presupuesto de la escuela de varones No. 3 de Quezaltenango, desde el 1º de enero del año en curso....................................	91
1	Se establecen dos escuelas de ambos sexos en la aldea de "Las Troyes" en el departamento deAmatitlán dotando con $20 cada una..	92
1	Se manda pagar por el Tesoro Público, la suma de $100 á don Stanley M^c^Nider por un semestre de subscripción al periódico "La Estrella de Panamá...........	93
1	Se establecen las plazas de profesores de grado en las escuelas de varones y de niñas No. 1 de la cabecera del departamento de Baja Verapaz..............................	94
1	Se establecen dos escuelas de niñas, una en el cantón "Morazán" y otra en "El Zapote" en el departamento de Quezaltenango, dotando cada una con $20 mensuales	95
1	Se establece una escuela mixta en la aldea de "La Culebra" en este departamento, con $15 mensuales...	96
1	Se establecen las plazas de profesores de grado en las escuelas de ambos sexos de Jilotepeque, en el departamento de Jalapa, dotando cada una con $15 mensuales..........	97

Fecha		Núm.
1	Se establecen en la Escuela de Artes y Oficios de Totonicapán, dos plazas de profesores de grado para la sección elemental de ese establecimiento dotando cada una con $20 mensuales..........	98
1	Se establece una escuela mixta en "Las Monjitas," en este departamento, con $20 mensuales..........	99
1	Se establece una plaza más de profesor de grado en la escuela de varones de San Jerónimo, una de profesora en la escuela de niñas del mismo pueblo, y otra de profesora de grado en la escuela de niñas de Cubulco en el departamento de la Baja Verapaz..........	100
1	Se manda pagar por la Administración de Rentas del departamento de San Marcos la suma de $25 por valor del flete de la conducción de útiles y textos de enseñanza que se remitieron á aquel departamento....	101
5	Se manda pagar por el Tesoro Nacional la cantidad de $2.000 á don Marcial Prem por valor de un sitio ubicado en la ciudad de Retalhuleu que se compró para construir un edificio para escuelas nacionales........	102
5	Se completa la Junta departamental de Instrucción Pública del departamento de Izabal..........	103
7	Se establecen dos escuelas de ambos sexos en la aldea de "Los Cerritos" en el departamento de Jalapa dotando cada una con $15 mensuales..........	104
7	Se completa la Junta Departamental de Instrucción Pública del departamento de Quezaltenango..........	105
7	Se manda pagar por el Tesoro Público la suma de $300 á don Manuel Quiroz y á don Francisco de P. Cruz, por valor de cuatrocientos litros de tinta, que se les tomaron para el servicio de las escuelas nacionales..........	106
7	Se nombra preceptora de la escuela mixta de San José Nacahuil en este departamento, á doña Francisca J. Díaz con el sueldo que señala el presupuesto..........	107
	Se manda pagar á la Compañía de Agencias, Ferrocarril Central y Muelle de San José, la suma de $1,122.21 cvs. valor de conducción de útiles y textos remitidos del puerto á esta ciudad..........	108
11	Se nombra preceptora de la escuela de niñas de "Las Colmenas" en el departamento de Amatitlán á la Señorita Isabel Santos..........	109
11	Se manda pagar la suma de $3,600 á don Pedro Arenales, por valor de textos que suministró para uso de los establecimientos de enseñanza..........	110

Fecha		Núm.
11	Se manda pagar $1,266.17 cts. al Director del Instituto Central de varones por gastos extraordinarios ocurridos en el mes de diciembre del...........................	111
11	Se declara la propiedad literaria de la obra intitulada "Algebra Elemental" por don Lucas T. Cojulún..	112
11	Se acuerda el gasto de $150 mensuales por la Tesorería de las Facultades para establecer la publicación semanal del periódico "La Escuela de Derecho", nombrando al señor don Demetrio Viana como Director de esa publicación y un Administrador................	113
11	Se nombra el cuerpo de profesores de la Escuela de Ingeniería y la Facultad respectiva, de la manera siguiente: Decano, Ingeniero don Jorge Vélez, $70; Secretario, Ingeniero don Luis Samayoa, $50: Escribiente, Ingeniero don Cirilo López, $25; Catedrático de Trigonometría, Ingeniero don Daniel Ramírez, $60; Catedrático de Geometría, Ingeniero don Daniel Ramírez, $60; Catedrático de Geometría analítica, Dr. don Guillermo Stein, $60; Catedrático de Algebra superior, Dr. don Guillermo Stein, $60; Catedrático de cálculo integral y diferencial, Ingeniero don Alfredo de Bruck, $60; Catedrático de Topografía, Ingeniero don Claudio Urrutia, $60; Catedrático de Geodesia y Astronomía, Dr. don Guillermo Stein, $60; Catedrático de Dibujo topográfico, Ingeniero don Claudio Urrutia, $60; Catedrático de Agrimensura legal, Ingeniero don Luis C. Samayoa, $60; Catedrático de Ferrocarriles y canales, Ingeniero don Alfredo de Bruck, $60.	114
11	Se manda pagar á don Emilio Goubaud la suma $54-50 cts., á don Antonio Partegás la de $1,185-13 cts-, por valor de textos y útiles de enseñanza que suministraron para uso de las escuelas nacionales........	115
12	Se manda pagar la suma de $1.706-50 cts. á don Emilio Goubaud por valor de textos y útiles que suministró para los establecimientos de enseñanza.....	116
12	Se eroga la cantidad de $1500, que se pagarán por planillas semanales, para la construcción de un edificio para escuelas nacionales en la cabecera del Departamento de Chimaltenango..,	117
12	Se mandó pagar la suma de $76-62 cts. por valor de las reparacionos que se hicieron al edificio que	

Fecha		Núm.
	ocupa la Escuela Complementaria de señoritas de esta capital	118
12	Se admite la renuncia que el Sr. Licenciado don Salvador Escobar, presentó de las cátedras de Filosofía del Derecho, y Derecho constitucional, y se nombra al Licenciado don Antonio Lazo A, para que desempeñe dichas asignaturas en la Escuela de Derecho y Notariado	119
12	Se nombra á don Gregorio García, preceptor de la Escuela de varones de Chinautla en este Departamento	120
14	Se manda pagar á don José María Fernández la cantidad de $ 5102 por valor de mobiliario y útiles de enseñanza que suministró para uso de los establecimientos nacionales	121
14	Se nombra á don Daniel Cojulún Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Sololá con el sueldo de $ 70 mensuales	112
15	Se admite la renuncia que el Licenciado don Isidro Molina presentó de la cátedra de Anatomía Descriptiva de la Escuela de Medicina y Farmacia de Occidente, y se nombra á don Enecón Mora para que la desempeñe	123
15	Se nombra á don Antonio Saquilá y señorita Senovia Solórzano para preceptores de las Escuelas de ambos sexos de Pueblo Nuevo en el Departamento de Retalhuleu	124
15	Se establece una plaza de profesor de grado en la Escuela de varones de Chiquimulilla en el Departamento de Santa Rosa, dotándola con $ 120 mensuales..	125
16	Se nombra Directora de la Escuela de niñas de San Raimundo en este departameuto, á la señorita Carmen Paniagua	126
16	Se exonera del pago de derechos de importación de la obra Algebra Elemental, al Ingeniero don Lucas T. Cojulún	127
16	Se establece una Escuela nocturna de varones en el pueblo de "Sanarate" en este departamento dotando su dirección con $25 mensuales	128
16	Se nombra Directora de la Escuela de niñas de Sanarate, en este Departamento á la señorita Socorro Santa Cruz	126

Fecha		Núm.
17	Se crea una Escuela de Música en Sanarate, dotando su dirección con $25 mensuales....	130
17	Se nombra á la señorita María España, Directora de la Escuela de niñas de la Cabecera del Departamento de Amatitlán....	131
17	Se nombra Directora de la Escuela de niñas nº. 1 de la ciudad de Cobán á la señorita Victoria Motta, y Director de la Escuela de Música y profesor de las clases de canto de las escuelas de esa ciudad á don Gabriel Motta....	132
18	Se eroga la suma de $2,862 por valor del mobiliario, útiles y enseres para el Instituto Nacional de varones de Occidente....	133
18	Se manda pagar la suma de $1,018 por valor del mobiliario, útiles y enseres, para la Escuela de Artes y Oficios de Totonicapán....	134
22	Se aprueban los nombramientos que la Jefatura Política del Departamento de Jalapa hizo en don Federico Flores para Director de la Escuela de varones de San Pedro Pinula en sustitución de don Pedro Castañeda que pasó á servir una Escuela al Departamento de Santa Rosa....	135
	Se nombra profesora de grado de la Escuela Elemental de niñas nº 1, de esta ciudad á la señorita María Colón....	136
23	Se nombra el personal de la Escuela Elemental de niñas nº 6 de esta ciudad de la manera siguiente: Directora señorita Clotilde O. Pérez, profesora de 1er grado señorita Teresa Iriarte; profesora del 2º grado señorita Beatriz Cuevas, profesora del 3er grado señorita Guadalupe Morales, y para la sección de kindergarten señorita Soledad Iriarte....	137
23	Se nombra Director de la Escuela de varones de la Cabecera del Departamento de Jutiapa, al profesor titulado don Francisco Carranza....	138
23	Se aprueba el nombramiento que la Jefatura Política del Departamento de Santa Rosa hizo en don Manuel Pineda para profesor de grado de la Escuela de varones de Chiquimulilla....	139
26	Se nombra á don Mariano J. Alvarez preceptor de la Escuela de niños de "Concepción Las Lomas" en este Departamento....	140

Fecha		Núm.
26	Se nombra á don Miguel G. Jiménez Director de la Escuela Elemental establecida en la Casa de Corrección de menores..........	141
28	Se nombra Director de la Escuela de varones de San Antonio Las Flores en este Departamento á don Rafael Carranza..........	142
28	Se subvencionan las escuelas nocturnas de Quezaltepeque y Concepción en el Departamento de Chiquimula, con $15 para el pago de los preceptores.......	143
28	Se manda pagar la suma de $ 41.75 c. al Licenciado Don Francisco Carrillo, por valor de las medicinas suministradas á los alumnos internos bequistas del Instituto Nacional de varones de Oriente..........	144
28	Se eroga la cantidad de $445 por valor del uniforme y vestuario de las alumnas internas bequistas del Instituto Nacional de señoritas de Oriente..........	145
28	Se eroga por planillas semanales hasta la suma de $ 80, por la Administración de Rentas del Departamento de Huehuetenango para la construcción de edificios para escuelas en la Cabecera y en la Villa de Chiantla..........	146
28	Se establecen en los cantones de Alotepeque, Estanzuela y Sabana Grande, en el Departamento de Chiquimula una escuela de niños en cada uno de éllos, dotando su dirección con $ 28 mensuales y se crean las plazas de profesoras de grado en las escuelas de niñas de Esquipulas y Quezaltepeque en dicho departamento, dotándolas con $ 15 mensuales cada una.......	147
28	Se eroga por la Tesorería de las Facultades de Oriente la suma de $ 500 mensuales para la construcción del edificio de la Escuela de Medicina y Farmacia de Occidente..........	148
28	Se subvencionan las escuelas de varones de Tinanticú, Talculán, Huistán, Cabricán, Varsovia, Monrovia, Cajolá, Calahuacné, y las de niñas de Zunil, Cabricán y Concepción, en el departamento de Quezaltenango, con $ 15 mensuales cada una..........	
29	Se manda pagar por la Administración de Rentas del departamento de Quezaltenango, las planillas de los gastos que ocasione la construcción del edificio para el Instituto Nacional de varones de Occidente..........	150
29	Se manda pagar mensualmente la suma de $ 39, por valor del arrendamiento de los edificios que ocupan	

Fecha		Núm.
	las escuelas: complementaria de niños, de párvulos, nocturna, de niños número 2, de niñas número 1, 2 y 3 de la ciudad de Quezaltenango..................	151
29	Se aprueban los nombramientos que la Jefatura Política del departamento de Chiquimula hizo en Don Manuel I. Argueta, para preceptor de la escuela de varones de San Francisco, señorita Ester Mata, preceptora de la de niñas de Jocotán y señora Gregoria Cáceres, para la de niñas de Ipala..................	152
29	Se nombra profesor de grado de la escuela elemental de varones número 10 de esta ciudad á Don J. David Camey..................	153
30	Se nombra al Licenciado Don Manuel Antonio Herrera para que desempeñe la Cátedra de Filosofía del Derecho en la Escuela de Derecho y Notariado del Centro	154
30	Se dispone que la cantidad de $ 2,376.90 c. sobrante de la de $ 8,504.32 c. erogada en acuerdos gubernativos de marzo y noviembre del año de 1886 destinada á compostura de las atarjeas de la Cabecera del Departamento de Escuintla, se invierta en la construcción de edificios para las escuelas de aquella ciudad...........	155
30	Se nombra conserje de la Facultad de Ingeniería del Centro, á Don Juan Barrientos, con $ 30 mensuales y portero, Vicente Hernández, con $ 25 mensuales	156
	MAYO	
5	Se nombra á Don Manuel G. Salas preceptor de la Escuela de Niños de "Chinique" y á Don Manuel E. García de la de varones de "Joyabaj" en el Deparrtamento del Quiché..................	157
5	Se nacionaliza la Escuela de Varones del Cantón "Los Cipreses" en el Departamento de Totonicapam dotándola con $20 mensuales..................	158
5	Se nombra á Don Buenaventura Mazariegos preceptor de la Escuela de Varones de "San Vicente Pacaya" en el Departamento de Amatitlán..................	159
5	Se compran 1,000 ejemplares de la Historia de Centro América á Don Agustín Gómez Carrillo á razón de 63 cs. ejemplar..................	160
5	Se acuerda que por el Tesoro se entregue á Don Raymundo Velarde y á Don Jacinto Amézquita la su-	

Fecha		Núm.
	ma de $300 oro para gastos de pasaje y la asignación de $50 oro mensuales á cada uno de ellos, para que perfeccionen sus estudios profesionales en París..........	161
7	Se nombra preceptor de la Escuela de Varones de Jutiapilla en el Departamento de Jalapa á Don Dionisio de León..........	162
8	Se eroga por la Tesorería de las Facultades la suma mensual de $100 para el pago del arrendamiento de la casa que ocupa la Escuela de Ingeniería..........	163
10	Se establece una Escuela de Varones en Chammagua en el Departamento de Chiquimula dotándola con $20 mensuales; y se aumenta $5 al sueldo que disfruta el preceptor de la Escuela de niños de Olopa..........	164
10	Se establece una plaza de profesor de grado en la Escuela de varones de San Antonio en el Departamento de Suchitepéquez dotándola con $20 mensuales	165
12	Se establece en la población de "Canalitos" en este Departamento, una Escuela Nocturna de artesanos dotándola con $25 mensuales..........	166
12	Se organiza las clases de solfeo y canto de las Escuelas Elementales del Departamento de la Alta Verapaz, nombrando á Don José Morán para que se haga cargo de la organización de dichas clases, con la dotación mensual de $50..........	167
12	Se concede el pase respectivo al título de Abogado que presentó Don Federico Herrera..........	168
12	Se eroga la cantidad de $500 para construir un edificio para Escuelas Nacionales en Jumaitepeque en el Departamento de Santa Rosa..........	169
13	Se nombra profesora de grado de la Escuela de Niñas de San Sebastián en el Departamento de Retalhuleu á la señorita Fidelina Meoño..........	170
18	Se nombra á Don Alejandro Gutiérrez preceptor de la Escuela de varones de Arrazola y la señorita María de la P. Pereira para preceptora de la Escuela Mixta de El Caulote en este Departamento..........	171
13	Se nombra á Don Federico Maldonado profesor de grado de la Escuela de varones de la cabecera del Departamento de Escuintla, y á Doña Josefa Bustamante preceptora de la de Niñas de Masagua..........	172
14	Se nombra á Don Valerio Lara preceptor de la Escuela de Varones de Sivilia, en el Departamento de Quezaltenango..........	173

Fecha		Núm.
14	Se nombra á Don Esteban García Director de la Escuela Nocturna de Canalitos en este Departamento	174
14	Se nombra á Don Fernando Marticorena preceptor de la escuela de Jalpatagua y á Don Federico Rivera, de de la de Asunción Mita en el departamento de Jutiapa..........	175
15	Se manda pagar la suma de $24, que importa la conducción de textos y útiles para las escuelas del departamento del Petén..........	176
15	Se acude á la viuda del Ingeniero Don Fulgencio Mejía, con la cantidad de $ 400 por una sola vez..........	177
15	Se aprueban los nombramientos que la Jefatura Política del departamento de la Alta Verapaz hizo en las personas siguientes: en Don Filadelfo Villegas, director y en don Gregorio Z. López, profesor de grado de la escuela nocturna de varones de la Cabecera; señorita Refugio Solís, profesora de grado de la de niñas número 1 de aquella ciudad; señorita María Solís, pro. fesora de dibujo de las escuelas de la cabecera, señorita Demetria Cordero, preceptora de la escuela de niñas de San Juan Chamelco..........	178
16	Se dispone que don Joaquín Méndez se haga cargo como segundo redactor del periódico "La Escuela de Derecho", con la dotación de $ 200 mensuales..........	179
16	Se establece una escuela de niñas en la aldea de San Francisco en el departamento de Chiquimula, dotándola con $ 20 mensuales..........	180
17	Se aprueba el nombramiento que la Jefatura Política del departamento de Retalhuleu hizo en la señorita Isabel Dónovan, para preceptora de la escuela de niñas de Champerico..........	181
17	Se mandan pagar $100 mensuales á don Manuel Guerra, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niños número 1 de esta ciudad, en vez de los $ 70 que antes se le cubrían..........	182
17	Se acude con la suma de $1000 en oro, al Dr. don Mariano Fernández Padilla, para el viaje de estudio que emprenderá á los EE. UU. de América y á Europa....	183
19	Se eroga la cantidad de $1345.06 c. para las reparaciones que necesita el edificio de la Escuela complementaria de varones..........	184
19	Se nacionaliza la escuela mixta del pueblo de San Benito, en el departamento del Petén, dotándola con $ 15 mensuales..........	185

Fecha		Núm.
20	Se nombra á don José María Santos, preceptor de la escuela de varones de "El Cerrito" en el departamento de Amatitlán	186
20	Se nombra á las señoritas Juana y Virginia Arandi, respectivamente, directora y profesora de grado de la escuela de niñas de Villa Nueva, en el departamento de Amatitlán	187
20	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública de la ciudad de Zacapa	188
20	Se manda pagar á Don Valero Pujol, la suma de $ 250 por valor de cien ejemplares de su obra Historia Universal, para uso de los establecimientos nacionales de enseñanza	189
20	Se acude á la viuda de don Domingo Téllez, con la cantidad de $ 200 por una sola vez, y en atención á los servicios que el señor Téllez prestó en el ramo de Instrucción Pública	195
	JUNIO	
21	Se nombra á don Mariano V. Ramírez, Inspector de Instrucción primaria del departamento de San Marcos, y á don Manuel Castillo, director de la escuela de varones diurna y nocturna de la cabecera de ese departamento	191
21	Se dispone que el joven don Luis Toledo, goce de la gracia que en acuerdo fecha 5 del mes en curso, se concedió á don Raymundo Velarde—para perfeccionar sus estudios en París	192
21	Se subvenciona con $50 mensuales, la escuela denominada "La Instrucción" que dirige don Manuel Guzmán en la ciudad de la Antigua	193
21	Se nombra á don Justo G. Núñez, preceptor de la escuela de varones de Santa Ana Mixtán, en el departamento de Escuintla	194
22	Se nombra á doña Arcadia Cruz y señorita Teresa Castañeda, directora y profesora respectivamente de la escuela de niñas de la cabecera del departamento de Chimaltenango	195
23	Se acude con $300 oro, para los gastos de pasaje á don Salvador Ortega y la asignación mensual de $ 50 oro, para que perfeccione sus estudios profesionales en París	196

Fecha		Núm.
23	Se establece una escuela de niños en "Chuvá", con la dotación mensual de $25, en el departamento de Quezaltenango	197
24	Se nombra á la señorita Clotilde O. Pérez, directora de la escuela elemental de niñas número 4 de esta ciudad	198
24	Se nombra á los señores don José Avila, don Abel Leiva y don Francisco López, para que desempeñen los grados 1.°, 2.° y 3.° complementarios en la escuela complementaria de varones de esta ciudad	199
24	Se aumenta $50 sobre el sueldo que actualmente disfruta el Tesorero de las facultades	200
26	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública del departamento del Petén	201
27	Se nombra á don Alberto Flores, profesor de grado de la escuela de niños de Chiquimulilla, en el departamento de Santa Rosa	202
27	Se aprueba el nombramiento que la Jefatura Política del departamento de Zacapa, hizo en don Angel Ruiz para preceptor de la escuela de varones de "Cabañas"	203
27	Se nacionaliza la escuela de varones de Güiziltepeque en el departamento de Jalapa, dotándola con $ 20 mensuales	204
27	Se organiza el personal de la Escuela de Artes y Oficios de la manera siguiente: un Director, con $150 mensuales; un Secretario y Contador Cajero, con $80 mensuales; un Inspector 1.° é Interventor, con $40 mensuales; un Inspector 2.°, con $30 mensuales; un Guardalmacén, con $30 mensuales; un Ecónomo, con $30 mensuales	205
27	Se nombra á don Jorge Montenegro, preceptor de la escuela de varones de Champerico en el departamento de Retalhuleu	206
27	Se nombra á don Carlos Téllez, Director de la escuela de varones de la cabecera del departamento de Retalhuleu	207
27	Se manda entregar la suma de $311 al Inspector de Instrucción primaria del departamento de Zacapa, para invertirla en el mobiliario de las escuelas de ese departamento	208
28	Se establece en la escuela de niñas de Santa Lucía, en el departamento de Escuintla, una Sección de Kindergarten y una plaza de profesora auxiliar, dotando	

Fecha		Núm.
	con $ 30 la plaza de kindergarten y con 15 la de profesora auxiliar..	209
29	Se auxilía á la Municipalidad de Patzicía, con la suma de $ 500 para la construcción del edificio destinado á la escuela de niños de aquella Villa, en el departamento de Chimaltenango..	210
29	Se auxilía á la municipalidad de Estanzuela, del departamento de Zacapa, con la cantidad de $ 200 para construir un edificio para la escuela de niños de esa localidad..	211
20	Se nombra á don Justiniano Santos preceptor de la escuela de niños de "Las Trojas" en el departamento de Amatitlán..	212
30	Se manda pagar al Licenciado don Manuel Antonio Herrera, la suma de $ 2.500 por valor de 1.000 ejemplares de su obra titulada "Filosofía Positiva", para uso de los establecimientos de enseñanza...............	213
30	Se jubila á don Valero Pujol, como catedrático de la Escuela de Derecho y Notariado y del Instituto Nacional Central de varones, con el sueldo mensual de $120	214
30	Se nombra á don Rafael Delli Ponti, profesor de canto de la escuela complementaria de niñas de esta ciudad	215
30	Se aumenta á $25 el sueldo de la directora de la escuela de niñas de la Villa de Zaragoza en el departamento de Chimaltenango..	216
31	Se nombra á Don Vicente Díaz M., preceptor de la escuela de niños de Palencia en este departamento.....	217
	JULIO.	
	Se manda pagar á la Directora del Instituto Central de Señoritas la suma de $250 por valor del vestuario y calzado para las alumnas internas bequistas............	218
2	Se eroga la cantidad de $30 mensuales para el pago de una profesora de grado más en la Escuela Complementaria de Señoritas de esta ciudad........................	219
3	Se aprueban los nombramientos que la Jefatura Política del Departamento de Zacapa, hizo en la señorita Elena Paiz y en doña Hermenegilda Paiz para directora y profesora de grado de la escuela de niñas de San Agustín..	120
3	Se nombra al Lic. don Juan Molina catedrático de Botánica y Zoología de la Escuela de Medicina y Farmacia de Occidente..	221

Fecha		Núm.
3	Se nombra á don Salvador Moscoso preceptor de la escuela de varones de Jilotepeque en el departamento de Jalapa...	222
3	Se nombra á don Domingo Conde profesor de grado de la escuela elemental de varones número 7 de esta ciudad...	223
3	Se eroga la suma de $300 mensuales por valor del arrendamiento de la casa que ocupa la escuela Normal Central de varones...	224
3	Se nombra á don Carlos María Arrazola profesor de grado de la escuela elemental de varones No. 4 de esta ciudad...	225
3	Se nombra á don Justo Toledo preceptor de la escuela de Chinautla en este departamento........................	226
3	Se nombra á doña Ambrosia Lemus preceptora de la escuela de niñas de Tecpam, en el departamento de Chimaltenango...	227
3	Se manda pagar al Director del Conservatorio Nacional de Música la suma $500 por valor del vestuario y calzado para los alumnos internos bequistas......	228
3	Se aumenta $5 al sueldo del preceptor de la escuela de varones de la Villa de Zaragoza en el departamento de Chimaltenango..	229
4	Se nombra á doña Mercedes Lafuente y señorita Vicenta Moreno, preceptoras respectivamente de las escuelas mixtas de "Las Estanzuelas" y "Los Esclavos," departamento de Santa Rosa..................................	230
4	Se nombra profesor de Historia Universal en el Instituto Central de varones á don José Ortega.................	131
5	Se nombra á don Leoncio Santiago V. Inspector de Instrucción Primaria del departamento de Santa Rosa...	232
7	Se nombra á don Esteban Castillo M. preceptor de la escuela diurna y nocturna de varones de Sanarate en este departamento...	233
7	Se nombra á don Carlos Arellano profesor de grado de la escuela elemental de varones No. 4 de esta ciudad...	234
10	Se nombra á don Alfredo Diéguez director de la escuela de varones de la cabecera del departamento de Santa Rosa...	235
10	Se nombra á don Isidro Menéndez y á don Juan Coronado, Inspectores de Instrucción primaria respec-	

Fecha		Núm.
	tivamente de los departamentos de Jutiapa y Alta Verapaz..	236
10	Se nombra á don Abraham Rodas profesor de grado de la escuela de varones de San Antonio en el departamento de Suchitepéquez..............................	237
10	Se aprueban los nombramientos que la Jefatura Política del departamento de la Alta Verapaz, hizo en la señorita Isabel de la Cruz, para preceptora de la escuela de Senahú; y en don I. Molineros para subdirector de la escuela de varones de San Juan Chamelco.	238
11	Se crea una plaza de profesor de grado en la escuela de varones de Chinique, en el departamento del Quiché con $15 mensuales..	239
11	Se eroga la suma de $197.88 cts. por valor de los gastos extraordinarios ocurridos en el Conservatorio Nacional de Música..	240
11	Se manda pagar al Director del Instituto Central de varones de Occidente, la suma de $672 por valor de vestuario y calzado, para los alumnos internos bequistas..	241
11	Se manda pagar á don José María Fernández, la cantidad de $2.173 por valor de mobiliario que suministró para los establecimientos de enseñanza.............	242
11	Se eroga la suma de $500 por valor de varios instrumentos de música que se destinan para el servicio de la escuela de música de Mixco.....................................	243
11	Se divide la escuela mixta de Chuatalún, en el departamento de Chimaltenango, en dos de ambos sexos, dotando á la de varones con $20 mensuales.................	244
12	Se nombra á la señorita Josefa Archila preceptora de la escuela de niñas de Sanarate en este departamento...	245
13	Se aumenta á $15 mensuales el alquiler de la casa que ocupa la escuela elemental de niñas No. 10 de esta ciudad..	246
13	Se nombra á la señorita Teresa Aguilar, directora de la escuela de niñas de la cabecera del departamento de Santa Rosa..	247
13	Se aumenta á $200 mensuales el sueldo del Inspector de Instrucción primaria de los departamentos de Zacapa é Izabal..	248
13	Se eroga la suma de $300 para la velada que la Academia de Maestros verificará en conmemoración del 30 de Junio..	249

Fecha		Núm.
14	Se exonera á la señorita Ignacia Guerra del pago de los derechos de importación de un piano para uso de la escuela privada que tiene establecida en la ciudad de Cobán..........	250
14	Se aumenta al director de la escuela de niños de Estanzuela en el departamento de Zacapa, $10 al sueldo que actualmente disfruta, para que se haga cargo de la escuela nocturna de esa población..........	251
14	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública del departamento de Sololá..........	252
16	Se concede un lote de terreno anexo á la iglesia de Villa Nueva, en el departamento de Amatitlán á la Municipalidad de ese lugar para construir un edificio para escuelas nacionales..........	253
16	Se manda pagar á la casa de Whitney y Cª la suma de $5.051.80 cts., por valor de un techo de hierro para el salón de actos del Instituto Nacional de varones de Occidente..........	254
16	Se nombra director de la escuela anexa á la prisión de hombres de la cabecera del departamento de Santa Rosa, á don J. Antonio Arana..........	255
17	Se nombra á la señorita Luz Rodríguez preceptora de la escuela de niñas de Paluí en el departamento de Amatitlán..........	256
17	Se nombra á la señorita Florinda Garzaro preceptora de la escuela de niñas de San José del Golfo en este departamento..........	257
18	Se nombra á don Manuel Barrientos director de la escuela anexa á la prisión de hombres da la cabecera del departamento de la Alta Verapaz y profesor auxiliar de la escuela nocturna de la ciudad de Cobán......	258
18	Se nombra á la señorita Mercedes Delgado Larrazábal preceptora de la escuela de las Monjitas, en este departamento..........	259
19	Se aprueban los nombramientos que la Jefatura Política del departamento de Chiquimula hizo en don Pedro Arriaga y don Jesús Monroy preceptores respectivamente de las escuelas nocturnas de Concepción y Quezaltepeque; don Juan Palma preceptor de la de varones de Quezaltepeque; don Natalio Monroy para la de niños de "Salfate;" don Espectación Agustín para la de niños de "Estanzuela;" don Antonio Martínez para la de Chammagua; señorita Catarina Var-	

Fecha		Núm.
	gas preceptora de la de niñas de San Francisco; don Samuel Chinchilla profesor de grado de la escuela de varones de Esquipulas, y para la de niñas señorita Dolores González, y señorita Angelina Pinto profesora de grado de la escuela de niñas de Quezaltepeque.	260
20	Se eroga por las Tesorerías de las Facultades la suma de $200 que importa un diccionario enciclopédico, para la Facultad de Ingeniería...........	261
20	Se nombran á las señoritas Ambrosia Lemus y Enriqueta Tinoco, respectivamente directora y profesora de la escuela de niñas de Santa Lucía Cotzumalguapa en el departamento de Escuintla	262
20	Se nombra á la señorita Florinda Garzaro preceptora de la escuela del cantón Contreras en este departamento........	263
20	Se aprueban los nombramientos que la Jefatura Política del departamento de Totonicapám hizo en don Reynaldo Cifuentes y señorita Irene Estrada respectivamente para preceptor de la escuela de varones del cantón Santa Ana, y para profesora de grado de la de niñas de San Francisco	264
21	Se nombra á don José María Alvarado, preceptor de la escuela de niños de San José del Golfo en este departamento........	265
21	Se eroga la suma de $1.500 para comprar dos pianos para uso de los establecimientos de enseñanza.....	266
23	Se manda pagar por la Administración de Rentas del departamento del Petén la cantidad de $24 que importa el flete de la conducción de útiles de enseñanza para uso de las escuelas nacionales de ese departamento	267
26	Se nombra á la señorita Marcos Méndez, preceptora de la escuela de niñas de "El Cerrito" en el departamento de Amatitlán........	268
26	Se manda pagar á don Juan José Toledo la suma de $140.65 por valor de las reparaciones que hizo al mobiliario de las escuelas de niñas números 4 y 10 de de esta ciudad.........	269

Fecha		Núm,
	AGOSTO	
30	Se nombra director de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad á don Maximiliano Mazariegos...........	270
	SEPTIEMBRE	
2	Se nombra á las señoritas Clara Garrido, Mercedes Cediles y Dolores Arévalo, respectivamente directora y profesoras de grado de la escuela de niñas de la cabecera del departamento de Escuintla	271
23	Se nombra á don Bernabé Cahueque director de la la escuela de varones de la cabecera del departamento de Zacapa, don Leocadio Cruz preceptor de la de varones de "San Agustín;" don Tomás Castañeda profesor de grado de la Escuela de varones de la cabecera; don Jacobo Castañeda preceptor de la de niños de "Santa Cruz" y en don Juan Gutiérrez para preceptor de la de varones del "Paso de los Jalapas.".........	272
25	Se nombra á la señorita Beatriz Cuevas profesora auxiliar de la escuela de niñas No. 4 de esta ciudad....	273
30	Se nombra director de la escuela de Artes y Oficios de esta Ciuad á don J. Clemente Chavarría..........	274
30	Se nombran á las señoritas Irene Oliveros, Guadalupe Vives, Teresa Amaya, y Natalia Górriz profesoras de grado de la Escuela Complementaria de Señoritas de esta ciudad...	275
	OCTUBRE	
1	Se manda pagar á la casa de los señores Pector & Ducout Ine. de París la suma de $7.638.42 cts. por valor de textos y útiles que enviaron para uso de los establecimientos nacionales de enseñanza	276
1	Se eroga la cantidad de $2.780.04 cts., por la Tesorería de las Facultades, por valor de los textos y útiles que se pidieron á la casa de Pector Ducout Ine. de París para el servicio de Ingeniería y Medicina y Farmacia de esta ciudad..	277

Fecha		Núm.
2	Se manda pagar á don J. M. Bianconi la suma de $440 oro por valor de la formación de una geografía y mapa de esta República..........	278
3	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública del departamento de Escuintla..........	279
4	Se nombra á don Catarino Ovalle preceptor de la escuela de varones de Santa Clara en el departamento de Sololá..........	280
4	Se manda pagar las cantidades de $131.25 y $93.75 á don Manuel Quiroz y don Francisco de P. Cruz, por valor de tinta que suministraron para las Escuelas nacionales..........	281
6	Se nombra á don Daniel Lemus y señorita Luz Alarcón para preceptores auxiliares de las escuelas de ambos sexos de Jilotepeque; y don Antonio Ochaita preceptor auxiliar de la de varones de Guastatoya, en el departamento de Jalapa..........	282
7	Se ratifican en todas sus partes los acuerdos de 29 de abril y 16 de marzo del año próximo pasado, creando las Escuelas de "El Carrizal" en Jalapa; la de San Francisco en Chiquimula, y la nocturna de artesanos de Sanarate en este departamento..........	283
7	Se nombra Inspecctor de Instrucción Primaria del departamento de San Marcos á don Jesús Serrano..........	284
7	Se ratifican en todas sus partes los acuerdos del 28 de abril del año en curso, creando las escuelas de "Sabana Grande," "Estanzuela" y "Alotepeque" en el departamento de Chiquimula..........	285
9	Se nombra profesora de grado de la escuela elemental de niñas No. 8 de esta ciudad á las señoritas María Peña y Adela Solórzano..........	286
10	Se nombra á don Patrocinio Díaz profesor de grado de la Escuela de varones de la cabecera del departamento de la Baja Verapaz; don Camilo Muñiz preceptor de la de niños de San Jerónino y don Francisco Guerrero preceptor de la de Llano Grande en ese departamento..........	287
11	Se nombra á don Manuel Gálvez preceptor auxiliar de la escuela de niños de Palín en el departamento de Amatitlán..........	288
11	Se aprueban los nombramientos que la Jefatura del departamento de Zacapa hizo en doña Mercedes Torres para preceptora de niñas de Magdalena; don Narciso	

Fecha		Núm.
	Urzúa preceptor de la del "Llano de Piedras," don Angel Pineda preceptor de la de "Trementina;" señoritas Rosa Portillo y Gutiérrez preceptoras de las de niñas de Santa Rosalía y "Tulumajillo."	289
14	Se manda pagar la suma de $100 oro por las susbcripciones al periódico "Las Novedades" de New York, á don Emilio Goubaud....................................	290
14	Se nombra Director de la Escuela de Artes y Oficios de Totonicapám, á don Federico Rodríguez................	291
14	Se nombra Inspector de Instrucción Primaria del departamento de Totonicapám á don Leopoldo Rivera.	292
14	Se manda pagar á don Saturnino Tinoco la suma de $2.000 por trabajos que se hicieron en el edificio del Conservatorio..	293
16	Se nacionaliza le escuela de niñas de "San Cristóbal Cucho" en el departamento de San Marcos, dotándola con $25 mensuales..	294
16	Se manda pagar á don Félix Amézquita la suma de $250 oro por valor de los gastos extraordinarios que hizo en el viaje de su hijo don Jacinto, á París.	295
16	Se ratifica en todas sus partes el acuerdo de 8 de abril del año de 1889 estableciendo una Escuela en Santa Bárbara, departamento de Sololá, dotándola con $20 mensuales..	296
16	Se nacionaliza la escuela de niñas de la "Tinta" en el departamento de la Alta Verapaz con la dotación de $20 mensuales..	297
18	Se manda pagar á la Compañía de Agencias la suma de $199.21, á la del Muelle de San José la de $66.66 y al Ferrocarril Central la de $1.719.98 por el flete de la conducción de textos y útiles de enseñanza, venidos del exterior para el uso de los establecimientos nacionales..	298
20	Se manda erogar la suma de $245 por cambio de $859.61 que se mandaron pasar á la Farmacia Central de París, por instrumentos que suministró para la Escuela de Medicina y Farmacia de esta capital......	299
21	Se acude á los señores Luis Toledo y Salvador Ortega con la suma de $200 oro á cada uno, por valor de libros y otros gastos que tuvieron que hacer en París para sus estudios..	300
21	Se nombra á don Silverio Jordán preceptor de la Escuela de "Tenedores," en el departamento de Izabal,	

Fecha		Núm.
	don Juan Villanueva preceptor de la de " Sinchado" don Ismael Vallecillo director de la Escuela de varones de la cabecera; y don Guadalupe Reyes preceptor de la de niños de Santo Tomás..........	301
22	Se segrega la escuela de niñas No. 6 del Asilo No. 2 de esta ciudad y se organiza dicha Escuela de la manera siguiente: 1 directora con $50 mensuales; 2 profesoras de grado cada una con $30 mensuales; 1 profesor de dibujo con $10 mensuales; 1 profesor de canto con $10 mensuales: 1 portera con $6 mensuales; alquiler de casa $80..........	302
23	Se dota con $30 mensuales la Secretaría de la Junta Departamental de Instrucción Pública de este departamento..........	303
24	Se mandan pagar los sueldos de las preceptoras de las Escuelas de niñas de "Pueblo Viejo" en Amatitlán; $30 mensuales; la Escuela de la Fragua en Zacapa $20 mensuales; á la de San Pedro Pinula $25 mensuales; y $15 á la mixta de "El Carrizal," en el departamento de Jalapa por haber omitido dichos sueldos en el presupuesto general..........	304
25	Se acude á la señora Isabel Domínguez para los gastos de medicinas, asistencia médica é inhumación del cadáver de su hijo José Domínguez, sirviente de la Secretaría de Instrucción Pública con la cantidad de $108..........	305
27	Se nombra á la señorita Gabriela Dávila preceptora de la Escuela de Rabanales, en el departamento de Amatitlán..........	306
27	Se nacionalizan las escuelas de varones de Cauquintia y Subajasun en el departamento de Huehuetenango dotando cada una con $15 mensuales..........	307
27	Se nombra á don Jorge Sandría preceptor de la la escuela de "Limones" en el departamento de Chiquimula..........	308
31	Se manda pagar á don Enrique Toriello la suma de $12.000 por valor de 6.000 ejemplares de Historia Universal por W. Swinton traducida al castellano..........	309
31	Se eroga la suma de $11.000 por valor de los gastos extraordinarios ocurridos en las Escuelas nacionales de junio á septiembre..........	310

Fecha		Núm.
31	Se nombra á don Canuto Castillo Secretario de la Junta Departamental de Instrucción Pública en este departamento...	311
	NOVIEMBRE	
1	Se aumenta $8 al arrendamiento que devenga el edificio que ocupa la escuela de niñas No. 2, y $15 al arrendamiento del edificio que ocupa la escuela de niñas No. 9 de esta ciudad..	312
4	Se eroga la suma de $5.000 para construcciones del edificio del Instituto de Señoritas de Oriente y la de $2.000 para reparaciones al edificio del Instituto de Señoritas de Occidente...	313
4	Se establece dos escuelas de ambos sexos en "La Libertad" en el departamento del Petén, dotando cada una con $15 mensuales y crear una escuela mixta en la aldea de Chiché dotándola con $15 mensuales........	314
7	Se declara sin efecto, el acuerdo de 5 de mayo del año en curso para que el señor Amézquita perfeccionara sus estudios en París...	315
7	Se establece la plaza de profesora de grado en la escuela de niñas de Mataquescuintla en el departamento de Santa Rosa y se aumenta á $40 el sueldo de la directora de ese establecimiento..	316
7	Se eroga la cantidad de $4.000 para la construcción de los talleres de Artes y Oficios de Quezaltenango....	317
8	Se asigna á la señora doña Trinidad Murga la cantidad mensual de $20..	318
11	Se nombra á don Felipe Pineda director de la escuela nocturna de Canalitos en este departamento......	319
12	Se eroga la suma de $275 para el pago de derechos de exámenes de los cursantes de la Escuela de Medicina y Farmacia que prestaron sus servicios en la expedición á la frontera del Salvador..........................	320
17	Se nombra director de la Escuela de Artes y Oficios de Quezaltenango á don Gabriel Arreola.......................	321
17	Se nombra Inspector de Instrucción Primaria del departamento de Jalapa al Lic. don Silvano Duarte	322
19	Se manda pagar al director de la escuela de varones de Santa Catarina en el departamento de Sacatepéquez, la suma de $20 mensuales desde primero de junio	

Fecha		Núm.
	del año en curso, $15 al profesor de grado de la misma escuela, y $10 al portero de la escuela central de la cabecera	323
19	Se nombra Inspector de Instrucción Primaria del departamento de la Baja Verapaz, á don José María Leonardo	324
20	Se ratifica el acuerdo de 12 de mayo en que se encarga á don José Morán la organización é inspección de las clases de solfeo y canto de las escuelas del departamento de la Alta Verapaz con la dotación de $50 mensuales	325
21	Se eroga la suma de $5.000 para continuar las construcciones del edificio del Instituto Nacional de varones de Oriente	326
21	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública del departamento de Zacapa	327
21	Se eroga la suma de $100 que se invertirá en la instalación de la Sala de Lectura de la cabecera del departamento de Zacapa	328
22	Se establece una escuela mixta en la aldea "Mercedes" en el departamento de Sololá, dotándola con $20 mensuales	329
22	Se nombra preceptor auxiliar de la escuela de varones de San Juan Sacatepéquez en este departamento á don Miguel N. Soto	330
24	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública del departamento de Chiquimula	331
25	Se nombran á las señoritas Petrona Moreno y Teresa Herrera para la sección de Kindengarten y profesora de grado de la escuela de niñas de la cabecera del departamento de Huehuetenango	332
25	Se nombran á los señores don Luis García y don Pedro Escoto inspectores de instrucción primaria de los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez	333
25	Se dispone que don Antonio Robles y don Federico Rodríguez continúen desempeñando las direcciones de la Escuela de Artes y Oficios de Totonicapám y la Escuela Complementaria de varones de esa misma ciudad	334
25	Se manda pagar la cantidad de $28 por valor del flete de la conducción de textos y útiles de enseñanza á la cabecera del departamento del Petén	335

Fecha		Núm.
15	Se manda erogar la suma de $623.12 que se distribuirán entre algunos profesores del Instituto de Señoritas de Oriente, cuyos sueldos no figuran en el presupuesto.	336
26	Se nombra Inspector de Instrucción Primaria de los departamentos de Amatitlán y Escuintla á don Eduardo Aqueche............	337

DICIEMRBE

Fecha		Núm.
5	Se nombra á la señorita Marquina Peraira directora de la escuela de niñas número 1de la ciudad de Totonicapam............	338
6	Se nacionaliza la escuela de niñas de la aldea de Ajaxá en el departamento de Retalhuleu, dotándola con $20 mensuales............	339
6	Se nombra á don Calixto Ovalle preceptor de la escuela de varones de Santa Lucía Utatlán en el departamento de Sololá............	340
9	Se autoriza á la Tesorería de las Facultades para vender una galera previo de avalúo correspondiente.	341
9	Se nombra á la señorita Delfina Mazariegos directora del Kindengarten de la ciudad de Quezaltenango.	242
10	Se acude al doctor don Demetro Viana director del periódico La Escuela de Derecho, y al administrador con las cantidades mensuales de $200 y de $100 respectivamente por la Tesorería de las Facultades.........	343
10	Se compra un sitio denonimado Santa Clara en la cabecera del departamento de Sacatepéquez, para construir un edificio para el Instituto y Escuela Normal de Señoritas de esa ciudad por la suma de $16.000.....	344
10	Se nombra para desempeñar las escuelas del departamento de Chiquimula á las personas siguientes: don José María Urbizú preceptor de la escuela de niños de Quezaltepeque; don Jesús Monroy para Esquipulas; don Pablo Cruz para la de Olopa; don Ezequiel Solís, para la de San Jacinto; don Salvador Caballero, para la de San Juan Hermita; don Belisario Díaz para la de Camotán; don Francisco Asmino para la de "Gior" de Camotán; don Miguel Cuéllar para la de "El Carrizal" y don José María Sanchinel para la del Palmar; y señorita Catalina Vargas para la de niñas de "El Molino............	345

Fecha		Núm.
10	Se eroga la suma de $8.000 para comprar una casa á don Alberto Rubio para escuelas en la cabecera del departamento de Chimaltenango..........	346
10	Se nombra á la señorita Eloisa Mendizábal preceptora de la escuela de niñas de Santa Lucía Utatlán, en el departamento de Sololá..........	347
10	Se nombra á don Manuel L. de León profesor de grado y de dibujo de la escuela de varones número 3 de la ciudad de Quezaltenango..........	348
11	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública del departamento de Retalhuleu..........	349
11	Se nombra á la señorita Genoveva Santiago preceptora de la escuela de niñas de San Cristóbal en el departamento de Totonicapám..........	350
12	Se establece una escuela mixta en San Juan en el departamento del Petén, dotándola con $15 mensuales..........	351
12	Se eroga la suma de $5.000 y la de $8.000 para continuar las construcciones de los edificios de los Institutos de varones y señoritas de oriente respectivamente..........	352
12	Se manda pagar la suma de $118 por valor de la inhumación del cadáver de don Jerónimo E. Rendón actual director de la escuela elemental de niños No. 2 de esta ciudad..........	353
12	Se manda erogar mensualmente la suma de $300 por el arrendamiento de la casa que oeupa el Conservatorio Nacional de música de esta ciudad..........	354
13	Se acuerda el gasto de $20.000 para la construcción del edificio destinado para los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad..........	355
13	Se establece una Escuela de Artes y Oficios de Señoritas en esta ciudad..........	356
13	Se acude al Licenciado don Isidro Molina con la cantidad mensual de $100..........	357
15	Se admite la renuncia que del cargo de director del Instituto Central de varones, presentó don Eduardo Rockstroh, dándole las gracias por sus servicios que prestó y se nombra á don Víctor Sánchez O..........	358
15	Se eroga la suma de $10 mensuales para el pago del alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de "Pastores" en el departamento de Sacatepéquez..........	359

Fecha		Núm.
15	Se eroga la cantidad de $1.200 para comprar una casa en San Cristóbal en el departamento do la Alta Verapaz, destinada para la escuela de varones de aquella localidad..	360
15	Se acuerda el gasto de $906.75 para las reparaciones de la escuela de niñas de la cabecera del departamento de Amatitlán..	361
16	Se establece la plaza de profesora de grado en la escuela de niñas de Pueblo Viejo en el departamento de Amatitlán, dotándola con la suma mensual de $20.	362
16	Se eroga la suma de $1.365.50 para la construcción del edificio destinado para la escuela de niñas de la cabecera del departamento de Sololá..............................	363
16	Se aumenta á $200 y á $100 los alquileres de las casas que ocupan las escuelas complementaria de señoritas y elemental de niñas número 4 de esta ciudad, respectivamente..	364
17	Se dispone que don Francisco I. Carranza pase á prestar sus servicios al Instituto de varones de Orsente y que don Abrahán Cerezo desempeñe la dirección de la escuela de varones de la cabecera del departamento de Jutiapa..	365
17	Se eroga la cantidad de $320 para distribuirlos entre algunos profesores que sirvieron en el Instituto de varones de Oriente en los meses de enero febrero marzo abril y mayo, que no estaban en el presupuesto.	366
17	Se eroga la cantidad de $400 para cubrir los gastos de instalación de la Escuela Normal Central de varones en el edificio que ocupa..	367
17	Se aumenta á $200 mensuales el sueldo del director de la Escuela Normal de varones..............................	368
18	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública del departamento de la Alta Verapaz.............	369
18	Se eroga la suma de $650 para las reparaciones que necesita el edificio del Instituto Central de Señoritas.	370
18	Se nombra á la señorita Delfina Gaytán profesora de grado de la escuela de niñas de Pueblo Viejo en el departamento de Amatitlán..	371
19	Se nombra á don Santiago Flores preceptor de la escuela de varones de San Miguel Petapa en el departamento de Amatitlán..	372
20	So nombra á la señorita Trinidad Gómez profesora de grado de la escuela elemental de niñas No. 2 de esta ciudad..	373

Fecha		Núm.
20	Se nombra Inspector de Instrucción primaria del departamento de Jalapa á don Carmen B. Cruz	374
20	Se jubila á la señorita Emilia Azeteguieta con la dotación de $25 mensuales..	375
20	Se nombra director y profesor de dibujo de la escuela de varones No. 5 de esta ciudad á don Braulio Silua, y profesor de grado de ese establecimiento á don Juan Silva..	376
20	Se aumenta á $40 mensuales los sueldos de los preceptores de las escuelas de ambos sexos de Sija en el departamento de Quezaltenango..................................	377
20	Se nombra á doña María Josefa E. de García directora de la escuela anexa á la prisión de mujeres de Quezaltenango..	378
20	Se nombran para preceptores de las escuelas del departamento de la Baja Verapaz á las personas siguientes: don Celestino González director de la escuela de varones No. 1 y profesores de grado: don Simeón Ojeda, don Andrés Izaguirre R. y don R Ericastilla; escuela No. 2: director don Mariano Gómez R. y profesor de grado don Francisco Romero; nocturna de artesanos: director don Mariano Gómez, profesores: don Simeón Ojeda, R. Ericastilla y A. Izaguirre R.; don Ismael Leal preceptor de la de Payaque; don Esteban Santos preceptor de la de "La Unión;" don Enrique Betancourt, de Panimá; don Paulino Jacinto, de "Chicaj;" don Benigno Prado director de la escuela diurna y nocturna de Rabinal y profesores: don Daniel Díaz y don M. Caballeros; don J. María Díaz y don Bernardo Flores respectivamente director y profesor de la de varones diurna y nocturna de Purulhá; don Cristóbal Leal y don Romualdo Prado, director y profesor respectivamente de la de varones de "Morazán:" don Ernesto Muñiz, director de la de San Jerónimo y profesores: Salomé Prado y Vicente Díaz; directoras de las escuelas de niñas de "Chicaj," "Purulhá" y "Morazán" Señoritas Elena Hernández, María Flores y Adela Aragón, respectivamente........	379
20	Se establece la plaza de profesora de canto y piano en la escuela complementaria y de Kindergarten de la ciudad de la Antigua, dotándola con $60 mensuales.	380
23	Se establece la plaza de preceptor de la escuela de varones de "Las Dantas" en el departamento de la Baja Verapaz...	381

Fecha		Núm.
23	Se subvenciona con $150 mensuales el "*Colegio Americano*" que dirige la señorita L. Hammond..............	382
23	Se aumentan los sueldos de los preceptores de las escuelas siguientes: Kindergarten de Sololá $35; la de varones de Santiago Atitlán $40; las de ambos sexos de Chicacao $20; las de niñas de "Panajachel" y "San Andrés Semetabaj" $30 mensuales cada una...	383
23	Se nacionalizan las escuelas siguientes del departamento de Sololá: la de niños de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán con $25 mensuales cada una y la de Santa Bárbara con $20. Se establecen las de niñas de Nahualá y Santa Catarina con $25 mensuales cada una, las de Santa Clara, La Laguna, San Marcos, San Juan y San Antonio Palopó con $20 cada una, las mixtas de San Pablo y Santa Cruz con $20 cada una, un profesor de grado en la escuela de niños de Santiago Atitlán con $20, las nocturnas de obreros de San Andrés, la de Sololá con $15 mensuales y las de Patulul y Santa Lucía U. con $10. Se convierten en mixtas las escuelas de San Jorge, San Juan Bautista, Santa Catarina Palopó, Godines y la de Concepción con $20 cada una......	384
23	Se nombra á la señorita Socorro López preceptora de la escuela de niñas de San Jacinto en el departamento de Chiquimula.....................................	385
24	Se nombra á la señorita Victoria Menocal profesora de grado de la Escuela Complementaria de Señoritas de esta ciudad y las señoritas Cristina Cruz y Luisa Antillón profesoras de Kindergarten del establecimiento mencionado..............	386
24	Se nombran á las señoritas Beatriz y María Cuevas directora y profesora de grado respectivamente de la escuela de niñas de la cabecera del departamento de Escuintla....................	387
24	Se nombra á don Gregorio Marín director de la escuela elemental de varones No. 6 de esta ciudad: profesores de grado á don Fernando Mirón y don Juan Benitez y profesor de canto don José María Rodríguez; profesor de canto de la escuela de varones No. 7 don J. M. Rodríguez y para la de varones No. 5 don Manuel Aparicio M.; don Justo Toledo profesor de la escuela de varones No. 3; doña Antonia Espinosa preceptora de la escuela de niñas de San José Pinula;	

Fecha		Núm.
	y la señorita Jesús Cruz preceptora de la escuela de niñas de Palencia en este departamento........................	388
24	Se nombra á doña Dolores G. de López preceptora de la escuela de Azacualpa; y la señorita Dolores García preceptora de la de "Conguaco" en el departamento de Jutiapa..	389
26	Se nombra á don Juan Sandoval y á doña Bonifacia G. de Sandoval, preceptores respectivamente de las escuelas de ambos sexos de Sansur en este Departamento..	390
27	Se nombra á don Filiberto Avila profesor de grado de la escuela elemental de varones No. 7 de esta ciudad..	391
27	Se nombra á las señoritas Luz Rodríguez é Isabel Cáceres, directora y profesora auxiliar respectivamente de la escuela de niñas de la cabecera del departamento de Amatitlán; don Ventura Mazariegos profesor de la escuela de varones de la misma ciudad don Justo Aguilar preceptor de la de varones de Palín y las señoritas Manuela Roche y Rosenda Alvarez directora y profesora de la escuela de niñas de esa misma población; y don Perfecto Gatica y señorita Trinidad Morales, preceptoras de las escuelas de ambos sexos del Tablón en el departamento de Amatitlán..	392
29	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública del departamento de Santa Rosa	393
29	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública del departamento de Amatitlán........................	394
29	Se nombra á la señorita Santos Colindres preceptora de la escuela de Arrazola; señorita Carmen Guevara preceptora de la de "La Culebra;" señoritas Jesús Payón y Gavina Rodríguez preceptoras respectivamente de las mixtas de "Los Ocotes" y "El Fiscal;" señorita Socorro Santa Cruz preceptora de la de niñas de "Canalitos" y señora Angela Orantes preceptora de la escuela de niñas de "Chuarrancho," en este Departamento..	395
29	Se nombra á don Francisco Mayorga director de la escuela de varones de la cabecera del Departamento de Zacapa; don Bernabé Cahueque preceptor de la escuela de San Agustín; don Leocadio Cruz preceptor de la de Tulimajillo; don Benjamín López preceptor	

Fecha		Núm.
	de la de varones de "Magdalena," don Adalberto Peralta preceptor de la de niños de "Ovejitas;" don Julián Arbizú preceptor de la de varones de "La Reforma;" don Federico Castañeda preceptor de la de niños de San José; señorita Dolores Fuentes preceptora de la escuela de niñas de "Llano de Piedra;" señorita Carmen Durán preceptora de la de niñas de "San Juan;" don Leopoldo Ruiz preceptor de la de varones de "Cabañas;" don Gabriel Morales preceptor de la de niños de "Tomes;" don Lorenzo Vega preceptor de la de "Lajillal," y don Cupertino Sánchez preceptor de la de varones de "Huiste" en Zacapa..........	396
30	Se nombra á don J. Esteban García preceptor de la escuela de varones de Mixco; don Vicente Hernández preceptor de la de niños de San Juan Sacatepéquez y don Gilberto V. López preceptor de la de varones de San José Pinula en este departomento......	397
30	Se nombra á doña Soledad Lanuza de A. preceptora de la escuela de niñas de San Pedro Sacatepéquez en este departamento..........	398
30	Se nombra á don Arcadio Orellana preceptor de la escuela de niños de Chinautla en este departamento	399
30	Se nombra á don Esteban García profesor de grado de la escuela elemental de varones No. 6 de esta ciudad..........	400
30	Se nombra á don Javier Aguirre profesor de grado de la escuela elemental de varones No. 5 de esta ciudad	401
31	Se nombra directora de la escuela elemental de niñas No. 3 de esta ciudad á la señorita Refugio de León y profesoras de grado señoritas Rosario Recinos, Ester Aguilar, Carlota Jáuregui; profesor de dibujo don J. Mariano Colmenares y de canto don Salvador Iriarte. Escuela elemental de niñas No. 4: directora señorita María España, profesoras: señoritas Guadalupe Morales, María Gallardo y María Lorenzana, profesor de dibujo don Francisco Monterroso y de canto don Manuel Moraga. Escuela elemental de niñas Nº 5 directora Srita. Sarbelia Escobar; profesoras: señoritas Teresa Arellano, Josefa Azteguieta, profesor de dibujo don Juan B. Valdés y de canto don Daniel Quinteros. Escuela elemental de niñas No. 10, directora señorita Sofía Orantes, profesoras, señoritas	

Fecha		Núm.
	Carlota Castillo y Adela Cordero..	402
31	Se nombra á don Francisco Monge M. preceptor de la escuela de varones de Suacité en este departamento.	403
	ENERO	
2	Se nombra á don Apolinario Flores Preceptor de la escuela de varones de " Boca del Monte, en el Departamento de Amatitlán..	404
3	Se nombra á la señorita María Valdés Preceptora de la escuela mixta de "Chillaní" en este Departamento	405
5	Se nombra á la señorita Teresa Arellano Preceptora de la escuela elemental de niñas número 4, y la señorita María Gallardo profesora de la de niñas número 5 de esta ciudad..	406
7	Se nombra á don Domingo G. de León Director de la escuela de varones de la cabecera del Departamento de Escuintla..	407
7	Se nombra á la señorita Juana Alvarez preceptora de la escuela de niñas de Parramos en el Departamento de Chimaltenango..	408
7	Se nombra á don Hilario Valenzuela preceptor de la escuela de varones de "Jumaytepeque" y señorita Virginia Solórzano preceptora de la escuela de niñas de San Juan de Arana, en el Departamento de Santa Rosa..	409
9	Se nombra á don José María Paredes preceptor de la escuela de niñas de "San Antonio Las Flores" y á don Salvador G. Salas preceptor de la escuela de varones de "El Portillo" en este Departamento................	410
10	Se nombra Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Santa Rosa, á don Rafael Castellanos	411
12	Se nombra á don David García R. preceptor de la escuela de varones del Puerto de San José en el Departamento de Escuintla..	412
12	Se nombra á la señorita Vicenta Menéndez preceptora de la escuela del Caulote, en este Departamento..	413
13	Se nombra á don Abel Girón profesor de la escuela Complementaria de varones de esta ciudad................	414

Fecha		Núm.
13	Se nombra á don Gumersindo García preceptor de la escuela de varones de Champerico ; preceptor de la de niños de San Martín, don Antonio González ; preceptor de la escuela de San Andrés don Agustín Milián y preceptor de la escuela de varones de "Muluá" don Cupertino Rejil, en el Departamento de Retalhuleu	415
13	Se nombra á la señorita Virginia Elgueta profesora de la escuela de niñas de "San Carlos Sija" en el Departamento de Quezaltenango..........	416
13	Se nombra á don Julio Castro profesor de la escuela de niñas de "Quebrada" y á don Alfonso Vargas preceptor de la de varones de Tumoshan, en el Departamento de Izabal..........	417
14	Se nombra profesora de grado de la escuela elemental de niñas número 6 de esta ciudad á la señorita Adela Cordero..........	418
14	Se nombra á la Señorita Teresa Amaya profesora de la escuela elemental de niñas número 4 de esta ciudad..........	419
14	Se nombra á don Víctor Hernández, don José Palacios y á don Alberto Cóbar, profesores de la escuela elemental de varones número 9 de esta ciudad..........	420
14	Se nombra á doña Josefa A. de Montiel preceptora de la escuela de niñas de San José del Golfo en este Departamento	421
19	Se nombra á don Felipe S. Navas preceptor de la escuela de varones de la Aldea de "Tumas" en el Departamento de Jutiapa..........	422
19	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública del Departamento de Jutiapa..........	423
19	Se nombra á don Celso Citán preceptor auxiliar de la escuela de niños de San Cristóbal en el Departamento de Totonicapam..........	424
19	Se nombra á don Alberto Guerrero y á doña Isabel D. de Guerrero, preceptores de las escuelas de ambos sexos de Siquinalá en el Departamento de Escuintla..	425
20	Se nombra á don Rafael Solares profesor de canto de la escuela elemental de niñas número 8 y á don Manuel E. Moraga profesor de canto de la de niñas número 6 de esta ciudad	426
20	Se nombra á don José Torres S. Director de la escuela de varones de la Cabecera del Departamento de	

Fecha		Núm.
	la Alta Verapaz y para la escuela de niñas número 2 de esa ciudad á la señorita Catalina Solís; á don Florencio Alvarado preceptor de la de varones de "Carchá;" don Gregorio Recinos preceptor de la de niños de "Chamelco," á don José María Ponce preceptor de la de varones de "Cahabón;" señorita Soledad Ramos preceptora de la escuela de niñas de "Tucurú" y la señorita Emilia Monzón preceptora de la de niñas de Senahú..	427
20	Se nombra á la señorita Aquilina Santillano profesora de grado de la escuela elemental de niñas de la cabecera del Departamento de Jalapa; don Jorge Avila preceptor de la escuela anexa á la prisión de hombres de esa cabecera; don Parmenio Bonilla preceptor de la de varones de "Agua Mecate;" y la señorita Desideria Cardona preceptora de la escuela de niñas de "Los Cerritos"..	428
20	Se nombra á la señorita Dolores Alvaro profesora de Kindergarten de la escuela elemental de niñas número 8 de esta ciudad..	429
21	Se nombra á don Manuel Navas profesor de grado de la escuela de varones de la cabecera del Departamento de Jalapa..	430
28	Se nombra á la señora doña Esilda S. de Sagastume profesora de grado de la escuela de niñas de la cabecera del Departamento de Jutiapa; señorita Lucila Aguilar preceptora de la de niñas de "El Quequesque;" y á don Rosendo Saso, preceptor de la de varones de Moyuta..	431
22	Se nombra á don T. Mario Romero y don Enrique Perdomo profesores de la escuela de varones de Rabinal; don Justo Paz profesor de grado de la escuela de varones número 2 de la ciudad de Salamá, don Andrés Pérez y don Eusebio C. Reyes Director y profesor respectivamente de la escuela de varones de San Jerónimo, don Miguel Hernández preceptor de la de varones de "Las Anonas;" don Secundino Ramos preceptor de la de niños de "La Canoa;" y las señoritas Celestina y Lucía Cruz, profesora y profesora ayudante de la escuela de Kindergarten de la cabecera del Departamento de la Baja Verapaz..	432
22	Se nombra á la señorita Teresa Morales, preceptora de la escuela de niñas de San Nicolás; señorita Soco-	

Fecha		Núm.
	rro Alvarez preceptora de la de niñas de Chichimecas y á don Rafael Córdoba Director de la escuela anexa á la prisión de hombres de la cabecera del Departamento de Amatitlán...	433
24	Se nombra á don Carlos Téllez Director de la escuela elemental de varones número 10 de esta ciudad y don Antonio Vides profesor de ese mismo establecimiento..	434
24	Se nombra á la señorita Inés Estrada profesora ayudante de Kindergarten de la cabecera del Departa mento de Sololá : don Juan D. Flores, preceptor de la escuela de "Chicacao," señorita Carlota Ovalle preceptora de "Santa Clara la Laguna :" don Feliciano Ordóñez preceptor de la escuela de San Lucas Tolimán y don Luis Castañeda preceptor de la de varones nes de San José Chacayá..	435
24	Se nombra á don Perfecto Leal y á don Porfirio Estrada, profesores de grado de la escuela elemental de varones de la cabecera del Departamento de Jutiapa..	436
36	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública del Departamento de Escuintla........................	437
26	Se nombra á las señoritas Natalia y Margarita Mencos, profesoras de grado de la escuela elemental de niñas número 10 de esta ciudad..................................	438
27	Se nombra á don Jacinto Mota, profesor de grado de la escuela elemental de varones número 10 de esta ciudad..	439
27	Se nombra á la señorita Guadalupe Fuentes preceptora de la escuela de niñas de Champerico en el Departamento de Retalhuleu...	440
27	Se nombra á doña Dolores Guzmán, preceptora de la escuela de niñas de San Sebastián, en el Departamento de Retalhuleu..	441
27	Se nombra á don Francisco Cordero preceptor de la escuela de varones de Masagua, y á don Juan Arias profesor de grado de la escuela de varones de la cabecera del Departamento de Escuintla................................	442
28	Se nombra á don Pablo Valdés profesor de grado de la escuela elemental de varones número 2 de esta ciudad..	443
28	Se nombra á doña Josefa Leiva preceptora de la escuela de niñas de "Achiotes Monjas" y doña Juana Cantoral, preceptora de la mixta de "Monjas," en el	

Fecha		Núm.
	Departamento de Jalapa..	444
28	Se nombra á don Hermenegildo Salinas preceptor de la escuela de varones de Santa Catarina en el Departamento de Jutiapa..	445
28	Se nombra á la señorita Celedonia Sosa profesora de grado de la escuela de niñas de la cabecera del Departamento de Sololá y don Vicente Tobías preceptor de la escuela de varones de Santa Bárbara.	446
30	Se nombra á don Antonio Cruz, don Heriberto Escobar y don Dionisio de León para preceptores de las escuelas de varones de "Achiotes Monjas," "Jutiapilla" y "Ayarza" y señoritas Juana Marroquín preceptora de la escuela de niñas de San Miguel; Dolores Urbina preceptora de la San Pedro Pinula, y Teresa Saravia para la de niñas de Jutiapilla, en el Departamento de Jalapa..	447
30	Se nombran preceptores de la escuela de la cabecera del Departatamento de Chimaltenango........................	448
30	Se nombra preceptora de la escuela de San Martín á la señorita Antonia R. Arreola y señorita Carmen Gordillo preceptora de la de Sibilia; á don Francisco Mata, don José V. Arreola, don Nazario Cifuentes y don Mariano Robles (h). preceptores respectivamente de las escuelas de "Chuvá" "Coatepeque" "Almolonga" y Talculán en el Departamento de Quezaltenango..	449
	FEBRERO	
3	Se nombra preceptora de la escuela de niñas de Chingo á la señorita Eleuteria Mendoza, y preceptor de la escuela de varones de "Atescatempa" don Luciano Ramírez..	450
3	Se nombra á las señoritas Mercedes y Concepción Lanuza, Directora y ayudante del Kindergarten de la cabecera del Departamento del Quiché; señorita Magdalena Lanuza profesora de grado de la escuela de niñas de la misma cabecera; señorita Inés Rosales preceptora de la escuela de niñas de "Chinique" señorita Petrona Alonso, de la de niñas de "Joyabaj"; señorita Simeona Mendoza de la de "Nebaj"; señorita Mariana Rodríguez de la de Lemoá; señorita Amalia	

Fecha		Núm.
	Tercero de la de San Bartolomé; don Alejandro Barrios, preceptor de la de niños de San Andrés; don Jacinto Barrios de la de niños del "Chiché", don Teodoro Gil de la de Patzité; don Lisandro Gordillo de "Nebaj" y don Eulogio Gómez de la de Chujuyub.	451
5	Se nombra á la señorita María Reyes G. preceptora de la escuela de niñas de "San Pedro Ayampuc..........	452
6	Se nombra á doña Ana I. de Reyes preceptora de la escuela de niñas del Puerto de San José en el Departamento de Escuintla..	443
6	Se nombra á don Carlos Arias, preceptor de la escuela de varones de "San Vicente" en el Departamento de Amatitlán.....................................	454
6	Se nombra á dan Nicolás Berríos preceptor de la escuela de varones de "Texcuaco" en el Departamento de Escuintla..	455
7	Se nombra á don Cecilio del Cid profesor de la escuela de niños de "San Antonio La Paz" en este Departamento..	456
7	Se nombra á don Joaquín Aguirre preceptor de la escuela de niños de Guanagazapa en el Departamento de Escuintla..	457
7	Se nombra á la señorita Concepción Batres preceptora de la escuela de niñas de "Boca del Monte" en el Departamento de Amatitlán................................	458
7	Se nombra á doña María de Moris preceptora de la escuela de niñas de "Mesillas" y señorita Manuela Soto, preceptora de la de niñas de "Las Trojes" en Amatitlán..	459
9	Se nombra á don Adolfo Zapata preceptor auxiliar de la escuela de varones de "San José Barberena" en el Departamento de Santa Rosa..............................	460
10	Se nombra á doña Rosalía Vázquez de Alvarado Directora de la escuela de niñas de la cabecera del Departamento del Petén; doña Cresencia Obando de Pacheco preceptora de la escuela mixta de Ixpayac..........	461
10	Se nombra á don Emilio Navas preceptor de la escuela de varones de San Pedro Pinula y á don Salvador Moscoso, preceptor de la de varones de El Chaparrón, en el Departamento de Jalapa..............................	462
10	Se nombra á don José María Morra y don Isidro Aldana preceptores de las escuelas de "Chiché" y San Juan en el Departamento del Petén, y señorita Gregoria Gálvez para preceptora de "La Libertad"..........	463

Fecha		Núm
12	Se nombra á las señoritas: Aquilina Santillano y Cándida R. Moraga profesoras de la escuela de niñas de la cabecera del Departamento de Jalapa; don Parmenio Bonilla preceptor de la escuela de niños de "Agua Mecate" y la señorita Juana Cantoral preceptora de la escuela mixta de la Aldea "Monjas"...........	463
12	Se nombra al joven normalista don Salvador Vides preceptor de la escuela de varones de Jilotepeque, en el Departamento de Jalapa..	465
14	Se nombra á la señorita Teresa Herrera preceptora de la escuela de niñas de Chiantla en el Departamento de Huehuetenango; señorita Elena Herrera profesora de grado de la de niñas de la cabecera; señoritas: Trinidad Cantino y Arcadia Galindo, preceptoras de las de niñas de "Posonicapa" y Sabunul; don Genaro de León preceptor de la de niños de Agua Dulce; don Alejandro Méndez preceptor de la de varones de Posonicapa; don Angel de León preceptor de la de niños de "Cuá;" don Teodoro Gálvez preceptor de la de niños de Sabuinul y don Pedro Castillo preceptor de la de varones de Soloma en el Departamento de Huehuetenango..	466
14	Se nombra á don Juan del Cid preceptor de la escuela de varones de "Concepción Las Lomas" en este Departamento..	467
14	Se nombra á don Silvino Herrera preceptor de la escuela de "El Trapichillo" en el Departamento de Huehuetetenango..	468
16	Se nombra á don Alfonso Tabar profesor de la escuela de varones de Pinula en el Departamento de Jalapa..	469
16	Se nombra á la señorita Dolores Avila preceptora de la escuela de niñas de Santa Lucía Catzumalguapa en el Departamento de Escuintla............................	470
16	Se nombra á la señorita María Luisa Parra preceptora de la escuela de niñas de San Pedro Sacatepéquez en este Departamento..	471
17	Se nombra á don Manuel Vargas Ortiz Director de la escuela de varones de la Cabecera del Departamento de Chimaltenango..	472
17	Se nombra á don Juan D. Ramírez profesor de gra-	

Fecha		Núm.
	do de la escuela elemental de varones número 10 de esta ciudad	473
18	Se nombra á don Manuel Castellanos profesor de grado de la escuela elemental de varones número 1 de esta ciudad	474
18	Se nombra á don Ricardo Vibar profesor de grado de la escuela elemental de varones número 7 de esta ciudad	775
20	Se traslada á don Ramón Solórzano á la escuela de varones de Santa Rosita y se nombra á don Javier Barrera preceptor de la de niños de Sanguayabá en este Departamento en sustitución del señor Solórzano	476
30	Se nombra á don Eduardo Méndez preceptor de la escuela de varones de "Santa Rosalía" y á don Guillermo Rivera preceptor de la de niños de "Dolores" en el Departamento de Chiquimula	477
20	Se nombra á la señorita Casimira Barillas preceptora de la escuela de niños de "El Rinconcito" en el Departamento de Santa Rosa; doña Mercedes Mangandí, preceptora de la escuela de niñas de "Ismatán" y la señorita Josefa Barillas, preceptora de la escuela del "Ojo de Agua"	478
21	Se nombra á la señorita Mercedes Fuentes preceptora de la escuela de niños de "Los Mixcos," en este Departamento	479
21	Se nombra á doña Jesús Cruz de Aceituno preceptora de la escuela de niños de Palencia en este Departamento	480
32	Se aprueban los nombramientos de preceptores que hizo la Jefatura Política del Departamento de Sololá	481
24	Se nombra á don Tomás de León y á don Francisco Castillo profesores de dibujo de las escuelas de niñas número 3 y de varones número 2 respectivamente	482
24	Se nombra á la señorita Trinidad Sagastume preceptora de la escuela de niñas de Quezaltepeque, en el Departamento de Chiquimula	483
26	Se organiza la Junta Departamental de Instrucción Pública del Departamento de la Baja Verapaz	484

Fecha		Núm.
26	Se nombra á las señoritas Amelia Casasola y Salomé Hernández preceptoras de las escuelas de niñas de Paso de los Jalapas y Teculután en el Departamento de Zacapa; á don Manuel Arbizú preceptor de la escuela de varones de Llanetillas; don José Angel Galdámez de la de niños de Trementina y don Ezequiel Mejía, de la de "Lobos"..	485

NOTA:—Durante el año de 1890 extendió la Secretaría de Instrucción Pública 562 nombramientos á favor de empleados del ramo.

ANEXO NUM. 2

INFORME

DEL

INSPECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

—

1890

Informe del Inspector General de Enseñanza Primaria

GUATEMALA, 28 DE FEBRERO DE 1891.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Presente.

SEÑOR:

Tengo la honra de elevar al Ministerio de su digno cargo el informe relativo á los trabajos que se han llevado á cabo durante el curso académico de 1890 en el ramo de Instrucción Primaria cuya inspección me está encomendada.

El Señor Ministro conoce perfectamente la situación general del ramo, las dificultades que se han presentado en el trascurso del año, las disposiciones que se han dictado, la manera como se han cumplido éstas y los resultados que se han obtenido: ésto me excusa de entrar en pormenores que serían una repetición innesesaria de lo que ese Ministerio sabe muy bien por los informes que ha recibido frecuentemente. En ese concepto sólo procuraré sintetizar en este documento el resultado de todos los esfuerzcs que se han hecho en favor de la educación popular y dar una idea concreta de la marcha que ha seguido durante el curso á que me refiero, haciendo al propio tiempo las observaciones que á mi juicio merezcan tomarse en cuenta, ya sea que se refieran á defectos que deban corregirse, ó bien porque se relacionen con el buen éxito de algunas disposiciones que demanden un apoyo más resuelto y decidido.

La educación pública no obstante los diferentes obstáculos que se han presentado durante el año amenazando detener la marcha progresiva de las escuelas, ha seguido desenvolviéndose con la regularidad posible, pues ni la situación anormal que por algunas semanas atravesó el país, ni las diferentes epidemias que, sin interrupción, han azotado á casi todos los departamentos de la República, han sido suficientes para contrarrestar el empeño decidido que se tiene por el progreso de tan importante ramo.

La reforma en materia de organización escolar y métodos de enseñanza, aun en medio de las mayores dificultades ha sido objeto de muy preferente atención por parte del Gobierno, quien no ha omitido esfuerzo á fin de que las escuelas todas, las inspecciones departamentales y las Juntas de Instrucción Pública funcionen con absoluta regularidad, procurando á la vez que los establecimientos de enseñanza no carezcan de los elementos necesarios para su desarrollo y que el personal docente disfrute de los medios de perfeccionamiento que le son precisos para llenar los fines de su elevada misión

Bajo tales auspicios se ha continuado trabajando día por día en la afanosa labor de variar el carácter de la educación, en el sentido de conseguir que se revista de las condiciones que le deben ser propias y peculiares, tratándose de que así la enseñanza como la mera educación no se consideren única y exclusivamente como una preparación para las diversas carreras y oficios á que más tarde se dedicarán los individuos, sino como un medio por el cual los niños se disponen de un modo conveniente para el cumplimiento de todos sus deberes sociales, acostumbrándose desde la infancia á las prácticas de la vida republicana y libre. Tal es el ideal que se ha perseguido y uno de los móviles á que se ha obedecido al emprender la reforma de que me ocupo y que viene siendo objeto predilecto de la actual Administración.

La situación y condiciones del magisterio nacional poco han variado durante el año, pues casi puede decirse que ese cuerpo está formado por el mismo personal que lo constituía el año de 1889, aumentado sí, con los jóvenes que, habiendo obtenido su título, han salido de las secciones normales para dedicarse al ejercicio de su profesión en los lugares que se les han designado.

La conducta y dedicación de los maestros ha sido vigilada con la mayor atención posible y cuando algunos de esos empleados no han correspondido dignamente á la confianza que en ellos se ha depositado, al encargarles la dirección de la juventud, se ha dispuesto removerlos sustituyéndolos con otras personas

que por sus antecedentes y buenas referencias prestan las garantías indispensables y prometen la mayor suma de probabilidades de buen éxito en sus funciones.

Hace poco tiempo que se dedica una atención marcada á los estudios pedagógicos y por ese motivo muchos de los maestros aun no han podido unir á la experiencia adquirida todos los conocimientos teóricos que les son precisos para alcanzar su perfeccionamiento, así como tampoco se ha logrado aún disponer del número de maestros normales que se necesitan en el país, pero esos inconvenientes se han considerado de una manera atenta y ya que no es dable, por ahora, evitarlos en lo absoluto, sí se ha tenido cuidado muy especial en salvarlos del modo que se ha creído más hacedero; en ese concepto la Inspección de mi cargo ha dado á los señores inspectores departamentales instrucciones muy especiales, recomendándoles que aconsejando y dirigiendo á los maestros, logren utilizar la buena voluntad de que se les supone revestidos.

Para neutralizar aquellas dificultades se ha procurado diseminar por todos los departamentos á los profesores normales que hasta la fecha existen, esto con la doble mira de que las diferentes secciones de la República gocen de las ventajas que prometen los maestros bien preparados y de que éstos á su vez, influyan con su ejemplo y con sus enseñanzas en el mejoramiento profesional de sus colegas.

Tal es el fin que se ha tenido en mira al enviar á muchos maestros normales á poblaciones que no son de primera categoría, en vez de destinarlos á las ciudades principales, en donde se dispone de otros medios para asegurar el éxito de la enseñanza. No han faltado á este respecto personas que estimen como errónea tal propensión sin enterarse del propósito que se persigue; pero puede estar convencido el Señor Ministro de que ese es uno de los medios de conseguir un éxito regular, y sobre todo de que así se logrará que el adelanto de la enseñanza no se localice en los centros principales con detrimento de las poblaciones que carecen de importancia y que por lo tanto necesitan que su elemento de progreso —la Escuela—sea un motor positivo para su futuro desarrollo.

También debo agregar que los profesores normales no están todos destinados á prestar sus servicios en las poblaciones secundarias, pues hay muchos de ellos que regentan estableci-

mientos muy importantes en las ciudades principales, habiendo llegado á ocupar esas plazas después de haberse distinguido prestando sus servicios en lugares y escuelas de menor categoría: ese es el medio de establecer una juiciosa gradación que sirve de estímulo á los individuos que hacen del magisterio una profesión, puesto que el maestro joven é ilustrado siempre tendrá ante sus ojos una escala en donde dilatar sus aspiraciones y se dispondrá á recorrerla con propósitos nobles, porque sabe que en la gerarquía escolar se aprecian la ilustración, la diligencia y la honradez, que unidas á las virtudes meramente pedagógicas constituyen al verdadero maestro; esa es también la manera de distribuir con igualdad los beneficios de la educación pública.

Con el propósito de que por ningún medio las escuelas sufran retrasos indebidos, la Inspección de mi cargo ha recomendado frecuentemente á los inspectores departamentales que con el mayor empeño se interesen por que los útiles de enseñanza se distribuyan con oportunidad entre los establecimientos que los necesiten ; y con ese mismo fin, se han despachado sin demora los pedidos que las Jefaturas Políticas han hecho á esta oficina.

Demás me parece exponer en este informe que el material escolar que actualmente se emplea es de la mejor calidad y de lo más moderno que en el extranjero se ha obtenido. Esto, sin embargo, ha creado algunas dificultades para ciertos maestros ya muy acostumbrados á los antiguos sistemas de enseñanza, que dejaban al discípulo toda la tarea de aprender por sí solo, proporcionando al preceptor mucho descanso y poca fatiga.

El señor Ministro sabe muy bien que la clase de material empleado en la escuela, rige en cierta manera el método de enseñanza que se adopte y que en nuestros tiempos, cuando la enseñanza puramente objetiva se desarrolla cada vez más y se toman los sentidos como medios de comunicación con la inteligencia del niño, no es el libro el principal elemento de la escuela, si es que el maestro conoce su oficio y sabe con perfección cuales son los fines que debe perseguir.

No parecerá extraño, pues, que ahora que el material escolar es más escogido y por consiguiente más en armonía con los sistemas modernos de enseñanza, algunos preceptores encuen-

tren dificultades para usar los elementos que se han enviado á las escuelas; como tampoco parece extraño que aun reclamen los textos y útiles que antes se usaban; más por fortuna esos maestros son pocos y en fuerza de las indicaciones que constantemente se les hacen van aunque paulatinamente ajustando sus procedimientos á las prácticas de la enseñanza moderna; atendiendo á esa circunstancia es que se tiene el mayor empeño en conservarlos en sus puestos, supliendo sus desventajas con observaciones y consejos que para ellos tienen que ser un nuevo aprendizaje; pero, ya lo he indicado, se tiene muy en cuenta la buena voluntad de que muchos de ellos están revestidos y vale más aprovecharla convenientemente que introducir en el profesorado individuos faltos absolutamente de experiencia: estos sólo son aceptables cuando se carece del todo de otras personas que los mejoren.

Otra circunstancia que también se ha considerado escrupulosamente al distribuir los textos y útiles, es la de que, cuando estos se prodigan demasiado los maestros menos expertos dan á las lecciones del libro mayor preferencia y caen en el defecto de la rutina, desarrollando la memoria exclusivamente con perjuicio de las demás facultades intelectuales, y esto hace defectuosa la educación; así, pues, se han suministrado á todas las escuelas los libros necesarios recomendando siempre su buena conservación y su uso conveniente; pero se ha cuidado de que de ningún modo el texto se convierta en elemento perjudicial.

El mobiliario de las escuelas también se ha aumentado durante el año de 1890 y se ha hecho la reparación del que corresponde á algunas escuelas; pero en honor á la verdad debo manifestar al señor Ministro que cada día se siente más urgente necesidad de mejorar el que se posee y de introducir otro menaje escolar más adecuado.

Los muebles de estilo moderno que se pusieron al servicio de las escuelas durante el curso antepasado se han conservado perfectamente, pues no sólo los maestros, sino también los alumnos tienen particular gusto en conservarlos aseados y sin deterioro alguno: tal proceder de los niños comprueba no solamente la influencia de la educación que reciben sino también la disposición de los educandos por conservar lo que les parece más decente y de mejor apariencia.

El menaje de las demás escuelas que no pudieron surtirse de muebles nuevos necesita una pronta reparación que se llevará á cabo tan pronto como sea posible, y se hayan atendido las demás exigencias del ramo. A este respecto cuento con el apoyo del señor Ministro, que tanto interés demuestra por el adelanto de la juventud estudiosa.

Con relación al asunto de que me ocupo espero con sobrado fundamento que, á medida que las Municipalidades de los pueblos vayan comprendiendo la importancia de la educación popular y la estimen como un medio seguro para alcanzar el progreso de las localidades que les han confiado sus destinos, esas corporaciones se interesarán más por proporcionar á las escuelas los elementos que les son necesarios para su más amplio desarrollo, pues no siempre es dable que el Gobierno sufrague todos los gastos que son precisos; no obstante eso puede asegurarse que en la actualidad las escuelas han estado atendidas con mayor solicitud que en años anteriores.

Los edificios escolares han merecido también toda la atención que ha sido posible dedicarles: durante todo el año á que se refiere este informe, y muy particularmente en el período de vacaciones, se han dictado órdenes á las Jefaturas Políticas con el fin de que se reparen los edificios deteriorados y se cuide del aseo de todas las casas-escuelas. Paréceme innecesario, Señor Ministro, consignar las diversas erogaciones que se han hecho, en la adquisición y construcción de casas para el servicio de los establecimientos de enseñanza, tanto de la Capital como de los departamentos, pues esas disposiciones han emanado directamente de ese Ministerio con cargo á la partida respectiva del presupuesto general de gastos; pero sí consignaré que en cuanto ha dependido de la Administración Pública nada se ha omitido con el fin de que las escuelas gocen de las ventajas que proporcionan los edificios cómodos por sus condiciones de amplitud, luz y ventilación y hasta puede asegurarse que en muchos establecimientos los niños han estado mejor preservados de las epidemias que en sus propias casas, y esto se explica fácilmente si se considera cuán inferiores son las condiciones higiénicas de los hogares de las gentes pobres: en confirmación de este aserto me bastará consignar el hecho de que, de cuatro establecimientos en donde hay internado sólo se tuvo noticia de dos casos de viruela, siendo uno de ellos fatal.

En lo general puede, pues, asegurarse que exceptuando muchos pueblos del Departamento de Guatemala, las escuelas del resto de la República tienen el alojamiento más cómodo que ha sido posible proporcionarles, sin que esto signifique que no falte aún mucho que hacer para que los edificios escolares llenen por completo nuestras aspiraciones.

En el convencimiento de que la inspección es uno de los medios más efectivos para mejorar las escuelas y para acelerar su marcha progresiva hacia la perfección, se ha trabajado con todo empeño para organizarla cada vez mejor en la República.

Para el desempeño de las inspecciones departamentales se ha escogido á los maestros que mejores condiciones reunen por su idoneidad y por la experiencia que han adquirido durante algunos años de práctica, y para designarlos se ha tomado en cuenta, además, las condiciones del carácter de esos empleados, pues no cabe duda de que el inspector, teniendo que apreciar los esfuerzos de los maestros y dirigirlos cuando se desvían del sendero que el programa de enseñanza y la pedagogía les marcan, tiene que revestirse de la mayor benevolencia y procurar que sus indicaciones jamás puedan herir el amor propio de los preceptores, haciendo apreciaciones violentas, hijas de la festinación.

Para que los Señores Inspectores puedan llenar más cumplidamente sus atribuciones, la Inspección de mi cargo les ha dado instrucciones generales que les sirvan de norma en sus trabajos, sin perjuicio de hacerles todas las indicaciones especiales que á mi juicio han sido necesarias, recomendándoles siempre que, al visitar las escuelas, las examinen en sus más minuciosos detalles y las observen en su conjunto para juzgar mejor de la armonía ó de la conformidad que existe entre los medios que los maestros emplean y los fines que se persiguen por medio de la escuela.

En ese concepto, las visitas de inspección no están reducidas á una simple revista que asuste al maestro y atemorice al alumno: por el contrario la presencia del inspector en una escuela es casi siempre motivo de satisfacción para el maestro y para los educandos, porque el primero sabe perfectamente que tiene una ocasión para consultar sus dudas y recibir prudentes consejos, mientras que los segundos están persuadidos de que tienen una oportunidad para exhibir sus adelantos y que en cambio oirán palabras de aliento que los estimulan.

Las Juntas de Instrucción pública han funcionado regularmente prestando importantes servicios á las escuelas de sus jurisdicciones y secundando con empeño las disposiciones de las Jefaturas Políticas y de las inspecciones departamentales, quienes por su parte han prestado á dichas corporaciones todo el apoyo que necesitan para cumplir con las atribuciones que la ley les determina.

Las Academias de Maestros, estimadas ya como un medio de perfeccionamiento para los encargados de difundir la educación primaria han continuado funcionando con regularidad distinguiéndose por la asiduidad de sus trabajos la de Pinula, en el Departamento de Guatemala; la de San Martín Jilotepeque, en el Departamento de Chimaltenango;. las de Salamá y Rabinal, en el Departamento de Baja Verapaz; las de Quezaltenango y Ostuncalco en el propio Departamento de Quezaltenango.

De la importancia de esos centros de ilustración nada tengo que agregar á lo que en otras ocasiones he manifestado al Señor Ministro, quien además está plenamente convencido de que esas academias llegarán á ejercer una saludable influencia en el adelanto profesional de los maestros, y conoce á fondo las ventajas que prometen para el progreso de la educación.

Las conferencias que se han verificado hasta la fecha demuestran el interés que se va despertando en los maestros por los estudios pedagógicos y el aprecio que dichos funcionarios hacen de su noble profesión. En esos certámenes es donde

mejor se ha conocido quienes son los preceptores que profesan un cariño más íntimo á la niñez y se les ha procurado distinguir de aquellos que ejercen el magisterio como una mera especulación y atraídos por el interés pecuniario más que por el deseo de difundir los conocimientos y la educación; y seguramente fomentando en lo sucesivo las academias de que hago mérito se logrará apreciar mejor las cualidades de los maestros y por lo tanto se tendrá una clave segura para la concesión de ascensos, distribuyendo estos más en armonía con el espíritu de justicia que preside tales distinciones.

Al reorganizarse en el corriente año las Academias de Maestros han dado cuenta inmediata á esta Inspección y demuestran que durante el curso trabajarán con nuevo ahinco, haciendo un detenido estudio del programa vigente y de los problemos pedagógicos que para nosotros son de más trascendencia; en esa virtud abrigo muy fundadas esperanzas de dar mejores informes al Señor Ministro en otra oportunidad.

Estudiando detenidamente los informes que en esta Inspección se han recibido, y con presencia de los cuadros de calificaciones referentes á los exámenes con que terminó el año escolar, tengo la satisfacción de manifestar al Señor Ministro que el resultado de todos esos trabajos ha sido bueno, pues aunque en algunos establecimientos el éxito haya sido muy mediano, éstos son tan pocos que de ninguna manera pueden constituir la regla general; además, las escuelas que no han correspondido del todo á los elevados deseos del Gobierno son aquellas en que hubo algún motivo justificable que excusa el poco éxito de sus labores, y si en algunos casos esa deficiencia dependió del descuido ó de la torpeza de los empleados ya he tenido ocasión de exponerlo ante el Señor Ministro particularizando esos casos á fin de poner un remedio pronto y eficaz y evitar que en lo sucesivo acontezca lo mismo.

En las secciones de kindergarten que en número de trece se hallan establecidas, el resultado de los exámenes ha sido verdaderamente digno de aplauso, pues sobrepujando á las esperanzas que en esas escuelas se tenían, se ha visto á los niños dar pruebas inequívocas de que reciben una educación

esmerada, y causa verdadero placer el orden, armonía y precisión con que dichos niños ejecutan sus trabajos y el entusiasmo con que concurren á sus escuelas hasta los más pequeñitos. En esos establecimientos se inculcan las primeras nociones del saber y se promueve la inclinación al trabajo moralizador, sin que una lágrima empañe los ojos de tantos y tantos niños que más tarde, mediante la buena preparación que hoy reciben, serán el ornato de otras escuelas de mayor categoría.

Cometería una injusticia, Señor Ministro, si no consignara en este informe que en las jóvenes profesoras de kindergarten he notado siempre una disposición muy marcada por cumplir sus deberes de la mejor manera posible y hasta estoy convencido de que á esa clase de enseñanza se consagran con más gusto y satisfacción: hasta aquí en las observaciones que personalmente he hecho no he podido descubrir en ellas ningún rasgo de mal humor, y sí he visto que atienden á todas las exigencias y necesidades de los parvulitos que tienen á su cargo con maternal solicitud y cariño digno de todo encomio. Ese modo de proceder es ciertamente uno de los primeros deberes de las maestras de kindergarten, y no me habría llamado la atención si se tratara de profesoras experimentadas y ya muy acostumbradas á esa clase de labores; pero me refiero á profesoras completamente nuevas; á señoritas que prescindiendo de las vaguedades de su edad, se consagran con esmero al ejercicio del magisterio, y lo hacen con tanto agrado y de una manera tan digna.

Con respecto al trabajo manual debo exponer que es muy poco lo que se ha hecho en las escuelas primarias, pues son raros los establecimientos en donde se ha puesto en práctica por vía de ensayo; pero de esto no puede culparse á los maestros, quienes carecen en general de las nociones indispensables á tan nueva como importante enseñanza. En las escuelas de niñas es donde se ha hecho más en ese sentido, pero se ve desde luego que aun están muy lejos de la perfección.

De los ensayos que se practicaron en algunas escuelas de varones, deduje con satisfacción que mis apreciaciones respecto de la natural predisposición de nuestros niños para esas labores son exactas, pues los pequeños trabajos que se hicieron despertaban un vivo interés en sus ejecutores quienes demos-

traron mucho empeño por aproximarse á la perfección. Esta enseñanza que implica nada menos que una reforma radical de la educución, como todo lo que es nuevo, tropieza con diferentes obstáculos, pero abrigo la esperanza de que antes de mucho tiempo se habrá adoptado con general aceptación y hasta considerándola como una necesidad de primer orden, por sus trascendencias sociales.

Nada más tengo que agregar, por ahora, con referencia á la educación que se imparte en las escuelas, pues ya he manifestado que en nada se ha apartado la instrucción primaria de los fines que persigue y de los medios que para alcanzarlos se emplean, expuestos ya en otros informes que he tenido la honra de presentar á la consideración del Señor Ministro.

CENSO ESCOLAR.

Con la oportunidad debida y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70º de la ley vigente de Instrucción Pública se remitieron á todos los Departamentos las instrucciones y cuadros respectivos para levantar el censo de los niños de seis á catorce años obligados á concurrir á las escuelas. De ese trabajo hallará el Señor Ministro una copia detallada que adjunto á este informe.

Comparando el resultado que dió el censo levantado á fines del año de 1889, he tenido el disgusto de observar que en algunos Municipios se verificó de una manera muy imperfecta y que por lo tanto ha habido necesidad precisa de suplir ese defecto con adiciones proporcionales al número de habitantes que poseen las localidades en que se descuidó la exactitud en la anotación individual. Sin embargo, aparecerán algunos puntos que presentarán aumentos sobre el padrón del año ante pasado y que tomados en consideración servirán de base para conseguir mayor exactitud en el censo que se forme al terminar el año corriente.

El Señor Ministro sabe que esta clase de trabajos en que tantos individuos intervienen, unos faltos de conocimientos y otros desidiosos y que no comprenden la importancia de las comisiones que se les confían, no pueden dar resultados tan precisos como fuera de desearse; pero esos defectos tan comu-

nes se salvan por medio de los cálculos de aproximación que, hechos con datos correctos, dan cifras que equivalen á las que se obtendrían si fuese posible conseguir una exactitud precisa.

Según el censo de que hago mérito existen en la República 80,809 niños y 62644 niñas de seis á catorce años y obligados, por lo tanto, según la ley, á concurrir á las escuelas.

Se ve, pues, que á pesar de las imperfecciones inevitables del censo último, las cifras del resumen van siempre en progresión ascendente como puede juzgarse por los siguientes datos:

	Niños	Niñas	Total
Censo escolar levantado en 1888	58,093	45,096	103,186
Censo escolar levantado en 1889	74,135	56,648	130,783
Censo escolar levantado en 1890	80,809	62,644	143,453

De estas cifras se deduce que en el censo escolar de 1890 se ha obtenido un aumento de 12,670 niños más que en 1889 ó sean 40,267 más que en 1888.

No dudo que, mediante las disposiciones que el Sr. Ministro ha dictado se obtendrán resultados más exactos al formar el censo correspondiente al año en curso y que así se obtendrá un notable aumento en la asistencia efectiva de las escuelas.

RESUMEN ESTADÍSTICO.

A continuación hallará el Sr. Ministro los veinticuatro cuadros estadísticos que manifiestan en detalle la situación de las escuelas de los veintidós Departamentos de la República al terminar el curso de 1890. Por el resumen de esos cuadros se verá que durante el año funcionaron 1,222 escuelas de instrucción primaria cuyos detalles son como siguen:

Escuelas elementales de niños			691
id.	id.	" niñas	369
id.	id.	mixtas	35
id.		de Kindergarten	13
id.	elementales de adultos		89
id.	complementarias de niños		15
id.	"	" niñas	10
Número total de escuelas			1,222

Concurrieron á los establecimentos mencionados:

Niños	32,958
Niñas	19,330
Artesanos	2,998
Obreras	234
Total de alumnas	55,520

Las erogaciones que se han hecho para la enseñanza primaria son como sigue:

POR EL TESORO NACIONAL.

Sueldos de los empleados	$372,744
Alquileres de edificios	14,604
Total	$387,348

POR EL TESORO MUNICIPAL.

Sueldos de los empleados	$27,546
Alquileres de edificios	3,011
Total	$30,557

EROGACIONES HECHAS POR LOS PARTICULARES.

En favor de las escuelas públicas:

Sueldos de empleados	$7,740
Alquileres de edificios	540
Total	$8,280

RESUMEN DE GASTOS:

Por el Tesoro Nacional	$387,348
Por el Tesoro Municipal	30,557
Por los particulares	8,280
Total general de gastos	$426,185

El número de empleados que se han ocupado en el servicio de las escuelas es el siguiente:

Hombres	$987
Mujeres	544
Total de empleados	$1.531

Comparando los datos obtenidos en el resumen de que hago mención con las cifras que arrojó el mismo trabajo hecho al cerrarse el curso de 1889, resulta:

Durante el año de 1890 funcionaron	1,222 escuelas
" " " " 1889 "	1,122 "
Aumento durante el año de 1890	100 escuelas
Concurrieron en 1890	55,520 alumnos
" " 1889	54,114 "
Aumento de la asistencia en 1890	1,406 alumnos
Se gastaron en 1890 por el Tesoro Nacional	$387,348
" " " 1889 " " " "	307,108
Aumento de gastos por el Tesoro Nacional en 1890	$ 80,240
Se gastaron por el Tesoro Municipal en 1890	$30,557
" " " " " " " 1889	29,902
Aumento de gastos por el Tesoro Municipal en 1890	$655
Erogaciones hechas por los particulares en 1890	$8,280
Erogaciones hechas por los particulares en 1889	5,811
Aumento de gastos por los particulares en 1890	$2,469

RESUMEN DE LOS AUMENTOS DE GASTOS:

Por el Tesoro Nacional	$80,240
Por el Tesoro Municipal	655
Por los particulares	2,469
Total del aumento de gastos	$83,364

Durante el año de 1890 se ocuparon	1,531	empleados
" " " " 1889 " "	1,356	"
Aumento	175	empleados

Además de los datos consignados y que se refieren exclusivamente á los establecimientoə públicos, debo agregar que en el curso de 1,890 funcionaron en la República treinta colegios privados que se distribuyen así:

De varones	12
De niñas	13
Escuelas mixtas	5
Total de colegios privados	30

A dichos establecimientos concurrieron:

Varones	850
Niñas	1,016
Total de alumnos	1,866

Para el sostenimiento de esos colegios privados gastaron los padres de familia la suma aproximada de $20,215, según los datos que se pudieron obtener. De manera que la asistencia total de niños á los planteles de enseñanza públicos y privados resulta de 57,386, y la suma invertida es de $446,390.

Comparando la suma de 387,348 pesos que según el resumen indicado se gastaron por el Tesoro Nacional en el sostenimiento de las escuelas primarias, con la cantidad que el Gobierno acordó para cubrir esos gastos, se hallará una diferencia muy notable, pero esta consiste en que, en los cuadros estadísticos solamente se han tomado en cuenta los sueldos que los emplea-

dos han devengado y las cantidades invertidas en arrendamiento de edificios, sin incluir los gastos extraordinarios invertidos en compra de textos y útiles, y en compras, reparaciones y construcciones de edificios, como tampoco se han hecho figurar las dotaciones asignadas á las escuelas que por falta de personal competente han quedado sin organizarse. De todas esas erogaciones tiene más exacto conocimiento la Secretaría de su digno cargo, puesto que lleva una contabilidad especial en que figuran detalladamente tales erogaciones.

Por lo expuesto, Señor Ministro, puede juzgarse de todos los trabajos ejecutados en el ramo de Instrucción primaria y del éxito que en tales labores se ha obtenido al finalizar el curso escolar que motiva este informe: no podía esperarse un resultado menos satisfactorio siendo constantes y decididos, como lo son, los esfuerzos del Gobierno en favor de la educación del pueblo, y si bien es verdad que aun resta mucho por hacer para nivelar nuestras escuelas con las de aquellos países que más se aproximan á la perfección en materia de enseñanza, también lo es que, dada la protección que sin reservas se le dispensa al ramo de que me ocupo, no está lejano el día en que podamos ver nuestras escuelas á la altura de las aspiraciones del patriotismo que anima á los ciudadanos que actualmente rigen los destinos de la nación.

Concluyo, Señor Ministro, deseando que todos los trabajos que brevemente reseño merezcan la aprobación de Ud. y que sus buenos deseos, en favor de la juventud que se educa, y sus constantes esfuerzos hallen una recompensa en el buen éxito que ha coronado sus trabajos.

Soy de Ud. Señor Ministro muy atento y seguro servidor.

Carlos A. Velázquez.

CUADROS

DE

ESTADISTICA ESCOLAR

—

1890

Cuadro No. 1.

GUATEMALA—CAPITAL DE LA REPÚBLICA.

MUNICIPIO DE GUATEMALA.

ESCUELAS.		EMPLEADOS.	EMPLEO QUE DESEMPEÑAN.	Grados á su cargo. Diurna	Grados á su cargo. Nocturna	Sueldo anual.	Alumnos. Diurna	Alumnos. Nocturna	Total de alumnos de cada escuela.	Alquiler de la casa anual.	DIRECCION.
Elemental de Niños Número 1	1	Ignacio Figueroa	Director	3º		1200	55	46	417	1200	5a. Av. Sur núm. 88
		Braulio Silva	Profesor de grado	1º	1º	480	19	47			
		Máximo Rendón	" " "	3º S A	3º	300	58	43			
		Jorge Escobar	" " "	3º S B	2º	480	58	59			
		Juan Benítez	" " "	3º S C		240	40	46			
		Manuel Mendizábal	" " canto			120					
		Braulio Silva	" " dibujo			240					
		José Domínguez	Portero			72					
Elemental de Niños Número 2	1	Jerónimo E. Rendón	Director	1º	1º	600	10	10	319	240	La Libertad entre 8a. Av. S. y 5a. C. P.
		Alberto Leiva	Profesor de grado	2º	3º	480	25	36			
		Félix Estrada	" " "	3º	2º	480	40	18			
		Mariano Colmenares	" " dibujo			120					
		Simeón Moraga	" " canto			120					
		Mercedes Pineda	Portero								
Elemental de Niños Número 3	1	Antonio Ibarra	Director	1º y 2º		600	17		51		"La Paz" edificio de la Comda. Local
		Joaquín Mejía	Profesor auxiliar	3º		360	34				

ESCUELAS.		EMPLEADOS.	EMPLEO QUE DESEMPEÑAN.	Grados á su cargo.		Sueldo anual.	Alumnos.		Total de alumnos de cada escuela.	Alquiler de la casa anual.	DIRECCION.
				Diurna	Nocturna		Diurna	Nocturna			
Elemental de Niños Número 4	1	Vicente B. Herrarte	Director	2º	1º	720	7	20	159		12a. Av. S. contigua al templo de Santo Domingo
		Carlos Arellano	Profesor de grado	1º	2º	480	6	19			
		Carlos Arrazola	" " "	3º	3º	480	46	61			
		Juan B. Valdés	" " Dibujo			240					
		José María Rodríguez	" " Canto			120					
		Manuel Quiroz	Portero			72					
Elemental de Niños Número 5	1	Eduardo Aqueche	Director	2º	1º	840	22	20	196	600	12a. Avenida Norte Número 17
		Gregorio Marín	Profesor de grado	1º	3º	480	15	33			
		Ricardo González	" " "	3º	2º	480	79	27			
		Eduardo Aqueche	" " Dibujo			120					
		José María Rodríguez	" " Canto			120					
		Juan Flores	Portero			96					
Elemental de Niños Número 6	1	Gillermo Pavón	Director	3º	1º	720	36	16	137	360	Avenida Central Número 65
		Ezequiel C. Reyes	Profesor de grado	1º	2º	480	8	33			
		Isaías Solórzano	" " "	2º	3º	480	21	23			
		Juan B. Valdés	" " Dibujo			240					
		Manuel Aparicio	" " Canto			120					
		Esteban García	Portero			72					

ESCUELAS.		EMPLEADOS.	EMPLEO QUE DESEMPEÑAN.	Grados á su cargo. Diurna	Grados á su cargo. Nocturna	Sueldo anual.	Alumnos. Diurna	Alumnos. Nocturna	Total de alumnos de cada escuela.	Alquiler de la casa anual.	DIRECCION.
Elemental de Niños Número 7	1	Federico Iriarte..........	Director	2ºy3º1ªS		840	51	34	208	300	Avenida del Hipódromo
		Domingo Conde..........	Profesor de grado	1º		480	15	19			
		Félix Vásquez	" " "	3º y2ªS		480	51	38			
		Juan B. Valdés	" " Dibujo			120					
		Jesús Gálvez	" " Canto			120					
			Portero			72					
Elemental de Niños Número 8	1	Jerónimo Conde..........	Director	1º	1º	720	19	24	286	360	5ª Avenida Norte Número 64.
		Manuel Caballeros	Profesor de grado	2º	2º	480	25	29			
		Daniel Conde...........	" " "	3º	3º	480	56	66			
		Juan B. Valdés..........	" " Dibujo			240					
		Manuel Aparicio.........	" " Canto			120					
		Jesús Conde............	" auxiliar	3ª Sec.		240	67				
		Agustín Reyes G.........	Portero			72					
Elemental de Niños Número 9	1	Manuel Benítez	Director						176		9a. Calle Poniente Número 29
		José Palacios	Profesor de grado	1º		360	31				
		Abel Jirón	" " "	2º		360	51				
		Eusebio Vides...........	" " "	3º (a)		360	47				
		J. Antonio Roldán........	" auxiliar	3º (b)		240	47				
		Francisco Monterroso	Profesor de Dibujo			180					

Escuelas.		Empleados.	Empleo que desempeñan.	Grados á su cargo. Eiurna	Grados á su cargo. Nocturna	Sueldo anual.	Alumnos. Diurna	Alumnos. Nocturna	Total de alumnos de cada escuela.	Alquiler de la casa anual.	Dirección.
Elemental de Niños Número 10	1	Federico Cajas	Director	1º	1º	720	12	23	234	720	13a. Calle Oriente Número 2
		Ernesto Morales	Profesor de grado	2º	2º	480	24	37			
		David Camey	" " "	3º	3º	480	90	48			
		Atanasio Ortiz	" " Dibujo			240					
		Antonio Morales	" " Canto			120					
		Francisco Aguilar	Portero			72					
Elemental de Niñas Número 1	1	Dolores Colom	Directora	3º		480	95		124	540	Frente al Castillo de San José, Número 14
		Antonia Márquez	Profesora de grado	2º		300	15				
		María Colom	" " "	1º		300	14				
		Mariano Colmenares	Profesor de Dibujo			120					
		Manuel Moraga	" "			120					
Elemental de Niñas Número 2	1	María Flores G.	Directora	1º		600	14		64	144	Cantón La Paz.
		María Argüello	Profesora de grado	3º y 4º		300	50				
Elemental de Niñas Número 3	2	Refugio Deléon	Directra. y Profra. del Kindergarten			840	62		174	840	6a. Avenida Sur, Número 29
		Teresa Arellano	Profesora de grado	1º	1º	360	15				
		Adela Cordero	" " "	2º	2º	360	46	15			
		Trinidad Castellanos	" " "	3º	3º	240	36				
		Salvador M. Iriarte	Profesor de Canto			120					
		J. Mariano Colmenares	" " Dibujo								

ESCUELAS.		EMPLEADOS.	EMPLEO QUE DESEMPEÑAN.	Grados á su cargo.		Sueldo anual.	Alumnos.		Total de alumnos de cada escuela.	Alquiler de la casa anual.	DIRECCION.
				Diurna	Nocturna		Diurna	Nocturna			
Elemental de Niñas Número 4	1	Guadalupe Morales	Directora	4º		840	61		165	960	10a. Avenida Sur, Número 34
		María Gallardo	Profesora de grado	2º	2º	360	23	7			
		Sarbelia Escobar	" " "	3º	3º	360	51	10			
		Beatriz Cuevas	" " auxiliar	1º	1º	180	10	3			
		Francisco Monterroso	Profesor de Dibujo			120					
		Manuel Moraga	" " Canto			120					
			Portero			72					
Elemental de Niñas Número 5	1	Emilia Asteguieta	Directora	1º		600	17		147	840	5a. Calle Oriente Número 45
		Amelia Chinchilla	Profesora de grado	2º	3º	360	27	12			
		José Asteguieta	" " "	3º	2º	360	30	18			
		Micaela Molina	" " "	3º auxiliar		360	43				
		Juan B. Valdés	Profesor de Dibujo			120					
		Daniel Quinteros	" " Canto			120					
		Valeriano Echeverría	Portero			72					
Elemental de Niñas Número 6	1	María Soledad Iriarte	Directora	2º		600	22		72	860	Avenida de San José Número 45
		María Teresa Iriarte	Profesora de grado	1º		360	12				
		María Cifre	" " "	3º		360	38				
		Juan B. Valdés	Profesor de Dibujo			120					
		Máximo Castro	" " Canto			120					
		Micaela Martínez	Portera			72					

ESCUELAS.		EMPLEADOS.	EMPLEO QUE DESEMPEÑAN.	Grados á su cargo. Diurna	Grados á su cargo. Nocturna	Sueldo anual.	Alumnos. Diurna	Alumnos. Nocturna	Total de alumnos de cada escuela.	Alquiler de la casa anual.	DIRECCION.
Elemental de Niñas Número 7	1	Rosario Aparicio	Directora	1º		480	52	10	135	300	11a. Avenida Sur. Cantón La Paz
		Mercedes Aparicio	Profesora de grado	2º y 3º		300	24	8			
		Mercedes González	" " "	3º 2ª Sec.		300	33	8			
		Juan B. Valdés	Profesor de Dibujo			120					
Elemental de Niñas Número 8	2	Dolores Batres	Directora			840			365		10a. Calle Poniente Número 24.
		María Cifre	Profesora de grado	1º	1º	360	25	10			
		María Peña	" " "	2º	2º	360	55	18			
		Felisa Martínez	" " "	3º	3º	360	60	28			
		Adela Solórzano	" " "	3º auxiliar		180	76				
		Luisa Batres	" Kindergarten	1ª Sec.		360	33				
		Luz Guinther	" Kindergarten	2ª Sec.		240	60				
		Carmen Grijalva	Ayudante del Kindergarten			120					
		Juan B. Valdés	Profesor de Dibujo			120					
		Manuel E. Moraga	" " Canto			120					
		Felipe Pérez	Portero			72					
Elemental de Niñas Número 9	1	Rafaela del Aguila	Directora			840			171	840	Callejón Manchén Número 6
		María Alvarado	Profesora de grado	1º	2º	360	30	9			
		Baudilla Meza	" " "	2º	3º	360	46	5			
		Amalia Yter	" " "	3º		240	81				
		Juan B. Valdés	" " Dibujo			120					
		Manuel Aparicio	" " Canto			120					
		Juan Abarca	Portero			72					

ESCUELAS.		EMPLEADOS.	EMPLEO QUE DESEMPEÑAN.	Grados á su cargo.		Sueldo anual.	Alumnos.		Total de alumnos de cada escuela.	Alquiler de la casa anual.	DIRECCION.
				Diurna	Nocturna		Diurna	Nocturna			
Elemental de Niñas Número 10	1	Sofía Orantes	Directora	2º	3º	480	14	9	98	420	1a. Calle Poniente Número 1.
		Felisa Menéndez	Profesora de grado	3º 1a. Sec.		300	61	14			
		Adela Letona	" auxiliar			180					
Complementaria de Varones Número 1	1	Manuel Benítez G	Director			1200			112		9a. Calle Poniente Número 20.
		José Avila	Profesor de grado			660	13	15			
		Abel Leiva	" " "			600	15	11			
		Francisco López	" " "			600	24	34			
		Octavio V. Flores	" " Dibujo			180					
		Manuel Aparicio M	" " Canto			300					
			Portero			144					
Complementaria de Señoritas Número 1	1	Natalia Górriz	Directora	Sec. Normal		1200	9		47	1800	12a. Calle Oriente Número 2.
		Natalia Górriz	Profesora de grado	1º		360	6				
		Irene Oliveros	" " "	2º		360	8				
		Mercedes Arellano	" " "	3º		360	24				
		Carlota Luna	" " Inglés			360					
		Josefa F. de Penedo	Profesora de labores de mano			300					
		Rafael Delli Ponti	Profesor de Canto			300					
		Manuel Herrarte	" " Dibujo			180					
		Natalia Górriz	Directora								

ESCUELAS.		EMPLEADOS.	EMPLEO QUE DESEMPEÑAN.	Grados á su cargo. Diurna	Grados á su cargo. Nocturna	Sueldo anual.	Alumnos. Nocturna	Alumnos. Diurna	Total de alumnos de cada escuela.	Alquiler de la casa anual.	DIRACCION.
Elemental de Niñas anexa á la Complementaria de Señoritas Número 1	1	M. Teresa Pineda	Profesora de grado	1º		360	8				12a. Calle Oriente Número 2.
		Lupe Vierez............	" " "	2º		360	20				
		Teresa Amaya	" " "	3º		360	14				
		Isabel Aragón	" " Kinderg.			480	32				
		María Hernandez	Portera de ambas escuelas			120					
Elemental de Niños anexa ál Instituto C. de Varones	1	Inocente Nolasco.........	Profesor de grado	1º		480	31		79		9a. Ave. Sur Núm. 3.
		Tadeo González..........	" " "	2º		480	48				
Complementaria anexa ál Instituto Central de Varones	1	José Tores Sierra.........	Profesor de grado	1º		720	22		56		9a. Ave. Sur Núm. 2.
		Buenaventura Lemus.....	" " "	3º		480	34				
		....	" " Dibujo			240					
		....	" " "			240					
		....	" " Canto			240					
Elemental anexa á la Escuela de Artes	1		Director						85		9a. Av. Sur, entre la 14a. y 15a. C. O.
		Román Delgado	Profesor de grado	1º		120	18				
		" "	" " "	2º		240	25				
		Manuel Carrera..........	" " "	3º A		120	22				
		" "	" " "	3º B		120	20				
		" "	Profesor de Dibujo y Caligrafía			240					

ESCUELAS.		EMPLEADOS.	EMPLEO QUE DESEMPEÑAN.	Grados á su cargo.		Sueldo anual.	Alumnos.		Total de alumnos de cada escuela.	Alquiler de la casa anual.	DIRECCION.
				Diurna	Nocturna		Diurna	Nocturna			
Complementaria anexa á la Escuela de Artes	1	J. Clemente Chavarría	Director						20		9a. Av. Sur entre la la 14a. y 15a. C. O.
		Constantino Herrera......	Profesor de grado	1º		240	20				
Elemental de Niñas anexa al Instituto de señoritas	2	Matilde Wellauer	Directora						77		10a. Av. Sur Num.
		Sara Aldana............	Profesora de grado	1º		480	23				
		Carmen Rubio..........	" " "	2º		480	29				
		Gertrudis Ortega.........	" " "	3º		360	13				
		María Díaz Mérida	" del Kindergarten			360	12				
Complementaria de Niñas anexa al Instituto de Señoritas.	1	Matilde Wellauer	Directora			600			77		10a. Avenida Sur, Número
		Elena Aldana...........	Profesora de grado	1º		600	21				
		Dolores Contreras	" " "	2º		600	26				
		Concepción Soto	" " "	3º		600	30				
Elemental anexa á la Escuela Normal Central de Varones.	1		Director y profesor de los grados	1º y 2º		600	32		51		7a. Avenida Sur, Número 21
		Víctor Estrada	Profesor de grado	3º		300	19				
		H. Bernard W.	" " Inglés			360					
Complementaria anexa á la Escuela Normal Central de Varones	1		Director y profesor de grado	2º		600	23		23		7a. Avenida Sur, Número 21
			Profesor de Inglés			360					

ESCUELAS.	EMPLEADOS.	EMPLEO QUE DESEMPEÑAN.	Grados á su cargo.		Sueldo anual.	Alumnos.		Total de alumnos de cada escuela.	Alquiler de la casa anual.	DIRECCION.
			Diurna	Nocturna		Diurna	Nocturna			
Sección Literaria del Conservatorio de Música 1	Antonio Vides..........	Profesor de grado	1º		480	16		31		7a. Avenida Sur, Número 1.
	Maximiliano Sagastume...	" " "	2º		480	15				
Elemental de Niños anexa al Hospicio de Huérfanos. 1	Joaquín Godoy	Profesor de grado	1º		240	29		157		
	Francisco Solís..........	" " "	1º		240	25				
	J. Nicolás Cordero........	" " "	2º		480	29				
	Víctor Bolaños..........	" " "	3º		480	74				
Elemental de Niñas anexa al Hospicio de Huérfanos 1	Soledad Sánchez	Directora y Profesora	2º y 2º		480	84		84		
Sección del Asilo Anexa al Hospicio 1	Soledad Morales	Profesora	1ª Sec.		300	170		170		
	Margarita Morales	"	2ª Sec.		300					
Casa de Coreccion 1	Miguel G. Jiménez	Director y Profesor			240	85		85		5a. Calle de Oriente
Prisión de mujeres 1	Pilar L. de Castellanos...	Directora y Profesora	1º y 2º		480	50		50		
Prisión de hombres 1	José G. Monzón.........	Director y Profesor	1º y 2º		480	55		155		
	Manuel Carrera..........	Profesor de grado	3º		300	60				
Totales....42	172	Escuelas Varones 20, Niñas 16, Mixtas 4,			61164	3846	1119	4965	11424	

PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Totat	Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	
Santa Rosita	4	Santa Rosita	Elemental de Varones	Cayetano Coronado	45			45	240	60		300		60	60	360
		Santa Rosita	" " Niñas	Susana Bedoya		39		39	240	60		300				300
		Las Lomas	" " "	Julia Santa Cruz		27		27	240			240		36	36	276
		Las Monjitas	Mixta	Mercedes Larrazábal	27	20		47	240			240				240
Las Vacas	4	Las Vacas	Elemental de Varones	Rafael Santa Cruz	26			26	180	60		240				240
		Las Vacas	" " Niñas	Narcisa Chévez		17		17	180			180				180
		Las Tapias	Mixta	Dolores Guzmán					360			360		96	96	456
		Las Tapias	"	Isabel Guzmán	29	34		63	240			240				240
		El Chato	"	Piedad López	11	20		31	240			240				240
San Antonio La Paz	3	S. Antonio La Paz	"	Ana Flores	25	25		50	300			300				300
		Los Ocotes	"	Juana Sandoval	37	10		47	240			240				240
		Agua Caliente	Elemental de Varones	Arcadio Orellana	37			37	240			240				240
San Pedro Yampuc	2	San Pedro Yampuc	" " "	Rosendo Medina	62			62	240			240				240
		San Pedro Yampuc	" " Niñas	Teresa Arce		35		35	240			240		24	24	264

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	
San Raymundo	7	San Raymundo.......	“ “ Varones.	J. M. de la Roca....	63			63	300			300		24	24	324
		San Raymundo.......	“ “ Niñas...	Carmen Paniagua..		40		40	300			300				300
		Carrizal	“ “ Varones.	Y. Daniel Pineda ..	35			35	240			240				240
		Carrizal	“ “ Niñas...	Soledad Lanuza....		25		25	240			240		36	36	276
		Vuelta Grande.......	Mixta	Francisca Paz	21	33		54	240			240				240
		Trapiche Grande.....	Elemental de Varones	Antonio Peláez.....	20			20	240			240				240
		La Ciénega.........	Mixta	Rosa Pineda.......	15	22		37	240			240				240
Saranate	5	Sanarate	Elemental de Varones	Esteban Madrid....	161			161	420			420				420
		Sanarate	Elemental de Niñas...	Josefa Archila		76		76	420			420				420
		Sanarate	Nocturna	Esteban Madrid....			135	135	300			300				300
		Sabaneta	Elemental de Niñas...	Piedad Moguel.....		60		60	240			240				240
		Conocaste	“ “ Varones.	Juan del Cid.......	39			39	240			240				240
S. Pedro Sacatepéquez	6	S. Pedro Sacatepéquez..	“ “ “ .	Max. de la Roca..					300	60		360				360
		“	“ “ “ .	Juan de la Roca..	108			108	240			240				240
		“	Nocturna	Max. de la Roca....			15	15								
		“	Elemental de Niñas ..	Francisca G. Salas..		73		73	360			360				360
		Chuarrancho	“ “ Varones.	Antonio García ..					300			300				300
		Chuarrancho	“ “ “ .	Ignacio Corzo....	80			80	180			180				180
Nacahuil	1	Nacahuil...........	Mixta	Francisca Díaz.....	8	9		17	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Canalitos	3	Canalitos...........	Elemental de Varones	Felipa Pineda......	61			61	240			240				240
		Canalitos...........	Nocturna	Felipa Pineda			20	20	300			300				300
		Canalitos...........	Elemental de Niñas ..	Carmen Guevara...		75		75	240			240				240
Mixco	6	Mixco	“ “ Varones.	Manuel Gálvez...					480			480				480
		Mixco	“ “ “ .	Domingo Castro..	106			106	180			180				180
		Mixco	“ “ Niñas...	Jesús Lamadrid..					360			360				360
		Mixco	“ “ “ ...	Victoria Vásquez.		108		108	120	60		180				180
		Lo de Bran..........	Mixta	María Villavicencio..	64	22		86	240	120		360		144	144	504
		El Naranjo..........	Elemental de Varones	Agustín Penagos...	36			36		120	60	180				180
S. Juan Sacatepéquez	11	S. Juan Sacatepéquez...	“ “ “	Esteban García	82			82	480			480				480
		S. Juan Sacatepéquez...	“ “ “	Miguel Soto........					240			240				240
		S. Juan Sacatepéquez...	“ “ Niñas..	Adela Samayoa					360			360				360
		S. Juan Sacatepéquez...	“ “ “ ..	Elena Rivas		67		67	240			240				240
		Saj-cavilla	“ “ Varones	Eusebio Alvarado...	21			21	240			240				240
		Cerro Alto	“ “ “	Salvador Reyes S...	50			50	240			240				240
		Cerro Alto	“ “ Niñas..	Tomasa García.....		30		30	180			180				180
		Puluc	“ “ Varones	Francisco García....	28			28	240			240				240
		Puluc	“ “ Niñas..	Romana Siliézar....		26		26	240			240				240
		Suacité	“ “ Varones	Gilberto B. López...	17			17	300			300				300
		Suacité	“ “ Niñas..	Victoria Siliézar ...		22		22	240			240				240
S. Pedro las Huertas	2	S. Pedro las Huertas...	“ “ Varones	Pedro Cordero	30			30	360			360				360
		S. Pedro las Huertas...	“ “ Niñas..	Dolores Cervantes..		26		26	300			300		96	96	396

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Palencia	11	Palencia	“ “ Varones	Vicente Díaz	61			61	300			300				300
		Palencia	“ “ Niñas	Valentina L.		32		32	240	60		300				300
		Mixcos	“ “ Varones	Macario Saravia	50			50	240			240				240
		Mixcos	“ “ Niñas	Gabina Rodríguez		43		43	240			240				240
		Los Cubos	“ “ Varones	Pablo Cáceres	40			40	240			240				240
		Los Cubos	“ “ Niñas	Manuela Solís		30		30	240			240				240
		Yerba Buena	“ “ “	Angela Orantes		49		49	240			240				240
		Sansur	“ “ “	Jesús Cruz					360			360				360
		Sansur	“ “ “	Cirila de Cruz		50		50	240			240				240
		El Tambor	“ “ “	Soledad Bocanegra		31		31	240			240				240
		San Guayabá	“ “ Varones	Ramón Solórzano	68			68	240			240				240
S. José El Golfo	2	S. José El Golfo	“ “ “	José María Alvarado	24			24	300			300				300
		Pontezuelas	“ “ “	Patricio Vélez	10			10			120	120				120
San Antonio Las Flores	2	S. Antonio Las Flores	“ “ “	Rafael Carranza	50			50	300			300				300
		S. Antonio Las Flores	“ “ Niñas	Gertrudis Menéndez		50		50	300			300				300
San José Pinula	6	San José Pinula	“ “ Varones	Vicente Hernández	90			90	300			300				300
		San José Piuula	“ “ Niñas	Socorro Alvarez					300			300				300
		San José Pinula	“ “ “	Adela Alvarez		63		63	120			120				120
		San José Pinula	Nocturna	Vicente Hernández			23	23	120			120				120
		Hacienda Nueva	Mixta	Ester de Brucq.	85	67		152	312			312				312
		Contreras	Mixta	Florinda Garzo	19	12		31	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Chinautla	4	Chinautla	Elemental de Varones.	Justo Toledo	25			25	300			300				300
		Chinautla	" " Niñas	Paula Noriega		30		30	240	60		300				300
		Los Jocotales	" " "	María Valdés		18		18	180			180				180
		Tres Sabanas	" " "	Juana López		16		16	240			240				240
Sta. Catarina Pinula	4	Santa Catarina Pinula.	" " Varones	Francisco Franco	39			39	300	60		360		36	36	396
		Santa Catarina Pinula.	" " Niñas	Jesús Salvatierra		34		34	300	60		360				360
		Piedra Parada	" " Varones	J. Miguel Antillón	36			36	240			240		18	18	258
		Piedra Parada	" " Niñas	María Alfaro		40		40	240			240				240
Guadalupe	4	Guadalupe	" " Varones	Luis Guevara					360			360		48	48	408
		Guadalupe	" " "	Juan Guevara	35			35	180			180				180
		Guadalupe	" " Niñas	Jesús Espinosa					360			360	60		60	420
		Guadalupe	" " "	Justa Espinosa		26		26	180			180				180
Ciudad Vieja	4	Ciudad Vieja	" " Varones	Manuel Rodríguez					360	60		240		144	144	564
		Ciudad Vieja	" " "	Lorenzo González.	59			59	180			180				180
		Ciudad Vieja	" " Niñas	Rosa Flores					300			300				300
		Ciudad Vieja	" " "	Ana Sánchez		56		56	180			180				180
		Mixco	Escuela de Música	Indalecio Castro	30			30	300			300				300
		S. Juan Sacatepéquez	" " "	Elías García	10			10	360			360				360
Totales	81	Varones 32	Niñas 31 Mixtas 12 Adultos 4 Musica 2	94	2075	1588	193	3856	$24192	$840	$180	$25212	$60	$763	$822	$26034

DEPARTAMENTO DE AMATITLÁN.

Cuadro No. 3.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Amatitlán	2	Amatitlán	Elemental de Varones.	Rafael Córdoba	123			123	600			600		144	144	744
		"	" " "	Justo R. Aguilar					360			360				360
		"	" " Niñas	María España		50		50	600			600				600
		"	" " "	Felipa Godoy					360			360				360
Villanueva	8	Villanueva	" " Varones.	Rafael Iriarte	164			164	540			540				540
		"	" " "	Enrique Jovillas					300			300				300
		"	" " "	Valentín Mencos					180			180				180
		"	Nocturna	Rafael Iriarte			37	37								
		"	Elemental de Niñas	Juana Arandi		102		102	480			480				480
		"	" "	Virginia Arandi					240			240				240
		San José	" " Varones.	Catarino Morales	31			31	180			180				180
		"	" " Niñas	Joaquina de Segura		21		21	180			180				180
		Bárcena	" " Varones.	Fernando Mirón	70			70			336	336				336
		"	" " Niñas	Francisca Santiago		30		30			192	192				192
		Villalobos	" " Varones.	Domingo Guzmán	15			15			120	120				120

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Pnr el tesora municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nrcional	Por el resoro municipal	Total	Total de gastos
S. Miguel P	17.	San Miguel..........	Elemental de Varones.	Víctor F. González..	95			95	360			360		72	72	432
		"	" " Niñas...	Victoriana Lanroza..		35		35	300			300				300
		Pueblo Viejo.........	" " Varones.	Salvador Galán	50			50	360			360		168	168	528
		"	" " Niñas...	Trinidrd Gaitán....		54		54	360			360				360
		Tablón.	" " Varones.	José Arana........	45			45	240			240				240
		"	" " Niñas...	Ester Dardón......		30		30	240			240				240
		Colmena	" " Varones.	Pedro Moto........	44			44	240			240				240
		"	" " Niñas...	Isabel Santos......		60		60	240			240		24	24	264
		Cerrito	" " Varones.	José María Santos..	50			50	240			240				240
		"	" " Niñas...	Márcos Méndez.....		27		27	180			180				180
		Rabanales	Mixta	Cleta Dávila		30		30	240			240				240
		Trajanes	Elemental de Varones.	Y. Antonio Reyes ..	110			110	240			240				240
		"	" " Niñas...	Gabriela Dávila....		72		72	240			240				264
		Barillas............	" " Varones.	Erancisco García ..	92			92	240			240				240
		"	" " Niñas...	V. G. de Dávila....		40		40	240			240				240
		Boca del Monte......	" " Varones.	Perfecto Gatica.....	70			70	240			240				240
		"	" " Niñas...	Antonia Espinosa..		41		41	300			300				300
Palin 6	6	Palín	" " Varones.	Samuel Guevara.					480			480				480
		"	" " "	Antonio Arias ...	50			50	240			240				240
		"	" " Niñas...	Luz Rodríguez...					360			360				360
		"	" " " ..	María Aroche....		65		65	240			240				240
		San Pedro	" " Varones.	Valentín del Cid ...	13			13	180			180				180
		"	" " Niñas...	María Lemus......		12		12	180			180				180
		Santo Tomás	Mixta	Froilán Bolaños....	13	10		23			150	150				150
		Medio Monte........	"	Jesús Soto	19	7		26			180	180				180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el resoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	
Sta. Inés P.	5	Santa Inés	Elemental de Varones.	Pedro R. Chinelas	18			18	240			240				340
		"	" " Niñas.	Soledad Morales.		16		16	240			240				240
		Chichimecas	" " Varones.	Rafael Monteruco	82			82	240			240				240
		"	" " Niñas.	Teresa Morales		46		46	240			240				240
		San Nicolás	" " Varones.	Serafín Colindres	24			24	240			240		36	36	276
		"	" " Niñas.	Florencia Gutiérrez		24		34	240			240				240
Sau Vicente	2	San Vicente	Elemental de Varones.	B. Mazariegos	48			48	240			240				240
		"	" " "	Reynalda Cárdenas.		72		73	240			240				240
Totales.	41		Varones 21 Niñas 19 Adultos 1	48	1226	845	37	2108	$12120		$978	$13098		$486	$486	$13584

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

Cuadro No. 4.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Escuintla	13	Escuintla	Elemental de Varones.	F. Maldonado					600			600				600
		"	" " "	M. Chavarría	181			181	360			360				360
		"	" " Niñas	Clara Garrido					600			600				600
		"	" " "	Mercedes Cediles.					360			360				360
		"	" " "	Dolores Arévalo		204		204	300			300				300
		Mauricio	Mixta	Juan B. King	3	12		15			120	120				120
		Mirandilla	Elemental de Varones.	Asención Arrazola	9			9			120	120				120
		Los Cerritos	" " "	Segundo Calvo	42			42			180	180				180
		"	" " Niñas	Adela Beteta		16		16			120	120				120
		Angostura	" " Varones.	Eduardo Gramajo	20			20			120	120				120
		"	" " Niñas	Pía Roche		14		14			120	120				120
		Diamantes	" " Varones.	Faustino Hernández	21			21			96	96				96
		San Diego	" " "	" "	6			6								
Masagua	3	Masagua	Elemental de Varones.	Anselmo Andrade	33			33	240	60		300				300
		"	" " Niñas	Claudia J. Salazar		26		26	240	60		300				300
		San Juan Mixtán	" " Varones.	Emeterio Abelar	26			26	300			300				300
Guanagazapa	2	Guanagazapa	Elemental de Varones.	Carlos Arias	25			25	300			300				300
		Brito	" " "	Rodrigo Barrundia	13			13	30			300				300

MUNICIPIOS No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
D. García 4	Don García	Elemental de Varones.	Pedro G. Villaseñor	89			89	480			480				480
	"	" " Niñas	Jesús Villaseñor		66		66	360			360				360
	Arenal	" " "	Socorro Gutiérrez		29		29	300			300				300
	Delicias	" " "	Jacinta Escobar		25		25	300			300				300
Siquinalá 2	Siquinalá	Elemental de Varones.	Manuel de León	65			65	360			360				360
	"	" " Niñas	Concepción Paredes.		33		33	360			360				360
Santa Lucía C. 13	Santa Lucía C	Elemental de Varones.	Fdo. Bracamonte					600			600				600
	"	" " "	Catarino Alvarez	94			94	180			180				180
	"	" " Niñas	Ambrosia Lemus					480			480				480
	"	" " "	Enrique Tinoco		76		76	180			180				180
	Camantulul	" " Varones.	Pedro Salazar	13			13			96	96				96
	Baúl	" " "	Fco. L. Samayoa	75			75			180	180				180
	Asunción	" " "	Jesús Moreno	32			32			180	180				180
	Rochela	" " "	Mariano Samayoa	25			25			240	240				240
	Belén	" " "	Jesús Rodríguez	25			25			240	240				240
	Xatá	" " "	Calisto Velásquez	32			32			48	48				48
	Aguria	" " "	Mariano Orellana	48			48			240	240				240
	San Sebastián	" " Niñas	Fermina Moraira		26		26			240	240				240
	Santo Domingo	" " Varones.	Agustín Archila	41			41			180	180				180
	El Naranjo	" " Niñas	Jesús Montenegro		13		13			180	180				180
	San José Buenavista	" " Varones.	Antonio Guardia	18			18			96	96				96

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	
Tescuaco	1	Sipacate	Elemental de Niñas...	Josefa Bustamante.		23		23	480			480				480
Puerto S. Jose	2	Puerto San José......	Elemental de Varones.	Mariano González..	32			32	600			600				600
		" " "	" " Niñas...	Antonia Beltetón...		34		34	600			600				600
Sta. Ana Mixtan	1	Santa Ana Mixtán....	Elemental de Varones,	Justo G. Zúñiga....	12			12	360			360				360
La Gomera	1	La Gomera..........	Elemental de Varones.	J. Pedro Jáuregui ..	20			20	360	60		420				420
		"	" " "	Vicenta Marroquín...		10		10	360			360				360
Totales	40		Varones 25 Niñas 14 Mixtas 1	45	1000	607		1607	$9960	180	2796	12936				12936

DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

Cuadro No. 5.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Antigua Guatemala	18	Antigua Guatemala...	Elemental de Varones.	R. Moreira					600			600				600
		"	" " "	B. Estrada					420			420				420
		"	" " "	J. Gándara......					420			420				420
		"	" " "	J. Lorenzana					420			420				420
		"	" " "	B. V. Montenegro.					300			300				300
		"	" " "	M. Peralta.......					300			300				300
		"	" " "	José Abril.......	174			174	300			300				300
		"	" " "	Francisco Morales					480			480				480
		"	" " "	R. Samayoa	87			87	240			240				240
		"	Nocturna...........	Rafael Moreira.....			100	100								
		"	Elemental de Niñas...	Carmen Navas...					480			480				480
		"	" " "	J. Olaveri.......		80		80	300			300				300
		"	" " "	Clara Calderón...					480			480				480
		"	" " "	Laura Castellanos					240			240				240
		"	" " "	Luisa Romero....		80		80	240			240				240
		"	" " "	Amelia Juárez...					480			480				480
		"	" " "	Victoria Salazar..					240			240				240
		"	" " "	Francisca Amaya.		70		70	240			240				240
		"	Kindergarten	Pilar Alvarez......	33	30		63	600			600				600
		"	Complementaria de Ninas......	Dolores Nájera...					600			600				600
		"	" " "	Elena Cubas.....		27		27	300			300				300

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Pnr el tesora municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nrcional	Gastos arrendamiento edificios: Por el resoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Jocotenango	3	Jocotenango	Elemental de Varones.	F. Muñoz........	68			68	240			240				240
		"	" " Niñas...	D. Armas		72		72	240			240				240
		"	Nocturna				20	20								
San Felipe	3	San Felipe	Elemental de Varones.	J. J. Pinzón........	26			26	240	60		300				300
		"	" " Niñas...	J. Gálvez..........		55		55	240	60		300				300
		"	Nocturna				18	18								
Pastores	3	Pastores	Elemental de Varones.	Flavio Castillo...					240			240				240
		"	" " "	Ramón Pérez....	57			57	180			180				180
		"	" " Niñas...	Carlota Guerra...					240			240				240
		"	" " "	Dolores Guerra...		70		70	180			180				180
		"	Nocturna				10	10								
San Lorenzo el Tejar	3	San Lorenzo el Tejar..	Elemental de Varones.	Luis Cuevas.......	30			30	180	60		240				240
		"	" " Niñas...	Felisa Toledo......		22		22	180	60		240				240
		"	Nocturna				6	6								
Sumpango	3	Sumpango	Elemental de Varones.	A. Avendaño.....	106			106	360	60		420				420
		"	" " "	A. Contreras.....					240			240				240
		"	" " Niñas...	Petrona García...					300	60		360				360
		"	" " " ..	Antonia García...		144		144	240			240				240
		"	Nocturna				25	25								

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total general
Xenacoj	3	Xenacoj	Elemental de Varones	León García	122			112	240	60		300				300
		"	" " "	S. Martínez					180			180				180
		"	" " Niñas	D. P. de Saravia		95		95	240	60		300				300
		"	" " "	R. Castellanos					180			180				180
		"	Nocturna				7	7								
Santa María Canqué		Santa María Canqué	Elemental de Varones	M. Arévalo	31			31	240			240				240
		"	" " Niñas	Leonor Oliver		35		35	240			240				240
		"	Nocturna				5	5								
Santiago Sacatepéquez	3	Santiago Sacatepéquez	Elemental de Varones	M. D. García	95			95	240	60		300				300
		"	" " "	J. R. Ruiz					180	36		216				216
		"	" " Niñas	Eligia C. de Arriel		88		88	240	60		300				300
		"	" " "	María Arriel					180			180				180
		"	Nocturna				20	20								
San Bartolomé	3	San Bartolomé	Elemental de Varones	J. E. Muñoz	56			56	240	60		300				300
		"	" " Niñas	T. Echeverría		32		32	240	60		300				300
		"	Nocturna				7	7								
S. Lucas	3	San Lucas	Elemental de Varones	M. Iglesias	87			87	240	60		300				300
		"	" " "	Pablo Rivera					180			180				180
		"	" " Niñas	J. Arreola		55		55	240			240				240
		"	" " "	G. Arreola					180			180				180
		"	Nocturna				10	10								

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
La Embaulada	1	La Embaulada.......	Mixta	Petrona Vásquez...	27	20		47	180			180				180
San Mateo	1	San Mateo..........	Mixta	Jesús Zamora......	27	19		46	240	60		300				300
Santa Lucía	1	Santa Lucía.........	Mixta	Ana López	24	23		47	240	60		300				300
Santo Tomás	1	Santo Tomás	Mixta	Ester Vásquez......	20	10		30	240			240				240
Magdalena	3	Magdalena	Elemental de Varones.	Manuel Escobar..					240	120		360				360
		"	" " "	J. Escobar.......	116			116	180			180				180
		"	" " Niñas...	Victoria Navas...					240	60		300				300
		"	" " "	G. Castellanos ...		64		64	180			180				180
		"	Nocturna				22	22								
Santa María de Jesús	3	Santa María de Jesús..	Elemental de Varones.	M. Chacón.......					240	60		300				300
		"	" " "	José Rivas	100			100	180			180				180
		"	" " Niñas...	Catalina Tobar...					240	60		300				300
		"	" " "	Dolores Tobar....		116		116	180			180				180
		"	Nocturna				20	20								
San Juan del Obispo	3	San Juan del Obispo..	Elemental de Varones.	J. A. Toledo	58			58	240	60		300				300
		" ..	" " Niñas...	Francisca Ramírez..		61		61	240	60		300				300
		" ..	Nocturna				8	8								

Municipios	No. de escuelas	Lugares	Escuelas	Preceptores	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
S. Pedro las Huertas	3	San Pedro las Huertas	Elemental de Varones.	M. Barrientos....					240	60		300				300
		"	" " "	B. Solórzano.....	52			52	180			180				180
		"	" " Niñas...	María de Salazar..					240	60		300				300
		"	" " "	Soledad de Salazar		56		56	180			180				180
		"	Nocturna..........				15	15								
Ciudad Vieja	3	Ciudad Vieja........	Elemental de Varones.	M. Méndez......					300			300				300
		"	" " "	E. Santa Cruz....	105			105	240			240				240
		"	" " Niñas...	María Rivera....					300	60		360				360
		"	" " "	Rosa Mejicanos ..		130		130	240			240				240
		"	Nocturna..........				35	35								
Alotenango	3	Alotenango.........	Elemental de Varones.	Félix Ortiz.......	75			75	300	60		360				260
		"	" " Niñas...	Ricarda Aragón....		102		102	300	60		360				360
		"	Nocturna..........				9	9								
Dueñas	3	Dueñas............	Elemental de Varones.	Pedro Juárez.....					240	60		300				300
		"	" " "	J. Toledo........	103			103	180			180				180
		"	" " Niñas...	Petrona de Ruiz..					240	60		300				300
		"	" " "	Amelia Muñiz....		92		92	180			180				180
		"	Nocturna..........				12	12								

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
San Antonio Agua Caliente	3	San Antonio Agua Caliente....	Elemental de Varones.	J. Gálvez........					240	120		360				360
		"	" " "	Rafael Muñoz....	160			160	180			180				180
		"	" " Niñas..	Piedad Muñoz ...					240	120		360				360
		"	" " "	Ana Muñoz......		93		93	180			180				180
		"	Nocturna				30	30								
Santa Catarina	3	Santa Catarina.......	Elemental de Varones.	M. Aspuac.......					240			240				240
		"	" " "	Francisco Aguilar.	103			103	180			180				180
		"	Nocturna				10	10								
		"	Elemental de Niñas..	Mercedes Abril...					240			240				240
		"	" " "	Dolores Solórzano		84		84		180		180				180
S. Lorenzo el Cubo	1	S. Lorenzo el Cubo....	Mixta	Gertrudis Muñoz...	28	42		70	240			240				240
Totales..	70	Varones 21	Ninas 23 Kindergarten 1 Adultos 20	Mixtas 5 Preceptores 88	1960	1867	389	4216	22620	2196		24816				24816

NOTA:—Las Escuelas nocturnas están servidas por los mismos profesores de las diurnas.

Cuadro No. 6.

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Chimaltenango	3	Chimaltenango	Elemental de Varones.	F. Santiago					480			480				480
		"	" " "	Antonio Pinzón ..	72			72	240			240				240
		"	" " Niñas...	Arcadia Cruz.....					480			480				480
		"	" " "	Teresa Castañeda.		80		80	240			240				240
		San Jacinto.........	" " Varones.	Miguel Lorenzana..	25			25	240			240				240
S. Martín	9	San Martín..........	Elemental de Varones.	Reginaldo Gálvez.					240	360		600				600
		"	" " "	José Reyes.......					240			240				240
		"	" " "	Franco. Martínez.	195			195	180			180				180
		"	Sec. Complementaria...	Adriano Alonzo....	16			16	240			240				240
		"	Elemental de Niñas...	Manuela Alegría..					360			360				360
		"	" " "	Jesús Mendoza...		80		80	180			180				180
		Estancia de la Virgen.	" " Varones.	Alejandro Celis	35			35	240			240				240
		Chigocón	" " "	Francisco Paredes..	25			25	240			240				240
		Chuatalún	" " Niñas...	Josefa Marroquín...		94		94	300			300				300
		Estancia Grande.....	" " Varones.	Lázaro Elías.......	30			30	240			240				240
		La Merced....	" " "	Daniel Paredes	28			28	240			240				240
		Canajal	" " "	Moisés Medina.....	30			30	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Comalapa	3	Comalapa	Elemental de Varones.	Tomás Popol	52			52	300			300				300
		"	" " Niñas.	Eloisa Mendizábal					300			300				300
		"	" " "	C. Cabrera		65		65		93		96				96
		"	Nocturna	Tomás Popol			15	15		50		60				60
Poaquil	1	Poaquil	Elemental de Varones.	Maximiliano Ortiz.	46			46	240			240				240
		"	" " Niñas.	Cecilia Fuentes		36		36	240			240				240
Santa Apolonia	2	Santa Apolonia	Elemental de Varones.	J. Anto. Higueros.	38			38	240			240				240
		"	" " Niñas.	María Román		32		32	240			240				240
Tecpam	5	Tecpam	Elemental de Varones.	Javier Pinzón					720			720				720
		"	" " "	Avilio de León	142			142	180			180				180
		"	" " Niñas.	Feliciana Galindo					300	60		360				360
		"	" " "	Timotea Serrano		141		141	180	60		240				240
		"	Nocturna	Javier Pinzón			32	32								
		Paquip	Elemental de Varones.	Mariano Jiménez	25			25		144		144				144
		Las Flores	" " "	Pedro Mota	20			20		144		144				144
Patzum	3	Patzum	Elemental de Varones.	Adolfo Mena					300			300				300
		"	" " "	Daniel García	50			50	180			180				180
		"	" " Niñas.	María Pinzón					240			300				300
		"	" " "	Natalia Pinzón		40		40	180			180				180
		"	Nocturna	Adolfo Mena			20	20		120		120				120

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Pochuta	2	Pochuta	Elemental de Varones.	C. Pinzón	32			32	240			240				240
		"	" " Niñas	Margarita Figueroa		30		30	240			240				240
Patzicía	3	Patzicía	Elemental de Varones.	Juan Llamas					360			360				360
		"	" " "	Martín Corona	113			113	180			180				180
		"	" " Niñas	Margarita Spínola		85		85	300			300				300
		"	" " "	Beatriz Aguirre					180			180				180
		"	Nocturna	Juan Llamas			20	20								
Balanyá	2	Balanyá	Elemental de Varones.	Rosalío Utz	20			20	240			240				240
		"	" " Niñas	Juana Alvarez		18		18	240			240				240
Zaragoza	2	Zaragoza	Elemental de Varones.	Bruno Girón	56			56	240			300				300
		"	" " Niñas	Dolores Pinzón		58		58	180			300				300
Nejapa	2	Nejapa	Elemental de Varones.	Ismael Morales	25			25	240			240				240
		"	" " Niñas	Petrona Martínez		15		15	240			240				240
Acatenango	2	Acatenango	Elemental de Varones.	J. Díaz Toledano	40			40	240	60		300				300
		"	" " Niñas	Marcela Girón		35		35	240	60		300				300
Yepocapa	2	Yepocapa	Elemental de Varones.	Justo Rodríguez	35			35	240			240				240
		"	" " Niñas	Luisa Chávez		30		30	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el resoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Itzapa	2	Itzapa	Elemental de Varones.	A. Manríquez					300	60		360				360
		"	" " "	Mariano García	85			85		96		96				96
		"	" " Niñas	Concepción Luna		59		59	300			300				300
		"	" " "	Victoria Jirón						72		72				72
Parramos	2	Parramos	Elemental de Varones.	Moisés Santizo	30			30	240			240				240
		"	" " Niñas	Micaela Pinzón		35		35	240			240				240
Tejar	3	Tejar	Elemental de Varones.	Factor Arrazola	50			50	240			240				240
		"	" " Niñas	J. P. de Alvarado		45		45	240	60		300				300
		San Miguelito	Mixta	Feliza Díaz		15		15	180			180				180
Totales	49	28	Varones 27 Niñas 18 Adultos 4	Preceptores 63	1315	993	87	2395	14040	1692		15732				15732

Cuadro No. 7.

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Salamá	9	Salamá	Elemental de Varones No. 1	J. M. Leonardo C.					480			480				480
		"	" " " " "	Simeón Ojeda					240			240				240
		"	" " " " "	B. Prado					300			300				300
		"	" " " " "	R. Ericastilla					240			240				240
		"	" " " " "	M. Caceros	115			115	300			300				300
		"	" " " " 2	C. González					480			480	120		120	600
		"	" " " " "	Daniel Díaz					240			240				240
		"	" " " " "	Patrocinio Díaz	75			75	240			240				240
		"	Nocturna	C. González					180			180				180
		"	"	B. Prado					120			120				120
		"	"	R. Ericastilla					120			120				120
		"	"	Simeón Ojeda			54	54	120			120				120
		"	Elemental de Varones No. 1	Ernestina Paredes					480			480				480
		"	" " " " "	Epifania Vargas					300			300				300
		"	" " " " "	María Juárez					240			240				240
		"	" " " " "	Fidela Paredes		110		110	120			120				120
		"	" " " " 2	Tomasa Meza					480			480				480
		"	" " " " "	D. Chavarría		52		52	240			240				240
		Payaque	Elemental de Varones.	Esteban Santos	45			45	240			240				240
		"	" " Niñas	Medarda Ochoa		28		28	240			240				240
		Las Animas	" " Varones.	Eusebio C. Reyes	37			37	180			180				180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Salamá	7	La Unión	Elemental de Varones.	Paulino Jacinto	29			29	240			240				240
		San Juan	Escuela Mixta	Jerónimo González	45			45	240			240				240
		Niño Perdido	Elemental de Varones.	Lucas Gómez	25			25	240			240				240
		Chilascó	“ “ “	Rafael E. Ruiz	46			46	240			240				240
		“	“ “ Niñas	Juliana Gómez		33		33	240			240				240
		Panimá	“ “ Varones.	Cristóbal Leal	13			13	240			240				240
		Chuacús	“ “ “	J. María Arandi	20			20	240			240				240
		Llano Grande	“ “ “	Francisco Guerrero	28			28	180			180				180
San Miguel	3	San Miguel	Elemental de Varones.	Ismael Leal	85			85	240			240				240
		“	“ “ Niñas	Celestina Cruz					240	60		300				300
		“	“ “ “	Elena Hernández.		60		60		120		120				120
		El Progreso	“ “ Varones.	Jerónimo Leal	26			26	240			240				240
San Gabriel	2	San Gabriel	Elemental de Varones.	Antonio Comel	54			54	240			240				240
		“	“ “ Niñas	Lucila Leal		42		42	240			240				240
Rabinal	6	Rabinal	Elemental de Varones.	Mariano Gómez					240	120		360				360
		“	“ “ “	M. Caballeros					180			180				180
		“	“ “ “	Francisco Romero	102			102	180			180				180
		“	Nocturna	Mariano Gómez			28	28	180			180				180
		“	Elemental de Niñas	Jesús Romero		73		73	180	180		360				360
		Chirrim	“ “ Varones.	Valentín S. Pérez	25			25	240			240				240
		Pichec	“ “ “	J. María Fernandez	22			22	180			180				180
		Concul	“ “ “	Ramón Corazón	26			26	240			240				240
		Xo-coc	“ “ “	Froilán Caballeros	27			27	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Cubulco	5	Cubulco	Elemental de Varones.	Pedro Mendoza	105			105	240			240				240
		"	" " "	Cérbulo Mota						120		120				120
		"	" " Niñas	Isabel Muñoz					240			240				240
		"	" " "	Rosaura García		97		97	180			180				180
		"	Nocturna	Pedro Mendoza			36	36	180			180				180
		Sutim	Elemental de Varones.	Eduardo Guillermo	22			22	240			240				240
		Canchel	" " "	Moisés E. García	20			20	240			240				240
Saltán	2	Saltán	Elemental de Varones.	Mariano Robles	33			33	180			180				180
		"	" " Niñas	María P. del Valle		40		40	180			180				180
Rodeo	3	Rodeo	Elemental de Varones.	Ladislao Cardona	37			37	180			180				180
		"	" " Niñas	Toribia Ortiz		32		32	180			180				180
		Las Dantas	" " Varones.	Francisco Chavarría	20			20		120		120				120
Chol	3	Chol	Elemental de Varones.	Jerónimo Mayén	73			73	180			180				180
		"	" " Niñas	Teresa G. de Ortiz		39		39	180			180				180
		Los Jobos	" " Varones.	Mauro Córdoba	19			19	180			180				180
Canoa	1	Canoa	Elemental de Varones.	Luciano Contreras	35			35	180			180				180
Morazán	3	Morazán	Elemental de Varones.	J. María Díaz	65			65	360			360				360
		"	" " "	R. Prado					240			240				240
		"	" " Niñas	Irene Zacarías		58		58	180			180				180
		El Tablón	" " Varones.	Jesús Arreaza	48			48	180			180				180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gasros
San Jerónimo	5	San Jerónimo........	Elemental de Varones,	Camilo Muñiz....					300			300				300
		"	" " "	Vicente Díaz.....					180			180				180
		"	" " "	Salomé Prado....	101			101	180			180				180
		"	" " Niñas...	R. Molineros					300			300				300
		"	" " "	María Betancourt.		98		98	180			180				180
		Santa Bárbara.......	" " Varones.	Victor Hernández..	35			35	240			240				240
		El Jícaro............	" " "	Abel Betancourt....	28			28	180			180				180
		Sibabaj	" " Niñas...	Patrocinia González.		41		41	240			240				240
Purulhá	4	Purulhá	Elemental de Varones.	Modesto Muñiz.....	55			55	240			240				240
		"	Nocturna...........	Modesto Muñiz.....			30	30		120		120				120
		"	Elemental de Niñas...	Bernarda Chávez.					240			240				240
		"	" " "	María Flores		44		44		144		144				144
		Panzal	" " Varones.	Salvador Arandi ...	18			18	180			180				180
Totales	54		Varones 35 Niñas 15 Adultos 4	Preceptores 77	1559	847	148	2554	16680	984		17664	120		120	17784

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

Cuadro No. 8.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
		Cobán	Elemental de Varones.	Filadelfo Villegas.					480			480				480
		"	" " "	Enrique Cruz	107			107	240			240				240
		"	" " Niñas.	Victoria Mota.					480			480				480
		"	" " "	Refugio Solis.					240			240				240
Cobán	5	"	" " "	Catarina Cordero.		75		75		120		120		300	300	240
		"	Kindergarten	Catarina Solis					360			360				360
		"	Dibujo	María Solis		10		10	300			300				300
		"	Elemental de Niñas.	Corona Sierra					360			360				360
		"	" " "	Felisa Ramirez.		47		47	180			180				180
		"	Nocturna	Filadelfo Villegas.					240			240	300		300	540
		"	"	Manuel J. Vasgas.			20	20	180			180				180
		Santa Cruz	Elemental de Varones.	Indalecio Barrios.					300			300				300
Santa Cruz	2	"	" " "	Feliz Castellanos.	79			79	180			180				180
		"	" " Niñas.	María Castellanos.					300			300				300
		"	" " "	M. Castellanos		83		83	180			180				180
		San Cristóbal	Elemental de Varones.	O. G. León					480			480				480
San Cristóbal	2	"	" " "	Vicenre Narcíso	87			87	180			180				240
		"	" " Niñas.	María Knoth					480			480				480
		"	" " "	Carlota Knoth		74		74	180			180				180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Tactic	4	Tactic	Elemental de Varones.	G. Guillermo					360			360				360
		"	" " "	Juan Meza C	84			84	180	60		240				240
		"	Elemental de Niñas	Francisca Morales					360			360				360
		"	" " "	Susana Galeano		48		43	180	60		240				240
		Piedra de Fuego	" " Varones	Arcadio Izaguirre.					300			300				300
		"	" " "	Dionisio Santos	88			88	180			180				180
		Chacal	" " Niñas	Nicolasa González		29		29	180			180				180
Tamahú	2	Tamahú	Elemental de Varones	Enrique Oliva	30			30	300			300				300
		"	" " Niñas	Benita Peláez		34		34	300			300				300
Tucurú	2	Tucurú	Elemental de Varones	Paulino Leal	19			19	300			300				300
		"	" " Niñas	Joaquín González		8		8	300			300				300
Panzós	3	Panzós	Elemental de Niñas	D. M. de Meléndez		6		6	360			360				360
		La Tinta	" " Varones	Gregorio L. Peña	13			13	240			240				240
		"	" " Niñas	Lorenza López		11		11	240			240				240
Senahú	2	Senahú	Elemental de Varones.	Romualdo Oliva	18			18	240			240				240
		"	" " Niñas	Isabel de la Cruz		15		15	240			240				240
Lanquín	2	Lanquín	Elemental de Varones.	J. M. Mollinedo	25			25	300			300				300
		"	" " Niñas	Jesús Mollinedo		24		24	300			300				300

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Cahabón	2	Cahabón	Elemental de Varones	Cástulo López	17			17	300			300				300
		"	" " Niñas...	Soledad García.....		15		15	300			300				300
Carchá	3	Carchá	" " Varones	Víctor D. Oliva ..						360		360				360
		"	" " "	Eloy Recinos....						240		240				240
		"	" " "	Manuel García...	90			90		180		180				180
		"	" " Niñas...	Modesta Gutiérrez						360		360				360
		"	" " "	Ester García.....		63				180		180				180
		"	Nocturna	Víctor D. Oliva...						120		120				120
		"	"	Eloy Recinos....			48	48		60		60				60
Chamelco	2	Chamelco	Elemental de Varones	Florencio Alvarado..	133			133	360			360				360
		"	" " Niñas...	Demetria Cordero.					360			360				360
		"	" " " ..	Adela Juárez.....		63		63	180	60		240				240
Chisec	2	Chisec	Elemental de Varones.	Salvador Gómez....	15			15	240			240				240
		"	" " Niñas ..	Dominga Gómez....		9		9	120			120				120
	1	Cóbán	Escuela de Música ...	Gabriel Mota	22			22	300							300

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el resoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	
	1	Carchá.............	Escuela de Música ...	Domingo Aldama...	22			22		240		240				240
	1	Cahabón	Escuela de Música ...	Nicolás Delgado....	13			13		180		180				180
	1	Cobán..............	Escuela de la Prisión.	Daniel A. Barrientos			12	12	300			300				300
Totales 37		Varones 14	Niñas 16 Kindergarten 1 Música 3 Adultos 2	Preceptores 55	862	609	80	1551	12660	2220		14880	300	300	600	15480

Cuadro No. 9.

DEPARTAMENTO DEL PETÉN.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Flores	2	Flores	Elemental de Varones.	J. G. Benítez	100			100	840			840				840
		"	" " "	Enecón Segura						192		192				192
		"	" " "	Estanislao Burgos						96		96				96
		"	" " Niñas	Adela Castellanos.		79		79	168			168				168
		"	" " "	Micaela Aldana					96			96				96
		"	" " "	F. Pacheco					108			108				108
		"	" " "	Cesário Ochaeta.					108			108				108
San José	1	San José	Mixta	J. María Obando	22	17		39	360			360				360
San Andrés	1	San Andrés	Mixta	Eduardo Fión	34	25		59	360			360				360
San Benito	1	San Benito	Mixta	Cesário Zetina	29	16		45	180			180				180
La Libertad	1	La Libertad	Mixta	Pedro Baños	54	28		82		216		216				216
S. Juan de Dios	1	San Juan de Dios	Mixta	O. Caneck	23	16		39	360			360				360
Ixpayac	1	Ixpayac	Mixta	Epifanio Romero	5	6		11	360			360				360
Chachalum	1	Chachalum	Mixta	Miguel Castellanos	38	23		61	360			360				360

MUNICIPIOS / No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
				Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	
Sta. Ana 3	Santa Ana...........	Elemental de Varones.	Vicente Díaz.......	16			16	360			360				360
	"...........	" " Niñas...	Pastora Pinelo.....		18		18	360			360				360
	Juntechold	Mixta	Sebastián Morales..	13	19		32	360			360				360
Santo Toribio 1	Santo Toribio........	Mixta	Doroteo Coronado...	9	5		14	360			360				360
Dolores 1	Dolores	Mixta	José Palacios	26	3		29	360			360				360
Santa Bárbara 1	Santa Bárbara.......	Mixta	Ponciano Soza.....	19	7		26	360			360				360
San Luis 1	San Luis............	Mixta	Moisés Garmes.....	32	22		54	360			360				
Totales 16		Varones 2 Niñas 2 Mixtas 12	Preceptores 21	420	284		704	5820	504		6324				6324

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Chiquimula		Chiquimula	Elemental de Varones.	Anexa al Instituto..	47			47								
		"	" " "	Manuel J. Jordán ..	110			110	540			540		180	180	720
		"	" " Niñas...	Dolores Monterroso.		140		140	480			480				480
		"	Complementaria de Varones.	Anexa al Instituto..	26			26								
		"	" " Niñas...	" " "		27		27								
		"	Nocturna	Joaquín Nufio......			75	75	240			240				240
		San José...........	Elemental de Varones.	Irene Díaz........	39			39	240			240				240
		"	" " Niñas...	Gregoria Barrera...		33		33	240			240				240
		El Molino...........	" " Varones.	Pilar Galdámez.....	36			36	240			240				240
		"	" " Niñas...			25		25								
		San Esteban.........	" " Varones.		20			20								
		"	" " Niñas...			15		15								
		Santa Elena.........	" " Varones.	Tranquilino Ceropin	56			56	240			240				240
		"	" " Niñas ..			22		22								
		Vado Hondo.........	" " Varones.		16			16								
		Pueblo Nuevo........	" " "	Manuel Barrillas ...	38			38	240			240				240
		"	" " Niñas...			20		20								
		Shushó	" " Varones	Alfonso Molina.....	25			25	180			180				180
		"	" " Niñas..			20		20								
		Tierra Colorada......	" " Varones	Manuel Cervantes..	41			41	180			180				180
		"	" " Niñas..			25		25								

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	
Chiquimula	4	Saspán	Elemental de Varones.	Isidro Díaz	29			29	180			180				180
		"	" " Niñas			21		21								
		Santa Rosa	" " Varones.	Vicente Villeda	24			24	180			180				180
		El Palmar	" " "		30			30								
		La Arada	" " "		20			20								
Esquipulas	12	Esquipulas	Elemental de Varones.	J. María Urbizo	97			97	420			420				420
		"	" " Niñas	Ana F. Rosales		75		75	360			360				360
		"	Nocturna	J. María Urbizo			33	33								
		Atulapa	Elemental de Varones,	M. Cambronero	34			34	180			180				180
		"	" " Niñas			28		28								
		Santa Rosalía	" " Varones.	D. Castañeda	39			39	180			180				180
		"	" " Niñas			29		29								
		Dolores	" " Varones.	Eduardo Menéndez	31			31	180			180				180
		"	" " Niñas			32		32								
		Jagua	" " Varones.	Tomás Espinoza	46			46	180			180				180
		"	" " Niñas			25		25								
		Chamagua	" " Varones.	Antonio Martínez	44			44	240			240				240
Quezaltepeque	8	Quezaltepeque	Elemental de Varones.	Jesús Monroy	98			98	300			300				300
		"	" " Niñas	Soledad Moreno		82		82	300			300				300
		"	Nocturna	Jesús Monroy			25	25	180			180				180
		Calera	Elemental de Varones.	Ponciano Leiva	36			36	240			240				240
		"	" " Niñas			18		18								
		Salfate	" " Varones.	Natalio Monroy	38			38	180			180				180
		Cubiletes	" " "	Cleto Sandoval	31			31	180			180				180
		Estanzuela	" " "	Espectación Justin.	40			40	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Numero de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Ipala	10	Ipala	Elemental de Varones.	Adriano Ruiz	64			64	240			240				240
		"	" " Niñas	Gregoria Cáceres		50		50	240			240				240
		San Francisco	" " Varones.	Manuel Argueta	46			46	180			180				180
		"	" " Niñas			20		20								
		Cruces	" " Varones.	Eleuterio Lemus	44			44	180			180				180
		Amatillo	" " "	Benito Alvarado	38			38	180			180				180
		El Rosario	" " "		20			20								
		Tuna	" " "	Francisco Aguilar	40			40	240			240				240
		Jicamapa	" " "		21			21								
		"	" " Niñas			10		10								
Concepcion	7	Concepción	Elemental de Varones.	Pedro Arriaga	74			74	300			300				300
		"	" " Niñas	Genoveva Duarte		48		48	300			300				300
		"	Nocturna	Pedro Arriaga			24	24	180			180				180
		Apantes	Elemental de Varones.		33			33								
		"	" " Niñas			35		35								
		Limones	" " Varones.	Jorge Saravia	39			39	240			240				240
		Alotepeque	" " "	Juan Palma	22			22	240			240				240
Jocotán	4	Jocotán	Elemental de Varones.	Alfredo Archila	56			56	300			300				300
		"	" " Niñas	Ester Mata		44		44	300			300				300
		Tunucó	" " Varones.		45			45								
		Oquén	" " "	Agustín Marroquín	29			29	180			180				180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gasros
Olopa	3	Olopa	Elemental de Varones.	Ezequiel Solís	47			47	240			240				240
		"	" " Niñas. . .	Teófila Figuereda . .		37		37	240			240				240
		Piedra de Amolar	" " Varones.	Juan Ramos	29			29	180			180				180
Camotán	4	Camotán	Elemental de Varones.	Francisco Armin . . .	50			50	240			240				240
		"	" " Niñas. . .	Beatriz Moscoso		25		25	240			240				240
		Guior	" " Varones.		17			17								
		"	" " Niñas. . .			11		11								
San Jacinto	2	San Jacinto	Elemental de Varones.	Pablo Cruz	50			50	240			240				240
		"	" " Niñas. . .	Teresa Monroy		26		26	240			240				240
S. Juan Ermita	4	Sau Juan Ermita	Elemental de Varones.	Miguel Cuéllar	50			50	240			240				240
		"	" " Niñas. . .			25		25								
		Ticantú	" " Varones.		15			15								
		El Carrizal	" " "		29			29								
Totales	80		Varones 48 Niñas 28 Adultos 4	49	1949	968	157	3074	11700			11700		180	180	11880

DEPARTAMENTO DE ZACAPA.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Zacapa	12	Zacapa	Elemental de Varones.	B. Cahueque					768			768				768
		"	" " "	Tomás Castañeda.					360			360				360
		"	" " "	Manuel Cordón					300			300				300
		"	" " "	Camilo Cordón	170			170	300			300				300
		"	" " Niñas	Mercedes Armas					600			600				600
		"	" " "	Sofía Armas					360			360				360
		"	" " "	Lorenza Bermejo.					300			300				300
		"	" " "	Luz G. Salas		140		140	300			300				300
		"	Nocturna	B. Cahueque												
		"	"	Tomás Castañeda.												
		"	"	Manuel Cordón												
		"	"	Camilo Cordón			50	50								
		Fragua	Elemental de Varones.	J. Angel Fuentes	40			40	240			240				240
		"	" " Niñas	Soledad Fuentes		25		25	240			240				240
		Llanetillos	" " Varones.	Francisco Avilés					240			240				240
		"	" " "	Vicente Fajardo	87			87	180			180				180
		"	" " Niñas	Sara Durán		50		50	240			240				240
		San Juan	" " Varones.	Lisandro Aldana	30			30	240			240				240
		San Pablo	" " "	Benigno Cruz	36			36	240			240				240
		"	" " Niñas	Juana López		25		25	240			240				240
		Trementina	" " Varones.	Angel Pineda	50			50	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Zacapa	2	Maguey	Elemental de Varones.	Rosalino Cortés	30			30	240			240				240
		Llano de Piedras	" " "	Narciso Urzúa	30			30	240			240				240
		Guineal	" " "	Pedro Gómez	20			20	180			180				180
Santa Lucía		Santa Lucía	Elemental de Varones.	J. Angel Urzúa	30			30	240			240				240
		Santa Rosalía	" " "	Manuel López	57			57	240			240				240
		"	" " Niñas	Rosa Portillo		30		30	240			240				240
Estanzuela	2	Estanzuela	Elemental de Varones.	Manuel Portillo	78			78	360			360				360
		"	" " Niñas	Concepción Acuña		78		78	240			240				240
Río Hondo	3	Río Hondo	Elemental de Varones.	Ignacio Peralta	30			30	240			240				240
		"	" " Niñas	Teresa Archila		30		30	240			240				240
		San Cruz	" " Varones.	Jacobo Castañeda	30			30	240			240				240
		"	" " Niñas	Abelina Oliva		35		35	240			240				240
		Pepesca	" " Varones.	Alfonso Bonilla	30			30	240			240				240
		Jones	" " "	Lorenzo Vega	30			30	240			240				240
Gualán	3	Gualán	Elemental de Varones.	Indalecio Celos	42			42	300			300				300
		"	" " Niñas	Virginia Cienfuegos.		51		51	300			300				300
		Guaranja	" " Varones.	Alejo Gómez	35			35	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Teculután	3	Teculután	Elemental de Varones.	Francisco Ramírez	46			46	240			240				240
		“	“ “ Niñas	Clotilde Paz		80		80	240			240				240
Uzumatlán	2	Uzumaltán	Elemental de Varones.	J. María Paiz	36			36	240			240				240
		“	“ “ Niñas	Juana Ramírez		28		28	240			240				240
Chimalapa	5	Chimalapa	Elemental de Varones.	Angel Ruiz	57			57	240			240				240
		“	“ “ Niñas	Rosario Cordón		40		40	240			240				240
		Huité	“ “ Varones.	Juan J. Ramírez	37			37	240			240				240
		San Vicente	“ “ “	Dolores Vega	37			37	240			240				240
		San Diego	“ “ “	J. G. Ordóñez	60			60	240			240				240
		La Reforma	“ “ “	Lisandro Calderón	25			25	180			180				180
Acasaguastlán	4	Acasaguasltán	Elemental de Varones.	Francisco Ugarte	44			44	240			240				240
		“	“ “ Niñas	Dolores Torres		30		30	240			240				240
		Lo de China	“ “ Varones.	Manuel Peralta	49			49	180			180				180
		Jícaro	“ “ “	Gregorio Peralta	50			50	240			240				240
Magdalena	3	Magdalena	Elemental de Varones.	Cupertino Sánchez	37			37	180			180				180
		“	“ “ Niñas	Mercedes Torres		30		30	180			180				180
		Paso de los Jalapas	“ “ Varones.	Juan Gutiérrez	25			25	180			180				180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
San Agustín	4	San Agustín.........	Elemental de Varones.	Leocadio Cruz....					480			480				480
		"	" " "	David Castañeda.					240			240				240
		"	" " "	Salvador Franco.	108			108	240			240				240
		"	" " Niñas...	Elena Paiz......					360			360				360
		"	" " "	H. Paiz....					240			240				240
		"	" " "	M. Mayorga.....		80		80	180			180				180
		Tulumajillo.........	" " Varones.	Fidel Mayorga.....	96			96	240			240				240
		"	" " "	Luisa Gutiérrez....		35		35	240			240				240
Totales 49			Varones 32 Niñas 16 Adultos 1	Preceptores 63	1562	787	50	2399	15648			15648				15648

DEPARTAMENTO DE IZABAL.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Izabal	9	Izabal	Elemental de Varones.	Ismael Vallecillo	26			26	480			480				480
		"	" " "	Susana Bailey		28		28	480			480				480
		"	de la Prision de hombres	Ismael Vallecillo			9	9	150			150				150
		"	" " " " mujeres	Susana Bailey					150			150				150
		Palmilla	Elemental de Varones.	Eulogio Bonilla	20			20	300			300				300
		San Felipe	" " "	Pablo J. Mejía	13			13	300			300				300
		Jaguincó	" " "	Miguel Bardales	13			13	300			300				300
		Jimochán	" " "	Liberato Peña	14			14	300			300				300
		Chahal	" " "	Manuel Flores	18			18	240			240				240
Livingston	3	Livingston	Elemental de Varones.	Adrián Mota	136			136	600			600				672
		"	" " "	Angelina Bailey		40		40	600			600				684
		"	Escuela de Música	Manuel Andrino	25			25	480	480		960				960
Santo Tomás	2	Santo Tomás	Elemental de Niños	Guadalupe Reyes	19			19	420			420				420
		" "	" " Niñas	Faustina Rodríguez		26		26	en tres	meses	78	78				78
Tenedores	2	Tenedores	Elemental de Varones.	Silvio Jordán	13			13	300			300				300
		Sinchado	" " "	Juan Villanueva	12			12	300			300				300
Quebradas	2	Quebradas	Elemental de Varones.	P. González	25			25	300			300		36		336
		La Libertad	" " "	Pedro González	20			20	300			300				300
Totales	18		de Varones 13 de Niñas 3 de Adultos 1	18	354	94	9	457	6000	480	78	6558		192	192	6750

Cuadro No. 13.

DEPARTAMENTO DE JALAPA.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Jalapa	11	Jalapa	Elemental de Varones.	Virgilio Sandoval.					600			600				600
		"	" " "	G. Barrientos					360			360				360
		"	" " "	Gregorio Gudiel	148			148	240			240				240
		"	" " Niñas	Carlota Sandoval.					600			600				600
		"	" " "	Raymunda Ortiz.					360			360				360
		"	" " "	Salvadora Ruana.		117		117	240			240				240
		"	Complementaria de Varones	Virgilio Sandoval	11			11								
		"	Nocturna de Adultos.	id.			25	25		60		60				60
		Achiotes Monjas	Elemental de Varones.	Gregorio Recino	46			46	240			240				240
		Jutiapilla	" " "	J. D. Deleón	32			32	240			240				240
		Ingenio	" " "	J. Antonio Cruz	27			27	240			240				240
		San Ignacio	" " "	Manuel Morales	32			32	180			180				180
		San Miguel	" " "	Hilario Marroquín	39			39	180			180				180
		Achiotes Yumay	" " "	Luz Bonilla	49			49	240			240				240
		San Juyo	" " "	Belisaria Zapata	15			15	180			180				180
Pinula	9	Pinula	Elemental de Varones.	J. Antonio Flores.	59			59	300	60		360				360
		"	" " Niñas	Isabel Bonilla		38		38	300			300				300
		Santo Domingo	" " Varones.	Refugio Aguilar	88			88	240			212				212

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Pinula	2	Agua Mecate	" " "	Lauro Méndez	20			20	180	60		240				240
		Güisiltepeque	" " "	Antonio Coronado	20			20	240			240				240
		Carrizal Grande	" " "	Juan López	25			25			75	75				75
		La Cumbre	" " "	Doroteo López	25			25			111	111				111
		San José	" " "	Santiago Gómez	32			32			96	96				96
		La Villita	" " "	Juan López 2º	26			26			81	81				81
Jilotepeque	2	Jilotepeque	Elemental de Varones.	Salvador Moscoso					480			480				480
		"	" " "	David Lemus	117			117	180			180				180
		"	" " Niñas	María Ordóñez					420	60		480				480
		"	" " "	Luz Alarcón		124		124	180			180				180
Chaparron	3	Chaparrón	Elemental de Varones.	Manuel Urrutia	50			50	300			300				300
		"	" " Niñas	Dolores Urbina		50		50	240			240				240
		Espinal	" " Varones.	Antonio Sandoval	75			75	240			240				240
Guastatoya	3	Guastatoya	Elemental de Varones.	Andrés Pérez					300	60		360				360
		"	" " "	Antonio Archila	122			122	180			180				180
		"	" " Niñas	Josefa Solís					300			300				300
		"	" " "	Ester Solís		86		86	180			180				180
		Santa Rita	" " Varones	Andrés Dardón	35			35	180	60		240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	
Sansare	2	Sansare	Elemental de Varones.	F. Javier Dardón.					300			300				300
		"	" " "	Antonio Moreno..	120			120	180			180				180
		"	" " Niñas...	María J. Romero...		80		80	240			240				240
Alzate	2	Alzate	Elemental de Varones.	Nemesio Grajeda...	57			57	240			240				240
		"	" " "	Francisca Cantoral..		53		53	240			240				250
Totales	32		Varones 24 Niñas 7 Adultos 1	Preceptores 41	1270	548	25	1843	9540	360	435	10335				10335

DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

Cuadro No. 14.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Numero de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Jutiapa	8	Jutiapa	Elemental de Varones.	Francisco Carranza	98			98	480			480				480
		"	" " Niñas	Adriana Sagastume		95		95	480			480				480
		Amayo	" " Varones.	Francisco Martínez	80			80	180			180				180
		San Antonio	" " "	Francisco Alvarez	42			42	180			180				180
		Don Diego	" " "	Brígido Ordóñez	50			50	180			180				180
		Canoa	" " "	Fernando Martínez	50			50			180	180				180
		Buena Vista	" " "	Dámaso Pérez	40			40			180	180				180
		Chaparrón	" " "	Demetrio López	16			16			96	96				96
El Progreso	2	El Progreso	Elemental de Varones.	Ignacio Rosa	89			89	240			240				240
		"	" " Niñas	Soledad Villada		90		90	240			240				240
Santa Catarina	3	Santa Catarina	Elemental de Varones.	Gregorio Morán	54			54	240			240				240
		"	" " Niñas	Matilde López		40		40	240			240				240
		Horcones	Elemental de Varones.	Jesús Sandoval	12			12			96	96				96
Agua Blanca	6	Agua Blanca	Elemental de Varones.	Leopoldo Calderón	84			84	300			300				300
		"	" " Niñas	Juana Durán		38		38	240			240				240
		Quequesque	Elemental de Varones.	Feliciano Aguilar	61			61	240			240				240
		Obrajuelo	" " "	Alejandro Martínez	36			36	240			240				240
		Santa Gertrudis	" " "	Guillermo Espino	33			33	180			180				180
		Piñuelas	" " "	G. Enríquez	18			18			72	72				72

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	
Asuncion Mita	7	Asunción Mita	Elemental de Varones.	Federico Rivera....	75			75	300			300				300
		"	" " Niñas...	Carmen Menéndez..		70		70	480			480				480
		Tincal	" " Varones	Marcelino Bonilla..	29			29	180			180				180
		Jicaral.............	" " "	José Monteros......	31			31	180			180				180
		Quesera............	" " "	F. Villalobos	8			8			30	30				30
		Asunción	" " "	Filadelfo Grijalva..	33			33			63	63				63
		Cola de Pava........	" " "	Victoriano López...	20			20			120	120				120
Atescatempa	3	Atescatempa	Elemental de Varones.	Gregorio E. Garza..	44			44	180			180				180
		Horcones	" " "	Leandro Rivas.....	32			32			120	120				120
		Contepeque..........	" " "	Juan Navas	31			31			120	120				120
Chingo	4	Chingo	Elemental de Varones.	Zenón López	65			65	240			240				240
		"	" " Niñas...	Valeria Grijalva ...		63		63	240			240				240
		Chingo Arriba.......	" " Varones.	Jerónimo Castro....	63			63	180			180				180
		" "	" " Niñas...	Higinia Zea........		37		37	180			180				180
Zapotitlán	4	Zapotitlán	Elemental de Varones.	Román Tobar......	63			63	180			180				180
		"	" " Niñas...	Agustín Osorio.....		21		21			60	60				60
		Papaturro..........	" " Varones.	F. Mazariegos	18			18			60	60				60
		"	" " Niñas...	R. Tobar..........		18		18			60	60				60
Adelanto	2	Adelanto	Elemental de Varones.	E. Chinchilla......	58			58	180			180				180
		"	" " Niñas...	Jesús Martínez.....		60		60	180			180				180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Comapa	2	Comapa	Elemental de Varones.	Rosendo García	36			36	180			180				180
		"	" " Niñas.	Josefa Rivera		44		44	180			180				180
Japaltagua	2	Japaltagua	Elemental de Varones.	F. Marticorena	44			44	240			240				240
		"		Micaela Paiz		40		40	240			240				240
Azulco	1	Azulco	Elemental de Varones.	Ciriaco Ramírez	40			40	180			180				180
Conguaco	2	Conguaco	Elemental de Varones.	Juan Alvarado	72			72	240			240				240
		"	" " Niñas.	Dolores Godoy		76		76	240			300				300
Moyuta	1	Moyuta	Elemental de Varones.	Lucila Aguilar		26		26	180			180				180
Pazaco	1	Pazaco	Elemental de Varones.	Silvestre Ambelio	27			27	180			180				180
Azacualpa	4	Azacualpa	Elemental de Varones.	Carlos Segura	64			64	240			240				240
		"	" " Niñas.	Dolores García		60		60	240			240				240
		Ceibita	" " Varones.	Patrocinio Alvarez	22			22	180			180				180
		Calderas	" " "	Leandro Alvarez	13			13			48	48				48
Yupiltepeque	2	Yupiltepeque	Elemental de Varones.	Serapio Alfonso	75			75	180			180		18	18	198
		"	" " Niñas.	Albina Chilin		45		45	180			180				180
Totales	54		Varones 38 Niñas 16	Preceptores 54	1726	823		2549	9240	60	1305	10605		18	18	10623

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

Cuadro No. 15.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Cuilapa	5	Cuilapa	Elemental de Varones.	P. R. Castañeda					600			600				600
		"	" " "	A. Rodríguez					360			360				360
		"	" " "	José Solórzano	107			107	300			300				300
		"	" " Niñas	Tereso Aguilar					600			600				600
		"	" " "	Raymundo López		87		87	300			300				300
		"	Nocturna	P. R. Castañeda			30	30	180			180				180
		San Juan de Arana	Elemental de Varones.	Florencio Alfaro	37			37	240			240				240
		Los Esclavos	Mixta	Vicente Moreno	20	15		35	240			240				240
Barberena	6	Barberena	Elemental de Varones.	Alberto Dávila					360			360				360
		"	" " "	Angel G. Griz	98			98	240			240				240
		"	" " Niñas	Josefa Castillo					360			360				360
		"	" " Niñas	Carlota Castillo					240			240				240
		"	" " Niñas	M. Valenzuela		109		109	240			240				240
		El Pilar	Elemental de Varones.	Gregorio González	21			21			96	96				96
		San Sebastián	" " Varones.	Antonio Martínez	24			24			120	120				120
		Sabanetas	" " Varones.	Viviano Alcántara	16			16			120	120				120
		Salitrero	" " Niñas	Josefa Flores		16		16			48	48				48
Santa Rosa	4	Santa Rosa	Elemental de Varones.	A. D. Andrade					360			360				360
		"	" " Varones.	Justo Téllez	69			69	180	60		240				240
		"	" " Niñas	Susana Beteta		64		64	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Santa Rosa	4	Cerro Gordo	Elemental de Varones.	Bernardino Barillas.	30			30	180			180				180
		Rinconcito	Elemental de Varones.	Francisco Gaitán	80			80	300			300				300
		"	" " Niñas	Indalecia González		34		34	240			240				240
		Santa Cruz	Elemental de Varones.	Alejo Barrios	88			88	240			240				240
		"	" " Niñas	Refugio Arévalo		80		80	240			240				240
		Teocinte	Elemental de Varones.	Mariano Donis	40			40	240			240				240
		"	" " Niñas	Felisa Franco		30		30	180	60		240				240
Casillas	5	Casillas	Elemental de Varones.	Tiburcio Montúfar	62			62	240			240				240
		"	Elemental de Niñas	G. Rodríguez		42		42	240			240				240
		Tapalapa	Elemental de Varones.	Doroteo Arreaga	44			44	180			180				180
		"	Elemental de Niñas	Camila Palma		43		43	180			180				180
		Ayarza	Elemental de Varones.	J. María Morales	40			40	180			180				180
San Rafael	2	San Rafael	Elemental de Varones.	Nicolás Solórzano	71			71	240			240				240
		"	Elemental de Niñas	Emilia Duarte		76		76	240			240				240
Mataquescuintla	6	Mataquescuintla	Elemental de Varones.	J. S. Galindo }	95			95	360			360				360
		"	" " "	Marcos Aguirre }					180			180				180
		"	" " Niñas	C. de Colón		47		47	360			360				360
		La Sierra	Mixta	Ciriaca Navichoque.	20	12		32	240			240				240
		San Miguel	Elemental de Varones.	Ventura Meléndez	44			44	240			240				240
		Las Flores	" " "	Apolinario Flores	23			23	240			240				240
		Sampaquisoy	" " "	Juan González	30			30	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Jumaytepeque	2	Jumaytepeque	Elemental de Varones.	Andrés Corado	86			86	240			240				240
		"	" " Niñas	Teresa García		51		51	240			240				240
Oratorio	3	Oratorio	" " Varones.	Ramón A. Alonzo	34			34	240			240				240
		"	" " Niñas	Luz Solórzano		44		44	240			240				240
		"	Nocturna	Ramón A. Alonzo			20	20	60			60				60
		Don Melchor	Elemental de Varones.	Miguel Arévalo	20			20			96	96				96
Ixhuatán	3	Ixhuatán	Elemental de Varones.	J. C. Castillo	70			70	240			240				240
		"	" " Niñas	Manuel Molina		55		55	240			240				240
		Estanzuelas	Mixta	Mercedes Lafuente	20	15		35	240			240				240
		La Esperanza	"	María Ester Castillo	15	10		25	240			240				240
Santa Anita	2	Santa Anita	Elemental de Varones.	Zacarías R. Ordóñez	30			30	180			180				180
		"	Nocturna	"			22	22		48		48				48
Sinacantán	1	Sinacantán	Elemental de Varones.	Ildefonso Solórzano.	39			39	240			240				240
Texcuaco	2	Texcuaco	Elemental de Varones.	Carlos Monzón	62			62	240			240				240
		"	Nocturna	"			21	21	48			48				48
Nancinta	2	Nancinta	Elemental de Varones.	Froilán Quevedo	42			42	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Chiquimulilla	3	Chiquimulilla	Elemental de Varones.	A. Sagastume....	99				300			300				300
		"	" " "	Alberto Flores...				99	240			240				240
		"	Elemental de Niñas...	María Viguria......		31		31	300			300				300
		"	Nocturna	Antonio Sagastume..			33	33		66		66				66
Guazacapán	3	Guazacapán..........	Elemental de Varones.	Santiago Sierra.....	58			58	240			240				240
		"	" " Niñas...	Adela Aragón......		62		62	240			240				240
		"	Nocturna	Santiago Sierra....			30	30	66			66				66
Taxisco	3	Taxisco.............	Elemental de Varones.	Pedro Campos......	40			40	240			240				240
		"	" " Niñas...	Estéfana Rodríguez..		40		40	240			240				240
		La Libertad.........	" " Varones.	Miguel Paredes.....	25			25	240			240				240
Totales 57		Escuelas de Varones 31	de Niñas 17, Adultos 6, Mixtas 3	Preceptores 67	1699	963	156	2818	14988	300	480	15768				15768

DEPARTAMENTO DE QUEZALTENANGO.

Cuadro No. 16.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Nlñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Total de gastos
Quezaltenango	4	Quezaltenango	Elemental de Varones.	Esteban Figueroa.					600			600	360			360	960
		"	" " "	C. Figueroa					240			240					240
		"	" " "	Rosario Figueroa..					240			240					240
		"	" " "	E. Figueroa (h) ..					240			240					240
		"	" " "	Jorge Beteta	140			140	120			120					120
		"	" " "	Vicente Sánchez..					480			480	360			360	840
		"	" " "	F. Cifuentes					240			240					240
		"	" " "	M. J. Cifuentes....					240			240					240
		"	" " "	Trinidad Aguilar..					120			120					120
		"	" " "	Jorge Beteta......	83			83	120			120					120
		"	" " "	Roberto Mérida..					480			480					480
		"	" " "	Feliciano Amaya.					240			240					240
		"	" " "	Procopio Martínez					240			240					240
		"	" " "	Aparicio Taracena					120			120					120
		"	" " "	Feliciano Amaya...	75			75	120			120					120
		"	Anexa al Instituto de Varones " " "	Salvador Díaz....					480			480	360			360	840
		"	" " "	Francisco Castillo					300			300					300
		"	" " "	Alberto Herrera..					360			360					360
		"	" " "	Trinidad Aguilar..					120			120					120
		"	" " "	Aparicio Taracena	120			120	120			120					120

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Total de gastos
Quezaltenango	5	Quezaltenango	Elemental de Varones.	Manuel Rivera...								360					360
		"	" " "	Margarito Díaz...	50			50	240			240					240
		"	Elemental de Música..	Julian Paniagua ...	17			17	360			360					360
		"	" " Dibujo.	Bernardo Valencia..	60			60		360		360					360
		"	Elemental de Varones.	Barón Köenigssau					360			360			480	480	840
		"	" " "	Manuel Rivera...					240			240					240
		"	" " "	M. J. Cifuentes...			57	57	240			240					240
		"	" " "	Mariano González...			40	40	180			180					180
		"	Escuela de Artes " " "	Antonio Alvarado					1200			1200					1200
		"	" " "	Gabriel Arreola..					780			780					780
		"	" " "	Roberto Mérida..					360			360					360
		"	" " "	Salomón Salazar.					360			360					360
		"	" " "	Juan D. Castillo..					240			240					240
		"	" " "	Bernardo Valencia					360			360					360
		"	" " "	Manuel Sandoval.	150			150	300			300					300
		"	" " "	Juan S. Lara....					432			432					432
		"	" " "	Pedro de León...					144			144					144
		"	" " "	Isidro Juárez....	100			100	144			144					144
		"	" " Niñas...	Joaquina Rodas..					480			480					480
		"	" " "	Jesús Rodas....					240			240					240
		"	" " "	Rafaela Rodas...					240			240					240
		"	" " "	Trinidad Aguilar..					120			120					120
		"	" " "	Manuel Sandoval.		95		95	120			120					120

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Por los particulares	Total de gastos
Quezaltenango	6	Quezaltenango	Elemental de Niñas	Francisca Rodas					480			480	360			360	840
		“	“ “ “	Elena Robles					240			240					240
		“	“ “ “	Petrona Villagrán					240			240					240
		“	“ “ “	Jorge Beteta					120			120					120
		“	“ “ “	Petrona Villagrán		80		80	120			120					120
		“	“ “ “	Jesús Coutiño					480			480	360			360	840
		“	“ “ “	Micaela Baides					240			240					240
		“	“ “ “	Manuel Sandoval					120			120					120
		“	“ “ “	Moisés Arriola		58		58	120			120					120
		“	Elemental Mixta	M. Gutiérrez	33	32		65	360			360	360			360	720
		“	“ “	Luisa Rosal					240			240					240
		“	“ “	Adela D. Ordaz					480			480	360			360	840
		“	“ “	Simona Morales					240			240					240
		“	“ “	Simona Morales	21	21		42	120			120					120
		“	Anexa al Instituto de Señoritas “ de Niñas	C. Valenzuela					420			420					420
		“	“ “ “	Carlola Rosal					360			360					360
		“	“ “ “	Teresa de León					360			360					360
		“	“ “ “	Vicente Sánchez		78		78	120			120					120
		“	“ “ “	Carlota Cifuentes		50		50			240	240					240
		“	Complementaria de Varones	Pío Mérida					600			600					600
		“	Anexa al Instituto de varones “ “ “	Manuel Morales					180			180					180
		“	“ “ “	Trinidad Aguilar					120			120					120
		“	“ “ “	Aparicio Taracena	44			44	120			120					120

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Total de gastos
Quezaltenango	4	Quezaltenango	Complementaria " Niñas	Clotilde Mijangos					420			420					420
		"	" " "	Vicente Sánchez	36			36	120			120					120
		Chicalajá	Elemental de Varones.	Juan Reinoso	36			36	180			180					180
		Los Alisos	" " "	Antolín Barrios	35			35	180			180					180
Sija	17	San Carlos Sija	Elemental de Varones.	Eleuterio Velásquez.	64			64	360			360					360
		"	" " Niñas	Tomasa Elgueta		54		54	360			360					360
		El Rodeo	" " Varones.	Salomé Mazariegos	27			27	180			180					180
		"	" " Niñas	Antonia Monzón		40		40	240			240					240
		Pachuté	" " Varones.	Leocadia Reyes	50			50	180			180					180
		Las Cruces	" " "	Valeriano Reyes	40			40	180			180					180
		Cucumbal	" " "	Angel Calderón	40			40	180			180					180
		Xicalquix	" " "	Rosalío López	30			30	180			180					180
		Seque	" " "	Policarpo González	27			27	180			180					180
		Chuatuj	" " "	Pablo Calderón	59			59	180			180					180
		Agua Caliente	" " "	Narciso Reyes	36			36	180			180					180
		"	" " Niñas	Patricia Cifuentes		31		31	180			180					180
		Xiquival	" " Varones.	Ramón Reyes	29			29	180			180					180
		Estancia de la Virgen	" " "	Ramón López	33			33	180			180					180
		Saquicol	" " "	Soledad Rodas	19			19	180			180					180
		Nuevo San Carlos	" " Varones.	Pablo R. Alecio	46			46	300			300					300
		"	" " Niñas	E. Bustamante		29		29	300			300					300
Sibilia	3	Sibilia	Elemental de Varones.	José Arreola	55			55	360			360					360
		"	" " Niñas	Isabel de León		40		40	300			300					300
		Pachimachó	" " Varones.	Inocente Orellana	28			28	180			180					180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Total de gastos
Huitán	1	Huitán	Elemental de Varones.	Santos Mazariegos..	24			24	180			180					180
Cabricán	2	Cabricán............	Elemental de Varones.	Ciriaco Castillo....	50			50		180		180					180
		"	" " Niñas...	Jesús Flores.......		40		40	180			180					180
Ostuncalco	6	Ostuncalco	Elemental de Varones.	Antonio de León.					480			480					480
		"	" " "	Agustín Rolda...					240			240					240
		"	" " "	Oswaldo Rivera..	120			120	360			360					360
		"	" " Niñas...	Baudilia Ochoa...					300	60		360					360
		"	" " "	Lucía Ochoa.....		72		72	180			180					180
		Varsovia	" " Varones.	Abraham Dardón...	15			15	180			180					180
		La Victoria...	" " "	José A. López......	23			23		180		180					180
		Progreso	" " "	Dionisio Monterroso	15			15		180		180					180
		Monrovia	" " "	Guadalupe Barrios..	27			27	180			180					180
San Mateo	1	San Mateo	Elemental de Varones.	Sebastián Díaz.....	45			45	180			180					180
San Martín	1	San Martín..........	Elemental de Varones.	Pedro Arreola......	18			18	180			180					180
Concepción	2	Concepción..........	Elemental de Varones.	Adolfo de León.....	20			20	180			180					180
		"	" " Niñas...	Pilar Castillo......		19		19	180			180					180
Cajolá	1	Cajolá..............	Elemental de Varones.	Toribio Gómez.....	23			23	180			180					180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos – Niños	Número de alumnos – Niñas	Número de alumnos – Adultos	Total de educandos	Sueldo anual – Por el tesoro nacional	Sueldo anual – Por el tesoro municipal	Sueldo anual – Por los particulares	Sueldo anual – Total	Gastos arrendamiento edificios – Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios – Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios – Por los particulares	Gastos arrendamiento edificios – Total	Total de gastos
Olintepeque	2	Olintepeque	Elemental de Varones.	Fidel Rodas	70			70	300	60		360		60		60	420
		"	" " Niñas	Luisa de León		38		38	300			300					300
Salcajá	2	Salcajá	Elemental de Varones.	Severo Valdés	85			85	420			420					420
		"	" " Niñas	Adelaida de Culebro		60		60	420			420					420
Cantel	4	Cantel	Elemental de Varones.	A. Bustamante					120	360		480					480
		"	" " "	Gaspar Colop	95			95		60		60					60
		"	" " Niñas	R. Bustamante.		52		52		360		860					360
		"	Elemental de Música	Modesto Sorín	18			18		180		180					180
		La Estancia	Elemental de Varones.	Jesús M. Colop	42			42		240		240					240
Almolonga	2	Almolonga	Elemental de Varones.	Juan Fuentes	35			35		180		180					180
		"	" " Niñas	Tadea Toledo		28		28	240			240					240
Zunil	2	Zunil	Elemental de Varones.	Florentino Rosal	20			20		240		240					240
		"	" " Niñas	J. de Bustamante		27		27	180			180					180
Santa María	2	Santa María	Elemental de Varones.	Sinforoso Colop	38			38	180			180					180
		"	" " Niñas	Mónica Díaz		30		30	180			180					180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Total de gastos
Palmar	4	Palmar	Elemental de Varones.	Victoriano Peláez	68			68	420	60		480		72	72		552
		"	" " Niñas	Cupertina Rodríguez		50		50	300	18		480					480
		Calahuaché	" " Varones.	Victoriano Colop	25			25	180			180					180
		Palmar	Escuela de Música	Trinidad Colop	20			20	180	60		240					240
Coatepeque	2	Coatepeque	Elemental de Varones.	Francisco Mata	50			50	360			360					360
		"	" " Niñas	B. Monzón		40		40	360			360					360
Costa Cuca	12	Las Marías	Elemental de Varones.	Manuel Serrano	46			46	300	60		360					360
		La Libertad	" " "	Porfirio Gonázlez	30			30			360	360					360
		Asintal	" " "	Jerónimo Castillo	42			42	240			240					240
		"	" " Niñas	María Taracena		26		26	240			240					240
		Las Delicias	" " Varones.	Juan A. Cifuentes	25			25	240			300					300
		Morazán	" " "	M. Piedrasanta	28			28	240			240					240
		"	" " Niñas	Dolores Salazar		19		15	240			240					240
		Zapote	" " Varcnes.	Nicolás Marroquín	46			46	360			360					360
		"	" " Niñas	Manuela López		36		36	240			240					240
		Timanticú	" " Varones.	Julián Trujillo	11			11	180			180					180
		Talculán	" " "	Agustín Monterrosa.	22			22	180			180					180
		Chuvá	" " "	Telésforo Martínez	15			15	300			300					300
Totales	88	Varones 57	Niñas 25 Adultos 2 Mixtas 2 Música 2	Preceptores 140	2758	1181	97	4036	33780	3916	600	37896	2520	132	480	3132	41028

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAM.

Cuadro No. 17.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Por los particulares	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Totonicapam	12	Totonicapam	Elemental de Varones.	F. Rodríguez.					840			840	96		96	936
		"	" " "	M. J. Calderón	77			77	300			300				300
		"	" " "	J. A. Santisteban					480			480				480
		"	" " "	Manuel R. Espada	82			82	300			300				300
		"	" " "	F. J. González					360			360				360
		"	" " "	M. de L. Obando.	80			80	300			300				300
		"	" " Niñas.	Carmen Enríquez.					720			720				720
		"	" " "	Francisca de León		98		98	300			300				300
		"	" " "	Marquina Pereira					480			480				480
		"	" " "	Deverona de León		104		104	300			300				300
		"	Kindergarten	María Cárdenas G.		65		65	420			420				420
		"	Nocturna	J. A. Santisteban.					120			120	120		120	240
		"	"	Manuel R. Espada					120			120				120
		"	"	F. J. González.			15	15	120			120				120
		"	Escuela de Música	Tomás Valle	20			20	360			360				360
		"	Prisión de Hombres.	Darío Rivera			16	16	300			300				300
		Chimente	Elemental de Varones.	Rosendo Ajcucum	42			42	240			240				240
		Concordia	" " "	J. A. López	64			64	240			240				240
		Pachoc	Mixta	Atanasio Zapata	11	11		22	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo ánual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Total de gastos
San Cristóbal	8	San Cristóbal........	Elemental de Varones.	Rafael Rosales...					360			360				360
		"	" " "	Cleto Citán......						180		180				180
		"	" " "	J. J. Mazariegos..	141			141	240			240				240
		"	" " "	M. J. Arango.....					360			360				360
		"	" " "	Secundina Rodas.		77		77	240			240				240
		"	Nocturna	Rafael Rosales...					180			180	168		168	348
		"	"	J. J. Mazariegos..					60			60				60
		"	"	Celso Citán......			54	54	60			60				60
		"	Escuela de Música ...	Esteban Pacheco...	21			21	240			240		18	18	258
		Xecanchabox........	Elemental de Varones,	R. Peñalonzo.......	29			29	240			240				240
		San Ramón..........	" " "	Gregorio Paz	40			40	240			240				240
		Tucanché...........	" " "	Oswaldo Son	40			40	240			240				240
		Pacanac............	" " "	Diego Caballeros...	20			20	240			240				240
San Andrés Xecul	2	San Andrés Xecul....	Elemental de Varones.	F. R. Deleón.......	118			118	420			420				420
		" ...	" " Niñas...	Rita Rodas......					420			420				420
		"	" " "	Urbana Rodas...		90		90	240			240				240
San Francisco	6	San Francisco	Elemental de Varones.	Domingo Franco..					300			300				300
		"	" " "	Jesús Espada....	105			105	180			180				180
		"	" " Niñas...	B. E. Monzón....					300			300				300
		"	" " "	Irene E. Monzón.		91		91	180			180				180
		Rancho de Teja.....	Elemental de Varones.	Luis Hernández....	51			51	240			240				240
		Chivarroto..........	" " "	Vicente Carrillo....	80			80	240			240				240
		San Antonio Sija.....	" " "	J. M. Vásquez......	53			53	240			240				240
		Cabel...............	" " "	Jesús Pérez........	40			40	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el resoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Total de gastos
San Bartolo	1	San Bartolomé......	Elemental de Varones.	Juan P. Rodríguez..	52			52	300			300				300
Momostenango	12	Momostenango......	Elemental de Varones.	J. D. Marroquín..	150			150	480			480				480
		"	" " "	Z. Marroquín....					240			240				240
		"	" " Niñas..	T. F. Castillo....		110		110	480			480				480
		"	" " Niñas...	Matilde C. Toledo.					240			240				240
		"	Nocturna..........	J. D. Marroquín..			48	48	180			180				180
		"	Nocturna........	M. Marroquín....					180			180				180
		"	De Música..........	Virgilio Pérez......	12			12	180			180				180
		Los Cipreces........	Elemental de Varones.	Ezequiel Rodríguez.	54			54	240			240				240
		Tierra Blanca.......	" " Varones.	J. A. Chanchavac...	46			46	180			180				180
		Tierra Colorada......	" " "	Manuel Tzoc.......	35			35	180			180				180
		Jutacaj............	" " "	Florentín Avac....	75			75		180		180				180
		Tumayac..........	" " "	Víctor Savat.......	73			73	180			180				180
		Pitzal............	" " "	Víctor López......	35			35	180			180				180
		Buenabaj..........	" " "	Bernardino Vicente.	48			48	180			180				180
		Santa Ana.........	" " Varones.	R. Cifuentes.......	43			43	240			240				240
Chiquimula	4	Chiquimula........	Elemental de Varones.	Vicente Juárez.....	130			130	360			360				360
		"	" " Niñas...	Rosa Marroquín....		125		125	360			360				360
		Santa Lucía........	Elemental de Varones.	Tomás Cabrera.....	80			80	180			180				180
		Chuachituj..........	" " "	Benito Peña.......	58			58	240			240				240
Totales	45	Varones 30 Niñas 6 Kindergarten 1	Mixtas 1 Música 3 Adultos 4	Preceptores 63	2005	771	133	2909	17040	360		17400	384	18	402	17802

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

Cuadro No. 18.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por los particulares	Total	
San Marcos	15	San Marcos	Complementaria de Varones	Manuel Castillo	14			14	720			720				720
		"	Elemental de Varones.	Jesús Barrios					360			360				360
		"	" " "	Gavino Sosa	76			76	360			260				360
		"	Complementaria de Niñas	Tránsito Anleu					720			720				720
		"	" " "	Socorro Barrios					360			360				360
		"	" " "	Porfirio Enríquez.		14		14	240			240				240
		"	Elemental de Niñas	Felisa Castillo					240			240				240
		"	" " "	Francisco Sandoval					240			240				240
		"	" " "	Amelia Samayoa.		129		129	480			480				480
		"	Nocturna	Manuel Castillo			26	26	240			240				240
		"	Elemental de Música.	Germán Morales	8			8	360			300				360
		San Sebastián	Elemental de Varones.	Manuel Escobar	16			16	300			300				300
		Serchil	" " "	Lorenzo López	17			17	300			360				300
		Rincón	" " "	Ramón Sandoval	20			20	180			180				180
		"	" " Niñas	Teresa Méndez		15		15	180			180				180
		Chinchiná	" " Varones.	Mariano Unquera	20			20	180			180				180
		"	" " Niñas	Cirila Deleón		15		15	180			180				180
		Lagunas	" " Varones.	Bruno Deleón	20			20	300			300				300
		"	" " Niñas	Susana Méndez		20		20	300			300				300
		Conquista	" " Varones.	Octaviano Natareno.	20			20	300			300				300

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por los particulares	Total	Total de gastos
San Pedro	10	San Pedro	Elemental de Varones.	Juan A. Orozco	25			25	360			360				360
		"	" " "	Luis Orozco	104			104	300			360				360
		"	" " Niñas	ConcepciónCárdenas		34		34	360			360				360
		"	Nocturna	Juan A. Orozco			24	24	120			120				120
		"	Elemental de Música	Blas Fuentes	8			8		120		120				120
		Cabén	Elemental de Varones.	José Fuentes	24			24	180			180				180
		Petz	" " "	Mariano Mérida	22			22	180			180				180
		Chamac	" " "	Rafael Navarro	20			20	180			180				180
		Chapul	" " "	Mariano García	24			24	180			180				180
		Piedra Grande	" " "	Dionisio Gallo	19			19	180			180				180
San C. Cucho	2	San Cristóbal Cucho	Elemental de Varones.	Mariano Montiel					240			240				240
		"	" " "	Dolores Monzón	39			39		144		144				144
		"	" " Niñas	Mercedes de Guillén		17		17		180		180				180
San Antonio	6	San Antonio	Elemental de Varones.	Gertrudis Quiñónez	60			60	300			300				300
		"	" " Niñas	Cándida Barrios		49		49	300			300				300
		"	Nocturna	Gertrudis Quiñónez				18	120	60		180				180
		"	Elemental de Música	Pío Cardona	12			12		96		96				96
		Santa Irene	Elemental de Varones.	Florentín Flores	26			26	180			180				180
		"	" " Niñas	Macaria Cifuentes		20		20		96		96				96
San Lorenzo	2	San Lorenzo	Elemental de Varones.	BernardoMazariegos	45			45	180			180				180
		"	" " Niñas	Juana Barrios		30		30	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por los particulares	Total	
Sipacapa	2	Sipacapa	" " Varones.	Bonifacio Sánchez	48			48	240			240				240
		"	" " Niñas.	Isaura Chávez		20		20	240			240				240
Ixtahuacán	2	Ixtahuacán	" " Varones.	Antonio B. Monzón	27			27	180			180				180
		"	" " Niñas.	Inocente Juárez		7		7	240			240				240
Ojetenán	4	Ojetenán	Elemental de Varones.	Antonio Villatoro G.	33			33	240			240				240
		"	" " Niñas.	Celina Muñoz		21		21	240			240				240
		Las Barrancas	" " Varones	Juana Roblero	18			18	180			180				180
		Chaulá	" " "	Rosendo Pérez	20			20	180			180				180
Tacaná	6	Tacaná	Elemental de Varones.	Manuel B. Gálvez	38			38	300			300				300
		"	" " Niñas.	Cesaria Pérez		32		32	300			300				300
		Samajavá	" " Varones.	Rafael Deleón	47			47	120			120				120
		Tuacá	" " "	Norberto González	18			18	120			120				120
		El Rosario	" " "	Macario Morales	11			11	120			120				120
		Chequín	" " "	Luis Miguel	13			13	120			120				120
Tajumulco	5	Tajumulco	Elemental de Varones.	Felipe Chilel	12			12	180			180				180
		"	" " Niñas.	Cristanta Chichel		11		11	180			180				180
		San Antonio	" " Varones.	Juan Ramos	6			6	120			120				120
		Chuapéquez	" " "	Manuel Pérez	6			6	120			120				120
		San Cristóbal	" " "	Prudencio Chilel	11			11	120			120				120

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Pnr el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nrcional	Por los particulares	Total	Total de gastos
Sivinal	2	Sivinal	Elemental de Varones.	Mariano J. Orozco	20			20	180			180				180
		"	" " Niñas	Rosario Enríquez		24		24	180	60		240				240
Tejutla	12	Tejutla	Elemental de Varones.	F. Monterroso	70			70	240	60		300				300
		"	Elemental de Niñas	Pilar Anleu		34		34	240	60		300				300
		Calapté	Elemental de Varones.	Pedro Pérez	40			40	144			144				144
		"	" " Niñas	Silveria Barrios		26		26	120			120				120
		Venecia	" " Varones.	Rafael Gálvez	17			17	120			120				120
		"	" " Niñas	Antonio Espinoza		11		11	120			120				120
		Armenia	" " Varones.	Dionisio Mejicanos	22			22	120	24		144				144
		"	" " Niñas	Bruna Deleón		15		15	120			120				120
		Esquipulas	" " Varones.	M. Laparra	23			23	120			120				120
		"	" " Niñas	Agustina Flores		19		19	120			120				120
		Jimpambé	" " Niñas	Aparicio Arrivillaga	18			18	120			120				120
		"	" " Varones.	Elena Salazar		16		16	120			120				120
Palo Gordo	3	Palo Gordo	Elemental de Varones.	Narciso Paz	30			30	180			180				180
		" "	" " Niñas	Sofía Flores		30		30	240			240				240
		Jánil	" " Varones.	Tomás Tovar	22			22	96			96		30	30	126
San Rafael	3	San Rafael	Elemental de Varones.	Francisco Reina	21			21	180			180				180
		" "	" " Niñas	Natalia Galicia		24		24	180			180				180
		Pati	" " Varones.	Mariano de León	21			21	120	72		192				192

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por los particulares	Total	
Tumbador	3	Tumbador	Elemental de Varones.	Francisco Ochoa	13			13	180			180				180
		El Siglo	" " "	Blas P. Santa	26			26	180			180				180
		Palma Real	" " "	Camilo López	20			20	120			120				120
El Rodeo	8	El Rodeo	Elemental de Varones.	J. A. de León	50			50	360			360				360
		" "	" " Niñas	Jesús González		32		32	300			300				300
		" "	Nocturna	J. A. de León			13	13		120		120				120
		Santa Rita	Elemental de Varones.	Celso Capistrán	26			26	180			180				180
		Cerro Redondo	" " "	Leopoldo M. Díaz	25			25	180			180				180
		Las Trojes	" " "	F. Maldonado	18			18		180		180				180
		San Rafael	" " "	Luis López	20			20	180			180				180
		La Esperanza	" " "	Antonio López	28			28		180		180				180
San Pablo	1	San Pablo	Elemental de Niñas	Delfina López		30		30	240	60		300				300
Malacatán	7	Malacatán	Elemental de Varones.	David Barrios	34			34	240			240				240
		"	" " Niñas	Elena de Cardona		25		25	240			240				240
		La Lima	" " Varones.	Martín Aguilar	17			17		180		180				180
		Catarina	" " "	Gregorio Fuentes	10			10	120	60		180				180
		Bejucal	" " "	Carlos Sandoval	15			15	96			96				96
		Sanjón	" " "	Antonio Reina	6			6		48		48				48
		Siciltepeque	" " "	Antonio Orozco	8			8		48		48				48

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el resoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por los particulares	Total	Total de gastos
Progreso	6	El Progreso	Elemental de Varones	Jesús B. Sandoval	20			20		180		180				180
		" "	" " Niñas	Felisa Rivera		20		20		120		120				120
		San José	" " Varones	Miguel Rivera	20			20	180			180				180
		" "	" " Niñas	Jesús P. de Rivera		20		20		180		180				180
		Buena-Vista	" " Varones	Longino López	20			20	180			180				180
		" "	" " Niñas	Ricarda Rivera		20		20		180		180				180
Comitancillo	2	Comitancillo	Elemental de Varones	Feliciano de Paz	14			14	180			180				180
		"	" " Niñas	Jesús Deleón		11		11	180			180				180
Ayutla	2	Ayutla	Elemental de Varones	Severo Canceco	30			30	180	60		240				240
		"	" " Niñas	Carmen Pérez		14		14	240			240				240
Ocós	2	Ocós	Elemental de Varones	Eustaquio Ordóñez	20			20	720			720				720
		"	" " Niñas	Dolores Luarca		11		11	720			720				720
Berlín	4	Berlín	Elemental de Varones	Ildefonso Barrios	32			32	240			240				240
		"	" " Niñas	María A. Castillo		23		23	240			240				240
		Güispach	" " Varones	J. María Mazariegos	20			20	180			180				180
		Velajuyape	" " Niñas	Pedro de León	18			18	180			180				180
Tolales 109			Varones 68, Niñas 34, Adultos 4, Música 3	Preceptores 115	1761	839	81	2681	22776	2628		25404		30	30	25434

DEPARTAMENTO DE QUICHÉ.

Cuadro No. 19.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Quiché	6	Quiché	Elemental de Varones.	Calisto Ovalle					600			600		180	180	780
		"	" " "	Andrés de León					300			300				300
		"	" " "	J. M. Argueta	163			163	240			240				240
		"	Nocturna	Calisto Ovalle					180			180				180
		"	Nocturna	Andrés de León			29	29	120			120				120
		"	Elemental de Niñas	I. Tercero de R.					480			480				480
		"	" " "	Mercedes Ramírez		69		69	240			240				240
		"	Prisión de hombres	Venancio Méndez			30	30	300			300				300
		Chitatul	Elemental de Varones.	Inés Rodríguez	20			20	180			180				180
		Chajuyuc	" " "	León Villegas	49			49	180			180				180
Chichicastenango	2	Chichicastenango	Elemental de Varones.	Tadeo Villegas	69			69	360	60		420				420
		"	" " Niñas	Aurora Quiñones		40		40	360	60		420				420
Sacapulas	3	Sacapulas	Elemental de Varones.	Manuel Barrios	70			70	360	60		420				420
		"	" " Niñas	Dominga Solórzano		49		49	360			300				300
		Magdalena	" " Varones.	Gaspar Mejía	12			12			120	120				120
Chinique	3	Chinique	Elemental de Varones.	Manuel G. Salas	75			75	300			300				300
		"	" " Niñas	Dionisia Muñoz		85		85	240			240				240
		Las Vigas	" " Varones.	Petronilo Ruiz	24			24	180			180				204

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
Chiché	2	Chiché	Elemental de Varones.	Antonio González	23			23	240			240				240
		"	" " Niñas	Cándida Barrios		27		27	180	48		148				180
Zacualpa	2	Zacualpa	Elemental de Varones.	J. León Estrada	47			47	180	48		228				228
		"	" " Niñas	Felícitas López		24		24	180			180				180
Joyabaj	4	Joyabaj	Elemental de Varones.	Manuel E. García	43			43	300			300				300
		"	" " Niñas	Juana Barrios		26		26	300			300				300
		Chuaquenum	" " Varones.	Manuel C. Letona	20			20	180			180				180
		Pachalum	" " "	Silvestre García	24			24	180			180				180
Cunén	5	Cunén	Elemental de Varones.	J. Melesio Ríos	40			40	360	60		420				420
		"	" " Niñas	Sixta R. Argueta		38		38	360	60		420				420
		Sansiguán	" " Varones.	Teodoro Ruiz	17			17	180			180				180
		Pericón	" " "	José Hernández	21			21			180	180				180
		Chiul	" " "	Miguel Ildefonso	15			15			60	60				60
Uspantán	5	Uspantán	Elemental de Varones.	Casildo Delgado	33			33	240			240				240
		"	" " Niñas	Isabel M. Delgado		40		40	240			240				240
		Chicamán	" " Varones	Angel M. Vásquez	30			30	180			180				180
		La Cruz	" " "	Sebastián Flores	27			27	180			180				180
		Belejú	" " "	Mariano Figueroa	18			18	180			180				180
Nebaj	1	Nebaj	Elemental de Varones.	Olegario Rivera	32			32	240			240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	
Chajul	2	Chajul	Elemental de Varones.	J. M. de León	38			38	240			240				240
		"	" " Niñas	María C. Galindo		30		30	240			240				240
Cotzal	2	Cotzal	Elemental de Varones.	David Tercero	50			50	180			180				180
		"	" " Niñas	Josefa Recinos		31		31	180			180				180
San Andrés Sajcabajá	3	Sajcabajá	Elemental de Varones.	Juan Villegas	24			24	300			300				300
		"	" " Niñas	Petrona Alonzo		32		32	300			300				300
		Canillá	" " "	Timoteo Turcios	50			50	240			240				240
Lemoá	1	Senmá	Elemental de Varones.	Francisco Magariño	31			31	240			240				240
Patzité	1	Patzité	Elemental de Varones.	Alejandro Barrios	28			28	180			180				180
Ilotenango	1	Ilotenango	Elemental de Varones.	Ciriaco Alvarez	22			22	180			180				180
Jocopilas	1	Jocotenango	Elemental de Varones.	Abelino Laines	26			26	180			180				180
San Bartolo	1	San Bartolo	Elemental de Varones.	Ismael Tercero	13			13	240			240				240
Totales	45		Varones 31 Niñas 12 Adultos 2	Preceptores 49	1154	491	69	1704	11520	348	360	12228	180	24	204	12432

Cuadro No. 20.

DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Sololá	3	Sololá	Elemental de Varones.	Gliserio de León					600			600				600
		"	" " "	Juan Archila					300			300				300
		"	" " "	E. Figueroa	116			116	240			240				240
		"	" " Niñas	Josefa Vásquez					600			600				600
		"	" " "	Jesús Cabrera		70		70	300			300				300
		San Jorge	" " Varones.	Manuel de León	17			17	180			180				180
Concepción	1	Concepción	Elemental de Varones.	Ricardo Dumas	18			18	180			180				180
San José Chacayá	3	San José Chacayá	Elemental de Varones.	Ernesto Cojulún	30			30	300			300				300
		"	" " Niñas	Herlinda Letona		30		30	216	84		300				300
S. Andrés S.	2	San Andrés L.	Elemental de Varones.	Antonio Oajaca	40			40	360	120		480				480
		"	" " Niñas	Petrona de Martínez		72		72	300	30		330				330
Panajachel	2	Panajachel	Elemental de Varones.	Juan Alegría	50			50	480	60		540				540
		"	" " Niñas			28		28								
S. Antonio P.	1	San Antonio P.	Elemental de Varones.	J. M. Tovías	40			40	240			240				240
Sta. Catarina P.	1	Santa Catarina P.	Elemental de Varones.	Felipe Zelada	27			27	180			180				180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	
San Juan la Laguna	2	San Juan la Laguna..	Elemental de Varones.	Inés Villagrán.....	32			32	180			180				180
		" ..	" " Niñas...	Reynalda de Corzo.		16		16		36		36				36
San Pedro la Laguna	2	San Pedro la Laguna..	Elemental de Varones.	J. M. Corzo........	48			48	180			180				180
		" ..	" " Niñas..	Reynalda de Corzo.		49		49	180			180				180
San Juan B.	1	San Juan B..........	Elemental de Varones.	Octavio González...	18			18	180			180				180
San Marcos	1	San Márcos..........	Elemental de Varones.	Tránsito Afre......	30			30	240			240				240
Santa Clara	2	Santa Clara..........	Elemental de Varones.	Catarina Ovalle....	39			39	180			180				180
		Visitación...........	" " "	Catarina Ovalle....	10			10		30		30				30
San Pablo	1	San Pablo...........	Elemental de Varones.	Agustin Jerez......	30			30		90		90				90
Santa Cruz	1	Santa Cruz..........	Elemental de Varones.	Antonio Tovías.....	34			34		72		72				72
Atitlán	2	Atitlán	Elemental de Varones.	Salvador Auleo.....	48			48	300			300				300
		"	" " Niñas...	Carlota Corzo......		48		48	300			300				300
Santa Lucia U.	2	Santa Lucía U.......	Elemental de Varones.	Luis Castañeda....	28			28	480			480				480
		"	" " Niñas...	M. Leteill		29		29	480			480				480
Nahualá	1	Nahualá............	Elemental de Varones.	Juan Guadiac......	48			48		96		96				96

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Sta. Catarina Ixtahuacán	1	Sta. Clara Ixtahuacán.	Elemental de Varones.	Francisco Chovón. .	28			28		72		72				72
Patulul	2	Patulul	Elemental de Varones.	Ramón Armas.	42			42	360			360				360
		"	" " Niñas. . .	Trinidad González. .		52		52	360			360				360
San Lucas T.	2	San Lucas T.	Elemental de Varones.	Antonio Ordóñez . . .	40			40	240			240				240
		"	" " Niñas. . .	Margarita Díaz		43		43	240			240				240
Santa Bárbara	2	Santa Bárbara	Elemental de Varones.	Rafael Acuña.	23			23		120		120				120
		"	" " Niñas. . .	Lorenza Santizo. . . .		18		18	240			240				240
Chicacao	3	Chicacao	Elemental de Varcnes.	Feliciano Ordóñez. .	12			12	180			180				180
		"	" " Niñas. . .	Felipa Santizo.		35		35	180			180				180
		Godines	" " Varones.	Reyes Tovías.	10			10	180			180				180
Totales	37		Varones 25 Niñas 12	Preceptores 39	858	490		1348	9156	810		9966				9966

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Por los particulares	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
		Huehuetenango	Elemental de Varones.	Salvador Osorio. .					720			720	288		288	1008
		"	" " "	Aparicio Castillo.					600			600				600
		"	" " "	Fernando Muñoz.					360			360				360
		"	" " "	Daniel Samayoa. .	97			97	360			360				360
		"	" " "	David Díaz......					480			480				480
		"	" " "	León Oródñez. . .	53			53	300			300				300
		"	Elemental de Música..	Juan Tanchey	15			15	600			600				600
		"	Prisión de Hombres. . .	J. M. Hernández. . .			30	30	300			300				300
		"	Nocturna...........	Salvador Osorio. .												
Huehuetenango	10	"	"	Aparicio Castillo.												
		"	"	F. Muñoz												
		"	"	Daniel Samayoa. .												
		"	"	David Díaz......												
		"	"	León Ordóñez....			47	47								
		"	Elemental de Niñas. . .	Leonor Soto					600			600				600
		"	" " "	Petrona Moreno. .					360			360				360
		"	" " "	Carmen Palacios..				85	360			360				360
		"	Prisión de Mujeres . . .	Luz Solórzano		85	28	28	240			240				240
		"	Complementaria de Niños. . .	Salvador Osorio. .												
		"	" " "	Aparicio Castillo.	8			8								

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Total de gastos
Huehuetenango	5	Las Lagunas.......	Elemental de Varones.	Jacinto Sosa	20			20	240		12	252				240
		Suquilique..........	" " "	Fulogio Hernández..	18			18	180			180				180
		Chunusinique........	" " "	Juan Hernández....	24			24	180			180				180
		"	Nocturna............	Juan Hernández....			25	25		96		96				96
		Ocubila.............	Elemental de Varones.	T. Hernández......	15			15	180			180				180
		Chinacá.............	" " "	Secundino Molina..	14			14	180			180				180
		La Estancia.........	" " "	Eriberto Santiago...	14			14	180			180				180
Chiantla	10	Chiantla............	Elemental de Varones.	Damián Santiago..	63			63	600			600				600
		"	" " "	J. M. Vielman...					300			300				300
		"	Escuela de Música...	Fermín Ramírez...	15			15	600			600				600
		"	Elemental de Niñas...	Petrona Vela.....					600			600				600
		"	" " "	Soledad Arrazola.		67		67	300			300				300
		"	Nocturna..........	J. M. Vielman..			30	30								
		Ixquiac.............	Elemental de Varones.	Leandro Rodríguez.	13			13	180			180				180
		El Pino.............	" " "	Melesio Díaz......	27			27	180			180				180
		El Carpintero........	" " "	Vicente Mont.....	14			14	180			180				180
		El Forlón..........	" " "	Pablo Mérida......	12			12	180			180				180
		Las Calaveras........	" " "	Eusebio Alba......	10			10	180			180				180
		Las Manzanas........	" " "	Florentino Alba....	10			10	180			180				240
Aguacatán	2	Aguacatán..........	Elemental de Varones.	Mariano Ríos......	46			46		240		240				240
		"	" " Niñas...	Juana Mont.......		50		50		240		240				240

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Total de gastos
San Juan	2	San Juan Ixcoy......	Elemental de Varones.	Regino González.....	26			26		180		180				180
		"	" " Niñas...	Manuela González..		19		18		180		180				180
Soloma	4	Solama	Elemental de Varones.	M. Cruz..........	45			45	240	120		360				360
		"	" " Varones.	Delfina M. de Rosas		46		46	240			240				240
		Majchá	" " Varones.	Diego Castillo......	15			15			120	120				120
		Eteapoc............	" " "	Antonio Ramos....	10			10			120	120				120
Santa Eulalia	3	Santa Eulalia.......	Elemental de Varones.	Alberto Soto.......	70			70		240		240				240
		"	" " Niñas...	Olegaria Recinos...		48		48		240		240				240
		Cum...............	" " Varones.	Leonzo Castañeda..	12			12		96		96				96
Barillas	5	Barillas............	Elemental de Varones.	Antonio López.....	40			40		180		180				180
		"	" " Niñas...	Francisca López....		12		12		120		120				120
		Balli	" " Varones.	Santiago González..	34			34		132		132				132
		Nucá...............	" " "	Tomás Díaz........	28			28		120		120				120
		Chequé	" " "	Lorenzo Ramírez...	33			33		180		180				180
San Mateo	2	San Mateo..........	Elemental de Varones.	Felipe López.......	60			60		180		180				180
		"	" " Niñas...	Cesaria del Valle...		50		50		180		180				180
San Sebastián C	2	San Sebastián C.....	Elemental de Varones.	Alberto Rodríguez...	35			35		180		180				180
		"	" " Niñas...	Dominga Rodríguez.		24		24		96		96				96

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Total de gastos
San Miguel A.	5	San Miguel A.	Elemental de Varones.	Gregorio Hernández	36			36		180		180				180
		"	" " Niñas.	Patrocinio Molina		25		25		144		144				144
		Cantebaj	" " Varones.	Juana J. López	29			29		120		120				120
		"	" " Niñas.	Leonor de López		11		11		60		60				60
		Boyá	" " Varones.	Manuel Castillo	20			20		120		120				120
Todos Santos	2	Todos Santos	Elemental de Varones.	Fortino de León	76			76		180		180				180
		"	" " Niñas.	Luz Monzón		76		76		180		180				180
San Martín	2	San Martín	Elemental de Varones.	J. A. Castillo	40			40	240			240				240
		"	" " "	Rafaela de León		36		36	240			240				240
Concepción	2	Concepción	Elemental de Varones.	J. María Meza					120	216		336				336
		"	" " "	Lorenzo del Valle	134			134	210			240				210
		"	" " Niñas.	María A. López		111		111	300	36		336				240
		"	" " "	P. de Herrera					240			240				360
Jacaltenango	2	Jacaltenango	Elemental de Varones.	F. Taracena					360			360				360
		"	" " "	Felipe López	102			102		120		120				120
		"	" " Niñas.	Virgilia Estrada					240			240				240
		"	" " "	Mariana López		111		111		120		120				120
San Marcos	2	San Marcos	Elemental de Varones.	Serapio Rodríguez	24			24		180		180				180
		"	" " Niñas.	Refugio Martínez		13		13		60		60				60

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	
San Andrés	2	San Andrés..........	Elemental de Varones.	Rodolfo Zúñiga....	54			54	180			180				180
		"	" " Niñas...	Angela Cano.......		43		43	180			180				180
Nentón	2	Nentón	Elemental de Varones.	Leopoldo Barillas..	32			32	240			240				240
		"	" " Niñas...	Feliza Avila.......		33		33	240			240				240
San Antonio H.	3	San Antonio H......	Elemental de Varones.	José E. Herrera....	79			79	240	60		300				300
		"	" " Niñas...	Salomé López......		46		46	240			240				240
		"	Nocturna	José E. Herrera....			24	24								
Santa Ana H.	3	Santa Anita H.......	Elemental de Varones.	Martín Velásquez...	18			18	180			180				180
		"	" " Niñas...	Eufracia Hernández		7		7		96		96				96
		Agua Sarca.........	Mixta	Juan Díaz.........	6	5		11			96	96				96
San Sebastián H.	2	San Sebastián H.....	Elemental de Varones.	Ezequiel Rodríguez.	21			21	180			180				180
		"	" " Niñas...	Herlinda Funes....		21		21		180		180				180
Santa Isabel	2	Santa Isabel.........	Elemental de Varones.	Faustino Ríos.....	35			35		180		180				180
		"	" " Niñas...	Francisco Castillo..		20		20		96		96				96
San Juan A.	2	San Juan A.........	Elemental de Varones.	Luis Molina.......	72			72		180		180				180
		"	" " Niñas...	Josefa Tello.......		61		61		180		180				180
Chimaltenango	2	Chimaltenango	Elemental de Varones.	Joaquín Hidalgo...	70			70		120		120				120
		"	" " Niñas...	Carlota Hidalgo....		46		46		180		180				180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Total de gastos
San Pedro N.	4	San Pedro N.	Elemental de Varones.	J. Cruz Herrera	81			81		180		180				180
		"	" " Niñas	Isabel Hidalgo		42		42	180			180				180
		"	Nocturna	José Cruz Herrera			15	15								
		La Barranca	Elemental de Varones.	Manuel Rivas	8			8		96		96				96
Trapichillo	3	Trapichillo	Elemental de Varones.	Eligio Tello	36			36	180			180				120
		"	" " Niñas	Florencia García		17		17	180			180				180
		Las Trojas	" " Varones.	Abraham Herrera	50			50		120		120				120
San Lorenzo	1	San Lorenzo	Elemental de Varones.	Andrés Castillo	20			20	180			180				180
Malacatán	2	Malacatán	Elemental de Varones.	Melquiades de León	68			68	360			360				360
		"	" " Niñas	Fidelia Hidalgo		40		40	300			300				300
Santa Bárbara	1	Santa Bárbara	Elemental de Varones.	Tiburcio Ruiz	15			15		180		180				180
Colotenango	2	Colotenango	Elemental de Varones.	Félix Villatoro	40			40		180		180				180
		"	" " Niñas	Herlinda Villatoro		40		40		144		144				144
San Gaspar	1	San Gaspar	Elemental de Varones.	Francisco Ortiz	25			25		144		144				144
Petzal	1	Petzal	Elemental de Varones.	Juan Ruiz	53			53		180		180				180

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Niñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	
Ixtahuacán	4	Ixtahuacán	Elemental de Varones.	Miguel Rueda	94			94	360			360				360
		"	" " Niñas	Nicolasa Acritum		78		78	300			300				300
		Acal	" " Varones.	Manuel Argueta	59			59		180		180				180
		Ixtahuacán	Nocturna	Miguel Rueda			18	18								
Cuilco	7	Cuilco	Elemental de Varones.	Natalio Pérez	63			63	480			480				480
		"	" " Niñas	Jesús Luna		47		47	480			480				480
		Sabunal	" " Varones	José A. de León	20			20		120		120				120
		Cuá	" " "	Alejandro Méndez	25			25	240			240				240
		Posonicapa	" " "	Teodoro Méndez	30			30	240			240				240
		Quevá	" " "	Domingo Morales	25			25	240			240				240
		Casas Viejas	" " "	Jenaro de León	25			25			96	96				96
Tectitán	3	Tectitán	Elemental de Varones.	Desiderio González	21			21		96		96				96
		"	" " Niñas	Vicente Barrios		23		23		60		60				60
		Agua Dulce	" " Varones.	José María Mora	26			26			96	96				96
Totales	107	Varones 65	Niñas 31, Adultos 8, Mixtas 1 Música 2	Preceptores 125	2528	1353	217	4098	17760	7728	528	26016	288	12	300	26316

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

Cuadro No. 22.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Numero de alumnos: Niños	Numero de alumnos: Niñas	Numero de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Mazatenango	3	Mazatenango	Elemental de Varones.	Simón Jerez.....					600			600		240		840
		"	" " "	Cayetano Chacón.	53			53	360			360				360
		"	" " Niñas...	A. G. de Urrutia..					600			600				600
		"	" " " ..	Cornelia Obregón.		15		15	240			240				240
		"	" " Varones.	Mariano Obando...	28			28	300			300				300
Cuyotenango	2	Cuyotenango	Elemental de Varones.	Francisco Ramos...	57			57	300	180		480				480
		"	" " Niñas...	Reinalda de Alfirez.		38		38	300	180		480				480
S. Francisco	1	San Francisco	Elemental de Varones.	Joaquina Díaz....		29		29	360			360				360
Samayac	2	Samayac............	Elemental de Varones.	Teófilo Letona.....	56			56	300			300				300
		"	" " Niñas...	Trinidad Maguire..		44		44	300			300				300
San Pablo	1	San Pablo..........	Elemental de Varones.	Francisco Solval....	21			21	240			240				240
Sto. Tomás	1	Santo Tomás........	Elemental de Varones.	Bruno Mota.......	19			19		180		180				180
San Antonio	2	San Antonio........	Elemental de Varones.	J. de los R. Milián					480			480				480
		"	" " "	Abraham Rodas..	40			40	240			240				240
		"	" " Niñas...	Dolores Guzmán...		15		15	360			360				360

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Niñas	Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	Total de gastos
S. Bernardino	1	San Bernardino......	Elemental de Varones.	Pablo González	37			37		120		120				120
El Idolo	2	El Idolo	Elemental de Varones.	Flaviano Jerez.....	20			20	240	30		270				270
		"	" " Niñas...	Rosario Jerez......		17		17	240	30		270				270
Tahuexco	1	Tahuexco	Elemental de Varones.	Rufino Córdoba....	15			15	360			360				360
Patut	1	Patut..............	Elemental de Varones.	Lázaro Valenzuela..	17			17	240			240				240
S. Lorenzo	2	San Lorenzo........	Elemental de Varones.	Julián Arias.......	20			20		180		180				180
		"	" " Niñas...	Cecilia Aldana.....		21		21		180		180				180
S. Gabriel	1	San Gabriel	Elemental de Varones.	Francisco Enríquez.	29			29		120		120				120
Panán	1	Panán	Elemental de Varones.	Silverio Pingón....	22			22	240			240				240
Totales	21		Varones 14 Niñas 7	Preceptores 24	434	179		613	6300	1200		7500		240	240	7740

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.

Cuadro No. 23.

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS	PRECEPTORES	Número de alumnos: Niños	Número de alumnos: Niñas	Número de alumnos: Adultos	Total de educandos	Sueldo anual: Por el tesoro nacional	Sueldo anual: Por el tesoro municipal	Sueldo anual: Por los particulares	Sueldo anual: Total	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro nacional	Gastos arrendamiento edificios: Por el tesoro municipal	Gastos arrendamiento edificios: Total	Total de gastos
Retalhuleu	3	Retalhuleu..........	Elemental de Varones.	Luis G. Salas....					720			720				720
		"	" " "	Onesífero Salazar.	94			94	360			360				360
		"	" " Niñas...	Soledad Ayau...					720			720				720
		"	" " "	M. Valenzuela...		82		82	300			300				300
		"	Escuela de Música ...	Miguel Martínez...	32			32		240		240				240
Sn. Sebastián	2	San Sebastián........	Elemental de Varones.	Tereso Pérez.....					360	240		600				600
		"	" " "	C. Cochojil.......	180			180	240			240				240
		"	Elemental de Niñas...	C. de Higueros...					360	180		540				540
		"	" " "	Rosaura Valdés..		118		118	240			240				240
Muluá	3	Muluá..............	Elemental de Varones.	Agustín Milián.....	30			30	300			300				300
		"	" " Niñas...	María Galindo.....		27		27	300			300				300
San Martín	2	San Martín..........	Elemental de Varones.	Luis Andrade......	32			32	360			360				360
		"	" " Niñas...	Elena O. Paiz......		23		23	360			360				360
Ajaxá	1	Ajaxá..............	Elemental de Varones.	Felipe Galindo.....	32			32	420			420				420

MUNICIPIOS	No. de escuelas	LUGARES	ESCUELAS.	PRECEPTORES	Número de alumnos			Total de educandos	Sueldo anual				Gastos arrendamiento edificios			Total de gastos
					Niños	Nlñas	Adultos		Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Por los particulares	Total	Por el tesoro nacional	Por el tesoro municipal	Total	
San Felipe	2	San Felipe..........	Elemental de Varones.	Camilo Alvarado.	108			108	420	240		660				660
		“	“ “ “	Fidel Ara.......					240	60		300				300
		“	“ “ Niñas...	María Valladares...		48		48	360	120		480				480
Pueblo Nuevo	2	Pueblo Nuevo.......	Elemental de Varones.	S. A. Saquild......	50			50	300	60		360				360
		“	“ “ Niñas...	Cenovia Solórzano..		45		45	300			300				300
San Andrés	1	San Andrés.........	Elemental de Varones.	Mariano Mijangos..	34			34	360			360				360
Champerico	2	Champerico.........	Elemental de Varones.	Everardos Cárdenas	30			30	600			600				600
		“	“ “ Niñas...	N. N.............	40			40	600			600				600
Totales	16		10 Varones 7 Niñas	Preceptores 21	662	343		1005	8040	1140		9180				9180

RESUMEN ESTADISTICO

de las escuelas primarias de la República durante el año de 1890

DEPARTAMENTOS	Número de escuelas	ESCUELAS: Rurales	Urbanas	de Niños	de Niñas	Mixtas	de Artesanos	de Obreras	de las prisiones de Hombres	de las prisiones de Mujeres	Complementarias de Niños	Complementarias de Niñas	NÚMERO DE ALUMNOS: Niños	Niñas	Artesanos	Obreras	Total de alumnos	SUELDO ANUAL DE LOS MAESTROS: Sueldo por el Tesoro Nacional	Por el Tesoro Municipal	Por los particulares	Total	GASTO ANUAL EN ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS: Por el Tesoro Nacional	Por el Tesoro Municipal	Por los particulares	Total	Total General
Guatemala. La capital	59		59	16	13	5	9	8	1	1	4	2	1821	1860	1050	234	4965	$ 61164.00	$	$	$ 61164.00	$ 11424.00	$	$	$ 11421.00	$ 72588.00
" Pueblos del Dpto.	81	42	39	34	31	12	4						2075	1588	193		3856	24192.00	840.00	180.00	25212.00	60.00	762.00		822.00	26034.00
Amatitlán	42	24	18	21	17	2	1				Sec. 1		1226	845	37		2108	12120.00		978.00	13098.00		486.00		486.00	13584.00
Escuintla	40	24	16	25	14	1							1000	607			1607	9960.60	180.00	2796.00	12936.00					12936.00
Sacatepéquez	72	10	62	21	23	6	20				1	1	1960	1867	389		4216	22620.00	2196.00		24816.00					24816.00
Chimaltenango	49	12	37	27	18		4						1315	993	87		2395	14040.00	1692.00		15732.00					15732.00
Baja Verapaz	56	15	41	35	15		4				Sec. 1	Sec. 1	1559	847	148		2554	16680.00	984.00		17664.00	120.00			120.00	17784.00
Alta Verapaz	37	12	25	17	16	1	3						862	609	80		1551	12660.00	2220.00		14880.00	300.00	300.00		600.00	15480.00
Petén	16	11	5	2	2	12							420	284			704	5820.00	504.00		6324.00					6324.00
Chiquimula	82	48	34	48	28		4				Sec. 1	Sec 1	1949	968	157		3074	11700.00			11700.00		180.00		180.00	11880.00
Zacapa	52	30	22	32	16	1	1				" 1	" 1	1562	787	50		2399	15648.00			15648.00					15648.00
Izabal	18	7	11	13	3				1	1			354	94	9		457	6000.00	480.00	78.00	6558.00		192.00		192.00	6750.00
Jalapa	34	17	17	24	7		1				" 1	" 1	1270	548	25		1843	9540.00	360.00	435.00	10335.00					10335.00
Jutiapa	54	24	30	38	16								1726	823			2549	9240.00	60.00	1305.00	10605.00		18.00		18.00	10623.00
Santa Rosa	58	30	28	31	17	3	6				" 1		1699	963	156		2818	14988.00	300.00	480.00	15768.00					15768.00
Quezaltenango	88	28	60	58	24	2	1		1		1	1	2758	1181	97		4036	33780.00	3516.00	600.00	37896.00	2520.00	132.00	480.00	3132.00	41028.00
Huehuetenango	109	32	77	67	31	1	8				" 1	" 1	2528	1353	217		4098	17760.00	7728.00	528.00	26016.00		288.00	12.00	300.00	26316.00
San Marcos	109	51	58	69	34		4				" 1	" 1	1761	839	81		2681	22776.00	2628.00		25404.00			30.00	30.00	25434.00
Totonicapam	46	22	24	33	6	2	4				" 1		2005	771	133		2909	17040.00	360.00		17400.00		389.00	18.00	407.00	17807.00
Sololá	37	7	30	25	12								858	490			1348	9156.00	810.00		9966.00					9966.00
Quiché	45	12	33	31	12		2						1154	491	89		1734	11520.00	348.00	360.00	12228.00	180.00	24.00		204.00	12432.00
Suchitepéquez	21	4	17	14	7								434	179			613	6300.00	1200.00		7500.00		240.00		240.00	7740.00
Retalhuleu	17		17	10	7								662	343			1005	8040.00	1140.00		9180.00					9180.00
	1222	462	760	691	369	48	76	8	3	2	15	10	32958	19330	2998	234	55520	372744.00	27546.00	7740.00	408030.00	14604.00	3011.00	540.00	18155.00	426185.00

Guatemala, 23 de febrero de 1891.

Carlos A. Velásquez.

ANEXO NUM. 3

CENSO GENERAL

de Niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir la Instrucción Primaria, levantado en el mes de Diciembre de 1890.

Departamento de Guatemala

1890

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir Instrucción Primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890

Municipios	Cantones	Empadronados			Instruccion primaria: La reciben			Instruccion primaria: No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Ciudad de Guatemala	Cantón del Centro	1564	1434	2998							
	" de Candelaria	125	118	243							
	" Parroquia Vieja	135	124	259							
	" Jocotenango	127	111	238							
	" Elena	21	8	29							
	" Independencia	44	38	82							
	" La Paz	78	90	168							
	Aldea de Pamplona	23	11	34	1786	1866	3652	2547	2197	4744	
	Aldea del Portillo	43	29	72							
	Total de empadronados	2160	1963	4123							
	Cálculo de los que no fueron empadronados en esta Capital	2173	2100	4273							
	Totales	4333	4063	8396							

NOTA.—Por causa de la epidemia de viruela no se empadronó el Cantón La Libertad, ni el Cantón Barrios, ni el Cantón Barillas ni las fincas pertenecientes al Municipio entre las cuales se encuentran: la Majada, las Charcas, los Tiestos, lo de Batres, el Carmen, el Palomar, la Granja, el Incienso, el Administrador, los Potreros de Cerezo y Aragón, el Tuerto, la Palma y otras. Tampoco se empadronó una parte del Cantón de Candelaria, y es sumamente deficiente el resultado obtenido en el Cantón "La Paz" en donde únicamente aparecen 168 niños. Ha sido pues, necesario, para suplir las deficencias del Censo, hacer un cálculo de los niños que dejaron de empadronarse, bajo el supuesto de que existe un niño por cada 15 habitantes y una niña por cada 16, y tomando por base la actual población de esta ciudad que es de 65,000 almas.

G. V.

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Ciudad Vieja	Ciudad Vieja	61	59	220	59	56	115	2	3	5	
Villa de Guadalupe	Villa de Guadalupe (1)	44	37	81	35	26	61	9	11	20	
Sta. Catarina Pinula	Santa Catarina Pinula (2)	54	37	91	39	34	73	15	3	18	
	El Pueblito	16	12	28				16	12	28	
	El Carmen	38	26	64				38	26	64	
	Las Cruces	15	16	31				15	16	31	
	Piedra Parada	55	41	96	36	40	76	19	1	20	
	El Pajón	47	26	73				47	26	73	
	Arrazola	25	14	39				25	14	39	
	Pavón.	21	16	37				21	16	37	
	Totales	271	188	459	75	74	149	196	114	310	

(1)—No se empadronó, por la misma causa que indica la nota anterior, ninguno de los caseríos de este Municipio, y son los siguientes: los Arcos, las Lomas, el Pilar, la Soledad, la Unión, Hincapié, San Gabriel, Santa Rosalía, Jesús María, el Palomar, los Orantes, Pié de la Cuesta, San Cristóbal, &.

(2)—Por las mismas razones que en el anterior, no se empadronaron muchas de las aldeas y caseríos de la jurisdicción de Santa Catarina Pinula, entre los que se enumeran los siguientes: Puerta Parada, Canchón, Don Justo, la Culebra, Monzón, Rustrián, el Retiro, los Planes, Santa Rosalía, San José, Buena Vista, los Cipreses, el Socorro, Guachizote, Mangandí, &, &, &. A esto hay que agregar que en los lugares en que se practicó el Censo, resulta éste muy deficiente, si se compara con el del año próximo pasado. No baja de 1,000 el número de niños de 6 á 14 años de edad, que existen en todo el Municipio de Santa Catarina Pinula.

G. V.

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria — La reciben			Instruccion primaria — No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San José Pinula	San José Pinula	110	95	205	90	63	153	20	32	52	
	Las Anonas	11	6	17				11	6	17	2
	San Miguel	21	13	34				21	13	34	1
	Hacienda Nueva	78	58	136							
	Mercedes	6	3	9	85	67	152	9	4	13	
	Soledad	10	10	20							
	Ciénega Grande	46	31	77				46	31	77	
	Contreras	25	17	42	19	12	31	6	5	11	
	El Durazno	18	10	28				18	10	28	
	Sabaneta	22	19	41				22	19	41	
	El Pino	10	7	17				10	7	17	
	El Aguacate	7	14	21				7	14	21	
	Las Nubes	17	13	30				17	13	30	
	El Colorado	32	20	52				32	20	52	
	Los Achiotes	4	3	7				4	3	7	2
	El Matazano	3		3				3		3	
	El Sombrerito	1		1				1		1	
	Agua Tibia	3	3	6				3	3	6	
	Totales	424	322	746	194	142	336	230	180	410	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Canalitos	Canalitos	68	76	144	61	75	136	7	1	8	
	Los Ocotes	35	38	73				35	38	73	
	Totales	103	114	217	61	75	136	42	39	81	
Palencia	Palencia.	70	54	124	61	32	93	9	22	31	
	Los Mixcos	54	45	99	50	43	93	4	2	6	
	Los Cubes	42	33	75	40	30	70	2	3	5	
	Yerba-Buena y El Fiscal	55	52	107		49	49	55	3	58	
	Sansur	41	52	93		50	50	41	2	43	
	El Tambor	22	32	54		31	31	22	1	23	
	San Guayavá	79	47	126	68		68	11	47	58	
	Azacualpilla	17	16	33				17	16	33	8
	Buena Vista	25	26	51				25	26	51	
	Los Planes, Estanzuela, Hormigas	59	48	107				59	48	107	
	Totales	464	405	869	219	235	454	245	170	415	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Santa Rosita	Santa Rosita	58	40	98		39	84	13	1	14	
	Las Monjitas	35	22	57	45	20	47	8	2	10	
	Concepción las Lomas	38	30	68	27	27	27	38	3	41	
	El Pulté	12	13	25				12	13	25	3
	San Isidro	17	18	35				17	18	35	
	El Aguacate	5	5	10				5	5	10	1
	San Gaspar	8	3	11				8	3	11	2
	San Nicolás	3	3	6				3	3	6	
	Los Achiotes	1	2	3				1	2	3	
	Lo de Sánchez	16	9	25				16	9	25	2
	La Amistad	4	4	8				4	4	8	2
	Totales	197	149	346	72	86	158	125	63	188	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Las Vacas	Las Vacas	40	32	72	26	17	43	14	15	29	
	Las Tapias	39	21	50							
	Estancia de San Marcos	10	4	14							
	Palo Grande	19	18	37	29	34	63	30	13	43	
	Laguna de San Rafael	1	4	5							
	Los Bados	23	18	41				23	18	41	12
	La Voz de San Ramón	4	6	10				4	6	10	10
	Lo de Reyes	14	10	24				14	10	24	10
	Lagunilla	5	3	8				5	3	8	10
	Centro de lo de Reyes	17	16	33				17	16	33	10
	Cuijinicuil	4	6	10				4	6	10	10
	Labor Vieja	6	4	10				6	4	10	
	El Chato	23	32	55	11	20	31	12	12	24	
	El Purgatorio	9	5	14				9	5	14	5
	Don Bernardo	21	16	37				21	16	37	5
	El Limón	2	2	4				2	3	4	10
	Rodriguitos	6	7	13				6	7	13	10
	Bebedero	9	7	16				9	7	16	5
	Las Canoas	14	14	28				14	14	28	5
	Sebadilla Grande	9	10	19				9	10	19	5
	Sebadillita	3	2	5				3	2	5	3¼
	Lo de Rodríguez: Amate Redondo	8	6	14				8	6	14	3½
	Lo de Rodríguez: Las Guayavitas	3	1	4				3	1	4	2½
	Lo de Rodríguez: Nombre de Dios	1	2	3				1	2	3	5
	Lo de Rodríguez: Los Aroches	4	3	7				4	3	7	4
	Lo de Rodríguez: Ojo de Agua	9	14	23				9	14	23	2½
	La Chacra	7	11	18				7	11	18	
	Aceituno	25	26	51				25	26	51	2½
	Menocal	22	14	36				22	14	36	
	Las Cruces	6	3	9				6	3	9	
	Totales	553	317	670	66	71	137	287	246	533	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Toal	Niños	Niñas	Total	
CHINAUTLA	Chinautla	54	72	126	25	30	55	29	42	71	
	Los Jocotales	20	17	39		18	18	20	1	21	
	Tres Sabanas	12	18	30		16	16	12	2	14	
	Sachoj	8	5	13				8	5	13	
	Totales	94	114	208	25	64	89	69	50	119	
San Antonio las Flores	San Antonio las Flores	59	62	121	50	50	100	9	12	21	
	Las Lomas	5	2	7				5	2	7	5
	Totales	64	64	128	50	50	100	14	14	28	
Nacahuil	San José Nacahuil	31	32	63	8	9	17	23	23	46	
San Pedro Ayampuc	San Pedro Ayampuc (*)	63	52	115	62	35	97	1	17	18	
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este Municipio	180	150	445				180	150	330	
	Totales	243	202	445	62	35	97	181	167	348	

(*) Ha sido necesario hacer un cálculo de los niños que no fueron empadronados en el Municipio de San Pedro Ayampuc para suplir las deficiencias del censo, el cual, sin duda por falta de diligencia de las autoridades, no fué levantado en los lugares que componen la jurisdicción municipal. Estos lugares son los siguientes: Pontezuelas (aldea), San Antonio, Petacá, Carrizalito, Loma tendida y los Achiotes.

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA — LA RECIBEN			ENSEÑANZA PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San José del Golfo	San José del Golfo	34	29	63	24		24	10	29	39	
	El Rodeo	2	1	3				2	1	3	2
	Choleña	10	8	18				10	8	18	2
	Garibaldi	14	12	26				14	12	26	4
	Caulote	21	23	44				21	23	44	
	Pontezuelas	14	9	23	10		10	4	9	13	
	Loma Tendida	8	4	12				8	4	12	5
	Totales	103	86	189	34		34	69	86	155	
San Antonio la Paz	San Antonio la Paz	43	29	72	25	25	50	18	4	22	
	El Agua Caliente	39	25	64	37		37	2	25	27	
	Santo Domingo los Ocotes	38	20	58	37	10	47	1	10	11	
	Sabana Larga	25	10	35				25	10	35	2½
	Sollate	12	12	24				12	12	24	2½
	El Chorro	10	6	16				10	6	16	
	El Carrizo	8	4	12				8	4	12	
	Los Llanos	3	2	5				3	2	5	
	Saquinay	2	2	4				2	2	4	
	Totales	180	110	290	99	35	134	81	75	156	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómtros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
SANARATE	Sanarate	179	152	331	161	76	237	18	76	94	
	Coyotera	15	12	27				15	12	27	
	Los Llanos	11	12	23				11	12	23	3
	Javillal	18	14	32				18	14	32	15
	Conacaste	60	39	99	39		39	21	39	60	
	Sabaneta	35	61	96		60	60	35	1	36	
	Terrero	10	10	20				10	10	20	4
	Las Iguanas	17	16	33				17	16	33	30
	San Rafael	7	4	11				7	4	11	10
	El Caracol	1	3	4				1	3	4	
	Agua Dulce	5	3	8				5	3	8	10
	El Florido	16	12	28				16	12	28	6
	Sansirisay	37	33	70				37	33	70	16
	La Laguna	6	3	9				6	3	9	10
	Los Plátanos	14	9	23				14	9	23	
	Totales	431	383	814	200	136	336	231	247	478	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata-Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Raymundo	San Raymundo	101	84	185	63	40	103	38	44	82	
	Las Pitas	10	7	17				10	7	17	
	Llano de la Virgen	14	7	21				14	7	21	
	La Ciénega	41	32	73	15	22	37	26	10	36	3
	Vuelta Grande	41	37	78	21	33	54	20	4	24	
	Trapiche Grande	36	18	54	20		20	16	18	34	
	San Buenaventura	26	23	49				26	23	49	15
	El Carrizal y anexo	60	59	119	35	25	60	25	34	59	
	Chiquin	19	17	36				19	17	36	5
	Pamocá	19	16	35				19	16	35	
	El Zarzal	6	4	10				6	4	10	8
	Estancia de la Virgen	18	16	34				18	16	34	
	San Martineros	8	6	14				8	6	14	
	Rincón Grande	4	6	10				4	6	10	20
	Estancia Vieja	14	17	31				14	17	31	8
	Totales	417	349	766	154	120	274	263	229	492	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata-Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Ñiños	Niñas	Total	
S. Pedro Sacatepequez	San Pedro Sacatepéquez	219	163	382	108	73	181	111	90	201	
	Chixot	18	20	38				18	20	38	
	Chillaní	85	74	159				85	74	159	5
	Chuarrancho	88	51	139	80		80	8	51	59	
	Escudero	10	4	14				10	4	14	
	San Rafael	7	3	10				7	3	10	
	Totales	427	315	742	188	73	261	239	242	481	
San Juan Sacatepequez	San Juan Sacatepéquez	275	246	521	92	67	159	183	179	362	
	Sacsuy y Pachalí	100	96	196	50	30	80	146	158	304	
	Cerro Alto	96	92	188							
	Suacité	49	39	88	17	22	39	32	17	49	
	Los Guates	5	5	10				5	5	10	
	Estancia de San Juan	8	11	19				8	11	19	
	Puluc	84	96	180	28	26	54	56	70	126	
	Loma Alta	18	15	33				18	15	33	5
	Comunidad de Zet	39	30	69				39	30	69	5
	Mejía	19	13	32				19	13	32	5
	Ortega	21	19	40				21	19	40	5
	Comunidad de Ruiz	65	53	118				65	53	118	5
	Camino de San Pedro	21	11	32				21	11	32	2½
	Sajcavillá	85	60	145	21		21	64	60	124	
	Ocaña	14	7	21				14	7	21	
	Totales	899	793	1692	208	145	353	691	648	1339	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instrucción primaria: La reciben			Instrucción primaria: No la reciben			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Mixco	Mixco	250	230	480	136	108	244	114	122	236	
	El Naranjo	84	42	126	36		36	48	42	90	
	Lo de Bran	60	40	100							
	Concepción de Mancilla	5	4	9	64	22	86	1	22	23	
	Sacoj	31	22	53				31	22	53	3
	Lo de Fuentes	54	58	112				54	58	112	3
	Campanero	30	14	44				30	14	44	3
	Naranjito	17	5	22				17	5	22	2
	Concepción de B.	27	17	44				27	17	44	
	Labor de Castilla	30	23	53				30	23	53	
	Santa Bárbara	12	11	23				12	11	23	3
	Lo de Salazar	17	14	31				17	14	31	
	San Cristóbal	16	8	24				16	8	24	
	Labor de Cosío	5	4	9				5	4	9	
	La Brigada	50	20	70				50	20	70	2
	Yumar	14	9	23				14	9	23	2
	Totales	702	521	1223	236	130	366	466	391	857	

NOTA.—El censo de Mixco no fué recibido y por eso se consigna en este resumen el mismo resultado que se obtuvo el año de 1889 en el padrón de dicho Municipio.—Conste.

G. V.

RESUMEN

del Censo de Niños, levantado en el Departamento de Guatemala en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	PADRON			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN EN LAS ESCUELAS NACIONALES				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de Niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de Niños
Guatemala — Empadronados	2160	1963	4123								
Guatemala — Calculados	2173	2100	4273								
Totales	4333	4063	8396	1786	1866	3652	1 por 3	2547	2197	4744	1 por 2
Ciudad Vieja	61	59	120	59	56	115	1 " 1	2	3	5	1 " 24
Villa de Guadalupe	44	37	81	35	26	61	1 " 1	9	11	20	1 " 4
Santa Catarina Pinula	271	188	459	75	74	149	1 " 3	196	114	310	1 " 1
San José Pinula	424	322	746	194	142	336	1 " 2	230	180	410	1 " 2
Canalitos	103	114	217	61	75	136	1 " 2	42	39	81	1 " 3
Palencia	464	405	869	219	235	454	1 " 2	245	170	415	1 " 2
Santa Rosita	197	149	346	72	86	158	1 " 2	125	63	188	1 " 2
Las Vacas	353	317	670	66	71	137	1 " 5	287	246	533	1 " 1
Chinautla	94	114	208	25	64	89	1 " 2	69	50	119	1 " 2
San Antonio Las Flores	64	64	128	50	50	100	1 " 1	14	14	28	1 " 5
San José Nacahuil	31	32	63	8	9	17	1 " 4	23	23	46	1 " 1
San Pedro Ayampuc	243	202	445	62	35	97	1 " 5	181	167	348	1 " 1
San José del Golfo	103	86	189	34		34	1 " 6	69	86	155	1 " 1
San Antonio La Paz	180	110	290	99	35	134	1 " 2	81	75	156	1 " 2
Sanarate	431	383	814	200	136	336	1 " 2	231	247	478	1 " 2
San Raymundo	417	349	766	154	120	274	1 " 3	263	229	492	1 " 2
San Pedro Sacatepéquez	427	315	742	188	73	261	1 " 3	239	242	481	1 " 2
San Juan Sacatepéquez	899	793	1692	208	145	353	1 " 5	691	648	1339	1 " 1
Mixco	702	521	1223	236	130	366	1 " 3	466	391	857	1 " 1
Totales	9841	8623	18464	3831	3428	7259	1 por 3	6010	5195	11205	1 por 2

NOTA.—Es más de 1652 el número de niños que recibe instrucción en el Municipio de Guatemala, Capital de la República, pero en este resumen sólo se han tomado en cuenta los que asisten á las escuelas nacionales.

V. B.

El Sub-Secretario, SANTIAGO MÉRIDA.

Guatemala, febrero 8 de 1891.

GILBERTO VALENZUELA.

Departamento de Amatitlán

1890

DEPARTAMENTO DE AMATITLAN

Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir la Instrucción Primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS		LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros
						LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
			Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
AMATITLÁN	CIUDAD DE AMATITLAN	Cantón del Hospital	47	20	67							
		" del Ingenio	14	8	22							
		" San Lorenzo	34	21	55							
		" San Antonio	36	25	61							
		" San Juan	13	36	49	123	50	173	84	121	205	
		" del Rosario	29	22	51							
		" La Cruz	28	31	59							
		" La Laguna	6	8	14							
		Total	207	171	378	123	50	173	84	121	205	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.— Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
AMATITLÁN	Las Trojes	50	29	79				50	29	79	5
	Calderas	37	38	75				37	38	75	12
	San Carlos	26	25	51				26	25	51	2½
	El Durazno	24	16	40				24	16	40	5
	Mesías Bajas	24	16	40				24	16	40	12
	Los Humitos	19	11	30				19	11	30	8
	Mesías Altas	22	11	33				22	11	33	12
	Laguna Seca	31	19	50				31	19	50	4
	Llano de Animas	45	27	72				45	27	72	3
	El Cerrito	12	4	16				12	4	16	6
	Manuelón	15	8	23				15	8	23	12
	Tacatón	10	8	18				10	8	18	2
	Belén	10	9	19				10	9	19	12
	El Pepinal	10	13	23				10	13	23	6
	Agua de la Mina	10	10	20				10	10	20	4
	Loma Larga	18	10	28				18	10	28	4
	Totales	570	425	995				447	375	822	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Villa Nueva	Villa Nueva	169	135	304	164	102	266	5	33	38	
	Najerita	6	4	10				6	4	10	1
	El Tabloncito	3	2	5				3	2	5	1
	Labor de Uriondo	4	2	6				4	2	6	1
	El Zarzal	10	12	22				10	12	22	2½
	San José	34	23	57	31	21	52	3	2	5	
	Bárcena y Nájera	75	39	114	70	30	100	5	9	14	
	Ramírez.	34	30	64				34	30	64	2½
	Villalobos	22	13	35	15		15	7	13	20	
	Castañás	5	2	7				5	2	7	4
	Labor de Salazar	7	4	11				7	4	11	3
	Totales	369	266	635	280	153	433	89	113	202	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Miguel Petapa	San Miguel Petapa	114	68	182	95	35	130	19	33	52	
	Pueblo Viejo	63	56	119	50	54	104	13	2	15	
	El Tablón	54	35	89	45	30	75	9	5	14	
	El Bosque	4	3	7				4	3	7	1½
	Estanzuela	9	24	33							5
	Santa Elena Barillas	87	56	143	92	40	132	4	40	44	
	El Pito	18	12	30				18	12	30	
	Fraijanes	114	81	195	110	72	182	4	9	13	
	El Cerrito	50	3[illegible]	88	50	27	77		11	11	
	Rabanales	17	18	35	15	15	30	2	3	5	
	Colmenas	53	66	119	44	60	104	9	6	15	
	Boca del Monte	99	65	164	70	41	111	29	24	53	
	Ingenio "La Amistad"	25	15	40				25	15	40	3
	El Frutal	6	5	11				6	5	11	2½
	Parga	12	16	28				12	16	28	2½
	El Durazno	19	20	39				19	20	39	3
	Los Guages	22	13	35				22	13	35	3
	Cumbre del Rosario	63	48	111				63	48	111	5
	Lagunilla	21	25	46				21	25	46	15
	El Rosario	18	4	22				18	4	22	4
	Manzanillas	6	8	14				6	8	14	
	Trapiche Viejo	25	12	37				25	12	37	
	Totales	899	688	1587	571	374	945	328	314	642	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares a la escuela más inmediata. — Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Sta. Inés Petapa	Santa Inés Petapa	25	19	44	18	16	34	7	3	10	
	Chichimecas (empadronados)	64	28	92	82	46	128	12	34	46	
	id. (calculados)	30	52	82							
	San Nicolás	33	25	58	24	24	48	9	1	10	
	Totales	152	124	276	124	86	210	28	38	66	
San Vicente Pacaya	San Vicente	80	88	168	48	73	121	32	15	47	
	Los Dolores	14	28	42				14	28	42	25
	Los Remedios	6	4	10				6	4	10	25
	Los Pocitos	32	19	51				32	19	51	10
	El Pericón	4	6	10				4	6	10	12
	El Bejucal	17	10	27				17	10	27	5
	El Pozo	15	12	27				15	12	27	5
	El Cedro	27	24	51				27	24	51	5
	Los Ríos	11	5	16				11	5	16	5
	Totales	206	196	402	48	73	121	158	123	281	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediato-Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA KECIBEN			
		Niños	Ñiñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Palín	Palín	111	115	226	50	65	115	61	50	111	
	Santo Tomás	15	15	30	13	10	23	2	5	7	
	Medio Monte	21	10	31	19	7	26	2	3	5	
	San Pedro Mártir	6	5	11							
	María Santísima	3	11	14							
	Santa Teresa	10	5	15	13	12	25	14	14	28	
	San Luis	8	5	13							
	Patio de Bolas	2	3	5				2	3	5	2
	Jurún	2	2	4				2	2	4	4
	Totales	178	171	349	95	94	189	83	77	160	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de Amatitlán, en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADROÑADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el N° total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el N° total de niños
Amatitlán	570	425	995	123	50	173	1 por 6	447	375	822	1 por 1
Villa-Nueva	369	266	635	280	153	433	1 " 1	89	113	202	1 " 3
San Miguel Petapa	899	688	1587	571	374	945	1 " 2	328	314	642	1 " 3
Santa Inés Petapa	152	124	276	124	86	210	1 " 1	28	38	66	1 " 4
San Vicente Pacaya	206	196	402	48	73	121	1 " 3	158	123	281	1 " 2
Palín	178	171	349	95	94	189	1 " 2	83	77	160	1 " 2
Totales	2374	1870	4244	1241	830	2071	1 por 2	1133	1040	2173	1 por 2

Guatemala, enero 15 de 1891.

V. B.
El Sub-secretario—Merída.

Gilberto Valenzuela.

Departamento de Escuintla

1890

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir la Instrucción Primaria, levantado en diciembre de 1890

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.-- Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Escuintla	Escuintla	237	236	473	181	204	385	56	32	88	
	Platanitos	18	19	37				18	19	37	2
	La Cuchilla	13	16	29				13	16	29	
	El Zapote	11	13	24				11	13	24	20
	La Trinidad	10	6	16				10	6	16	24
	San Diego	8	5	13	6		6	2	5	7	
	Magdalena	13	4	17				13	4	17	24
	Los Diamantes	26	23	49	21		21	5	23	28	
	El Salto	15	7	22				15	7	22	8
	El Polvón	22	10	32							
	Pueblo Nuevo	10	4	14	42	16	58	15	9	24	
	Los Cerritos	25	11	36							
	Mauricio	19	12	31	3	12	15	16		16	
	Mirandilla	20	12	32	9		9	11	12	23	
	San Luis	20	17	37				20	17	37	3
	Val du Teil	25	19	44				25	19	44	2
	Musunga	21	14	35				21	14	35	2
	El Colorado	12	9	21				12	9	21	6
	Angostura	21	14	35	20	14	34	1		1	
	Rivera	10	6	16				10	6	16	2
	La Eminencia	7	6	13				7	6	13	15
	El Chagüite	13	6	19				13	6	19	6
	San Andrés Osuna	59	51	110				59	51	119	12
	El Modelo	4	3	7				4	3	7	2
	Totales	639	523	1162	282	246	528	357	277	634	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	Santa Lucía Cotzumalguapa	168	121	289	92	75	167	76	46	122	
	Peor es nada	3	2	5	2	1	3	1	1	2	
	San José Buena Vista	18	8	26	18		18		8	8	
	El Naranjo	8	7	15							
	La Maruca	8	7	15		13	13	16	1	17	
	Camantulul	14	8	22	13		13	1	8	9	
	La Rochela	25	16	41	25		25		16	16	
	El Cajón	2	3	5				2	3	5	
	Xatá	15	22	37							
	Papuz	19	9	28	32		32	2	31	33	
	El Carmen	4	4	8				4	4	8	2
	Las Ilusiones	21	14	35							
	El Baul	41	21	62	75		75	2	48	50	
	El Mango	15	13	28							
	San Bonifacio	2	2	4				2	2	4	
	Los Tarros	19	10	29				19	10	29	12
	La Asunción	32	20	52	32		32		20	20	
	San Sebastián	23	13	36							
	Aguná	28	15	43	48	26	74	3	2	5	
	Santo Domingo y anexos	41	20	61	41		41		20	20	
	San Isidro	18	15	33							
	Belén	8	4	12	25		25	1	19	20	
	San Ignacio	2	1	3				2	1	3	14
	San Vicente	4	3	7				4	3	7	3
	San Antonio	2	1	3				2	1	3	3
	Totales	570	359	899	403	115	403	137	244	381	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Texcuaco	Texcuaco	32	21	53							
	Sipacate	10	9	19		23	23	44	9	53	
	Palo de Agua	2	2	4							
	Totales	44	32	76		23	23	44	6	53	
La Gomera	La Gomera	34	18	52	20	10	30	14	8	22	
	La Encantada	8	5	13				8	5	13	8
	El Terrero	10	9	19				10	9	19	6
	El Colmenero	18	8	26				18	8	26	6
	Chipilapa	15	11	26				15	11	26	2
	Totales	85	51	136	20	10	30	65	41	106	
Don García	Don García	90	68	158	89	66	155	1	2	3	
	San Victor	10	6	16				10	6	16	2
	El Arenal	24	29	53		29	29	24		24	
	Las Delicias	25	25	50		25	25	25		25	
	San Antonio	6	3	9				6	3	9	8
	San Rafael	3	2	5				3	2	5	8
	Totales	158	133	291	89	120	209	69	13	82	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria: La reciben			Instruccion primaria: No la reciben			Distancias de los lugares á la escuela más inmedita.—Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Siquinalá	Siquinalá	69	47	116	65	33	98	4	14	18	
	Las Animas	2	2	4				2	2	4	
	El Retiro	1		1				1		1	
	El Paraiso	1	1	2				1	1	2	
	San Juan las Flores	2	1	3				2	1	3	
	Miraflores	2		2				2		2	
	Santa Rosa	3	1	4				3	1	4	
	La Esperanza	6	5	11				6	5	11	
	La Providencia	1	1	2				1	1	2	
	San Jacobo	2	1	3				2	1	3	
	Miramar	7	3	10				7	3	10	
	El Descanso		1	1					1	1	5
	San Gregorio	13	5	18				13	5	18	15
	Las Delicias	2	1	3				2	1	3	
	Los Platanares	2	3	5				2	3	5	
	Pantaleón	25	19	44				25	19	44	8
	Totales	138	91	229	65	33	98	73	58	131	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Guanagazapa	Guanagazapa	69	60	129	25		25	44	60	104	
	Brito (aldea)	27	32	59	13		13	14	32	46	
	San Juan	1	2	3				1	2	3	12
	Los Sunzález	3	1	4				3	1	4	2
	Azuchillo	4	2	6				4	2	6	2
	Sinacapa	8	6	14				8	6	14	2
	Camalote	7	2	9				7	2	9	3
	La Oscurana	2	2	4				2	2	4	2
	Mira-flores	1	4	5				1	4	5	2
	Sacramento	3	2	5				3	2	5	8
	Las Lajas	1	3	4				1	3	4	12
	Totales	126	116	242	38		38	88	116	204	
Masagua	Masagua	43	32	75	33	26	59	10	6	16	
	San Juan Mixtàn	18	18	36	26		26		24	24	
	Las Hojas	8	6	14							
	La Toma		2	2					2	2	
	El Carmen	18	9	27				18	9	27	16
	La Máquina	8	6	14				8	6	14	
	Totales	95	73	168	59	26	85	36	47	83	
San Jose	San José (Puerto)	45	36	81	32	34	66	13	2	15	
Santa Ana Mixtan	Santa Ana Mixtan	22	24	46	12		12	10	24	34	
	San Francisco	1	1	2				1	1	2	
	Buenavista	6	1	7				6	1	7	
	Las Pacayas	1		1				1		1	
	La Concepción	1		1				1		1	
	Totales	31	26	57	12		12	19	26	45	

RESUMEN

del censo de niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de Escuintla en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN				INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el N° total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el N° total de niños
Escuintla	639	523	1,162	282	246	528	1 por 2	357	277	634	1 por 2
Santa Lucía	540	359	899	403	115	518	1 " 2	157	244	381	1 " 2
Texcuaco	44	32	76		23	23	1 " 3	44	9	53	1 " 1
La Gomera	85	51	136	20	10	30	1 " 5	65	41	106	1 " 1
Don García	158	133	291	80	120	209	1 " 1	69	13	82	1 " 4
Siquinalá	138	91	229	65	33	98	1 " 2	73	58	131	1 " 2
Guanagazapa	126	116	242	38		38	1 " 6	88	116	204	1 " 1
Masagua	95	73	168	59	26	85	1 " 2	36	47	83	1 " 2
San José (Puerto)	45	36	81	32	34	66	1 " 1	13	2	15	1 " 5
Santa Ana Mixtán	31	26	57	12		12	1 " 5	19	26	45	1 " 1
Totales	1,901	1,440	3,341	1,000	607	1,607	1 por 2	901	833	1,734	1 " 2

Guatemala, enero 20 de 1891

V. B.—El Sub-Secretario,
SANTIAGO MÉRIDA.

GILBERTO VALENZUELA.

Departamento de Sacatepéquez

1890

DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir Instrucción Primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890

Municipios		Lugares	Empadronados Niños	Empadronados Niñas	Empadronados Total	Instrucción primaria: La reciben Niños	La reciben Niñas	La reciben Total	No la reciben Niños	No la reciben Niñas	No la reciben Total	Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómitros
Antigua Guatemala	Antigua Guatemala	Cantón del Centro	34	42	76							
		" "La Compañía"	57	62	119							
		" Candelaria	70	61	131							
		" Concepción	60	40	100							
		" Santa Lucía	27	26	53							
		" San Sebastián	29	20	49							
		" San Bartolomé	25	24	49							
		" San Antón	66	63	129							
		" "Los Remedios"	83	69	152	261	320	581	270	155	425	
		Totales	451	407	858							
		San Luquitas	11	6	17							
		Santa Inés	18	19	37							
		Santa Isabel	4	3	7							
		Santa Ana	15	13	28							
		San Cristóbal el Bajo	6	5	11							
		San Juan Gascón	11	3	14							
		El Portal	9	8	17							
		El Manchén	1	3	4							
		La Azotea		1	1							
		La Felicidad		1	1							
		Finca de "Las Molinas"	1	2	3							
		Finca de Pavón	4	4	8							
		Totales	531	475	1,006	261	230	581	270	155	425	

Municipios	Lugares	Empadronados Niños	Empadronados Niñas	Empadronados Total	Instrucción primaria — La reciben Niños	La reciben Niñas	La reciben Total	No la reciben Niños	No la reciben Niñas	No la reciben Total	Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
Jocotenango	Jocotenango	84	80	164	68	72	140	16	8	24	
	El Valle	6	3	9				6	3	9	
	Totales	90	83	173	68	72	140	22	11	33	
San Felipe	San Felipe	35	60	95	26	55	81	9	5	14	
	La Folí		1	1					1	1	
	Totales	35	61	96	26	55	81	9	6	15	
Pastores	Pastores	53	40	93	57	70	127	25	8	33	
	Santa Bárbara		1	1							
	Tegucigalpa	2	1	3							
	El Molino	1	9	10							
	Pueblo Nuevo	9	14	23							
	San Luis	17	13	30							2
	Totales	82	78	160	57	70	127	25	8	33	
San Lorenzo el Tejar	San Lorenzo el Tejar	68	46	114	30	22	52	38	24	62	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
					La reciben			No la reciben			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Sumpango	Sumpango	102	130	232							
	Las Flores	10	15	25	106	144	250	6	1	7	
	Totales	112	145	257	106	144	250	6	1	7	
S. Bartolomé	San Bartolomé M. A.	58	38	96	56	32	88	2	6	8	
Xenacoj	Xenacoj	147	111	258	112	95	207	35	16	51	
S. María Cauque	Santa María Cauqué	40	45	85	31	35	66	9	10	19	
Santiago	Santiago Sacatepéquez	110	120	230	95	88	183	15	32	47	
Ciudad Vieja	Ciudad Vieja	120	131	251	105	130	235	15	1	16	
Dueñas	Dueñas	108	93	201	103	92	195	5	1	6	
	San Sebastián	16	14	30				16	14	30	1
	Santo Domingo	1	1	2				1	1	2	1
	El Tempisque	2	2	4				2	2	4	1½
	Totales	127	110	237	103	92	195	24	18	42	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
ALOTENANGO	Alotenango	90	88	178	75	102	177	29	7	36	
	Capetillo	14	21	35							
	Totales	104	109	213	75	102	177	29	7	36	
S. Lorenzo el Cubo	San Lorenzo el Cubo	28	42	70	28	42	70				
San Antonio A. C.	San Antonio A. C.	140	120	260	160	93	253	3	50	53	
	San Andrés Ceballos	23	23	46							
	Totales	163	143	306	160	93	253	3	50	53	
Santa Catarina	Santa Catarina	105	88	193	103	84	187	37	24	61	
Santiago Zamora	Santiago Zamora	35	20	55							
S. Pedro las Huertas	San Pedro las Huertas	67	60	127	52	56	108	15	4	19	
Santa María de Jesús	Santa María de Jesús	122	125	247	100	116	216	22	9	31	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
					La reciben			No la reciben			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Juan del Obispo	San Juan del Obispo	62	45	107							
	San Cristóbal el Alto	7	4	11	58	61	119	23		23	
	S. Gaspar Vivar	7	7	14							
	Santa Catarina Bobadilla	5	5	10							
	Finca de Carmona	7	5	12				7	5	12	
	Totales	88	66	154	58	61	119	30	5	35	
San Lucas	San Lucas	89	56	145	87	55	142	2	1	3	
	La Embaulada	23	17	40							
	Labor de Sorsoya	5	3	8	27	20	47	3	3	6	
	Labor de Santa Cruz	2	3	5							
	Totales	119	79	198	114	75	189	5	4	9	
San Mateo	San Mateo Milpas Altas	29	30	59	27	19	46	2	11	13	
Santa Lucía	Santa Lucía M. A.	33	25	58	24	23	47	9	2	11	
Santo Tomás	Santo Tomás M. A.	40	37	77	20	10	30	20	27	47	
Magdalena	Magdalena	96	73	169							
	San Miguel M. A.	21	17	38	116	64	180	1	26	27	
	Totales	117	90	207	116	64	180	1	26	27	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de Sacatepèquez en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Ninos	Ninas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Antigua Guatemala	531	475	1,006	261	320	581	1 por 2	270	155	425	1 por 2
Jocotenango	90	83	173	68	72	140	1 " 1	22	11	33	1 " 5
San Felipe	35	61	96	26	55	81	1 " 1	9	6	15	1 " 6
Pastores	82	78	160	57	70	127	1 " 1	25	8	33	1 " 5
San Lorenzo el Tejar	68	46	114	30	22	52	1 " 2	38	24	62	1 " 2
Sumpango	112	145	257	106	144	250	1 " 1	6	1	7	1 " 37
San Bartolomé	58	38	96	56	32	88	1 " 1	2	6	8	1 " 12
Xenacoj	147	111	258	112	95	207	1 " 1	35	16	51	1 " 5
Santa María Cauquè	40	45	85	31	35	66	1 " 1	9	10	19	1 " 4
Santiago Sacatepéquez	110	120	230	95	88	183	1 " 1	15	32	47	1 " 5
Ciudad Vieja	120	131	251	105	130	235	1 " 1	15	1	16	1 " 16
Dueñas	127	110	237	103	92	195	1 " 1	24	18	42	1 " 6
Alotenango	104	109	213	75	102	177	1 " 1	29	7	36	1 " 6
San Lorenzo el Cubo	28	42	70	28	42	70	1 " 1				
San Antonio A. C.	163	143	306	160	93	253	1 " 1	3	50	53	1 " 6
Santa Catarina B.	105	88	193	103	84	187	1 " 2	37	24	61	1 " 4
Santiago Zamora	35	20	55								
San Pedro las Huertas	67	60	127	52	56	108	1 " 1	15	4	19	1 " 7
Santa María de Jesús	122	125	247	100	116	216	1 " 1	22	9	31	1 " 8
San Juan del Obispo	88	66	154	58	61	119	1 " 1	30	5	35	1 " 4
San Lucas	119	79	198	114	75	189	1 " 1	5	4	9	1 " 22
San Mateo M. A.	29	30	59	27	19	46	1 " 1	2	11	13	1 " 5
Santa Lucía	33	25	58	24	23	47	1 " 1	9	2	11	1 " 5
Santo Tomás	40	37	77	20	10	30	1 " 2	20	27	47	1 " 2
Magdalena	117	90	207	116	64	180	1 " 1	1	26	27	1 " 8
Totales	2,570	2,357	4,927	1,927	1,900	3,827	1 por 1	643	457	1,100	1 por 5

V. B.—El Sub-Secretario, MERIDA,

Guatemala, enero 30 de 1891.

GILBERTO VALENZUELA,

Departamento de Chimaltenango

1890

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

Censo de Niños de 6 á 14 años de edad obligados á recibir la Instrucción Primaria, levantado en diciembre de 1890.

Municipios	Lugares	Empadronados			Enseñanza primaria: La reciben			Enseñanza primaria: No la reciben			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata-Kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Chimaltenango.	Chimaltenango	112	113	225	72	80	152	40	33	73	
	San Jacinto (aldea)	28	20	48	25		25	3	20	23	
	Población de niños existentes en otros lugares del Municipio (cálculo)	58	47	105				58	47	105	
	Totales	198	180	378	97	80	177	101	100	201	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
SAN MARTIN JILOTEPEQUE.	San Martín Jilotepeque.	231	153	384	211	80	291	20	73	93	
	Xejuyú	40	31	71				40	31	71	2
	Choatalun	82	52	134		94	94				
	Chijocom	47	30	77	25		25	122	18	140	
	Estancia de la Virgen	53	30	83	35		35				
	Estancia Grande y sus anexos Las Piedras, Los Cintules, Las Escobas y los Cimientos	55	37	92	30		30	25	37	62	
	El Molino	30	21	51				30	21	51	4
	La Merced	51	20	71	28		28	23	20	43	
	Canajal de Gálvez y sus anexos El Rosario, La Lagunita, el Temascal y el Portugués	28	21	49	30		30	17	28	45	
	Canajal de Medinas	19	7	26							
	Vazituc	53	30	83				53	30	83	4
	Las Lomas	46	28	74				46	28	74	4
	Xesuj	26	13	39				26	13	39	2
	Las Canoas	44	22	66				44	22	66	4
	Patzaj	50	35	85				50	35	85	4
	El Quinal y anexos	34	25	59				34	25	59	4
	Estancia de San Martín y anexos	62	93	155				62	93	155	4
	Totales	951	648	1599	359	174	533	592	474	1066	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
COMALAPA	Comalapa	105	110	215	52	65	117	53	45	98	
	Simajuleu	25	13	38				25	13	38	8
	Agua Caliente	25	16	41				25	16	41	8
	Xequimsanay	8	2	10				8	2	10	4
	Cruz-Abaj	1	1	2				1	1	2	4
	Paraxaj	2	4	6				2	4	6	4
	Naquixic	3	2	5				3	2	5	4
	Patzaj	10	8	18				10	8	18	4
	Xeabajal	10	6	16				10	6	16	8
	Nimacorral	3	1	4				3	1	4	8
	Pamuchcaray	1	5	6				1	5	6	4
	Totales	193	168	361	52	65	117	141	103	244	
SAN JOSE POAQUIL	San José Poaquil	48	36	84	46	36	82	2		2	
	Xaquitacaj	12	7	19				12	7	19	
	Paneyá	15	10	25				15	10	25	4
	Hacienda de María	20	32	52				20	32	52	12
	Hacienda Vieja	25	24	49				25	24	49	12
	Totales	120	109	229	46	36	82	74	73	147	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instrucción primaria — La reciben			Instrucción primaria — No la reciben			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata-Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Santa Apolonia	Santa Apolonia	48	49	97	38	32	70	10	17	27	
	Xicoxol	1		1				1		1	
	Palamá	1	1	2				1	1	2	
	Izalamit	1	1	2				1	1	2	
	Paracbey	1		1				1		1	
	Chiquel	1		1				1		1	2
	Xabaj		1	1					1	1	
	Chuicacay	2	4	6				2	4	6	2
	Xexiguan	2	2	4				2	2	4	
	Totales	57	58	115	38	32	70	19	26	45	
Tecpam	Tecpam Guatemala	208	166	374	142	141	283	66	25	91	
	Paquip y Paley	33	44	77	25		25	8	44	52	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instrucción primaria: La reciben			Instrucción primaria: No la reciben			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata-Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Tecpan Guatemala	Paraxquin	27	17	44				27	17	44	2
	Palimá	3	3	6				3	3	6	2
	Cujil	3	4	7				3	4	7	2
	Chajalajyá	33	24	57				33	24	57	6
	Chichavac	5	1	6				5	1	6	2
	Palamá	29	11	40				29	11	40	8
	Pamesul	9	3	12				9	3	12	8
	Chijacinto	5	2	7				5	2	7	8
	Saculeu	32	20	52				32	20	52	8
	Agua Escondida	14	2	16				14	2	16	11
	Xepac	38	28	66							4
	Las Flores	8	5	13	20		20	52	52	104	
	Xajaví	26	19	45							2
	Chuatzumuj	14	10	24				14	10	24	2
	El Tablón	7	3	10				7	3	10	2
	Los Chocollos	1	3	4				1	3	4	2
	Caliaj	21	19	40				21	19	40	4
	Chiguarabal	1		1				1		1	4
	Caquixajay	17	16	33				17	16	33	4
	Pachalí	2	6	8				2	6	8	4
	Chirijuyú	25	10	35				25	10	35	8
	Xenimajuyú	6	8	14				6	8	14	4
	Patumaché	6	4	10				6	4	10	6
	Cruz de Santiago	5	1	6				5	1	6	4
	Cruz Quemada	9	7	16				9	7	16	8
	Patuncuchej	9	6	15				9	6	15	4
	Pacorral	5	5	10				5	5	10	6
	Panajabal	6	4	10				6	4	10	8
	Potpapoc	3	4	7				3	4	7	4
	Totales	610	455	1065	187	141	328	423	314	737	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instrucción primaria — La reciben			Instrucción primaria — No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata-Kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
S. Pedro Yepocapa	San Pedro Yepocapa	79	53	132	35	30		44	23	67	
	Nimayá	4		4				4		4	9
	Palo Verde	12	10	22				12	10	22	12
	Buena Esperanza	19	21	40				19	21	40	16
	Morelia	36	34	70				36	34	70	12
	Otros caseríos del Municipio (cálculo)	30	21	51				30	21	51	
	Totales	180	139	319	35	30	65	145	109	254	
Itzapa	San Andrés Itzapa	86	60	146	85	59	144	1	1	2	
Parramos	Parramos	50	36	86	30	35	65	20	1	21	
El Tejar	Tejar	51	46	97	50	45	95	1	1	2	
	San Miguel	12	15	27		15	15	12		12	
	Totales	63	61	124	50	60	110	13	1	14	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata-Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Miguel Pochuta	Pochuta	34	34	68	32	30	62	2	4	6	
	Ceilán	7	5	12				7	5	12	
	San Rafael	11	3	14				11	3	14	
	Florida	12	16	28				12	16	28	
	El Peñón	3	1	4				3	1	4	
	El Recuerdo	5	5	10				5	5	10	
	Nueva Concepción	17	12	29				17	12	29	4
	San Pedrito	9	5	14				9	5	14	12
	San Carlos	12	4	16				12	4	16	4
	El Salto	5	1	6				5	1	6	8
	Pancúm	5	4	9				5	4	9	8
	San Jorge	8	4	12				8	4	12	12
	Barberena	1	2	3				1	2	3	2
	San Francisco	5	4	9				5	4	9	
	San Bernardino	8	9	17				8	9	17	6
	El Paraiso	6	5	11				6	5	11	
	Nueva California	20	18	38				20	18	38	
	Venecia	4	4	8				4	4	8	
	El Pacayal	18	12	30				18	12	30	
	El Retiro	6	1	7				6	1	7	12
	Totales	196	149	345	32	30	62	164	119	283	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata-Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
PATZUM	Patzúm	130	120	250	50	40	90	80	80	160	
	Panimaquim	12	13	25				12	13	25	8
	Chichoy	14	7	21				14	7	21	12
	Chipiacul	14	20	34				14	20	34	3
	Totales	170	160	330	50	40	90	120	120	240	
PATZICIA	Patzicía	199	163	362	113	85	198	86	78	164	
	La Canoa	4	7	11				4	7	11	6
	El Asoaleadero	4	2	6				4	2	6	8
	La Sierra	10	7	17				10	7	17	8
	Totales	217	179	396	113	85	198	104	94	198	
Balanyá	Santa Cruz Balanyá	47	29	76	20	18	38	27	11	38	
Zaragoza	Zaragoza	115	94	209	56	58	114	59	36	95	
Nejapa	San Antonio Nejapa	96	81	177	25	15	40	71	66	137	
Acatenango	Acatenango	95	84	179	40	35	75	55	49	104	
	Quizaché	15	10	25				15	10	25	
	Totales	110	94	204	40	35	75	70	59	129	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de Chimaltenango, en diciembre de 1890.

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN				INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			
	Niños	Niños	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Chimaltenango	198	180	378	97	80	177	1 por 2	101	100	201	1 por 2
San Martín Jilotepeque	951	648	1599	359	174	533	1 " 3	592	474	1066	1 " 2
Comalapa	193	168	361	52	65	117	1 " 3	141	103	244	1 " 1
San José Poaquil	120	109	229	46	36	82	1 " 3	74	73	147	1 " 2
Santa Apolonia	57	58	115	38	32	70	1 " 2	19	26	45	1 " 3
Tecpan Guatemala	610	455	1065	187	141	328	1 " 3	423	314	737	1 " 1
San Pedro Yepocapa	180	139	319	35	30	65	1 " 5	145	109	254	1 " 1
San Andrés Itzapa	86	60	146	85	59	144	1 " 1	1	1	2	1 " 73
Parramos	50	36	86	30	35	65	1 " 1	20	1	21	1 " 4
El Tejar	63	61	124	50	60	110	1 " 1	13	1	14	1 " 9
San Miguel Pochuta	196	149	345	32	30	62	1 " 6	164	119	283	1 " 1
Patzún	170	160	330	50	40	90	1 " 4	120	120	240	1 " 1
Patzicía	217	179	396	113	85	198	1 " 2	104	94	198	1 " 2
Santa Cruz Balanyá	47	29	76	20	18	38	1 " 2	27	11	38	1 " 2
Zaragoza	115	94	209	56	58	114	1 " 2	59	36	95	1 " 2
San Antonio Nejapa	96	81	177	25	15	40	1 " 4	71	66	137	1 " 1
Acatenango	110	94	204	40	35	75	1 " 3	70	59	129	1 " 2
Totales	3459	2700	6159	1315	993	2308	1 por 3	2144	1707	3851	1 por 2

V. B.
El Sub-Secretario—Mérida.

Guatemala, enero de 1891.

Gilberto Valenzuela.

Departamento de Sololá

1890

DEPARTAMENTO DE SOLOLA

Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir instrucción primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Sololá	Sololá	120	94	214	116	90	194	4	4	8	
	San Bartolomé y San Diego	20	23	43				20	23	43	
	Pixabaj	3	1	4				3	1	4	25
	Chaquijyá	1	1	2				1	1	2	15
	Sac-Siguán	6	8	14				6	8	14	5
	Chuacorral	26	8	34				26	8	34	20
	Chuchuvén	5	4	9				5	4	9	15
	Pujujil	8	20	28				8	20	28	15
	Chajaxac	24	19	43				24	19	43	10
	Los Tablones	29	26	55				29	26	55	10
	San Jorge	19	8	27	17		17	2	8	10	
	Las Mercedes	16	20	36				16	20	36	5
	Chuiquel	26	23	49				26	23	49	11
	Totales	303	255	558	133	90	223	170	165	335	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
CONCEPCION	Concepción	26	25	51	18	72	18	8	25	33	
SAN ANDRES SEMETABAJ	San Andrés Semetabaj	76	72	148	40		112	36		36	
	Godines	19	6	25				19	6	25	
	Alcayaj	3	4	7				3	4	7	11
	Sucun	20	11	31				20	11	31	16
	Chutistancia	8	4	12				8	4	12	7
	Totales	126	97	223	40	72	112	86	25	111	
SAN JUAN BAUTISTA	San Juan Bautista	36	28	64	18		18	18	28	46	
	La Concha	8		8				8		8	
	Totales	44	28	72	18		18	26	28	54	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instrucción primaria: La reciben			Instrucción primaria: No la reciben			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Patulul	Patulul	66	55	121	42	52	94	24	3	27	
	San Julián	7	5	12				7	5	12	
	El Playón y Tarrales	15	8	23				15	8	23	
	Quixayá	1	1	2				1	1	2	
	Santa Cecilia	5	1	6				5	1	6	
	Mixqueño	8	7	15				8	7	15	
	Santa Rosa	3	3	6				3	3	6	10
	Hacienda Vieja	2	2	4				2	2	4	
	Rachiché	6	6	12				6	6	12	
	Las Delicias	2	2	4				2	2	4	
	Primavera	27	17	44				27	17	44	
	Palmira	18	14	32				18	14	32	14
	San José y Luisiana	18	8	26				18	8	26	15
	Maponsito	4	3	7				4	3	7	7
	San Antonio	2	2	4				2	2	4	8
	Cuntán	9	5	14				9	5	14	9
	Trinidad	11	16	27				11	16	27	4
	San Jerónimo	8	11	19				8	11	19	18
	San Agustín	12	5	17				12	5	17	13
	Concepción	4	1	5				4	1	5	11
	El Salvador	7	3	10				7	3	10	16
	Santa Elena	3	2	5				3	2	5	6
	Veracruz	5	4	9				5	4	9	17
	El Chonte	4	3	7				4	3	7	
	El Carmen y San Miguel	6	6	12				6	6	12	
	San Roque y Soledad	7	7	14				7	7	14	
	San Alberto	4	2	6				4	2	6	
	Totales	264	199	463	42	52	94	222	147	369	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Atitlán	Atitlán	173	140	313	48	48	96	125	92	217	
	Cerro de Oro	11	12	23				11	12	23	11
	El Carmen	1	2	3				1	2	3	11
	Totales	185	154	339	48	48	96	137	106	243	
Santa Bárbara	Santa Bárbara	41	38	79	23	18	41	18	20	38	
	Panamá	50	48	98				50	48	98	15
	Santa Adelaida	9	5	14				9	5	14	15
	El Coralito	18	6	24				18	6	24	15
	Santa María	11	10	21				11	10	21	15
	Mocá	32	34	66				32	34	66	25
	San Francisco	25	20	45				25	20	45	15
	Asunción	11	12	23				11	12	23	8
	Totales	197	173	370	23	18	41	174	155	329	
San Pedro La Laguna	San Pedro la Laguna	49	50	99	48	49	97	1	1	2	
San Juan La Laguna	San Juan la Laguna	45	26	71	32	16	48	13	10	33	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Lucas Tolimán	San Lucas Tolimán	81	45	126	40	43	83	41	2	43	
	El Porvenir	16	10	26				16	10	26	3
	Pachuj	1	1	2				1	1	2	11
	Santo Tomás	11	4	15				11	4	15	11
	Santa Teresa	29	30	59				29	30	59	16
	Cacaguate	3	6	9				3	6	9	22
	La Providencia	3	2	5				3	2	5	11
	Quixayá	9	3	12				9	3	12	22
	Sajbiná	13	13	26				13	13	26	22
	Totales	166	114	280	40	43	83	126	71	197	
San José Chacayá	San José Chacayá	40	32	72	30	30	60	10	2	12	
	Xecoon	4	2	6				4	2	6	
	Las Minas	4	4	8				4	4	8	
	Los Perales	1	1	2				1	1	2	
	Chuisanalú	3	3	6				3	3	6	
	Pacacay	3	2	5				3	2	5	
	Yerba buena	12	8	20				12	8	20	
	Chuicastoc	5	2	7				5	2	7	
	Argueta	6	9	15				6	9	15	
	Totales	78	63	141	30	30	60	48	33	81	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA — LA RECIBEN			ENSEÑANZA PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.-Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Pablo la Laguna	San Pablo la Laguna	40	32	72	30		30	10	32	42	
San Marcos la Laguna	San Marcos la Laguna	30	20	50	30		30		20	20	
Santa Cruz la Laguna	Santa Cruz la Laguna	25	19	44	34		34				
	Tuzununá	30	6	36				21	25	46	
	Godines	16	6	22	10		10	6	6	12	
	Totales	71	31	102	44		44	27	31	58	
Panajachel	Panajel	55	46	101	50	28	78	5	18	23	
	San Buenaventura	4	2	6				4	2	6	3
	Jesús María	13	10	33				13	10	23	3
	Vega Santa Victoria	10	5	15				10	5	15	5
	Totales	82	63	145	50	28	78	32	35	67	
San Antonio Palopó	San Antonio Palopó	49	21	70	40		40	9	21	30	
Santa Catarina Palopó	Santa Catarina Palopó	46	36	82	27		27	19	36	55	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria — La reciben			Instruccion primaria — No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Santa Lucía Utatlán	Santa Lucía Utatlán	48	30	78	28	29	57	20	1	21	
Sta. Clara la Laguna	Santa Clara la Laguna	43	20	63	39		39	4	20	24	
Visitación	Visitación	12	10	22	10		10	2	10	12	
Chicacao	Chicacao	20	15	35	12	15	27	8		8	
	El Danubio y Madrid	10	6	16				10	6	16	
	Totales	30	21	51	12	15	27	18	6	24	
Nahualá	Nahualá (empadronados)	115		115	48		48	67		67	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de Sololá, en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Sololá	303	255	558	133	90	223	1 por 3	170	165	335	1 por 2
Concepción	26	25	51	18		18	1 " 3	8	25	33	1 " 2
San Andrés Semetabaj	126	97	223	40	72	112	1 ,, 2	86	25	111	1 " 2
San Juan Bautista	44	28	72	18		18	1 ,, 4	26	28	54	1 " 1
Patulul	264	199	463	42	52	94	1 ,, 5	222	147	369	1 " 1
Atitlán	185	154	339	48	48	96	1 ,, 4	137	106	243	1 " 1
Santa Bárbara	197	173	370	23	18	41	1 ,, 9	174	155	329	1 " 1
San Pedro la Laguna	49	50	99	48	49	97	1 ,, 1	1	1	2	1 " 49
San Juan la Laguna	45	26	71	32	16	48	1 ,, 2	13	10	23	1 " 3
San Pablo la Laguna	40	32	72	30		30	1 ,, 2	10	32	42	1 " 2
San Marcos la Laguna	30	20	50	30		30	1 ,, 2		20	20	1 " 2
Santa Cruz la Laguna	71	31	102	44		44	1 ,, 2	27	31	58	1 " 2
Panajachel	82	63	145	50	28	78	1 ,, 2	32	35	67	1 " 2
San Antonio Palopó	49	21	70	40		40	1 ,, 2	9	21	30	1 " 2
Santa Catarina Palopó	46	36	82	27		27	1 ,, 3	19	36	55	1 " 2
San Lucas Tolimán	166	114	280	40	43	83	1 ,, 3	126	71	197	1 " 1
San José Chacayá	78	63	141	30	30	60	1 ,, 2	48	33	81	1 " 2
Santa Lucía Utatlán	48	30	78	28	29	57	1 ,, 1	20	1	21	1 " 4
Santa Clara la Laguna	43	20	63	39		39	1 ,, 2	4	20	24	1 " 3
Visitación	12	10	22	10		10	1 ,, 2	2	10	22	1 " 1
Chicacao	30	21	51	12	15	27	1 ,, 2	18	6	24	1 " 2
Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán	115		115	76		76	1 ,, 2	39		39	1 " 3
Totales	2049	1468	3517	858	490	1348	1 por 3	1191	978	2169	1 por 2

NOTA.—El número de niños, de 6 á 14 años, que existe en el Departamento de Sololá pasa de 11,000, de cuya suma, la mitad, es decir 5,500, corresponde á los Municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán en donde es imposible levantar un censo, ni aun siquiera medianamente bien ejecutado, por impedirlo las condiciones de sus habitantes que, en su totalidad, son indígenas refractarios á esta clase de operaciones. La otra mitad corresponde á los demás Municipios del Departamento que fué en los que se llevó á cabo el Censo de Niños, y en la mayor parte de los cuales el resultado es deficiente, siendo (poco más ó menos) 2,000, el número de los que no han sido empadronados en dichos Municipios.

Guatemala, febrero de 1891.

V. B.
El Subsecretario, S. SANTIAGO MÉRIDA.

GILBERTO VALENZULA.

Departamento de Totonicapam

1890

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAM

Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir instrucción primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS		LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCIÓN PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
						LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
			Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Totonicapam	Totonicapan	Cantón del Agua Caliente	77	70	147	376	278	654	2,290	1722	4012	
		Cantón del Calvario	48	29	77							
		Cantón de Palín	73	58	131							
		Totales	198	157	355							
	Chimentc	Chimente	35		35							
		Maxul	5		5							
		Coxon	2		2							
		Agua Caliente	2		2							
	Argueta	Argueta	5		5							
		Concordia	34		34							
		Maravik	11		11							
		Total de empadronados	292	157	449							
		Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio	2374	1843	4217							
		Total general	2666	2000	4666							

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Momostenango	Momostenango	185	138	323	162	110	272	23	28	51	
	Jutacaj	83		83	75		75	8		8	
	Los Cipreses	75		75	54		54	21		21	
	Tierra Colorada	49		49	35		35	14		14	
	Buenabaj	83		83	48		48	35		35	
	Pitzal	39		39	35		35	4		4	
	Santa Ana	57		57	43		43	14		14	
	Tumayac	75		75	73		73	2		2	
	Tierra Blanca	50		50	46		46	4		4	
	Total de empadronados	696	138	834	571	110	681	125	28	153	
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio	929	1162	2091				929	1162	2091	
	Total general	1625	1300	2925	571	110	681	1054	1190	2244	
San Bartolomé	San Bartolomé	36	39	75	} 52		52		41	41	
	Paxboch	16	2	18							
	Xeabaj	2	5	7				2	5	7	2
	Pa–gual–cal	5	1	6				5	1	6	5
	Patulup	1		1				1		1	5
	Pachaquiej–vellaj	2		2				2		2	5
	Totales	62	47	109	52		52	10	47	57	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Francisco el Alto	San Francisco el Alto	34	82	116							
	Pabatoc y Tacajalbej	66	15	81	105	91	196	3	10	13	
	Chuicacalquiej	8	4	12							
	Paxixil	29	8	37				29	8	37	2
	Chuixacmixitc	3	1	4				3	1	4	2
	Pachaj	16	8	24				16	8	24	2
	San Antonio Sija	56		56	53		53	3		3	
	Chivarreto	80		80	80		80				
	Calel	46		46	40		40	6		6	
	Rancho de Teja	58		58	51		51	7		7	
	Total de empadronados	396	118	514	329	91	420	67	27	94	
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio	1,291	1,232	2,523				1,291	1,232	2,523	
	Total general	1,687	1,350	3,037	329	91	420	1,358	1,259	2,617	
San Andrés Xecul	San Andrés Xecul	118	91	209	118	90	208		1	1	
	Xejullup	14		14				14		14	
	Palomora		5	5					5	5	1
	Nimaxac		28	28					28	28	1
	Total de empadronados	132	124	256	118	90	208	14	34	48	
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio	305	226	531				305	226	531	
	Total general	437	350	787	118	90	208	319	260	579	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Santa María Chiquimula	Santa María Chiquimula	32	36	68							
	Chuacorral	54	47	101							
	Pamaría	26	18	44	130	125	255	2	3	5	
	Parrancho	20	27	47							
	Chuacantarilla	2	2	4				2	2	4	
	Xecajá	11	7	18				11	7	18	10
	Chimusché	1		1				1		1	
	Chuachituj	58	12	70	58		58		12	12	
	Xexaná	32	28	60				32	28	60	5
	Santa Lucía	84	27	111	80		80	4	27	31	
	Saquibal	7	1	8				7	1	8	5
	Xecachelaj	31	18	49				31	18	49	5
	Chuiaj	25	17	42				25	17	42	5
	Patzam	9	16	25				9	16	25	5
	Parracaná	16	19	35				16	19	35	7
	Total de empadronados	408	275	683	268	125	393	140	150	290	
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio	779	675	1,454				779	675	1,454	
	Total general	1,187	950	2,137	268	125	393	919	825	1,744	
San Cristóbal	San Cristóbal	162	77	239	162	77	239				
	Pacanac	12	11	23	12	11	23				
	Tucanché	19	22	41	19	22	41				
	San Ramón	55		55	40		40	15		15	
	Xecanchabox	45		45	29		29	16		16	
	Total de empadronados	293	110	403	262	110	372	31		31	
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio	832	790	1,622				832	790	1,622	
	Total general	1,125	900	2,025	262	110	372	863	790	1,653	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de Totonicapam, en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niños	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Totonicapam	2666	2000	4666	376	278	654	1 por 7	2290	1722	4012	1 por 1
Momostenango	1625	1300	2925	571	110	681	1 " 4	1054	1190	2244	1 " 1
San Bartolomé	62	47	109	52		52	1 " 2	10	47	57	1 " 2
San Francisco el Alto	1687	1350	3037	329	91	420	1 " 7	1358	1259	2617	1 " 1
San Andrés Xecul	437	350	787	118	90	208	1 " 4	319	260	579	1 " 1
Santa María Chiquimula	1187	950	2137	268	125	393	1 " 5	919	825	1744	1 " 1
San Cristóbal	1125	900	2025	262	110	372	1 " 5	863	790	1653	1 " 1
Totales	8789	6897	15686	1976	804	2780	1 por 6	6813	6093	12906	1 por 1

NOTA.—De la suma total de niños que aparece en este resumen, solamente 3,248 es la que arroja el censo practicado y el resto de 12,438 es el cálculo que se ha hecho de los que dejaron de empadronarse en este Departamento que es uno de los más populosos.

Guatemala, enero de 1891.

V. B.—El Sub-Secretario—SANTIAGO MÉRIDA.

GILBERTO VALENZUELA.

Departamento de Suchitepéquez

1890

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ

Censo de niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir la Instrucción Primaria, levantado en diciembre de 1890

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.— Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Mazatenango	Mazatenango	97	86	183	53	15	68	44	71	115	
	Patut	37	16	53	17		17	20	16	36	
	Chohojá	8	2	10				8	2	10	
	San Isidro	10	3	13				10	3	13	
	Totales	152	107	259	70	15	85	82	92	174	
San Francisco Zapotitlán	San Francisco Zapotitlán	41	30	71		29	29	41	1	42	
	El Zambo	8		8				8		8	
	Corinto	2		2				2		2	
	Venecia	10	14	24				10	14	24	
	Totales	61	44	105		29	29	61	15	76	
Samayac	Samayac	61	51	112	56	44	100	5	7	12	
	Quilá	22	14	36				22	14	36	2½
	Chiguaste	11	7	18				11	7	18	5
	San Gregorio	9	6	15				9	6	15	5
	Buena Vista	5	7	12				5	7	12	2½
	San José la Unión	8	6	14				8	6	14	2
	Totales	116	91	207	56	44	100	60	47	107	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instrucción primaria: La reciben			Instrucción primaria: No la reciben			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Ki...
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Pablo Jocopilas	San Pablo Jocopilas	24	18	42	21		21	3	18	21	
	El Tostón	5	3	8				5	3	8	2
	Totales	29	21	50	21		21	8	21	29	
San Antonio	San Antonio	74	34	108	40	15	55	34	19	53	
	Basilea	13		13				13		13	
	Ixtacapa	18	10	28				18	10	28	
	Totales	105	44	149	40	15	55	65	29	94	
San Miguel Panán	San Miguel Panán	26	21	47	22		22	4	21	25	
	El Nagualate	1	1	2				1	1	2	2
	Bojiyá	2		2				2		2	5
	El Rosario		2	2					2	2	
	Totales	29	24	53	22		22	7	24	31	
San Bernardino	San Bernardino	38	15	53	37		37	1	15	16	
Santo Domingo	Santo Domingo	57	26	83				57	26	83	
San Gabriel	San Gabriel	32	29	61	29		29	3	29	32	

RESUMEN

del Censo de niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir la instrucción primaria, levantado en el Departamento de Suchitepéquez, en el mes de diciembre de 1890.

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN				INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Mazatenango	152	107	259	70	15	85	1 por 3	82	92	174	1 por 2
San Francisco Zapotitlán	61	44	105		29	29	1 " 4	61	15	76	1 " 1
Samayac	116	91	207	56	44	100	1 " 2	60	47	107	1 " 2
San Pablo Jocopilas	29	21	50	21		21	1 " 2	8	21	29	1 " 2
San Antonio	105	44	149	40	15	55	1 " 3	65	29	94	1 " 2
San Miguel Panán	29	24	53	22		22	1 " 2	7	24	31	1 " 2
San Bernardino	38	15	53	37		37	1 " 2	1	15	16	1 " 3
Santo Domingo	57	26	83					57	26	83	1 " 1
San Gabriel	32	29	61	29		29	1 " 2	3	29	32	1 " 2
Censo de 1889: Cuyotenango	96	85	181	57	38	95	1 " 2	39	47	86	1 " 2
Censo de 1889: Santo Tomás P	134	114	248	19		19	1 "13	115	114	229	1 " 1
Censo de 1889: El Ídolo	31	28	59	20	17	37	1 " 2	11	11	22	1 " 3
Censo de 1889: San Lorenzo	85	78	163	35	21	56	1 " 3	50	57	107	1 " 2
Totales	965	706	1671	406	179	585	1 por 3	559	527	1086	1 por 2

NOTA.—El Censo de los Municipios de Cuyotenango, Santo Tomás Perdido, San José el Idolo y San Lorenzo, no fué recibido, por lo que figuran en este resumen con el mismo resultado que obtuvieron en el año de 1889; y el que se practicó en los demás Municipios del Departamento, es muy deficiente. De desearse es que, año con año, se obtengan mejores resultados en los censos que se practican y que tanta utilidad reportan en cuanto que señalan los progresos y necesidades de cada localidad y acostumbran á nuestros pueblos á esta clase de investigaciones. Tratándose del Censo de Suchitepéquez, se ve que adolece de algunos defectos, entre los que debe contarse la circunstancia de que no se empadronaron muchas de las numerosas fincas que existen en el Departamento,

En el año de 1882 se levantó en la Nación el primer censo general de niños, de conformidad con lo que previene el artículo 70 de la Ley de Instrucción Pública, y el último ptacticado es el de diciembre de 1890 que ahora se publica. Véase el resultado obtenido, en uno y otro año, en el Departamento de Suchitepéquez, en el siguiente;

CUADRO COMPARATIVO

MUNICIPIOS	Niños empadronados en diciembre de 1882	Niños empadronados en diciembre de 1890	Diferencias á favor de 1882	Diferencias á favor de 1890
Mazatenango	512	259	253	
San Francisco	173	105	68	
Samayac	191	207		16
San Pablo Jocopilas	40	50		10
San Antonio y San Miguel Panán	680	202	478	
San Bernardino	125	53	72	
Santo Domingo	256	83	173	
San Gabriel	73	61	12	
Cuyotenango	515		515	
Santo Tomás Perdido	76		76	
El Idolo	64		64	
San Lorenzo	86		86	

Guatemala, enero de 1891.

V. B.

El Sub-Secretario,

SANTIAGO MÉRIDA.

GILBERTO VALENZUELA.

Departamento de Retalhuleu

1890

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, obligados á concurrir á la escuela, levantado en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Retalhuleu	Retalhuleu	135	96	231	126	82	208	9	14	23	
	San José	6	4	10				6	4	10	2
	Bajo San José	2		2				2		2	
	Casa Blanca	1	2	3				1	2	3	15
	La Cuchilla		3	3					3	3	10
	Buena Vista	2	1	3				2	1	3	2
	San Esteban	4	6	10				4	6	10	2
	El Platanar		1	1					1	1	1
	Ixquien	25	6	31				25	6	31	20
	San Luis	1	1	2				1	1	2	1
	La Aurora	1	1	2				1	1	2	2
	Candelaria	1	2	3				1	2	3	2
	El Paraíso	1	1	2				1	1	2	2
	La Trinidad		5	2					2	2	2
	La Providencia	1	2	3				1	2	3	5
	San José 2º	2		2				2		2	5
	El Rosario		4	4					4	4	5
	Las Delicias	4	1	5				4	1	5	5
	San Alejandro	1		1				1		1	7
	Xulá	1	3	4				1	3	4	2
	Sununá	1		1				1		1	1½
	Ocosito	1	2	3				1	2	3	5
	California	1	2	3				1	2	3	5
	Sanjón Seco	10	3	13				10	3	13	20
	El Algodonal	6	3	9				6	3	9	20
	Juan Nuj	4	1	5				4	1	5	15
	El Carmen	1	1	2				1	1	2	25

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Retalhuleu	Vaquil	18	8	19				11	8	19	15
	La Cuchilla	1		1				1		1	12
	La Cabaña	7	3	10				7	3	10	12
	Lan Víctor	1		1				1		1	5
	Las Palmas	3	4	7				3	4	7	5
	La Ceiba	1		1				1		1	7
	Concepción		2	2					2	2	7
	Escondida	1	1	2				1	1	2	7
	Mariles	1	2	3				1	2	3	7
	Los Cerritos	4		4				4		4	3
	El Africa		1	1					1	1	2
	La Ceibilla	2	2	4				2	2	4	3
	El Triunfo	1	2	3				1	2	3	25
	El Potrerillo	1	5	6				1	5	6	25
	San Jerónimo	1	2	3				1	2	3	25
	El Desierto	1	1	2				1	1	2	10
	Las Cruces	6	4	10				6	4	10	15
	Ayutilla	4	7	11				4	7	11	5
	La Escondida 2ª	3	1	4				3	1	4	2
	El Socorro	2		2				2		2	3
	Los Recuerdos	3	2	5				3	2	5	5
	La Candelaria	15	9	24				15	9	24	15
	El Reparo	1	1	2				1	1	2	2
	La Granja	4	2	6				4	2	6	5
	San José Samalá		2	2					2	2	6
	Tres Piedras	3	5	8				3	5	8	8
	San José	3	3	6				3	3	6	2
	Santa Rita	6	6	12				6	6	12	5
	Santa Clara	3	3	6				3	3	6	5
	El Corozo	3	1	4				3	1	4	5
	Totales	304	227	531	126	82	208	178	145	323	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
S. Sebastián —	San Sebastián	273	171	444	180	118	298	93	53	146	
SAN FELIPE	San Felipe	110	71	181	108	48	156	2	23	25	
	La Llovizna	1		1				1		1	
	San Vicente el Jardín	2	6	8				2	6	8	
	San Luis	45	25	70				45	25	70	3
	Filadelfia	20	17	37				20	17	37	4
	Santa Clara	6	4	10				6	4	10	3
	El Desengaño	13	4	17				13	4	17	5
	Las Marías	6	7	13				6	7	13	5
	San Dionisio	3	3	6				3	3	6	3
	Germania	7	3	10				7	3	10	2½
	Versalles		3	3					3	3	2½
	Concepción	2	1	3				2	1	3	1
	El Olimpo		1	1					1	1	1
	Guadalupe	5	2	7				5	2	7	1
	Santa Teresa	6	4	10				6	4	10	1
	Santa Elena	1	2	3				1	2	3	1
	La Trinidad	1	1	2				1	1	2	1
	Casa Blanca	4	7	11				4	7	11	5
	Patio de Bolas	11	9	20				11	9	20	5
	Jardincito	1	1	2				1	1	2	5
	San Carlos	2	3	5				2	3	5	5
	Totales	246	174	420	108	48	156	138	126	264	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Andrés	San Andrés Villa Seca	48	35	83	34		34	14	35	49	
	El Maricón	27	16	43				27	16	43	8
	Los Pajales	11	16	27				11	16	27	12
	La Trinidad	2		2				2		2	
	Las Cruces	2	1	3				2	1	3	
	Corazón de María	1	1	2				1	1	2	
	San Antonio	1	3	4				1	3	4	
	San José	2	4	6				2	4	6	
	Bacajiá	1	1	2				1	1	2	
	San Antonio	4	2	6				4	2	6	
	Sununché	8	8	16				8	8	16	10
	Culamá		2	2					2	2	
	San Juan de la Cruz	1	2	3				1	2	3	
	San Francisco	1	1	2				1	1	2	
	La Unión	1		1				1		1	
	El Carmen	9	10	19				9	10	19	
	Totales	119	102	221	34		34	85	102	187	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.-Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	62	50	112	50	45	95	12	5	17	
	Peña Flor	38	26	64				38	26	64	1½
	Colombia	10	8	18				10	8	18	10
	La Trinidad	2	2	4				2	2	4	
	Casa Roja	1	3	4				1	3	4	10
	El Primor	2	2	4				2	2	4	
	Santa Guadalupe	4	3	7				4	3	7	10
	San Bartolo	2	1	3				2	1	3	
	La Joven Francia	6	5	11				6	5	11	10
	Las Panchas	5	6	11				5	6	11	10
	San Pablo	4	3	7				4	3	7	10
	Totales	136	109	245	50	45	95	86	64	150	
Muluá	Muluá	50	41	91	30	27		20	14	34	
	Boxomá	6	10	16				6	10	16	7
	La Puerta	8	4	12				8	4	12	
	Posa Redonda	11	9	20				11	9	20	7
	Sununché	20	11	31				20	11	31	3
	Tierra Colorada	13	6	19			57	13	6	19	4
	Totales	108	81	189	30	27	57	78	54	132	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Martin Zapotitlán	San Martín Zapotitlán	40	35	75	32	23	55	8	12	20	
	San Antonio	2		2				2		2	
	San Carlos	4	2	6				4	2	6	
	Esquipulas	1		1				1		1	
	El Niño	4	2	6				4	2	6	
	C. de Jesús	2	1	3				2	1	3	
	Santa Rita	3	1	4				3	1	4	
	Las Piñas	1	1	2				1	1	2	
	San Juan	6	9	15				6	9	15	
	Las Cruces	4	1	5				4	1	5	
	Ceiba Blanca	4	5	9				4	5	9	
	San Francisco	2	1	3				2	1	3	
	El Retiro	4	1	5				4	1	5	
	San Vicente	1	3	4				1	3	4	
	El Dulce Nombre	1	1	2				1	1	2	
	El Misterio	2	2	4				2	2	4	
	Carolina	3	4	7				3	4	7	
	El Carmen	3	1	4				3	1	4	
	Santa Clara	1	1	2				1	1	2	
	La Esperanza	5	2	7				5	2	7	
	La Paz	4	2	6				4	2	6	
	Candelaria	10	5	15							
	Ajaxá ó Ajashá	22	10	32	32		32	2	16	18	
	San Benito	2	1	3							
	Concepción	2	2	4				2	2	4	
	El Recreo	1	1	2				1	1	2	
	Las Pulgas	1		1				1		1	
	La Primavera	6	4	10				6	4	10	
	El Paraíso	2	1	3				2	1	3	
	La Victoria	2		2				2		2	
	Totales	145	99	244	64	23	87	81	76	157	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIÁ						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
CHAMPERICO	Champerico	40	28	68	30		30	10	28	38	
	Salinas de Chapam	7	4	11				7	4	11	2
	Salinas de Acapam	11	6	17				11	6	17	
	Salinas de Ixtán	6	1	7				6	1	7	2
	Totales	64	39	103	30		30	34	39	73	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el departamento de Retalhuleu en el mes de diciembre de 1890.

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Retalhuleu	304	227	531	126	82	208	1 " 3	178	145	323	1 por 2
San Sebastián	273	171	444	180	118	298	1 " 2	93	53	146	1 " 3
San Felipe	246	174	420	108	48	156	1 " 3	138	126	264	1 " 2
San Andrés	119	102	221	34		34	1 " 7	85	102	187	1 " 1
Pueblo Nuevo	136	109	245	50	45	95	1 " 3	86	64	150	1 " 2
Muluá	108	81	189	30	27	57	1 " 3	78	54	132	1 " 1
San Martín	145	99	244	64	23	87	1 " 3	81	76	157	1 " 2
Champerico	64	39	103	30		30	1 " 3	34	39	73	1 " 1
Totales	1,395	1,002	2,397	622	343	965	1 por 3	773	659	1,432	1 por 2

V. B. Guatemala, enero de 1891.

El Sub-secretario, S. SANTIAGO MÉRIDA. GILBERTO VALENZUELA.

Departamento de Quezaltenango

1890

DEPARTAMENTO DE QUEZALTENANGO

Censo de niños de 6 à 14 años de edad, obligados à recibir la enseñanza elemental, levantado en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Quezaltenango	Quezaltenango — Empadronados	369	284	653							
	Quezaltenango — Calculados	2000	1400	3400							
	Total	2369	1684	4053	795	468	1263	1574	1216	2790	8
	Pie del Volcán	2	3	5				2	3	5	
	Chicaracaj	5	4	9							
	Las Majadas	6		6	36		36	29	30	59	
	Pacajá	54	26	80							
	Chichihuitán	5	1	6				5	1	6	
	La Cruz	4	5	9				4	5	9	
	Los Alisos	36	31	67	35		35	1	31	32	
	Pajicoj	3	3	6				3	3	6	
	Las Flores	13	10	23				13	10	23	
	Totales	2497	1767	4264	866	468	1334	1631	1299	2930	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA — LA RECIBEN			ENSEÑANZA PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Olintepeque	Olintepeque	100	70	170	70	38	108	30	32	62	
	Poxot	9	4	13				9	4	13	
	El Potrero	8	6	14				8	6	14	2
	El Llano	30	11	41				30	11	41	2
	Totales	147	91	238	70	38	108	77	53	130	
Sibilia	Sibilia (Bobós)	68	50	118	55	40	95	13	10	23	
	El Rincón	19	19	38				19	19	38	
	Paxacán	3		3				3		3	
	Paix	2	1	3				2	1	3	
	Las Majadas	2	4	6				2	4	6	
	Piedra Grande	14	11	25				14	11	25	2
	Joya de Cabricán	3	2	5				3	2	5	1
	Pachimachó	36	14	50	28		28	8	14	22	
	Totales	147	101	248	83	40	123	64	61	125	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Cajolá	Cajolá	108	47	155	23		23	85	47	132	
	Xecol	36	14	50				36	14	50	
	Xetaviligoi	37	18	55				37	18	55	
	Xechicul	31	27	58				31	27	58	
	Totales	212	106	318	23		23	189	106	295	
Cantel	Cantel y su aldea La Estancia	263	134	397	155	52	207	108	82	190	
Santa María	Santa María de Jesús	40	31	71	38	30	68	2	1	3	
El Palmar	El Palmar	69	55	124	68	50	118	1	5	6	
	Calaguaché	14	8	22	25		25		13	13	
	El Faro	11	5	16							3
	San José Patzulín	34	26	60				34	26	60	6
	La Merced Patzulín	19	12	31				19	12	31	6
	Totales	147	106	253	93	50	143	54	56	110	
Salcajá	Salcajá	90	66	156	85	60	145	5	6	11	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Colomba	Colomba	14	10	24				14	10	24	
	Las Mercedes	31	11	42				31	11	42	
	Taltut	19	12	31				19	12	31	4
	El Paraíso	12	8	20				12	8	20	6
	El Jardín	14	9	23				14	9	23	6
	El Matazano y sus anexos	67	49	116				67	49	116	
	Las Flores	25	15	40							
	Las Marías	19	11	30	46		46	6	30	36	
	Los Desamparados	8	4	12							
	Las Delicias y sus anexos	35	20	55	25		25	10	20	30	
	Morazán y sus anexos	46	38	84	28	19	47	18	19	37	
	Asintal y anexos	96	60	156	42	26	68	54	34	88	
	San Isidro	6	2	8				6	2	8	
	Santa Margarita	12	6	18				12	6	18	
	Concepción	38	20	58				38	20	58	
	El Zapote	64	69	133	46	36	82	18	33	51	
	Timanticú	30	16	46	11		11	19	16	35	
	Talculán	31	32	63	22		22	9	32	41	
	Holhuitz (cálculo)	100	80	180				100	80	180	
	Totales	667	472	1139	220	81	301	447	391	838	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Coatepeque	Coatepeque	60	40	100	50	40	90	10		10	
	Chuatuj	34	20	54				34	20	54	
	Montevideo	1		1				1		1	
	El Retiro	6	4	10				6	4	10	
	La Diana	1	1	2				1	1	2	3
	San Diego	1		1				1		1	3
	San Rafael	2	1	3				2	1	3	
	San Antonio	2	2	4				2	2	4	
	El Descanso	1		1				1		1	
	Las Cruces	2	1	3				2	1	3	
	Cruz de Piedra	5	2	7				5	2	7	3
	La Soledad	4	1	5				4	1	5	
	Candelaria	2	3	5				2	3	5	
	Monte Grande	4	3	7				4	3	7	6
	El Recreo	4	1	5				4	1	5	
	El Delirio	1		1				1		1	
	Los Encuentros	2	1	3				2	1	3	
	Medianilla	1	1	2				1	1	2	
	Primavera	11	9	20				11	9	20	
	Totales	144	90	234	50	40	90	94	50	144	

Municipios	Lugares	Empadronados			Enseñanza primaria — La reciben			Enseñanza primaria — No la reciben			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
S. Mateo	San Mateo	68	46	114	45		45	23	46	69	
Almolonga.	Almolonga	55	43	98	35	28	63	20	15	35	
	La Esperanza	6	7	13				6	7	13	
	La Merced	4	2	6				4	2	6	
	El Paraiso	20	10	30				20	10	30	
	Los Baños		3	3					3	3	
	Totales	85	65	150	35	28	63	50	37	87	
San Carlos Sija	San Carlos Sija	90	80	170	64	54	118	26	26	52	1
	Nuevo San Carlos	81	50	131	46	29	75	35	21	56	
	Santo Domingo	11	6	17				11	6	17	
	San Antonio y la Estancia	45	23	68	33		33	12	23	35	
	Agua Caliente	46	40	86	36	31	67	10	9	19	
	Xiquibal	31	11	42	29		29	2	11	13	
	Saquixol	20	14	34	19		19	1	14	15	
	El Rodeo	30	40	70	27	40	67	3		3	
	Las Cruces	44	23	67	40		40	4	23	27	
	Cucumbal	41	19	60	40		40	1	19	20	
	Chuatuj	61	30	91	59		59	2	30	32	
	San José Xicalquiá	33	21	54	30		30	3	21	24	
	Pachuté	106	60	166	50		50	56	60	116	
	San José Sequé	53	25	78	27		27	26	25	51	
	Totales	692	442	1134	500	154	654	192	288	480	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Juan Ostuncalco	San Juan Ostuncalco	141	93	234	120	72	192	21	21	42	
	La Palestina	22	28	50				22	28	50	
	La Victoria	30	21	51	23		23	7	21	28	
	Monrovia	41	29	70	27		27	14	29	43	
	Varsovia	32	21	53	15		15	17	21	38	
	El Progreso	15	10	25	15		15		10	10	
	Totales	281	202	483	200	72	272	81	130	211	
Zunil	Zunil	75	61	136	20	27	47	55	34	89	
Huitán	Huitán	53	25	78	24		24	29	25	54	
	Paxoj	13	8	21				13	8	21	
	Rixbén	14	8	22				14	8	22	
	Totales	80	41	121	24		24	56	41	97	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
SIGUILÁ	San Miguel Sigüilá	21	8	29				21	8	29	
	Cantón "El Bosque"	19	12	31				19	12	31	2
	Cantón "Buenos Aires"	13	7	20				13	7	20	1
	Cantón "La Roca"	4	8	12				4	8	12	
	Totales	57	35	92				57	35	92	
Franklin	Franklin (cálculo)	400	320	720	45		45	355	320	675	
San Martín	San Martín (cálculo)	80	50	130	18		18	62	50	112	
CABRICÁN	Cabricán	45	21	66							
	Los Corrales	23	18	41							
	Las Ciénegas	16	7	23	50	40	90	41	16	57	
	Quiaquibaj	5	7	12							
	Chorjale	2	3	5							
	Totales	91	56	147	50	40	90	41	16	57	
Concepción	Concepción	51	31	82	20	19	39	31	12	43	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de Quezaltenango, en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Quezaltenango	2497	1767	4264	866	468	1334	1 por 3	1631	1299	2930	1 por 1
Olintepeque	147	91	238	70	38	108	1 " 2	77	53	130	1 " 2
Sibilia	147	101	248	83	40	123	1 " 2	64	61	125	1 " 2
Cajolá	212	106	318	23		23	1 " 14	189	106	295	1 " 1
Cantel	263	134	397	155	52	207	1 " 2	108	82	190	1 " 2
Santa María de Jesús	40	31	71	38	30	68	1 " 1	2	1	3	1 " 24
El Palmar	147	106	253	93	50	143	1 " 2	54	56	110	1 " 2
Salcajá	90	66	156	85	60	145	1 " 1	5	6	11	1 " 14
Colomba	667	472	1139	220	81	301	1 " 4	447	391	838	1 " 1
Coatepeque	144	90	234	50	40	90	1 " 3	94	50	144	1 " 2
Almolonga	68	46	114	45		45	1 " 3	23	46	69	1 " 2
San Mateo	85	65	150	35	28	63	1 " 2	50	37	87	1 " 2
San Carlos Sija	692	442	1134	500	154	654	1 " 2	192	288	480	1 " 2
San Juan Ostuncalco	281	202	483	200	72	272	1 " 2	81	130	211	1 " 2
Zunil	75	61	136	20	27	47	1 " 3	55	34	89	1 " 3
Huitán	80	41	121	24		24	1 " 5	56	41	97	1 " 1
Sigüilá	57	35	92				0 " 0	57	35	92	0 " 92
Franklin	400	320	720	45		45	1 " 16	355	320	675	1 " 1
San Martín	80	50	130	18		18	1 " 7	62	50	112	1 " 1
Cabricán	91	56	147	50	40	90	1 " 2	41	16	57	1 " 3
Concepción	51	31	82	20	19	39	1 " 2	31	12	43	1 " 2
Totales	6314	4313	10627	2640	1199	3839	1 por 3	3674	3114	6788	1 por 2

V. B.

Guatemala, enero 15 de 1891.

El Sub-secretario—SANTIAGO MÉRIDA.

GILBERTO VALENZUELA.

Departamento de San Marcos

1890

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

Censo de niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir instrucción primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Marcos	San Marcos	137	144	281	98	143	241	39	1	40	
	San Sebastián	29	7	36	16		16	13	7	20	
	Serchil	31	29	60	17		17	14	29	43	
	El Rincón	22	24	46	20	15	35	2	9	11	
	Chinchiná	20	15	35	20	15	35				
	Lagunas	21	21	42	20	20	40	1	1	2	
	La Conquista	20		20	20		20				
	Las Escobas	4	4	8				4	4	8	
	Ishquigüilá	8	5	13				8	5	13	
	Agua Caliente	5	4	9				5	4	9	
	Totales	297	253	550	211	193	404	86	60	146	
San Pedro Sacatepéquez	San Pedro Sacatepéquez	137	36	173	137	34	171		2	2	
	Caben	31	43	74	24		24	7	43	50	
	Petz	22	13	35	22		22		13	13	
	Chamac	36	29	65	20		20	16	29	45	
	Chapil	29		29	24		24	5		5	
	Piedra Grande	30		30	19		19	11		11	
	Las Pulgas	3	2	5				3	2	5	
	Totales	288	123	411	246	34	280	42	89	131	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Cristóbal Cucho	San Cristóbal Cucho	49	41	90	39	17	56	10	24	34	
	Barranca Grande	14	3	17				14	3	17	
	Las Majadas	17	22	39				17	22	39	
	Guetivil	6	5	11				6	5	11	
	El Naranjo	53	33	86				53	33	86	
	Oná	18	10	28				18	10	28	
	Chiquilá	6	6	12				6	6	12	
	La Soledad	9	5	14				9	5	14	
	La Reforma	7	2	9				7	2	9	
	Venezuela	2	4	6				2	4	6	
	El Tránsito	1	1	2				1	1	2	
	Antigua Reforma	1	5	6				1	5	6	
	La Formosa		1	1					1	1	
	La Trinidad	3	1	4				3	1	4	
	La Paz	7	5	12				7	5	12	
	Oriflama	7	2	9				7	2	9	
	El Canelio	6	3	9				6	3	9	
	La Concepción	5	3	8				5	3	8	
	Candelaria	7	3	10				7	3	10	
	Santa Rosalía	2	1	3				2	1	3	
	Nueva América	1	3	4				1	3	4	
	Italia	2	2	4				2	2	4	
	El Refugio y el Pilar	3	2	5				3	2	5	
	La Magdalena	4	9	13				4	9	13	
	Dos Marías	3	2	5				3	2	5	
	El Valuarte	1	1	2				1	1	2	
	Las Victorias	2	1	3				2	1	3	
	El Horizonte	9	5	14				9	5	14	
	La Igualdad	2		2				2		2	
	Totales	247	181	428	39	17	56	208	164	372	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
S. Antonio	San Antonio	73	50	123	72	49	121	1	1	2	
	Santa Irene	26	23	49	26	20	46		3	3	
	Totales	99	73	172	98	69	167	1	4	5	
Río Blanco	Río Blanco	79	69	148				79	69	148	
San Lorenzo	San Lorenzo	45	30	75	45	30	75				
	Cerro Grande	7	11	18				7	11	18	
	Azacualpa	17	10	27				17	10	27	
	Santa Rosa	22	11	33				22	11	33	
	Talquichó	9	7	16				9	7	16	
	Río Hondo	15	4	19				15	4	19	
	Totales	115	73	188	45	30	75	70	43	113	
Comitancillo	Comitancillo	14	11	25	14	11	25				
	Chicajlaj	5		5				5		5	
	La Vega	4	3	7				4	3	7	
	Chixal	2	1	3				2	1	3	
	Ixmoc	1	2	3				1	2	3	
	El Jícaro	9	9	18				9	9	18	
	El Buge	4	2	6				4	2	6	
	Xolmocguabaj	2	3	5				2	3	5	
	Totales	41	31	72	14	11	25	27	20	47	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómtros
		Niñas	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Sipacapa	Sipacapa	48	20	68	48	20	68				
	Cantón de Poj	8	4	12				8	4	12	
	Chual	8	4	12				8	4	12	
	Cancil	3	4	7				3	4	7	
	Escupijá	7	4	11				7	4	11	
	Zetivá	6	6	12				6	6	12	
	Estancia	5	6	11				5	6	11	
	Tres Cruces	8	14	22				8	14	22	
	Juecá	3	5	8				3	5	8	
	Pueblo Viejo	10	6	16				10	6	16	
	Pie de la Cuesta	7	2	9				7	2	9	
	Quequixiguán	2	2	4				2	2	1	
	Canoj	4	8	12				4	8	12	
	Totales	119	85	204	48	20	68	71	65	136	
San Miguel Ixtahuacán	San Miguel Ixtahuacán	27	10	37	27	7	34		3	3	
	Chilioc	10	5	15				10	5	15	
	Ixpuná	2	2	4				2	2	4	
	Cicape	3	3	6				3	3	6	
	Colbenjoj	7	1	8				7	1	8	
	Colmito	4	2	6				4	2	6	
	Subechal	2	2	4				2	2	4	
	Alem	3	10	13				3	10	13	
	El Zapote		2	2					2	2	
	El Salitre	2		2				2		2	
	Maquivil	5	10	15				5	10	15	
	Cabajchun	2	4	6				2	4	6	
	Ajel	5	3	8				5	3	8	
	Totales	72	54	126	27	7	34	45	47	92	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niños	Total	Niños	Niñas	Total	
BERLÍN	Berlín (Tutuapa)	32	23	55	32	23	55				
	Güixpach	20	4	24	20		20		4	4	
	Velajuyap	18	4	22	18		18		4	4	
	Sichivilá	14	2	16				14	2	16	
	Tiquismo	4		4				4		4	
	Llamuj	12	5	17				12	5	17	
	Ninchin	11		11				11		11	
	Talquitón	5	4	9				5	4	9	
	Saquichinlaj	7	2	9				7	2	9	
	Tuimuca	8	4	12				8	4	12	
	Tijtucabe	7	7	14				7	7	14	
	Totales	138	55	193	70	23	93	68	32	100	
SAN JOSÉ OJETENAM	San José Ojetenam	33	11	54	33	21	54				
	Las Barrancas	18		18	18		18				
	Choanlá	30		30	20		20	10		10	
	Ojetenam	15	6	21				15	6	21	
	La Laguna	5		5				5		5	
	Chechim	5		5				5		5	
	Igüil	12	5	17				12	5	17	
	Pospoc	15	5	20				15	5	20	
	Talchun	2	2	4				2	2	4	
	Los Alizos	5		5				5		5	
	Pavolaj	1		1				1		1	
	Ixnacate	1		1				1		1	
	Tojitz	5		5				5		5	
	Tuixmó	1		1				1		1	
	Totales	148	39	187	71	21	92	77	18	95	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.-- Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
TACANÁ	Tacaná	67	49	116	38	32	70	29	17	46	
	Sanajavá y Canachaj	55	45	100	47		47	8	45	53	
	Juacá, Jusmil y Esquichá	39	25	64	18		18	21	25	46	
	El Rosario y Tojchoc	22	5	27	11		11	11	5	16	
	Chequin	33	13	46	13		13	20	13	33	
	Taquilven	6	7	13				6	7	13	
	Cuá	6	5	11				6	5	11	
	Chacoc	1	1	2				1	1	2	
	Pinpin	6	3	9				6	3	9	
	Tuiscumbaj	4	2	6				4	2	6	
	Tuajlaj	5	2	7				5	2	7	
	Totales	244	157	401	127	32	159	117	125	242	
SIVINAL	Sivinal	25	24	49	20	24	44	5		5	
	Vega del Volcán	12	2	14				12	2	14	
	Toamán	10	4	14				10	4	14	
	Totales	47	30	77	20	24	44	27	6	33	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.— Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Tajumulco	Tajumulco	27	20	47	12	11	24	15	9	24	
	San Antonio	11	5	16	6		6	5	5	10	
	Chuapequex	45	30	75	6		6	39	30	69	
	San Cristóbal	48	31	79	11		11	37	31	68	
	Tuiquia	22	19	41				22	19	41	
	Toquian Grande	20	10	30				20	10	30	
	El Naranjo	15	10	25				15	10	25	
	Chanchicupe	27	14	41				27	14	41	
	Tocuto	5	5	10				5	5	10	
	Tochox	4	6	10				4	6	10	
	El Malacate	14	5	19				14	5	19	
	Toquian Chiquito	3	3	6				3	3	6	
	Chana	8	7	15				8	7	15	
	Tolá	12	10	22				12	10	22	
	Toninchun	12	6	18				12	6	18	
	Tuichan	12	8	20				12	8	20	
	Total	285	189	474	35	11	46	250	178	428	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria: La reciben			Instruccion primaria: No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Tejutla	Tejutla	70	34	104	70	34	104				
	Tuicines	4	1	5				4	1	5	
	Culviyá	13	6	19				13	6	19	
	Calapté	49	35	84	40	26	66	9	9	18	
	Venecia	28	19	47	17	11	28	11	8	19	
	Armenia y Tocchoc	30	29	59	22	15	37	8	14	22	
	Esquipulas	30	20	50	23	19	42	7	1	8	
	Quipambé	30	19	49	18	16	34	12	3	15	
	Totales	254	163	417	190	121	311	64	42	106	
Palo Gordo	Palo Gordo	57	44	101	30	30	60	27	14	41	
	Janil	23	10	33	22		22	1	10	11	
	Totales	80	54	134	52	30	82	28	24	52	
San Rafael	San Rafael	35	28	63	21	24	45	14	4	18	
	Patí	26	10	36	21		21	5	10	16	
	El Naranjo	4	3	7				4	3	7	
	El Aguacate	4	6	10				4	6	10	
	La Ceiba y el Pilar	12	8	20				12	8	20	
	Chayen Grande	1	2	3				1	2	3	
	Nueva América	6	5	11				6	5	11	
	Totales	88	62	150	42	24	66	46	38	84	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. -- Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
El Progreso	El Progreso	37	40	77	20	20	40	17	20	37	
	San José	21	20	41	20	20	40	1		1	
	Buenavista	24	28	52	20	20	40	4	8	12	
	La Conquista	28	19	47				28	19	47	
	Totales	110	107	217	60	60	120	50	47	97	
El Tumbador	El Tumbador	18	10	28	13		13	5	10	15	
	El Siglo	28	18	46	26		26	2	18	20	
	Palma Real	25	10	35	20		20	5	10	15	
	La Plaza	5	3	8				5	3	8	
	San Diego	1	2	3				1	2	3	
	Luarca	16	8	24				16	8	24	
	El Perú	10	14	24				10	14	24	2
	Barcelona	4	1	5				4	1	5	5
	Carolina	10	3	13				10	3	13	5
	Argelia	15	7	22				15	7	22	5
	San Lucas	1	9	10				1	9	10	2½
	Las Delicias	2	2	4				2	2	4	2½
	San Jerónimo	35	12	47				35	12	47	5
	Totales	170	99	269	59		59	111	99	210	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San José Rodeo	San José Rodeo	59	48	107	50	32	82	9	16	25	
	Cerro Redondo	26	10	36	25		25	1	10	11	
	La Esperanza	28	12	40	28		28		12	12	
	San Rafael	24	3	27	20		20	4	3	7	
	Corinto y las Trojas	24	4	28	18		18	6	4	10	
	Santa Rita	26	9	35	26		26		9	9	
	Totales	187	86	273	167	32	199	20	54	74	
S. Pablo	San Pablo	26	34	60		30	30	26	4	30	
	El Porvenir	13	14	27				13	14	27	
	Totales	39	48	87		30	30	39	18	57	
Malacatán	Malacatán *	35	26	61	34	25	59	1	1	2	
	La Lima	19		19	17		17	2		2	
	Catarina	10		10	10		10				
	Bejucal	17		17	15		15	2		2	
	El Zanjón	6		6	6		6				
	Sisiltepeque	9		9	8		8	1		1	
	El Sitio	7		7				7		7	
	Totales	103	26	129	90	25	115	13	1	14	
Ayutla	Ayutla	30	20	50	30	14	44		6	6	
Ocós	Ocós	25	16	41	20	11	31	5	5	10	
	Los Limones	18	8	26				18	8	26	
	Totales	43	24	67	20	11	31	23	13	36	

* El Censo de este municipio se ve que no está compuesto sino sólo de las listas de los niños que concurren á las escuelas.

RESUMEN

del Censo de niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de San Márcos en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
San Marcos	297	253	550	211	193	404	1 por 1	86	60	146	1 por 4
San Pedro Sacatepéquez	288	123	411	246	34	280	1 " 1	42	89	131	1 " 3
San Cristóbal Cucho	247	181	428	39	17	56	1 " 8	208	164	372	1 " 1
San Antonio	99	73	172	98	69	167	1 " 1	1	4	5	1 " 34
Río Blanco	79	69	148					79	69	148	1 " 1
San Lorenzo	115	73	188	45	30	75		70	43	113	1 " 2
Comitancillo	41	31	72	14	11	25	1 " 3	27	20	47	1 " 2
Sipacapa	119	85	204	48	20	68	1 " 3	71	65	136	1 " 2
San Miguel Ixtahuacán	72	54	126	27	7	34	1 " 3	45	47	92	1 " 1
Berlín	138	55	193	70	23	93	1 " 4	68	32	100	1 " 2
San José Ojetenam	148	39	187	71	21	92	1 " 2	77	18	95	1 " 2
Tacaná	244	157	401	127	32	159	1 " 2	117	125	242	1 " 2
Sivinal	47	30	77	20	24	44	1 " 3	27	6	33	1 " 2
Tejutla	254	163	417	190	121	311	1 " 2	64	42	106	1 " 4
Palo Gordo	80	54	134	52	30	82	1 " 1	28	24	52	1 " 3
San Rafael	88	62	150	42	24	66	1 " 2	46	38	84	1 " 2
El Progreso	110	107	217	60	60	120	1 " 2	50	47	97	1 " 2
El Tumbador	170	99	269	59		59	1 " 2	111	99	210	1 " 1
San José Rodeo	187	86	273	167	32	199	1 " 5	20	54	74	1 " 4
San Pablo	39	48	87		30	30	1 " 1	39	18	57	1 " 2
Malacatán	103	26	129	90	25	115	1 " 3	13	1	14	1 " 9
Ayutla	30	20	50	30	14	44	1 " 1		6	6	1 " 8
Ocós	43	24	67	20	11	31	1 " 2	23	13	36	1 " 2
Tajumulco	285	189	474	35	11	46	1 " 10	250	178	428	1 " 1
Totales	3323	2101	5424	1761	839	2600	1 por 2	1562	1262	2824	1 por 2

V. B.

Guatemala, enero 20 de 1891

El Sub-Secretario, Santiago Mérida,

Gilberto Valenzuela.

Departamento de Huehuetenango

1890

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Censo de niños de 6 á 14 años de edad obligados á recibir la instrucción primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890.

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Huehuetenango	Huehuetenango	208	140	348	173	85	258	35	55	90	
	El Carrizal	10	4	14				10	4	14	
	Terrero	11	8	19				11	8	19	
	Canabaj	10	8	18				10	8	18	5
	Chimusinique	25	15	40	24		24	1	15	16	
	Toczalé	6	7	13				6	7	13	5
	Lo de Hernández	8	4	12				8	4	12	5
	Las Lagunas	21	10	31	20		20	1	10	11	
	Suculique	48	29	77	18		18	30	29	59	
	Corral Chiquito	28	14	42				28	14	42	5
	Yumaj	15	10	25				15	10	25	
	Talmiche	12	11	23				12	11	23	
	Cambot	18	10	28				18	10	28	
	Chiquiliabaj	10	5	15				10	5	15	
	Socoleo	11	11	22				11	11	22	
	Chinacá	20	19	39	14		14	6	19	25	
	Ocubirá	16	10	26	15		15	1	10	11	
	La Estancia	17	19	36	14		14	3	19	22	
	Totales	494	334	828	278	85	363	216	249	465	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
CHIANTLA	Chiantla	138	121	259	78	67	145	60	54	114	
	Ixquiac	62	40	102	13		13	49	40	89	
	Tiximent	4	3	7				4	3	7	
	El Pino	36	30	66	27		27	9	30	39	
	Las Calaveras	22	15	37	10		10	12	15	27	
	Las Manzanas	39	21	60	10		10	29	21	50	
	Quebradilla	15	10	25				15	10	25	2
	El Forlón	15	9	24	12		12	3	9	12	
	El Carpintero	36	25	61	14		14	22	25	47	
	Los Regadillos	16	13	29				16	13	29	2½
	Chuxcaj	13	10	23				13	10	23	2½
	Tachique	9	6	15				9	6	15	2
	Civilá	17	18	35				17	18	35	
	El Rancho	10	8	18				10	8	18	
	Los Lavaderos	10	5	15				10	5	15	2
	Yerba Buena	6	8	14				6	8	14	1
	Chancol	36	22	58				36	22	58	8
	Chuacaj	14	9	23				14	9	23	
	Totales	498	373	871	164	67	231	334	306	640	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. —Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Aguacatán	Aguacatán	75	67	142	46	50	96	29	17	46	
	El Coyolar	4	8	12				4	8	12	2½
	La Barranca	10	7	17				10	7	17	2½
	Cancelaje	5	6	11				5	6	11	2½
	Manzanillo	12	9	21				12	9	21	15
	El Rancho	6	2	8				6	2	8	10
	Totales	112	99	211	46	50	96	66	49	115	
S. Juan Ixcoy	San Juan Ixcoy	63	42	105	26	19	45	37	23	60	
San Pedro Soloma	San Pedro Soloma	104	92	196	45	46	91	59	46	105	
	Ixtenam	32	26	58				32	26	58	4
	Chorró	33	23	56				33	23	56	
	Ixteapoc	34	11	45	10		10	24	11	35	
	Gulá	56	17	73				56	17	73	4
	Joloncú	31	20	51				31	20	51	
	Majchá	16	10	26	15		15	1	10	11	
	Ixlaquito y Yemá	21	14	35				21	14	35	4
	Totales	327	213	540	70	46	116	257	167	424	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
SANTA EULALIA	Santa Eulalia (*)	150	140	290	70	48	118	80	92	172	
	Cum (aldea)	98	63	161	12		12	86	63	149	
	Paiconop	48	40	88				48	40	88	2
	Nancultac	154	140	294				154	140	294	2
	Totales	450	383	833	82	48	130	368	335	703	
TODOS SANTOS	Todos Santos	137	99	236	76	76	152	61	23	84	
	Maxé (aldea)	8	4	12				8	4	12	5
	El Rancho	9	2	11				9	2	11	5
	Tres Cruces	21	10	31				21	10	31	8
	Chicoy	16	15	31				16	15	31	12
	Totales	191	130	321	76	76	152	115	54	169	
San Martín	San Martín	72	59	131	40	36	76	32	23	55	
Petatán	Petatán (cálculo)	140	120	260	91	27	118	49	93	142	

(*) Existen en este municipio muchos más niños de los que aparecen consignados; pero la circunstancia de ser sus habitantes indígenas en su totalidad hace difícil, si no imposible, levantar un censo bien ejecutado.—Lo mismo puede decirse acerca de la mayor parte de los municipios del departamento de Huehuetenango.

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Antonio Huista	San Antonio Huista	83	75	158	79	46	125	4	29	33	
	Otros lugares del municipio	40	30	70				40	30	70	
	Totales	123	105	228	79	46	125	44	59	103	
Santa Ana Huista	Santa Ana Huista	29	20	49	18	7	25	11	13	24	
	Tepeguajal	6	2	8				6	2	8	2
	Agua Sarca	12	8	20	6	5	11	6	3	9	
	Rincón del Tigre	4	4	8				4	4	8	4
	Totales	51	34	85	24	12	36	27	22	49	
Concepción	Concepción	168	137	305	134	111	245	34	26	60	
Jacaltenango	Jacaltenango	312	261	573	102	111	213	210	150	360	
San Andrés	San Andrés	59	48	107	54	43	97	5	5	10	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
NENTÓN	Nentón	80	64	144	32	33	65	48	31	79	
	El Terrero y Canquintic	24	13	37				24	13	37	
	Pojpó y Subajasun	28	18	46				28	18	45	
	Totales	132	95	227	32	33	65	100	62	162	
CHALCHITÁN	Chalchitán	32	26	58				32	26	58	
	Chichoc	9	8	17				9	8	17	5
	Río Blanco	10	10	20				10	10	20	5
	La Estancia	9	7	16				9	7	16	5
	Ixchimal	4	5	9				4	5	9	15
	Llano del Coyote	4	6	10				4	6	10	15
	Pichiquil	5	4	9				5	4	9	15
	Majadas	5	5	10				5	5	10	20
	Totales	78	71	149				78	71	149	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Mateo Ixtatán	San Mateo Ixtatán	164	160	324	60	50	110	104	110	214	
	Bulej	25	10	35				25	10	35	25
	Pacomal	33	22	55				33	22	55	25
	Chimban	5	13	18				5	13	18	5
	Yabaj	14	10	24				14	10	24	7
	Paiconop	20	15	35				20	15	35	7
	Totales	261	230	491	60	50	110	201	180	381	
San Miguel Acatán	San Miguel Acatán	80	54	134	36	25	61	44	29	73	
	Cantetaj	41	35	76	29	11	40	12	24	36	
	Tajtaj	17	24	41				17	24	41	
	Coyá	25	18	43	20		20	5	18	23	
	Camté	4	2	6				4	2	6	
	Totales	167	133	300	85	36	121	82	97	179	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instrucción primaria: La reciben			Instrucción primaria: No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Malacatán	Malacatán (*)	90	71	161	68	40	108	22	31	53	2½
	Cuncú	11	5	16				11	5	16	9
	Malá	11	13	24				11	13	24	5
	Chocal	15	12	27				15	12	27	5
	Peachej	17	12	29				17	12	29	5
	San Ramón	14	10	24				14	10	24	7
	Cancabal	32	40	72				32	40	72	10
	Cucal	15	7	22				15	7	22	15
	La Cal	19	14	33				19	14	33	5
	Pucá	28	16	44				28	16	44	
	Totales	252	200	452	68	40	108	184	160	344	
San Lorenzo	San Lorenzo	35	22	57	20		20	15	22	37	
	Tojocás	18	19	37				18	19	37	2½
	Zutnul	16	20	36				16	20	36	
	Ojechej	6	10	16				6	10	16	
	Totales	75	71	146	20		20	55	71	126	

(*) No se empadronaron muchos otros caseríos de la jurisdicción de Malacatán. Se ignora el motivo.

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Santa Bárbara	Santa Bárbara	40	30	70	15		15	25	30	55	
	Chicol	17	13	30				17	13	30	4
	Tiquisnix	6	4	10				6	4	10	1
	Coysé	2	2	4				2	2	4	2
	Tuixcans	4	2	6				4	2	6	1
	Ixcunsichuj	5	2	7				5	2	7	
	Saquipique	13	6	19				13	6	19	4
	Carboneras	4	2	6				4	2	6	8
	Totales	91	61	152	15		15	76	61	137	
Santa Isabel	Santa Isabel	47	33	80	35	20	55	12	13	25	
S. Gaspar Ixchil	San Gaspar Ixchil	39	24	63	25		25	14	24	38	
	Ixpachiaj	4	6	10				4	6	10	5
	Totales	43	30	73	25		25	18	30	48	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.— Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
COLOTENANGO	Colotenango	90	61	151	40	40	80	50	21	71	
	Ical	39	30	69				39	30	69	5
	Barranca Grande	18	15	33				18	15	33	5
	La Vega	14	7	21				14	7	21	5
	Tixel	10	7	17				10	7	17	10
	Granadillo	12	8	20				12	8	20	15
	Tierrafría	37	21	58				37	21	58	15
	Ixcunlaj	32	20	52				32	20	52	20
	Totales	252	169	421	40	40	80	212	129	341	
PETZAL	San Rafael Petzal	68	44	112	53		53	15	44	59	
	Petzal Chico, Xemal y Juisneina	32	20	52				32	20	52	2
	El Chorro	6	6	12				6	6	12	2
	Totales	106	70	176	53		53	53	70	123	
IXTAHUACÁN	San Ildelfonso Ixtahuacán	138	101	239	94	78	172	44	23	67	
	Acal	63	42	105	59		59	4	42	46	
	Tacaná	19	14	33				19	14	33	2
	La Cumbre	29	18	47				29	18	47	2
	Casaca	18	10	28				18	10	28	
	Mapolajá	16	16	32				16	16	32	4
	La Vega	40	26	66				40	26	66	4
	Totales	323	227	550	153	78	231	170	149	319	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
TECTITLÁN	Tectitlán	29	34	63	21	23	44	8	11	19	
	Agua Dulce	29	20	49	26		26	3	20	23	
	Juninquín	7	5	12				7	5	12	2
	Tichumel y Toajlaj	22	22	44				22	22	44	1
	Totales	87	81	168	47	23	70	40	58	98	
San Pedro Necta	San Pedro Necta	102	58	160	81	42	123	21	16	37	
	La Hamaca	10	10	20	8		8	2	10	12	
	Totales	112	68	180	89	42	131	23	26	49	
Chimaltenango	Chimaltenango	80	56	136	70	46	116	10	10	20	
CUILCO	Cuilco	130	101	231	63	47	110	67	54	121	
	Sabunul	23	15	38	20		20	3	15	18	
	Cuá	28	20	48	25		25	3	20	23	
	Posonicapa	42	25	67	30		30	12	25	37	
	Quevá	32	21	53	25		25	7	21	28	
	Casas Viejas	28	19	47	25		25	3	19	22	
	Sosí	26	23	49				26	23	49	2
	Ixmoquí	11	9	20				11	9	20	
	Totales	320	233	553	188	47	235	132	186	318	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						* Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
TRAPICHILLO	Trapichillo	58	45	103	36	17	53	22	28	50	
	Las Trojas, El Limar y El Naranjo	60	40	100	50		50	10	40	50	
	El Sauce	8	2	10				8	2	10	2½
	El Jute	16	10	26				16	10	26	1½
	Santo Domingo	4	2	6				4	2	6	
	Guicá	4	3	7				4	3	7	
	Camojá	25	17	42				25	17	42	24
	Camojallito	49	26	75				49	26	75	16
	Amacá	14	10	24				14	10	24	
	Totales	238	155	393	86	17	103	152	138	290	
BARILLAS	Barillas	54	40	94	40	12	52	14	28	42	
	Ballí y anexos	41	31	72	34		34	7	31	38	
	Nucá	31	21	52	28		28	3	21	24	
	Chequé y anexos	38	24	62	33		33	5	24	29	
	Cajualoche	49	31	80				49	31	80	5
	Labconob	12	24	36				12	24	36	2
	Chiá	11	5	16				11	5	16	3
	Ajamchimblas	20	7	17				20	7	27	4
	Icalá	11	8	19				11	8	19	3
	Totales	267	191	458	135	12	147	132	179	311	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Sebastián Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango	39	32	71	21	21	42	18	11	29	
	Palajachuj	11	6	17				11	6	17	3
	Chechiecana	4	7	11				4	7	11	3
	Juitzin	1	3	4				1	3	4	3
	Totales	55	48	103	21	21	42	34	27	61	
S. Sebastián Coatán	San Sebastián Coatán	80	52	132	35	24	59	45	28	73	
	Quiquilun	2	4	6				2	4	6	
	Ixquiebaj	10	10	20				10	10	20	
	Yolaxito	5	10	15				5	10	15	
	Yobitzon		2	2					2	2	
	Totales	97	78	175	35	24	59	62	54	116	
S. Marcos	San Marcos	54	40	94	24	13	37	30	27	57	
San Juan Atitlán	San Juan Atitlán	95	75	170	72	61	133	23	14	37	
	Tuiscap	2	6	8				2	6	8	5
	Cojton	13	8	21				13	8	21	7
	Cuaté	19	15	34				19	15	34	10
	Sacchilaj	3	7	10				3	7	10	2
	Checoché	14	7	21				14	7	21	10
	Chitxaj	2	2	4				2	2	4	
	Canul	4	6	10				4	6	10	2
	Hisclan	4	4	8				4	4	8	5
	Totales	156	130	286	72	61	133	84	69	153	

RESUMEN

del Censo de niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de Huehuetenango en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el núm. total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el núm. total de niños
Huehuetenango	494	334	828	278	85	363	1 por 3	216	249	465	1 por 2
Chiantla	498	373	871	164	67	231	1 " 4	334	306	640	1 " 1
Aguacatán	112	99	211	46	50	96	1 " 2	66	49	115	1 " 2
San Juan Ixcoy	63	42	105	26	19	45	1 " 2	37	23	60	1 " 2
San Pedro Soloma	327	213	540	70	46	116	1 " 5	257	167	424	1 " 1
Santa Eulalia	450	383	853	82	48	130	1 " 6	368	335	703	1 " 1
Todos Santos	191	130	321	76	76	152	1 " 2	115	54	169	1 " 2
San Martín	72	59	131	40	36	76	1 " 2	32	23	55	1 " 2
Petatán	140	120	260	91	27	118	1 " 2	49	93	142	1 " 2
San Antonio Huista	123	105	228	79	46	125	1 " 2	44	59	103	1 " 2
Santa Ana Huista	51	34	85	24	12	36	1 " 2	27	22	49	1 " 2
Concepción	168	137	305	134	111	245	1 " 1	34	26	60	1 " 5
Jacaltenango	312	261	573	102	111	213	1 " 3	210	150	360	1 " 2
San Andrés	59	48	107	54	43	97	1 " 1	5	5	10	1 " 11
Nentón	132	95	227	32	33	65	1 " 4	100	62	162	1 " 2
Chalchitán	78	71	149					78	71	149	1 " 1
San Mateo Ixtatán	261	230	491	60	50	110	1 " 5	201	180	381	1 " 1
San Miguel Acatán	167	133	300	85	36	121	1 " 2	82	97	179	1 " 2
Malacatán	252	200	452	68	40	108	1 " 4	184	160	344	1 " 1
San Lorenzo	75	71	146	20		20	1 " 7	55	71	126	1 " 1
Santa Bárbara	91	61	152	15		15	1 " 12	76	61	137	1 " 1
Santa Isabel	47	33	80	35	20	55	1 " 2	12	13	25	1 " 3
San Gaspar Ixchil	43	30	73	25		25	1 " 3	18	30	48	1 " 2
Colotenango	252	169	421	40	40	80	1 " 5	212	129	341	1 " 1
Petzal	106	70	176	53		53	1 " 3	53	70	123	1 " 1
Ixtahuacán	323	227	550	153	78	231	1 " 2	170	149	319	1 " 2
Tectitlán	87	81	168	47	23	70	1 " 2	40	58	98	1 " 2
San Pedro Necta	112	68	180	89	42	131	1 " 1	23	26	49	1 " 4
Chimaltenango	80	56	136	70	46	116	1 " 1	10	10	20	1 " 6
Cuilco	320	233	553	188	47	235	1 " 2	132	186	318	1 " 1
Trapichillo	238	155	393	86	17	103	1 " 4	152	138	290	1 " 1
Barillas	267	191	458	135	12	147	1 " 3	132	179	311	1 " 1
San Sebastián Huehuetenango	55	48	103	21	21	42	1 " 2	34	27	61	1 " 2
San Sebastián Coatán	97	78	175	35	24	59	1 " 3	62	54	116	1 " 2
San Marcos	54	40	94	24	13	37	1 " 3	30	27	57	1 " 2
San Juan Atitlán	156	130	286	72	61	133	1 " 2	84	69	153	1 " 2
Totales	6353	4808	11161	2619	1380	3999	1 por 3	3734	3428	7162	1 por 2

Guatemala, enero de 1891

V. B.
El Sub-Secretario, S. Santiago Mérida.

Gilberto Valenzuela

Departamento del Quiché

1890

DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ

Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir la instrucción primaria, levantado en diciembre de 1890.

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediato. Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Santa Cruz del Quiché	Quiché (Santa Cruz)	184	165	349	163	69	232	21	96	117	
	Chitatul y Caxamá	34	25	59	20		20	14	25	39	
	Chujuyup, Pachoj é Ixcomal	57	46	103	49		49	8	46	54	
	Xesia	25	16	41				25	16	41	
	La Estancia	5	2	7				5	2	7	
	Panajxit	12	8	20				12	8	20	
	Xatinaj	28	16	44				28	16	44	
	Chajbal	18	12	30				18	12	30	
	Choacaman	21	11	32				21	11	32	
	Totales	384	301	685	232	69	301	152	232	384	
Ilotenango	San Antonio Ilotenango	50	44	94	22		22	28	44	72	
	Canamixtaj	8	4	12				8	4	12	4
	Chiaj	20	10	30				20	10	30	4
	Saixac	4	4	8				4	4	8	3
	Pautín	16	11	27				16	11	27	6
	Cálculo de los que no fueron empadronados en el municipio	50	20	70				50	20	70	
	Totales	148	93	241	22		22	126	93	219	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
PATZITÉ	Patzité	5	1	6							
	Cantón Soc	6	1	7							
	Cantón Urib	11	1	12							
	Cantón Maldonado	7		7	28		28	122	86	208	
	Cantón Carrillo	6		6							
	Cantón Yat	8	3	11							
	Cantón Castro	7		7.							
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio	100	80	180							
	Totales	150	86	236	28		28	122	86	208	
LEMOÁ	Lemoá	1	3	4				1	3	4	
	Pacho	7	4	11				7	4	11	1
	Xoljuyup	15	5	20				15	5	20	2
	Chagüilá	8	8	16				8	8	16	1
	Chacalté	3		3				3		3	2
	Chij-apracan	5	3	8				5	3	8	5
	Xolpachec	1	3	4				1	3	4	2
	Pacul	2		2				2		2	2
	Pacajá	11	11	22				11	11	22	1
	Sacabaj	24	16	40				24	16		
	Cálculo de los que no fueron empadronados									40	4
	en este municipio	110	90	200	31		31	79	90	169	
	Total	187	143	330	31		31	156	143	299	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.-- Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
CHICHÉ	Chiché	44	34	78	23	27	50	21	7	28	
	Capuchinas	25	15	40				25	15	40	
	Chuaxán	40	23	63				40	23	63	
	Tululché	18	9	27				18	9	27	
	San Francisco	28	16	44				28	16	44	
	Totales	155	97	252	23	27	50	132	70	202	
CHINIQUE	Chinique	86	91	177	75	85	160	11	6	17	
	El Molino	3	3	6				3	3	6	
	Ximbaxuc	8	8	16				8	8	16	4
	La Puerta	13	7	20				13	7	20	4
	Parraxquín	2	2	4				2	2	4	2
	Chuaxán	7	2	9				7	2	9	4
	Chazó	2	1	3				2	1	3	10
	Cacabal	4	2	6				4	2	6	8
	Las Vigas	25	10	35	24		24	1	10	11	
	Totales	150	126	276	99	85	184	51	41	92	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria — La reciben			Instruccion primaria — No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.— Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Chichicastenango	Santo Tomás Chichicastenango (cálculo)....	1100	900	2000	69	40	109	1031	860	1891	
Zacualpa	Zacualpa....	24	18	42				24	18	42	
	La Estancia....	5	3	8				5	3	8	
	Chichá....	5	4	9				5	4	9	
	La Vega....	8	12	20				8	12	20	2
	Trapichito....	6	7	13				6	7	13	2
	Laguna Seca....	7	5	12				7	5	12	
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio....	130	100	230	47	24	71	83	76	159	
	Totales....	185	149	334	47	24	71	138	125	263	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.— Kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
JOYABAJ	Joyabaj	67	52	119	43	26	69	24	26	50	
	Pachilip	6	7	13				6	7	13	2
	Raxanep	7	4	11				7	4	11	2
	Pamutz	4	2	6				4	2	6	2
	Quiacoj	8	4	12				8	4	12	4
	Chijuc	5	7	12							
	Chuaquenun	18	11	29	20		20	8	23	31	
	Ocós	5	5	10							
	Pericón	1	1	2				1	1	2	5
	Caquil	6	4	10				6	4	10	5
	Pasaguan	5	9	14				5	9	14	7
	Los Llanos	25	10	35				25	10	35	8
	Pachalun	18	20	38							
	Volcancillo	10	3	13	24		24	24	37	61	
	Los Altos	20	14	34							
	Laborrallo	8	5	13				8	5	13	
	Vegas de Cotón	24	19	43				24	19	43	
	Tumbadero	4	9	13				4	9	13	
	Juté	15	20	35				15	20	35	
	El Cimarrón	21	11	32				21	11	32	6
	Palibatz	4	4	8				4	4	8	12
	Totales	281	221	502	87	26	113	194	195	389	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Sajcabajá	San Andrés Sajcabajá	71	66	137	24	32	56	47	34	81	
	Canillá	63	52	115	50		50	13	52	65	
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio	130	100	230				130	100	230	
	Totales	264	218	482	74	32	106	190	186	376	
Jocopilas	San Pedro Jocopilas	46	31	77	26		26	20	31	51	
	Santa María	8	5	13				8	5	13	30
	La Rosa	5	4	9				5	4	9	30
	Comitancillo	6	5	11				6	5	11	30
	Rodeo	1		1				1		1	30
	Chicoxibal	5	1	6				5	1	6	2
	Chitucuz	11	4	15				11	4	15	
	Chitaculeu	3	3	6				3	3	6	
	Laguna Seca	8		8				8		8	
	Totales	93	53	146	26		26	67	53	120	
S. Bartolomé	San Bartolomé	54	51	105	13		13	41	51	92	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
					La reciben			No la reciben			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Sacapulas	Sacapulas	80	59	139	70	49	119	10	10	20	
	Chornó	17	10	27				17	10	27	
	Turbailá	4	4	8				4	4	8	6
	Pacagüesh y Pasalquil	15	10	25				15	10	25	
	Pacomanchaj	1	1	2				1	1	2	12
	El Jocote	6	5	11				6	5	11	
	Magdalena	71	68	139	12		12	59	68	127	
	Pasaul	13	11	24				13	11	24	
	Tzununul	15	11	26				15	11	26	12
	Pasanep	5	11	16				5	11	16	12
	Río Blanco	18	26	44				18	26	44	5
	Paraxtut	38	23	61				38	23	61	10
	Rancho de Teja	28	11	39				28	11	39	5
	Totales	311	250	561	82	49	131	229	201	430	
Nebaj	Nebaj...Empadronados	55	55	110	32			23	55	78	
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio	130	100	230			32	130	100	230	
	Totales	185	155	340	32		32	153	155	308	

Municipios	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Chajul	Chajul: empadronados	63	47	110	38	30	68	25	17	42	
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio	70	70	140				70	70	140	
	Totales	133	117	250	38	30	68	95	87	182	
Cotzal	Cotzal: empadronados	60	54	114	50	31	81	10	23	33	
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio	100	90	190				100	90	190	
	Totales	160	144	304	50	31	81	110	113	223	
Cunen	Cunen	69	66	135	40	38	78	29	28	57	
	Xejullub	17	12	29				17	12	29	
	Chiul	56	43	99	15		15	41	43	84	
	Sansiguan	17	17	34	17		17		17	17	
	Pericón	23	24	47	21		21	2	24	26	
	Totales	182	162	344	93	38	131	89	124	213	

Municipios	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Toral	
SAN MIGUEL USPANTÁN	San Miguel Uspantán	40	41	81	33	40	73	7	1	8	
	Cholá	6	4	10				6	4	10	2
	Pericón	6	8	14				6	8	14	2
	Chicaman	34	25	59	30		30	4	25	29	
	Poblaj	13	11	24				13	11	24	4
	Las Vigas	3	2	5				3	2	5	4
	La Cruz	27	17	44	27		27		17	17	
	Belejú	28	14	42	18		18	10	14	24	
	Chixiquin	9	5	14				9	5	14	2
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este municipio	110	100	210				110	100	210	
	Totales	276	227	503	108	40	148	168	187	355	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir la instrucción primaria, levantado en el Departamento del Quiché, en el mes de diciembre de 1890.

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS Y CALCULADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN				INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Santa Cuz del Quiché	384	301	685	232	69	301	1 por 2	152	232	384	1 por 2
San Antonio Ylotenango	148	93	241	22		22	1 " 11	126	93	219	1 " 1
Patzité	150	86	236	28		28	1 " 8	122	86	208	1 " 1
Lemoá	187	143	330	31		31	1 " 11	156	143	299	1 " 1
Chiché	155	97	252	23	27	50	1 " 5	132	70	202	1 " 1
Chinique	150	126	276	99	85	184	1 " 2	51	41	92	1 " 3
Chichicastenango	1,100	900	2,000	69	40	109	1 " 18	1,031	860	1,891	1 " 1
Zacualpa	185	149	334	47	24	71	1 " 5	138	125	263	1 " 1
Joyabaj	281	221	502	87	26	113	1 " 4	194	195	389	1 " 1
Sajcabajá	264	218	482	74	32	106	1 " 5	190	186	376	1 " 1
Jocopilas	93	53	146	26		26	1 " 6	67	53	120	1 " 1
San Bartolo	54	51	105	13		13	1 " 8	41	51	92	1 " 1
Socapulas	311	250	561	82	49	131	1 " 4	229	201	430	1 " 1
Nebaj	185	155	340	32		32	1 " 11	153	155	308	1 " 1
Chajul	133	117	250	38	30	68	1 " 4	95	87	182	1 " 1
Cotzal	160	144	304	50	31	81	1 " 4	110	113	223	1 " 1
Cunen	182	162	344	93	38	131	1 " 3	89	124	213	1 " 2
San Miguel Uspantán	276	227	503	108	40	148	1 " 3	168	187	355	1 " 1
Totales	4,398	3,493	7,891	1.154	491	1,645	1 por 5	3,244	3,002	6,246	1 por 1

Guatemala, enero 20 de 1891

V. B.
El Sub-Secretario, Santiago Mérida,

Gilberto Valenzuela.

Departamento de Baja Verapaz

1890

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

Censo de niños de 6 á 14 años de edad obligados por la ley á recibir enseñanza elemental, levantado en diciembre de 1890.

Municipios	Lugares	Empadronados Niños	Empadronados Niñas	Empadronados Total	Enseñanza primaria — La reciben Niños	La reciben Niñas	La reciben Total	No la reciben Niños	No la reciben Niñas	No la reciben Total	Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros
Salamá	Salamá	176	146	322							
	Cachil	16	8	24							
	Santa Rita	13	13	26							
	Chaquite	20	27	47	190	162	352	111	91	202	
	Orotapa	33	29	62							
	Hacienda de la Virgen	23	13	36							
	Chamchucuy	20	17	37							
	Tocoyito	5	2	7				5	2	7	1½
	La Unión	33	12	45	29		29	4	12	16	
	Chilascó	50	35	85	46	33	79	4	2	6	
	Niño Perdido	17	13	30							
	Las Limas	29	20	49	53		53	15	43	58	
	Llano Grande	22	10	32							
	Chuacús	39	48	87	20		20	19	48	67	
	Payaque y Las Palmas	49	28	77	45	28	73	4		4	
	Tunal	26	15	41				26	15	41	
	Los Pinos	17	16	33				17	16	33	
	Aguacate	16	13	29				16	13	29	3
	Chocojá	17	16	33							
	San Juan	22	41	63	45		45	13	68	81	
	Parrachoch	19	11	30							
	Río Abajo	22	12	34				22	12	34	6
	Panimá	18	15	33							
	Peña del Angel	11	12	23	13		13	28	35	63	
	Monjón	12	8	20							
	Rancho Viejo	24	24	48				24	24	48	9
	Las Animas	37	18	55	37		37		18	18	
	Las Anonas	21	12	33				12	21	33	
	Totales	809	634	1441	478	223	701	329	411	740	

Municipios	Lugares	Empadronados Niños	Empadronados Niñas	Empadronados Total	Instrucción primaria — La reciben Niños	La reciben Niñas	La reciben Total	No la reciben Niños	No la reciben Niñas	No la reciben Total	Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
La Canoa	La Canoa	45	20	65	35		35	10	20	30	
	Las Cañas	19	14	33				19	14	33	6
	Estancia Grande	20	19	39				20	19	39	8
	Chivaque	42	26	68				42	26	68	4
	La Montaña	7	1	8				7	1	8	8
	Totales	133	80	213	35		35	98	80	178	
Rabinal	Rabinal	178	148	326	102	73	175	76	75	151	
	Chipuerta	8	7	15				8	7	15	12
	Chirrún	28	33	61	25		25	3	33	36	
	Pichec, Chiac y Panacal	40	21	61	22		22	18	21	39	
	Santo Domingo	46	44	90				46	44	90	3
	Pachicá	6	4	10				6	4	10	
	Nimacabaj	2	6	8				2	6	8	
	Xeococ	56	41	97	27		27	29	41	70	
	San Pedro Pachalún	14	14	28				14	14	28	2
	Corrabalaj	19	21	40				19	21	40	3
	Concul	43	24	67	26		26	17	24	41	
	Pacux	18	16	34				18	16	34	2
	San Rafael	20	15	35				20	15	35	2
	Totales	478	394	872	202	73	275	276	321	597	

Municipios	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
CUBULCO	Cubulco	118	98	216	105	97	202	13	1	14	
	Sutum	30	23	53	22		22	8	23	31	
	Canchel	36	24	60	20		20	16	24	40	
	Chirruman	8	2	10				8	2	10	4
	Tactic	4	5	9				4	5	9	2
	Pasuvir	1	2	3				1	2	3	3
	Xolacoy	4	5	9				4	5	9	2
	Santa Rita	25	15	40				25	15	40	4
	Lacandón	8	3	11				8	3	11	2
	Piedra del Tig e	14	10	24				14	10	24	8
	Buena Vista	8	3	11				8	3	11	4
	El Naranjo	8	5	13				8	5	13	4
	Chivalan	10	8	18				10	8	18	16
	Patzijom	8	7	15				8	7	15	20
	Chicalan	21	13	34				21	13	34	16
	Chitanil	3	3	6				3	3	6	24
	Chihul	15	8	23				15	8	23	[illegible]
	Laguna	5	2	7				5	2	7	[illegible]
	Xum	4	2	6				4	2	6	[illegible]
	Xinacatí	9	5	14				9	5	14	[illegible]
	Coxon	11	7	18				11	7	18	[illegible]
	Chipuerta	2	5	7				2	5	7	[illegible]
	Choven	4	4	8				4	4	8	[illegible]
	Tocote	4	3	7				4	3	7	4
	Xeyoch	10	8	18				[illegible]	8	18	8
	Santa Rosa	18	12	30				18	[illegible]	30	[illegible]
	Pachajop	10	10	20				10	10	20	20
	Simientos	15	11	26				[illegible]	11	[illegible]	8
	Chuachacalté	14	20	34				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Chuachacuxá	8	6	14				8	6	14	[illegible]
	Cusulá	10	8	18				[illegible]	8	18	[illegible]
	Xeul	6	16	22				6	[illegible]	[illegible]	8
	Volcancillo	8	4	12				8	4	12	8
	Otros caseríos (cálculo)	70	50	120				70	[illegible]	[illegible]	
	Totales	529	407	936	147	99	244	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Municipios	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Jerónieo	San Jerónimo	120	98	218	101	98	199	19		19	
	Santa Bárbara	33	20	53	35		35	10	34	44	
	Tasquegüite	12	14	26							
	San José	2	1	3				2	1	3	5
	Santa Cruz	17	12	29				17	12	29	2
	Matanzas	13	15	28				13	15	28	4
	El Jícaro	42	35	77	28		28	14	35	49	
	Sibabaj	24	24	48							
	La Labor	12	16	28		41	41	39	6	45	
	San Juan	3	7	10							
	Totales	278	242	520	164	139	303	114	103	217	
San Miguel Chicaj	San Miguel Chicaj	75	89	164	111	60	171	9	65	74	
	El Progreso (aldea)	45	36	81							
	Rincón de Jesús		4	4					4	4	
	Rincón de San Pedro	10	5	15				10	5	15	3
	Rincón de Dolores	19	12	31				19	12	31	5
	San Rafael	29	30	59				29	30	59	6
	Chopen	5	3	8				5	3	8	8
	Totales	183	179	362	111	60	171	72	119	191	

Municipios	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Gabriel	San Gabriel	109	79	188	54	42	96	55	37	92	
	San Francisco	98	82	180				98	82	180	4
	Bramadero	25	31	56				25	31	56	5
	Tavillal	11	7	18				11	7	18	5
	Chupel	32	14	46				32	14	46	16
	Camalmapa	5	5	10				5	5	10	4
	Las Minas	7	3	10				7	3	10	4
	Totales	287	221	508	54	42	96	233	179	412	
El Chol	El Chol	80	68	148	73	39	112	7	29	36	
	Los Jobos	25	28	53	19		19	6	28	34	
	La Vega	18	10	28				18	10	28	8
	Ojo de Agua	10	8	18				10	8	18	4
	Los Amantes	10	13	23				10	13	23	4
	Los Sochuyes	10	14	24				10	14	24	2
	Totales	153	141	294	92	39	131	61	102	163	

Municipios	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
MORAZAN	Morazán	51	61	112							
	El Zapotal	3	3	6							
	San Antonio	4	4	8	65	58	123	4	12	16	
	Tierra Blanca	2	1	3							
	El Moral	3	1	4							
	Sesteadero	6		6							
	El Tablón	21	16	37							
	San Clemente	18	11	29							
	El Mangal	4	4	8	48		48	9	38	47	
	Los Achiotes	5	1	6							
	Cacao Viejo	9	6	15							
	Santa Gertrudis	2	1	3				2	1	3	8
	Zacualpa	18	9	27				18	9	27	8
	El Carrizo	8	4	12				8	4	12	8
	Los Tablones	31	29	60				31	29	60	8
	Aristondos	9	13	22				9	13	22	2
	Guacamayas	7	4	11				7	4	11	2
	El Jutio	2	3	5				2	3	5	2
	El Rodeo	1	3	4				1	3	4	24
	Guapinol	2		2				2		2	20
	Bramadero	3	1	4				3	1	4	20
	Los Plátanos	15	6	21				15	6	21	20
	Marajunza	26	11	37				26	11	37	6
	Matochal	2	2	4				2	2	4	9
	Quequexque	5	4	9				5	4	9	18
	Laguna	2	2	4				2	2	4	18
	El Carrizal	5	3	8				5	3	8	8
	Cruz de Pino	1	1	2				1	1	2	14
	San Miguel	9	6	15				9	6	15	2
	Totales	274	210	484	113	58	171	161	152	313	

Municipios	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
RODEO	Rodeo	44	45	89	37	32	69	7	13	20	
	Las Dantas	45	41	86	20		20	25	41	66	
	Suchicul	4	7	11				4	7	11	4
	San Rafael	25	14	39				25	14	39	8
	Ixchel	33	26	59				33	26	59	20
	Totales	151	133	284	57	32	89	94	101	195	
SALTÁN	Saltan	55	53	108	33	40	73	22	13	35	
	Dolores	17	19	36				17	19	36	½
	San Antonio	8	9	17				8	9	17	2
	Las Escaleras	3	4	7				3	4	7	1½
	El Quequexque	2	2	4				2	2	4	2
	La Estancia	4	3	7				4	3	7	4
	El Rosario	8	7	15				8	7	15	1½
	Rancho Viejo	7	10	17				7	10	17	8
	Las Vegas	6	5	11				6	5	11	6
	San Vicente	1	1	2				1	1	2	4
	Sangre de Cristo	1	1	2				1	1	2	5
	Llano Grande	3	5	8				3	5	8	6
	San Francisco	9	5	14				9	5	14	4
	San Juan	6	3	9				6	3	9	4
	Estanzuela	3	4	7				3	4	7	3
	Potreríos	1	3	4				1	3	4	2
	San Antonio	4	1	5				4	1	5	6
	El Naranjo	1	1	2				1	1	2	5
	Velejella	2	3	5				2	3	5	6
	Joya del Monte	2		2				2		2	7
	El Chinchal	1	3	4				1	3	4	5
	Totales	144	142	286	33	40	73	111	102	213	

Municipios	Lugares	Empadronados			Enseñanza primaria: La reciben			Enseñanza primaria: No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Purulhá	Purulhá	58	49	107	55	44	99	3	5	8	
	Patal	29	10	39				29	10	39	
	Chicoy	3	2	5				3	2	5	3
	El Durazno	22	15	37				22	15	37	
	Santa Rosa y Llano Largo	7	6	13				7	6	13	3
	El Chejel	17	12	29				17	12	29	5
	Panzal	36	14	50	18		18	18	14	32	
	Pampá	4	1	5				4	1	5	8
	Mululjá	15	19	34				15	19	34	32
	Talantequí	5	4	9				5	4	9	10
	Sabot	3		3				3		3	10
	Rivacó	12	13	25				12	13	25	8
	Cruz de Piedra	7	6	13				7	6	13	
	Pancajop	10	7	17				10	7	17	
	Totales	228	158	386	73	44	117	155	114	269	

RESUMEN

del censo de niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de la Baja Verapaz en diciembre de 1890.

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN				INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Salamá	807	634	1,441	478	223	701	1 por 2	329	411	740	1 por 2
La Canoa	133	80	213	35		35	1 " 6	98	80	178	1 " 1
Rabinal	478	394	872	202	73	275	1 " 3	276	321	597	1 " 2
Cubulco	529	407	936	147	97	244	1 " 4	382	310	692	1 " 1
San Gerónimo	278	242	520	164	139	303	1 " 2	114	103	217	1 " 2
San Miguel Chicaj	183	179	362	111	60	171	1 " 2	72	119	191	1 " 2
San Gabriel	287	221	508	54	42	96	1 " 5	233	179	412	1 " 1
El Chol	153	141	294	92	39	131	1 " 2	61	102	163	1 " 2
Morazan	274	210	484	113	58	171	1 " 3	161	152	313	1 " 2
El Rodeo	151	133	284	57	32	89	1 " 3	94	101	195	1 " 2
Saltán	144	142	286	33	40	73	1 " 4	111	102	213	1 " 1
Purulhá	228	158	386	73	44	117	1 " 3	155	114	269	1 " 1
Totales	3,645	2,941	6,586	1,559	847	2,406	1 " 3	2,086	2,094	4,180	1 por 2

V. B.

El Sub-secretario—MÉRIDA.

Guatemala, enero de 1891.

GILBERTO VALENZUELA.

Departamento de la Alta Verapaz

1890

DEPARTAMENTO DE LA ALTA VERAPAZ

Censo de niños de 6 à 14 años de edad, obligados à recibir la instrucción primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Cobán	Cobán †	220	241	461	129	132	261	91	109	200	
Chisec	Chisec	25	20	45	15	9	24	10	11	21	
	Pecajbá	4	2	6				4	2	6	9
	Sivicté	4	4	8				4	4	8	18
	Raxtaniquilá	16	9	25				16	9	25	3
	Candelaria	21	9	30				21	9	30	10
	Xachaj	1	4	5				1	4	5	18
	Xacacao	16	11	27				16	11	27	24
	Chinajá	5	7	12				5	7	12	30
	Yalpemeche	32	18	50				32	18	50	27
	San Antonio	14	8	22				14	8	22	27
	San Pablo	6	10	16				6	10	16	33
	Concepción	7	7	14				7	7	14	15
	San José	5	10	15				5	10	15	15
	Totales	156	119	275	15	9	24	141	110	251	

† El Jefe Político de la Alta Verapaz en un informe al señor Ministro de Instrucción Pública, le dice, entre otras cosas, lo siguiente: "que el censo último es el más exacto que se ha levantado en el Departamento, exceptuando la cabecera, en donde las Juntas respectivas no demostraron el menor interés en la formación de él"—lo que desde luego se nota al ver que ni siquiera figura en el padrón ni uno solo de los numerosos caseríos que se encuentran en la jurisdicción de Cobán—que cuenta con cerca de 20,000 habitantes.

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Tactic	Tactic	100	83	183	84	43	127	16	40	56	
	Piedra de Fuego	88	48	136	88		88		48	48	
	Chacal	50	39	89		29	29	50	10	60	
	Canxul	18	15	33				18	15	33	
		256	185	441	172	72	244	84	113	197	
Cahabón	Santa María Cahabón	84	50	134	30	15	45	54	35	89	
Lanquín	Lanquín	59	41	100	25	24	49	34	17	51	
Panzós	Panzós	39	29	68		6	6	39	23	62	
	Criqué	9		9				9		9	12
	Quiniché	6	1	7				6	1	7	7
	Telemán	2	4	6				2	4	6	8
	Sunquan	6	2	8				6	2	8	
	Sebax	6	2	8				6	2	8	
	La Tinta	20	12	32	13	11	24	7	1	8	
	Tamponia	4	4	8				4	4	8	
	Sisigná	5	5	10				5	5	10	
	Tampur	2	2	4				2	2	4	
	Totales	99	61	156	13	17	30	86	44	130	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Senahú	Senahú	30	25	55	18	15	33	12	10	22	
	Sequilá	1	5	6				1	5	6	
	Seamaj	34	19	53				34	19	53	
	Secoyocté	7	6	13				7	6	13	
	Secansin	3	2	5				3	2	5	
	Sepacuité	4	5	9				4	5	9	
	Sechinaacté	3	4	7				3	4	7	
	El Potrero	5		5				5		5	
	Sesoché	3		3				3		3	
	Totales	90	66	156	18	15	33	72	51	123	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA REC.			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
SAN PEDRO CARCHÁ	San Pedro Carchá	120	98	218	112	63	175	8	35	43	
	Yalisux	57	13	70				57	13	70	34
	Serritquiché	11	5	16				11	5	16	7
	Bancal	20	16	36				20	16	36	4
	Sechail	4	7	11				4	7	11	12
	Chimó	11	6	17				11	6	17	1
	Chioyá	7	4	11				7	4	11	12
	Xetul	17	11	28				17	11	28	7
	Chicojyó	18	10	28				18	10	28	7
	Chixuchec	22	8	30				22	8	30	10
	Chiyó	21	12	33				21	12	33	7
	Mucjá	8	6	14				8	6	14	7
	Cojaj	16	10	26				16	10	26	18
	Chicanilé	20	13	33				20	13	33	18
	Chamtacá	15	13	28				15	13	28	15
	Saquiac	22	6	28				22	6	28	18
	Pataté	32	15	47				32	15	47	40
	Sabax, Sepur, Chipac, Campur y Saguachil	23	9	32				23	9	32	4
	Chitanyá	3	2	5				3	2	5	4
	Sasix	1	3	4				1	3	4	4
	Cuxmax	4	4	8				4	4	8	4
	Chiyó	25	23	48				25	23	48	8
	Xecohol	6	3	9				6	3	9	20
	Chelac	17	12	29				17	12	29	15
	Oxtuá	11	7	18				11	7	18	12
	Chiguaxom	11	5	16				11	5	16	12
	Chimoté	21	13	34				21	13	34	12
	Chiquixjí	58	34	92				58	34	92	12
	Ruveltem	16	11	27				16	11	27	12
	Guaichab	12	4	16				12	4	16	12
	San Jacinto Chicalaján	71	39	110				71	39	110	22
	Chimaté	11	5	16				11	5	16	22
	Chichaib	11	4	15				11	4	15	22
	Caquigual	19	10	29				19	10	29	12
	Chioyá	5	4	9				5	4	9	12
	Quexibal	2	2	4				2	2	4	12
	Chiyux	6	5	11				6	5	11	12
	Chanyuc	16	11	27				16	11	27	12
	Secochoy	6	7	13				6	7	13	12
	Chaimal	45	30	75				45	30	75	5
	Tzapur	6	6	12				6	6	12	21
	Chipeten	6	3	9				6	3	9	8
	Chixon	51	26	77				51	26	77	10
	Chuixacquin	18	10	28				18	10	28	15
	La Esperanza	9	3	12				9	3	12	8
	Sequixpin	20	28	48				20	28	48	8
	San Francisco y Sambub	15	8	23				15	8	23	8
	Selexá	8	2	10				8	2	10	20
	Chixucluc	5	11	16				5	11	16	12
	Chiquelen	19	20	39				19	20	39	12
	Chacalté	46	24	70				46	24	70	15
	Chimax	35	33	68				35	33	68	8
	China-six	8	4	12				8	4	12	15
	Sasix	37	20	57				37	20	57	20
	Santa Cruz Chajcaz	44	20	64				44	20	64	18
	Semexché	8	6	14				8	6	14	15
	Ulpan	6	8	14				6	8	14	30
	Panzamalá	25	5	30				25	5	30	30
	Chipac	31	18	49				31	18	49	21
	Tzibal	6	12	18				6	12	18	28
	Campur	9	6	15				9	6	15	12
	Sachaj	3	3	6				3	3	6	45
	Oqueljá	11	13	24				11	13	24	18
	Chicuc	24	20	44				24	20	44	21
	Seabax	13	18	31				13	18	31	9
	Sesujquin	11	6	17				11	6	17	9
	Seocob	3	11	14				3	11	14	9
	Benipec	10	7	17				10	7	17	9
	San José Setzac	36	28	64				36	28	64	12
	Sa.abal	24	16	40				24	16	40	26
	Ranchos diseminados por los cerros y muy aislados los unos de los otros	24	10	34				24	10	34	
	Totales	1392	905	2297	112	63	175	1280	842	2122	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
SANTA CRUZ	Santa Cruz	17	17	34				17	17	34	
	Acanal	4	4	8				4	4	8	½
	San Vicente	10	8	18				10	8	18	2
	Chicoyoj	15	15	30				15	15	30	2
	Chixajan	16	18	34				16	18	34	1½
	Xutjá	14	11	25				14	11	25	2
	Chijón	15	9	24				15	9	24	1½
	Chitul	25	17	42				25	17	42	1
	Poclajá	8	10	18				8	10	18	2
	Cálculo de los que no fueron empadronados en este Municipio	200	170	370	79	83	162	121	87	208	
	Totales	324	279	603	79	83	162	245	196	441	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria — La reciben			Instruccion primaria — No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.— Kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Cristóbal	San Cristóbal	95	79	174	87	74	161	8	5	13	
	San Joaquín	11	11	22				11	11	22	4
	Chiyey	21	9	30				21	9	30	5
	Las Pacayas	58	37	95				58	37	95	7
	San José Chitzal	5	1	6				5	1	6	10
	Santa Ana	5	5	10				5	5	10	
	Salmar	11	13	24				11	13	24	
	Nignic	6	6	12				6	6	12	12
	El Naranjo	5	6	11				5	6	11	12
	Aquil	22	5	27				22	5	27	8
	La Primavera y Anexos	66	34	100				66	34	100	12
	Chixiran	6	7	13				6	7	13	5
	Natjtilabaj	18	14	32				18	14	32	10
	Agua Blanca	13	4	17				13	4	17	10
	Raxquix	6	6	12				6	6	12	10
	Sujquix	3	4	7				3	4	7	10
	Pan-cruj	6	5	11				6	5	11	22
	San Felipe	8	12	20				8	12	20	10
	Chivajcaj	16	20	36				16	20	36	4
	Pambom	2	2	4				2	2	4	40
	Pan-panché	6	5	11				6	5	11	30
	Pan-chupac	4	3	7				4	3	7	43
	Totales	393	288	681	87	74	161	306	214	520	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA					
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN		
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Tamahú	Tamahú	35	38	73	30	34	64	5	4	9
	Chiquín	5	3	8				5	3	8
	Siljá	1	1	2				1	1	2
	Guachajché	4	5	9				4	5	9
	Nasacacal	3		3				3		3
	Chitub	1		1				1		1
	Pansùjluc	2		2				2		2
	Vaquel	10	4	14				10	4	14
	Yuxiljá	5		5				5		5
	Chipoc	9	3	12				9	3	12
	Totales	75	54	129	30	34	64	45	20	65

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Miguel Tucurù	San Miguel Tucurú	31	20	51	19	8	27	12	12	24	
	Guaxac	17	21	38				17	21	38	
	Coyote-Suyul	19	20	39				19	20	39	
	Cucanjá	20	12	32				20	12	32	6
	Cuchil	6	6	12				6	6	12	
	San Rafael	4	5	9				4	5	9	
	Buena-Vista	3		3				3		3	
	Chulunjá	2	7	9				2	7	9	
	Sequix	18	14	32				18	14	32	
	Deguansinuj	20	14	34				20	14	34	
	Chaquiljá	6	7	13				6	7	13	
	Pachiljá	5	3	8				5	3	8	10
	Rasquix	1		1				1		1	11
	Quejá	2	2	4				2	2	4	13
	Panchequej	7	2	9				7	2	9	10
	Paxpur	1	1	2				1	1	2	15
	Solchiljá	3		3				3		3	18
	Argentina	27	16	43				27	16	43	20
	Panxijor	2	1	3				2	1	3	4
	Pachiljá	6	2	8				6	2	8	4
	Totales	200	153	353	19	8	27	181	145	326	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Juan Chamelco	San Juan Chamelco	83	40	123							
	Xolilá	12	6	18							
	Acamal	14	10	24	133	63	196	10	13	23	
	Chinunc	34	20	54							
	Chamil	45	19	64				45	19	64	15
	Chamixin	8	13	21				8	13	21	15
	Chanasec	9	2	11				9	2	11	12
	Lamá	18	12	30				18	12	30	14
	Papaj	26	4	30				26	4	30	5
	Chajaneb	12	7	19				12	7	19	4
	Saquib	7	3	10				7	3	10	4
	Ulpán	16	19	35				16	19	35	27
	Sacacut	14	9	23				14	9	23	4
	Totales	298	164	462	133	63	196	165	101	266	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de la Alta Verapaz, en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN				INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Cobán	220	241	461	129	132	261	1 por 2	91	109	200	1 por 3
Chisec	156	119	275	15	9	24	1 " 11	141	110	251	1 " 1
Tactic	256	185	441	172	72	244	1 " 2	84	113	197	1 " 2
Cahabón	84	50	134	30	15	45	1 " 3	54	35	89	1 " 2
Lanquin	59	41	100	25	24	49	1 " 2	34	17	51	1 " 2
Panzós	99	61	160	13	17	30	1 " 5	86	44	130	1 " 1
Senahú	90	66	156	18	15	33	1 " 5	72	51	123	1 " 1
San Pedro Carchá	1,392	905	2,297	112	63	175	1 " 13	1,280	842	2,122	1 " 1
Santa Cruz	324	279	603	79	83	162	1 " 4	245	196	441	1 " 1
San Cristóbal	393	288	681	87	74	161	1 " 4	306	214	520	1 " 1
Tamahú	75	54	129	30	34	64	1 " 2	45	20	65	1 " 2
San Miguel Tucurú	200	153	353	19	8	27	1 " 13	181	145	326	1 " 1
San Juan Chamelco	298	164	462	133	63	196	1 " 2	165	101	266	1 " 2
Totales	3,646	2,606	6,252	862	609	1,471	1 por 4	2,784	1,997	4,781	1 por 1

V. B.—El Sub-Secretario—SANTIAGO MÉRIDA. Guatemala, enero de 1891. GILBERTO VALENZUELA.

Departamento del Petén

1890

DEPARTAMENTO DEL PETEN

Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, obligados á concurrir á la Escuela, levantado en el mes de diciembre de 1890

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria: La reciben			Instruccion primaria: No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Flores	Flores	111	81	192	100	79	179	11	2	13	
	Pueblo Nuevo.	3	2	5				3	2	5	
	Totales.	114	83	197	100	79	179	14	4	18	
S. José	San José	26	18	44	22	17	39	4	1	5	
S. Andrés	San Andrés	36	31	67	34	25	59	2	6	8	
	San Juan	15	4	19				15	4	19	
	Totales	51	35	86	34	25	59	17	10	27	
S. Benito	San Benito	34	20	54	29	16	45	5	4	9	
Libertad	La Libertad	55	33	88	54	28	82	1	5	6	
	Chiché	9	9	18				9	9	18	
	Totales	64	42	106	54	28	82	10	14	24	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instrucción primaria: La reciben			Instrucción primaria: No la reciben			Distancias de los lugares á la escuela más inmedita.—Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Juan de Dios	San Juan de Dios	25	19	44	23	16	39	2	3	5	
	Yxpayac (aldea)	8	6	14	5	6	11	3	0	3	
	Totales	33	25	58	28	22	50	5	3	8	
Chachaclum	Chachaclum	40	24	64	38	23	61	2	1	3	
Santa Ana	Santa Ana	21	19	40	16	18	34	5	1	6	
	Tuntecholol	16	20	36	13	19	32	3	1	4	
	Totales	37	39	76	29	37	66	8	2	10	
Santo Tobibio	Santo Toribio	22	20	42	9	5	14	13	15	28	
	Yaxché	6	3	9				6	3	9	5
	Totales	28	23	51	9	5	14	19	18	37	
Dolores	Dolores	31	20	51	26	3	29	5	17	22	
Santa Bárbara	Santa Bárbara	25	14	39	19	7	26	6	7	13	
	Petensuj	3	2	5				3	2	5	
	Poctún	11	5	16				11	5	16	10
	Totales	39	21	60	19	7	26	20	14	34	
San Luis	San Luis	50	33	83	32	22	54	18	11	29	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento del Petén, en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Flores	114	83	197	100	79	179	1 por 1	14	4	18	1 por 11
San José	26	18	44	22	17	39	1 " 1	4	1	5	1 " 9
San Andrés	51	35	86	34	25	59	1 " 2	17	10	27	1 " 3
San Benito	34	20	54	29	16	45	1 " 1	5	4	9	1 " 6
La–Libertad	64	42	106	54	28	82	1 " 1	10	14	24	1 " 4
San Juan de Dios	33	25	58	28	22	50	1 " 1	5	3	8	1 " 7
Chachaclum	40	24	64	38	23	61	1 " 1	2	1	3	1 " 21
Santa Ana	37	39	76	29	37	66	1 " 1	8	2	10	1 " 8
Santo Toribio	28	23	51	9	5	14	1 " 4	19	18	37	1 " 1
Dolores	31	20	51	26	3	29	1 " 2	5	17	22	1 " 2
Santa Bárbara	39	21	60	19	7	26	1 " 2	20	14	34	1 " 2
San Luis	50	33	83	32	22	54	1 " 2	18	11	29	1 " 3
Totales	547	383	930	420	284	704	1 por 1	127	99	226	1 por 4

Guatemala, febrero 2 de 1891.

V. B.
El Sub-Secretario, S. Santiago Mérida

Gilberto Valenzuela,

Departamento de Izabal

1890

DEPARTAMENTO DE IZABAL

Censo de niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir instrucción primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Izabal	Izabal	34	29	63	26	28	54	8	1	9	
	El Marisco	2	1	3				2	1	3	4
	Guapinol	5	2	7				5	2	7	4
	Palmilla	22	17	39	20		20	2	17	19	
	Juan de Paz	7	7	14				7	7	14	16
	García	5	2	7				5	2	7	5
	Pajaritos	3	5	8				3	5	8	4
	Managuá	9	7	16				9	7	16	5
	Junquillo	3	3	6				3	3	6	7
	Tronchados	5	1	6				5	1	6	10
	Chapulco	8	4	12				8	4	12	15
	Los Encuentros	4	3	7				4	3	7	17
	Los Lagartos	8	10	18				8	10	18	30
	Tepemechines	3	3	6				3	3	6	35
	Rio Sarco	15	13	28				15	13	28	75
	Potoxhá	26	16	42				26	16	42	65
	Machaquilá	4		4				4		4	60
	Río Sarco chiquito	5	3	8				5	3	8	55
	Chapín	13	5	18				13	5	18	50
	Las Cañas	5	3	8				5	3	8	10
	Los Limones	4	7	11				4	7	11	5
	Espinos	3	1	4				3	1	4	5
	Estor	10	8	18				10	8	18	50

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.— Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Izabal	El Sauce	7	7	14				7	7	14	50
	Mico Flaco	10	5	15				10	5	15	50
	Tablas	18	11	29				18	11	29	50
	Murciélago	1	1	2				1	1	2	50
	San Felipe	15	10	25	13		13	2	10	12	
	Jocoló	10	8	18				10	8	18	5
	Santa Isabel	4	8	12				4	8	12	5
	Cahaboncito	19	13	32				19	13	32	80
	Los Jutes	3	4	7				3	4	7	70
	Los Lagartos	1	1	2				1	1	2	70
	Chaal	29	17	46	18		18	11	17	28	
	Pueblecito	11	8	19				11	8	19	5
	Zalac	8	10	18				8	10	18	
	Chicucul	7	6	13				7	6	13	5
	Zetioj	2	2	4				2	2	4	10
	Chirupec	6	7	13				6	7	13	5
	Sinchao	1	2	3				1	2	3	15
	Cantutú	27	33	60				27	33	60	15
	Chivix	9	3	12				9	3	12	19
	Jaquincó	33	24	57	13		13	20	24	44	
	Samuc	10	3	13				10	3	13	7
	Chunaté	4	5	9				4	5	9	7
	Agua Caliente	1	1	2				1	1	2	7
	Guasmó	9	4	13				9	4	13	10
	Timocham	24	15	39	14		14	10	15	25	
	Totales	472	358	830	104	28	132	368	330	698	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
LÍVINGSTON	Lívingston	116	91	207							
	Quechuche	10	9	19							
	Buena Vista	4	2	6	136	40	176	1	66	67	
	San Juan	3	2	5							
	Sarstoon	4	2	6							
	Santa María	2	2	4				2	2	4	5
	Punta Herrería		1	1					1	1	5
	Vista de las Flores	2		2				2		2	
	Río Yojoa, Cayo Quemado y Río Tamejá	8	3	11				8	3	11	
	Totales	149	112	261	136	40	176	13	72	85	
SANTO TOMÁS	Santo Tomás	28	28	56	19	26	45	9	2	11	
	Jaloa	11	7	18				11	7	18	
	Puerto Barrios	2	2	4				2	2	4	
	Totales	41	37	78	19	26	45	22	11	33	
TENEDORES	Tenedores	18	10	28	13		13	5	10	15	
	Animas	8	3	11				8	3	11	
	El Sinchado	13	10	23	12		12	1	10	11	
	Totales	39	23	62	25		25	14	23	37	
QUEBRADAS	Quebradas	25	14	39	25		25		14	14	
	Bobos	1	1	2				1	1	2	
	Libertad	22	18	40	20		20	2	18	20	
	Totales	48	33	81	45		45	3	33	36	

RESUMEN

del Censo de niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de Izabal en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el núm. total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el núm. total de niños
Izabal	472	358	830	104	28	132	1 por 6	368	330	698	1 por 1
Lívingston	149	112	261	136	40	176	1 " 2	13	72	85	1 " 3
Santo Tomás	41	37	78	19	26	45	1 " 2	22	11	33	1 " 2
Tenedores	39	23	62	25		25	1 " 3	14	23	37	1 " 2
Quebradas	48	33	81	45		45	1 " 2	3	33	36	1 " 2
Totales	749	563	1312	329	94	423	1 por 3	420	469	889	1 por 2

Guatemala, enero 22 de 1891

V. B.
El Sub-Secretario, S. Santiago Mérida.

Gilberto Valenzuela

Departamento de Zacapa

1890

DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Censo de niños de 6 á 14 años de edad obligados á recibir la instrucción primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890.

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Zacapa	Zacapa	196	181	377	170	140	310	26	41	67	
	Barranco Colorado	33	27	60				33	27	60	
	Llanetillos	68	59	127	87	50	137	1	19	20	
	Tres Cruces	20	10	30							
	Llano de Piedra	35	26	61	30		30	5	26	31	
	Cerro Chiquito	14	12	26				14	12	26	
	Pinalito	19	11	30				19	11	30	4
	Achiotes	5	10	15				5	10	15	15
	Los Jocotes	19	19	38				19	19	38	5
	Las Trementinas	38	29	67	50		50	4	39	43	
	Guaranjá	16	10	26							
	Llano de la Fragua	46	38	84	40	25	65	6	13	19	
	Carí	8	10	18				8	10	18	
	Chagüites	15	13	28				15	13	28	4
	Guineal	25	16	41	20		20	5	16	21	
	Borja	11	17	28				11	17	28	
	Tajaxal		2	2					2	2	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Zacapa	Sicatate	9	4	13				9	4	13	
	Lampocoy	18	8	26				18	8	26	4
	Porjá	16	15	31				16	15	31	
	Guadalupe	9	7	16				9	7	16	6
	La Jincó	8	7	15				8	7	15	3
	Río Arriba	28	34	62				28	34	62	4
	Terrero	17	13	30				17	13	30	4
	El Maguey	32	20	52	30		30	2	20	22	
	Trujillo	3	3	6				3	3	6	
	Tocino	11	6	17				11	6	17	
	Majada	16	8	24				16	8	24	
	Limones	27	27	54				27	27	54	3
	San Juan	32	22	54	30		30	2	22	24	
	Lámpara	4	6	10				4	6	10	3
	Manzanote	16	8	24				16	8	24	3
	Tablones	15	20	35				15	20	35	5
	San Pablo	38	32	70	36	25	61	2	7	9	
	El Guacal	9	6	15				9	6	15	4
	Capulín	3	8	11				3	8	11	3
	Agua fría	3		3				3		3	8
	Chuntuy	4	2	6				4	2	6	5
	Sicarasté	4	1	5				4	1	5	8
	Totales	890	747	1637	493	240	733	397	507	904	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
GUALÁN	Gualán	72	81	153	42	51	93	30	30	60	
	Zamora	19	9	28				19	9	28	3
	Cedral	16	12	28				16	12	28	8
	Jutes	5	6	11				5	6	11	6
	Joya del Coyol	16	13	29				16	13	29	15
	Amatillo	14	14	28				14	14	28	10
	Piedra Blanca	8	4	12				8	4	12	10
	Capucal	2	3	5				2	3	5	10
	Ceniza	12	6	18				12	6	18	10
	Traverilla	2		2				2		2	10
	Pinalito	8	6	14				8	6	14	4
	Lapiyal	21	10	31				21	10	31	4
	Roblarcito	3	4	7				3	4	7	5
	Piedras negras	4	3	7				4	3	7	5
	Carrizal	9	4	13				9	4	13	10
	Cañón Grande	7	5	12				7	5	12	20
	Filo	30	20	50				30	20	50	10
	Guaraniá	36	22	58	35		35	1	22	23	
	Piedra de Cal	4	6	10				4	6	10	3
	Vega de Serapio	3	2	5				3	2	5	6
	Camalote	1	1	2				1	1	2	6
	Quebrada de Cordón	3	1	4				3	1	4	4
	Carashin	2	2	4				2	2	4	2
	Las Pavas	7	3	10				7	3	10	5
	El Chile	3	3	6				3	3	6	4
	Mauricio	2	2	4				2	2	4	4
	Cajón	4	1	5				4	1	5	4
	Laguna	3	2	5				3	2	5	3
	Shinshin	15	12	27				15	12	27	5
	Tobar	8	2	10				8	2	10	7
	El Cacao	5	8	13				5	8	13	10
	Tarú	2	5	7				2	5	7	10
	Las Pilas	7	3	10				7	3	10	4
	Simarrón	21	18	39				21	18	39	5

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
GUALÁN	Guasintepec	6	5	11				6	5	11	5
	Ojo de Agua	3	2	5				3	2	5	7
	Raicero	1	1	2				1	1	2	5
	Zacualpa	4	2	6				4	2	6	15
	Llano de la Puerta	3	4	7				3	4	7	17
	Robles	3	7	10				3	7	10	12
	Carretas	6	3	9				6	3	9	12
	Santiago	27	21	48				27	21	48	15
	El Tempisque	18	16	34				18	16	34	20
	Juan Ponce	13	9	22				13	9	22	13
	La Torre	8	14	22				8	14	22	15
	Ixcanal	1	1	2				1	1	2	15
	Achiotes	13	12	25				13	12	25	10
	Jícaro	8	5	13				8	5	13	7
	Arenal	17	13	30				17	13	30	2½
	Mayuelas	41	29	70				41	29	70	2½
	El Lobo	12	10	22				12	10	22	2½
	Mojanes	15	16	31				15	16	31	2½
	Encinitos	16	13	29				16	13	29	5
	Mestizo	16	20	36				16	20	36	7½
	Doña María	11	8	19				11	8	11	5
	Barbasco	10	5	15				10	5	15	35
	Zapote	15	10	25				15	10	25	15
	Iguana	12	14	26				12	14	26	20
	Simarrón	19	18	37				19	18	37	25
	Laguna Seca	1	2	3				1	2	3	20
	Montañita	5	9	14				5	9	14	20
	El Sitio	9	6	15				9	6	15	6½
	El Potrero	2	4	6				2	4	6	10
	Vainilla	13	9	22				13	9	22	12½
	Conacaste	1	2	3				1	2	3	8
	Las Cañas	1	2	3				1	2	3	24
	El Cubilete	4	4	8				4	4	8	16
	Totales	708	589	1297	77	51	128	631	538	1169	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.— Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Estanzuela	Estanzuela	113	89	202	78	78	156	35	11	46	
	Guayaval	13	19	32				13	19	32	10
	Chispán	27	13	40				27	13	40	5
	San Nicolás	7	8	15				7	8	15	10
	Totales	160	129	289	78	78	156	82	51	133	
Usumatlán	Usumatlán	25	19	44	36	28	64	15	11	26	
	Palmilla	26	20	46							
	Punta de Llano	13	9	22				13	9	22	1
	Azacualpa	20	14	34				20	14	34	1
	El Jute	33	27	60				33	27	60	2
	Totales	117	89	206	36	28	64	81	61	142	
Santa Lucía	Santa Lucía	33	21	54	30		30	3	21	24	
	Palmar	13	22	35				13	22	35	
	Jumusná	18	24	42				18	24	42	
	Santa Rosalía	45	40	85							
	Agua Blanca	8	8	16	57	30	87	6	24	30	
	Llano Calderón	10	6	16							
	Simarrón	8	11	19				8	11	19	10
	La Ceiba y El Nance	8	4	12				8	4	12	8
	Totales	143	136	279	87	30	117	56	106	162	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
		Niños	Niños	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Río Hondo	Río Hondo	63	68	131	30	30	60	33	38	71	
	Panaluya	20	16	36				20	16	36	
	Casas de Pinto	10	8	18				10	8	18	5
	Llano de la Palma	19	14	33				19	14	33	2
	Pepesca	32	14	46	30		30	2	14	16	
	Tumusná	6	10	16				6	10	16	3
	Llano Grande	10	10	20				10	10	20	
	El Rincón	9	8	17				9	8	17	2
	Jesús María	13	14	27				13	14	27	
	Llano Verde	4	7	11				4	7	11	3
	Pata Galana	11	14	25				11	14	25	
	El Rosario	6	7	13				6	7	13	
	Jones	43	44	87	30		30	13	44	57	
	Mal Paso	3	3	6				3	3	6	
	Santa Rosalía	14	16	30				14	16	30	10
	Lo de Mejía	7	12	19				7	12	19	3
	Ojo de Agua	17	17	34				17	17	34	
	El Trapiche	1	6	7				1	6	7	
	Santa Cruz	32	39	71	30	35	65	2	4	6	
	Monte Grande	11	15	26				11	15	26	10
	Horno de Cal	4	4	8				4	4	8	
	Totales	335	346	681	120	65	185	215	281	496	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Magdalena	Magdalena	39	34	73	37	30	67	2	4	6	
	Chagüite	7	7	14				7	7	14	2½
	Anonapa	3	3	6				3	3	6	2½
	Paso de los Jalapas	30	26	56	25		25	5	26	31	
	Laguneta	4	1	5				4	1	5	2½
	Las Pitas	7	6	13				7	6	13	
	Aushagua	4	3	7				4	3	7	8
	El Encuentro	3		3				3		3	15
	Totales	97	80	177	62	30	92	35	50	85	
Teculután	Teculután	44	36	80	46 (Teculután a Palmares)	80	126	56	3	59	
	Barranco Colorado	11	10	21							
	Vega del Cobán	14	12	26							
	San Antonio	21	15	36							
	Palmares	12	10	22							
	Totales	102	83	185	46	80	126	56	3	59	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instrucción primaria: La reciben			Instrucción primaria: No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.— Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Chimalapa	Chimalapa	60	48	108	57	40	97	3	8	11	
	Quebrada Honda	7	6	13				7	6	13	2
	El Puente	15	7	22				15	7	22	
	Laguna	3	3	6				3	3	6	
	Aguna Caliente	4	3	7				4	3	7	5
	San Diego y el Rosario	62	40	102	60		60	2	40	42	
	Antobrán	10	13	23				10	13	23	4
	San José	16	14	30	25		25	11	28	39	
	La Reforma	20	14	34							
	Huité y Sunsapote	79	85	164	37		37	42	85	127	
	Oscurana	4	2	6				4	2	6	
	San Vicente	38	32	70	37		37	1	32	33	
	Arenal	6	3	9				6	3	9	2½
	Río Arriba	6	5	11				6	5	11	7
	Canoguita	15	17	32				15	17	32	5
	Totales	345	292	637	216	40	256	129	252	381	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Agustín Acasaguastlán	San Agustín Acasaguastlán	140	130	270	108	80	188	32	50	82	
	Río Lato	28	10	38				28	10	38	
	Agua Hiel	21	23	44				21	23	44	
	Tulumajillo	60	53	113							
	Tulumage	21	22	43	96	35	131	1	48	49	
	Comaj	16	8	24							
	Pasazagua	9	4	13				9	4	13	
	El Rancho	19	9	28				19	9	28	
	Chanrayo	19	14	33				19	14	33	10
	El Limón	9	4	13				9	4	13	6
	Conte	11	12	23				11	12	23	8
	Bado Ancho	4	3	7				4	3	7	2
	Tishico	4	4	8				4	4	8	5
	Teneshté	4	1	5				4	1	5	
	Tishera	9	14	23				9	14	23	5
	Nanzal	5	4	9				5	4	9	10
	Temiluya	20	11	31				20	11	31	10
	Cuchilla de Agua	10	3	13				10	3	13	10
	Los Ahorcados	10	4	14				10	4	14	3
	Manzanotal	4	3	7				4	3	7	4
	Tecomates	1	1	2				1	1	2	
	Las Escaleras	2	1	3				2	1	3	12
	Las Vigas	1		1				1		1	8
	Los Chicos	2	2	4				2	2	4	2
	Totales	429	340	769	204	115	319	225	225	450	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
ACASAGUASTLÁN	Acasaguastlán	29	29	58	44	30	74	13	17	30	
	El Manzanal	28	18	46							
	La Estancia	19	15	34				19	15	34	2
	El Jícaro	37	32	69	50		50	3	44	47	
	Espíritu Santo	16	12	28							
	Los Bardos	8	3	11				8	3	11	
	Lo de China	34	37	71							
	El Tambor	12	16	28	49		49	26	63	89	
	Las Ovejas	29	10	39							
	Las Anonas	4	4	8				4	4	8	
	Agua Caliente	1	1	2				1	1	2	
	Estancia de Jesús	2	1	3				2	1	3	
	Totales	219	178	397	143	30	173	76	148	224	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de Zacapa, en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el núm. total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el núm. total de niños
Zacapa	890	747	1637	493	240	733	1 por 2	897	507	904	1 por 2
Gualán	708	589	1297	77	51	128	1 " 10	631	538	1169	1 " 1
Estanzuela	160	129	289	78	78	156	1 " 2	82	51	133	1 " 2
Usumatlán	117	89	206	36	28	64	1 " 3	81	61	142	1 " 1
Santa Lucía	143	136	279	87	30	117	1 " 2	56	106	162	1 " 2
Río Hondo	335	346	681	120	65	185	1 " 4	215	281	496	1 " 1
Magdalena	97	80	177	62	30	92	1 " 2	35	50	85	1 " 2
Teculután	102	83	185	46	80	126	1 " 2	56	3	59	1 " 3
Chimalapa	345	292	637	216	40	256	1 " 3	129	252	381	1 " 2
San Agustín	429	340	769	204	115	319	1 " 2	225	225	450	1 " 2
Acasaguastlán	219	178	397	143	30	173	1 " 2	76	148	224	1 " 2
Totales	3545	3009	6554	1562	787	2349	1 por 3	1983	2222	4205	1 por 2

Guatemala, febrero de 1891.

V. B.
El Sub-Secretario, S. SANTIAGO MÉRIDA.

GILBERTO VALENZUELA.

Departamento de Chiquimula

1890

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

Censo de niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir la instrucción primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
CHIQUIMULA	Chiquimula	208	178	386	183	167	350	25	11	36	
	El Molino	39	50	89	36	25	61	3	25	28	
	Vega Arriba	12	9	21				12	9	21	
	Shoroguá	11	11	22				11	11	22	5½
	Tierra Colorada	28	21	49	} 41	25	66	22	26	48	6
	Sábana Grande	35	30	65							
	Santa Rosa	25	17	42	24	16	40	1	1	2	
	El Rincón	11	9	20				11	9	20	11
	Saspán	36	22	58	29	21	50	7	1	8	
	San Esteban	22	16	38	20	15	35	2	1	3	
	Hacienda del Santo	9	9	18				9	9	18	4
	Vado Hondo	17	8	25	16		16	1	8	9	
	Santa Elena	58	25	83	56	22	78	2	3	5	
	San Antonio	18	13	31				18	13	31	11
	San Miguel	31	11	42				31	11	42	5½
	Santa Bárbara	11	6	17				11	6	17	11
	Petapilla	6	6	12				6	6	12	7
	Shusho Abajo	30	24	54	} 25	20	45	28	26	54	
	Shusho Arriba	23	22	45							
	Marashcó	19	15	34				19	15	34	11
	Conacaste	25	27	52				25	27	52	16½
	Palmar	38	37	75	30		30	8	37	45	
	Carrizal	34	30	64				34	30	64	14
	La Unión	36	15	51				36	15	51	16
	La Laguna	12	7	19				12	7	19	16
	Catocha	18	6	24				18	6	24	16
	San José	46	41	87	39	33	72	7	8	15	
	Rodeo	16	16	32				16	16	32	4
	Pueblo Nuevo	40	25	65	38	20	58	2	5	7	
	La Arada	25	15	40	20		20	5	15	20	
	Totales	939	721	1660	557	364	921	382	357	739	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Juan Ermita	San Juan Ermita	30	29	59							
	Ceibita	15	8	23	50	25	75	10	18	28	
	Los Planes	15	6	21							
	La Vega	18	10	28				18	10	28	5½
	Ticanlú	16	8	24	15		15	1	8	9	
	Canal de Piedra	16	13	29				16	13	29	11
	Chanco	7	4	11				7	4	11	8
	Las Lajas	3	2	5				3	2	5	11
	Chispán	6	6	12				6	6	12	16
	Río Arriba	9	8	17				9	8	17	7½
	Tasharjá	16	12	28				16	12	28	11
	Chureschán	16	11	27				16	11	27	6
	Laguneta	10	7	17				10	7	17	5½
	Carrizal	39	20	59	29		29	10	20	30	5½
	Caulotes	5	5	10				5	5	10	2¾
	Las Minas	14	8	22				14	8	22	3
	Totales	235	157	392	94	25	119	141	132	273	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.-Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
JOCOTÁN	Jocotán	60	51	111	56	44	100	4	7	11	
	Tasharté	10	11	21				10	11	21	5
	Tesoro	16	9	25				16	9	25	8
	Los Vados	22	8	30				22	8	30	5½
	Pacrén	29	8	37				29	8	37	2
	Suchigues	26	16	42				26	16	42	2
	Guareruche	12	8	20				12	8	20	6
	Las Flores	30	24	54				30	24	54	5
	Agua Sarca	6	12	18				6	12	18	2
	La Mina	24	19	43				24	19	43	8
	La Arada	16	15	31				16	15	31	8
	Matazano	24	10	34				24	10	34	8
	Junuco	71	25	96	45		45	26	25	51	
	Guaraquiche	16	9	25				16	9	25	
	Los Naranjos	9	4	13				9	4	13	
	Tontoles	9	10	19				9	10	19	
	Ocumblá	6	5	11				6	5	11	
	Rodillito	11	6	17				11	6	17	
	Tatutú	23	9	32				23	9	32	
	Tanchá	8	12	20				8	12	20	
	El Potrero	18	9	27				18	9	27	5½
	Conacaste	25	17	42				25	17	42	6
	Pelillo Negro	44	19	63				44	19	63	5
	Tacacao	6	12	18				6	12	18	5½
	Siguá	31	13	44				31	13	44	5½
	Monte Oscuro	28	24	52				28	24	52	5½
	Corozal	26	9	35				26	9	35	5
	Tres Pinos	38	25	63				38	25	63	
	Campanario	36	25	61				36	25	61	
	Tatquezal	10	8	18				10	8	18	
	Oquén	30	27	57	29		29	1	27	28	
	Taguain	34	9	43				34	9	43	
	Guayavillas	18	10	28				18	10	28	
	Amatillo	14	5	19				14	5	19	
	Lampocoy	27	20	47				27	20	47	
	Totales	813	503	1316	130	44	174	683	459	1142	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PIIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PIIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancias de los luga es á la escuela más inmediata. — Ki-lómet os
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
CAMOTÁN	Camotán	58	49	107	50	25	75	8	24	32	
	Tapuán	14	12	26				14	12	26	2
	Pajcó	11	10	21				11	10	21	2
	El Volcán	18	21	39				18	21	39	11
	Lelá Obraje	15	13	28				15	13	28	16
	Tesoro	35	25	60				35	25	60	16
	Lelá Shancó	17	14	31				17	14	31	11
	Nearar	16	12	28				16	12	28	11
	Despoblado	20	11	31				20	11	31	12
	Shupá	27	9	36				27	9	36	16
	Guioz	19	18	37	17	11	28	2	7	9	
	Pechsjá	18	10	28				18	10	28	52
	Jachoché	4	7	11				4	7	11	44
	Anisillo	9	6	15				9	6	15	6
	El Guayabo	15	6	21				15	6	21	5
	Caparjá	21	14	35				21	14	35	33
	Shalaguá	4	9	13				4	9	13	38
	Los Coyoles	25	14	39				25	14	39	44
	Cajón del Río	6	10	16				6	10	16	22
	Tishinté	7	7	14				7	7	14	27
	El Limón	14	9	23				14	9	23	16½
	Marimba	4	4	8				4	4	8	11
	Tisipe	24	11	35				24	11	35	5½
	Santinquín	15	12	27				15	12	27	2½
	Totales	416	313	729	67	36	103	349	277	626	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Olopa	Olopa	58	41	99	47	37	84	11	4	15	
	Nochán	9	10	19				9	10	19	2½
	Guayabo	7	9	16				7	9	16	2
	Tulicopote	43	20	63				43	20	63	6
	Tablón de Cayur	6	3	9				6	3	9	5
	Laguna de Cayur	11	6	17				11	6	17	2
	Piedra de Amolar	30	20	50	29		29	1	20	21	
	Palmar	18	28	46				18	28	46	2
	Cumbre de Piedra de Amolar	15	10	25				15	10	25	3
	Agua Blanca	23	15	38				23	15	38	11
	Tituque	8	15	23				8	15	23	6
	Cuxte	10	4	14				10	4	14	2½
	La Prensa	7	9	16				7	9	16	5½
	Totales	245	190	435	76	37	113	169	153	322	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria — La reciben			Instruccion primaria — No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Ipala	Ipala	58	61	119	64	50	124	7	25	32	
	El Calvario	13	14	27							
	La Esperanza	8	4	12				8	4	12	4
	El Obraje	13	23	36				13	23	36	4
	Zongolongo	3	1	4				3	1	4	4
	San Francisco	25	20	45	46	20	66	9	28	37	
	Los Horcones	9	9	18							
	El Sauce	21	19	40							
	El Chaparrón	13	10	23				13	10	23	6
	Las Cofradías	9	10	19				9	10	19	6
	Las Lajas	5	4	9				5	4	9	4
	San Isidro		2	2					2	2	4
	La Tuna	25	10	35	40		40		19	19	
	El Orejano	4	2	6							
	San José	4	4	8							
	San Nicolás	7	3	10							
	Los Potreros	3	1	4				3	1	4	6
	Agua Tibia	13	7	20				13	7	20	8
	Los Arenales	1	1	2				1	1	2	8

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Ipala	El Rosario	20	14	34	20		20		14	14	
	Las Cruces	25	15	41							
	Monte Grande	10	5	15	44	18	62		6	6	
	La Cenicera	8	4	12							
	La Oscurana	2	2	4				2	2	4	10
	La Laguna	2		2				2		2	11
	El Jocote	9	23	32				9	23	32	10
	San Cayetano	1		1				1		1	10
	Llano Grande		1	1					1	1	10
	San Marcos	4	5	9				4	5	9	10
	El Chagüite	2	2	4				2	2	4	10
	El Ciracul	2	3	5				2	3	5	10
	Dolores	8	2	10				8	2	10	2
	El Amatillo	64	30	94	38		38	26	30	56	
	El Jute	10	8	18				10	8	18	12
	Monte Barroso	12	4	16				12	4	16	5
	El Paxte	24	16	40				24	16	40	16
	Julumichapa	12	9	21				12	9	21	8
	La Coronada	2	8	10				2	8	10	4
	Los Amates	2	3	5				2	3	5	4
	Los Pérez	14	12	26				14	12	26	8
	San Felipe	4	6	10				4	6	10	8
	Jicamapa	22	11	33	21	10	31	1	1	2	6
	San Antonio	4	2	6				4	2	6	6
	Los Cimientos	15	9	24				15	9	24	8
	Los Tecomates	12	10	22				12	10	22	8
	La Zarzona	3	2	5				3	2	5	8
	El Rincón	4	7	11				4	7	11	8
	Totales	532	418	950	273	98	371	259	320	579	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instrucción primaria — La reciben			Instrucción primaria — No la reciben			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Esquipulas	Esquipulas	101	79	180	97	75	172	4	4	8	
	San José y Cruz Alta	41	28	69				41	28	69	
	Santa Rosalía	39	33	72	39	29	68		4	4	
	Atulapa	38	34	72	34	28	62	4	6	10	
	Olapa	17	10	27				17	10	27	3
	Tagua	47	30	77	46	25	71	1	5	6	2
	Zarzal	14	17	31				14	17	31	2
	Chanmagua	45	35	80	44		44	1	35	36	2
	Pasaljá	9	3	12				9	3	12	16½
	Monteros	13	17	30				13	17	30	
	Carboneros	17	10	27				17	10	27	16
	Horcones	19	7	26				19	7	26	
	Dolores	32	45	77	31	32	63	1	13	14	1
	Belén	5	7	12				5	7	12	6
	Totales	437	355	792	291	189	480	146	166	312	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Concepción	Concepción	81	54	135	74	48	122	7	6	13	
	Rodeíto	22	13	35				22	13	35	2½
	El Jícaro y El Mario	7	7	14				7	7	14	2
	Liquidámbares	6	1	7				6	1	7	6
	Apantes	36	40	76	33	35	68	3	5	8	
	Monte Barroso	10	19	29				10	19	29	4
	San José	6	5	11				6	5	11	6
	Dolores	9	9	18				9	9	18	
	El Socorro, el Brujo y la Cañada	22	16	38				22	16	38	11
	Cruz Calle, Serrán, San Antonio y Las Marías	24	17	41				24	17	41	
	Los Limones	40	16	56	39		39	1	16	17	
	Terrero	2	4	6				2	4	6	8
	Alotepeque	23	18	41	22		22	1	18	19	
	El Pito	7	1	8				7	1	8	18
	Guadalupe	2	2	4				2	2	4	16
	Angueatud	17	13	30				17	13	30	16
	Las Burras	3		3				3		3	15
	Valeriano	12	9	21				12	9	21	15
	Quesera	15	8	23				15	8	23	15
	Rodeo del Espino	13	10	23				13	10	23	16
	Guacamayas	12	5	17				12	5	17	4
	Totales	369	267	636	168	83	251	201	184	385	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Jacinto	San Jacinto	52	38	90	50	26	76	2	12	14	
	La Majada	14	8	22				14	8	22	2
	Ticantú	27	11	38				27	11	38	11
	Timbin	7	9	16				7	9	16	2
	Agua Sarca	6	8	14				6	8	14	2
	Pastores	14	8	22				14	8	22	2½
	Dolores y San Nicolás	8	2	10				8	2	10	5
	Pueblo Ñuevo	5	8	13				5	8	13	5
	Carrizal	7	5	12				7	5	12	5
	Santa Cruz	14	12	26				14	12	26	5
	El Zapote	37	8	45				37	8	45	5
	Totales	191	117	308	50	26	76	141	91	232	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
QUEZALTEPEQUE	Quezaltepeque	101	83	184	98	82	180	3	1	4	
	Yocom	8	11	19				8	11	19	
	Potrerillo	8	7	15				8	7	15	
	La Peña	18	18	36				18	18	36	2½
	Pedregal	33	16	49				33	16	49	2
	Los encuentros	26	16	42				26	16	42	2
	Salfate	39	12	51	38		38	1	12	13	
	Santa Cruz	25	12	37				25	12	37	2
	Estanzuela	42	18	60	40		40	2	18	20	
	Palmar	8	5	13				8	5	13	2
	San José	8	10	18				8	10	18	2
	Cubiletes	21	11	32	} 31		31		17	17	
	Yerba-buena	10	6	16							
	Río Grande	35	36	71				35	36	71	6
	Llano Grande	21	18	39				21	18	39	2½
	Las Posas	28	33	61				28	33	61	2½
	Palmilla	25	27	52				25	27	52	8
	Calera	38	20	58	36	18	54	2	2	4	
	San Nicolás	19	12	31				19	12	31	11
	Zacualpa	6	7	13				6	7	13	11
	Guatalón	32	13	45				32	13	45	11
	Total	551	391	942	243	100	343	308	291	599	

RESUMEN

del Censo de niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el departamento de Chiquimula, en el mes de diciembre de 1890.

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN				INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Chiquimula	939	721	1660	557	364	921	1 " 2	382	357	739	1 por 2
San Juan Ermita	235	157	392	94	25	119	1 " 3	141	132	273	1 " 2
Jocotán	813	503	1316	130	44	174	1 " 8	683	459	1142	1 " 1
Camotán	416	313	729	67	36	103	1 " 7	349	277	626	1 " 1
Olopa	245	190	435	76	37	113	1 " 4	169	153	322	1 " 1
Ipala	532	418	950	273	98	371	1 " 3	259	320	579	1 " 2
Esquipulas	437	355	792	291	189	480	1 " 2	146	166	312	1 " 3
Concepción	369	267	636	168	83	251	1 " 3	201	184	385	1 " 2
San Jacinto	191	117	308	50	26	76	1 " 4	141	91	232	1 " 1
Quezaltepeque	551	391	942	243	100	343	1 " 3	308	291	599	1 " 2
Totales	4728	3432	8160	1949	1002	2951	1 por 3	2779	2430	5209	1 por 2

V. B. Guatemala, enero de 1891.

El Sub-secretario, S. Santiago Mérida. Gilberto Valenzuela.

Departamento de Jalapa

1890

DEPARTAMENTO DE JALAPA

Censo de Niños de 6 á 14 años de edad obligados por la ley á recibir enseñanza elemental, levantado en diciembre de 1890

MUNICIPIOS	LÚGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
JALAPA	Jalapa	206	199	405	159	117	276	47	82	129	2
	Shule	40	22	62				40	22	62	6
	Tablones	14	10	24				14	10	24	6
	Salfate	2		2				2		2	
	Jutiapilla, Río Blanco, Roda y Orchoj	36	48	84	32		32	4	48	52	
	Chipilapa	11	12	23				11	12	23	2
	Garai	34	33	67				34	33	67	4
	Piedras de Fuego	4	7	11				4	7	11	
	Achiotes Monjas	56	31	87	46		46	10	31	41	
	Achiotes Jumay	50	39	89	49		49	1	39	40	
	El Chahuite	51	27	78				51	27	78	
	San Miguel	41	33	74	39		39	2	33	35	
	San Ignacio	39	23	62	32		32	7	23	30	
	El Carrizal	31	13	44				31	13	44	4
	Talpetate y Palo-verde	10	11	21				10	11	21	4
	El Rodeo	23	17	40				23	17	40	
	San Yuyo	20	12	32	15		15	5	12	17	
	Buena Vista	1	4	5				1	4	5	
	El Aguacate	2	2	4				2	2	4	
	Hacienda "Las Monjas	42	39	81				42	39	81	
	El Ingenio, Golito, Sebadilla y Mestizos	40	44	84	27		27	13	44	57	
	Totales	753	626	1379	399	117	516	354	509	863	
ALZATATE	Alzatate	77	73	150	57	53	110	20	20	40	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Sansare	Sansare	84	80	164	120	80	200	24	49	73	
	Los Cerritos	60	49	109							
	Los Amates	22	10	32				22	10	32	8
	Santa Rita	4	4	8				4	4	8	8
	Río Grande	7	6	13				7	6	13	4
	Posa Verde	6	9	15				6	9	15	4
	Las Cabezas	6	5	11				6	5	11	8
	Barranquillo	3	3	6				3	3	6	6
	Quebrada Grande	2		2				2		2	8
	Totales	194	166	360	120	80	200	74	86	160	
Guastatoya	Guastatoya	134	88	222	122	86	208	12	2	14	
	Casas Viejas	8	11	19	35		35	19	47	66	
	Santa Rita	40	27	67							
	Santa Lucía	6	9	15							
	Casa de Teja	6	6	12				6	6	12	2
	Subinal	19	20	39				19	20	39	4
	Agua Blanca	15	6	21				15	6	21	8
	Chilzapote	18	13	31				18	13	31	5
	Aushagua	44	15	59				44	15	59	7
	Totales	290	195	485	157	86	243	133	109	242	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San Pedro Pinula	San Pedro Pinula	85	63	148	59	38	97	26	25	51	
	San José	35	20	55	32		32	3	20	23	
	Santo Domingo y Trapichitos	90	55	145	88		88	2	55	57	
	La Cumbre y El Durazno	31	20	51	25		25	6	20	26	
	La Villita	23	15	38							
	El Obraje	6	3	9	26		26	3	18	21	
	La Libertad	9	4	13				9	4	13	16
	Piedras Blancas	4	7	11				4	7	11	
	Agua Sarca	8	6	14				8	6	14	4
	Güisiltepeque	31	22	53	20		20	11	22	33	
	El Tobón	15	8	23				15	8	23	
	Aguamecate	14	8	22							3
	Cuje	2		2	20		20	3	13	16	
	Candelaria	7	5	12							
	Riscos	2	7	9				2	7	9	
	Piedras Negras	3	3	6				3	3	6	3
	Pinalito	5	6	11				5	6	11	8
	San Juan	12	18	30				12	18	30	3
	El Zapote	8	4	12				8	4	12	10
	San José	24	10	34				24	10	34	3
	El Sunzo	5	1	6				5	1	6	
	Agujitas	1	6	7				1	6	7	
	El Carrizal Grande	32	26	58	25		25	7	26	33	
	El Aguacate	9	2	11				9	2	11	
	El Corralito	2	5	7				2	5	7	2
	Totales	463	324	787	295	38	333	168	286	454	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			ENSEÑANZA PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Chaparrón	Chaparrón	63	66	129	50	50	100	13	16	29	
	Pedernal	2	2	4				2	2	4	4
	Las Animas	13	9	22				13	9	22	3
	Natividad	6	4	10							
	Santa María	6	4	10							
	El Espinal	37	18	55	75		75		37	37	
	El Trapiche	14	3	17							
	Posa Verde	12	8	20							
	Compuerta	1	4	5				1	4	5	9
	El Rodeo	3	5	8				3	5	8	6
	El Peñal	13	6	19				13	6	19	2
	Guanaba	7	2	9				7	2	9	3
	La Tuna	3	1	4				3	1	4	8
	El Jícaro	4		4				4		4	8
	Totales	184	132	316	125	50	175	59	82	141	
Jilotepeque	Jilotepeque	132	125	257	117	124	241	15	1	16	1
	La Bolsa	6	2	8				6	2	8	6
	Trapichito	18	12	30				18	12	30	3
	La Encarnación	27	9	36				27	9	36	10
	El Camarón	11	7	18				11	7	18	8
	Los Pérez	7	2	9				7	2	9	8
	El Lagartero	10	10	20				10	10	20	4
	Cushapa	9	9	18				9	9	18	8
	Palo Blanco	15	14	29				15	14	29	8
	El Llano	19	12	31				19	12	31	
	Totales	254	202	456	117	124	241	137	78	215	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad obligados á concurrir á la Escuela, levantado en el Departamento de Jalapa en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de Niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de Niños
Jalapa	753	626	1,379	399	117	516	1 por 3	354	509	863	1 por 2
Alzatate	77	73	150	57	53	110	1 " 1	20	20	40	1 " 4
Sansare	194	166	360	120	80	200	1 " 2	74	86	160	1 " 2
Guastatoya	290	195	485	157	86	243	1 " 2	133	109	242	1 " 2
Pinula	463	324	787	295	38	333	1 " 2	168	286	454	1 " 2
Chaparrón	184	132	316	125	50	175	1 " 2	59	82	141	1 " 2
Jilotepeque	254	202	456	117	124	241	1 " 2	137	78	215	1 " 2
Totales	2,215	1,718	3,933	1,270	548	1,818	1 " 2	945	1,170	2,115	1 " 2

V. R.

GUATEMALA, enero 15 de 1891.

El Sub-Secretario, S. SANTIAGO MÉRIDA.

GILBERTO VALENZUELA.

Departamento de Jutiapa

1890

DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Censo de niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir instrucción primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Jutiapa	Jutiapa	156	141	297	98	95	193	58	46	104	
	El Barrial	10	8	18				10	8	18	
	Chaparrón	26	8	34	16		16	10	8	18	
	Amayo y el Ingenio	90	68	158	80		80	10	68	78	
	El Sitio	55	40	95				55	40	95	
	Arrayanas	28	22	50				28	22	50	
	Amayito	9	3	12				9	3	12	4
	La Bermeja	2	2	4				2	2	4	
	El Peñón	15	4	19				15	4	19	8
	Aguacate	2		2				2		2	4
	Buena Vista	52	42	94	40		40	12	42	54	
	Cuje	15	10	25				15	10	25	4
	Las Lomas	11	7	18				11	7	18	4
	Burrera	35	24	59				35	24	59	4
	Las Canoas	54	48	102	50		50	4	48	52	
	Agua Sarca	3	3	6				3	3	6	
	Las Posas	12	7	19				12	7	19	
	Guacamayas	8	9	17				8	9	17	
	Posas Sucias	2	1	3				2	1	3	
	Don Diego	52	40	92	50		50	2	40	42	
	Pinalito	6	3	9				6	3	9	
	Pavita	7	3	10				7	3	10	
	Río de Paz	5	11	16				5	11	16	
	Cerrito	14	7	21				14	7	21	
	Tule	20	12	32				20	12	32	
	Arada	12	8	20				12	8	20	
	Majada	17	10	27				17	10	27	
	Potrero Grande	8	3	11				8	3	11	8

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
JUTIAPA	Francar	12	6	18				12	6	18	
	Crucita	8	7	15				8	7	15	
	El Salitre	5	5	10				5	5	10	
	Cerro Gordo	2		2				2		2	4
	Pipiltepeque	26	16	42				26	16	42	
	Lagunilla	10	8	18				10	8	18	
	Justacapa	22	8	30				22	8	30	
	Quezada	70	50	120				70	50	120	
	El Retiro	9	8	17				9	8	17	
	San Marcos	19	10	29				19	10	29	
	Matilisguate	11	8	19				11	8	19	
	La Garita	25	15	40				25	15	40	
	San Antonio	50	38	88	42		42	8	38	46	
	Azequia	10	6	16				10	6	16	
	El Tablón	13	18	31				13	18	31	
	Los Apantes	25	25	50				25	25	50	6
	Morán	16	10	26				16	10	26	4
	Carreta	10	8	18				10	8	18	4
	Las Tunas	33	25	58				33	25	58	
	Río de la Virgen	16	12	28				16	12	28	
	El Rincón	13	6	19				13	6	19	
	Monte Verde	9	4	13				9	4	13	8
	Las Marías	6	8	14				6	8	14	2
	La Montaña	13	11	24				13	11	24	
	Las Trancas	16	10	26				16	10	26	
	Cutzún	2	2	4				2	2	4	4
	Chiltepe	2	1	3				2	1	3	2
	El Pito	1	1	2				1	1	2	4
	Totales	1180	870	2050	376	95	471	804	775	1579	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
El Adelanto	El Adelanto	70	65	135	58	60	118	12	5	17	
	El Trapiche	18	15	33				18	15	33	
	Totales	88	80	168	58	60	118	30	20	50	
Santa Catarina Mita	Santa Catarina Mita	124	104	228	54	40	94	70	64	134	
	Valle Nuevo	8	4	12				8	4	12	
	Brasil	10	7	17				10	7	17	3
	Jocotillo	3	2	5				3	2	5	5
	Buena Vista	6	4	10				6	4	10	5
	Loma de Piedra	3	1	4				3	1	4	5
	Corral Falso	5	2	7				5	2	7	10
	Lapuapa	3	2	5				3	2	5	10
	Caña Vieja	1	3	4				1	3	4	10
	Barrancas	4	4	8				4	4	8	8
	El Puente	2	2	4				2	2	4	8
	Suchitán	56	50	106				56	50	106	10
	Quebracho	3	8	11				3	8	11	5
	Cuevitas	23	15	38				23	15	38	8
	Terrones	13	7	20				13	7	20	8
	El Limón	44	30	74				44	30	74	8
	Guayavo	14	9	23				14	9	23	5
	Los Orcones	31	22	53	12		12	19	22	41	5
	La Arada	14	11	25				14	11	25	5
	Sabaneta	3	3	6				3	3	6	8
	El Lagarto	13	12	25				13	12	25	8
	García	8	8	16				8	8	16	5
	Malpaso	3	7	10				3	7	10	8
	Santa Rosa	13	7	20				13	7	20	8
	San Vicente	2	3	5				2	3	5	8
	El Rodeo	11	9	20				11	9	20	8
	Llano de la Unión	4	3	7				4	3	7	8
	Totales	424	339	763	66	40	106	358	299	657	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Zapotitlán	Zapotitlán	70	51	121	63	21	84	7	30	37	
	Papaturro	22	18	40	18	18	36	4		4	
	Totales	92	69	161	81	39	120	11	30	41	
Jalpatagua	Jalpatagua	48	45	93	44	40	84	4	5	9	
	La Puerta	16	10	26				16	10	26	2
	El Llano	19	13	32				19	13	32	5
	Los Hoyos	10	7	17				10	7	17	8
	El Coco	6	4	10				6	4	10	16
	San-Ixtán	8	6	14				8	6	14	8
	El Rosario	4	6	10				4	6	10	4
	San Jerónimo	16	8	24				16	8	24	5
	El Jicaral	14	8	22				14	8	22	5
	Totales	141	107	248	44	40	84	97	67	164	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NC LA RECIBEN			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Atescatempa	Atescatempa	45	39	84			44	1	39	40	
	Animas		4	4	44				4	4	3
	Río del Muerto	3	1	4				3	1	4	2½
	Amatepeque	4	5	9				4	5	9	2
	El Naranjo	18	15	33				18	15	33	2
	Contepeque	39	26	65			31	8	26	34	
	El Rosario	23	14	37	31			23	14	37	2
	Las Lomas	9	5	14				9	5	14	3
	El Zapote	14	9	23				14	9	23	2
	Los Horcones	43	36	79	32		32	11	36	47	
	Totales	198	154	352	107		107	91	154	245	
Yupiltepeque	Yupiltepeque	78	64	142	75	45	120	3	19	22	
	El Calvario	7	7	14				7	7	14	
	Chaparrón	10	6	16				10	6	16	2
	El Jícaro	34	14	48				34	14	48	2
	Cacahoatal	12	6	18				12	6	18	2
	El Llano	19	14	33				19	14	33	
	El Sillón	4	2	6				4	2	6	
	Totales	164	113	277	75	45	120	89	68	157	
Pazaco	Pazaco	30	20	50	27		27	3	20	23	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata. -- Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Asunción Mita	Asunción Mita	109	94	203	75	70	145	34	24	58	
	El Jute	6	9	15				6	9	15	2
	El Trapiche	10	10	20				10	10	20	4
	Chalchate	16	9	25				16	9	25	4
	Quesera	10	4	14	8		8	2	4	6	
	Ayucinapa	2	2	4				2	2	4	5
	Santa Cruz	16	7	23				16	7	23	5
	San Matías y El Tincal	59	41	100	29		29	30	41	71	
	Jicaral	50	26	76	31		31	19	26	45	
	El Tamarindo	27	10	37				27	10	37	4
	Pajonal	62	48	110				62	48	110	5
	Izote	5	4	9				5	4	9	5
	Potrerillos	24	9	33				24	9	33	6
	Cerro Blanco	33	15	48				33	15	48	6
	Estanzuela	20	17	37				20	17	37	6
	Las Pozas	14	7	21				14	7	21	4
	Asunción	34	22	56	33		33	1	22	23	
	Guevara	39	28	67				39	28	67	4
	San Miguelito	28	19	47				28	19	47	5
	Porquera	17	19	36				17	19	36	5
	Cola de Pava	44	21	65	20		20	24	21	45	5
	Totales	625	421	1046	196	70	266	429	351	780	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instrucción primaria: La reciben			Instrucción primaria: No la reciben			Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. -- Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Azacualpa	Azacualpa	109	76	185	64	60	124	45	16	61	
	El Pino y Palo-gordo	8	4	12				8	4	12	2
	Copante	5	4	9				5	4	9	2
	Llano Grande	43	33	76				43	33	76	2
	La Ceibita	30	22	52	22		22	8	22	30	
	Carpintero	4	4	8				4	4	8	2
	El Potrero	8	7	15				8	7	15	2
	El Tablón	6	3	9				6	3	9	2
	Calderas	17	13	30	13		13	4	13	17	
	Totales	230	166	396	99	60	159	131	106	237	
Agua Blanca	Agua Blanca	91	63	154	84	38	122	7	25	32	
	Monte Rico	24	13	37				24	13	37	4
	El Tempisque	34	17	51				34	17	51	2
	Chile	18	23	41				18	23	41	4
	Platanar	12	20	32				12	20	32	4
	El Obrajuelo	49	25	74	36		36	13	25	38	
	La Tuna y Guayavilla	20	10	30				20	10	30	2
	Las Cañas	26	20	46				26	20	46	
	Piñuelas	38	16	54	18		18	20	16	36	
	Santa Bárbara	24	23	47				24	23	47	4
	Carrizal	26	10	36				26	10	36	8
	Santa Gertrudis	34	28	62	33		33	1	28	29	
	Lagunilla	16	8	24				16	8	24	4
	El Quequexque y Chagüites	72	44	116	61		61	11	44	55	
	Valeriano	15	5	20				15	5	20	8
	El Pinal y Panalvía	10	6	16				10	6	16	4
	Papalguapa	8	2	10				8	2	10	2
	Totales	517	333	850	232	38	270	285	295	580	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Azulco	Azulco	63	43	106	40		40	23	43	66	
Chingo	Chingo	75	64	139	65	63	128	10	1	11	
	Chingo Arriba	69	45	114	63	37	100	6	8	14	
	Totales	144	109	253	128	100	228	16	9	25	
Conguaco	Conguaco	75	78	153	72	76	148	3	2	5	
	Los Barros	25	21	46				25	21	46	
	Palo Blanco	21	16	37				21	16	37	
	El Colorado	11	13	24				11	13	24	15
	Las Cofradías	21	13	34				21	13	34	5
	El Jute	3	5	8				3	5	8	15
	Bran	7	8	16				7	9	16	
	Totales	163	155	318	72	76	148	91	79	170	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.— Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
El Progreso	El Progreso y Las Uvas	92	98	190	89	90	179	3	8	11	
	Azequia	12	8	20				12	8	20	2
	Piletas	18	15	33				18	15	33	2
	Terreno	12	11	23				12	11	23	6
	Llano de la Cruz	20	8	28				20	8	28	6
	Totales	154	140	294	89	90	179	65	50	115	
Comapa	Comapa	42	45	87	36	44	80	6	1	7	
	El Carrizo	39	28	67				39	28	67	2
	San José	48	46	94				48	46	94	2
	San Cristóbal	22	14	36				22	14	36	10
	Guachipilín	33	25	58				33	25	58	20
	Totales	184	158	342	36	44	80	148	114	262	
Moyuta	Moyuta	38	35	73		26	26	38	9	47	
	Achiotes	83	93	176				83	93	176	3½
	Cofradía	26	12	38				26	12	38	3
	Laguna	16	21	37				16	21	37	2
	Totales	163	161	324		26	26	163	135	298	

RESUMEN

del Censo de niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de Jutiapa en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el núm. total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el núm. total de niños
Jutiapa	1180	870	2050	376	95	471	1 por 4	804	775	1579	1 por 1
El Adelanto	88	80	168	58	60	118	1 " 1	30	20	50	1 " 3
Santa Catarina Mita	424	339	763	66	40	106	1 " 7	358	299	657	1 " 1
Zapotitlán	92	69	161	81	39	120	1 " 1	11	30	41	1 " 4
Jalpatagua	141	107	248	44	40	84	1 " 3	97	67	164	1 " 2
Atescatempa	198	154	352	107		107	1 " 3	91	154	245	1 " 2
Yupiltepeque	164	113	277	75	45	120	1 " 2	89	68	157	1 " 2
Pazaco	30	20	50	27		27	1 " 2	3	20	23	1 " 2
Asunción Mita	625	421	1046	196	70	266	1 " 4	429	351	780	1 " 1
Azacualpa	230	166	396	99	60	159	1 " 3	131	106	237	1 " 2
Agua Blanca	517	333	850	232	38	270	1 " 3	285	295	580	1 " 2
Azulco	63	43	106	40		40	1 " 2	23	43	66	1 " 2
Chingo	144	109	253	128	100	228	1 " 1	16	9	25	1 " 10
Conguaco	163	155	318	72	76	148	1 " 2	91	79	170	1 " 2
El Progreso	154	140	294	89	90	179	1 " 2	65	50	115	1 " 3
Comapa	184	158	342	36	44	80	1 " 4	148	114	262	1 " 1
Moyuta	163	161	324		26	26	1 " 12	163	135	298	1 " 1
Totales	4560	3438	7998	1726	823	2549	1 por 3	2834	2615	5449	1 por 2

Guatemala, enero de 1891

V. B.
El Sub-Secretario, S. Santiago Mérida.

Gilberto Valenzuela

Departamento de Santa Rosa

1890

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, obligados á recibir la instrucción primaria, levantado en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata—kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Cuajiniquilapa	Cuajiniquilapa	107	87	194	107	87	194				
	San José	4	5	9				4	5	9	15
	Plan del Amate	15	7	22				15	7	22	15
	La Concepción	4	1	5					1	5	20
	El Jute	1	3	4				1	3	4	5
	El Molino	31	12	43				31	12	43	5
	Barillas	5	7	12				5	7	12	5
	Joya del Limón	4	1	5				4	1	5	2
	Los Esclavos	20	15	35	20	15	35				
	San Juan de Arana	43	43	86	37		37	6	43	49	
	Guachipilín	14	10	24				14	10	24	2
	El Zapote	18	10	28				18	10	28	2
	Totales	266	201	467	164	102	266	102	99	201	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria — La reciben			Instruccion primaria — No la reciben			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
San José Barberena	San José Barberena	112	115	227	98	109	207	14	6	20	
	Pueblo Nuevo	59	67	126	40	38	78	19	29	48	
	El Cuje	6	16	22				6	16	22	3½
	Cerro Redondo	77	40	117				77	40	117	
	Las Ventas	55	30	85				55	30	85	
	El Zapote	23	11	34				23	11	34	
	La Vega	22	23	45				22	23	45	15
	Pueblo Ralo	21	9	30				21	9	30	15
	Las Viñas y El Pilar	28	19	47	21		21	7	19	26	
	Plan del Amate	19	9	28				19	9	28	
	San Sebastián	24	14	38	24		24		14	14	
	Tehanzul	27	19	46				27	19	46	
	Las Sabanetas	33	25	58	16	16	32	17	9	26	
	El Salitrillo	5	6	11				5	6	11	
	Totales	511	403	914	199	163	362	312	240	552	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á la escuela más inmediata.—Kilómetros
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Santa Rosa	Santa Rosa	88	68	148	69	64	133	11	4	15	
	Avispero	6	4	10				6	4	10	
	Los Bordos	33	27	60				33	27	60	2
	El Riachuelo	32	28	60				32	28	60	2
	El Espinal	7	12	19				7	12	19	2
	El Lodazal	4	13	17				4	13	17	1
	El Tecomate	15	21	36				15	21	36	1
	El Tenerito	3	1	4				3	1	4	1
	Espitia	41	29	70				41	29	70	3
	Guadalupe	23	21	44				23	21	44	5
	Rinconcito	81	44	125	80	34	114	1	10	11	
	Cerro Gordo	34	16	50	30		30	4	16	20	
	Cieneguilla	18	19	37				18	19	37	5
	La Casita	18	11	29				18	11	29	3
	La Laguna	23	12	35				23	12	35	3
	Los Yumanes	13	19	32				13	19	32	10
	Teocinte	57	44	101	40	30	70	17	14	31	
	Santa Cruz Naranjo	75	65	140	88 (Santa Cruz Naranjo y El Potrerillo)	80	168				
	El Potrerillo	19	20	39				6	5	11	
	Don Gregorio	9	8	17				9	8	17	2
	Brito	25	12	37				25	12	37	5
	Trapichito	31	19	50				31	19	50	5
	Ojo de Agua	41	31	72				41	31	72	
	Totales	688	544	1232	307	208	515	381	336	717	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instrucción primaria: La reciben			Instrucción primaria: No la reciben			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Casillas	Casillas	79	59	138	62	42	104	17	17	34	
	El Rincón	10	12	22				10	12	22	2
	El Jute	8	5	13				8	5	13	5
	Tapalapa	50	45	95	44	43	87	6	2	8	
	Lago de Ayarza	43	25	68	40		40	3	25	28	
	Totales	190	146	336	146	85	231	44	61	105	
San Rafael	San Rafael	99	88	187	71	76	147	28	12	40	
	La Calera	28	14	42				28	14	42	2
	Media Cuesta	9	17	26				9	17	26	8
	Totales	136	119	255	71	76	147	65	43	108	
Mataquescuintla	Mataquescuintla	136	122	258	95	47	142	41	75	116	
	San Paquisoy	43	27	70	30		30	13	27	40	
	La Soledad	42	39	81				42	39	81	
	La Sierra	35	23	58	20	12	32	15	11	26	
	San Miguel	48	33	81	44		44	4	33	37	
	Agua Caliente	10	16	26				10	16	26	2
	Las Flores	28	18	46	23		23	5	18	23	3
	Molino Santiago	5	2	7				5	2	7	
	El Rosario	5	9	14				5	9	14	
	Totales	352	289	641	212	59	271	140	230	370	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancias de los lugares á la escuela más inmediata — kilómetros
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Jumaitepeque	Jumaitepeque	89	63	152	86	51	137	3	12	15	
	Estanzuela	19	20	39				19	20	39	5
	Totales	108	83	191	86	51	137	22	32	54	
El Oratorio	El Oratorio	38	49	87	34	44	78	4	5	9	
	Jocotillo	9	4	13				9	4	13	10
	Carao	7	4	11				7	4	11	10
	La Virgen	4	5	9				4	5	9	10
	Sollate	2	4	6				2	4	6	10
	Terrero	1	2	3				1	2	3	30
	El Sitio	6	5	11				6	5	11	30
	Las Cabezas	3	2	5				3	2	5	15
	Lagunilla	3	1	4				3	1	4	5
	Pineda	7	6	13				7	6	13	5
	Don Melchor	20	11	31	20		20		11	11	
	Llano Verde	4	2	6				4	2	6	
	San Diego	4		4				4		4	
	El Colorado	1		1				1		1	
	El Tarro	5	2	7				5	2	7	
	Totales	114	97	211	54	44	98	60	53	113	

Municipios	Lugares	Empadronados			Instruccion primaria						Distancia de los lugares á la escuela más inmediata. — Kilómtros.
					La reciben			No la reciben			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Ixhuatán	Ixthuatán	75	59	134	70	55	125	5	4	9	
	La Estanzuela	33	22	55	20	15	35	13	7	20	
	La Esperanza	20	14	34	15	10	25	5	4	9	
	San Juan Coatepeque	19	9	28				19	9	28	10
	Ojo de Agua	4	1	5				4	1	5	5
	Llano Grande	5	4	9				5	4	9	5
	Los Hatillos	9	8	17				9	8	17	1¼
	Piedras de Agua	4	7	11				4	7	11	5
	Santa Bárbara	3	3	6				3	3	6	6¼
	Media Legua	3	5	8				3	5	8	4
	Los Apantes	3	3	6				3	3	6	6
	Totales	178	135	313	105	80	185	73	55	128	
Sta. Anita	Santa Ana Nistepeque	48	39	87	30			18	39	57	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA						Distancias de los lugares á a escuela más inmediata. — Kilómetros.
					LA RECIBEN			NO LA RECIBEN			
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
Sinacantán	Sinacantán	45	28	73	39		39	6	28	34	
	San Miguel Buenavista	2	1	3				2	1	3	7
	Pinzón	10	9	19				10	9	19	2
	El Zapote	3	1	4				3	1	4	8
	Aroche	32	29	61				32	29	61	
	Tierra Blanca	4	4	8				4	4	8	
	Aroche Viejo	13	7	20				13	7	20	
	Ojo de Agua	13	10	23				13	10	23	
	Totales	122	89	211	39		39	83	89	172	
Tecuaco	San Juan Tecuaco	69	61	130	62		62	7	61	68	
Nancinta	Nancinta	50	29	79	42		42	8	29	37	
	Amatillo	5	7	12				5	7	12	2
	Totales	55	36	91	42		42	13	36	49	

MUNICIPIOS	LUGARES	EMPADRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA — LA RECIBEN			INSTRUCCION PRIMARIA — NO LA RECIBEN			Distancias de los lugares á la escuela más próxima.—Kilómetros.
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	
CHIQUIMULILLA	Chiquimulilla	162	141	303	99	31	130	63	110	173	
	San Antonio	8	12	20				8	12	20	32
	El Paradero	23	12	35				23	12	35	12
	El Obraje y La Palma	11	11	22				11	11	22	8
	Los Ojustales	8	5	13				8	5	13	4
	Michatoya	17	13	30				17	13	30	56
	La Soledad y Río frío	12	8	20				12	8	20	8
	Piedra Grande	4	5	9				4	5	9	4
	Totales	245	207	452	99	31	130	146	176	322	
GUAZACAPAM	Guazacapam	178	159	337	58	62	120	120	97	217	
	Maneadero	18	14	32				18	14	32	15
	Los Chivos	13	9	22				13	9	22	5
	Totales	209	182	391	58	62	120	151	120	271	
TAXISCO	Taxisco	86	94	180	40	40	80	46	54	100	
	La Libertad	26	16	42	25		25	1	16	17	
	Tepeaco	20	23	43				20	23	43	5
	Nuevo Canchón	12	8	20				12	8	20	20
	El Cobanal	3	1	4				3	1	4	16
	El Pajal	2	2	4				2	2	4	16
	La Jiganta	3	1	4				3	1	4	16
	Totales	152	145	297	65	40	105	87	105	192	

RESUMEN

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, levantado en el Departamento de Santa Rosa, en el mes de diciembre de 1890

MUNICIPIOS	EMPRDRONADOS			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Cuajiniquilapa	266	201	467	164	102	266	1 por 2	102	99	201	1 por 2
San José Barberena	511	403	914	199	163	362	1 " 3	312	240	552	1 " 2
Santa Rosa	688	544	1232	307	208	515	1 " 2	381	336	717	1 " 2
Casillas	190	146	336	146	85	231	1 " 2	44	61	105	1 " 3
San Rafael	136	119	255	71	76	147	1 " 2	65	43	108	1 " 2
Mataquescuintla	352	289	641	212	59	271	1 " 2	140	230	370	1 " 2
Jumaitepeque	108	83	191	86	51	137	1 " 2	22	32	54	1 " 4
El Oratorio	114	97	211	54	44	98	1 " 2	60	53	113	1 " 2
Ixhuatán	178	135	313	105	80	185	1 " 2	73	55	128	1 " 3
Santa Ana Nistepeque	48	39	87	30		30	1 " 3	18	39	57	1 " 2
Sinacantán	122	89	211	39		39	1 " 5	83	89	172	1 " 1
San Juan Tecuaco	69	61	130	62		62	1 " 2	7	61	68	1 " 2
Nancinta	55	36	91	42		42	1 " 2	13	36	49	1 " 2
Chiquimulilla	245	207	452	99	31	130	1 " 3	146	176	322	1 " 1
Guazacapam	209	182	391	58	62	120	1 " 3	151	120	271	1 " 1
Taxisco	152	145	297	65	40	105	1 " 3	87	105	192	1 " 2
Totales	3443	2776	6219	1739	1001	2740	1 por 2	1704	1775	3479	1 por 2

V. B.
El Sub-Secretario, S. Santiago Mérida.

Guatemala, enero de 1891.

Gilberto Valenzuela.

RESUMEN GENERAL

del Censo de Niños de 6 á 14 años de edad, levantado en la República de Guatemala, en el mes de diciembre de 1890

DEPARTAMENTOS	TOTAL GENERAL DE			INSTRUCCION PRIMARIA							
				LA RECIBEN				NO LA RECIBEN			
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños	Niños	Niñas	Total	Proporción con el número total de niños
Guatemala	9841	8623	18464	3831	3428	7259	1 por 3	6010	5195	11205	1 por 2
Amatitlán	2374	1870	4244	1241	830	2071	1 " 2	1133	1040	2173	1 " 2
Escuintla	1901	1440	3341	1000	607	1607	1 " 2	901	833	1734	1 " 2
Sacatepéquez	2570	2357	4927	1927	1900	3827	1 " 1	643	457	1100	1 " 5
Chimaltenango	3459	2700	6159	1315	993	2308	1 " 3	2144	1707	3851	1 " 2
Sololá	2049	1468	3517	858	490	1348	1 " 3	1191	978	2169	1 " 2
Totonicapam	8789	6897	15686	1976	804	2780	1 " 6	6813	6093	12906	1 " 1
Suchitepéquez	965	706	1671	406	179	585	1 " 3	559	527	1086	1 " 2
Retalhuleu	1395	1002	2397	622	343	965	1 " 3	773	659	1432	1 " 2
Quezaltenango	6314	4313	10627	2640	1199	3839	1 " 3	3674	3114	6788	1 " 2
San Marcos	3323	2101	5424	1761	839	2600	1 " 2	1562	1262	2824	1 " 2
Huehuetenango	6353	4808	11161	2619	1380	3999	1 " 3	3734	3428	7162	1 " 2
Quiché	4398	3493	7891	1154	491	1645	1 " 5	3244	3002	6246	1 " 1
Baja Verapaz	3645	2941	6586	1559	847	2406	1 " 3	2086	2094	4180	1 " 2
Alta Verapaz	3646	2606	6252	862	609	1471	1 " 4	2784	1997	4781	1 " 1
Petén	547	383	930	420	284	704	1 " 1	127	99	226	1 " 4
Izabal	749	563	1312	329	94	423	1 " 3	420	469	889	1 " 2
Zacapa	3545	3009	6554	1562	787	2349	1 " 3	1983	2222	4205	1 " 2
Chiquimula	4728	3432	8160	1949	1002	2951	1 " 3	2779	2430	5209	1 " 2
Jalapa	2215	1718	3933	1270	548	1818	1 " 2	945	1170	2115	1 " 2
Jutiapa	4560	3438	7998	1726	823	2549	1 " 3	2834	2615	5449	1 " 2
Santa Rosa	3443	2776	6219	1739	1001	2740	1 " 2	1704	1775	3479	1 " 2
Totales	80809	62644	143453	32766	19478	52244	1 por 3	48043	43166	91209	1 por 2

V. B. — Guatemala, febrero 18 de 1891. — Gilberto Valenzuela.

El Sub-Secretario,—S. Santiago Mérida.

ANEXO NUM. 4.

Instrucción Secundaria

INFORME

DEL

INSPECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

—

1890

Informe del Inspector General de Enseñanza Secundaria

GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DE 1891.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública,

Presente.

SEÑOR:

Con satisfacción paso á emitir mi informe anual relativo á los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, normal y especial que están bajo mi inspección.

Un año llevo de ejercer las funciones de mi empleo y durante ese tiempo me he dedicado con empeño á llenar mi cometido de la mejor manera posible, á fin de cooperar del modo más eficaz á las arduas tareas de la educación y la enseñanza que con laudable afán protege el Gobierno de la República.

En el decurso del año anterior informé muy á menudo al Señor Ministro acerca de los Establecimientos mencionados sin omitir los datos y detalles minuciosos que me parecieron conducentes á que él se formase juicio del estado de aquellos.

Hoy, pues, condensaré todo lo relacionado entonces con el propósito de que de una sola ojeada se comprenda el resultado obtenido como producto de las labores del año escolar.

No quiero apartarme del método seguido por mí otras veces, es decir, ocupándome en cada Instituto separadamente comprendiendo un período que empieza en febrero de 1890 y termina en el actual.

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL DE VARONES.

Consta en la memoria de este establecimiento cuanto detalle es necesario para la buena inteligencia de su marcha y estado actual; pero yo procuraré presentar al Señor Ministro una sinopsis general de modo que aun en conjunto nada se escape, de lo esencial, á su consideración.

El programa oficial, como es bien sabido, distribuye en cinco cursos anuales la Enseñanza Secundaria, y marca el número de clases semanales en cada asignatura.

Ya hoy no sucede eso y todo el régimen del Instituto Nacional Central de Varones es bueno.

Pocos fueron los profesores que por uno ú otro motivo hubieron de dejar temporalmente sus cátedras, pero se sustituyeron á tiempo y no se lamentó la pérdida de éste.

Durante el mes de octubre se verificaron los exámenes de curso y los que terminaron en los grados de maestro de Instrucción Primaria y los de graduados en Ciencias y Letras, no obstante lo cual tuvieron lugar en otros meses las pruebas solicitadas por algunos alumnos.

Entre los anexos á la memoria presentada por el Director del Instituto Nacional Central de Varones, figuran los cuadros de movimiento de caja, que fueron oportunamente revisados por mí, y estando conformes todas las operaciones que sirvieron de base para formarlos, arrojan datos exactos respecto del manejo de fondos, ingresos, egresos, etc.

No sólo no tengo que hacer ninguna objeción sobre este particular, sino por el contrario aseguraré al Señor Ministro que estoy satisfecho del resultado y de la manera con que ha sido llevada esa laboriosa contabilidad.

Por lo demás, Señor Ministro, estoy seguro de que no han sido vanos los esfuerzos del Gobierno en favor de este Instituto y de que cada año sus resultados serán mejores.

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL DE SEÑORITAS.

Como á todos los establecimientos de enseñanza secundaria, dediqué á éste mi atención, visitando sus clases muy á menudo, para estudiar de cerca los sistemas y métodos seguidos para inculcar los conocimientos á las educandas.

Se han presentado inconvenientes en el método de estudio, en esto, como en los demás Establecimientos; pero ya se han corregido, ajustándolos á las prácticas de la pedagogía moderna.

Sin apartarse de la necesidad de apelar á unas facultades mejor que á otras, se procura ya hacer que la enseñanza obe-

dezca á las prescripciones de la ciencia moderna ; y de esta manera pueden obtenerse buenos resultados en el año actual.

La prodigalidad de la calificación de *sobresaliente*, se evitó por orden mía en los exámenes del curso anterior, é hice que en los jurados prevaleciese el espíritu de recta justicia en lugar de la galantería para con la alumnas como antes había sucedido.

No se obscurece á la inteligencia del Señor Ministro la importancia de tal medida, porque tiende á hacer del examen una prueba del aprovechamiento de la alumna y no una mera fórmula inconducente.

Ahora que conozco la organización interior de todos los Institutos me propongo indicar con mejor éxito y más eficacia la manera de corregir algunos vicios é inadvertencias que se han pasado otras veces tal vez en fuerza de la costumbre y no como hijas de determinada intención.

Y no paso á puntualizarlos separadamente porque sería cansar la atención del Señor Ministro, tanto más cuanto que á su tiempo le consultaré, como siempre, acerca de cada caso que se presentare y que demande pronto remedio.

Todos los datos estadísticos de este plántel constan en la memoria que acompaño, amplificado con estados y cuadros que ya se dignó examinar el Señor Ministro, así que por no ser difuso los omito en el presente informe.

Arreglados convenientemente los cursos secundarios de este año, con todas sus profesoras y las escuelas anexas con todos los grados que establece la ley, más una sección de *Kindergarten*, marcha el Instituto de Señoritas con la regularidad deseable y en vías de mejoramiento.

La parte material, ó sea el edificio, ha sido atendida con esmero y las mejoras hechas durante el año anterior, son dignas de mencionarse aunque sea ligeramente.

El patio último que no era antes sino un depósito de basura, fué convertido en un jardín con plantaciones de árboles y flores y sirve de recreo á las alumnas.

Se han introducido mejoras en los dormitorios y demás salones.

Se está acabando de arreglar la enfermería que quedará muy bien ventilada y provista de todo lo necesario.

No quiero pasar en silencio los cuidados de la Directora por la conservación del edificio de su cargo, que mantiene aseado y decente en cuanto la es posible.

INSTITUTO NACIONAL DE VARONES DE OCCIDENTE.

Hice una visita á este Instituto y observé su marcha y régimen durante el mes de octubre del año anterior, dando cuenta al Señor Ministro del resultado de mis investigaciones.

El informe, en la parte que se refiere á este plantel, está agregado á la memoria de él correspondiente al año pasado.

Hice después amplificaciones verbales relativas al mismo Establecimiento con el objeto de enterar al Ministerio de su digno cargo de todo lo que se relaciona con sus clases, reglamento interior, construcciones, movimiento de fondos, etc.

Como de entonces á esta parte no ha habido ninguna modificación sustancial; y el año escolar comenzó según la ley el día 2 del mes de enero, continuando sus funciones todas con mucha regularidad, como muy bien sabe el Señor Ministro, nada tengo por ahora que agregar, pues los detalles generales que omito constan en la misma memoria á que me he referido.

INSTITUTO NACIONAL DE SEÑORITAS DE OCCIDENTE.

Para los efectos del presente informe, puedo decir que este Instituto está en el mismo caso que el anterior, y todo cuanto pudiera añadir se reduce á la modificación del cuadro de profesoras que funcionan en la actualidad, y que han sido nombradas por el Ministerio consultando el mejor servicio del establecimiento.

Haciendo referencia al edificio que ocupa no dejaré de consignar que el Ministerio tuvo á bien acordar una fuerte cantidad de dinero, que aparece especificada en otro lugar, para que se atendieran debidamente los gastos de reparaciones y construcciones.

Refiérome á la memoria del mismo Instituto en cuanto á datos minuciosos porque en ella constan con separación y en cuadros anexos que ya se dignó ver el Señor Ministro.

INSTITUTO NACIONAL DE VARONES DE ORIENTE.

Con alguna regularidad he recibido los informes que mensualmente tienen que enviar á esta Inspección General los Directores de Institutos, y por ese medio estoy siempre al cabo de lo que pasa, así como el Señor Ministro á quien tengo el honor de dar cuenta siempre sean ó no de importancia los puntos que contengan aquellos.

Una mejora de utilidad y de necesidad, dado el incremento de este plantel, se llevó á término el año pasado.

Fué la conclusión del ala del Sur del Edificio que va adelantando paulatinamente y bajo la inmediata vigilancia del Director que se esfuerza porque los trabajos no se interrumpan.

También se improvisó un salón adecuado que sirve para el gimnasio y en él tienen efecto los ejercicios, según indicaciones del programa respectivo.

Además de lo que estaba acordado, de conformidad con el presupuesto general se dispuso autorizar la cantidad de $5,000 para proseguir las construcciones del edificio.

Del resultado de exámenes está informado el Señor Ministro que ha sentido la satisfacción de ver salir de este plantel no pocos alumnos normalistas ya graduados de maestros de Instrucción Primaria, título que han obtenido para ejercer tan honrosa profesión, gracias á los esfuerzos y protección que les ha prestado el Supremo Gobierno.

INSTITUTO NACIONAL DE SEÑORITAS DE ORIENTE.

De tanta importancia como el de Occidente es sin duda este Instituto, y por eso ha sido objeto de la atención constante del Ministerio, que se ha propuesto mejorar siempre y en todo sentido la condición de los establecimientos de esta naturaleza.

La inspección de mi cargo ha seguido con cuidado la marcha de este Instituto, y después de compilar todos los datos que con él tienen relación y estudiar de nuevo los informes mensuales que ha recibido, encuentra que el trazado de su plan ha ido desarrollándose de conformidad con la mente de la ley, de acuerdo con los programas oficiales y sin apartarse de las instrucciones comunicadas ya directamente del Ministerio, ora de esta oficina.

De este plantel han salido del año anterior también las primeras alumnas normalistas que han obtenido su título de graduadas de Maestras de Instrucción Primaria; lo cual prueba que no han sido estériles los afanes de sostener, ensanchar y mejorar este centro de educación cuyos frutos honran á los promotores y protectores del bien que hoy alcanzan.

En sus primeros años de existencia es de suponerse que ha atravesado todas las dificultades inherentes á su organización definitiva; y á pesar de la lucha por su prosperidad ésta no ha sido vencida y al fin entra en vías de ser estable y creciente como lo demandan los elementos que se suministran en su provecho.

Cada año que transcurra será una garantía que consolide la esperanza de los adelantos de este Instituto; y si como ahora, se le da todo el impulso que aun necesita para su completo desarrollo, antes de mucho tiempo se habrá elevado á un nivel digno del engrandecimiento de la República y á la altura de las aspiraciones de sus habitantes.

Todo lo que se refiere á arreglos de profesoras, distribución de clases, tiempo y asignación de gastos, ha obedecido á las indicaciones que, por mi medio, se ha servido hacer el Señor Ministro, así que por esa parte, esforzándose en el cumplimiento de su deber, la Directora ha secundado eficazmente las elevadas miras de la Secretaría del ramo.

Lo mismo que de los otros Institutos tiene exacto conocimiento el Señor Ministro de todos los detalles que se especifican separadamente en la memoria que presentó la Directora de éste á fines del año próximo pasado, y por eso no hago mención de ellos, atendiendo al propio tiempo las indicaciones del Señor Ministro.

ESCUELA NORMAL CENTRAL DE VARONES.

Por la organización especial de esta Escuela, dadas las circunstancias en que se encuentra, no es posible exigir que produzca preceptores para Escuelas Primarias; pero en cambio salen alumnos bien preparados en los ramos de los cursos primero y segundo de la Enseñanza Secundaria, que van á continuar á la Sección Normal de un Instituto, pues todos ellos la tienen regularmente organizada.

A este respecto no es de mi incumbencia ninguna consideración y me concretaré tan sólo á tratar del estado actual del plantel y de su régimen.

Como base principal sobre que descansa un buen estudio debe considerarse la disciplina.

En este plantel llama la atención, como dije en mi informe anterior, el orden que reina en todo, sin que se vea coacción en la libertad de los alumnos.

Tal método, seguido con la prudencia y el tacto que sabe emplear el pedagogo, forma un sistema de vida que sin sentir empleará, por fuerza de la convicción que da la costumbre, el futuro maestro.

La moralidad no se ha descuidado ni un momento.

Todo lo que tiende á hacer prácticos y aplicables los principios del deber en sus razonados límites, ha sido objeto de la atención del Director, porque su norma ha sido también desterrar lo que sea mera teoría.

Los resultados de esta Escuela prueban con elocuencia el celo con que se han perseguido; y el fin de las tareas del año corresponde al éxito prometido.

De la misma suerte que los demás Institutos, hay en ésta escuelas de aplicación en las que los normalistas practican todas las reglas de pedagogía y los principios explicados por el profesor bajo cuya vigilancia están también los cursos del ramo.

Los efectos de ese sistema son á todas luces provechosísimos, por cuanto forman el hábito del magisterio bien dirigido, y despiertan las dotes del preceptor que adquiere así con la experiencia y la observación de los detalles de la Escuela, los medios de ejercer con buen suceso sus espinosos labores de maestro.

ESCUELA CENTRAL DE ARTES Y OFICIOS.

La importancia de planteles como éste, que como todos saben, infiuyen en la moralización de la clase obrera educándola y formando en ella las buenas tendencias por el amor al trabajo como fuente de riqueza y bienestar, es bien notoria.

Por eso han merecido la protección del Gobierno sin la mira del lucro porque no ha considerado esos establecimientos como empresas productoras sino como centros de instrucción.

Mucho se ha trabajado por mejorar su condición y por desgracia no se logrado tanto cuanto se ha querido.

Para que el manejo del establecimiento obedeciera un orden conocido por el Ministerio, establecí un sistema de libros talonarios, y una contabilidad en toda regla, encargada á un empleado especial.

El nuevo arreglo fué aprobado por la Secretaría de su digno cargo, y al efecto se emitió un acuerdo gubernativo organizando el personal de la Escuela.

Funcionan hoy, pues, con regularidad el Contador Cajero, y el guardalmacén, habiendo caucionado ambos su responsabilidad con la fianza del caso según establece el Código Fiscal.

El resultado del nuevo arreglo es satisfactorio como puede juzgarse por los Estados que se acompañan al informe del Director de aquella Escuela.

En el presente año ha comenzado á ponerse en práctica, en cuanto las circunstancias y condiciones del plantel y de sus alumnos lo permiten, el siguiente programa de enseñanza, que divide los cursos en tres años que comprende estas materias:

PRIMER AÑO

6	Gramática Castellana.
4	Aritmética Práctica.
4	Algebra Elemental.
4	Geografía.
6	Dibujo Lineal.
24	Horas por semana.

SEGUNDO AÑO

6	Elementos de Mecánica.
6	" " Geometría.
6	" " Física.
2	" " Contabilidad.
4	Dibujo Lineal.
24	Horas por semana.

TERCER AÑO

4	Elementos de Trigonometría.
4	" " Geografía Descriptiva.
4	" " Química.
6	Cinemática.
2	Dibujo Lineal.
24	Horas por semana.

Además hay clases de canto, de Caligrafía y de Dibujo Natural.

Los talleres funcionan con actividad y lo que en especial conviene á su estado actual ya se sirvió verlo el Señor Ministro en el detallado informe á que antes me referí.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE QUEZALTENANGO.

Poco me queda que decir de esta Escuela después de lo que tuve el honor de manifestar al Señor Ministro cuando elevé á su conocimiento mi largo informe después de la visita que practiqué á aquel establecimiento.

Muchas y fundadas esperanzas promete para lo futuro si continúa en el pie que hasta ahora está, dados los progresos que ha alcanzado desde su reciente fundación.

Su importancia está fuera de toda duda, y al Señor Ministro y al Gobierno de la República debe caberles la satisfacción de haber fundado con tan brillante éxito un plantel que honra la patria por sus frutos.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE TOTONICAPAM.

En diciembre de 1889 se emitió el acuerdo gubernativo creando esta Escuela. Cuenta, pues, apenas un año largo de existencia y su importancia es notoria como el Señor Ministro se servirá verlo por el cálculo aproximado que, de su movimiento, haré á continuación :

Productos propios	$652
Gastos	368
Utilidad	$284

En un cuadro hecho por mí que presenté al Señor Ministro y que he agregado á la memoria de aquella Escuela, constan en detalle los productos y gastos de los talleres, con especificación de las erogaciones que se han hecho de cuenta de las utilidades según datos que arrojaron los libros del establecimiento y que extracté en la visita que le hice el año último.

Como emanadas del Ministerio de su digno cargo, el Señor Ministro está bien penetrado de las disposiciones que rigen esta Escuela y los frutos que han dado en tan corto tiempo.

CONSERVATORIO NACIONAL CENTRAL DE MUSICA.

Hacía dos años que en este plantel no se practicaban exámenes anuales para graduar los adelantos de los alumnos ; pero en el de 1890 fué necesario que se practicaran y según disposición del Señor Ministro di las órdenes del caso á efecto de que tuvieran lugar con las formalidades de ley.

Verificáronse á mediados del mes de noviembre ante numerosa concurrencia que fué espectadora y juez y que emitió su fallo favorable y honroso para los alumnos que con brillantez exhibieron sus adelantos.

En los cuadros de calificaciones é informes de los jurados tuvo á bien ver el Señor Ministro la seguridad de lo que acabo de manifestar.

Todos los meses he recibido informes del Director de este plantel además de haberle yo visitado muy á menudo, como lo hago con todos los demás Institutos y con toda regularidad he tenido la honra de dar cuenta al Señor Ministro que conoce muy bien las necesidades y situación de los planteles de enseñanza.

En el curso del año he visitado, como dije anteriormente, los Institutos y dictado las medidas que cada caso requería ó trasmitiendo las disposiciones de esa superioridad, observando los métodos seguidos por todos los profesores en el servicio de sus clases y sin descuidar nada de lo que es de mi resorte, he procurado dar lleno á las múltiples funciones de mi cargo.

Todo cuanto llevo relacionado es una síntesis de los infor mes parciales del año ; y creo que con eso basta para que el Señor Ministro abarque con una sola ojeada el conjunto que le presento.

De mis observaciones concluyo que se ha ganado mucho y se ha aprovechado bastante la juventud de lo que en su favor ofrecen los Institutos de Enseñanza Secundaria, normal y especial ; y no dudo de que el Señor Ministro estará satisfecho del logro de sus muchos afanes en pro de la causa de la enseñanza que es base de la verdadera civilización de los pueblos.

Al haber secundado los elevados fines que el Señor Ministro persigue animado de tan laudable como eficaz empeño, creo haber puesto el celo que demandan estas difíciles labores ; y si en algo ha habido deficiencia en cambio he tenido sobrada voluntad para cumplir lo mejor posible con mi cometido.

No concluiré sin felicitar al Señor Ministro por todo cuanto ha hecho en bien de la juventud estudiosa, la que sin duda guardará grato recuerdo del período de su administración bienhechora.

Acepte el Señor Ministro el homenaje de mi mayor consideración y respeto.

M. Larreynaga.

MEMORIA

PRESENTADA AL

SR. MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA

POR EL DIRECTOR DEL

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL DE VARONES

1890

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL DE VARONES

GUATEMALA, 5 DE DICIEMBRE DE 1890.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública.

Presente.

SEÑOR :

Me es tan grato como satisfactorio elevar á la Secretaría del digno cargo de Ud. el informe relacionado con la situación que ha cabido al Instituto de mi cargo en el año académico que acaba de terminar.

El deber en que estoy de ajustar mi relato á las prescripciones de la más severa exactitud, me permitirá decir sin rodeos todo lo que conviene expresar ; y al efecto, para mejor inteligencia del estado que guardan los diversos ramos, los presentaré en secciones, en cada una de las cuales aparecerá lo que es necesario saber, fijándome sólo en lo substancial y evitando inoficiosos detalles, cual corresponde á un trabajo de esta índole.

El ilustrado criterio de Ud. podrá así juzgar del conjunto, y su atención no se distraerá con el examen de pormenores que no conducirían al importante objeto propuesto.

PROGRAMA DE ESTUDIOS.

El programa de estudios implantado desde el año anterior en los cursos de segunda enseñanza, fué el siguiente :

PRIMER AÑO

Gramática Castellana	Dibujo
Inglés, 1er curso	Composición
Aritmética Demostrada y Práctica	Calistenia
Cosmografía y Geografía Física	Geografía de Centro América

SEGUNDO AÑO

Zoología	Teneduría, 1.er curso
Inglés, 2.º curso	Dibujo
Algebra	Composición
Geografía Descriptiva	Calistenia
Historia de Centro América	

TERCER AÑO

Gramática General y Retórica	Teneduría, 2.º curso
Inglés, 3.er curso	Dibujo
Geometría y Trigonometría	Composición
Francés, 1.er curso	Calistenia
Historia Antigua	

CUARTO AÑO

Filosofía, 1.er curso	Historia de la Edad Media
Física y Mecánica	Fisiología é Higiene
Botánica y Minerología	Calistenia y Gimnasia
Francés, 2.º curso	

QUINTO AÑO

Filosofía 2.º curso	Francés, 3.er curso
Química	Historia Moderna
Instrucción Cívica y Economía Política	Calistenia y Gimnasia

El programa que antecede se puso en práctica casi en su totalidad, con excepción del 5.º año y de la clase de Fisiología é Higiene del 4.º. En el año próximo entrante funcionarán todas las clases del cuadro, debiendo establecerse además de este último ramo el de Historia Moderna, y deberá suprimirse entonces el de Gramática General y Retórica, por haberse cursado esta asignatura en el 3.er año.

Las clases de Dibujo para los cursantes del 1.º, 2.º y 3.er año quedaron establecidas definitivamente en el mes de marzo, época en que se arreglaron de un modo conveniente los salones destinados al efecto y se proporcionó á los alumnos el material necesario para la enseñanza.

DISTRIBUCION DEL TIEMPO.

Las clases se sirvieron en las mismas horas que el año anterior, con la única alteración de haberse puesto provisionalmente el ramo de Filosofía 1er. curso, en vez de 8 á 9 a. m., de 1 á 2 p. m., hora que aunque está destinada á recreo, se cambió en atención al corto número de los alumnos cursantes.

La Dirección concedió á varios alumnos licencia para recibir clase privada de Piano y Violín durante la tarde, lo que en nada alteró el orden y régimen establecidos.

LIBROS DE TEXTO.

Ninguna modificación esencial ha habido en materia de libros de texto.

La obra escrita por don Emiliano Izasa, tan recomendada por inteligentes profesores y tan poco conocida en el país, se adoptó para el aprendizaje de la Gramática Castellana, habiéndose pedido previamente á Colombia, á fin de que no escasearan en el establecimiento, suficiente número de ejemplares. En el deseo de proporcionar á los cursantes un libro útil, el Instituto pidió á Europa 100 ejemplares del "Ayúdate" por Samuel Smiles, obra que como libro de lectura es digna de encomio por las enseñanzas morales que contiene.

Bien sabido es que los libros de texto ejercen una poderosa influencia en la enseñanza y que de su acertada elección depende en gran parte que ésta sea provechosa. Dada la importancia de este centro de educación y los progresos constantes del saber, encuentro deficientes varios textos, sobre todo los de idiomas y ciencias naturales, por lo cual creo necesaria ó más bien indispensable formar una colección de los mejores libros publicados en castellano, así en España como en Francia y en los Estados Unidos, para poder elegir y proveerse á tiempo del número suficiente de ejemplares.

DISCIPLINA.

La conducta de los alumnos de segunda enseñanza fué en lo general satisfactoria, siéndome grato informar al Sr. Ministro que en el trascurso del año sólo se presentó un caso en que hubo que recurrir á la aplicación de pena severa. Varios de los jóvenes pertenecientes á la Escuela anexa se condujeron mal, y

por este motivo como por su notoria desaplicación y poco aprovechamiento se les aplicó en su oportunidad el castigo merecido.

Los alumnos externos han incurrido en muchas faltas de asistencia, observándose en este año menor número de faltas no justificadas que en el anterior; y creo que el único medio de regularizar la asistencia es cumplir estrictamente con el artículo 130 de la ley orgánica de Instrucción Pública.

ALUMNOS BEQUISTAS Y SECCION NORMAL.

El número total de alumnos que se educan por cuenta del Estado ascendió al finalizar el año escolar á 45, de los cuales 25 corresponden á la Escuela primaria anexa y 20 á la Sección Normal. Entre los últimos hay 9 que cursan 1º y 2º año, y juzgo de suma conveniencia que estos alumnos pasen á la Escuela Normal, así como se hizo en 1889, porque en el Instituto no están establecidas las clases especiales que para esos años señala el programa respectivo.

Los bequistas han sido atendidos cuidadosamente: se les proporcionó vestido, calzado, etc, para mantenerlos con decencia y los elementos de enseñanza necesarios para su aprendizaje.

La conducta y aplicación de los alumnos de la Sección Normal fué muy buena con excepción de uno solo; y tres de éllos obtuvieron el título de Maestro de Instrucción primaria. Algunos bequistas de la Escuela anexa no tuvieron comportamiento satisfactorio y tanto por esta circunstancia como por su desaplicación, no son dignos de la gracia de que disfrutan.

En el mes de enero del corriente año sólo pasaron 4 alumnos de la Escuela Normal Central al Instituto de mi cargo, pero este año hicieron los exámenes de 2º curso, con buen éxito, un número mucho más considerable, razón por la cual el resultado de los trabajos y empeños de aquel establecimiento se harán palpables á primera vista.

ESCUELA PRIMARIA ANEXA.

En la Escuela primaria del establecimiento funcionaron durante el año escolar los grados 2º y 1º elementales y 3º y 1º complementarios, recibiendo los alumnos respectivos la clase de Dibujo lineal, establecida al principiar los cursos.

El anexo nº 1 demuestra el resultado de los exámenes practicados en esta dependencia del Instituto.

El año próximo entrante quedarán organizados el 1.er grado elemental y los tres grados complementarios. Por esta razón juzgo conveniente que los bequistas que correspondan á los grados no establecidos pasen á alguna de las escuelas de la capital y que de éstas venga en cambio á continuar sus estudios en este Instituto igual número de alumnos.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Durante el mes de enero tuvo lugar el examen de admisión de los jóvenes que solicitaron ingresar al 1.er año de segunda enseñanza. Este examen se procuró hacer con entera justicia y hasta con cierta severidad, á fin de que los alumnos que principian cursos académicos se encuentren suficientemente preparados y con las probabilidad de seguir con éxito sus estudios. De los 69 alumnos que se presentaron á examen, 48 fueron aprobados y los 21 restantes suspensos.

A los cursantes de 1.º y 2.º año se aplicó estrictamente la ley del ramo al señalarles las materias que les correspondía estudiar; haciendo extensiva esta disposición el año siguiente á los del 3.er curso y en seguida á los del 4.º quedará definitivamente organizado el Instituto y se habrá evitado el resultado fatal del desorden con que hacían hasta ahora muchos de los cursantes sus estudios.

El Lic. don Valero Pujol habiendo sido jubilado por el Supremo Gobierno, hizo dimisión del cargo de profesor de Historia Universal el día 4 de junio. El señor Pujol desempeñó por muchos años, con loable éxito, la referida asignatura: sus ideas progresistas y liberales, trasmitidas á los alumnos en la cátedra, producirán los opimos frutos que son de esperarse: y me congratulo al consignar aquí que el profesor que le sustituya, siempre tendrá en él un provechoso y honroso estímulo.

El anexo n.º 2 contiene en resumen los datos relativos á matrícula para los cursos de 1890, y el anexo n.º 3 especifica el total de alumnos que había en el establecimiento al finalizar el año.

EXÁMENES Y GRADOS.

De conformidad con el programa que circuló impreso, los exámenes de curso, de Graduado en Ciencias y Letras y de Maestro de Instrucción primaria se practicaron del 6 al 30 de

octubre, sin las dificultades que se han presentado en años anteriores, pues los tribunales nombrados funcionaron con bastante regularidad y las personas designadas por esa Secretaría para presidir los actos públicos y exámenes generales asistieron puntualmente.

El número total de exámenes de curso, como puede verse en el anexo número 4 ascendió á 1094, de los cuales corresponden 858 á alumnos del Instituto. El mismo anexo manifiesta las calificaciones obtenidas por los alumnos, clasificadas como sigue:

Sobresaliente	22 %
Muy Bueno	10 %
Bueno	41 %
Mediano	14 %
Aplazado	13 %

Los jóvenes del Instituto que recibieron el título de "Graduado en Ciencias y Letras" durante el presente año, fueron los siguientes:

1.—Enrique Avila
2.—Jorge Avila
3.—Salvador Bonilla
4.—Mariano Zeceña
5.—Baltasar Rodil
6.—Francisco González
7.—José Avila
8.—Miguel Molina
9.—Francisco A Vásquez
10.—Néstor Colindres
11.—José M.ª Barillas
12.—José Manrique
13.—Matías J. López
14.—Gregorio Pérez
15.—David Fonseca
16.—Vicente Aceña
17.—Juan D. Ramírez
18.—Rafael Lobos P.
19.—Carlos Moreira
20.—Rodolfo Sandoval
21.—Gregorio Recinos
22.—Juan J. Castañeda
23.—Eduardo Cruz L.
24.—José Medrano
25.—Virgilio Obregón
26.—Bernardo Quinteros
27.—Francisco Lówenthal
28.—Juan Antonio Aguirre

Asimismo recibieron igual título, de otros colegios, los alumnos que siguen:

1.—José Marcos Sermeño
2.—Juan Francisco Melgar
3.—José Antonio Rubio
4.—Guillermo Valenzuela

Los alumnos de la Sección Normal que obtuvieron el título de "Maestro de Instrucción Primaria" fueron los siguientes:

1.—Buenaventura Lemus

2.—Inocente Nolasco L.

3.—Virgilio Obregón

En el anexo número 5 figuran los nombres de todos los alumnos que recibieron el título de "Graduado en Ciencias y Letras" desde el año 1879 hasta el de 1890.

MATERIAL DE ENSEÑANZA Y MOBILIARIO.

La Dirección ha procurado no sólo conservar en buen estado el material de enseñanza y mobiliario existentes en las varias dependencias del Instituto, sino también adquirir los nuevos elementos que exige la buena marcha de las clases. Con este propósito hice venir de Alemania una buena colección de objetos naturales para enriquecer el museo, y pidió también á Francia un surtido de aparatos para el Gabinete de Física y Laboratorio de Química, varios de ellos para reponer los instrumentos inutilizados y otros nuevos ó desconocidos aquí; producto de los más recientes inventos de la ciencia. Estos aparatos mencionados últimamente están para llegar, de modo que la clase de Física experimental contará el año entrante con mejores elementos.

Debo agregar á lo indicado en otra parte de esta memoria acerca de los salones de Dibujo, que para el mejor servicio de las clases el establecimiento compró dos armarios grandes para guardar los utensilios de enseñanza é hice colocar dos pizarrones con su correspondiente plataforma.

MEJORAS EN EL EDIFICIO

En el trascurso del año se colocaron 67 ventanas nuevas en el dormitorio n.º 4, Gabinete de Física y salones de estudio.

Antes del principio de las lluvias, quedaron arreglados convenientemente los pararrayos.

Se arregló también en el 2.º piso del 1.er patio una pieza destinada á servir de almacén de libros de texto y otros útiles de enseñanza.

Asimismo se reformó la pieza de la despensa, se pintaron los pilares del 2º patio, se colocaron capoteras nuevas en los dormitorios, se compró una caja nueva para la Tesorería y se sustituyeron los faroles pequeños del 1º y 2º patio por otros grandes que iluminan perfectamente el interior del edificio.

La Secretaría del digno cargo de Ud. se sirvió pedir para el establecimiento una nueva cocina de hierro, la cual me prometo debe quedar colocada durante el mes de diciembre.

Las piezas de clases se hallan en buen estado, y aunque se hace sentir ya la necesidad de introducir una reforma en esos departamentos, por falta de fondos no se ha emprendido el trabajo que reclama la colocación de los bancos respectivos.

El aseo en general del edificio ha sido atendido con especial cuidado: en el curso del año se han blanqueado y pintado las paredes varias veces y se han hecho las reparaciones convenientes.

Para el mejor servicio casi siempre han estado empleados un albañil y un carpintero.

BIBLIOTECA.

Esta importante dependencia del Instituto está convenientemente arreglada y á mediados del año se abrió al servicio de profesores y alumnos.

La Biblioteca ha sido aumentada con algunas obras importantes, siendo la principal adquisición varios atlas con mapas históricos.

GABINETE DE FÍSICA Y LABORATORIO DE QUÍMICA.

En la memoria del año pasado informé al Señor Ministro que en ambas dependencias se carece de aparatos importantes para la enseñanza experimental, y para obviar estas dificultades se hizo el pedido del cual hice mención en otro lugar del presente trabajo.

MUSEO.

Se formó un catálogo de las antigüedades y animales disecados del Museo, y como el número de los objetos se aumentó de un modo considerable á consecuencia del pedido que dejo relacionado, es necesario colocar allí muebles nuevos y adecuados.

OBSERVATORIO.

Oportunamente tuve la honra de informar á Ud. que en agosto quedó arreglado en el jardín del establecimiento el local destinado á las observaciones meteorológicas y que se arreglaron muchos aparatos descompuestos, entre otros el anemógrafo.

Sin embargo de ésto no se ha dado principio á las observaciones por falta de una persona que se encargue de los trabajos correspondientes.

HIGIENE.

El estado sanitario del establecimiento fué en lo general satisfactorio. Solamente al principio del año y durante la epidemia de influenza hubo muchos alumnos contagiados, pero con caracteres tan benignos que no se presentó un solo caso alarmante entre los internos.

Se dotó á la enfermería de un botiquín, cuya falta se hacía sentir desde hace algún tiempo.

Durante el año actual ha tenido el establecimiento agua en abundancia y en consecuencia no se presentaron los inconvenientes que en el anterior por falta de ese líquido.

ADMINISTRACIÓN.

Cumplo con un deber de estricta justicia al hacer constar que el cuerpo administrativo, deseoso de dar pruebas de celo por los intereses que le están encomendados, ha correspondido á las esperanzas del Gobierno. Así han podido prevalecer el buen orden, la puntualidad y el método en los diversos departamentos.

Me atrevo á creer que el mismo Sr. Ministro, en sus visitas á este plantel, y el Sr. Inspector de Segunda Enseñanza en las repetidas que ha hecho, han podido advertir la verdad de lo que dejo indicado; de suerte que el Instituto, no obstante las epidemias y otros obstáculos que han sobrevenido, pudo seguir su marcha regular en el año de 1890. La Dirección por su parte se ha empeñado en contribuir al logro de esos fines; y las dependencias administrativas han continuado funcionando del mejor modo posible.

La Secretaría, oficina tan laboriosa como importante, ha funcionado satisfactoriamente, llenando las exigencias del servicio en todos sus ramos. Otro tanto debo decir en lo que concierne á la contabiliddad.

En los primeros días de enero próximo tendré la honra de remitir al Sr. Ministro los cuadros que contendrán datos claros y escrupulosos acerca del movimiento de los fondos; no siéndome posible hacerlo actualmente, porque espero que termine el mes de diciembre para que los detalles respectivos comprendan los doce meses del año.

Tal ha sido, Sr. Ministro, la marcha que siguió el establecimiento de mi cargo durante el año escolar que acaba de concluir.

Todo lo que es obra del esfuerzo humano requiere sostenida labor para mejorar y desenvolverse incesantemente; y si el Instituto sigue recibiendo eficaz protección de parte de la Autoridad Suprema, el tiempo se encargará de hacer aun más palpables los buenos resultados que este centro de educación promete.

No quiero terminar sin hacer presentes al Sr. Ministro mis agradecimientos por el decidido apoyo con que se sirvió favorecerme en el desempeño de mis funciones.

Con esta oportunidad me es honroso reiterar á Ud. las protestas más sinceras de mi distinguido aprecio y alta estima con que me subscribo su atento seguro servidor.

Edwin Rockstroh.

CUADRO

que demuestra el número de alumnos pertenecienes á la Escuela Primaria anexa al Instituto, su clasificación en grados y el resultado de los exámenes practicados en Octubre de 1890.

	Primer grado complementario.	Tercer grado complementario.	Primer grado elemental.	Segundo grado elemental.	Total.
Número de alumnos	23	29	26	39	117
Fueron aprobados	20	21	17	23	81
Fueron suspensos		3	3	1	7
No se presentaron á examen	3	5	6	15	29

CUADRO

que manifiesta el número de alumnos matriculados en el Instituto Nacional Central de varones para los cursos de 1890.

	CLASES	Alumnos del Instituto	Alumnos de otros Colegios	Total
Primer año	Aritmética	64	26	90
	Gramática Castellana	60	27	87
	Inglés, primer curso	54	25	79
	Cosmografía y Geografía Física	53	28	81
	Geografía de Centro América	57	25	82
Segundo año	Algebra	64	24	88
	Geografía descriptiva	52	22	74
	Inglés, segundo curso	57	23	80
	Zoología	51	23	74
	Historia de Centro América	45	5	50
	Teneduría, primer curso	62	24	86
Tercer año	Geometría y Trigonometría	38	10	48
	Historia antigua	28	7	35
	Inglés, tercer curso	25	9	34
	Francés, primer curso	25	6	31
	Gramática general y Retórica	43	12	55
	Teneduría, segundo curso	29	7	36
Cuarto año	Historia de la Edad Media	17		17
	Filosofía, primer curso	19	6	25
	Física y Mecánica	29	6	35
	Francés, segundo curso	18	6	24
	Botánica y Mineralogía	10	....	10
	Fisiología é Higiene	....	1	1
Quinto año	Historia Moderna	6	2	8
	Filosofía, segundo curso	18	3	21
	Química	30	3	33
	Francés, tercer curso	24	4	28
	Instrucción cívica	36	4	40
Ramos especiales de la Sección Normal.	Metodología	3		3
	Física y Química	4		4
	Historia Natural	3		3
	Pedagogía	7		7
		1031	338	1369

CUADRO

que manifiesta el número de alumnos que había en el Instituto al finalizar el curso de 1890, con expresión de su calidad.

Cursantes de segunda enseñanza	Internos pensionistas	60	
	Internos bequistas	1	
	Medio y cnarto internos	5	
	Externos	80	
	Externos bequistas	0	147
Normalistas	Internos bequistas	17	
	Externos	1	18
Alumnos de la Escuela anexa	Internos pensionistas	40	
	Internos bequistas	25	
	Medio internos	1	
	Externos	51	117
			282

CUADRO que demuestra el numero de exámenes practicados en el Instituto durante el año de 1890 y las calificaciones obtenidas por los sustentantes.

CURSOS	CLASES	CALIFICACIONES — ALUMNOS DEL INSTITUTO							ALUMNOS DE OTROS COLEGIOS							Número de exámenes en cada ramo
		S S S	S S B	S B B	B B B	B B A	Aplazados	Total	S S S	S S B	S B B	B B B	B B A	Aplazados	Total	
Primer Año	Aritmética	6	2	7	13	6	26	60		1	1	2	3	16	23	83
	Gramática	12	4	9	15	5	1	46	8	1	1	8	2		20	66
	Inglés primer curso	10	5	3	7	11	5	41	4	4		2	4	5	19	60
	Cosmografía y Geografía física	5	7	6	11	8	8	45	1	2	1	6	3	10	23	68
	Geografía de C. A.	5	8	11	10	8	5	47	1	2	5	5	5	2	20	67
Segundo Año	Algebra	10	3	6	12	6	17	54	2	2		4	1	7	16	70
	Geografía descriptiva	12	3	5	12	7	1	40	2		3	4	2		11	51
	Inglés segundo curso	12	7	7	9	7		42	3	3	2	3	1		12	54
	Zoología	3	4	6	11	6	7	37		1	5	5	2		13	50
	Historia de C. A.	5	3	5	11	2	6	32	1						1	33
	Teneduría primer curso	9	2	4	10	16	5	46	1	1	3	7	7		19	65
	Gramática segundo curso				2			2								2
Tercer Año	Geografía y Trigonometría	7	1	7	11	6	7	39	1	1	1	1	1		5	44
	Historia antigua	6	1	1	11	4	1	24		1		3			4	28
	Inglés tercer curso	4	3	5	8	3	1	24	1		1	1	1		5	29
	Francés primer curso	4	2	4	6	5	1	22		1	2	1			4	26
	Gramática General y Retórica	5	4	1	14	4		38	3	1	2	3			9	47
	Teneduría segundo curso	7	3	3	10	3	7	33	1		2			1	5	38
Cuarto Año	Historia de la E. Media	7	2	2	3			14					2			14
	Filosofía primer curso	4	5	2	3			14	1	1		2			4	18
	Física y Mecánica	5	2	2	12	1	1	23		1	2	1			4	27
	Francés segundo curso	3	2		2	4	1	12			1				2	14
	Botánica y Mineralogía	3		2	2			7					1			7
	Fisiologia é Higiene					1		1				1			1	2
Quinto Año	Historia moderna		5		1			6	1			1			2	8
	Filosofía segundo curso	6	1	4	3	1		15	3						3	18
	Química	8	3	6	5	2		24			1	2			3	27
	Francés tercer curso	6	4	4	6	1		21	2	1					4	25
	Instrucción cívica y E. P.	15	1	3	9	3	1	32	2	1		1	1		4	36
Ramos especiales de la Sección Normal.	Metodología	2		1				3								
	Física y Química	2			1	1		4								
	Historia natural	2			1			3								
	Pedagogía	4	2		1			7								
		199	89	116	232	121	101	858	38	25	33	63	36	41	236	1,094

BALANCE DE DICIEMBRE DE 1890

		SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
2	Pensionistas	$11,676.32	$14,067.34	$	$2,391.02
4	Instituto Nacional	11,768.90	16,216.94		4,448.04
5	Lavado	2,030.94	2,053.62		22.68
6	Pensiones	25,743.66	23,352.64	2,391.02	
7	Caja	51,178.83	50.833.16	345.67	
8	Deudores de Lavado	1,260.18	1,237.50	22.68	
9	Tesorería Nacional	48,295.11	37,594.00	10,701.11	
10	Matrículas	1,778.00	1,778.00		
11	Derechos de examen	4,710.00	4,710.00		
12	Biblioteca	570.49	570.49		
13	Economías	180.44	180.44		
14	Alimentación	16,815.70	16,815.70		
15	Medicinas	145.41	145.41		
16	Aseo	188.62	188.62		
17	Gastos generales	6,585.38	6,585.38		
18	Agustín Girón	1,885.00	2,471.37		586.37
19	Juan B. Asturias	1,964.74	2,607.11		642.37
20	Recaudación	143.08	143.08		
21	Reparaciones y Construcciones	2,759.73	2,759.73		
22	Sueldos	21,323.65	26.143.65		4,820.00
23	Productos extraordinarios	436,01	436.01		
24	Devoluciones	116,34	116.34		
25	Alumbrado	427.78	427.78		
26	Descuentos	63.77	63.77		
27	Juan Huttenmoser		550.00		550.00
		$212,048.08	$212,048.08	$13,460.38	$13,460.38

NOTA.—El saldo que adeuda la Tesorería Nacional se descompone así:

Presupuestos extraordinarios de octubre á diciembre de 1889	$2,585.74
Por cuenta de presupuestos ordinarios de octubre á diciembre de 1890	8,115.37
	$10,701.11

Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

V. B.
SÁNCHEZ O.

El Tenedor de Libros,
LISANDRO SANDOVAL.

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL DE VARONES

Estado general de ingresos y egresos habidos en el Establecimiento, con la correspondiente separación y con expresión de las cantidades recibidas de la Tesorería Nacional por cuenta de presupuestos ordinarios.

1890	INGRESOS										
MESES	Saldo en 1889	Tesorería Nacional	Derechos de matrículas	Derechos de examen	Pensiones	Deudores de lavado	Productos extraordinarios	Biblioteca	Descuentos	Economías	Ingreso mensual
Enero	$3,660.45	$ 241.12	$1,572.00	$ 273.00	$ 2,584.85	$145.87		$35.00	$	$ 9.25	$ 8,521.54
Febrero		3,291.25	56.00	79.50	496.50	19.00	$ 34.87	8.87		14.38	4,000.37
Marzo		3,171.12	4.00	51.00	746.50	28.50	36.10	37.00		41.00	4,115.22
Abril		3,049.00	38.00	66.00	1,382.80	69.00	30.17	6.50		104.81	4,746.28
Mayo		3,049.00	4 00	33.00	1,135.61	72.75	24.05			5.00	4,323 41
Junio		3,049.00	14.00	22.50	613.00	24.00				6.00	3,728.50
Julio		949.00	10.00	37.50	1,761.79	91.19					2,849.48
Agosto		3,200.00	12.00	96.00	933.65	38.00	39.75	2.25			4,321.65
Septiembre		2,560.64		108.00	386.16	18.00	51.19	2.50	33.49		3,159.98
Octubre		950.00	48.00	1,907 50	1,334.19	90.03	205.63		19.50		4,554.85
Noviembre		3,596.57	20.00	15.00	264.77	22.41	24.25		10.78		3,953.78
Diciembre		2,867.27			36.50						2,903.77
Totales	$3,660.45	$29,973.97	$1,778.00	$2,689.00	$11,676.32	$618.75	$446.01	$92.12	$63.77	$180.44	$51,178.83

1890	EGRESOS													
MESES	A. Partegás	Alimentación	Lavado	Sueldos	Medicinas	Aseo	Gastos generales	Reparaciones y construcciones	Alumbrado	Recaudación	Derechos de examen	Biblioteca	Devolución	Egresos mensuales
Enero	$	$ 1036.00	$ 91.63	$	$ 4.38	$ 34.50	$1036.99	$ 339.98	$	$ 4.75	$ 249 00	$ 4.00	$	$ 2801.23
Febrero	768.37	1253.00	145.12	2111.75	27.06	17.12	1509 77	185.43		4.88	43.50	74.12	72.50	6212.62
Marzo		1188.75	136.38	2272.00	8.87	17.00	1301.42	406.61		12.72	30.00	95.00		5468.75
Abril		1775.88	142 25	2170.55	10.34	15.88	484.64	157.02		23.70	51.00	47.75	10.00	4889.01
Mayo		1037.07	143.19	2138.33	00.50	14.50	657.21	225.17		19.46	25.50	140.50		4401.43
Junio		1592.62		2177.25	18.16	10.75	570.32	145.72		5.79	36.00	1.00		4557.61
Julio		1167.94	146.56		54.75	13.00	106.70	26.21	65.79	27.28	33.00	2.00	26.34	1669.57
Agosto		1643.75	139.75		7.41	20.62	45.81	50.01	84.87	17.94	78.00	3.50		2091.66
Septiembre		1074.13	134.13	2246.40	2.39	11.00	95.21	49.00	101.25	3.00	102.00	3.50	7.50	3829.51
Octubre		1290.31	134.75	2257.60	00.50	10.25	434.84	94.50	84.50	18.81	1370.00	77.00		5813.06
Noviembre		1368.38	160.93	2180.09	10.27	8.25	149.19	130.25	47.81	4.75	3.00	28.00		4090.92
Diciembre		6649.13	37.50	3739.68	00.68	15.75	119.66	399.83	43.56			2.00		5007.79
Totales	$768.37	$15076.96	$1412.19	$21293.65	$145.31	$188.62	$6551.76	$2209.73	$427.78	$143.08	$2021.00	$478.37	$116 34	$50833 16

Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

V. B.

Sánchez O.

El Tenedor de Libros,

Lisandro Sandoval

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL DE VARONES

Presupuestos ordinarios autorizados por el Ministerio de Instrucción Pública, según los siguientes detalles:

1890	GASTOS												
MESES	Alimentación	Lavado	Sueldos	Medicinas	Aseo	Gastos generales	Reparaciones y construcciones	Alumbrado	Recaudación	Derechos de exámenes	Biblioteca	Devoluciones	Gastos mensuales
Enero	$ 480.00	$ 47.31	$ 2196.75	$ 4.38	$ 34.50	$ 286.06	$ 2.00						$ 3049.00
Febrero	518.00	57.63	2187.00	27.06	17.12	242.19							3049.00
Marzo	573.50	66.69	2200.55	8.87	17.00	182.39							3049.00
Abril	537.00	67.88	2138.33	10.34	15.88	279.57							3049.00
Mayo	581.25	70.38	2170.25	18.66	14.50	193.96							3049.00
Junio	579.00	74.06	2254.40	7.41	10.75	273.38							3199.00
Julio	1706.31	139.75	2257.60	57.14	13.00	106.70	26.21	65.79	27.28	33.00	2.00	26.34	4461.12
Agosto	2138.50	134.13	2140.09	4.75	20.62	45.81	50.01	84.87	17.94	78.00	3.50		4718.22
Septiembre	1430.75	134.75	2178.03	62	11.00	95.21	49.00	101.25	3.00	102.00	3.50	7.50	4116.61
Octubre	1409.94	124.06	2179.65	2.81	10.25	474.84	94.50	84.50	18.81	1370.00	76.00		5845.36
Noviembre	906.32	36.87	2101.00	2.59	8.25	149.19	830.25	47.81	4.75	3.00	28.00		4118.03
Diciembre	830.56	37.50	2101.00	68	15.75	119.66	249.83	43.56			2.00		3400.54
Totales	$11691.13	$991.01	$26104.65	$145.31	$188.62	$2448.96	$1299.80	$427.78	$71.78	$1586.00	$115.00	$33.84	$45103.88

1890 MESES	INGRESOS Derechos de matrículas	Derechos de exámenes	Pensiones	Deudores de lavado	Productos extraordinarios	Biblioteca	Descuentos	Ingreso mensual	Diferencia, ó presupuesto mensual
Enero									$ 3049.00
Febrero									3049.00
Marzo									3049.00
Abril									3049.00
Mayo									3049.00
Junio									3199.00
Julio	10.00	37.50	1761.79	91.19				1900.48	2560.64
Agosto	12.00	96.00	933.65	38.00	39.75	2.25		1121.65	3596.57
Septiembre		108.00	386.16	18.00	51.19	2.50	33.49	599.34	3517.27
Octubre	48.00	1907.50	1334.19	90.03	205.63		19.50	3604.85	2240.51
Noviembre	20.00	15.00	264.77	22.41	24.25		10.78	357.21	3760.82
Diciembre			36.50					36.50	3364.04
Totales	$90.00	$2164.00	$4717.06	$259.63	$320.82	$4.75	63.77	$7620.03	$37483.85

Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

V. B.

Sánchez O.

El Tenedor de Libros,

Lisandro Sandoval.

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL DE VARONES

Gastos hechos con fondos del establecimiento, debidamente autorizados por el Ministerio del ramo

1890 MESES	Alimentación	Lavado	Sueldos	Gastos generales	Reparaciones y construcciones	Recaudación	Derechos de examen	Biblioteca	Devoluciones	Gasto mensual
Enero	$ 507.00	$ 38.69		$ 563.31	$ 339.98	$ 4.75	$249.00	$ 4.00	$72.50	$ 1706.73
Febrero	701.00	81.49		1219.08	185.43	4.88	33.50	74.12		2382.00
Marzo	872.50	69.69		1119.03	406.61	12.72	30.00	95.00	10.00	2605.55
Abril	981.63	74.37		205.07	157.02	23.70	51.00	47.75		1550.54
Mayo	970.57	72.81	7.00	463.25	225.17	19.46	25.50	140.50		1924.26
Junio	1008.87	72.50	2.00	296.94	145.72	5.79	36.00	2.00		1569.82
Totales	$5041.57	$409.55	$9.00	$3866.68	$1459.93	$71.30	$435.00	$363.37	$82.50	$11738.90

Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

V. B.

Sánchez O.

El Tenedor de Libros,

Lisandro Sandoval.

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL DE VARONES

Presupuestos autorizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores para gastos de los jóvenes pensionados de las otras Repúblicas

1890 MESES	Alimentación	Lavado	Gastos generales	Gasto mensual
Enero	$49.00	$5.63	187.62	242.62
Febrero	34.00	6.00	82.12	122.12
	$83.00	$11.63	269.74	364.37

Guatemala, 31 de diciembre de 1890

V. B. — El Tenedor de Libros,

SÁNCHEZ O. — LISANDRO SANDOVAL.

NOMINA

de los alumnos que han obtenido el título de “Graduado en Ciencias y Letras,” en el Instituto Nacional Central de Varones desde el año de 1889 á 1890.

NOMBRES	Fecha del Grado	Establecimiento en que cursaron
Buenaventura G. Saravia	2 de Nov. de 1879	Instituto
Manuel Dardón	10 “ “ “ “	“
Alberto Zúñiga	11 “ “ “ “	“
Miguel Paz	11 “ “ “ “	“
Alberto Molina	13 “ “ “ “	“
José Ortega	14 “ “ “ “	“
Alberto Salazar	15 “ “ “ “	“
Agustín Mencos	15 “ “ “ “	C. de Infantes
Francisco Villagrán	24 “ Obre. “ 1880	Instituto
José H. Martínez	28 “ “ “ “	C. de Infantes.
Gregorio Aguilar	30 “ “ “ “	Instituto
Pedro Fonseca	2 “ Nov. “ “	“
Manuel Amézquita	3 “ “ “ “	“
Jesús Sáenz	4 “ “ “ “	C. de Infantes.
Gregorio Escobar	4 “ “ “ “	Instituto
Francisco Castañeda	5 “ “ “ “	“
Rafael Murga	5 “ “ “ “	“
Agustín Alarcón	9 “ “ “ “	“
Carlos González A	10 “ “ “ “	“
Carlos Salazar	13 “ “ “ “	“
Luis A, Abella	31 “ Ero. “ 1881	“
Francisco Martínez	19 “ Mzo. “ “	“
Antonio Castro	25 “ “ “ “	“
Santos Alarcón	23 “ Abl. “ “	“
Daniel Arauz	4 “ Nov. “ “	“
Estanislao Ruiz	3 “ “ “ “	“
Daniel de la Peña	3 “ “ “ “	“
Víctor Loucel	4 “ “ “ “	C. de Infantes.
Leonardo Andrade	7 “ “ “ “	Instituto.
Amador Avendaño	5 “ “ “ “	“
Alberto Mencos	5 “ “ “ “	C. de Infantes.
Antonio Godoy	7 “ “ “ “	Instituto.
Alfonso Solórzano	8 “ “ “ “	“
Juan Ignacio González	8 “ “ “ “	“
Eduardo Goez	9 “ “ “ “	“

NOMBRES	Fecha del Grado	Establecimiento en que cursaron
Manuel Hidalgo	9 de Nov. de 1881	Instituto.
Francisco Orla	10 " " " "	"
Miguel Sandoval	11 " " " "	"
Manuel Cardona	12 " " " "	"
Domingo Alvarez	13 " " " "	"
Luis Ocaña	14 " " " "	"
Antonio Barrios	30 " Dbre. " "	"
Rafael Avila	26 " Ero. " 1882	C. de Infantes.
Marciano Rodas	31 " Julio " "	Instituto.
Joaquín Tejeda	21 " " " "	"
Manuel Mª Girón	30 " Obre. " "	"
Ramón Morales	30 " " " "	"
Antonio Córdoba	30 " " " "	"
J. E. Zelaya	30 " " " "	"
Francisco Lazo	30 " " " "	"
Delfino Herrera	30 " " " "	"
Ernesto Lecointe	31 " " " "	"
Luis Molina	31 " " " "	"
David Flores	31 " " " "	"
Ricardo Rodríguez	31 " " " "	"
Ricardo Moreno	2 " Nov. " "	"
Pedro de León	2 " " " "	"
Francisco Guzmán	2 " " " "	"
Virgilio Calvillo	6 " " " "	"
Pedro Penagos	6 " " " "	"
Manuel García	6 " " " "	"
Jesús Reyes	3 " Ero. " 1883	Instituto
Francisco Contreras	8 " " " "	"
Rafael Spínola	29 " " " "	"
Vicente Sagastume	39 " " " "	"
Francisco Sáenz M.	3 " Nov. " "	"
Manuel Valenzuela	3 " " " "	"
Serapio Santiago M.	5 " " " "	"
J. Mª Mancilla	5 " " " "	"
Silvano Duarte	6 " " " "	"
Felícito Leiva	6 " " " "	"
Joaquín Benavides	7 " " " "	"
José Lara	8 " " " "	C. de Infantes
José Azurdia	8 " " " "	"
Rafael Villela	9 " " " "	Instituto
Santiago Colom	9 " " " "	C. de Infantes

NOMBRES	Fecha del Grado	Establecimiento en que cursaron
Federico Castillo	10 de Nov. de 1883	Instituto
José Montoya	12 " " " "	"
Ramón Guzmán	13 " " " "	"
Angel María Bocanegra	13 " " " "	"
Benjamín Gómez H.	5 " Ero. " 1884	"
Federico Salazar	28 " " " "	"
Alberto Argueta	21 " " " "	"
Francisco Ayala	5 " Mzo. " "	"
Julián Polanco	14 " " " "	"
Tadeo González	14 " Junio " "	"
Miguel Hernández	14 " Oct. " "	"
Víctor M. Hernández	14 " " " "	"
Víctor Morales	2 " Nov. " "	"
Antonio Molina	2 " " " "	"
José Lanza	3 " " " "	"
Eliseo Amézquita	3 " " " "	"
César Herrera	3 " " " "	"
Marcos López	4 " " " "	"
Juan F. Montenegro	4 " " " "	"
Víctor Pérez	4 " " " "	"
José Girón	5 " " " "	"
Filadelfo Deleón	5 " " " "	"
Manuel Paz	5 " " " "	"
Alfonso Mancilla	6 " " " "	"
Antonio Sáenz M.	6 " " " "	"
J. Víctor Galván	6 " " " "	"
Federico Alvarez	7 " " " "	"
Javier Valenzuela D.	7 " " " "	"
Federico Solórzano	8 " " " "	"
Fabián Pérez	9 " " " "	"
Miguel Tomé	31 " Mzo. " "	"
Carmen Cruz	23 " Junio " "	"
Ciriaco Monzón	14 " Ero. " "	"
Francisco Girón	24 " " " "	"
J. Angel Escobar	26 " Mzo. " "	"
León Sáenz	18 " Junio " "	"
Antonio Méndez	18 " " " "	"
Ramón Solórzano	27 " Oct. " "	"
Daniel Ramírez	27 " " " "	"
Salvador Corleto	27 " " " "	C. de S. Agustín
Servando García	28 " " " "	C. de Infantes

NOMBRES	Fecha del Grado	Establecimiento en que cursaron
Cornelio Lazo	28 de Oct. de 1834	Instituto
Rodulfo Figueroa	28 “ “ “ “	“
Benjamín Vega	13 “ Ero. “ 1886	Instituto
Rafael Samayoa	13 “ “ “ “	“
Adolfo Moreno	13 “ “ “ “	“
Leopoldo Rosales	17 “ “ “ “	“
Salvador Galván	17 “ “ “ “	“
Alberto Padilla	22 “ “ “ “	“
José Godoy	22 “ “ “ “	“
Rafael Dardón	21 “ Abril “ “	“
José Escobar	23 “ Mayo “ “	“
José Salazar	29 “ “ “ “	“
Gabriel Arriola	30 “ “ “ “	“
Ernesto Mencos	4 “ Julio “ “	“
Javier Arroyo	31 “ “ “ “	“
Federico Serrano	31 “ “ “ “	“
Salvador Escobar	5 “ Agto. “ “	“
Alfonso Arroyo	25 “ Oct. “ “	“
Jenaro Zelaya	26 “ “ “ “	“
José Irungaray	26 “ “ “ “	“
Víctor Chavarría	26 “ “ “ “	“
Rodolfo Castañeda	27 “ “ “ “	“
Maximiliano Sagastume	27 “ “ “ “	“
Juan Arrivillaga	27 “ “ “ “	C. de Infantes
Señorita Atala Fuentes	29 “ “ “ “	C. C. de Stas.
Clemente Godínez	24 “ Ero. “ 1887	Instituto
Nicolás Zúñiga	24 “ “ “ “	“
Señorita Joaquina Arriaga	20 “ Oct. “ “	C. de Señoritas
Francisco Fajardo	23 “ “ “ “	C. de S. Agustín
J. Francico Ruiz	23 “ “ “ “	Instituto
Arturo G. Serrano	23 “ “ “ “	“
Alberto Montenegro	23 “ “ “ “	“
Luis Toledo	24 “ “ “ “	“
Javier Ortiz M	24 “ “ “ “	“
Luis Aguilar R.	24 “ “ “ “	“
Jerónimo Conde	25 “ “ “ “	“
Rafael Sánchez	25 “ “ “ “	C. de Infantes
Daniel Barrientos	25 “ “ “ “	Instituto
Trinidad González.	25 “ “ “ “	“
J. Atanasio Ortiz	26 “ “ “ “	“
Moisés Arriola	26 “ “ “ “	“

NOMBRES	Fecha del Grado	Establecimiento en que cursaron
Manuel Valladares	26 de Oct. de 1887	C. de Infantes
Vicente Herrarte	26 " " " "	Instituto
Jorge Morales H.	26 " " " "	C. de S. Agustín
José Antonio Rivera	6 " Ero. " 1888	Instituto
Reginaldo Rodríguez	27 " Fbro. " "	C. de Infantes
Eduardo Girón	27 " " " "	C. de S. Agustín
Francisco Quinteros	28 " Abril " "	Instituto
Salvador Ortiz S.	3 " Mayo " "	"
Carlos Rendón	5 " " " "	"
Román Escobar	4 " Agto. " "	"
Víctor C. Herrera	29 " Sep. " "	"
Ezequiel C. Reyes	24 " Oct. " "	"
Manuel Lobos	24 " " " "	"
Silverio Pinto	24 " " " "	"
Saturnino Aguilar	25 " " " "	"
Manuel Arandi	25 " " " "	C. de Infantes
Pío Guerra	25 " " " "	Instituto
Javier Valenzuela	25 " " " "	"
Eduardo Díaz B.	26 " " " "	"
Enrique Muñoz	26 " " " "	"
Jorge Arroyo	26 " " " "	"
Juan Calderón V.	26 " " " "	C. de Infantes
Federico Montis	27 " " " "	Instituto
Manuel Saravia	27 " " " "	"
Ezequiel Valdizón	27 " " " "	"
Rafael Pineda Mont	27 " " " "	"
Eliseo J. Díaz	13 " Ero. " 1889	"
Vicente E. Castañeda	26 " Agto. " "	"
Juan José Rodil	20 " Oct. " "	"
Salvador Ortega	20 " " " "	"
Abraham Solares	20 " " " "	"
José María Pérez	21 " " " "	"
Manuel Arriola	21 " " " "	"
Rafael Rivera P.	21 " " " "	"
Juan Antonio Martínez	21 " " " "	"
Mariano Padilla	22 " " " "	"
Felipe Romero	22 " " " "	"
Adolfo Padilla	22 " " " "	"
Tácito Molina	22 " " " "	"
José María Lazo	23 " " " "	"
Benigno Valdés	23 " " " "	"

NOMBRES	Fecha del Grado	Establecimiento en que cursaron
Canuto Castillo	23 de Oct. de 1889	Instituto
Enrique Valenzuela	23 " " " "	"
Joaquín Fajardo	24 " " " "	C. de S. Agustín
Francisco Solís	24 " " " "	"
Ricardo G. Franco	24 " " " "	C. de Infantes
Santiago García	24 " " " "	"
Juan Rodríguez A.	25 " " " "	"
Rafael Mauricio	25 " " " "	"
Enrique Avila	21 " Ero. " 1890	Instituto
Jorge Avila	21 " " " "	"
Salvador D. Bodilla	21 " " " "	"
Mariano Zeceña	21 " " " "	"
Baltasar Rodil	23 " " " "	"
Francisco González	25 " " " "	"
José Avila	28 " " " "	"
Miguel Molina	29 " " " "	"
Francisco A. Vásquez	13 " Fbro. " "	"
Néstor Colindres	17 " " " "	"
José Marcos Sermeño	1 " Mzo. " "	C. de S. Agustín
José María Barillas	7 " Abril " "	Instituto
José Manrique	19 " Mayo " "	"
Matías J. López	19 " " " "	"
Gregorio R. Pérez	22 " " " "	"
David Fonseca	23 " " " "	"
Vicente Aceña	19 " Agto. " "	"
Juan D. Ramírez	19 " " " "	"
Rafael Lobos P	23 " Sep. " "	"
Carlos Moreira	23 " " " "	"
Rodolfo Sandoval	29 " " " "	"
Gregorio Recinos	3 " Oct. " "	"
Juan F. Castañeda	25 " " " "	"
Eduardo Cruz L.	25 " " " "	"
José A. Medrano	25 " " " "	"
Virgilio Obregón	25 " " " "	"
Juan F. Melgar	27 " " " "	C. de Infantes
Guillermo Valenzuela	27 " " " "	"
José A. Rubio	27 " " " "	"
Bernardo Quinteros	28 " " " "	Instituto
Francisco Lowental	25 " " " "	"
Juan A. Aguirre	20 " Nov. " "	"

31 de diciembre de 1890.

MEMORIA

PRESENTADA AL

SR. MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA

POR LA DIRECTORA DEL

INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL CENTRAL DE SEÑORITAS

REFERENTE AL AÑO DE

1890

Instituto y Escuela Normal Central de Señoritas

Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

Señor Ministro de Instrucción Pública,

Presente.

Señor:

Con el posible detalle que puede darse á una ligera memoria, al llenar el útil como debido encargo de informar sobre el estado actual de la enseñanza, vengo á dar cuenta al Ministerio de su digno cargo, de los trabajos verificados durante el año, en este Instituto Central de Señoritas.

Desconocer el influjo de la enseñanza popular, el poderío que ella ejerce, la importancia que ha adquirido, los resultados que ha dado, sería confesar la ignorancia más completa de los acontecimientos que se han verificado y se verifican en la época presente. Coadyuvar á tan gloriosa empresa es nuestro deber, y cooperar al desarrollo de la instrucción, el fin de este establecimiento.

Para lograr tan imperioso objeto, y corresponder á la confianza depositada en mi persona; convencida de que de la estricta sujección al reglamento, depende el buen orden y marcha regular de una escuela, he trabajado con empeño en que todas las señoritas llenen sus respectivos deberes, no sólo en la parte referente á la instrucción, sino muy en particular en lo que atañe á la urbanidad y buenas costumbres; siéndome muy gratas las manifestaciones, que más de una vez he recibido de los padres y encargados de las alumnas, por el régimen y buena disciplina de este colegio.

PROFESORADO

Con el personal electo comenzaron las clases á principios de enero, y cábeme la satisfacción de decir que en lo general se han hecho recomendables las profesoras por su dedicación y buena conducta, asistiendo con puntualidad, y procurando el adelanto intelectual y moral de las alumnas.

Los buenos resultados de los exámenes han correspondido á sus esfuerzos constantes durante todo el tiempo, habiendo puesto las profeseras todo su celo, su actividad y talento, para lograr el éxito más favorable.

Entre las profesoras hay varias que se distinguen, no sólo por su inteligencia, sino por su gran tino en el trato de las alumnas, haciéndose respetar por su propio ejemplo, tanto en suavidad y finas maneras, como en franqueza y dignidad. El buen pedagogo que aprecia tanto el desarrollo moral como el mertal, sabe cuánto más eficaz es el vivo ejemplo de la maestra, que todas las lecciones verbales de moral que puede dar á las alumnas. No puedo menos de expresar el deseo que todas por perfeccionarse para poder ser en todos conceptos, un verdadero modelo; poniéndose al nivel que les corresponde con respecto á las alumnas, demostrándoles en toda su conducta que aprecian más las ocupaciones serias y útiles de la vida que las apariencias y vanidades.

ALUMNAS

Yo por mi parte no he omitido medio alguno, para lograr el engrandecimiento de este plantel. 213 alumnas asistieron á las clases respectivas, habiendo salido varias á causa de la entrada del invierno y de las epidemias existentes en la población entera; quedándose para sostener los exámenes, ciento noventa y cinco.

Del número total eran: 31 alumnas pensionistas internas; 48 pensionistas externas; 71 bequistas externas; y 63 bequistas internas, como está demostrado en el cuadro anexo número 2.

Por mi parte he considerado siempre iguales á todas las alumnas, y para evitar humillaciones se ha procurado dar á las bequistas internas igual alimentación é iguales trajes que á las pensionistas, no conociendo otra diferencia que la que impone la aplicación, el talento y la buena conducta.

De los informes emitidos y cuadros adjuntos á esta memoria, puede verse que con las cantidades asignadas por el presupuesto general para el número de 50 alumnas bequistas internas, se ha debido atender á un número de 63 matriculadas; siendo por tanto indispensable cubrir con las pensiones los gastos de alimentación de las agraciadas.

ENSEÑANZA Y EXÁMENES

Atenta siempre al principio de que nada influye tanto en la vida como la buena educación de la mujer, y que de la enseñanza como he dicho, la popular gratuita es la que más interés inspira á la secretaría de su digno cargo, se ha llegado á establecer una clase que había sido suspendida en este colegio durante varios años, la del Kindergarten

En ella los niños van iniciándose por vía de juego y variadas ocupaciones en los conocimientos preparativos á las ciencias y artes; allí se trata de despertar las facultades mentales y educar las físicas, desarrollándolas por medio de una racional actividad con objetos concretos; acostumbrando al niño desde su más tierna edad á pensar por sí mismo, se sustrae de la influencia nociva del método fatalmente usado aun en algunas escuelas del país, que consiste en desarrollar la memoria más que la percepción y el juicio.

Esta clase de tanta utilidad y progreso, ha dado muy buen resultado á fin del año, gracias á que la incansable solicitud del Sr. Ministro, le ha procurado todos los útiles necesarios que antes faltaban para su fundación; y á que he tenido la fortuna, de encontrar una profesora, que se dedica, con celo y cariño, al ejercicio de este delicado ramo.

El único vacío que se deja sentir para el complemento de las aspiraciones del Kindergarten, es un jardín á propósito para inspirar á los chiquitos, plantando y cultivando ellos mismos un pedacito de terreno, un verdadero interés por los productos de la tierra, é iniciarse de este modo en los elementos de agricultura.

La educación reforma, perfecciona las aptitudes naturales, no las crea, ni suple ninguna de ellas. Es preciso que la acción de la educación se una á esas disposiciones, para ensancharlas y realizar en la educanda el bello ideal de aquella.

El estudio de las bellas artes ha recibido en estos últimos tiempos tan grande impulso, se le ha dado tanta importancia, se le atribuye, y no sin razon, tanta parte en la educación de una joven, que hemos unido nuestros esfuerzos para cultivar, con el mayor esmero posible, el buen gusto en este particular.

En la música nos empeñamos en la clásica, haciendo á las niñas estudiar por métodos modernos de los mejores autores,

los cuales insensiblemente les forma el oído para el aprecio de música buena, que verdaderamente es útil en la educación; porque, mientras que la música ligera sólo sirve para recreo, la seria influye favorablemente en el carácter de las niñas, inspirándoles ideas que elevan el espíritu y ennoblecen el corazón.

También en el dibujo y la pintura se ha tratado de establecer una base fundamental siguiendo los principios de la escuela francesa, que favorece más los estudios al natural desde que principian, haciéndolas ejercitar tanto la vista como la inteligencia, y abriendo ancho campo á las disposiciones artísticas de las alumnas, en tanto que la mera copia sólo ejercita mecánicamente.

Hoy, que se ha establecido esta nueva Escuela en el Colegio, se ha hecho sentir la falta inmensa de modelos de yeso, cuyo estudio debe preceder al de flores y hojas; que es con el que hemos tratado de suplir esta necesidad y que las niñas han estudiado con afán.

Espero que el Señor Ministro, usando de su bondad, nos favorezca, tan luego como le sea posible, con el envío de estos modelos, para el perfeccionamiento de esta clase.

En todos los estudios por lo general, tanto en las ciencias, como en las bellas artes, hemos procurado introducir principios de moral y me he detenido á hablar de las artes, porque comprendo la bienhechora influencia que lo grande y lo bello ejerce en los íntimos sentimientos de una joven, inspirándole el amor al bien y al estricto cumplimiento de los deberes.

Las profesoras han puesto especial cuidado en la educación moral, ya citando hechos generosos y sublimes cuando se trata de Historia y Geografía, ó bien dando lectura á trozos escogidos, que encierran también ejemplos moralizadores, y en una palabra, no desperdiciando ninguna ocasión de unir en cada uno de los ramos de instrucción algo que puede elevar y moralizar á las alumnas. Se ha observado la mayor perseverancia en amonestarlas, con respecto á las utilísimas reglas de urbanidad y buenas maneras, que son tan necesarias en la buena sociedad. En este particular se obtendría un éxito mucho mayor si pudieran conseguirse para inspectoras personas de dignidad y educación.

A pesar de esto, á fuerza de la mucha vigilancia que emplean se ha logrado, que las niñas se conduzcan cada año un poco mejor, siendo sensible la diferencia que se nota entre las internas, que están sometidas al mismo régimen de orden, aseo y obediencia, que las externas, que en el momento de estar fuera del colegio quedan completamente apartadas de la disciplina existente, y se consideran con facultades para interrumpirla.

No puedo menos de manifestar, que creo sería mucho más conveniente para la educación moral y completa de las Señoritas, separar enteramente externas de internas. Comprendo, que la realización de esta idea exigiría dobles gastos y trabajos pero es indudable que el resultado sería el mejor, siendo entonces la Directora enteramente responsable de la educación de las internas, en quienes ya no podrían influir las comunicaciones poco convenientes de fuera, y haría desaparecer la idea que aun existe entre algunos de los padres de familia, que piensan que sus hijas desmerecen con el contacto inmediato de algunas alumnas internas.

Se han verificado los exámenes de curso con satisfactorio resultado para profesoras y alumnas, examinando, conforme la ley exige las clases de la Escuela normal, ternas muy competentes é ilustradas, en su mayor parte extrañas al establecimiento á fin de que el voto fuera un juicio verdadero; una manera de que el público juzgara el estado de instrucción y adelantos de cada una de las alumnas; siéndome indispensable, repetir que, con respecto á los exámenes de las clases superiores, creo más conveniente, y cien veces preferible, hacerlos por escrito.

Los actos públicos, fueron muy concurridos, y el éxito que alcanzarou los actuales, no dudo dejarían satisfechas las aspiraciones de los padres de familia, y merecerían la aprobación del digno Ministerio de su cargo.

Los exámenes de las clases elementales y complementarias, casi puede decirse que no dejaron que desear, y aprovecho esta oportunidad para dar las gracias á todas las profesoras por su incansable afán en todo el año. A mi modo de ver estos exámenes al fin del año debían suprimirse y poner en su lugar *repeticiones mensuales* de todo lo que han aprendido en cuatro semanas, y á las cuales deberían concurrir los padres. Porque esta clase de exámenes, sólo son indispensables cuando se duda

de la competencia de la profesora, porque los conocimientos de que dan muestra las alumnas, no vale tanto como la opinión que de ellos tiene su maestra, quien puede decir con más justicia que el mejor de los tribunales, si la alumna es ó no competente para pasar á un grado superior.

En consecuencia, la clase ya mencionada, establecida bajo buenas condiciones, con una profesora completa, si fuera posible educada en el extranjero, daría los resultados más útiles en la sociedad de Guatemala. Como en el reglamento de ley no existe esta clase, no podría ser obligada, y el arreglo de una localidad especial y provista de útiles modernos como se usan hoy en las escuelas especiales europeas, aunque causaría un gasto considerable al Tesoro Nacional, tendría como lo he dicho, la influencia más benéfica en todo el país, contribuyendo esencialmente á la felicidad de las madres de familia.

HIGIENE Y EDIFICIO.

Pocos ramos han preocupado más mi atención como el de la limpieza y aseo, y para conseguirlo no se ha omitido medio alguno, con especialidad en estos últimos meses de epidemia que tanto ha hecho sufrir al país, y por este cuidado tuvimos la fortuna de no tener que lamentar más que un caso de infección variolosa en una de las señoritas internas, y otro caso de fiebre tifoidea, debido, según la opinión del Doctor del Establecimiento, á la falta de una buena canalización general.

Fuera de esto tengo la gratísima satisfacción de decir que no hubo ninguna enfermedad á pesar de los estragos que la influenza y otras epidemias causaron en la población.

La distribución de tiempo continúa exactamente igual al año pasado, por haber dado aquella modificación los mejores resultados.

Como medida de higiene se considera de todo punto indispensable la construcción de buenos baños, excusados y de la canalización ya mencionada, que llenarán una de las mayores necesidades que se han hecho sentir en el colegio. El deseo del señor Ministro era llevar á cabo esta obra y el plano de ella estaba ya trazado, y enteramente arreglado el presupuesto, por uno de los más distinguidos empresarios de la capital. Pero desgraciadamente se frustró el plan que tan útil y tan ventajoso hubiera sido.

Abrigo la esperanza de que en el año venidero quedará subsanada esta dificultad.

El señor Doctor Don Luis Lazo A. ha seguido desempeñando el cargo de médico de este establecimiento con verdadero esmero, por lo cual aprovecho la oportunidad para darle las más expresivas gracias.

Tengo el sentimiento de decir, que á pesar de mis grandísimos deseos de hacer radicales mejoras en la parte material, me fué imposible hacerlas por carencia absoluta de dinero, mientras que en el año pasado tuve el gusto de mejorar y cambiar los patios principales, dando al colegio un aspecto más risueño.

Ya en la memoria anterior di parte de que el dormitorio de las alumnas complementarias no llena las condiciones higiénicas precisas, y que sería necesario cambiarlo radicalmente, para que las alumnas disfruten más aire y más luz. También el sitio y el patio de las clases elementales necesitan una reforma.

CONTABILIDAD.

Cumplo también con el grato deber de presentar á ese Ministerio la relación de los ingresos y egresos durante el año económico de 1890, acompañando el balance general que pone de manifiesto el movimiento de fondos y el estado de las cuentas al clausurarlas hoy.

Como se ve por el cuadro anexo número 4 se han recibido fuera de las pensiones $17,712.54 por los 9 meses primeros del año, más $500 del presupuesto de octubre; adeudando aún la Tesorería Nacional $4,935.92 para los gastos ordinarios y $900 para gastos extraordinarios; comprendiendo en ellos $250 para ropa de bequistas, autorizado desde junio y sin pagarse hasta la fecha: además por un acuerdo dado el 20 de diciembre, concediendo la suma de $650 para algunas reparaciones de urgencia, no está pagado aún como consta en el cuadro arriba mencionado.

Estos son, señor Ministro los trabajos llevados á cabo durante el año que hoy termina.

Muy satisfactorio sería para mí si ellos pudieran merecer la aprobación del Supremo Gobierno y llenar de alguna manera la confianza en mí depositada al conferirme la dirección de este Instituto.

No terminaré esta memoria sin manifestar al señor Ministro mi agradecimiento por el esmerado apoyo que siempre he encontrado en su Ministerio, para el desempeño de mi cargo; y sin elevar un voto respetuoso de gracias á nombre de las profesoras y educandas, por la decidida protección que el Gobierno ha dispensado á este Instituto.

Dígnese el señor Ministro aceptar las protestas de mi consideración al subscribirme de usted atenta y segura servidora.

M. Wellauer.

Anexo Número 1

INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL CENTRAL DE SEÑORITAS.

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

CARGOS	NOMBRES	ASIGNATURAS
Directora	Señorita M. Wellauer	Secretaría y Contabilidad
Profesora	Señorita Natalia Górriz	Pedagogía y Gramática
"	" Adela Klée	Aritmética, Algebra y Geometría
"	" Carmen Zebadúa	Historia Universal, Historia Natural
"	" Piedad Zebadúa	Cosmografía y Geografía Física, Geografía de Centro América
"	Mrs. C. Alvarez	Inglés
"	Señorita Ida Wellauer	Pintura, Dibujo, Calistenia
"	" Isabel Padilla	Solfa, Canto, Piano
"	" H. de Gándara	Labores de aguja
"	" Doña J. de Toledo	Labores de aguja
"	" Cecilia Meany	Piano
"	" Elena Aldana	Primer Grado Complementario é Historia de Centro América
"	" Lola Contreras	Segundo Grado Complementario
"	" Concha Soto	Tercer Grado Complementario
"	" Sara Aldana	Primer Grado Elemental
"	" Lupe Ortega y Carmen Rubio	Segundo Grado Elemental
"	" Tula Ortega	Tercer Grado Elemental
"	" María Díaz Mérida	Kindergarten
Profesor	Dr. Don R. Salazar	Física y Química
"	Don R Solórzano	Francés
"	Don J. Wunderlich	Teneduría de Libros
"	Don A. Holm	Piano
Inspectora	Señorita María Pinzón y Lola Izaguirre	

Anexo Número 2

CUADRO DE ALUMNAS

Números	ALUMNAS	ENTRADA	Años de Edad	PROCEDENCIA	CALIDAD	CURSO	SALIDA
1	Amelia Díaz........	Junio	6	Guatemala	Bequista externa	Kindergarten	
2	Amelia González	Septbre.	13	Guatemala	Pensionista interna	Tercer grado elemental	
3	Aída Matheu........	Enero	6	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado elemental	
4	Adela Guzmán.......	Enero	8	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado elemental	
5	Abel Corzo..........	Enero	7	Guatemala	Pensionista externa	Tercer grado elemental	
6	Amelia Nistal.......	Enero	12	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
7	Amanda Calderón	Enero	9	Ahuachapán	Pensionista interna	Segundo grado elemental	
8	Amelia Abal....	Enero	10	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
9	Anita García........	Enero	10	Guatemala	Pensionista externa	Primer grado elemental	Mayo
10	Aida Carrera........	Enero	10	Guatemala	Pensionista externa	Primer grado elemental	Mayo
11	Amelia Vásquez.....	Enero	12	Guatemala	Bequista interna		
12	Anita Mancilla......	Marzo	12	Atiquizaya	Pensionista interna	Tercer grado elemental	
13	Anita Martínez......	Enero	12	Salamá	Bequista interna	Tercer grado elemental	
14	Amelia Castillo......	Enero	15	Chiantla	Bequista interna	Tercer grado elemental	
15	Adelaida Rivas......	Enero	14	Totonicapán	Bequista interna	Segundo grado elemental	
16	Adriana Martínez....	Enero	12	Guatemala	Pensionista externa	Segundo grado elemental	
17	Anita Figueroa......	Enero	13	Guatemala	Bequista interna	Primer año Instituto	
18	Adelaida López.	Enero	16	Guatemala	Bequista externa	Primer año Instituto	
19	Adela de Gives......	Enero	17	Guatemala	Pensionista externa	Segundo grado elemental	
20	Albertina Barreda ...	Febrero	15	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
21	Angela Padilla......	Enero	16	Guatemala	Pensionista interna	Segundo grado elemental	
22	Amelia Cárdenas....	Enero	15	Guatemala	Bequista interna	Tercer grado elemental	
23	Aminda Molina	Enero	17	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado elemental	
24	Anita Salazar.......	Enero	16	Guatemala	Pensionista interna	Tercer grado elemental	
25	Bruna Felussman....	Junio	4	Guatemala	Pensionista externa	Kindergarten	

Números	ALUMNAS	ENTRADA	Años de Edad	PROCEDENCIA	CALIDAD	CURSO	SALIDA
26	Beatriz Mazariegos...	Enero	16	Momostenango	Bequista interna	Segundo grado complem.	
27	Carlota Rubio.......	Enero	7	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado elemental	
28	Carmen Chimeno....	Mayo	8	Guatemala	Pensionista externa	Tercer grado elemental	
20	Cristina Salazar.....	Enero	9	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
30	Candelaria Chinchilla	Abril	14	Jalapa	Pensionista interna	Tercer grado complem.	Agosto
31	Catalina Recinos....	Enero	14	Chiantla	Bequista interna	Tercer grado complem.	
32	Concha Oliva........	Enero	13	Salamá	Bequista interna	Tercer grado complem.	
33	Concha Llerena......	Enero	10	Guatemala	Bequista interna	Tercer grado complem.	
34	Concha Montenegro..	Enero	13	Guatemala	Pensionista externa	Tercer grado complem.	Junio
35	Carmen Samayoa....	Enero	16	Guatemala	Pensionista externa	Segundo grado complem.	
36	Carmen Rodríguez...	Enero	15	Jalapa	Bequista interna	Segundo grado complem.	
37	Concha Cárcamo...	Enero	15	Jalapa	Pensionista interna	Segundo grado complem.	
38	Cristina Marroquín..	Enero	12	Momostenango	Bequista interna	Segundo grado complem.	
39	Ciriaca Muñoz........	Marzo	15	San Pedro Sacatepéquez	Bequista interna	Primer grádo complem.	
40	Cristina Soto...	Enero	15	Guatemala	Bequista interna	Primer grado complem.	
41	Carmen García......	Enero	13	Guatemala	Pensionista interna	Primer año Instituto	
42	Clementina Alvarez..	Enero	13	Guatemala	Bequista externa	Primer año Instituto	
43	Concha Maldonado..	Enero	16	Guatemala	Bequista interna	Segundo año Instituto	
44	Concha Contreras....	Enero	14	Guatemala	Pensionista externa	Segundo año Instituto	
45	Carmen Villavicencio	Enero	15	Guatemala	Pensionista externa	Segundo año Instituto	
46	Clara Lara..........	Enero	18	Guatemala	Bequista externa	Tercer año Instituto	
47	Cristina Cruz........	Enero	17	Guatemala	Pensionista externa	Cuarto año Instituto	
48	Dolores Vides.......	Enero	7	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado elemental	
49	Dolores Ramírez.....	Enero	7	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado elemental	
50	Delfina Pimentel....	Abril	11	Jutiapa	Bequista interna	Primer grado elemental	

Números	ALUMNAS	ENTRADA	Años de Edad	PROCEDENCIA	CALIDAD	CURSO	SALIDA
51	Delia Zachrizon......	Enero	9	Guatemala	Bequista interna	Primer grado elemental	
52	Delfina Saravia......	Enero	17	Guatemala	Bequista externa	Tercer año Instituto	
53	Elena Benjaminson..	Marzo	5	Guatemala	Pensionista externa	Kindergarten	
55	Emiliana Nandeau...	Abril	6	Guatemala	Pensionista externa	Kindergarten	
55	Eva Evans..........	Enero	12	Guatemala	Bequista interna	Segundo grado elemental	
56	Erlinda Nufio.......	Enero	12	Morazán	Bequista interna	Segundo grado elemental	
57	Emilia Conde.......	Enero	10	Salamá	Bequista interna	Segundo grado elemental	
58	Elisa Chimeno......	Enero	10	Guatemala	Pensionista externa	Segundo grado elemental	
59	Ester Cruz..........	Enero	13	Guatemala	Pensionista externa	Segundo grado elemental	
60	Elvira Calderón.....	Enero	11	Ahuachapán	Pensionista interna	Primer grado elemental	
61	Emilia Menéndez....	Enero	10	Jalapa	Bequista externa	Primer grado elemental	
62	Ema Fernández.....	Enero	12	Guatemala	Bequista externa	Primer grado elemental	
63	Ester Romero.......	Enero	12	Guatemala	Bequista externa	Primer grado elemental	
64	Elisa Hernández.....	Enero	10	Escuintla	Pensionista interna	Primer grado elemental	
65	Estébana Juárez.....	Enero	13	Salamá	Bequista interna	Segundo grado elemental	
66	Ernestina Medina...	Enero	12	San Martín	Bequista interna	Tercer grado complem.	
67	Ema López.........	Enero	13	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado camplem.	
68	Elisa Sandóval......	Enero	15	Jalapa	Bequista interna	Segundo grado complem.	
66	Emilia Padilla......	Enero	13	Guatemala	Pensionista interna	Segundo grado complem.	
70	Eduarda García.....	Febrero	13	Escuintla	Pensionista interna	Segundo grado complem.	
71	Eloisa García........	Enero	15	Guatemala	Pensionista interna	Segundo año Instituto	
72	Elena Meany........	Enero	16	Guatemala	Bequista interna	Segundo año Instituto	
73	Emma Klee.........	Enero	13	Guatemala	Bequista externa	Segundo año Instituto	
74	Elisa Escardilla.....	Enero	17	Guatemala	Pensionista interna	Segundo año Instituto	
75	Emilia Castillo......	Enero	14	Guatemala	Pensionista interna	Segundo año Instituto	

Números	ALUMNAS	ENTRADA	Años de Edad	PROCEDENCIA	CALIDAD	CURSO	SALIDA
76	Ernestina Siguí......	Enero	15	Guatemala	Pensionista interna	Tercer año Instituto	
77	Emilia Ariza........	Enero	16	Guatemala	Pensionista externa	Tercer año Instituto	
78	Elisa Muñoz........	Enero	16	Mazatenango	Bequista interna	Cuarto año Instituto	
79	Florencia Mazariegos.	Enero	8	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
80	Francisca Girón.....	Marzo	12	Quiché	Bequista interna	Primer grado elemental	
81	Francisca López.....	Enero	14	San Marcos	Pensionista interna	Tercer grado complem.	
82	Francisca Enríquez..	Enero	14	Totonicapán	Bequista interna	Segundo grado complem.	
83	Felisa Moraga.......	Enero	16	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado complem.	
84	Griselda Sandoval...	Enero	15	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado complem.	
85	Gertrudis Matheu....	Enero	16	Guatemala	Bequista externa	Segundo año Instituto	
86	Guadalupe Pineda....	Enero	14	Guatemala	Pensionista externa	Cuarto año Instituto	
87	Honoria Martínez....	Febrero	6	Guatemala	Bequista externa	Kindergarten	
88	Horacio Martínez....	Febrero	5	Guatemala	Pensionista externa	Kindergarten	
89	Herminia Salazar....	Enero	8	Guatemala	Pensionista externa	Tercer grado elemental	
90	Isabel Sánchez.......	Enero	10	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
91	Isabel Rodríguez.....	Enero	9	Guatemala	Pensionista interna	Segundo grado elemental	
92	Isabel Padilla.......	Enero	11	Guatemala	Bequista interna	Tercer grado complem.	
93	Isaura Barrios.......	Enero	15	Guatemala	Pensionista interna	Primer grado complem.	
94	Isabel Figueroa.-....	Enero	16	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado Instituto	
95	Julia Rubio.........	Enero	5	Guatemala	Bequista interna	Kindergarten	
96	Juana Molina........	Enero	8	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	Mayo
97	Juana Padilla.......	Enero	9	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
98	Julia Calvo.........	Enero	17	Guatemala	Pensionista interna	Tercer año Instituto	
99	Juana Coronado.....	Enero	14	Cobán	Pensionista externa	Segundo grado elemental	Julio
100	Josefina Girón.......	Enero	8	Guatemala	Pensionista interna	Primer grado elemental	

Números	ALUMNAS	ENTRADA	Años de Edad	PROCEDENCIA	CALIDAD	CURSO	SALIDA
101	Josefina Flores......	Enero	13	Salamá	Bequista interna	Primer grado complem.	
102	Jesús Mejía.........	Enero	15	Chimaltenango	Bequista interna	Primer grado elemental	
103	Josefa Ruano........	Enero	10	Guatemala	Bequista interna	Tercer grado complem.	
104	Juana Motta........	Enero	12	Guatemala	Bequista interna	Tercer grado complem.	
105	Jesús Osorio.........	Enero	13	Cuajiniquilapa	Bequista externa	Tercer grado complem.	
106	Josefina Galiz.......	Enero	14	Cuajiniquilapa	Bequista interna	Tercer grado complem.	
107	Jacinta Enríquez....	Enero	19	Totonicapán	Bequista interna	Tercer grado complem.	
108	Josefina Calderón....	Enero	14	Ahuachapán	Bequista interna	Segundo grado complem.	
109	Julia Samayoa.......	Enero	14	Guatemala	Pensionista interna	Primer grado complem.	
110	Justa González......	Enero	16	Jalapa	Pensionista externa	Primer grado complem.	
111	Jesús Motta..........	Junio	14	Cobán	Bequista interna	Primer año Instituto	
112	Josefina Barbier.....	Enero	16	Guatemala	Bequista interna	Primer año Instituto	
113	Julia Bertrand.......	Enero	14	Guatemala	Bequista interna	Primer año Instituto	
114	Josefa Aragón.......	Enero	15	Guatemala	Bequista externa	Segundo año Instituto	
115	Julia Vega..........	Enero	18	Guatemala	Bequista externa	Tercer año Instituto	
116	Joaquina Vives......	Enero	16	Guatemala	Pensionista externa	Segundo año Instituto	
117	Josefina Cubas... ..	Enero	16	Antigua	Pensionista externa	Cuarto año Instituto	
118	Lucila Salazar.......	Enero	7	Guatemala	Bequista interna	Tercer grado elemental	
119	Leonor Aguirre.....	Enero	6	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado elemental	
120	Luz Ríos............	Agosto	10	Jutiapa	Pensionista interna	Segundo grado elemental	
121	Luz Reyes..........	Mayo	13	Guatemala	Pensionista interna	Segundo grado elemental	
122	Lama Kleé..........	Enero	12	Guatemala	Pensionista externa	Tercer grado complem.	
123	Lupe Montenegro....	Enero	13	Guatemala	Bequista interna	Tercer grado complem.	
124	Luisa García........	Enero	15	Escuintla	Pensionista interna	Primer grado complem.	
125	Luisa Yon..........	Enero	15	Guatemala	Bequista externa	Primer grado complem.	

Números	ALUMNAS	ENTRADA	Años de Edad	PROCEDENCIA	CALIDAD	CURSO	SALIDA
126	Luisa Hernández....	Enero	16	Huehuetenango	Bequista externa	Primer grado complem.	
127	Luz Muñoz..........	Enero	16	Huehuetenango	Bequista interna	Primer año Instituto	
128	Leonor Padilla......	Enero	18	Guatemala	Pensionista interna	Tercer año Instituto	
129	Lola Llerena........	Enero	15	Guatemala	Bequista interna	Primer año Instituto	
130	Lola Chimeno.......	Enero	13	Guatemala	Pensionista externa	Primer grado complem.	
131	María Muñiz........	Enero	15	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado complem.	Julio
132	María Contreras.....	Enero	6	Guatemala	Pensionista externa	Kindergarten	
133	María Pérez.........	Enero	8	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado elemental	
164	Marcela Reyes.......	Enero	8	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado elemental	
135	María L. Vides	Enero	9	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
136	María Samayoa......	Enero	11	Guatemala	Pensionista externa	Segundo grado elemental	
137	María Molla.........	Enero	10	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
138	Mercedes Menéndez..	Enero	14	Jalapa	Bequista interna	Segundo grado elemental	
139	Mercedes Melgar.....	Febrero	12	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
140	María R. Beteta.....	Enero	8	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
141	María G. Salas......	Febrero	10	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
142	Margarita Nandeau..	Abril	10	Guatemala	Pensionista externa	Segundo grado elemental	
143	María L. Molina.....	Junio	10	Guatemala	Bequista interna	Segundo grado elemental	
144	Mercedes Delgado....	Enero	12	Huehuetenango	Bequista interna	Tercer grado elemental	
145	María Rubio.........	Enero	10	Guatemala	Bequista externa	Primer grado elemental	
146	María J. Sánchez.....	Enero	12	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado complem.	
147	María Padilla.......	Enero	13	Guatemala	Pensionista interna	Segundo grado complem.	
148	María Barbier.......	Febrero	15	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado complem.	
149	María T. Vega.......	Enero	13	Guatemala	Pensionista externa	Segundo grado complem.	
150	Mercedes Siguí......	Enero	13	Guatemala	Pensionista interna	Segundo grado complem.	

Números	ALUMNAS	ENTRADA	Años de Edad	PROCEDENCIA	CALIDAD	CURSO	SALIDA
151	Matilde Castillo.....	Enero	14	Guatemala	Pensionista externa	Primer grado complem.	
159	María Alvarez.......	Enero	13	Guatemala	Bequista externa	Primer grado complem.	
153	María Yon.	Enero	12	Guatemala	Bequista externa	Primer grado complem.	
154	María L. Mencos.....	Enero	14	Guatemala	Bequista externa	Primer grado complem.	
155	Matilde Ariza........	Enero	13	Guatemala	Pensionista externa	Primer grado complem.	
156	Margarita Rubio.....	Enero	12	Guatemala	Bequista externa	Primer grado complem.	
157	Mercedes Calderón...	Enero	16	Ahuachapán	Pensionista interna	Primer grapo complem.	
158	Margarita Samayoa..	Enero	12	Guatemala	Pensionista externa	Primer año Instituto	
159	Mercedes Aguilar....	Enero	15	Guatemala	Bequista interna	Primer año Instituto	
160	María Castellanos ...	Enero	15	Guatemala	Pensionista externa	Segundo año Instituto	
161	Mercedes Lanuza ...	Enero	14	Guatemala	Bequista externa	Primer grado complem.	Stbre.
162	Magdalena Lanuza...	Enero	12	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado complem.	
163	Margarita Matheu....	Enero	7	Guatemala	Pensionista externa	Tercer grado elemental	Mayo
164	María Coronado.....	Enero	13	Cobán	Pensionista interna	Segundo grado elemental	Julio
165	María Barrera.......	Enero	15	Guatemala	Bequista externa	Segundo año Instituto	
166	Margarita Recinos...	Enero	13	Guatemala	Bequista externa	Segundo año Instituto	
167	Mercedes Codinach...	Enero	18	Guatemala	Bequista interna	Tercer año Instituto	
168	Malvina Piatkowky..	Enero	16	Guatemala	Pensionista externa	Tercer año Instituto	
169	Natalia Ríos.........	Enero	15	Guatemala	Bequista interna	Tercer grado complem.	
170	Olivia Salazar.......	Enero	5	Guatemala	Bequista externa	Kindergarten	
171	Octavia Rojas.......	Enero	13	Amatitlán	Bequista interna	Primer grado elemental	
172	Pilar Corzo..........	Enero	9	Guatemala	Pensionista externa	Primer grado elemental	
173	Paula Benjaminson..	Enero	13	Guatemala	Pensionista externa	Primer grado complem.	
174	Piedad Iriarte.......	Enero	13	Guatemala	Bequista externa	Primer grado complem.	
175	Petrona Medrano....	Enero	15	Jutiapa	Bequista interna	Primer año Instituto	

Números	ALUMNAS	ENTRADA	Años de Edad	PROCEDENCIA	CALIDAD	CURSO	SALIDA
176	Romelia Martínez....	Enero	4	Guatemala	Pensionista externa	Kindergarten	
177	Rósula Ramos.......	Enero	8	Guatemala	Pensionista interna	Tercer grado elemental	Julio
178	Rosalía Muñoz..... .	Enero	5	Guatemala	Bequista interna	Kindergarten	
179	Rosario Gálvez......	Enero	14	Guatemala	Bequista interna	Primer grado elemental	
180	Rojelia Sosa.........	Enero	14	Huehuetenango	Bequista interna	Tercer grado complem.	
181	Refugio Muñiz.......	Enero	12	Guatemala	Bequista interna	Tercer grado complem.	
182	Rosario Mazariegos..	Enero	12	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado complem.	
183	Romelia López......	Enero	13	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado complem.	
184	Rosenda Padilla.....	Enero	12	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado complem.	
185	Rosaura Sánchez.....	Enero	15	San Marcos	Pensionista interna	Tercer grado complem.	
186	Rosaura Díaz........	Enero	15	Sololá	Bequista interna	Segundo grado complem.	
187	Rosa Montenegro.....	Enero	9	Guatemala	Bequista interna	Primer grado elemental	
188	Rosario Valdés.......	Enero	16	Guatemala	Bequista externa	Primer año Instituto	
189	Rosa Sánchez........	Enero	18	Guatemala	Bequista interna	Tercer año Instituto	
190	Simona Solórzano...	Enero	13	Jalapa	Pensionista interna	Segundo grado elemental	
191	Sofía Benjaminson...	Enero	9	Jalapa	Bequista interna	Primer grado elemental	
192	Sofía Llerena........	Enero	14	Guatemala	Pensionista externa	Primer año Instituto	
193	Salomé Monteros.....	Mayo	15	Guatemala	Bequista interna	Segundo año Instituto	
194	Sara Molina.........	Mayo	14	Guatemala	Pensionista externa	Primer año Instituto	
195	Sara Herrera........	Enero	16	Santa Ana	Bequista externa	Cuarto año Instituto	
196	Trinidad Antillón....	Enero	10	Guatemala	Pensionista interna	Segundo grado elemental	
197	Teresa Beteta........	Enero	13	Guatemala	Pensionista externa	Segundo grado complem.	
198	Trinidad Reyes......	Enero	14	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado complem.	
199	Teresa Mendía.	Enero	14	Guatemala	Bequista interna	Primer año Instituto	
200	Victoria Evans......	Enero	9	Guatemala	Bequista interna	Segundo grado elemental	

Números	ALUMNAS	ENTRADA	Años de Edad	PROCEDENCIA	CALIDAD	CURSO	SALIDA
201	Virginia Guzmán....	Enero	8	Guatemala	Bequista externa	Segundo grado elemental	
202	Virginia García......	Enero	9	Guatemala	Pensionista externa	Primer grado elemental	Mayo
203	Vicenta Melgar......	Enero	10	Villa Nueva	Bequista interna	Primer grado elemental	
204	Victoria Pineda......	Enero	10	Guatemala	Bequista externa	Tercer grado complem.	
205	Vicenta Mejicanos....	Enero	13	Guatemala	Pensionista externa	Tercer grado complem.	
206	Victoria del Valle....	Enero	15	Chiantla	Bequista interna	Tercer grado complem.	
207	Victoria de León.....	Enero	12	Guatemala	Bequista interna	Segundo grado elemental	
208	Victoria Najarro.....	Enero	12	Guatemala	Pensionista externa	Primer grado complem.	
209	Victoria Magaña.....	Enero	16	Ahuachapán	Pensionista interna	Primer año Instituto	
210	Vicenta Lemus......	Enero	12	Guatemala	Bequista externa	Primer año Instituto	
211	Virginia Fernández..	Enero	15	Guatemala	Bequista externa	Segundo año Instituto	
212	Vicenta Aragón......	Enero	18	Guatemala	Bequista externa	Tercer año Instituto	
213	Victoria Menocal.....	Enero	17	Guatemala	Bequista externa	Cuarto año Instituto	
214	Yone Lambert.......	Enero	8	Guatemala	Pensionista externa	Tercer grado elemental	Mayo

CUADRO

de Exámenes y Calificaciones de las Alumnas de la Escuela Normal.

NOMBRES	PRIMER AÑO					SEGUNDO AÑO						
	Gramática Castellana	Aritmética	Cosmografía y Geografía Física	Zoología	Inglés primer curso	Botánica y Mineralogía	Algebra	Geografía é Historia de Centro América	Pedagogía	Historia antigua	Francés primer curso	Inglés segundo curso
Anita Figueroa	SSS	SSS	SSB	SSS	BAB							
Adelaida López	BBS	BBB	BBB	SBB								
Carmen García			BBB	SBB								
Clementina Alvarez	AAB	SSB	BBB	BBB								
Jesús Motta	BBB	AAB	SBB	BBB	BBB							
Josefina Barbier	SSS	SSS	SSS	SSS								
Julia Bertrand	SBS	SSS	BBB	BBB								
Lola Llerena	AAB	BBS	BBS	SBB	BAB							
Luz Muñoz	SBS	BBB	BBB	BBB	BBB							
Margarita Samayoa	SSS	SSS	BBB	SSS								
Mercedes Aguilar	SSS	SSS	BBS	BSS	SBS							
Petrona Medrano	AAB	SSS	SSS	SSS	BBA							
Rosario Valdés	SSS	BBS	BBB	BBB	BBA							
Sara Molina	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS							
Sofía Llerena	SSB	BBB	ABB	SSS	BBB							
Teresa Mendía	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS							

NOMBRES	TERCEER AÑO					CUARTO AÑO						
	Física	Geometría	Historia Media	Metodología	Fancés Segundo Curso	Pedagogía Práctica	Historia Moderna	Teneduría de Libros	Historia é Higiene	Francés Tercer Curso	Química	Geografía Descriptiva
Anita Figueroa												
Adelaida López												
Carmen García												
Clementina Alvarez												
Jesús Mota												
Josefina Barbier												
Julia Bertrand												
Lola Llerena												
Luz Muñoz												
Margarita Samayoa												
Mercedes Aguilar												
Petrona Medrano												
Rosario Valdés												
Sara Molina												
Sofía Llerena												
Teresa Mendía												

NOMBRES	PRIMER AÑO					SEGUNDO AÑO						
	Gramática Castellana	Aritmética	Cosmografía y Geografía Física	Zoología	Inglés primer Curso	Botánica y Mineralogía	Algebra	Geografía é Historia de Centro América	Pedagogía	Historia Antigua	Francés primer Curso	Inglés Segundo Curso
Victoria Magaña	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS							
Vicenta Lemus		SSB	BBB									
Albertina Barreda							SSB		BBS	AAA	BBB	
Angela Padilla		BBS				BBS	SSB	SBB	BBB	BBB	BBB	BBB
Concha Contreras		BBA				SSS	SSB	AAB	BBA	BBB	BBB	BSS
Emilia Castillo					BAA			BBB	BBS			
Josefa Aragón						ABB			AAB	AAB		
Joaquina Vives		SSS			BAB	SSS		SSS	BBB	AAA	AAB	
Margarita Recinos					BBB	BBB	SSS	SSS	SSB	SSS	SSS	
María Barreda		BBA			SSS		SSS		SSS	SSS	SSS	
Carmen Villavicencio		SSS				BBB	SSB		BBB	SSS		BSB
Elena Meany		SSB			SSS	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS	
Ana Klée						SSS	SSS	BSS	BBA	SSS	BBB	
Elisa Escardilla						SSS	SSB	SSS	SSS	SSS	SBB	BSB
María Castellanos		BBB					SBB	SSS	SSB			
Salomé Monteros				SSS	BAB		SBB		BBB	AAA		
Gertrudis Monteros							SSB					
Virginia Fernández						SSS	SSB	BSS	BBB	SSB		SSS
Eloisa García							BBA		SBB	BBB		
Andrea Cárdenas						BSS						SSS
Aminta Molina												ABA
Ana Salazar						SSS						SBB
Delfina Saravia						SSS						BSB
Ernestina Siguí						SSS						SBS

NOMBRES	TERCER AÑO					CUARTO AÑO						
	Física	Geometría	Historia Media	Metodología	Francés Segundo Curso	Pedagogía Práctica	Historia Moderna	Teneduría de Libros	Fisiología é Higiene	Francés Tercer Curso	Química	Geografía Descriptiva
Victoria Magaña												
Vicenta Lemus												
Albertina Barreda												
Angela Padilla												
Concha Contreras												
Emilia Castillo												
Josefa Aragón												
Joaquina Vives												
Margarita Recinos												
María Barreda												
Carmen Villavicencio												
Elena Meany												
Ema Klée												
Elisa Escardilla												
María Castellanos												
Salomé Monteros												
Tula Matheu												
Virginia Fernández												
Eloisa García												
Amelia Cárdenas	SSS	SSS	BBB	SBB	SSS							
Aminta Molina	SSS	SBB	BBB	SSB								
Anita Salazar	SSS	SSB	SSB	BBB	SBB							
Delfina Saravia	SSS	SSB	SSB	BBA	BBB							
Ernestina Siguí	SSB	SBB	AAB	SSB	SBS							

NOMBRES	PRIMER AÑO					SEGUNDO AÑO						
	Gramática Castellana	Aritmética	Cosmografía y Geografía Física	Zoología	Inglés primer Curso	Botánica y Mineralogía	Algebra	Geografía é Historia de Centro América	Pedagogía	Historia Antigua	Francés primer Curso	Inglés Segundo Curso
Isabel Figueroa						SSS						BAB
Julia Vego												SSS
Leonor Padilla	SSS					SSS						SSS
Matvina Pialkoosky						SSS						SBS
Mercedes Codinaeh						BBB						AAA
Rosa Sánchez,						BBB						ABB
Vicenta Aragón												AAA
Julia Calvo						SSS						SBS
Clara Lara		SSS						BBS				
Cristina Cruz				SSS								
Elisa Muñoz	SSS								SBB			
Josefina Cubas						SSS						
Lupe Pineda						SSS						
Sara Herrera						SSS						
Victoria Menocal												

NOMBRES	TERCER AÑO					CUARTO AÑO						
	Física	Geometría	Historia Media	Metodología	Fancés Segundo Curso	Pedagogía Práctica	Historia Moderna	Teneduría de Libros	Fisiología é Higiene	Francés Tercer Curso	Química	Geografía Descriptiva
Isabel Figueroa	SSS	SSS	SSS	BBB	SBB							
Julia Vega					SSS							
Leonor Padilla	SSS	SSS	SSS	SBB	SSS							
Malvina Piatkowsky	SSS	BBB	SSS	BBA	SSB							
Mercedes Codinach	SSB			BAA								
Rosa Sánchez	BBS	ABB		BAA	BBA							
Vicenta Aragón	BBB		AAA	BAA								
Julia Calvo	SSS	SBB	BBS	BBA	SBS							
Clara Lara	SSS						BBS				SSS	
Cristina Cruz						SBB	BBB		SSS	SSS	SSS	SBB
Elisa Muñoz	SSS			SSS			SSB	SSS	SSS	SSS	SSS	
Josefina Cobos	SSS					SSS	SSS	SSS		SSS	SSS	
Guadalupe Pineda	SSS						SSB			SSS	SSS	
Sara Herrera	SSB					BBA	SSB	SSS		BBB	BBS	
Victoria Menocal	SSS	BBB				SSS	BBA	SBB			BBS	

RECIBIERON DIPLOMA DE MAESTRA:

La Señorita Cristina Cruz
Señorita Sara Herrera
Señorita Guadalupe Pineda M.
Señorita Elisa Muñoz
Señorita Victoria Menocal
Señorita Clara Lara
Señorita Josefina Cubas

CUADRO

de Exámenes y Calificaciones de las Alumnas de la Escuela Normal.

NOMBRES	PRIMER AÑO					SEGUNDO AÑO						
	Gramática Castellana	Aritmética	Cosmografía y Geografía Física	Zoología	Inglés primer curso	Botánica y Mineralogía	Algebra	Geografía é Historia de Centro América	Pedagogía	Historia antigua	Francés primer curso	Inglés segundo curso
Anita Figueroa	SSS	SSS	SSB	SSS	BAB							
Adelaida López	BBS	BBB	BBB	SBB								
Carmen García			BBB	SBB								
Clementina Alvarez	AAB	SSB	BBB	BBB								
Jesús Motta	BBB	AAB	SBB	BBB	BBB							
Josefina Barbier	SSS	SSS	SSS	SSS								
Julia Bertrand	SBS	SSS	BBB	BBB								
Lola Llerena	AAB	BBS	BBS	SBB	BAB							
Luz Muñoz	SBS	BBB	BBB	BBB	BBB							
Margarita Samayoa	SSS	SSS	BBB	SSS								
Mercedes Aguilar	SSS	SSS	BBS	BSS	SBS							
Petrona Medrano	AAB	SSS	SSS	SSS	BBA							
Rosario Valdés	SSS	BBS	BBB	BBB	BBA							
Sara Molina	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS							
Sofía Llerena	SSB	BBB	ABB	SSS	BBB							
Teresa Mendía	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS							

NOMBRES	TERCEER AÑO					CUARTO AÑO						
	Física	Geometría	Historia Media	Metodología	Fancés Segundo Curso	Pedagogía Práctica	Historia Moderna	Teneduría de Libros	Historia é Higiene	Francés Tercer Curso	Química	Geografía Descriptiva
Anita Figueroa												
Adelaida López												
Carmen García												
Clementina Alvarez												
Jesús Mota												
Josefina Barbier												
Julia Bertrand												
Lola Llerena												
Luz Muñoz												
Margarita Samayoa												
Mercedes Aguilar												
Petrona Medrano												
Rosario Valdés												
Sara Molina												
Sofía Llerena												
Teresa Mendía												

NOMBRES	PRIMER AÑO					SEGUNDO AÑO						
	Gramática Castellana	Aritmética	Cosmografía y Geografía Física	Zoología	Inglés primer Curso	Botánica y Mineralogía	Algebra	Geografía é Historia de Centro América	Pedagogía	Historia Antigua	Francés primer Curso	Inglés Segundo Curso
Victoria Magaña	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS							
Vicenta Lemus		SSB	BBB									
Albertina Barreda							SSB		BBS	AAA	BBB	
Angela Padilla		BBS				BBS	SSB	SBB	BBB	BBB	BBB	BBB
Concha Contreras		BBA				SSS	SSB	AAB	BBA	BBB	BBB	BSS
Emilia Castillo					BAA			BBB	BBS			
Josefa Aragón						ABB			AAB	AAB		
Joaquina Vives		SSS			BAB	SSS		SSS	BBB	AAA	AAB	
Margarita Recinos					BBB	BBB	SSS	SSS	SSB	SSS	SSS	
María Barreda		BBA			SSS		SSS		SSS	SSS	SSS	
Carmen Villavicencio		SSS				BBB	SSB		BBB	SSS		BSB
Elena Meany		SSB			SSS	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS	
Ana Klée						SSS	SSS	BSS	BBA	SSS	BBB	
Elisa Escardilla						SSS	SSB	SSS	SSS	SSS	SBB	BSB
María Castellanos		BBB					SBB	SSS	SSB			
Salomé Monteros				SSS	BAB		SBB		BBB	AAA		
Gertrudis Monteros							SSB					
Virginia Fernández						SSS	SSB	BSS	BBB	SSB		SSS
Eloisa García							BBA		SBB	BBB		
Andrea Cárdenas						BSS						SSS
Aminta Molina												ABA
Ana Salazar						SSS						SBB
Delfina Saravia						SSS						BSB
Ernestina Siguí						SSS						SBS

NOMBRES	TERCER AÑO					CUARTO AÑO						
	Física	Geometría	Historia Media	Metodología	Francés Segundo Curso	Pedagogía Práctica	Historia Moderna	Teneduría de Libros	Fisiología é Higiene	Francés Tercer Curso	Química	Geografía Descriptiva
Victoria Magaña												
Vicenta Lemus												
Albertina Barreda												
Angela Padilla												
Concha Contreras												
Emilia Castillo												
Josefa Aragón												
Joaquina Vives												
Margarita Recinos												
María Barreda												
Carmen Villavicencio												
Elena Meany												
Ema Klée												
Elisa Escardilla												
María Castellanos												
Salomé Monteros												
Tula Matheu												
Virginia Fernández												
Eloisa García												
Amelia Cárdenas	SSS	SSS	BBB	SBB	SSS							
Aminta Molina	SSS	SBB	BBB	SSB								
Anita Salazar	SSS	SSB	SSB	BBB	SBB							
Delfina Saravia	SSS	SSB	SSB	BBA	BBB							
Ernestina Siguí	SSB	SBB	AAB	SSB	SBS							

NOMBRES	PRIMER AÑO					SEGUNDO AÑO						
	Gramática Castellana	Aritmética	Cosmografía y Geografía Física	Zoología	Inglés primer Curso	Botánica y Mineralogía	Algebra	Geegrafía é Historia de Centro América	Pedagogía	Historia Antigua	Francés primer Curso	Inglés Segundo Curso
Isabel Figueroa						SSS						BAB
Julia Vego												SSS
Leonor Padilla	SSS					SSS						SSS
Matvina Pialkoosky						SSS						SBS
Mercedes Codinaeh						BBB						AAA
Rosa Sánchez,						BBB						ABB
Vicenta Aragón												AAA
Julia Calvo						SSS						SBS
Clara Lara		SSS						BBS				
Cristina Cruz				SSS								
Elisa Muñoz	SSS								SBB			
Josefina Cubas						SSS						
Lupe Pineda						SSS						
Sara Herrera						SSS						
Victoria Menocal												

NOMBRES	TERCER AÑO					CUARTO AÑO						
	Física	Geometría	Historia Media	Metodología	Fancés Segundo Curso	Pedagogía Práctica	Historia Moderna	Teneduría de Libros	Fisiología é Higiene	Francés Tercer Curso	Química	Geografía Descriptiva
Isabel Figueroa	SSS	SSS	SSS	BBB	SBB							
Julia Vega					SSS							
Leonor Padilla	SSS	SSS	SSS	SBB	SSS							
Malvina Piatkowsky	SSS	BBB	SSS	BBA	SSB							
Mercedes Codinach	SSB			BAA								
Rosa Sánchez	BBS	ABB		BAA	BBA							
Vicenta Aragón	BBB		AAA	BAA								
Julia Calvo	SSS	SBB	BBS	BBA	SBS							
Clara Lara	SSS						BBS				SSS	
Cristina Cruz						SBB	BBB		SSS	SSS	SSS	SBB
Elisa Muñoz	SSS			SSS			SSB	SSS	SSS	SSS	SSS	
Josefina Cobos	SSS					SSS	SSS	SSS		SSS	SSS	
Guadalupe Pineda	SSS						SSB			SSS	SSS	
Sara Herrera	SSB					BBA	SSB	SSS		BBB	BBS	
Victoria Menocal	SSS	BBB				SSS	BBA	SBB			BBS	

RECIBIERON DIPLOMA DE MAESTRA:

La Señorita Cristina Cruz
Señorita Sara Herrera
Señorita Guadalupe Pineda M.
Señorita Elisa Muñoz
Señorita Victoria Menocal
Señorita Clara Lara
Señorita Josefina Cubas

MEMORIA

PRESENTADA AL

SR. MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR EL DIRECTOR DEL

INSTITUTO NACIONAL DE VARONES DE OCCIDENTE

—

1890

INSTITUTO NACIONAL DE VARONES DE OCCIDENTE

QUEZALTENANGO, DICIEMBRE 6 DE 1890.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Guatemala.

SEÑOR :

Tengo el honor de presentar al señor Ministro el informe anual que previene la ley, dando cuenta de los trabajos llevados á cabo en este Instituto durante el año escolar que terminó.

Esta Memoria no es más que una condensación de los informes mensuales presentados, ampliada únicamente en la parte que se relaciona con los exámenes, grados y actos públicos, verificados en los primeros doce días del mes de noviembre.

REGIMEN INTERIOR.

Nada hay tan importante para la buena marcha de una casa de educación como el mantenimiento del orden y disciplina: para conseguir este resultado se han puesto en práctica todos los medios que la pedagogía moderna aconseja, hermanando el trabajo con el recreo, y el extricto y severo cumplimiento de las obligaciones escolares con las recompensas que se otorgan al mérito.

Como una consecuencia natural de la afabilidad con que se trata á los alumnos, viven éstos contentos aun los que se encuentran separados por largas distancias de sus familias.

El Reglamento interior del Instituto que, previamente autorizado ha estado en vigor durante cinco años, se adicionó con algunos artículos que la experiencia ha demostrado se prescriban. Hice imprimir este Reglamento para que tanto los alumnos como los padres de familia sepan sus obligaciones unos, y los otros los compromisos que contraen con el Establecimiento al colocar á sus hijos ó pupilos bajo nuestra inmediata vigilancia.

Con satisfacción manifiesto al señor Ministro, que durante el trascurso del año, no hubo faltas graves que lamentar ni penas severas que imponer. Verdad es que procuré no recibir en el Establecimiento á los alumnos cuya mala conducta é incapacidades eran censurables, según los resultados obtenidos en el año anterior.

Nuestra misión sería enteramente ineficaz si por pura complacencia y consideraciones indebidas abriésemos las puertas del Instituto á los que previamente se les conoce como elementos perniciosos, y en este punto no se ha hecho sino cumplir con la ley, que marca como primera condición para ingresar á un Instituto la de tener buena conducta y moralidad.

En general son notables la moderación y buen comportamiento de los alumnos.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES.

Siendo la parte del edificio que se construye de dimensiones considerables y de notable solidez, no he conseguido que avance con la celeridad que era de desear. El escaso número de operarios, el aumento de los jornales y del valor de los materiales de construcción han influido en que aun no esté puestos al servicio ninguno de los salones que se construyen, pero muy pronto quedarán todos terminados.

Mi principal empeño, y espero merecerá la aprobación del señor Ministro, ha sido el de terminar una construcción y no emprenderlas todas simultáneamente. Así conseguiré que en los primeros meses del año próximo estén arreglados los salones del piso bajo para instalar allí cómodamente varias clases especiales.

Todos los materiales del techo de hierro que debe cubrir el Gran Salón de Actos Públicos, están ya depositados en el Instituto y actualmente se arreglan las cañerías y se acopia el material para las azoteas del segundo piso.

Los salones contiguos al general no han sufrido más alteraciones que las que el aseo reclama, pues aunque hay mucho qué reformar, ese gasto sería innecesario, una vez que, según los planos, deben quedar igualados en la altura y distribución interior á la parte del edificio que se construye.

Una importante mejora se implantó en el mes de septiembre pasado con la fabricación de una fuente circular en el patio principal. Sirviéndonos de la tubería de hierro que el señor Ministro se sirvió enviar, se mudaron todas las cañerías antiguas logrando así evitar las filtraciones del agua y continuas reparaciones á que daban lugar. Tres ramales diferentes conducen independientemente el agua al patio principal, á la cocina y á la fuente que sirve á los albañiles.

Muchas han sido las reparaciones parciales hechas durante el año: los viejos enlosados y aceras se mudaron completamente: se nivelaron los suelos de los patios; y aprovechando el período de vacaciones se han hecho las composturas y arreglos convenientes en los salones de comedor, dormitorios, etc., terminando por la pintura interior y exterior del Establecimiento.

Hecho con muy buen éxito el ensayo de aplicar alquitrán mineral á los enlosados por ser muy deleznable la piedra de construcción que se emplea en el arreglo de los mismos, pienso solicitar del Señor Ministro de Fomento la cantidad necesaria para hacer una aplicación más general á todos los enlosados del Instituto y aun á las construcciones de madera que, como el Gimnasio, están á la intemperie.

HIGIENE.

Bien conocidas son las diferentes enfermedades que epidémicamente han afligido á la República durante el trascurso del año.

A pesar de las buenas condiciones del Instituto, tanto por su amplitud como por su constante ventilación, se experimentaron las epidemias de *influenza*, sarampión y aun dos casos de catarro pulmonar y viruelas. Pero los pacientes convenientemente atendidos por el facultativo del Establecimiento sanaron muy en breve. Excusado me parece manifestar que la vacunación se hizo general para todos los alumnos y empleados, desde el principio del año y en todo el trascurso del mismo se hicieron constantes fumigaciones con sustancias desinfectantes.

Tratándose de la higiene de los alumnos, creo que sería de absoluta necesidad la fabricación de baños en el interior del Establecimiento: así se conseguiría que los educandos no per-

diesen el tiempo alterando la marcha diaria de las ocupaciones cuando se les concede permiso para tomar baños de aseo en puntos lejanos de la ciudad.

Por separado tengo el honor de proponer al Señor Minsitro la implantación de ésta y otras obras de importancia para el año próximo venidero.

ENSEÑANZA.

Se da en el Instituto la enseñanza que previene la ley correspondiente á tres grados elementales, un grado complementario, cinco cursos de enseñanza secundaria y sección especial de normalistas.

Según el libro de matrículas, se inscribieron durante el año 321 alumnos, pero por las ya mencionadas causas de enfermedades, y por el temor que abrigaban algunos padres de familia respecto á la seguridad de sus hijos en los pasados casos de emergencias políticas, á pesar de mi empeño en disuadirles, abandonaron el Establecimiento 33 alumnos, ninguno de los cuales pertenecía á la sección normal.

Se presentaron á los exámenes de fin de año los siguientes alumnos :

De enseñanza elemental	96
" " complementaria	27
" " secundaria y normal	165
Total	288

La enseñanza se ha impartido durante el año con estricta sujeción á los programas oficiales y en vista de ellos practicaron los Jurados los exámenes correspondientes.

Todos los elementos que posee el Establecimiento se han puesto al servicio de las respectivas clases y nada ha faltado para que la enseñanza sea verdaderamente práctica tratándose de ciencias experimentales ó de cálculo ; y en otras asignaturas, racional, procurando en todo, que el estudio enciclopédico de todas las materias del programa, sirva de base sólida para ulteriores estudios en la enseñanza superior, ó bien, de un caudal de conocimientos útiles y acomodaticios á todas las necesidades de la vida para los que no puedan seguir una carrera profesional.

Como una preparación para el año próximo entrante, se estableció la clase de dibujo copiando modelos en yeso; y también se principió el estudio de la música con una sección de instrumentos de arco y de madera. La adquisición de los elementos necesarios para ambas clases se sirvió autorizarla el señor General Presidente cuando se dignó visitar el Establecimiento en el mes de febrero del corriente año.

Se han hecho las observaciones meteorológicas únicamente como un ensayo, para que tengan la debida ampliación al terminarse la construcción del departamento especial donde deben instalarse los instrumentos.

La hora meridiana se marca todos los días jueves con un disparo de cañón que se da en el Cuartel de Artillería que enfrenta al edificio del Instituto.

CONFERENCIAS DOMINICALES.

Siguiendo las instrucciones del señor Ministro se anunciaron en los periódicos de la ciudad las que se celebrarían sobre Física y Química aplicada á la industria. Unicamente las señoritas cursantes del Instituto Nacional asistieron; pero el año próximo tengo esperanza de que sean presenciadas por artesanos é industriales quienes seguramente aprovecharán las enseñanzas de muchas obras nuevas recibidas por esta Dirección y por el profesor de aquellas asignaturas.

CONTABILIDAD.

Con la separación correspondiente se han presentado á la Dirección General de Cuentas los libros y comprobantes que se refieren al movimiento de valores habidos durante el año.

Tengo la persuación de que las nuevas cuentas merecerán el fallo favorable de aquel Tribunal como lo han recibido las de anteriores años.

EXAMENES PRIVADOS.

Con la anticipación debida solicité y obtuve la autorización para prolongar hasta el mes de noviembre el período escolar, considerando todos los trastornos é interrupciones sufridas durante el año.

Los exámenes privados se practicaron simultáneamente en el Instituto y escuelas anexas.

Se procuró en lo posible que los examinadores fueran personas extrañas al Establecimiento y que á su ilustración uniesen completa imparcialidad y rectitud en su fallo.

El señor Inspector de Segunda Enseñanza, que en la época en que principiaron los exámenes visitaba los Institutos, personalmente pudo imponerse del resultado obtenido en muchos exámenes y grados, formando él mismo parte de los tribunales examinadores.

He aquí el resumen de los exámenes practicados individualmente en las escuelas anexas:

Obtuvieron la calificación de notables	42
" " " " aprobados	75
" " " " suspensos	6
Total de alumnos examinados	123

Los exámenes de Instrucción Secundaria y Normal, practicados oralmente, unos, y los demás por composiciones escritas, dieron el resultado siguiente:

Con la calificación de S.S.S.	180
" " " " S.S.B.	49
" " " " S.B.B.	39
" " " " B.B.B.	92
" " " " B.B.A.	45
" " " " aplazados	55
Total	460

ACTOS PUBLICOS.

Según el programa impreso que oportunamente circuló, se practicaron 29 Actos Públicos sostenidos por los cinco alumnos más aprovechados de cada clase.

Versaron estos actos sobre todas las asignaturas del Programa y los sustentantes obtuvieron las mejores calificaciones.

La comisión nombrada por el señor Ministro para que presidiese los referidos actos emitió oportunamente el informe respectivo.

GRADOS.

Previa la unánime aprobación obtenida en los exámenes públicos y privados, conferí el título de "Graduado en Ciencias y Letras" á los alumnos Francisco R. Castillo, Ezequiel de León, Alvaro Muñoz, Calixto de León y Maximiliano Monzón.

Recibieron el título de Maestros de Instrucción Primaria los normalistas siguientes: Reginaldo Argueta, Vicente A. Mérida y Manuel de León.

Recibieron ambos títulos los alumnos: Agustín Mérida, Francisco Salórzano, Jesús Carranza, Flavio Guillén y Tomás de León.

Estos dos últimos jóvenes merecen especial recomendación, porque siendo alumnos pensionistas, hicieron estudios pedagógiços de una manera espontánea, por su afición á la noble carrera del magisterio.

PREMIACION.

Dando á este importante acto la solemnidad que se merece, se distribuyeron entre los alumnos más distinguidos del Establecimiento las obras científicas y los diplomas que el señor Ministro se sirvió enviar.

Hecho un escrupuloso examen de los méritos escolares adquiridos, fueron premiados los siguientes alumnos:

1er *Grado Elemental.*—Ernesto de León, Fermín V. Enríquez, Reginaldo Monzón, J. M. Cáceres, Jesús de León, Alberto Buerón, Angel Aguilar y Juan López.

2º *Grado Elemental.*—Gerardín Mazariegos, Jerónimo González, Juan López R., Juan L. Buerón, Ricardo Mazariegos, Adolfo Barillasy Telésforo Gálvez.

3º *Grado Elemental.*—Carlos Herrera, Salvador Herrera, Toribio de León, José de León, Emilio Zelaya, Juan López M., Florencio Cifuentes y Rómulo Toledo.

Escuela Camplementaria.—Justo Pérez, Leonardo Taracena, Víctor M. Argueta, Sarvelio Rodas, Javier Pérez, Feliciano Mona, Francisco Mazariegos, Prudencio Lavarreda, J. M. Lavarreda y José R. Cifuentes.

Instrucción Secundaria y Normal.—Angel Mauricio, Juan J. Arriaga, Mardoqueo Baides, Jesús Altuve, José M. Solórzano, Manuel J. Morales, Virgilio Escobar, Juan F. López, Leocadio Gramajo, Juan B. Mérida, Cosme Cifuentes, Ezequiel Sánchez, Francisco Castillo M., Hermógenes Sánchez, J. M. Molina, Domingo Alvarado, Bernardino López, Alfonso Guillén, Juan I. Molina, Zenobio Elgueta, Salvador Villagrán, Manuel Garzona.

Al terminar esta ligera reseña de los trabajos escolares del presente año, debo consignar que los Departamentos de Occidente están muy agradecidos por la eficaz protección que el Instituto recibe del señor General Presidente y del señor Ministro.

Vana presunción sería la nuestra el creer que en un año tan lleno de dificultades hubiésemos alcanzado todo el adelantamiento que exigía nuestro buen deseo; pero auxiliado de laboriosos profesores y empleados, tengo fe y esperanza en que el venidero satisfará nuestras aspiracienes de progreso por la educación de la juventud.

Sírvase el señor Ministro aceptar mi respetuosa consideración.

MANUEL R. ORTEGA.

El infrascrito Director de Cuentas, Certifica

ue en el libro Copiador número 1 de la correspondencia de sta Oficina, al folio 999, se encuentra la siguiente comunicaón:—979—Guatemala, diciembre 24 de 1890.—Señor Ministro e Instrucción Pública.—El Contador de Glosa que examinó la uenta del I. N. de Occidente, correspondiente al período trascuido del 1º de noviembre de 1888 á 31 de octubre de 1889; nitió el siguiente informe—Señor Presidente del Tribunal de uentas.—Glosada la cuenta á que se refiere el anterior nomramiento, se ha encontrado exacta y arreglada: y aunque se ncontraron algunas operaciones que su examen ofrecía alguna ificultad, éstas fueron aclaradas al Contador que subscribe por mismo Señor Ortega verbalmente en la propia glosa.—El moimiento de Caja en el mencionado Instituto durante el tiempo xpresado fué el siguiente:

Ingresos de 1º de noviembre á 31 de octubre de 1889.	$43,279.17½
Egresos	$43,279.17½

En la suma de $43,279.17½ de los ingresos está incluida la e $3,649.58½ de suplementos hechos por el Director del estalecimiento y procedente de la diferencia entre los gastos ordiarios, extraordinarios y los productos.—Contaduría de Glosa.—uatemala, diciembre 23 de 1890.—M. Zavala.

Al trascribirlo á Ud. para los consiguientes efectos, tengo el onor de subscribirme su atento S. S.,—J M. González.

Y á solicitud de don Manuel R. Ortega se extiende la preente en Guatemala, á ocho de enero de mil ochocientos noventa uno.

RAFAEL PINEDA MONT.

INFORME

DEL

Inspector General de Instrucción Secundaria de la República

Guatemala, 10 de noviembre de 1890.

Señor:

Cábeme la honra de elevar al Señor Ministro el informe relativos á los Institutos de Occidente, de conformidad con las observaciones hechas por mí en la visita que practiqué en el mes de octubre recién pasado.

Me ocuparé especialmente de cada uno á fin de que el Señor Ministro se sirva considerar con separación el estado que respectivamente guardan.

Paso, pues, á tratar del Instituto de varones de Occidente.

Ya el Señor Ministro está bien enterado de su organización y del personal con que afortunadamente cuenta quel a plantel, y por éso no entraré en tales detalles por ahora.

La educación y la enseñanza se completan mutuamente, ha dicho un pedagogo alemán, y no puede ser buena la una sin el auxilio eficaz de la otra.

Basada en ese principio se desarrolla hoy sistemadamente esa combinación cuyo resultado inmediato, tanto beneficio produce á la juventud que sabe aprovecharse de todos los elementos que se le proporcionan.

Con satisfacción ví en este Instituto impartida con acierto la enseñanza y la educación en sus tres manifestaciones.

En la parte intelectual pude observar los adelantos alcanzados, porque practiqué muchos exámenes en diversas materias quedando complacido, en la mayor parte, de la seguridad con que resolvieron los sustentantes todas las cuestiones y problemas que se les propusieron.

Funcionaban á la vez varios Jurados que examinaban individualmente, según la ley, á los alumnos, y se les sometía á una prueba formal y rigurosa de la que salían calificados con notas de justa aprobación aquellos que daban inequívocas señales de aptitud, siendo muy pocos los que fallaban y obtenían malas calificaciones.

Todos los Jurados examinadores, bien penetrados de las ventajas de un examen concienzudo, estuvieron firmes en el propósito de no dejar pasar á cursos superiores á alumnos incapaces, y así demostraron su amor á la justicia y á la instrucción pública que es más beneficiosa cuanto más bien aplicada.

Existen en los cinco cursos de ley todas las clases que previene el programa oficial, y todas ellas servidas por competentes profesores que han visto coronados sus afanes con el éxito más satisfactorio.

No puedo decir que unas clases hayan sido superiores á otras, porque siendo distintas asignaturas no cabe en lo absoluto el término de comparación; pero en lo que respecta á adelantos, todos alcanzaron una altura mayor de la que me esperaba.

Tanto las epidemias de *grippe* y de viruela como los acontecimientos políticos que afectaron nuestro país, influyeron poderosamente en el trastorno que durante algunos meses se dejó sentir en los Institutos; y esas circunstancias combinadas refluyeron en menoscabo de la normalidad de los estudios; pero con todo y eso puedo decir que no sólo no se perdió el año escolar, sino que se ganó más de lo que era de presumirse, dadas aquellas fatales circunstancias.

Creo muy de justicia hacer especial mención de las clases de Física, Química, Filosofía positiva, Dibujo y Pintura, porque son tan notables los adelantos que hicieron los alumnos, gracias á los esfuerzos de los profesores y suyos propios que bien merecen que el señor Ministro detenga un momento su atención.

Las dos primeras, servidas por un profesor tan competente como laborioso y dedicado, están provistas de un gabinete y de un laboratorio bien surtidos y mejor manejados y aplicados.

Cuando hace falta algún aparato el profesor lo dibuja en el pizarrón y lo explica con tal minuciosidad, que consigue que los alumnos se formen idea cabal de él y sepan cuanto se le relaciona, logrando así que hagan un aprendizaje teórico-práctico de esa materia, como indican los más avanzados educacionistas del siglo.

En orden á la clase de Química sigue un sistema análogo y no se ciñe á ningún texto determinado, si que procura profundizar cuanto le es posible la materia, consultando los mejores

autores é interesando la atención de sus discípulos con experimentos y análisis tan útiles cuanto recreativos, consiguiendo de esa manera fomentar el deseo de aprender á aplicar esta ciencia de investigación, que es la llave que abrirá á los sabios los arcanos en que guarda la naturaleza muchos secretos que aun son misterios para la ciencia humana.

La Filosofía positiva, cuyo principio data del primer tercio de este siglo, está siendo punto de muchos estudios y de serias lucubraciones para los pensadores del día, y hasta nosotros han llegado como reflejos de lo descubierto por éllos; mas no tenemos un cuerpo de obras de consulta que resuelvan nuestras dudas en materia tan compleja y de suyo tan difícil.

El profesor de este ramo tiene la doble ventaja de ser estudioso é inteligente, así que en fuerza de constancia y de trabajo, ya ayudándose de apuntaciones manuscritas, ya traduciendo temas aplicables, ya consultando lo poco que tiene á la mano en materia de Filosofía natural, ha conseguido dar su clase con buen éxito.

Tengo la seguridad de lo que acabo de consignar, porque practiqué los exámenes del 1º y del 2º curso, y defendieron los sustentantes todos los incisos del programa oficial con una lucidez que me satisfizo, y aunque no tengo la pretensión de creer que entiendo á fondo la materia, he hecho especiales estudios de autores que la tratan y puedo comprender si han aprovechado ó no las explicaciones de la cátedra.

Las asignaturas de Dibujo y Pintura estan servidas por el Director que es muy capaz y muy dedicado, de manera que ha conseguido poner sus clases á una altura que llama la atención de cualquiera persona imparcial que las juzgue.

Para la primera, cuenta el Instituto con una colección de figuras de yeso á fin de que los alumnos copien como del natural, que es el método moderno, y ésto contribuye eficazmente al desarrollo de las facultades del principiante; y si á ésto se agrega la acertada dirección del maestro, se obtiene con seguridad el adelanto rápido y positivo del alumno.

Entre los cuadros al óleo que ví en la galería formada con trabajos de los alumnos, encontré copias buenas que hacen lucir al Establecimiento y hablan muy alto en favor de las felices disposiciones y la dedicación de sus autores.

Tengo verdadera satisfacción, señor Ministro, en hacer esta eferencia, porque al cumplir un deber de justicia, entiendo que ebe haber estímulo para quienes se esfuerzan en el adelanto y erfección de las artes sublimes.

La música no se descuida. Por el contrario, se cultiva con uidado y no son pequeños los progresos de los alumnos.

El señor Ministro sabe mejor que yo cuánto influyen los studios de estos ramos en la moralización de los pueblos, porue dulcifican los sentimientos al mismo tiempo que ocupan la naginación de una manera grata y elevan las aspiraciones deitando é instruyendo.

La educación moral está atendida en este Instituto como umple á un establecimiento de su clase, y la urbanidad y bueas maneras son las cualidades que sobresalen en todos los acos de los alumnos. Les ví en la mesa, en clase, en recreo: y o noté ninguna falta en su comportamiento: son moderados n su lenguaje, sobrios y mesurados porque se cuida mucho del esarrollo de tales facultades. Observé las notas de conducta e cada alumno, que constan en listas semanales, y no encontré ada que pudiera traducirse como atentatorio á los sanos prinpios de la moral.

La educación física está atendida de conformidad con los preeptos que la reglamentan y de acuerdo con la higiene rigurosa.

Hay en un patio bien ventilado un espacioso salón en que stá el gimnasio á donde van los alumnos, por secciones, á praccar sus ejercicios ante el profesor, vigilados por un inspector ue mantiene el mayor orden; como que hasta ahora no hay ue lamentar ningún accidente de aquellos á que está tan exuesta la juventud. Nótase buena salud en todos los educanos y la robustez propia de su edad, que es la prueba concluyen- de la educación corporal.

Para no cansar la atención del señor Ministro, he creído onveniente agregar al fin de este informe los cuadros originas que son los que manifiestan el resultado de los exámenes y tos públicos, con expresión del número de los practicados y is calificaciones y otros importantes datos estadísticos, como ómina de alumnos graduados de Maestros y de Bachilleres en iencias y Letras.

Como ya he tenido la honra de elevar al superior conocimiento del señor Ministro un informe relativo al edificio que ocupa cada uno de estos Institutos, detallando sus dimensiones y necesidades, no consideraré esta parte. Además mis informes verbales han completado el presente, sin omitir ningún dato de los que el señor Ministro se ha dignado pedirme.

M. Larreynaga.

Señor Ministro de Instrucción Pública de la República de Guatemala.

Presente.

QUEZALTENANGO, 12 DE DICIEMBRE DE 1890.

Señor Jefe Político del Departamento.

Presente.

SEÑOR:

Por la cuarta vez he tenido el honor de cumplir en lo posible con el encargo que me dió esa Jefatura Política para asistir en su nombre á los exámenes públicos del Instituto Nacional de Varones; y hoy tengo la satisfacción de manifestar á U. que los referidos exámenes fueron practicados conforme al programa que circuló impreso en esta ciudad, y de acuerdo en todo con la Ley de Instrucción Pública vigente.

Los resultados fueron muy satisfactorios no obstante la escrupulosidad con que procedieron los señores examinadores en presencia de las comisiones nombradas para el caso.

No cabe duda que el Instituto Nacional de Varones va perfeccionándose cada día en su disciplina y régimen escolares, pues no de otra manera puede explicarse el aprovechamiento progresivo de los educandos en todos los ramos de las ciencias y de las letras que allí se estudian.

Igual aprovechamiento se ha podido notar en el estudio de las Bellas Artes y, sobre todo, en la enseñanza de la Moral, de la cual diremos imitando á Bacón: el que no cumpla con los preceptos de la Moral, renuncia á la estimación de las almas nobles y generosas.

Que el señor Director don Manuel R. Ortega tenga la satisfacción de estar viendo el fruto de sus penosas fatigas; que esa juventud educada por él en las modernas enseñanzas, sea un timbre de gloria para la patria y una legítima esperanza para el imperio de nuestras libertades.

Con toda consideración y respeto me subscribo del señor Jefe Político atento y S. S.

ANTONIO ALVARADO.

INFORME

DE LA

Comisión nombrada para presidir los Actos Públicos y Exámenes de Grado en ciencias y letras y de profesores de Instrucción Primaria en el Instituto Nacional de Varones de Occidente.

QUEZALTENANGO, 14 DE NOVIEMBRE DE 1890.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Guatemala.

SEÑOR:

Los infrascritos fuimos honrados por Ud. para presidir en representación del Supremo Gobierno, los Actos Públicos y Exámenes Generales de normalistas y graduados en Ciencias y Letras verificados en el Instituto Nacional de Occidente en el presente año escolar.

Hoy tenemos la satisfacción, en cumplimiento de nuestro deber, de dar cuenta á Ud. del resultado de tales Actos, los cuales comenzaron el día dos y terminaron el once del actual. Los Actos Públicos versaron sobre las materias siguientes: Inglés, Historia Universal, Gramática General y Retórica, Aritmética, Teneduría de Libros, Pedagogía, Geografía, Instrucción Cívica y Elementos de Economía Política, Zoología, Geometría y Trigonometría, Historia y Geografía de Centro-América, Algebra, Química, Botánica y Mineralogía, Gramática Castellana, Fisiología é Higiene, Francés y por último Física Experimental. De algunas de estas materias se verificaron exámenes en sus diferentes cursos, y los jóvenes que sostuvieron los Actos Públicos y que se especifican en el programa respectivo, contestaron con acierto y lucidez á las preguntas y cuestiones propuestas por las ternas examinadoras.

Respecto á los normalistas y graduados en Ciencias y Letras, en lo general dieron evidente prueba de competencia y solidez en los conocimientos adquiridos. Tanto, pues, de estos Exámenes Generales como de los Actos Públicos, la Comisión ha quedado satisfecha, pues ha visto que los nobles esfuerzos de ese Ministerio en pro de la difusión de las luces entre la juventud, han sido correspondidos con el brillante éxito obtenido.

Al evacuar este informe, nos es muy grato protestar al Señor Ministro, nuestro aprecio y alta consideración.

Sus atentos seguros servidores,

A. MAZARIEGOS. F. J. FUENTES.

E. J. POLANCO.

MEMORIA

PRESENTADA AL

SR. MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR LA DIRECTORA DEL

INSTITUTO NACIONAL DE SEÑORITAS DE OCCIDENTE

1890

Instituto Nacional de Señoritas de Occidente.

Quezaltenango diciembre de 1890

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Señor:

Cumpliendo con la ley de Instrucción Pública, tengo el honor de presentar al Sr. Ministro la memoria de todos los trabajos realizados en el Establecimiento que ha estado bajo mi dirección en el año escolar que ha terminado.

Dedicada absolutamente á las labores de la instrucción, he querido corresponder á la confianza que se me ha dispensado por parte del Supremo Gobierno, y no he omitido los medios indispensables para llevar á feliz término la misión que se me ha encomendado.

Como la distribución del tiempo desempeña un gran papel en la enseñanza la hice, atendiendo á todo aquello que contribuyera á dar los mejores resultados. Y asi fué en efecto, pues las alumnas nunca se sintieron fatigadas por excesivo trabajo, y pudieron cumplir satisfactoriamente con todas sus obliciones.

PROFESORES.

En el anexo nº 1 está el cuadro que da á conocer el Personal del Establecimiento.

En general todas las Profesoras desempeñaron su cometido bien, como lo indica el buen resultado de los exámenes, practicados por jurados competentes.

Tengo sí que hacer algunas observaciones al Sr. Ministro, todas encaminadas á conseguir en la enseñanza los más provechosos resultados.

Las clases están encargadas á señoras y señoritas y he observado que ciertas materias, como las de Historia Universal y Teneduría de Libros estarían mejor servidas si estuvieran á cargo de Profesores que las conocieran un poco á fondo.

Siguiendo sus instrucciones, puse otra Profesora en la clase de Historia Moderna y Contemporánea, el 15 de junio.

Como la asignatura de piano 2ª Sección no estuvo buena este año, pienso variar de Profesora, para alcanzar mayores resultados en lo de adelante.

La asistencia del Profesorado ha sido puntual, hasta donde ha sido dable, pues las muchas enfermedades que ha habido este año hicieron que no asistiera con la debida regularidad. Mas á pesar de todo la buena marcha del Establecimiento no sufrió ninguna alteración.

Siendo tan diferente el carácter de cada alumna y teniendo mucho que corregir, hice que las Profesoras procuraran siempre infundir buenos principios de educación, para que la sociedad no tenga quejas más tarde de las señoritas que han asistido al Colegio.

ALUMNAS.

Estas se dividen en internas, medio-internas y externas. Medio-internas no hubo este año.

Atendiendo á las materias que estudian las hay: del Instituto, de la Complementaria, de la Escuela anexa y del Kindergarten.

Las alumnas internas se dividen en pensionistas y bequistas: las primeras pagan una pensión al Establecimiento y por las segundas paga el Estado.

En el anexo nº 2 se encuentra el cuadro que indica el número de alumnas existentes en el Colegio al finalizar el año.

Me es satisfactorio informar al Sr. Ministro que este año no hubo faltas graves que corregir en la conducta de las alumnas y que por el contrario todas dieron muestras de sumisión al régimen adoptado en el Establecimiento.

ENSEÑANZA Y EXAMENES

He puesto particular atención en que no se admitan alumnas, en las clases del Instituto si no han tenido la suficiente preparación en la Complementaria.

Las malas consecuencias de hacer lo contrario son evidentes. En vez de progresar rápidamente se pierde mucho tiempo y son muy escasos los conocimientos que se adquieren.

Ha sucedido desde hace muchos años que las alumnas se matriculen en clases de diferentes cursos. He trabajado cuanto he podido, para evitar ese desorden, y espero que el año entrante no acaecerá lo mismo que en los anteriores.

Los exámenes principiaron á practicarse el 16 de octubre y concluyeron el 4 de noviembre.

Cuál fué el resultado ya lo sabrá Ud. por el informe que deben de haber presentado las personas encargadas por esa Secretaría para presenciarlos.

Todos los exámenes se practicaron en el orden indicado en el programa que circuló de antemano. El cuadro N.º 3 da á conocer las calificaciones obtenidas:

Obtuvieron las calificaciones de	S. S. S.	144
" " " "	S. S. B.	32
" " " "	S. B. B.	26
" " " "	B. B. B.	57
" " " "	B. B. A.	13
Aplazadas		19
Total de exámenes		291

De las señoritas que se presentaron á exámenes generales, para obtener el título de Maestras de Instrucción Primaria, 16 fueron aprobadas por unanimidad, en privado, y una por mayoría; en los públicos todas lo fueron por unanimidad.

Las alumnas que recibieron dichos títulos son:

Francisca Polanco	de	Quezaltenango	Externa
Victoria Baides	"	"	"
Sara Morales	"	"	"
Candelaria Morales	"	"	"
Amelia Escobar	"	San Marcos	Pensionista
Ignacia R. González	"	San Jan Juan Ostuncalco	Bequista
Isaura Pacheco	"	Quezaltenango	Bequista
Mercedes Pacheco	"	"	"
Fidela de León	"	Momostenango	"
Genoveva Santiago	"	San Cristóbal	"

SECCION COMPLEMENTARIA

La señorita Clotilde Mijangos sirve el grado Complementario y sus trabajos dieron muy buenos resultados.

El número de alumnas es de 26, de las cuales solamente se presentaron 20 que fueron aprobadas con las calificaciones siguientes:

Lectura y nociones de la lengua patria, 20 notables.

Aritmética, 20 aprobadas.

Lecciones sobre objetos, 2 notables y 18 aprobadas.

Escritura 20 aprobadas.

Dibujo lineal y natural, 15 notables y 2 aprobadas; 3 no asistieron.

Geografía é Historia, 20 notables.

Moral y Urbanidad, 20 aprobadas.

Inglés, 20 aprobadas.

Gramática Castellana, 20 notables.

Teneduría de Libros, 20 aprobadas.

ESCUELA ANEXA

Está dividida en tres grados que fueron servidos por dos señoritas profesoras y por las alumnas que obtuvieron su título este año.

La Directora era la señorita Benita Mérida, que desempeñó su cometido hasta fines de agosto, y dejó en sustitución suya á la señorita Carmen Valenzuela B.

La otra profesora es la señorita Carlota Rosal.

El tercer grado, servido por las alumnas normalistas, no dió buenos resultados. El año entrante pienso que una profesora se haga cargo de él y que las alumnas practiquen en todos los grados, bajo la vigilancia de las profesoras de grado y de la profesora de Pedagogía.

El primer grado está compuesto de 28 alumnas, de las cuales se presentaron á exámenes 24 y obtuvieron las calificaciones siguientes:

Lectura y Nociones de la lengua Patria, 24 aprobadas.

Aritmética, 5 notables, 16 aprobadas, 3 no se presentaron.

Lecciones sobre objetos, 1 notable, 15 aprobadas, 8 no se presentaron.

Escritura, 1 notable, 11 aprobadas, 12 no se presentaron.

Geografía é Historia, 3 notables, 16 aprobadas, 5 no se presentaron.

Moral y Urbanidad, 13 aprobadas, 11 no se presentaron.

El segundo grado lo forman 18 alumnas y se presentaron á exámenes 14.

Lectura y nociones de la lengua patria, 6 notables, 5 aprobadas, 3 no se presentaron.

Aritmética, 9 notables y 5 aprobadas, 2 no se presentaron.

Escritura, 14 aprobadas.

Geografía é Historia, 14 aprobadas.

Moral y Urbanidad, 14 aprobadas.

El tercer grado lo componen 25 alumnas y se presentaron á examen 18 y todas fueron aprobadas, sin que haya habido una notable.

KINDERGARTEN

Está compuesto de niños de ambos sexos y asisten 23. Se presentaron á examen 17, y obtuvieron 9 las calificaciones de sobresaliente y 8 las de buenos.

BIBLIOTECA

Solamente hay unas pocas obras de consulta y puede decirse que la Biblioteea no existe en el establecimiento.

Desearía que el Señor Ministro dictara las disposiciones convenientes para su formación. Demás me parece hablar á Ud. de utilidad, pues bien sabe cuántas necesidades satisface y cuántos errores destruye.

LIBROS DE TEXTO

Varios son los que hacen falta en el Establecimiento, pues los que existen no todos satisfacen las necesidades á que han sido destinados.

De Cojulún no tengo aritméticas. Faltan textos de Botánica y Mineralogía, de Inglés (Robertson Grande), de Historia Universal, de Geografía, de Física, de Teneduría de Libros, de Gramática Castellana (Bello é Isaza); también faltan mapas de Centro América, de Guatemala y de Fisiología.

En las clases de piano, hace muchísima falta la Colección de Ejercicios de Czerny (Etudes de Velocité).

HIGIENE

Como el aseo es una de las condiciones indispensables para la buena salud, no se ha omitido medio para que siempre exista en el Establecimiento.

La salud de las alumnas se alteró bastante á principios del año y tuve necesidad de llamar á un médico para la asistencia de éllas. Después hubo enfermedades ligeras como calenturas, neuralgias y anginas catarrales.

Como Ud. sabe, el Establecimiento carece de un facultativo que le sirva en los casos necesarios, y desearía que el año entrante se llenara ese vacío.

El Dr. Villagrán es el que ha asistido con buen éxito á las alumnas y aprovecho la oportunidad para darle las gracias por sus buenos servicios.

Lo que se gastó en visitas de médico y medicinas se encuentra en el anexo número 4.

Siempre he procurado que los víveres sean de buena calidad; éstos se preparan con esmero y el servicio de la mesa es abundante.

Debo advertir al Sr. Ministro, que los $0.25 diarios acordados para la alimentación de una bequista, no son suficientes, por que se aumentan cada día los precios de los víveres.

EDIFICIO

Constantemente se ha reparado, pero se encuentra como un enfermo incurable. Mucho dinero se ha gastado en él, y todavía tiene que gastarse mucho más.

Hubo necesidad de cambiar el ladrillo á varios corredores y de reparar algunas paredes.

Para actos públicos se necesitaba un salón y quedó preparado de una manera conveniente.

Arreglé una pequeña gimnasia, para que hicieran ejercicio las alumnas y adquirieran una constitución vigorosa.

Fueron construidos unos baños que hacían mucha falta en el Establecimiento.

El edificio en general, no es propio para un colegio: los salones destinados para clases, no reunen las condiciones debidas y los dormitorios son pésimos.

Los temblores han hecho últimamente muchos desperfectos: las paredes de los dormitorios están rajadas, como también algunos de los salones de clases. Esto proporciona grandes gastos en un edificio que no está á propósito para lo que se emplea. Mejor sería no seguir gastando en él, y que se buscara otro que tuviera las condiciones necesarias, ó que se construyera uno en buen lugar.

Además, mayor número de alumnas que el de este año no puede admitirse por falta de localidad, de lo contrario se empeorarían las condiciones higiénicas del Establecimiento.

CONTABILIDAD

Los presupuestos fueron pagados con regularidad hasta el mes de marzo, y desde entonces, los demás con mucho retraso.

Los de octubre, noviembre y diciembre, no están satisfechos.

Lo relativo á la alimentación sí se ha pagado con puntualidad.

El Supremo Gobierno acordó cincuenta pesos ($50.00) semanales para reparaciones del edificio y no se reciben con exactitud.—Desde mayo escaseó el dinero y se tiene recibido todo lo que corresponde hasta el mes de septiembre, menos doscientos pesos ($200.00).

La inversión de ese dinero se hace constar en el anexo número 5.

El Señor Presidente en su visita á este Establecimiento, en el mes de marzo, tuvo la bondad de acordar como gastos extraordinarios, que eran indispensables, novecientos cincuenta y nueve pesos cincuenta centavos ($959.50), que se invirtieron de la manera que demuestra el anexo número 6.

También acordó que se diera á una señorita bequista todo lo que necesitara y se gastaron en élla ciento catorce pesos ($114.00) como puede verse en los comprobantes respectivos.

El Supremo Gobierno acordó un gasto de dos mil pesos ($2,000), para reparar los desperfectos causados en el edificio por los últimos temblores.

A cuenta de esta suma se han gastado cuatrocientos pesos ($400.00), pero de la Administración de Rentas no se ha recibido ni un centavo.

A dos bequistas que carecían absolutamente de todo, se les proveyó de lo más indispensable y se gastó en éllas cuarenta y dos pesos ochenta y siete centavos ($42.87), según consta en los comprobantes.

Los ingresos del establecimiento son muy escasos, pues no se pagan ni las matrículas ni derechos de exámenes.

El anexo número 4, da á conocer los ingresos y egresos y el saldo en contra de la Administración.

Es cuanto tengo de que informar al Señor Ministro y con toda consideración me subscribo su atenta servidora.

Alice Everall.

QUEZALTENANGO, 26 DE OCTUBRE DE 1890.

Señor Ministro de Instrucción Pública

Guatemala.

SEÑOR:

Tengo el honor de participar á Ud. que hoy concluyeron los exámenes generales privados de las señoritas que optaron al título de Maestras de Instrucción Primaria

El resultado ha sido muy satisfactorio, pues de diez y siete señoritas fueron aprobadas diez y seis por unanimidad de votos y una por mayoría.

El jurado de examinadores, fueron el señor don Francisco Z. Mazariegos, don Antonio Grimaldi y el doctor don Rodolfo Montes.

Los nombres y procedencia de las señoritas son las siguientes:

Bequista,	Señorita	Ignacia González.....	San Juan Ostuncalco.
"	"	Cristina Gálvez......	Quezaltenango.
"	"	Elena Herrera.......	Huehuetenango.
"	"	Teresa Herrera......	Huehuetenango.
"	"	Genoveva Santiago..	San Cristóbal.
"	"	Francisca Santiago..	San Cristóbal.
"	"	Cristina Santiago....	San Cristóbal.
Etxerna	"	Sara Morales.........	Quezaltenango.
"	"	Candelaria Morales..	Quezaltenango.
Bequista	"	Isaura Pacheco......	Quezaltenango.
"	"	Mercedes Pacheco....	Quezaltenango.
Etxerna	"	Victoria Baides......	Quezaltenango.
"	"	Francisca Polanco...	Quezaltenango.
Bequista	"	Angeia Cárdenas.....	Guatemala.
"	"	Fidela de León......	Momostenango.
Pensionista	"	Amelia Escobar......	San Marcos.
Bequista	"	Virginia Elgueta.....	Sija.

Tengo el honor de subscribirme del Señor Ministro atenta y segura servidora.

ALICE EVERALL.

Anexo núm. 1—Demostración de los Presupuestos mensuales del Instituto Nacional de Señoritas de Occidente para el año de 1890.

ASIGNATURAS	PERSONAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Nobr.	Dicbr
Directora y Secretaría	Sra. Da. Alice M. de Everall	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	$175
Sub-Directora y Profesora de Geografía Descriptiva, Economía Doméstica y Gramática primero y segundo curso	Señorita Sofía Gálvez	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Primera Inspectora	" Jesús González	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Segunda Inspectora	" Juana Pineda	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Profesora de Aritmética Práctica y Demostrada, Principios de Algebra, Historia Antigua y Zoología	" Aurora Anleu	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Profesora de Fisiología, Higiene, Pedagogía y Física	" Arsenia Rosal	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Profesora de Historia Moderna, Elementos de Algebra, Calistenia y Declamación	" Carmen Valenzuela	70	70	70	70	70	50	50	50	50	50	50	50
Profesora de Historia Moderna (Véase nota al pie número 1)	" Luz de León						10	20	20	20	20	20	20
Profesora de Botánica y Mineralogía	" Delfina Mazariegos	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
" " Historia y Geografía de Centro-América	" Reginalda Ramírez	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Profesora de Teneduría, Geografía Física y Cosmografía	" Soledad España	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Profesora de Inglés, tercer curso	Sra. Da. Alice M. de Everall	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
" " " segundo curso	Señorita Elvira Kœlling	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
" " " primer curso	" Bessie Everall	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
" " Francés	Sra. Da. Alice M. de Everall	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
" " Piano y Canto	" " Jesús M. de Aguilar	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
" " Piano	Señorita Ana Silva	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
" " Labores de Mano	" Cayetana Zenteno	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Profesor de Dibujo y Pintura	Sr. Don Isidro Juárez	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
" " Dibujo Lineal	" " Vicente Sánchez	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Directora de la Escuela Complementaria	Señorita Clotilde Mijangos	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
Directora de la Escuela Elemental (Véase nota número 2)	" Benita Mérida	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
Profesora de la Escuela Elemental	" Carlota Rosal	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
" " " Kindergarten	" Teresa de León	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Servicio Interno		72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
Alimentación de bequistas, á $7.50 cada una al mes		31—232.50	35—262.50	36—270	38—285	39—292.50	39—292.50	40—300	40—300	40—300	40—300		
Alimentación de 16 Profesoras y empleadas		120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Alumbrado y lavado		55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
Gastos corrientes		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Gastos extraordinarios de reparaciones, etc. (Véase nota al número 3)											125	125	125
		$1489.50	$1509.50	$1527	$1542	$1549.50	$1539.50	$1557	$1557	$1557	$1682	$1382	$1382

NOTA NÚM. 1—La Señorita Carmen Valenzuela renunció esta clase en mayo.
" " 2—La Señorita Carmen Valenzuela desempeñó esta clase desde septiembre, estando ausente con licencia la señorita Benita Mérida.
" " 3—La inversión de estos fondos está demostrada en anexo correspondiente.

Quezaltenango, 31 de diciembre de 1890.

V. B.—Alice Everall.

ANEXO NUMERO 2.

Número de alumnas existentes en el Establecimiento al finalizar el año de 1890

Alumnas de Enseñanza Secundaria	56
Alumnas de Enseñanza Complementaria	26
Alumnas de Escuelas Anexas Elementales	67
Alumnas de Kindergarten	23
Total de Alumnas	172

Quezaltenango, 31 de diciembre de 1890.

ALICE EVERALL.

Anexo Número 3,—demostrando las calificaciones obtenidas por las Señoritas del Primer Instituto en el año de 1890.

Número	NOMBRES	Gramática, Primer Curso	Aritmética D.	Inglés, Primer Curso	Cosmografía y Geografía Física	Geografía de Centro-América	Principios de Algebra
1	Dolores Sánchez	SSS Acto Público	BBB	S.S.B.	SS.S. Acto Púb.	S.S.S. Acto Púb.	
2	Francisca Flores	SSS " "	BAA	S.S.S. Acto Púb.	S.S.S.	S.S.S.	
3	Isabel Molina	SSS " "		S.S.S. " "	S.S.S.	S.S.S.	
4	Patrocinio Flores	SSS " "	BBB	S.B.S.	S.S.S.	S.S.S. Acto Pùb.	Sostuvieron las Sritas. Patrocinio Flores, Francisca Flores, Petrona de León y María Carrascosa Acto Público en esa materia.
5	María Carrascosa	SSS " "	SSB	S.S.S. Acto Púb.	S.S.S. Acto Púb.	S.S.S. " "	
6	Sara Carrascosa	BSB		A.B.A.	S.S.S. Acto Púb.	S.S.S.	
7	Evelia Carrascosa	BBA		B.B.B.	B.B.B.	B.A.A.	
8	Petrona de León	SSB	AAA	B.A.B.		S.S.S.	
9	Luisa Rosal	ABA	BAA	S.S.S. Acto Púb.	S.S.S.	S.S.S.	
10	Norberta López	SSS	SSS	S.S.S. " "		S.S.S. Acto Púb.	
11	Felisa Martínez	AAA		A.B.A.	B.A.A.	S.S.S.	
12	María Rosal	AAA	AAA		S.S.S. Acto Púb.	B.B.B.	
13	Mercedes Espel	BBB		B.B.B.	S.S.S.	S.S.S. Acto Púb.	
14	Victoria Rojas				B.B.B.	B.B.S.	

NOTA

Obtuvieron Notas de	S S S	31	Señoritas
" " "	S S B	4	"
" " "	S B B	2	"
" " "	B B B	8	"
" " "	B B A	2	"
" " "	B A A	7	"
" " "	A A A	5	"
Total		59	Calificaciones

ANEXO NUMERO 3

que demuestra las calificaciones obtenidas por las alumnas del Segundo Instituto en el año de 1890

NUM.	ALUMNOS	Gramática Segundo Curso	Aritmética Práctica	Inglés, Segundo Curso	Pedagogía Teórica	Geografía Descriptiva	Historia de Centro-América	Fisiología é Higiene
1	Clementa Castañeda	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S.	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. Acto Púb.
2	Ester Ruiz	S. S. S.	S. S. S. " "	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S.	S. S. S. " "	B. S. S.	S. S. B.
3	Rosario Meoño	S. B. S.	S. S. S. " "	S. S. S.	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. " "	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. Acto Púb.
4	Piedad Laparra	S. S. S.	S. S. S. " "	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. " "	S. S. S. " "	S. S. S.	S. S. S. " "
5	Encarnación Cifuentes	S. S. S.	S. S. S.	S. S. S. " "	S. S. S.	S. S. S. " "	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. " "
6	Manuela Loarca	B. S. B.	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. " "	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S.	S. S. S.	S. S. S. " "
7	Dolores Herrera	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S.	S. B. S.	S. S. S.	S. S. B.	S. S. S.	S. S. B.
8	Leandra Santiago	B. B. B.	B. B. B.	B. B. B.	B. B. S.	B. B. B.	S. S. S.	B. B. B.
9	Adriana Méndez	B. A. B.	A. A. B.	B. B. S.	B. B. B.	B. B. B.	S. S. B.	B. B. S.
10	Eloisa Arriola	B. B. B.	B. B. B.	S. S. B.	B. S. B.	S. S. B.	B. B. B.	B. B. B.
11	Soledad Martínez	B. S. B.	S. B. B.	A. A. B.	B. B. B.	S. S. S.	B. B. B.	B. S. S.
12	Eva Marizuya	S. S. S. Acto Púb.		S. S. S.	S. S. S.			S. S. B.
13	Rosa López	S. S. S. " "	S. S. S.	A. B. B.	B. B. S.	S. B. B.	S. S. S. Acto Púb.	B. B. B.
14	Manuela Monzón	S. S. S. " "	S. S. S.	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. Acto Púb.	S. B. B.	S. S. S. Acto Púb.	B. S. B.
15	Sofía Valenzuela	B. A. A.	B. B. A.	B. A. B.				A. B. B.

NOTA

Obtuvieron	55	notas	de	S. S. S.
"	11	"	"	S. S. B.
"	11	"	"	S. B. B.
"	14	"	"	B. B. B.
"	5	"	"	B. B. A.
"	3	"	"	B. A. A.
"	0	"	"	A. A. A.
Total	99	Calificaciones.		

Quezaltenango, diciembre 31 de 1890.

ALICE EVERALL

Anexo No. 3,—demostrando las calificaciones obtenidas por las Señoritas del Tercero y Cuarto Instituto durante el año de 1890.

Número	NOMBRES	Historia Antigua y Edad Media	Historia Moderna	Física	Botánica y Mineralogía	Zoología	Francés	Teneduría	Inglés
1	Amelia Escobar..........	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S.	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S.	S. S S.
2	Ignacia González..........	S. S. S. " "	S. S. S. " "	S. S. S. " "	S. S. S. " "	S. S. S.	B. S. S.		B. B. B.
3	Angela Cárdenas..........	S. S. S. " "	S. S. B.	S. S. S. " "	S. B. S.	S. S. S.	B. B. B	S. S. S.	S. B. S.
4	Isaura Pacheco..........	S. S. S. " "	S. S. B.	S. S. S. " "	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S.	S. S. S. Acto Púb.	B. B. B. Acto Púb.	S. S. S. Acto Púb.
5	Genoveva Santiago.......	S. B. B.	B. B. B.	S. S. S. " "	S. S. S. " "	S. S. S. Acto Púb.	B. B. B.	B. B. B. " "	S. S. S.
6	Francisca Santiago	B. B. B.	S. B. B.	S. S. S.	S. S. S.	S. S. S. " "	B. B. B.	S. S B.	S. B. B.
7	Cristina Santiago.........	B. B. B.	B. B. A.	B. B. B.	B. B. B.	B. B. B.	B. B. B.	B. B. B.	
8	Mercedes Pacheco........	B. B. B.	S. B. S.	B. S. B.	B. B. B.			B. B. B. Acto Púb.	
9	Sara Morales..............	B. B. A.	S. S. S. Acto Púb.	S, S. S.	S. S. S. Acto Púb.	S. S. B.	S. S. S. Acto Púb.		S. S. S. Acto Púb.
10	Candelaria Morales.......	B. B. A.	B. B. A.	S, S. S.	B. B. B.	B. B. B.		B. B. B. Acto Púb.	S. B. B.
11	Francisca Polanco........	S. S. S.	S. B. S.	S. S. S.	B. B. S.	B. B. S.		B. B. B.	
12	Victoria Baides	B. B. A.	S. B. S.	S. B. B.	B. B. B.			B. B S.	
13	Virginia Elgueta...	S. B. B.	B. B. A.	S. S. S.	B. B. B.	B. B. B.	B. B. B.	B. B. B.	S. B. S.
14	Cristina Gálvez	S. S. S.	S. S. S: Acto Púb.	B. S. S.	S. S. S.	S. S. S. Acto Púb.	B. B. B.	B. B. B. Acto Púb.	B. B. S.
15	Elena Herrera............	B. B. B.	B. B. B.	B. B. B.	B. S. S.	B. B. B.	B. S. S. Acto Púb.	S. S. S.	S. S. S. Acto Púb.
16	Teresa Herrera............	S. B. B.	B. B. B.	B. B. B.	B. B. B.	S. S. S. Acto Púb.	B. S. S. " "	S, S. B.	S. S. B.
17	Fidela de León............	S. S. S. Acto Púb.	S. S. S.	S. S. S.	S. S. S.				
18	Ana Peláez................					S. S. S.	S. S. S.		
19	Octavia Rosal.............			S. S. S.	S. S. S.	S. S. S. Acto Púb.	B. S. S.		S. S. S. Acto Púb.
20	Deverona Peña............			A. A. B	A. A. A.	A. A. B.	S. S. S.	A. A. A.	S. S. S. " "

NOTA

Obtuvieron	58	Notas de	S. S. S.
"	17	" "	S. S. B.
"	13	" "	S. B. B.
"	35	" "	B. B. B.
"	6	" "	B. B. A.
"	2	" "	B. A. A.
"	2	" "	A. A. A.
Total..........................	133	Calificaciones	

Quezaltenango, 31 de diciembre de 1890.

ALICE EVERALL.

Anexo núm. 4—Que demuestra los Gastos Extraordinarios ocurridos desde el 1° de octubre, y las sumas recibidas á cuenta con el saldo que actualmente hay que cubrir.

ENTRADAS

Cobrado de Administración en Presupuesto octubre	$125.00
" " " " " noviembre	125.00
" " " " " diciembre	125.00
	$375.00
Saldo que falta para igualar	$523.68½
	$898.68½

EROGACIONES

Por saldo de tapiz pagado á Zadik & Co.	$ 10.00
" pintura en óleo	25.00
" aceite para pintura	10.25
" docena y media de tablas	9.00
" dos tablones para gradas	2.00
" tres vigas para el salón de Actos Públicos	4.50
" clavos " "	2.87½
" vidrios para ventanas	3.00
" harina y goma para engrudo	1.68½
" 1 libra pintura azul	1.00
" 1 docena argollas para el salón	3.00
" 3 candados	1.12½
" 1 cerradura para puerta de calle	5.00
" brochas para pintar	2.00
" cal comprada en varias partidas	6.00
" pago á albañiles y mozos en octubre	79.12½
" pago saldo á carpintero Gregorio Soto por hacer plataforma y preparar sala de Actos Públicos	88.50
" gastos de preparativos para clausura	11.00
" traér y llevar sillas y bancos	2.62½
" lazos y cáñamo	4.62½
" 14 cargas de hoja para adornar sala	5.25
" gastos de zarzuela	2.00
" pago á Escuela de Artes, por imprimir Programas	51.00
" pago género para banderas y cortinas	18.12½
" gastos de bequistas durante el año según nota aparte (agregada)	156.87½
" asistencia médica del doctor Villagrán	84.00
" cuenta de medicinas á la botica de don Luis Mazariegos	128.62½
" déficit en cuènta de manutención durante el año, según anexo número 7	180.50
	$898.68½

Quezaltenango, 31 de diciembre de 1890.

V. B.—Alice Everall.

NOTA

para agregar al anexo número 4 de suplemenntos á bequistas

Número	NOMBRES	CANTIDAD
1	Señorita Ignacia González, en conformidad con orden especial del señor Presidente	114.00
2	" Melesia Quiñones, por estar enteramente desprovista de recursos	23.62½
3	" Filomena Ovalle, por estar enteramente desprovista de recursos	19.25
		156.87½

Quezaltenango, 31 de diciembre de 1890.

Y. B.
Alice Everall.

ANEXO NÚMERO 5

que demuestra la inversión desde el 1 de Enero hasta 30 de Setiembre de 1890 de los $50 semanales, acordados para mejoras, etc.

1890		DEBE	HABER
Sbre. 30	A suma acordada por el Supremo Gobierno $50 semanales, por 39 semanas...........	$1950.00	
1	Por pago á albañiles según planillas......		503.66½
2	" cal comprada en varias partidas.......		105.50
3	" 6½ docenas losas para piso............		13.00
4	" 150 piedras para pozo...............		9.75
5	" pintura, albayalde etc................		9.50
6	" cepillos para blanquear y pintar........		6.37½
7	" 15 docenas de tablas para gimnasia y sala de Actos Públicos.....		83.75
8	" clavos............................		3.93
9	" 2500 ladrillos......................		122.00
10	" barro para horno de baños............		8.50
11	" gancho y lazos para pozo..............		7.00
12	" pago al carpintero Germán Morales por poner piso de un cuarto y otros trabajos.		28.00
13	" 2 tendales para piso.................		3.37½
14	" vigas para gimnasia.................		24.25
15	" pago al carpintero Gregorio Soto por hechura de gimnasia, puertas de baños y varios otros trabajos.................		198.50
16	" pago á Whitney y C.ª de Guatemala, por bomba, caldera y útiles de baños, según factura......................		315.87½
17	" pago flete de lo mismo desde Guatemala.		37.50
18	" pago á Carlos Hutybach, arreglo de bomba y pozo, y principio horno..........		30.00
19	" pago á Manuel de León, por postura de caldera, tubos de baños, etc...........		52.00
20	" visagras, válvulas, cadenas etc. para los baños y cuartos......................		12.00
	Pasan.........................	$1950.00	$1574.47

1890		DEBE	HABER
	Vienen......................	$1950.00	$1574.47
21	Por chimenea para horno..............		4.00
22	" 1 tablón para cubrir pozo..........		2.00
23	" pago á Zadik y Cheeseman...........		
	" 15 láminas de fierro galvanizado para techo de gimnasia..................		75.00
24	" paga flete desde Guatemala de Gabinete de Física y otros útiles..............		85.19
25	" pago flete de Guatemala de un piano y accesorios.........................		66.25
26	" 14 vigas para Sala de Actos Públicos..		20.25
27	" pago á carpintero Gregorio Soto, á cuenta contrato Sala de actos Públicos.....		31.50
28	" pago á Zadik y C.ª, á cuenta de tapíz para Sala de Actos públicos...........		35.00
29	" pago de un armario para guardar papeles y documentos.....................		8.00
30	" pago á la Escuela de Artes por varias obras..............................		25.00
31	" 200 tejas para componer techo........		8.00
32	" pago compostura de cielo raso de Sala de Actos Públicos, y 1 pieza manta.......		5.75
33	" varias menudencias.................		9.59
		$1950.00	$1950.00

Quezaltenango, 31 de diciembre de 1890.

V. B.

Alice Everall.

ANEXO NUMERO 6.

Con lista de varios útiles de necesidad, para cuya compra acordó el señor Presidente la suma de $959.50, en su visita al Establecimiento en el mes de marzo de 1890.

---

1 gruesa de cucharas	$ 27.50
1 " " " pequeñas	8.50
1 " " cuchillos	45.00
1 " " tenedores	30.00
½ docena cucharonos	4.50
24 azafates	45.00
6 soperas	22.50
12 docenas tazas con porcelanas	33.00
24 " platos	68.00
12 " " pequeñas	30.00
12 " vasos	34.00
8 piezas género para manteles	60.00
6 campanillas á $1.50	9.00
12 carpetas para las clases	30.00
2 juegos de trinchantes	16.00
5 cafeteras	18.00
2 ollas grandes de cocina	20.00
2 cacerolas	10.00
2 sartenes grandes	7.00
6 jarros de agua para mesa	18.00
6 azafates	22.50
12 escobas extranjeras	9.00
6 plumeros	12.00
1 aparador para comedor	150.00
2 candelabros para el Salón de Actos Públicos	200.00
1 quinqué para escritorio	30.00
Suma	$959.50

NOTA.

De esta suma ha pagado la Administración hasta la fecha solamente $300, quedando para cubrir $659.50.

Quezaltenango, 31 de diciembre de 1890.

V. B.

ALICE EVERALL.

ANEXO NUMERO 7

que demuestra las ingresos y gastos habidos mensualmente por manutención durante el año 1890

ENTRADAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Stbre.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pagado por Administración, por manutención de bequistas	$232.50	262.50	270.00	285.00	292.50	292.50	300.00	300.00	300.00	300.00		
Pagado por Administración, por manutención de profesoras	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00
Cobrado á Pensionistas	55.50	261.50	336.00	329.00	282.00	301.00	308.00	308.00	308.00	198.00	60.00	40.00
Total	$408.00	644.00	726.00	734.00	694.30	713.50	728.00	728.00	728.00	718.00	180.00	160.00

SALIDAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Stbre.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Gastos de manutención en el mes	$419.50	606.00	740.00	693.25	746.00	728.75	736.50	731.00	714.25	761.25	316.00	150.00
	11.50 déficit	38.00 sobrante	14.00 déficit	40.75 sobrante	51.50 déficit	15.25 déficit	8.50 déficit	3.00 déficit	13.75 sobrante	43.25 déficit	136.00 déficit	10.00 sobrante

RESUMEN.

DEFICIT

Enero	$ 11.50
Marzo	14.00
Mayo	51.50
Junio	15.25
Julio	8.50
Agosto	3.00
Octubre	43.25
Noviembre	136.00
Suma	$283.00

SOBRANTE

Febrero	$ 38.00
Abril	40.75
Septiembre	13.75
Diciembre	10.00
Suma	$102.50

Suma de déficit	$283.00
" " sobrantes	102.50
Déficit total durante el año	$180.50

Quezaltenango, 31 de diciembre de 1890

V. B.
ALICE EVERALL.

MEMORIA

DEL

INSTITUTO y ESCUELA NORMAL de VARONES de ORIENTE

PRESENTADA AL

MINISTERIO DEL RAMO

POR LA

DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO

COMPRENDE LOS TRABAJOS DE 1890

CHIQUIMULA

Instituto y Escuela Normal de Varones de Oriente

Chiquimula, 15 de diciembre de 1890.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Guatemala.

Señor:

Concluidas las funciones de este Instituto en el año que expira, hago memoria de su encaminamiento y efectos, y tengo á honra dirigirla á Ud. en breves detalles, para cumplir el precepto de ley que al caso se refiere y merecer de ese Ministerio y del público el dictamen consiguiente al éxito que de aquí se infiera.

MATRICULA Y DISPOSICION DE CURSOS.

Se practicó dentro del término prefijado, con entero arreglo á las prescripciones correspondientes y de tal manera que los cursos, desde el primero hasta el tercero, quedaron formados en el orden que su número indica.

En armonía con este propósito de observancia y no presentando la mayor parte de los aspirantes certificación de sus primeros estudios, se hicieron con el cuidado necesario 25 exámenes de ingreso, que dieron por resultado hallar á dichos aspirantes aptos para colocarlos en unos y otros grados de la Enseñanza primaria y ninguno para la Secundaria ó la Normal.

Por ello, pues, cabe asegurar: que al Establecimiento toca la doble labor de hacer la preparación de todos sus cursantes con muy raras excepciones, á cuyo concepto quizás se deba en parte principal el lento desarrollo que en la marcha de los estudios se ha notado; y que si el año anterior todavía me apenó la idea de no poder presentar los cursos organizados como se debe por la manera con que se hicieron las primeras matrículas, ahora ya corresponden á su precepto y así consta en el anexo número 1.

DISTRIBUCION DEL TIEMPO.

Atendidos los grados de temperatura diaria, continuaron los quehaceres escolares con el compartimiento y orden idénticos á los empleados en el curso precedente, no sin hacer aquellas modificaciones que en éste se palparan como necesarias mediante la observación, siendo de tales el trabajo sobre ensayos de composición y ramos de adorno, estudios particulares al aire libre, estudio general del mismo modo, y por último, de Música Instrumental respectivamente en las horas de 12 y $\frac{1}{4}$ á 1, de 6 á 7 y de 7 á 8 p. m., períodos del día bastante penosos, si no se les acomoda la clase de trabajo en el cual han de ejercitarse las fuerzas del educando.

Según aquella primera aserción las operaciones corresponden al tiempo así: se toman los alimentos á las 7, 11 a. m. y 5 p. m., de recreo y descanso son las horas inmediatas siguientes, en todas las de antes del medio día se efectúan los estudios y clases que exigen mayor ejercicio mental, y quedan para la tarde las otras en que es remoto que la capacidad se fatigue.

Sin embargo, de fuerza ha sido y es aún que las clases de curso indispensable pasen en la primera mitad del día y las demás en la segunda; al efecto se han procurado los medios conducentes, pero se ha tropezado en el inconveniente que hasta hoy presenta el escaso número de salas y el aumento que habría de hacerse en el personal docente. Este género de inconveniencia comenzará á ceder luego que se pongan en servicio las nuevas salas de clase y que concluido el edificio quede organizado todo en él, pues entonces habrá de prescindirse de otras erogaciones que por falta de local se hacen hoy para aplicarlas á la expedición del objeto en referencia.

PROGRAMAS.

A comienzos del año, cuando cada profesor se había impuesto del objeto de su cometido y fijado, de acuerdo con los propósitos de la dirección á mi cargo, el plan sobre el cual habían de ser dictadas las lecciones de las clases, se formaron los programas medidos en la proporción del tiempo que comprende el curso y calcados en las prescripciones relativas; en seguida fueron elevados á la consideración de esa Secretaría y, se pusieron en práctica, desarrollándolos de una manera periódica hasta su debido término.

Si en la formación de esos índices de la enseñanza que ha de darse en el curso de un año, tuvieron todas las materias la importancia de sus nociones, muy detenida consideración mereció la del de pedagogía del cual deriva á mi modo de ver el mejor éxito posible que alcance el normalista en la práctica docente, por cuyo concepto el Sr. Profesor le dió una extensión mayor á la que antes pudo tener en relación con los demás cursos de la materia y merced al cuadro general de estudios que permite la amplitud.

OBRAS DE TEXTO Y OTROS UTILES DE ENSEÑANZA

Si bien el depósito ha tenido todo lo necesario, al principiar el año se le allegaron más elementos hasta el grado de poder afirmar que, exceptuando algunos textos difíciles de obtener por lo escasos y solicitados que son y el mobiliario que aun no se ha mejorado cual corresponde por no haber sido del caso, nada de lo indispensable ha hecho falta para la buena marcha.

En efecto, como los existentes fueron excogidos los libros de texto y aparatos que se necesitaban, habiendo sido proveídos por esa Secretaría en la cantidad que le fueron pedidos y de las condiciones más apropiadas á su objeto.

De urgencia era arreglar de la mejor manera posible y aunque provisionalmente un gimnasio, á este fin se completaron los aparatos que estaban hechos á imitación de los que se conocen en los Estados Unidos de América, se colocaron en lugar aparente que se cubrió con techo rústico y aquí se hicieron los ejercicios desde la fecha con que de ésto informé á la Inspección del Ramo.

Otros objetos más de enseñanza se adquirieron con fondos del Establecimiento y mediante autorización que ese Ministerio se sirvió darme, entre tales objetos están los instrumentos de cuerda y de viento á propósito para una media orquesta, que está llamada á ser un adorno de éste y un digno pasatiempo de cultura para la juventud ávida de saber todo aquello de que es capaz.

PLAZAS DE GRACIA.

Al estado casi deplorable que afectaba esta institución normal, se acudió desde cuatro años ha con el firme propósito de dar opción para este beneficio sólo á los aspirantes que cum-

plieran si no todas siquiera las principales condiciones reglamentarias, pues una parte de las becas eran ocupadas por jóvenes catequizados, como otra vez ya dije, ó en fuerza de una perspectiva consoladora á su orfandad y acaso sin aptitudes para el objeto, resultando de aquí que no había padres ó persona alguna que pudiera salir á las responsabilidades en caso necesario, ni para el joven la idea de familia que no deja de influir en su ánimo de educando, de cuya anomalía desprendíase que no le faltaba mucho al Establecimiento para ser un verdadero Asilo.

Iniciado el curso hubo, primero, cinco puestos que dejaron vacantes los normalistas titulados en el año precedente y, después, otro con ocasión de haber huído á la República del Salvador un alumno de las condiciones prenotadas; no ha habido más sino persistir en el cumplimiento de la ley é ir antes que á recomendaciones personales á las aptitudes del que aspira á ser normalista, en tal concepto la adquisición de éste y aquéllos se sujetó á exámenes por vía de concurso y mediante aviso para ello, acudieron espontáneamente jóvenes de éste y otros departamentos de la Sección y conforme al mejor éxito se adjudicaron por este orden: á uno de Jalapa y otro de Zacapa, dos de este departamento, uno de Jutiapa y el último á otro del propio lugar, de todo lo cual tuvo conocimiento ese Despacho y los jóvenes aludidos han dado ya una prueba de aprovechamiento.

No obstante, la difusión de la enseñanza gratuita alcanza más, suele haber niños de padres y lugares muy pobres que dan á conocer deseo de educarse: á cuatro de éstos se les ayuda y se les prepara para el caso de que tengan disposición para el magisterio.

Aun resta un vacío que es de sentirse: no todos los que concurren á recibir la enseñanza normal tienen la vocación correspondiente y cuando ya van á medio programa de estudios ó concluyen, sienten los efectos naturales de una elección prematura; y ésto si no me equivoco se remediará en mucha parte cuando ya vengan suficientemente preparados al Instituto los optantes á la carrera de enseñar, mientras tanto en cada caso se llama expresamente la atención al objeto solicitado y se hacen indicaciones tendentes al propósito.

PERSONAL DE ADMINISTRACION.

Se organizó el que correspondía dando á una sola persona el cargo de Secretario y á otra el de Contador, Ecónomo y 2º Inspector; de 1º quedó el mismo que antes, dos alumnos de los más competentes al efecto desempeñaron el de 3º y Suplente; Director de la Elemental y Complementaria fueron designados Don Manuel Jordán y Don Macario Rivas, los mismos que en el período anterior las servían, pero como el primero renunció á fines de agosto se le sustituyó interinamente con el 2º inspector y el suplente, y siendo gratuito el servicio del segundo de los nombrados y exigídole otros cuidados más en sus cargos principales, se le separó de aquél en los últimos días de septiembre, dejándolo bajo mi inmediata inspección.

Cada cual concurrió en la línea de sus atribuciones á cumplirlas como fuera debido, mas si de parte de alguno hubo que desear aquella asiduidad y empeño de ver como de propio interés todo lo de su incumbencia, me es satisfactorio referirme al Contador que en éste y sus demás cargos se dedicó con la perseverancia y laboriosidad que de él se esperaban, ejerciendo más allá de sus deberes asignados, otros que sin ser retribuidos y á su buena disposición de ayudar se le confiaron en caso de necesidad.

PERSONAL DOCENTE.

A tiempo fueron designados los catedráticos de las respectivas asignaturas y funcionaron como se ve en el anexo número 2 desde que se inició el curso. . Al concluir enero y en junio tomaron respectivamente posesión de las clases de Fisiología é Higiene é Instrucción Cívica los Licenciados don Miguel Sandoval y don Demetrio Santiago, se separaron de ellas á mediados de agosto y quedaron las cátedras vacantes; á la sazón don Manuel Fernández dejó de ser ocupado en la de Teneduría de Libros, 1º y 2º curso, también quedó ésta sin ser servida durante el resto del mes y desde 1º de septiembre se confió á don José E. Estrada.

Con ocasión de la epidemia denominada influenza y otros accidentes expuestos como motivos, para no asistir, por los profesores que causaron mayor número de fallas durante el curso, fué

también irregular el servicio de las clases si bien atenuado algunas veces por providencias encaminadas á este fin y con el mayor alcance posible; al dar cuenta á la Inspección General de las ocurridas en marzo y abril ese Ministerio dispuso, á fin de que fueran menos frecuentes, que se descontara el sueldo correspondiente al tiempo de falta y efectivamente se llevó á cabo con los que las hicieron infundadas, aunque ello causara desazones, y ya sea porque unos tienen de su parte la verdadera excusa y otros satisficieron aquella restrictiva disposición, omito anexar á esta memoria el resumen anual de fallas, pero pasa á ese despacho en corroboración de haberse llevado cuenta á cada uno y para los dictados conducentes.

Un óbice más tuvieron las clases en los últimos y públicos acontecimientos: el 1º de agosto se suspendieron todas en presencia de palmaria necesidad y estando en actitud de sus respectivos deberes los profesores, se hizo reapertura de éllas el 11 y otra vez quedaron organizadas en todo el mes.

Así reanudadas estas labores de enseñanza, haciendo abstracción de cualesquiera defecciones y un tributo de honor á lo justo y verdadero, cabe ahora expresar el empeño solícito y actividad con que casi todos los profesores se dedicaron á la ejecución de aquéllas hasta darles término con repasos suficientes, con la mesura que es debida á las jóvenes inteligencias y el éxito que consta en otro punto de esta memoria.

ENSEÑANZA.

Traducir en resultados prácticos los principios, reglas y tendencias de la educación ha sido el objeto primordial de mi solicitud durante el año; en efecto, mi ocurrencia á las clases y discernimiento con los señores Profesores en puntos á mi modo de ver importantes, se hicieron con la periodicidad que procediera de la diaria observación hecha por ellos ó de la alternativa por mí mismo, tomándose nota de todo para graduar los efectes de la realidad; se practicaron certámenes, primero, mensuales y después, sin fecha fija y se obtuvo éxito regular, pues parece incontestable que por este medio se sabe sencillamente cual es la verdadera marcha que llevan los programas en desarrollo, se gradúa el primer paso y se determina el último, excusándome de hacer referencia á las responsabilidades que tan clara manifestación tienen en esta práctica.

Sin olvidar que el método es el primer factor del progreso de la Enseñanza, exceptuando el de aquellas asignaturas que antes se había comprobado como bueno, para otras se consideraron las prescripciones relativas de los autores con las recogidas de la experiencia y se varió aquél según las exigencias generales y particulares de las asignaturas; me esforcé porque los alumnos tomaran de los libros de texto sólo la idea proscribiendo aquella conocida demasía de esfuerzo que suele hacerse en el estudio, y se han cumplido cual corresponde todas las indicaciones así de ese Ministerio como de la Inspección; no debo decir que en todas las prenotadas asignaturas se alcanzó el fin propuesto porque hubo alguna en que no, pero sí por punto general.

Se detalló aún más el tiempo en que el catedrático debe exponer la doctrina de la materia y aquel en que ha de inquirir que alcance tuvo la noción, ambos respectos en los 50 minutos y después de los 10 de recreo señalados por la ley; todo con la precisión que no dejó de ser difícil en parte por irregularidades que oportunamente se corrigieron y que no faltan al fijarse un orden de acción. Y como ello, además influye bien en la formación de la aptitud laboriosa que ha de ser más tarde habitual en el alumno, se procuró hasta emplear algún rigor, dado caso necesario, que la disciplina actuara en todos sentidos.

Las proporciones casi nacientes de este Instituto no permiten todavía que las clases de la Enseñanza Secundaria estén ya sistemáticamente separadas de las de la Normal; sin embargo es atendida cada una en su género mediante la habilidad del profesor que encauza el conocimiento respectivo por donde y en cuanto corresponde. Por otra parte la Normal como que está elevada al rango de facultad me ha merecido particular atención en sus elementales aplicaciones, y de aquí que la práctica del cursante ha sido imprescindible y continúa hasta el grado de presentar en toda ocasión el estado de adelanto de sus discípulos, y sólo resta estatuir esta práctica en perfecta correspondencia con el cuadro de estudios.

Faltaban elementos para dar la Enseñanza de música Instrumental sobre plan que diera un éxito palpable principalmente por parte de los alumnos normales; al efecto fuí autori-

zado por ese Ministerio para invertir de los fondos de economías del Establecimiento la cantidad que importaron los instrumentos necesarios, y desde febrero quedó organizada la clase con 16 alumnos hasta el fin del curso en que éstos exhibieron los rudimentarios conocimientos adquiridos en el poco tiempo con que se pudo contar para esta clase. La composición en todos los ramos que es indicada y la Declamación se dieron con la variedad de objeto y posible graduación que tienden á la utilidad de éstos, teniendo en cuenta la doble importancia práctica que tienen para los antedichos normalistas.

ALUMNOS.

Si bien concurrieron más internos este año mayor fué la variedad de su estadía en el Instituto, ora por no cuadrar el régimen, ora, siendo la mayor parte por circunstancias distintas y extraordinarias, unos pasaron de éste orden al de externos y otros se retiraron indefinidamente, dos, pensionista el uno y bequista el otro, salieron del establecimiento sin más medio y motivo que su propio arbitrio y por último aquellos que se extralimitaron sistemáticamente fueron devueltos á sus padres ó tutores; todo se detalla en el anexo n.º 3.

Hubo necesidad de hacer un pequeño aumento á la pensión; se indicó á quienes correspondía y á ello atendieron de la manera más cumplida ; á otros se les dejó con una módica mensualidad á fin de continuar el propósito de que por ésto no hubiese obstáculo á la difusión de la enseñanza, sin embargo ha habido y habrá que limitar lo bastante esta liberalidad para que sea aprovechada como es debido.

Generalmente los externos han observado puntualidad en su concurrencia á las clases: la verifican por la mañana antes de las 7 y por la tarde antes de la 1, para salir á las 11 a. m. y 5 p. m., por aquellos que la interrumpieron me dirigí más de una vez á los respectivos jefes, y otras llamé la atención hacia la ley, resultando que unos enmendaron su inconstancia y otros perdido el último recurso que aquella indica, se retiraron quizás para reanudar sus estudios en otro año. El anexo n.º 3 da una idea más completa.

Pasando todavía el movimiento diario en la casa alquilada para el efecto y en una parte del lugar donde se reconstruye el edificio, las condiciones higiénicas no fueron de las mejores,

pero se hizo todo lo que se pudo para que el aseo fuera escrupuloso, no faltaron los paseos y el baño, ni fueron menos los ejercicios de fuerza y fuese abundante y nutritiva la alimentación hasta donde el lugar lo permite; debido á lo cual tal vez la influeza ya citada y otras dolencias ocasionadas por la naturaleza del tiempo no pasaron de lo común y los alumnos pudieron estar tan sanos como aptos. Así en tiempo de epidemia como en todo otro caso de enfermedad que no cediera á los primeros cuidados, el Médico del Departamento, Licenciado Don Miguel Sandoval acudió con solicitud y por su medio fueron vacunados los alumnos á su debido tiempo. Para la estadía de tropas que varias veces fueron alojados aquí, se designó la parte nueva del edificio construida para las Escuelas anexas y se dobló el cuidado á fin de que no se interrumpiera el orden escolar por contacto alguno; fué inevitable que empleados y alumnos sufrieran los efectos insalubres de tan heterogéneo concurso, pero fueron atendidos con eficacia de medios, brevedad de permanencia y acatamiento de la Autoridad.

Con respecto al punto primero de la parte anterior, debe hacerse excepción de ciertos organismos que no son del todo bien construidos y que tiene de resentirse con la continuidad del ejercicio ordinario, mas siempre fueron atendidos como se ha dicho, se les estimuló de modo que nada les faltase y se puso especial atención no sólo en las tareas de estudio y clases sino en el modo de ser individual para el caso de ser bequista según la ley. De la buena índole y disciplina empleada en todos los actos de los jóvenes educandos se ha tenido por resultado la subordinación manifiesta, la buena conducta la idea de cumplir las respectivas obligaciones lo más acertado posible, la conservación general de los elementos de enseñanza, del mejoramiento personal y el conocimiento de la aptitud y dignidad individuales aquilatado en los diarios ejercicios del saber.

ASIGNACIONES Y PRESUPUESTO.

Según el trabajo de cada cargo se cifraron las erogaciones y presentado, si bien fué modificado en algunas asig-

naciones, mereció la aprobación el total. Allá en la distribución de cargos podría verse falta de sistema y arreglo, pero, ello ha correspondido á una consideración económica; si unos no se anexaran á otros y si la Sección Complementaria por ejemplo, no se hubiera atendido como hasta hoy, su cifra de erogación habría de haber sido doble, de una manera análoga se procedió en lo demás y es por eso que se adoptó esta medida.

De enero á mayo fué cubierto el exceso del presupuesto con suplementos, así tuve el honor de hacerlo saber á esa Secretaría y esto como lo demás que al punto se refiera obra en el anexo n.º 4, no omitiendo asegurar que del último mes citado en adelante todo se subordinó al presupuesto general y á la disposición gubernativa que preceptúa cómo han de firmarse los de cada mes.

EXAMENES Y EXTENSION DEL CURSO.

Perdida una parte del tiempo con ocasión de los acontecimientos y epidemias, fué forzoso extender el Curso hasta el 17 de octubre próximo pasado, tomándose unos días más para algunos ramos que lo exigían á su último repaso. Oportunamente se organizaron los jurados con profesores y personas extrañas al Establecimiento, habiendo concurrido casi en todas una de éstas á fin de satisfacer mejor el concepto de imparcialidad, ese Ministerio se sirvió nombrar otro que presenciara los públicos y todos aceptaron y todos ocurrieron á los actos con benevolencia y laudable exactitud.

Los exámenes privados parciales se practicaron unos por escrito y otros verbalmente del 18 al 30 del mes, y de esta fecha al 3 de noviembre los generales también privados de los normalistas por titularse. Se hicieron en orden de fechas y de ramos, se le caracterizó con la penetración circunspecta é importancia que les corresponde y se les inspeccionó dentro de los límites debidos. Antes de estos se les habían hecho sucesivamente 11 de varias materias y para los cuales faculta la ley.

Conforme al programa que circuló, los públicos y los generales previos á la investidura de Maestros de Instrución Primaria, efectuáronse del 2 al 7 del precitado noviembre, cu-

o éxito así como el de los otros y el número de ramos
ursados consta respectivamente en los anexos 5 y 6.

MAESTROS TITULADOS

Seis alumnos terminaron sus estudios normales, fueron a-
robados en los últimos exámenes y obtuvieron la investidura
e Maestros de Instrucción Primaria, de ésto dí cuenta oportuna-
iente á ese Ministerio para los inmediatos efectos y tanto por
sta circunstancia como por constar sus nombres y procedencia
n el anexo número 6 ya citado, me excuso de extenderme más
n este punto.

ESCUELAS ANEXAS

Arregladas de tal manera que el tiempo y rudimentos de los
rogramas fueran aprovechados por medio de la puntualidad
xigida á todos y la solicitud así hacia el comportamiento y disci-
lina de los niños como á la manera y eficacia de los normales
ncargados de las clases; los exámenes de la Complementria
btuvieron el resultado que indica el anexo 7 y 8, se llevaron á
abo con el detenimiento indispensable para advertir el aprove-
hamiento cual fuera y preparar los niños á los que en grado su-
erior han de hacer después; y no omito expresar que se tuvo
nstante cuidado en que las nociones de esta enseñanza fueran
raduadas en correspondencia al fin de su escala con tanta
ayor razón cuanto que en la Superior no se tiene división de
cciones en ningún ramo.

La Elemental contenía todos los niños de la ciudad obliga-
os á recibir esta enseñanza; era irregularidad que aunque en el
ntido del trabajo nada significaba, sí daba lugar á que las fun-
ones del Instituto no aparecieran definidas en este respecto y
toda conformidad con las disposiciones de su constitución;
a ya necesario que éste tuviera su Escuela anexa en aquellas
oporciones que exige la práctica de los alumnos normales y la
eparación de los que aspiran á instruirse en la escala cono-
la; fué por ésto que se abrió una Escuela en la ciudad bajo el
° 2 é independiente, quedando ya bien determinada la del Ins-
uto con 45 alumnos cuya cifra ha de aumentar suficientemen-
hasta el límite reglamentario, y quedando así también susci-
lo el estímulo entre las Escuelas en referencia. La satisfacción
esta mejora se hizo por cuenta del presupuesto del Instituto,

pagando al personal de la Escuela creada hasta mayo, y ocasionó el apresto de los suplementos apuntados en el cuadro respectivo.

Además de los exámenes practicados á mediados del año con resultado regular, se verificaron los finales con el que se demuestra en los anexos 9 y 10.

CONTABILIDAD.

Tiene por base las partidas autorizadas en el presupuesto fiscal y no obstante que se ha atendido á las mayores economías, la de gastos generales se aumentan con los de escritorio, vestuario, calzado y medicinas para los bequistas ; y como estas partidas no figuran en aquél, se cubren con los saldos procedentes de pensiones, lo mismo que la alimentación en los primeros días de noviembre, que sólo se hacen constar en los diez primeros meses del año.

Fueron autorizadas para gastos extraordinarios $513.18 en tres partidas ; procedente la primera del saldo sobrante del año anterior por $332.85, la segunda de$138.58 y la tercera de $41.75. Los cuadros números 11 y 12 manifiestan el movimiento de los fondos.

CLAUSURA.

A las 7 p. m. del 9 de noviembre citado se dió término á todo trabajo de curso y examen con arreglo al correspondiente programa.

Se informó al público de los trabajos llevados á efecto y adelantos alcanzados en el Establecimiento por el Supremo Gobierno y personal designado ; se dió lectura á las calificaciones que los alumnos merecieron en los exámenes y se hizo mención de los Maestros titulados ; se distinguió á los educandos más aprovechados y se adjudicaron los diplomas, oportunamente suministrados por esa Secretaría, á todos aquellos cuyos merecimientos escolares figuraron con prominencia en los registros respectivos.

Todo se verificó ante una respetable concurrencia compuesta del Jefe Departamental que la presidió, de miembros de lo distintos jurados examinadores, padres de familia y encargados se amenizó con trabajos ejecutados de propósito por los alumnos, principalmente, de las clases de Declamación y músic

dirigidos con acierto y entusiasmo por sus profesores D. Alberto Mejía y D. Francisco Morán como homenaje á la verdad, como una muestra de lo que se pudo hacer y de que la juventud es susceptible de perfeccionamiento en todas sus propensiones estimuladas por la enseñanza, de suerte que la solemnidad y amenidad del acto estuvieron en razon directa del contingente que cada uno llevó á él con esfuerzo natural.

EDIFICIO EN CONSTRUCCION.

El año pasado tuve el gusto de asegurar haberse reconstruido la mitad del primer departamento. Durante el que ya expira y no obstante la escasez de operarios ocasionada por las circunstancias ya conocidas, se hizo todavía más y de ello dí cuenta á la Inspección en mi informe mensual: se llevó á término la otra parte de dicho departamento que á principios del nuevo año se pondrá en servicio; se construyó desde cimientos la parte Sur correspondiente á la Sección Complementaria y á la Elemental, cuya extensión techada comprende 45 y ½ varas de largo por 13 y ½ de ancho y además un corredor de 36 de largo por 4 y ½ de ancho.

El manejo de los fondos destinados para esta obra continuó inspeccionado por la Autoridad primera del Departamento cuyo curso cooperativo ha sido constante y eficaz. Muy laudable es á la acción administrativa del Supremo Gobierno que á pesar de dificultades serias no se hizo á los fondos distracción alguna del objeto para que fueron dedicados.

Concluyo esta relación señor Ministro, subscribiéndome de Ud. muy atento y S. S.

FLORENCIO MÉNDEZ.

INFORME

DEL

Jurado que presenció, en nombre del Gobierno, los actos pùblicos del Instituto Nacional de Varones de Oriente.

Chiquimula, noviembre 13 de 1890.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Guatemala.

Favorecido con la honrosa comisión que la Secretaría del digno cargo de Ud. confirió á los infrascritos para que, en representación del Supremo Gobierno, concurriéramos á los actos públicos que tuvieron lugar en el Instituto Nacional de varones de Oriente, cumpliendo con nuestro deber, nos damos la honra de informar á Ud., con relación al resultado de aquellos actos literarios.

Presenciamos diez actos públicos que versaron acerca de las materias siguientes: Algebra, Química, Anatomía, Fisiología é Higiene, Cosmografía y Geografía Física, Historia Antigua y Media, Gramática Castellana, Historia de Centro-América y Teneduría de Libros.

En los mismos días de los actos públicos tuvieron verificativo seis exámenes previos á la investidura de maestros de instrucción primaria, siendo condecorados los jóvenes Francisco Mayorga, de Zacapa, Abraham Cerezo, de Jutiapa, Salvador Vides, de Jilotepeque, Salvador Caballeros de Guatemala, Belisario Díaz, de esta ciudad y Celestino Morales, de Jalapa.

Todos aquellos solemnes actos demostraron suficientemente la dedicación y competencia del profesorado del establecimiento, como la actividad, rectitud y asiduidad del señor Director, sin que hubiesen desmentido el concepto de aplicados, bien dispuestos y honrados, en que son tenidos los jóvenes, en quienes sus inteligentes mentores ejercen el apostolado de la regeneración de nuestra honrosa patria, fragmento del istmo centroamericano.

Si las circunstancias anormales del año, no hubiesen oca-
ionado algunas interrupciones, no dudamos que los lauros
lcanzados en el establecimiento, habrían sido mayores; sin
mbargo, los recogidos al terminar el año escolar de 1890 han
ido hasta lo posible bastante satisfactorios.

Al emitir, pues, nuestro informe, nos es honroso repetirnos
el Señor Ministro obsecuentes y S. S.—José Antonio G. Lo-
os.—Lucas J. Mayorga.—Francisco Mendía.

Tomado de "El Guatemalteco," número 49.

CHIQUIMULA, 6 DE NOVIEMBRE DE 1890.

Señor Director del Instituto de Varones de Oriente.

Presente.

Los infrascritos designados por esa Dirección, para practicar los exámenes del Primer Grado, de la Sección Complementaria, Anexa al Instituto que es á su digno cargo, tenemos el honor de informar á Ud. que los actos antes mencionados, fueron practicados de la manera más escrupulosa y concienzuda que nos fué posible; procurando en cumplimiento de la Ley, no dar el calificativo de aprobado, sino á los alumnos que demostraron tener los conocimientos indispensables para ingresar en el año próximo entrante á la Sección Secundaria ó á la Normal, sin pulsar todas aquellas dificultades con que tienen que tropezar los que estudian materias superiores á sus conocimientos.

De una manera general puede decirse que el resultado de los exámenes fué muy satisfactorio, lo que honra á los profesores que sirvieron las asignaturas de grado y á los alumnos que se esforzaron por sus lecciones.

No concluiremos el presente informe sin hacer especial mención del Profesor don Macario Rivas S. por el éxito alcanzado en la clase de Historia Natural y Composición, así como del aprovechamiento de los jóvenes Pedro Zea, Isidro González, Lorenzo Casasola y Juan M. Echeverría, los cuales obtuvieron en todas ó en casi todas sus clases las honrosas calificaciones de notables.

Con ésto creemos haber cumplido con nuestro deber y nos subscribimus de Ud. con toda consideración sus attos. S. S.

IGNACIO CALDERÓN. FRANCISCO J CARRANZA.

CHIQUIMULA, 25 DE OCTUBRE DE 1890.

Señor Director del Instituto Nacional de Oriente

Presente.

MUY SEÑOR NUESTRO:

Habiendo sido nombrados por esa Dirección para presenciar los exámenes de la Escuela Elemental Anexa, asistimos con puntualidad á dicho Establecimiento, en los días y hora que indicaba el cuadro respectivo.

Como el Jurado que designó la Junta Local de Instrucción Pública para que practicara estos exámenes, no concurrió, tomamos á nuestro cargo su cometido, dando principio por el 3er. Grado, practicando en él como en los demás que comprende la Sección, un examen escrupuloso y con arreglo al programa legal.

De las actas que se levantaron y que tenemos la honra de remitir, podrá Ud. ver que el resultado fué bastante satisfactorio y no podría ser de otro modo, cuando la enseñanza que recibieron los alumnos tiene las cualidades de haber sido práctica é impartida por el método objetivo que la ley recomienda tanto y que tanto influye en el desarrollo de la inteligencia.

Nos consta que los alumnos aprobados son inteligentes y que bien pueden ingresar á grados superiores.

Ojalá que esto merezca el beneplácito del Gobierno y que contribuya en algo á mejorar la situación de estos pueblos.

Tal es, señor Director, el breve informe que tenemos la honra de elevar á Ud. No creemos haber llenado cumplidamente una de las obligaciones que la ley del ramo nos impone; pero sírvanos de excusa las pocas aptitudes que para ello tenemos.

Somos de Ud. muy attos. S. S.—JUAN B. VALDES.—ROMAN ESPAÑA.—FRANCISCO J. MAYORGA.

INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL DE ORIENTE

Cuadro de Alumnos Internos.

Número	Nombres	Edad, Años	Procedencia	Fecha de entrada	Cursos de la Sección Secundaria y Normal — Grados 1º	2º	3º	4º	5º	Complementaria — Grados 1º	2º	Elemental — Grados 2º	3º	Fecha de salida	Calidad
1	Eduardo Lemus........	12	Chiquimula	Enero 4							"				Bequista
2	Leónidas Estrada.......	12	Zacapa	" "						"					"
3	Diego Silva	14	León, Nicar.	" "		"									"
4	Ramón Silva...........	12	" "	" "				"		"					"
5	Abraham Corzo	20	Jutiapa	" 5											"
6	Ambrosio Quintanilla ...	21	Mazaya	" 5		"									Pensionista
7	Lucas Estrada	12	Zacapa	" 6						"					Bequista
8	Juan Sanabria	15	Olopa	" 7						"					"
9	Antonio Jirón	16	Chagüite	" 9	"										Pensionista
10	Macario Sagastume	15	Ipala	" 10		"									Bequista
11	Rodolfo Lorenzana......	14	Jalapa	" 10	"										"
12	Luis Lemus............	17	S. Juan Erm.	" 13			"								"
13	Lorenzo Casasola........	15	Jocotán	" 13						"					"
14	Celestino Morales........	19	Jalapa	" 13				"							"
15	Mariano Salguero.......	13	Zacapa	" 13							"			Agosto 1º	Pensionista
16	Benjamín Guzmán......	13	S. José Arad.	" 13							"				Bequista
17	Manuel Solís...........	16	Ipala	" 13	"										Pensionista
18	Salvador Caballero......	19	Guatemala	" 14				"							Bequista

Número	Nombres	Edad, Años	Procedencia	Fecha de entrada	Cursos de la Sección Secundaria y Normal — Grados 1º	2º	3º	4º	5º	Complementaria — Grados 1º	2º	Elemental — Grados 2º	3º	Fecha de salida	Calidad
19	Gabriel Sandoval.......	11	Jilotepeque	“ 14								“			Pensionista
20	Jesús Martínez.........	15	Esquipulas	“ 14		“									Bequista
21	José A. Palma..........	15	San Jacinto	“ 15	“										“
22	Manuel Martínez.......	15	Concepción	“ 15		“									“
23	José María Duarte......	14	Esquipulas	“ 16	“										“
24	Ramón Oyarzábal......	13	Jalapa	“ 16							“				“
25	Nicolás Ferguson.......	15	Izabal	“ 20						“					Pensionista
26	Jorge Ferguson.........	13	“	“ “								“			Bequista
27	Emilio Jordán..........	13	Jocotán	“ 21				“			“			Marzo 1º	Pensionista
28	Salvador Vides.........	18	Jilotepeque	“ “											“
29	Victor Solórzano........	15	Quezalnango.	“ “	“									Julio 13	“
30	Antonio Castañeda......	14	Jalapa	“ “							“				Bequista
31	Alfonso Aguilar........	15	A. Mita	“ 21							“				Pensionista
32	Eliseo Jordán..........	10	Jocotán	“ “								“		Enero 30	“
33	Pedro Zea............	14	Jutiapa	“ “						“					Bequista
34	José María Mejía.......	15	Quezaltepeq.	“ “							“				“
35	Gregorio Cardoza.......	20	Salamá	“ 23					“					Agosto 1º	Pensionista
36	Víctor Sagastume.......	12	San Jacinto	“ “								“			“
37	Pablo Herrera..........	17	Jutiapa	“ 31		“									“
38	Isidro González........	18	“	“ “				“							Bequista
39	Belisario Díaz..........		Chiquimula	Febro. 12										“ “	Pensionista
40	Manuel Portillo........		“	“ 13										Julio 19	“
41	Víctor Sagastume......	13	Esquipulas	“ “								“			“

Número	Nombres	Edad, Años	Procedencia	Fecha de entrada	Cursos de la Sección Secunda- y Normal.					Comple- mentaria		Elemental		Fecha de salida	Calidad
					GRADOS					GRADOS					
					1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	2º	3º		
42	Lisandro Noguera	16	Agua Blanca	" 17										Marzo 13	"
43	Arcadio Aguirre........	16	" "	" 26								"	"	Agosto 1º	"
44	Adrián Cuevas	15	Jupilingo	Marzo 1								"		" "	"
45	Antonio Cuevas	14	"	" "										" "	"
46	Antonio Figueroa.......	12	Jalapa	Enero 20			"				"		"		Bequista
47	Abraham Flores........	13	Chiquimula	" 5						"				Julio 7	Pensionista
48	Felipe España	19	Esquipulas	" 10										Febro. 22	Bequista
49	David Flores...........	18	Chiquimula	" 6	"									Mayo 10	Pensionista
50	Francisco Mayorga	18	Estanzuela	" 14											Bequista
51	Emilio Flores...	16	Chiquimula	" 15	"			"						Agosto 1º	"
52	Leonardo Lara.........	11	Jilotepeque	Febro. 10								"		Marzo 2	Pensionista

CHIQUIMULA, 30 de noviembre de 1890.

V. B.
MENDEZ

J. CARMEN B. CRUZ,
Secretario.

INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL DE ORIENTE.

Personal del Establecimiento

ADMINISTRACION

Director	Lic. Dn. Florencio Méndez
Secretario	Profesor Dn. Carmen B. Cruz
Inspector 1.º	Dn. Román España
Inspector 2.º, Contador y Ecónomo.	" " José E. Estrada
Inspector 3.º	Normalista Salvador Vides
Inspector suplente	" Ambrosio Quintanilla

Seccion Secundaria y Normal.

DOCENTE

ASIGNATURAS	PROFESORES
Gramática Castellana; Cosmografía y Geografía é Historia de Centro-América; Pedagogía y Composición	Dn. Alberto Mejía
Historia Antigua, Media y Moderna; Gramática General y Retórica, Composición; Dibujo Natural y Caligrafía	Dn. Angel Y. Jordán
Algebra, Física y Mecánica, Química, Meteorología y Gimnasia	Dn. Macario Rivas S.
Geografía Descriptiva y Composición	" Carmen B. Cruz
Fisiología é Higiene	Lic. Dn. Miguel Sandoval
Aritmética Demostrada y Práctica	" " José E. Estrada
Teneduría de Libros, 1° y 2° curso	" " José E. Estrada
Inglés, primer curso	Lic. Dn. Manuel J. Jordán
Instrucción Cívica	Lic. Dn. Demetrio Santiago
Inglés 2° curso, 2° y 3° de Francés	Guillermo A. Doyle
Música vocal é instrumental	Francisco Morán
Moral y Urbanidad	Florencio Méndez

Seccion Primaria.

COMPLEMENTARIA.

PRIMER GRADO	PROFESORES
Encargado de esta sección y de la clase de Historia natural.................	Dn. Macario Rivas S.
Sintaxis y Ortografía.................	El Director
Geografía é Historia, Declamación y Lectura..........................	Alberto Mejía
Aritmética é Inglés..................	Gregorio Cardoza
Teneduría de Libros..................	Normalista Belisario Díaz
Dibujo Lineal.......................	" Rodolfo Lorenzana
Escritura..........................	" Francisco Mayorga

Dn. Francisco Morán sirve la clase de solfeo y canto en todos los grados de la enseñanza.

SEGUNDO GRADO	PROFESORES
Analogía y Prosodia..............	Don José E. Estrada
Lectura..........................	Normalista Celestino Morales
Aritmética.......................	" Diego Silva
Geografía é Historia de Centro-América..........................	" Abraham A. Cerezo
Inglés..........................	" Luis Lemus
Zoología........................	" Ambrosio Quintanilla
Dibujo Lineal....................	" Rodolfo Lorenzana
Escritura.......................	" Francisco Mayorga

ELEMENTAL.

La dirección de esta enseñanza estuvo á cargo de Dn. José E. Estrada y alumno Ambrosio Quintanilla.

SEGUNDO GRADO.—PROFESORES NORMALISTAS

Miguel Bracamonte
Jesús Martínez
Salvador Caballeros
Luis Lemus
José A. Palma

TERCER GRADO.—PROFESORES NORMALISTAS

José María Morales
Belisario Díaz
José María Duarte
Manuel Martínez

CHIQUIMULA, 30 de noviembre de 1890.

V. B.
MENDEZ.

J. CARMEN B. CRUZ,
Secretario.

INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL DE ORIENTE

Cuadro de alumnos externos

Número	Nombres	Edad, Años	Procedencia	Fecha de entrada	Sección Secundaria y Normal — Cursos 1º	2º	3º	4º	5º	Sección Complementaria — Grados 1º	2º	Sección Elemental — Grados 2º	3º	Fecha de la salida
1	Javier Portillo	14	Chiquimula	Enero 3	"									
2	Raquel Palacios	16	"	" "	"									
3	Manuel Portillo	15	"	Julio 19						"				
4	Javier Cerezo	14	"	Enero 5		"								
5	Miguel Bracamonte	16	"	" "			"							
6	Rafael Aldana (h)	15	"	" 6		"								
7	Rafael Aldana E.	16	"	" 6		"								
8	Juan M Echeverría	14	"	" "						"				
9	Sebastian Lira	15	"	" "	"									
10	Celso Paiz	15	El Morral	" 11						"				
11	José María Morales	17	San Agustín	" 14			"							
12	Alfredo Cerezo	13	Chiquimula	" 15							"			
13	Miguel Castañeda	13	"	" 15								"		

Número	Nombres	Edad, Años	Procedencia	Fecha de entrada	Sección Secundaria y Normal					Sección Complementaria		Sección Elemental		Fecha de la salida
					Cursos					Grados				
					1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	2º	3º	
14	Francisco Alfaro	16	Chiquimula	Enero 18	"									
15	Ramón Fajardo	12	"	" 22							"			
16	Alfredo Pinto	8	"	" 23								"		
17	Francisco Mata	8	"	" 23									"	
18	Benjamín Hernández	10	"	" "								"		
19	Manuel Estrada	11	"	" "								"		
20	Florencio Lira	10	"	" "								"		
21	Juan R. López	12	"	" "							"			
22	Cecilio Hernández	7	"	" "									"	Junio 28
23	Juan Alfaro	9	"	" "									"	
24	Lauro Cabrera	7	"	" "									"	
25	Vicente Valdés	10	"	" "								"		
26	Ernesto Siguí	5	"	" "									"	
27	Manuel Marroquín	11	"	" "								"		
28	Manuel García	11	"	" "								"		Febro. 1º
29	Enrique Cruz	11	"	" "								"		
30	Juan Nufio	11	"	" "								"		
31	Leonardo Castillo	11	"	" "								"		
32	Reginaldo Duarte	13	Jocotán	" "								"		
33	Salvador Cerezo	10	Chiquimula	" 24								"		Febro. 20
34	Manuel Aldana	8	"	" "									"	
35	Manuel de J. Flores	7	"	" "									"	

Número	Nombres	Edad, Años	Procedencia	Fecha de entrada		Sección Secundaria y Normal					Sección Complementaria		Sección Elemental		Fecha de la salida
						Cursos					Grados				
						1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	2°	3°	
36	Justo Cabrera	7	Chiquimula	Enero	24									“	
37	Juan J. Cabrera	8	“	“	“										
38	Luis Morán	10	Guatemala	“	“								“	“	
39	Raimundo Flores	10	Chiquimula	“	“										
40	Francisco Osoria	15	San Antonio	“	27								“		
41	Salvador Flores	10	Chiquimula	“	“								“	“	
42	Camilo Ruiz	6	“	“	“									“	
43	Florencio Pinto	7	“	“	“										
44	Ambrosio Méndez	14	“	“	“								“		
45	Antonio Pérez	10	“	“	28										
46	Juan López	11	“	“	30							“			
47	Mardoqueo Cuellar	11	“	Febro.	1°							“			Mayo 1°
48	Leopoldo Argueta	9	Ipala	“	“								“		
49	Manuel Vicente Jirón	14	Chagüite	“	3								“		
50	Rafael Alfaro	12	Chiquimula	“	10							“		“	
51	Federico Figueroa	8	Jalapa	“	10									“	
52	Isidro Díaz	8	Chiquimula	“	10										
53	Abelardo Martínez	13	“	“	12							“			
54	Federico Portillo	11	“	“	14								“	“	
55	Angel Flores	6	“	Abril	2										
56	Manuel Castañeda	10	“	“	2								“		
57	Emilio Jordán	13	Jocotán									“			Marzo 1°

Número	Nombres	Edad, Años	Procedencia	Fecha de entrada	Sección Secundaria y Normal — Cursos 1°	2°	3°	4°	6°	Sección Complementaria — Grados 1°	2°	Sección Elemental — Grados 2°	3°	Fecha de la salida
58	Abraham Flores	13	Chiquimula	Julio 7						“				
59	Pedro Guerra	17	Achotes	Sepbr. 22								“		
60	Víctor A. Morales	5	Jalapa	Abril 2									“	Junio 19
61	Manuel Rodas	11	Gualán	Enero 23										
62	Viviano Mayorga	16	Estanzuela	Mayo 12							“			
63	Nicolás Ariza		Chiquimula	Enero 1°								“		
64	Leonardo Lara	11	Jilotepeque	Marzo 2								“		
65	Arturo Flores	5	Chiquimula	Febro. 15									“	

CHIQUIMULA, 30 de noviembre de 1890.

V. B.
MENDEZ.

J. CARMEN B. CRUZ,
Secretario.

MESES	Sueldos de profesores	Descuentos	Alimentación	Gastos generales	Lavado y compostura de ropa	Salarios de sirvientes	Alquiler de casa	Pagado por la Administración	Pagados con suplementos	TOTAL
1890										
Enero	$754.40	$15.36	$180.00	$20.00	$ 5.00	$10.00	$ 20.00	$ 985.00	$ 4.40	$ 989.40
Febrero	805.00		180.00	20.00	20.00	20.00	20.00	985.00	80.00	1,065.00
Marzo	805.00		180.00	20.00	20.00	20.00	20.00	985.00	80.00	1.065.00
Abril	805.00		180.00	20.00	20.00	20.00	20.00	985.00	80.00	1,065.00
Mayo	805.00		180.00	20.00	20.00	20.00	20.00	985.00	80.00	1,065.00
Junio	820.00		180.00	20.00	20.00	20.00	20.00	1,080.00		1,080.00
Julio	820.00		180.00	20.00	20.00	20.00	20.00	1,080.00		1,080.00
Agosto	744.26	75.74	99.62	20.00	12.88	20.00	20.00	916.76		916.76
Septiembre	737.00	28.00	172.50	20.00	20.00	20.00	20.00	989.50		989.50
Octubre	754.67	5.33	180.00	20.00	20.00	20.00	20.00	1,014.67		1,014.67
Noviembre	760.00				00.00	20.00	20.00	780.00		780.00
Diciembre	760.00				00.00	00.00	20.00	780.00		780.00
	$9370.33	$124.43	$1,712.12	$200.00	$177.88	$190.00	$240.00	$11,565.93	$ 324.40	$11,890.33

NOTA:

Ha pagado la Administración hasta septiembre	$8,991.26	
" " " " por cuenta de octubre	180.00	$9,171.26
Debe por los meses de octubre á diciembre	$2,394.67	
" " suplementos hechos antes de la autorización de los presupuestos	324.40	2,719.07
Suma S. E. ú. O.		$11,890.33

V. B. — Chiquimula, diciembre 31 de 1890 — El Contador,

Méndez — Jose E. Estrada.

CUADRO

que indica el número de exámenes practicados en el Instituto y Escuela Normal de Varones de Oriente en el Curso de 1890, y las Calificaciones obtenidas por los Sustentantes.

CURSOS	CLASES	CALIFICACIONES						
		SSS	SSB	SBB	BBB	BBA	Aplazados	TOTAL
Primero	Gramática Castellana..	2	1	2	1	2	2	11
	Inglés 1er. Curso.....	2		1	5	2		10
	Aritmética Demostrada		3	2	2	5		12
	Cosmografía y Geografía Física..........	5	3		2	1		11
	Geografía de C. A.....	5		1	4	1		11
Segundo	Historia de C. A.......	2	2	2	1		1	8
	Algebra..............	4	2	2	2			10
	Tenedaría de Libros...	1	1	3	3	1		9
	Geografía Descriptiva...	3			4	1	1	9
	Inglés 2.° Curso......	1	2		3	2		8
	Pedagogía 1er. Curso..	1		1	1	1		4
Tercero	Gramática General y Retórica....				2	2		4
	Francés 1er. Curso....	1			1			2
	Teneduría de Libros 2.° Curso.............	2	1	1	1			5
	Historia Antigua y Media...............		2		1			3
	Inglés 3er. Curso......	1						1
	Fisiología é Higiene...		1	1	2			4
Cuarto	Historia Moderna......	1	2	1	1	1		6
	Meteorología.........		2	3	1			6
	Francés 2.° Curso.....			1				1
	Geometría				1			1
Quinto	Mecánica y Física.....	1	2	2	1	1		7
	Psicología y Lógica...			1				1
	Química.............	5		2				7
	Etica é Historia de la Filosofía				1			1
	Francés 3er. Curso....	3						3

Chiquimula, 30 de noviembre de 1890.

V. B.
MENDEZ.

J. CARMEN B. CRUZ,
Secretario.

CUADRO DE CALIFICACIONES

obtenidas por los alumnos de la Sección Complementaria anexa al Instituto Nacional de Oriente, en sus respectivas clases, al finalizar el año escolar de 1890

GRADO PRIMERO

N° de orden	NOMBRES	Sintaxis y Ortografía	Lectura Explicada	Aritmética.	Teneduría de Libros	Historia Natural	Geografía Descriptiva	Inglés	Dibujo Lineal	Escritura
1	Abraham Flores	A.	A.	A.	A.	N.	A.	N.	A.	A.
2	Celso Paiz	S.	S.	A.	A.	S.	S.	S.	A.	A.
3	Isidro González	N.	N.	N.	A.	N.	N.	S.	N.	N.
4	Juan Sanabria	N.	N.	N.	A.	N.	A.	A.	A.	A.
5	Juan M. Echeverría	A.	A.	A.	A.	N.	A.	A.	A.	A.
6	Lorenzo Casasola	A.	A.	N.	A.	N.	A.	N.	A.	N.
7	Manuel Portillo	No se examinó	No se examinó	S.	No se examinó	No se examinó	No se examinó	No se examinó	A.	A.
8	Nicolás Férguzon	N.	N.	A.	S.	N.	N.	A.	N.	A.
9	Pedro Zea	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	A.	N.
10	Ramón Silva	S.	S.	A.	S.	N.	A.	S.	N.	A.
11	Lucas Estrada	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
12	Leónidas Estrada	A.	A.	A.	A.	N.	A.	A.	A.	A.

NOTA.—La A significa aprobado; la S suspenso, y la N notable.

GRADO SEGUNDO

Núm. de orden	NOMBRES	Analogía y Prosodia	Lectura Explicada	Arimé-tica	Cosmografía y Geografía de Centro-América	Zoología	Inglés	Dibujo Lineal	Escritura
13	Antonio Castañeda	A.	A.	S.	A.	A.	A.	A.	A.
14	Alfonso Aguilar	A.	A.	S.	A.	A.	A.	A.	N.
15	Antonio Figueroa	A.	A.	A.	A.	A.	A.	S.	A.
16	Alfredo Cerezo	A.	S.	A.	A.	A.	A.	A.	A.
17	Abelardo Martínez	A.	A.	S.	A.	A.	S.	A.	A.
18	Benjamín Guzmán	A.	A.	A.	N.	A.	A.	A.	A.
19	Eduardo Lemus	Ausente	Ausente	S.	A.	A.	A.	A.	A.
20	Emilio Jordán	A.	A.	A.	A.	A.	A.	A.	A.
21	José María Mejía	A.	A.	N.	A.	A.	A.	N.	A.
22	Ramón Oyarzábal	N.	N.	A.	A.	A.	A.	A.	A.
23	Rafael Alfaro	Ausente	Ausente	S.	A.	A.	S.	A.	A.
24	Viviano Mayorga	"	"	Ausente	Ausente	Ausente	A.	Ausente	Ausente
25	Mariano Salguero	"	"	"	"	"	Ausente	"	"
26	Mardoqueo Cuéllar	"	"	"	"	"	"	"	"

NOTA.—La A significa aprobado; la S suspenso, y la N notable.

V. B.
MÉNDEZ,

Chiquimula, 30 de noviembre de 1890.

J. CARMEN B. CRUZ,
Secretario.

RESUMEN

de los exámenes de la Sección Elemental Anexa.

Alumnos del 3er. Grado	18
" " 2.° "	27
Total	45

Aprobados por unanimidad	13
" " mayoría	11
Suspensos " "	6
No se presentaron á examen	15
Total	45

Chiquimula, 30 de noviembre de 1890.

V. B.
MENDEZ.

J. CARMEN B. CRUZ,
Secretario.

INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL DE VARONES DE ORIENTE.

ESTADO general que manifiesta el movimiento de los fondos del Establecimiento durante el año de 1890 con inclusión del saldo del año próximo pasado.

	INGRESOS						EGRESOS										
MESES	La Administración por cuenta de presupuestos	Procedentes de pensiones	De la Administración para Gastos Extraordinarios	Por saldo anterior y suplementos	Productos de Matrículas y Exámenes	Total de Ingresos	Por sueldos de profesores	Por alimentación	Salarios de sirvientes	Lavado	Alquiler de casa	Gastos generales	Medicinas	Vestuario y calzado	Gastos extraordinarios	Derechos de Examen	Total de gastos y saldo
Enero	$ 995	$ 18	......	$ 332.85	......	$1,345.85	$ 775	$106.96	75	$22.50	$20.00	$38.82	......	......	$325.37	......	$1,929.40
Febrero	200	101.22	$138.58	......	......	439.80	......	192.16	34.25	34.50	......	31.00	......	......	......	......	281.91
Marzo	305	19.38	......	......	......	324.38	50	276.61	26.33	25.75	......	11.60	......	$ 4.88	......	......	395.17
Abril	265	200.90	......	......	......	465.90	65	278.75	24.98	24	......	20.91	......	6.00	138.58	......	558.22
Mayo	2,385	179.97	41.75	164.40		2,771.12	2,249.40	270.56	23.75	27.75	60.00	48.00	$41.75	2.00	......	......	2,723.21
Junio	1,770	152.01	......	160	......	2,082.01	1,610	222.44	23.75	30.25	40.00	39.04	8.19	1.93	......	......	1,975.60
Julio	......	103.25	......	......	......	103.25	......	274.85	23.75	28.75	......	12.68	6.25	3.00	......	......	349.28
Agosto	200	......	......	......	......	200.00	......	99.62	16.78	6.88	......	6.62	......	......	......	......	129.90
Septiembre	1,932.50	54.99	......	......	......	1,987.49	1,640	177.14	21.88	22.44	40.00	7.25	......	......	......	......	1,908.71
Octubre	1,845	40.40	......	......	......	1,885.40	1,412.50	183.51	22.59	36.88	40.00	43.25	9.13	20.12	......	......	1,767.85
Noviembre	......	......	......	......	180	180.00	......	93.88	16.60	7.93	......	40.04	......	11.25	......	$54	223.70
Diciembre	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	Saldo	......	......	202.25
	9,897.50	870.12	180.33	657.25	180	11,785.20	7,801.90	2,176.48	235.41	237.63	200.00	299.08	65.32	49.18	463.95	54	11,785.20

Total de ingresos hasta el 30 de noviembre................ $11,785.20

Total de gastos hasta el 30 de noviembre.................. 11,582.95

Saldo.................................... 202.25

CHIQUIMULA, diciembre 31 de 1890.

V. B.
MENDEZ.

El Contador,
JOSE E. ESTRADA.

Balance de Diciembre de 1890.

	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Caja.............	$11.425,550	$11.223,295	$202,255	$
Gastos Extraordinarios..........	505,700	513,180		7,480
Sueldos de empleados.............	8.047,315	10.345,330		2.298,015
Alquileres........	200	260		60
Alimentación.....	2.187,730	2.290,410		102,680
Gastos Generales..	376,885	208,380	168,505	
Lavado..........	235,695	183,880	51,815	
Pensiones........	879,870	870,120	9,670	
Instituto..........		14.952,710		14.952,710
Derechos de Matrícula y Examen.	54	180		126
Florencio Méndez.		324,400		324,400
Erario Nacional...	6.765,330	4.030,990	2.734,340	
Mobiliario........	14.704,700		14.704,700	
	$45.382,695	$45.382,695	$17.871,285	$17.871,285

El saldo á cuenta del Erario Nacional se explica así:

Por el cargo á que se refiere el anexo número,	$2,719.07	
Resto de septiembre sin pagar............	$ 26.77	
		$2,745.84
Tiene abonados por cuenta de mobiliario..........		$11.50
Saldo S. ú O..................................		$2,734.34

CHIQUIMULA, DICIEMBRE 31 DE 1890.

V. B.
MENDEZ.

JOSE E. ESTRADA.

CHIQUIMULA, 2 DE OCTUBRE DE 1890.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Guatemala.

SEÑOR:

Tengo el honor de informar á Ud. acerca de la situación actual de este Instituto en cumplimiento de lo indicado en el telegrama recibido de ese Despacho ayer antes del medio día.

El movimiento disciplinario en todo lo que es á mi cargo ha continuado su objeto con perseverancia, no puedo asegurar absolutamente que haya dejado de haber ocurrencia que á ello fuera contraria, pues dos profesores defectuaron su asistencia por algunos días, el uno con motivo manifiesto y el otro sin él, lo cual se ha enmendado; pero en lo demás y muy especialmente respecto al comportamiento de los alumnos, cabe decir que se ha correspondido como se debe al objeto prenotado.

Las clases han seguido su curso hasta haber terminado la primera vista de cada ramo y materia; revistadas todas y observadas las conveniencias é inconveniencias, se está en el segundo paso, en unas por composición y, en otras, del modo que más adecuado ha parecido á su condición.

Algunos días se perdieron en el mes de agosto último con motivo de los acontecimientos extraordinarios de entonces, ésto refluyó en perjuicio del desarrollo de nuestros programas de estudios y á ello se debe que aun no puedan principiar los exámenes sino hasta el 15 del corriente, y que para terminarlos haya necesidad de tomar los diez primeros días de noviembre próximo, salvo el parecer de ese Ministerio.

La asistencia de los alumnos á las clases es exacta y mejor su dedicación á comprobar y rectificar los conceptos cursados, habiéndose evitado mediante la disciplina diaria del año el conocido recurso del estudiante menos aplicado, de hacer repasos con festinación, hecho conducente á la adquisición de conocimientos momentánea. Se hace la preparación indispensable para practicar, en el tiempo á que antes me he referido, las pruebas finales del curso, unas, por escrito, y otras, verbalmente.

Algunas serias dificultades ha habido que pulsar este año. pero estando éste ya para concluir he creído más oportuno y fructuoso puntualizarlas á Vd. en mi próximo informe general.

La salud de los alumnos no se ha resentido en manera alguna y han sido atendidas hasta lo posible las condiciones higiénicas.

Los sueldos de los señores profesores han sido cubiertos hasta julio inclusive, también han sido pagadas las erogaciones por alimentación de bequistas hasta el mes próximo anterior. Las cuentas siguen manejadas con la debida comprobación y con arreglo al Modelo de Contabilidad recibido de la Dirección del Ramo.

Los trabajos de reconstrucción del edificio se han llevado á efecto sin interrumpirlos por ningún concepto, no obstante la escasez notoria de brazos. Se han colocado las puertas y ventanas del primer departamento, suspendiendo la continuación de los demás, actualmente se afinan las paredes y se ponen los pavimentos de las salas de aquel. Y no omito manifestar á Ud. que los fondos disponibles para el trabajo en referencia, están para terminar y se hace necesario proveer á su continuación.

Cuando había concluído el primer paso, se cerró la clase de Anatomía, Fisiología é Higiene por haberse retirado el Profesor con motivo de sus ocupaciones de Médico y me pareció más conveniente no proponer otro profesor.

La de Instrucción Cívica quedó suspensa, porque el Profesor se retiró debido á otras atenciones de su empleo principal y no me ha sido posible hallar persona apta que lo pueda sustituir.

De Ud. Señor Ministro, muy atento y S. S.

Florencio Méndez

MEMORIA

PRESENTADA AL

SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR LA DIRECTORA DEL

Instituto y Escuela Normal de Señoritas de Oriente

COMPRENDE LOS TRABAJOS DE 1890

CHIQUIMULA

CHIQUIMULA, 30 DE NOVIEMBRE DE 1890.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Intrucción Pública,

Guatemala.

SEÑOR :

La ley de la materia me impone la obligación de informar á U. después de cada curso, con la mayor minuciosidad, acerca de la marcha del Establecimiento de mi cargo, de las dificultades pulsadas y de los adelantos conseguidos: á dar lleno á ese precepto se dirige la Memoria que tengo el honor de poner en sus manos, y cuya relación se refiere al año corrido de 1º de diciembre de 89 á la fecha.

El día 2 de enero se abrió el Establecimiento para dar principio á los nuevos cursos, y se procedió á la matrícula, en la forma correspondiente, á medida que fueron presentándose las alumnas. Atendióse luego con toda preferencia la á organización, que quedó resuelta en la segunda semana; de suerte que el día 15 del mismo mes, se dictaban ya casi todas las asignaturas.

Dicha organización, practicada con sujeción á las calificaciones de los anteriores exámenes, dió, en lo tocante á clasificación, el siguiente cuadro :

Sección Elemental: 3 Grados; Sección Complementaria 2 Grados; Sección Secundaria y Normal: 3 Cursos, 1º, 2º y 4º

Los dos primeros cursos marchan con entero acondicionamiento al programa de estudios últimamente emitido: no sucedió lo mismo con el 4º, cuyas alumnas habían ganado ya dos años conforme al anterior cuando ése salió á luz, circunstancia por la cual hicieron sus estudios en cuatro cursos y no en cinco que ahora están indicados. Juzgo innecesario hacer enumeración de las materias estudiadas, porque figuran en el cuadro de exámenes; básteme consignar aquí que lo fueron todas las que la ley exige, en cada curso respectivamente, sin descuidar tampoco ninguna de las accesorias ó de adorno; pues la Gimnástica, única que por falta de aparatos y local no lo había estado, quedó establecida y provista de aquellos, el 1º de junio.

Terminada la organización, sin perder de vista ninguno de los requisitos que concurren á hacerla perfecta, y distribuidas las materias entre los profesores que habían de servirlas, puse á éstos una circular encareciéndoles la formación de los programas de sus respectivas asignaturas, para poder fijar desde luego la extensión de los cursos y el orden que en el desarrollo de las materias habría de seguirse. Era mi propósito remitir tales programas á esa Secretaría; pero, dificultades que no alcancé á vencer, retardaron la emisión de algunos, que no me fueron entregados sino bastante tarde; sin embargo, á ellos se sujetaron las pruebas finales. Por lo demás, en la enseñanza se exigió con todo rigor el cumplimiento de la ley, fecunda en provechosas prescripciones para educadores y educandos.

El número de becas continuó el mismo: 20; pues aunque hubo dos vacantes, esa Secretaría las llenó á su tiempo. Con el número 3 va anexo á esta Memoria un cuadro en que constan las alumnas internas y externas de las secciones Complementaria, Secundaria y Normal.

El cuerpo de profesores y demás personal del Establecimiento, se halla comprendido en el anexo número 2. A fines de abril fué nombrado para desempeñar la clase de Francés don Gregorio Cardoza, en sustitución de don Guillermo A. Doyle. En 30 de mayo, en atención á no haberse aprobado el exceso del presupuesto mensual, suprimí la plaza de segunda inspectora dotada con $10; en la misma fecha hizo dimisión de su cargo la profesora que servía la mayor parte de las clases del 2º Grado Complementario con $25 de sueldo: tratando siempre de disminuir aquel exceso, dispuse que esa plaza tampoco volviera á ocuparse: confié algunas asignaturas á varias alumnas, y distribuí las otras entre la encargada de la Sección Elemental y la infrascrita; con lo cual conseguí, por otra parte, que las normalistas tuviesen algunas horas de práctica pedagógica, aunque no sin perjuicio de sus estudios. El 29 de julio renunció la primera Inspectora señorita Rosa Flores, y ocupó su puesto doña Tránsito Figueroa: es ocasión de manifestar la necesidad de

restablecer la plaza suprimida de segunda Inspectora, pues no alcanza una á llenar las múltiples atenciones de tal cargo. En el mes de agosto dejó las clases que servía el profesor don Manuel Fernández: algunas de ellas estaban en repaso á esa fecha, pidieron exámenes las cursantes, y como las favoreciese la ley, les fueron concedidos en Teneduría de Libros, Cosmografía y Geografía Física, Aritmética demostrada, Aritmética práctica y Gramática Castellana. Para continuar las que aun estaban en primera vista, se nombró, con autorización superior al profesor don Carmen B. Cruz, asignándole $20: consiguióse así una nueva economía y el déficit del presupuesto se redujo desde aquel mes á $30 mensuales. Tales fueron los cambios ocurridos en el personal durante el año, y tales las mayores dificultades encontradas.

La asistencia de los tres profesores fué puntual, salvo en los casos de enfermedad ú otra causa atendible, en cuyas circunstancias tuve siempre anticipada excusa.

En el mes de marzo invadió la influenza esta ciudad, y á consecuencia de ella hubo que suspender las clases por algunos días, que no pasaron de 8, no tanto por el número de las atacadas, cuanto porque, no habiendo enfermería especial en el Esblecimiento, fué necesario, á fin de evitar en lo posible el contagio, ocupar el salón principal para dormitorio. Después de ese tiempo la salubridad ha sido en general buena, sin que haya habido ningun caso de enfermedad grave.

Varias obras de texto y muchos útiles valiosos de enseñanza, recibidos, ya directamente de esa Secretaría, ya también de la Junta Departamental de Instrucción Pública, entraron en este año á aumentar la Biblioteca del Establecimiento, que cuenta con los libros indispensables, para los distintos cursos de la enseñanza que es de su resorte.

También recibió impulso el mobiliario: de esa Secretaría conseguí que se me dieran en el mes de abril que estuve en la capital, 3 docenas de asientos á propósito para mesas de Kindergarten; varias lámparas para los salones, y me fueron ofrecidos otros muebles cuyo envío no ha tenido efecto hasta hoy. La

Junta Local proporcionó asimismo dos mesitas y un encerado: en el deseo de establecer la sección mencionada de Kirdergarten, para lo cual posee el Establecimiento los *dones* indispensables, me dirigí á la misma Junta en solicitud de las mesas necesarias al efecto, pero no ha habido suceso favorable; y como tampoco fué posible hacer venir la que esa Secretaría puso á mi disposición, por lo costoso de los fletes, aquella importante asignatura no fué establecida en este año; mas me prometo que lo sea en el entrante.

El señor Ministro tuvo á bien acordar extraordinariamente la suma de $445, en los últimos días de abril, para invertirla en vestuario y calzado de las alumnas bequistas internas, y en otros útiles pedidos. Se proveyó á aquellas, en consecuencia, de dos uniformes, calzado conveniente y alguna ropa blanca; gastándose hasta ahora de tal suma $376–66$\frac{1}{4}$, y quedando por emplearse $68–33$\frac{3}{4}$.

La contabilidad se ha llevado con esmero y exactitud y conforme á las instrucciones dadas por la Dirección General de Cuentas de la República. Las entradas efectivas hasta esta fecha, montaron á $ 7,594–47$\frac{1}{8}$, siendo los gastos $7,429–87$\frac{1}{8}$, y el saldo$ 164–60. Los libros con sus comprobantes son remitidos en la fecha al Tribunal de Cuentas, figurando en esta Memoria, con el número 5 un estado y balance de las mismas.

En 28 de agosto del año de 1889 se emitió un acuerdo gubernativo erogando $ 50 semanales para construcción de lo que falta al edificio del Instituto, y reparaciones en la parte construida: de esas sumas se me pagaron hasta el 21 de diciembre del expresado año, 16 planillas que dan la suma de $ 800. Con ellas se atendió de preferencia á reparaciones y arreglos urgentes; al efecto, se cerraron dos puertas, se colocaron 11 rejas de hierro y se pusieron 11 vidrieras; se abrió una puerta para comunicar dos salas, colocándose en ella una mampara; se puso cielos-rasos á dos salones, uno de 25 y otro de 30 varas; se construyó una galera de 20 para alojar la clase de Gimnástica; se hicieron varios canceles de manta para dividir clases y arreglar otras provisionalmente en los corredores, se efectuaron, por último, otras mejoras de menos importancia, erogándose así, según

la cuenta que por separado lleva la Contaduría del Establecimiento, $565–67½. Habiéndose acordado el 4 de noviembre anterior con el mismo objeto referido, la cantidad de $ 5,000, podrá procederse dentro de poco á la iniciada construcción.

Según dí cuenta á la Secretaría de su digno cargo, los exámenes comenzaron el 16 de octubre por la Sección Elemental, continuaron en el orden del programa circulado oportunamente y concluyeron el 31. Refiriéndome á la Sección Secundaria y Normal, se practicaron 106 exámenes parciales, solamente en las materias de carácter científico, cuatro generales para optar al título de maestras de Instrucción Primaria, y 189 en la Complementaria. El anexo número 6 contiene un cuadro con las calificaciones obtenidas por las alumnas, y con el número 1 figuran los informes emitidos por algunos jurados. En esos documentos, y más que todo, en las calificaciones merecidas por las cursantes, puede apreciarse el éxito alcanzado en el presente año, á pesar de la pérdida de más de un mes que hubo en las tareas escolares, por las interrupciones sufridas en marzo y agosto.

Las señoritas Angelina Martínez, Cándida Moraga, Ercilia Oliva y Elena Magaña, obtuvieron el título de Maestras de Instrucción Primaria. El Instituto de Señoritas de Oriente ha dado, pues, en el presente año las primeras profesoras tituladas y los cursos se van entablando con rigurosa uniformidad.

El día 5 de noviembre se celebró la clausura del año académico con la lectura de calificaciones, distribución de premios y mención de maestras, siendo solemnizado el acto por las mismas alumnas con ejercicios de música y declamación. El número de premios distribuidos, los señala el anexo número 7; no habiéndose hecho uso de los diplomas remitidos por ese Ministerio, porque llegaron después de verificado aquel acto.

Consultando el resultado de los exámenes y las necesidades crecientes del Instituto, la organización para el año próximo será la que sigue: una Sección Preparatoria arreglada según el sistema de Froebel; dos secciones primarias con todos sus grados, y tres cursos en las secciones Secundaria y Normal.

Señor Ministro: Concluyo esta exposición deseando que lo practicado en el curso escolar de 1890, si no con todo el éxito que corresponde, sí con las mejores intenciones en su pro, merezca la aprobación de la Secretaría de Instrucción Pública; con lo cual serán satisfechos los esfuerzos que el personal del Establecimiento ha realizado en beneficio de la juventud. Cábeme la honra de ofrecerme de U. atenta servidora,

Elena Monterroso.

Anexo No. 1—A.

Chiquimula, noviembre 30 de 1890.

Señorita Directora del Instituto Nacional de niñas de Oriente.

Presente.

El informe que del resultado de los actos públicos del Establecimiento de su digno cargo dirigimos al Señor Ministro del Ramo dice así:

"Señor:—Tenemos la honra de manifestar al Señor Ministro, que cumpliendo con la comisión que nos diera de presenciar en representación del Supremo Gobierno, los actos públicos del Instituto y Escuela Normal de Señoritas de Oriente, asistimos á esos importantes actos que principiaron el 19 de octubre último y concluyeron el cinco del mes de la fecha, con la distribución de recompensas. Los adelantos alcanzados durante el año escolar, en ese Instituto, fueron satisfactorios, pues así lo demostró la generalidad de aquellos actos en que la mayor parte de las alumnas examinandas obtuvieron las más honrosas calificaciones del Tribunal respectivo, compuesto de personas competentes y que procedieron con la actividad é imparcialidad necesarias en tales casos. Las señoritas Susana Castañeda y Narcisa Villanueva merecen especial mención entre sus condiscípulas de las secciones normal y complementaria respectivamente, porque la primera fué calificada con sobresalientes y la segunda con notables en todas las materias que cursaron durante el año, haciéndose así acreedoras á un gran premio que les fué entregado ante numerosa concurrencia. Las mejores labores de mano fueron exhibidas por las señoritas Concepción y Encarnación Duarte, Ercilia Oliva, Cándida R. Moraga, Matilde Mata, por cuya razón nos pareció conveniente nombrarlas en este informe. La señorita Cándida Rosa Moraga, Angelina Martínez, Elena Magaña y Ercilia Oliva fueron investidas en los días 28, 29, 30 y 31 con el título de maestras de Instrucción

Primaria, siendo las primeras que en el Establecimiento de que nos venimos ocupando, han obtenido el honroso título que acabamos de mencionar. Digna de encomio es la constancia y dedicación de la primera y lo es también el notable aprovechamiento de la señorita Elena Magaña. Con lo expuesto creemos haber cumplido con el encargo que se sirvió conferirnos y concluimos con repetirnos del señor Ministro, con toda consideración atentos S. S.—D. Santiago V.—José Antonio G. Lobos."

D. Santiago V.

Fernando Orellana. José Antonio Lobos.

B.

Señorita Directora del Instituto Nacional de Señoritas de Oriente.

Presente.

Los que subscribimos, designados por U. para practicar los exámenes de la Escuela Complementaria anexa al Establecimiento que U. dirige, tenemos el honor de informar á U. acerca del resultado de dichas pruebas.

El 21 de octubre último, reunidos los infrascritos en el local del Colegio de Señoritas, dimos principio por el Primer Grado Complementario que sirve el Bachiller don Francisco López h., procediendo en todo con la rectitud, imparcialidad y justicia que debe emplearse en tales actos, á fin de que de nuestro informe pueda sacarse en conclusión el estado en que se encuentran las alumnas, y para que se vea y juzgue si los resultados corresponden á las aspiraciones del Gobierno y á las esperanzas de la sociedad.

El Primer Grado se compone de diez alumnas, de las cuales fueron aprobadas por unanimidad, ocho, y suspensas por mayoría dos.

Entre las alumnas de este Grado es digna de especial mención la señorita Narcisa Villanueva por el éxito brillante que obtuvo en sus exámenes, alcanzando en todos el honroso y merecido calificativo de *notable*. Esto es tanto más meritorio cuanto que apenas tiene de 10 á 11 años de edad, y digno de notarse

n sus aptitudes, no la facilidad para la repetición automática omo sucede en el mayor número de las niñas; sino la comprenión, viveza natural, soltura y elegancia en sus contestaciones. Ojalá que esta señorita, humilde y modesta como es hoy y lleando siempre por guía la emulación y el amor al estudio, no aiga en el peligroso precipicio de la vanidad y el orgullo.

Entre las demás alumnas aprobadas hay muchas que obtuieron la calificación superior, distinguiéndose la señorita Triidad Jiménez con seis *notables*.

Por los datos que preceden y los cuadros que tenemos la onra de acompañar, se puede deducir el resultado de dichos exáienes y la dedicación del inteligente joven que sirve las clases el Grado de que nos venimos ocupando.

El Segundo Grado, servido por diversos profesores y comuesto de diez y siete alumnas, obtuvo el resultado siguiente:

En las clases de Lectura y Gramática tan acertadamente esempeñadas por U., resultaron, en la primera, tres notables, rece aprobadas y una suspensa; en la segunda, cinco notables, iez aprobadas y dos suspensas. En las clases de Zoología y eografía é Historia de Centro América, servidas por don Amrosio Quintanilla, resultaron respectivamente dos notables, tree aprobadas y dos suspensas: una notable, doce aprobadas, dos uspensas y una ausente.

Las clases de Inglés y Aritmética, á cargo la primera de la eñorita Concepción Duarte, y la segunda de la señorita Susana astañeda, ambas alumnas maestras de ese Instituto, obtuvieon las calificaciones que siguen: en Inglés fueron aprobadas las iez y siete alumnas que componen este Grado, resultando cin- notables: en Aritmética, tres notables, once aprobadas y tres uspensas.

Satisfactorio nos es, señorita Directora, remitir á U. el preente informe que sintetiza los adelantos alcanzados al concluir año académico de 1890.

Con la esperanza de haber cumplido con el encargo que nos ué encomendado, tenemos la honra de subscribirnos de U. muy tentos S. S.

ucas J. Mayorga. Gregorio Cardoza.

Chiquimula, 8 de noviembre de 1890.

C.

CHIQUIMULA, NOVIEMBRE DE 1890.

Señorita Directora del Instituto y Escuela Normal de Señoritas,

Presente.

Nos es satisfactorio informar á Ud. sobre el resultado de la comisión que se sirvió encomendarnos, relativo á la calificación de los trabajos que en labores de manos, presentaron las alumnas del Establecimiento en los exámenes finales del presente curso.

Exhibiéndose dichos trabajos en el salón principal del Instituto, donde las numerosas personas presentes en aquel acto, pudieron apreciar con nosotras las importantes obras presentadas, entre las cuales no faltaron algunas de indisputable mérito. La dificultad de calificar en aquel momento, destinado casi exclusivamente á la exhibición, nos indicó la necesidad de asistir al día siguiente á practicarlo con mayor detenimiento: así lo verificamos, y el resultado se consigna á continuación.

Seccion Elemental.

Constando ésta de 92 alumnas, presentaron obras 70, siendo aprobadas todas, y mereciendo el calificativo de notables las niñas que se expresan: Rosa Cetino, Serafina Porras, Delfina González, Ernestina Flores, Ana Luisa Silva, Delfina Bracamonte, Guadalupe Ramos, Trinidad Hernández, Carmen Martínez, Concepción Palma, Dolores Recinos, Virginia Lemus, Marcelina Fergusson, Adelina Guzmán, Elena Flores, Fidelia Marcos, Angelina Flores, Mercedes Pinto, Nicanora Ramírez, Dolo rs Portillo, Gertrudis Lemus y Cristina Sánchez.

Seccion Complementaria.

Compuesta de 27 alumnas: presentaron obras todas y fueron aprobadas igualmente; mereciendo calificativo de notables las señoritas siguientes: Juana Moraga, Elisa Quezada, Mariana Godoy, Petrona Godoy, Ildefonsa Ramírez, Adela Portillo Angelina Lemus, Narcisa Villanueva, Trinidad Jiménez, Leonor Sagastume, Josefa Asensio, Erlinda Díaz, Ana Jácome Tranquilina Gutiérrez y Gertrudis Valdez.

Seccion S. y Normal.

Fueron calificadas de notables, las señoritas: Maura Boni-la, Susana Castañeda, Refugio Figueroa, Encarnación Duarte, Concepción Duarte. Fernanda Velásquez, Rosario Ordóñez, Cán-dida Moraga, Ercilia Oliva; y aprobadas todas las demás.

Las calificaciones que se consignan en las anteriores líneas, dicen por sí solas mucho más de lo que nosotras pudiéramos aña-dir en favor del éxito alcanzado este año, en el importante ramo cuya apreciación se nos ha encargado; limitámonos, por lo tanto, á felicitar á Ud. con tal motivo, subscribiéndonos con toda consideración, sus muy atentas, S. S.

Dolores R. de Portillo.

Gertrudis de Orellana — Enriqueta G. de Cerezo.

D.

Chiquimula, 28 de noviembre de 1890.

Señorita Elena Monterroso,

Directora del Instituto y Escuela Normal de Señoritas.

Presente.

Tenemos la honra de informar á U.: que el 26 de octubre próximo pasado procedimos al examen de la clase de Economía Doméstica, que era á cargo de U., y para cuyo fin se sirvió de-signarnos.

El resultado de esas pruebas nos fué sumamente satisfacto-rio, pues las examinandas nos contestaron con prontitud y acier-to á cuantas preguntas les dirigimos; y como U. se servirá ver en el cuadro de calificaciones, ninguna de ellas fué aplazada y sí obtuvieron, muchas, la calificación de sobresaliente y notable respectivamente, porque se examinaron alumnas de los cursos 1º, 2º y 4º de la sección Normal y las del 2º Grado complemen-tario.

Con lo expuesto podíamos dar por terminado este informe; pero no lo hacemos porque antes deseamos hacer justicia al mérito y por lo tanto nos permitimos felicitar á U. como profesora de la materia de que nos ocupamos, pues los notables adelantos que observamos nos impulsan á hacer esta manifestación.

También nos permitimos mencionar especialmente á las señoritas Concepción Duarte, Susana Castañeda y Refugio Figueroa del 2º curso y Rosa Sandoval, Irene García y Matilde Mata del 2º Grado complementario, porque todas ellas se distinguieron entre sus condiscípulas.

Es cuanto tenemos que manifestar á U. en cumplimiento del encargo que se sirvió confiarnos.

Con la más distinguida consideración y aprecio, somos de U. como siempre sus obsecuentes S. S.

CARLOTA M. DE CARRILLO.

ANACLETA N. DE MONASTERIO. TRINIDAD C. DE MATA.

E.

CHIQUIMULA, NOVIEMBRE 30 DE 1890.

Señorita Directora del Instituto Nacional y Escuela Elemental de Niñas de Oriente,

Presente.

Llegado el tiempo en que conforme á la ley en el Establecimiento de su digno cargo debían efectuarse los exámenes de fin de año, se nos honró encomendándonos el jurado que examinase las clases de piano canto, calistenia y gimnasia; y á pesar de nuestra insuficiencia, por demostrar el deseo de contribuir de alguna manera á las nobles aspiraciones del Supremo Gobierno, que con tanta prodigalidad favorece la educación del bello sexo, aceptamos concurriendo á cada uno de los actos en que, con satisfacción vimos logrados tanto los afanes del profesorado, como los laureles alcanzados por las alumnas que en todo demostraron su aprovechamiento y las buenas disposiciones

mentales con que la Naturaleza ha favorecido á la juventud oriental; realzando en todo el celoso empeño con que la Dirección de su cargo ha llenado los deberes que le consigna la ley Reglamentaria y que comprueba el tino y prudencia del Ministerio del Ramo.

Como hemos dicho, las clases de piano y canto constaron de alumnas que corresponden á los cursos de enseñanza secundaria 4º y 2º, á la Complementaria y parte de la Elemental; habiendo sido calificadas como notables las señoritas Elena Magaña y Ercilia Oliva, tanto que éstas han regenteado la clase de canto en la Sección Elemental, habiendo obtenido todas las demás la calificación de aprobadas, con excepción de las pocas que no estuvieron presentes; pues tanto en la parte teórica como en la práctica correspondieron satisfactoriamente con los ejercicios que á cada cual se les exigieron.

En cuanto á ejercicios calisténicos, la numerosa concurrencia que asistió á presenciarlos, no pudo menos que demostrar su satisfacción, así por la honestidad de éllos que corresponde al sexo femenil, como por la limpieza y agilidad con que fueron ejecutados por la generalidad de las alumnas que tanto en la Instrucción Secundaria, como Primaria se exhibieron, mereciendo entre éllas especial mención las señoritas Narcisa Villanueva, Irene García, Ernestina Flores y Luisa Silva, calificadas éstas de notables y aprobadas las demás.

Otro tanto debemos decir relativamente á los ejercicios gimnásticos que también merecieron generales aplausos y fueron ejecutados solamente por las alumnas internas del Establecimiento, entre las cuales se distinguieron las señoritas Ercilia Oliva, Narcisa Villanueva, Virginia Portillo, Dolores Recinos, Adelina Guzmán y Marcelina Fergusson que por lo mismo merecieron la calificación de notables y el resto aprobadas en su totalidad.

Todos los actos que dejamos mencionados y que tuvimos la honra de calificar fueron juzgados con la mayor imparcialidad, y por lo mismo al ver su resultado tan laudable, nos es muy satisfactorio al emitir este informe, dar á la señora Directora y á sus colaboradores la más cumplida enhorabuena por el éxito de sus tareas.

Con todo respeto somos de Ud. muy atentas S. S.

Serafina L. de Cobar.

Rosalia G. Lobos. Rosa Portillo R.

I.

CHIQUIMULA, 25 DE NOVIEMBRE DE 1890.

Señorita Directora del Instituto y Escuela Normal de Señoritas de Oriente.

Presente.

Honradas por U. para formar el Tribunal que debía examinar las clases de Baile, Dibujo y Caligrafía del Establecimiento del merecido cargo de U., nos hacemos el honor de rendir el informe correspondiente con respecto al éxito de éllas y las observaciones sobre las mismas.

Muy difícil es el dar lleno á esta parte de nuestra comisión, por la misma razón de que el informe debe reducirse á la concisa, pero altamente honrosa significación de que el estado de las clases exhibidas es sumamente satisfactorio, notándose en las sustentantes de éllas notable aprovechamiento. Mejor que estas líneas lo expresan las calificaciones consignadas en el cuadro que presentamos. Ellas son la expresión elocuente de los afanes del profesor y de la aplicación ahincada de las alumnas que ven en cada asignatura de las que cursan, un camino más corto para alcanzar el fruto de sus constantes afanes.

Sintetizado en el párrafo precedente el resultado de las pruebas que se rindieron en las materias indicadas en los exámenes que presenciamos, damos por llenada nuestra misión, protestando nuestros respetos y consideraciones á la señorita Directora, y subscribiéndonos sus atentas S. S.

ASUNCION A. BOUSQUET.

MERCEDES MONASTERIO. ADELAIDA NUFIO R.

INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL DE SEÑORITAS DE ORIENTE

Personal del Establecimiento

CARGOS	NOMBRES	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN
Directora	Señorita Elena Monterroso	Economía Doméstica, Labores de Manos y Calistenia
1ª. Inspectora	" Rosa Flores	
2ª. "	Doña Tránsito Figueroa	
Srio., Contador y profesor	Don Alberto Mejía	Historia de la Edad Media y Moderna
Profesor	Don Angel I. Jordán	Geometría, Algebra, Pedagogía, Dibujo, Caligrafía, Composición y Declamación
Profesor	" Macario Rivas S.	Física, Mecánica, Química y Gimnástica
Profesor	" Manuel Fernández C.	Teneduría de Libros, Aritmética Demostrada, Cosmografía y Geografía Física
"	" J. Carmen B. Cruz	Geografía Descriptiva y Aritmética Práctica
"	" Gregorio Cardoza	Inglés y Francés
"	" Francisco López (h)	Anatomía, Fisiología é Higiene y 1.er Grado Complementario
"	" Ambrosio Quintanilla	Historia y Geografía de Centro-América y Zoología
"	" Francisco Morán	Piano y Canto
Profesoras	Alumnas maestras Señoritas Concepción Duarte, Susana Castañeda, Ercilia Oliva y Elena Magaña	Gramática Castellana, Inglés y Aritmética, 2.º Grado Complementario, y Solfeo en varios grados
Profesora	Señorita Dolores Monterroso	Encargada de la Sección Elemental y Profesora del 3.er Grado
"	" Carmen Portillo	Baile y 1.er Grado Elemental
"	" Josefa Mendía	Segundo Grado Elemental

V. B.
ELENA MONTERROSO.

CHIQUIMULA, 30 de noviembre de 1890.

A. MEJÍA.
Secretario.

INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL DE SEÑORITAS DE ORIENTE

Nómina de las Alumnas de las Secciones Complementaria, Secundaria y Normal

NOMBRES	EDAD	ENTRADA	PROCEDENCIA	CURSO	CALIDAD	S. DE INTNA.	S. DEL ESTBLTO.
Delfina Barrientos	8 años	13 de enero	Zacapa	S. elemental	Interna pensionista		1º de agosto
Virgilia Portillo	12 "	16 " "	San P. Pinula	"	" "		
Marcelina Férgusson	11 "	20 " "	Izabal	"	" bequista		
Luisa Vargas	10 "	27 " "	Esquipulas	"	" pensionista		10 de junio
Adelina Guzmán	10 "	1 de febrero	Quezaltepeque	"	" "		
Dolores Recinos	12 "	2 " "	"	"	" bequista		
Concepción Palma	10 "	1 " "	Japalguapa	"	" pensionista	31 de julio	
Sofía Flores	13 "	6 de enero	Chiquimula	S. complementaria	Externa		30 de julio
Matilde Mata	10 "	6 " "	"	"	"		
Irene García	15 "	15 " "	Zacapa	"	Interna bequista		
Tránsito Flores	9 "	6 " "	Chiquimula	"	Externa		
Mariana Godoy	14 "	6 " "	"	"	"		
Amelia Aldana	12 "	7 " "	"	"	"		
Petrona Godoy	13 "	6 " "	"	"	"		
Ildefonsa Ramírez	13 "	7 " "	"	"	"		
Rosario Flores	10 "	7 " "	"	"	"		
Juana Moraga	13 "	15 " "	"	"	"		
Elisa Quezada	13 "	24 " "	Gualán	"	Interna bequista		
Teresa González	11 "	1 de febrero	Jutiapa	"	" "		
Rosa Sandoval	13 "	10 " "	San P. Pinula	"	Inta. pensionista		
Leonor Avila	15 "	15 de mayo	Jilotepeque	"	Interna bequista		
Angelina Lemus	12 "	15 " "	Chiquimula	"	Externa		
Erlinda Martínez	10 "	15 " "	"	"	"		
Adela Díaz	14 "	1 de febrero	"	"	"		

NOMBRES	EDAD	ENTRADA	PROCEDENCIA	CURSO	CALIDAD	S. DE INTNA.	S. DEL ESTBLTO.
Narcisa Villanueva	12 años	2 de enero	Jutiapa	S. Complementaria	Interna bequista		
Trinidad Jiménez	13 "	10 " febrero	Quezaltepeque	"	" pensionista		
Leonor Sagastume	15 "	15 " enero	Chiquimula	"	Externa		
Josefa Asensio	15 "	11 " "	Jilotepeque	"	" bequista		
Ercilia Pinto	13 "	14 " "	Chiquimula	"	" "		
Erlinda Díaz	14 "	11 " "	"	"	Externa		
Clementina León	11 "	6 " "	"	"	"		
Ana Jácome	13 "	11 " "	"	"	"		
Tranquilina Gutiérrez	16 "	14 " "	Esquipulas	"	Interna bequista		
Gertrudis Valdés	13 "	7 " "	Chiquimula	"	Externa		
Isabel Ordóñez	16 "	6 " "	Guastatoya	Sección Normal	Interna bequista		
Maura Bonilla	13 "	7 " "	Jalapa	" "	" "		
Susana Castañeda	16 "	11 " "	Jilotepeque	" "	" "		
Refugio Figueroa	13 "	12 " "	Jalapa	" "	" "		
Encarnación Duarte	17 "	21 " "	Jocotán	" "	" "		
Concepción Duarte	16 "	3 " "	Esquipulas	" "	" "		
Trinidad Cortés	16 "	15 " "	Zacapa	" "	" "		
Fernanda Velásquez	17 "	15 " "	Concepción	" "	" "		
Rosario Ordóñez	15 "	14 " "	Zacapa	" "	" "		
Angelina Martínez	16 "	14 " "	Chiquimula	" "	Externa bequista		
Cándida R. Moraga	18 "	14 " "	"	" "	" "		
Ercilia Oliva	15 "	8 " "	Quezaltepeque	" "	Interna pensionista		
Elena Magaña	17 "	8 " "	Chiquimula	" "	" bequista		
Angelina Pinto	15 "	17 " "	Quezaltepeque	" "	" "		28 de marzo
Beatriz Mendía	14 "	7 " "	Chiquimula	" "	Externa bequista		30 de septbre.

V. B.
ELENA MONTERROSO

CHIQUIMULA, 30 de noviembre de 1890.

A. MEJÍA,
Secretario.

Asignaturas del Primer Grado.

NOMBRES	Aritmética	Sintaxis y Prosodia	Teneduría de Libros	Botánica y Mineralogía	Inglés	Constitución Política	Geogrfía é Historia	Labores de Manos	Solfeo	Dibujo	Caligrafía	Calistenia	Gimnástica	
Narcisa Villanueva	Notable	Notable	Notable	Notable	Notable	Notable	Notable	Notable	Notable	Notable	Notable	Notable	Notable	Not
Trinidad Jiménez..	Aprobada	"	Aprobada	"	"	"	"	"	Aprobada	"	Aprobada	Aprobada	Aprobada	Apr
Leonor Sagastume.	"	"	"	"	Aprobada	Aprobada	Aprobada	"	"	"	Notable	"	"	
Josefa Asensio....	"	"	"	Aprobada	"	"	"	"		"	"	"	Aprobada	Apr
Ercilia Pinto......	"	"	"	Notable	"	"	Notable	Aprobada	Aprobada	Aprobada	Aprobada	"	"	
Erlinda Díaz......	"	Aprobada	Suspensa	,,	"	"	Aprobada	Notable		"	"	"		
Clementina León..	"	"	Aprobada	Suspensa	Notable	"	"	Aprobada		"	"	"		
Ana Jácome......	"	Suspensa	Suspensa	"	Aprobada	"	Suspensa	Notable		"	"	"		
Tranquilina Gutiérrez	"	Aprobada	Aprobada	Aprobada	"	"	Aprobada	"		Notable	"	"	Aprobada	Apr
Gertrudis Valdès..	"	"	Suspensa	Suspensa	"	Suspensa	Suspensa	"	Aprobada	Aprobada	Notable	"		

SECCION NORMAL

Primer Curso

NOMBRES	Cosmografía y Geografía Física	Aritmética demostrada	Aritmética práctica	Gramática Castellana							
Trinidad Cortés.....		B.B.B.	B.B.B.	B.A.A.							
Maura Bonilla.......	B.B.B.	S.S.B.	S.S.B.	B.B.B.							
Fernanda Velásquez		B.B.B.	B.B.B.	B.B.A.							
Rosario Ordóñez	B.B.A.	B.A.A.	B.A.A.								
Isabel Ordóñez......	B.B.B.										

Segundo Curso

NOMBRES	Algebra	Inglés	Pedagogía Primer Curso	Anatomía Física é Higiene	Historia de C. América	Aritmética Práctica	Geografía Descriptiva	Economía Doméstica	Caligrafía	Dibujo	Piano y Canto	Calistenia	Gimnástica	Labores	Baile
Isabel Ordóñez......	S.B.B.	S.S.B.	S.S.B.			B.B.B.	B.B.B.	Aprobada	Notable	Aprobada	Aprobada	Aprobada	Aprobada	Aprobada	Aprobada
Maura Bonilla	B.B.B.	S.S.S.	B.B.A.				B.B.B.	"	Aprobada	Notable	"	"	"	Notable	"
Susana Castañeda...	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	"	Notable	"	"	"	"	"	Notable
Refugio Figueroa ...	S.S.B.	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	B.B.B.	S.S.S.	"	Aprobada	"	"	"	"	"	"
Encarnación Duarte	S.S.S.	S.B.B.	S.B.B.	S.S.S.	B.B.A.	B.B.B.	S.S.B.	"	Notable	Aprobada	"	"	"	"	Aprobada
Concepción Duarte..	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	B.B.B.	S.S.S.	"	"	Notable	"	"	"	"	"
Trinidad Cortés.....	S.B.B.	B.B.B.	B.B.B.		B.B.A.		B.B.A.	"	Aprobada	Aprobada	"	"	"	Aprobada	"
Fernanda Velásquez	B.B.A.	B.B.A.	B.B.B.		B.A.A.		B.B.B.	"	"	"	"	"	"	Notable	"
Rosario Ordóñez....	B.B.A.	S B.B.	B.B.A.				B.B.B.	"	"	Notable	"	"	"	"	"

Cuarto Curso

NOMBRES	Teneduría de Libros	Geometría	Historia Media	Historia Moderna	Francés 3er Curso	Química	Física y Mecánica	Economía Doméstica	Dibujo	Caligrafía	Piano y Canto	Calistenia	Gimnástica	Labores	Baile
Angelina Martínez..	S.S.S.	S.S.S.	S.S.B.	S.S.S.	B.B.B.	S.S.S.	S.S.S.	Aprobada	Notable	Notable	Aprobada	Aprobada	Aprobada	Aprobada	
Cándida R. Moraga.	S.S.B.	S.B.B.	S.S.B.	B.B.B.	B.B.B.	S.S.S.	S.S.S.	"	"	"				Notable	
Ercilia Oliva........	S.B.B.	S.S.S.	B.B.B.	S.B.B.	B.B.B.	S.S.S.	S.S.S.	"	"	Aprobada	Notable	Aprobada	Aprobada	"	Notable
Elena Magaña	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	S.S.S.	"	"	"	"	"	"	Aprobada	"

Obtuvieron el Título de Maestras de Instrucción Primaria

LAS SEÑORITAS

CÁNDIDA R. MORAGA. ANGELINA MARTÍNEZ. ELENA MAGAÑA. ERCILIA OLIVA.

CHIQUIMULA, 30 DE NOVIEMBRE DE 1890.

V. B.
ELENA MONTERROSO.

A. MEJIA,
Secretario.

INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL DE SEÑORITAS DE ORIENTE

Lista de calificaciones obtenidas por las alumnas

SECCION COMPLEMENTARIA

Asignaturas del Segundo Grado

NOMBRES	Lectura y Declamación	Analogía y Ortografía	Zoología	Aritmética	Inglés	Geografía de C. América	Caligrafía	Dibujo	Economía doméstica	Solfeo	Labores de manos	Baile	Gimnástica	Calistenia
Leonor Avila.....	Notable	Notable	Notable	Aprobada	Notable	Notable	Notable	Aprobada	Notable	Aprobada	Aprobada	Aprobada	Aprobada	Aprobada
Irene García......	Aprobada	Aprobada	Aprobada	“	Aprobada	Aprobada	“	Notable	Aprobada	“	“	“	“	Notable
Juana Moraga....	“	“	“	“	“	“	“	Aprobada	Notable		Notable			Aprobada
Matilde Mata.. ..	Notable	Notable	Notable	Notable	“	“	Aprobada	Notable	“		Aprobada			“
Elisa Quezada....	“	“	Aprobada	Aprobada	“	“	Notable	“	“		Notable	Notable	Aprobada	“
Rosa Sandoval...	Aprobada	“	“	Notable	Notable	“	“	Aprobada	“	Aprobada	Aprobada	Aprobada	“	“
Mariana Godoy...	“	Aprobada	“	Aprobada	Aprobada	“	Aprobada	Notable	“		Notable	“		“
Adela Díaz.......	“	“	“	“	Notable	“	“	Aprobada	“		Aprobada			“
Rosario Flores....	“	“	“	“	“	“	Notable	“		“	“			“
Petrona Godoy...	“	“	“	“	“	“	Aprobada	“	“		Notable			“
Teresa González..	“	Notable	“	“	Aprobada	“	“	Notable	“	Aprobada	Aprobada	Aprobada	Aprobada	“
Amelia Aldana...	“	Aprobada	“	Suspensa	“	“	“	Aprobada	Aprobada		“			“
Erlinda Martínez.	Suspensa	Suspensa	Suspensa	“	“	Suspensa	“	Notable	Notable	“	“			“
Tránsito Flores...	Aprobada	Aprobada	Aprobada	Aprobada	“	Aprobada	Aprobada	Aprobada	“		“			“
Ildefonsa Ramírez	“	Suspensa	“	“	“	“	“	Notable	Aprobada		Notable			“
Adela Portillo	“	Aprobada	“	“	“	“	Notable	“	Notable		“			“
Angelina Lemus..	Suspensa	Suspensa	“	Suspensa	“	Suspensa	Aprobada	“	Aprobada		“			“

Presupuestos Ordinarios

1889	PRESUPUESTOS AUTORIZADOS	SUMAS PAGADAS	EXCEDENTES MENSUALES	PRESUPUESTOS DE GASTOS CAUSADOS
Diciembre	$685.00	$517.50		$517.50
1890				
Enero	685.00	685.00	$57.50	$742.50
Febrero	685.00	685.00	86.62	771.62
Marzo	685.00	685.00	90.00	775.00
Abril	685.00	685.00	75.00	760.00
Mayo	685.00	685.00	79.00	764.00
Junio	685.00	685.00	60.00	745.00
Julio	685.00	685.00	60.00	745.00
Agosto	685.00	627.00		627.00
Septiembre	685.00	685.00	30.00	715.00
Octubre	685.00		30.00	715.00
Noviembre	685.00		30.00	565.00

Chiquimula, 30 de Noviembre de 1880.

V. B.
ELENA MONTERROSO.

A. MEJIA,
Secretario.

INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL DE SEÑORITAS DE ORIENTE

ESTADO del movimiento habido del 1º de diciembre de 1889 á la fecha, en los fondos del Establecimiento.

MESES	INGRESOS								EGRESOS						
	Saldo ant.	Sueldos	Salarios	Alimentación	Gastos Grales.	Pensiones	G. Extraordinarios	Totales	Sueldos	Salarios	Alimentación	Lavado	Gastos Generales	G Extraordinarios	Totales
Diciembre	$67.23⅞		10.00	22.50	20.00	8.00		127.73⅛		10.00	21.81¼		13.50		45.31¼
Enero		345.00	10.00	180.00	20.00	80.00		635.00	345.00	10.00	129.25		55.34⅜		539.59⅜
Febrero			10.00	180.00	20.00	48.00		258.00		10.00	159.87½	19.50	21.25		210.62½
Marzo			10.00	180.00	20.00	....		210.00		10.00	182.25¼	21.25	44.75½		258.25⅜
Abril			10.00	180.00	20.00	47.25		257.25		10.00	191.69½	21.25	27.75		248.94½
Mayo		1,252.50	10.00	180.00	20.00	64.00		1,526.50	1,252.50	10.00	199.56¼	26.00	55.93¾		1,544.00
Junio		957.50	10.00	180.00	20.00	64.87	445.00	1,677.37	957.50	10.00	195.50	21.50	100.09⅜	23.13	1,307.72⅜
Julio			10.00	180.00	20.00	73.87		283.87		10.00	205.62½	22.50	12.81¼	334.82	585.75¾
Agosto			10.00	112.00	20.00	4.00		146.00		10.00	111.25		46.75		168.00
Septiembre		950.00	10.00	180.00	20.00	16.00		1,176.00	950.00	10.00	159.81¼	30.00	11.15⅝		1,160.96⅞
Octubre		960.00	10.00	180.00	20.00	39.50		1,209.50	960.00	10.00	200.62½	24.50	32.81¼	16.68¾	1,244.62½
Noviembre			10.00	30.00	20.00	27.25		87.25		10.00	61.00		19.18¾	25.87½	116.06¼
Totales	$67.23⅞	4,465.00	120.00	1.784.50	240.00	472.74	445.00	7,594.47⅛	4,465.00	120.00	1,818.26	186.75	439.34⅞	400.51¼	$7,429.87⅛

DEMOSTRACION

Saldo anterior	$ 67.23⅛	Egresos	$7,429.87⅛
Ingresos en el año	7,527.24	Saldo á favor del Establecimiento	164.60
Balance	$7,594.47⅛	Balance	$7,594.47⅛

CHIQUIMULA, 30 de noviembre de 1890.

V. B.
ELENA MONTERROSO

A. MEJIA,
Secretario.

Balance del mes de noviembre de 1889

FOLIOS.		SUMAS DE LOS DÉBITOS.	SUMAS DE LOS CRÉDITOS.	SALDOS DE LOS DÉBITOS.	SALDOS DE LOS CRÉDITOS.
11	Caja	$2,854.25$\frac{5}{8}$	$2,689.65$\frac{5}{8}$	$164.60	
12	Varios gastos	300.09$\frac{3}{4}$	300.09$\frac{3}{4}$		
13	Erario Nacional	4,373.38$\frac{1}{8}$	4,315.29$\frac{7}{8}$	53.08$\frac{1}{4}$	
14	Producto de pensiones	124.55	124.55		
15	Alimentación	801.16$\frac{1}{8}$	801.16$\frac{1}{8}$		
16	Salarios	65	65.		
17	Gastos extraordinarios	110.90	110.90		
18	Sueldos	1,936	3,484.12		1,548.12
19	Mobiliario	1,325.43$\frac{3}{4}$		1,325.43$\frac{3}{4}$	
		$11,890.78$\frac{3}{8}$	$11,890.78$\frac{3}{8}$	$1,548.12	$1,548.12

Chiquimula, 30 de Noviembre de 1890.

V. B.
ELENA MONTERROSO.

A. MEJIA,
Secretario.

INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL DE SEÑORITAS DE ORIENTE

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Seccion Secundaria y Normal

Por haberse distinguido en conducta, aplicación y aprovechamiento, obtuvieron:

UN GRAN PREMIO:

SEÑORITA SUSANA CASTAÑEDA.

UN PREMIO DE SEGUNDA CLASE:

SEÑORITA CONCEPCION DUARTE.

UN LIBRO DE EDUCACION COMO UN OBSEQUIO DEL ESTABLECIMIENTO:

SEÑORITA CANDIDA R. MORAGA
" ANGELINA MARTINEZ
" ELENA MAGAÑA
" ERCILIA OLIVA

Seccion Complementaria

Por haber merecido en todas las asignaturas el calificativo de Notable, y por su excelente conducta, obtuvo:

UN GRAN PREMIO:

SEÑORITA NARCISA VILLANUEVA.

Por su conducta, aplicación y aprovechamiento, obtuvieron:

UN PRIMER PREMIO:

SEÑORITAS TRINIDAD JIMENEZ y LEONOR AVILA.

UN SEGUNDO PREMIO:

SEÑORITAS LEONOR SAGASTUME y MATILDE MATA.

Seccion Elemental

OBTUVIERON PREMIOS:

De primera clase, 18; de segunda, 10, y de tercera, 10.

V. B.
ELENA MONTERROSO.

CHIQUIMULA, 30 DE NOVIEMBRE DE 1890.

A. MEJIA,
Secretario.

MEMORIA

PRESENTADA AL

SR. MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR EL DIRECTOR DE LA

ESCUELA NORMAL CENTRAL DE VARONES

GUATEMALA

1891

ESCUELA NORMAL CENTRAL DE VARONES

GUATEMALA, FEBRERO 12 DE 1891.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Presente

La Escuela Normal Central de Varones fundada por decreto le la Asamblea Legislativa del año de 1887 y organizada en el nes de enero de 1888, ha permanecido bajo mi dirección desde quella fecha y al terminar el tercer año escolar me es grato resentar al Señor Ministro la memoria detallada de los trabajos iterarios y de cuanto concierne á la administración de aquel esablecimiento durante el curso de 1890.

Guatemala necesitaba desde tiempo muy atrás fundar la esuela donde se preparasen convenientemente los maestros encarados de la instrucción del pueblo, de manera que al emprenderse reforma consiguiente á la revolución de 1871, el Gobierno rogresista y liberal que había derrocado los principios obscuranstas y abierto para todos las puertas del saber, no pudo menos e pensar en la creación de la Escuela Normal que debía llenar na de sus más urgentes necesidades. En efecto, en el año de 875 se inauguró el primer establecimiento destinado á la preparación del maestro, en el edificio que hoy ocupa la Escuela de ledicina, bajo la dirección del inteligente educacionista Don osé María Izaguirre. Más tarde, y cuando este interesante lantel comenzaba á producir sus primeros y excelentes frutos, rcunstancias que no es del caso recordar, obligaron al Gobiero del General Barrios á desorganizar aquella escuela y reducir enseñanza normal á la sección de maestros que existe hasta oy en el Instituto Nacional. Este establecimiento destinado á enseñanza secundaria de Ciencias y Letras, no podía atender on el esmero que era preciso y que sólo en una escuela especial uede proporcionarse á la juventud destinada al magisterio, y esnaturalizada de esta manera tan útil institución no fué posie que proporcionasen á las escuelas nacionales el número de

buenos maestros que se necesitaba. Por otra parte, habiendo decaído el entusiasmo por la profesión de maestro educacionista, trabajaron como trabajan hoy los alumnos normalistas por obtener el título de bachilleres en Ciencias y Letras para independizarse cuanto antes de las obligaciones del maestro. Esta fué, como es hoy, la consecuencia natural de las instituciones heterogéneas en un centro donde predomina la inclinación y el gusto por cualquiera de las profesiones conocidas, con excepción de la enseñanza.

Este perjudicialísimo resultado, que se hacía sentir cada día más sugirió á la Asamblea y al Ejecutivo la idea de restablecer la escuela normal de maestros, y en las disposiciones ya citadas se mandó establecer la que hoy tengo el honor de dirigir. La necesidad de dar cumplimiento al acuerdo gubernativo de 17 de diciembre de 1887, en el cual fuí nombrado Director de dicha Escuela y se me previno su pronta instalación, me obligó á aceptar, como el más amplio y adecuado, el edificio que actualmente ocupa la primera sección de Policía, el cual, por entonces, era suficiente para establecer el primer curso de estudios normales, pero bajo el supuesto de que se trataba de levantar un edificio propio para el objeto, y cuyo plano y ejecución se recomendaron á un Ingeniero oficial. Obstáculos é inconvenientes varios impidieron que se realizase el pensamiento del Gobierno, y hubo en consecuencia de permanecer la Escuela en el edificio en que provisionalmente se inauguró. Tres años han trascurrido desde su fundación, sin que haya sido factible la obra de que vengo haciendo mención, lo cual es verdaderamente sensible pues de esta manera no será posible dar á la Escuela Normal el desarrollo que necesita, ni el lugar prominente que debe ocupar entre los establecimientos de enseñanza. Es de desearse, pues, que se ponga mano á la obra y se destinen para su realización los fondos necesarios, ya que el Supremo Gobierno, y en especial el Señor Ministro á quien tengo la honra de dirigirme, no pueden menos de estar profundamente penetrados de toda la importancia que encierra la Escuela Normal de Institutores.

EDIFICIO Y MOBILIARIO.

Con motivo de haber sido destinada la casa que ocupaba la Escuela Normal para la primera Sección de Policía, fué necesaria su traslación al edificio que hoy ocupa. Dicha casa aunque necesariamente adolece de los inconvenientes que presenta un edificio destinado á la habitación particular y convertido ahora en colegio de niños, reune sin embargo comodidades de amplitud y extensión superiores á las de la primitiva casa. El día 22 de mayo del año próximo anterior quedó instalada la Escuela Narmal en el local mencionado, después de haber invertido quinientos pesos en la traslación del mobiliario, pintura, limpieza y arreglo del nuevo domicilio.

El Tesoro Nacional paga á la familia Martínez trescientos pesos mensuales por el alquiler de la casa en referencia, según acuerdo de esa Secretaría de 3 de junio de 1890. El pago de un fuerte alquiler como este, prueba de una manera inequívoca la resolución del Gobierno de sostener y proteger el establecimiento, cuya necesidad y utilidad han sido justamente reconocidas.

Los objetos de enseñanza destinados al servicio de las clases se hallan en el mejor estado de conservación, lo cual prueba de una manera palpable que los jóvenes normalistas cumplen debidamente con el principio económico, y que revela la influencia de una buena educación, esto es, el de mantener en su persona vestidos, muebles y útiles destinados á su servicio en el mejor estado de limpieza, y sin más deterioro que el que produce indispensablemente el uso constante.

El Ministerio de su digno cargo suministró, durante el año que acaba de terminar, todos los elementos que fueron necesarios para la enseñanza, entre los cuales figuran un pequeño gabinete de Química y algunos muebles. Solamente los aparatos de calistenia y gimnasia no han podido ser obtenidos, por cuya razón la segunda clase no ha sido establecida y la primera fué reducida á los movimientos del cuerpo.

PROFESORES.

Necesitando la Escuela Normal de un cuerpo de profesores que reunan las calidades de moralidad, instrucción y buen método para la enseñanza, he procurado que los encargados del

desempeño de las asignaturas que señala el programa respectivo, reunan esas condiciones, á fin de que la juventud asilada en esta Escuela se inspire en el buen ejemplo de sus maestros, y éstos contribuyan con su laboriosidad y saludables lecciones á formar el corazón y desarrollar las dotes intelectuales de los educandos.

En tal concepto, cábeme la satisfacción de manifestar al Sr. Ministro que, en lo general, los señores profesores de esta Escuela han llenado cumplidamente con sus importantes deberes y que, con excepción de uno ó dos que oportunamente han sido amonestados, los demás han sido exactos y puntuales en la asistencia, como consta del libro en que se recogen diariamente las firmas de los concurrentes y se anotan las faltas de los que no asisten.

Este buen comportamiento se hizo más notorio durante la época de la guerra con la República del Salvador. El único profesor que abandonó sus clases por temor á las consecuencias de la indicada emergencia, fué Mr. M. Lucke, encargado de las clases de canto y calistenia, pero fué sustituído inmediatamente en la primera, por el maestro Rafael Delli Ponti, y en la segunda por el profesor Víctor Estrada.

CUADRO DE PROFESORES

De la Sección Normal.

PRIMER CURSO

Aritmética Demostrada..............................Don Benjamín Vega
Gramática Castellana....................Licenciado Don José M. Fuentes
Historia de Centro América..........Licenciado Víctor Sánchez O.
Inglés..Licenciado Á. D. A. Champión
Cosmografía y Geografía Física............Licenciado Vicente Rivas

SEGUNDO CURSO

Pedagogía..Don Domingo Morales
Algebra Elemental.....................................Doctor William Stein
Geografía Descriptiva..............................Don Manuel Saravia
Inglés..Don A. D. A. Champión
Historia...Don Víctor Sánchez O.
Teneduría...Don José Wumderlich

CLASES GENERALES

Dibujo Lineal.. ..Don Francisco Monterroso
Calistenia .... .Don Manuel Moraga
Piano ....Don Julián González
Canto .... Don Rafael Delli Ponti
Caligrafía ....Don Alberto Pareja
Metodología ....Don H. Barnard y W.
Dibujo Natural ....Don Francisco Monterroso

ESCUELAS PRÁCTICAS

Director de la Escuela Complementaria...Don Francisco Pedroli
Director de la Escuela Elemental........Don Víctor M. Hernández
Profesor de Inglés.................................. .... Don H. Barnard y W.
Profesor de Kindergarten...............................Don Víctor Estrada

ESTUDIOS NORMALES.

La enseñanza normal tiene el doble objeto de instruir á la juventud en las materias de interés general, y además el estudio de los medios más adecuados para trasmitir á su vez á los alumnos de una escuela los conocimieutos adquiridos. Conocer bien una materia es una cosa, saberla enseñar es otra. El maestro debe saber ambas cosas con la mayor perfección. De la primera cuestión se encargan las obras didácticas; de la segunda se ocupa la Pedagogía ó ciencia de la educación.

El primer curso normalista comprende la enseñanza de la Lengua Patria, Aritmética demostrada, Cosmografía y Geografía Física, Inglés y Geografía de Centro América. El segundo curso tiene asignadas las materias siguientes: Historia de Centro América, Algebra, Geografía Descriptiva, Inglés, Teneduría de Libros, Pedagogía y Metodología. Tanto los alumnos del primer curso como los del segundo asisten á las clases generales que son: Caligrafía, Dibujo Lineal y Natural, Canto, Calistenia y Piano.

Con el objeto de que los jóvenes normalistas se inicien cuanto antes en los trabajos de su profesión, se ocupan por turno en dar algunas lecciones en las escuelas prácticas anexas á este establecimiento.

Además de la clase de metodología, en que se les explican los mejores sistemas de enseñanza, el profesor da la enseñanza práctica en las propias escuelas, con la cual aprenden la teoría y su inmediata aplicación.

Las doctrinas sobre educación intelectual, física y moral, que forman, por decirlo así, el nucleo de las enseñanzas normales, son objeto de un estudio constante y con este fin aprovecho todo el tiempo que queda disponible para consagrarlo á las explicaciones y trabajos consiguientes. Aunque en el número de mis atribuciones no está comprendido este trabajo, sé muy bien que mientras mejor se prepare el material destinado á una obra cualquiera, los resultados serán mucho más felices, y he aquí por qué siempre estoy dispuesto á tomar el participio que sea necesario en las importantes labores de la educación normal.

Otra de las enseñanzas que constituye, á mi juicio, parte integrante del programa de esta Escuela, es la moral. Si todas las profesiones y estados sociales necesitan descansar sobre la virtud, en el magisterio no puede concebirse como pueda haber hombres perversos y corrompidos. El maestro puede hacer mucho bien á la humanidad por medio de la escuela, si es bueno é instruido; pero también tiene en su mano el principal elemento para hacer mucho daño, si es corrompido é ignorante. Penetrado de estas máximas he hecho prevalecer el principio de que el alumno de malos sentimientos y de inclinaciones viciosas no merece ocupar un puesto en este plantel; y por esto, para el buen régimen del establecimiento, y apoyado por el Señor Ministro en esta manera de sentir, he dispuesto la retirada de algunos jóvenes, en quienes no he encontrado el fondo de moral que se necesita para ser acreedor á la protección del Gobierno.

ALUMNOS NORMALISTAS

La Escuela Normal cuenta con cincuenta plazas de gracia para los jóvenes, que por vocación y que poseyendo los demás requisitos legales, deseen dedicarse á la carrera de maestros. Estos requisitos son: amor á la enseñanza, buena conducta y preparación conveniente en la escuela complementaria.

Por desgracia los agraciados con las becas no han llenado estos requisitos con toda precisión, y han tenido que luchar contra las dificultades que esa falta de preparación ocasiona en el curso de los estudios. A esto se debe en su mayor parte la deficiencia con que algunos han terminado sus primeros estudios, teniendo necesidad de ser aplazados.

De los cincuenta bequistas, cuarenta y cuatro fueron cursantes de estudios normales, veintidós en el primer curso y otros tantos en el segundo; los seis restantes pertenecían á las escuelas anexas por su edad y falta de estudios complementarios; algunos de ellos han pasado ya á la sección normal del presente año.

Concluidos los estudios normales del segundo curso, los alumnos pasan á continuar sus estudios de tercer año y siguientes al Instituto Nacional. Con tal motivo y habiendo sido examinados y aprobados quince alumnos de segundo año, pasaron éstos á aquel Establecimiento. El Señor Ministro comprende mejor que nadie la inconveniencia de esa traslación, la que para mí es tanto más sensible, cuanto que, trabajando con tanto empeño para alcanzar el interesante propósito de la Escuela Normal, ésta por tal concepto no consigue ver los frutos de sus enseñanzas, pues aunque suponiendo que lleguen á terminar su carrera los aspirantes en el Instituto Nacional, el mérito de los primeros estudios queda neutralizado para este Establecimiento. Comienza á llamar la atención del público, porqué la Escuela Normal no ha producido maestros, y al imponerse de que en dicha Escuela sólo se hacen los dos primeros cursos para continuar y concluir la carrera en el Instituto Nacional, se forma un juicio muy desfavorable, y á este mal concepto se debe la opinión de muchos que creen que en tal estado la Escuela Normal es innecesaria.

SALUBRIDAD.

Varias han sido las enfermedades epidémicas que han invadido á Guatemala en el año que expiró, sin que la Escuela Normal tenga que lamentar ninguna consecuencia grave. La primera que con carácter maligno y sin reserva atacó á todos los habitantes de esta ciudad fué la influenza; en esta Escuela casi todos los alumnos y empleados la sufrieron con más

ó menos intensidad, pero sin que se presentase ningún caso grave, que hiciese temer por la vida de los enfermos, ni aun se hizo necesaria la suspensión de las clases por ningún tiempo, pues los enfermos eran pocos, siempre con carácter benigno, y bastaban algunos ligeros medicamentos y dos ó tres días de cama para volver en seguida á sus ocupaciones diarias.

Posteriormente la viruela se presentó entre nosotros, y bien sabe el señor Ministro cuan desastrosa ha sido esa epidemia para Guatemala; sin embargo, la Escuela no cuenta un solo caso entre sus alumnos. Es pues verdaderamente satisfactorio que las epidemias, ni otras enfermedades especiales, no hayan producido sus funestas consecuencias en este plantel. Esta circunstancia revela una vez más cuánta importancia envuelve para el buen régimen sanitario de los establecimientos públicos el mayor esmero en la limpieza de los edificios, la alimentación sana y la distribución del tiempo en ocupaciones y recreos que, sin destruir la salud, conservan más bien la energía y vigor del cuerpo y del espíritu. A este fin he consagrado singular atención, á fin de que todas las oficinas del colegio se conserven aseadas, que haya la necesaria ventilación y los alumnos adquieran hábitos de limpieza en sus personas, vestidos, muebles y objetos de estudio.

Entre los documentos comprobantes del gasto extraordinario habido en la escuela en todo el año pasado, figura el que se refiere al gasto de veinte pesos en medicinas tomadas en la Farmacia de don Fernando Orantes. Esta suma es relativamente pequeña, atendiendo al tiempo en que se hizo la inversión, y á que muchas de las drogas han subido á un precio sumamente crecido, y cuya cantidad no hubiera sido suficiente quizá para la curación de un solo enfermo de gravedad, al ser atacado por alguna de las enfermedades reinantes en esa época.

ESCUELAS PRACTICAS

Las escuelas elemental y complementaria anexas á la Normal, tienen por mira presentar á los jóvenes normalistas un modelo que pueden imitar cuando se propongan organizar las que le sean encomendadas, y también para que hagan la práctica indispensable y se adiestren lo más posible en las aplicaciones metódicas que teóricamente han estudiado.

Con beneplácito del Señor Ministro se proporcionó á los niños de dichas escuelas el estudio del idioma inglés con cuyo fin fué encargado de dicha clase Mr. Barnard y Williams y pagado con el producto de las pensiones de los niños externos.

Esta mejora ha dado crédito y buen nombre á las escuelas anexas y los padres de familia han contribuido gustosos á su sostenimiento, persuadidos de que la educación moderna exige imperiosamente el estudio de los idiomas y que su aprendizaje debe acompañar al niño desde su infancia. Aunque la ley no prescribe ese estudio en las escuelas elementales, porque no es posible generalizar esos conocimientos en todas las escuelas de la República, es muy conveniente hacerlo en las que las circunstancias especiales lo permitan y aun lo exijan, como sucede en las escuelas prácticas de este Establecimiento. No dudo que el Señor Ministro está plenamente convencido de la razón en que se fundan mis anteriores observaciones y que en este concepto ha dado su aprobación para mejorar en tal sentido el programa de enseñanza elemental.

Por disposición de ese Ministerio se agregó á la escuela elemental anexa una sección de Kindengarten á cargo de un profesor auxiliar, que trabajó durante los últimos meses. Dicha sección fué dotada de los muebles, juegos de Frœbel y demás elementos necesarios.

El resultado de los ejercicios presentados por esa sección fué bastante satisfactorio, y no dudo que procurando mejorar su organización en el presente año, el adelanto de los niños llegará á ser mucho más satisfactorio.

CONTABILIDAD.

El cuadro número 6 representa el movimiento de los fondos de esta escuela. Los presupuestos satisfechos por la Tesorería Nacional han sido distribuidos inmediatamente entre los empleados. Entre los gastos especiales, que fué preciso hacer durante el año á que me refiero, existe el de la traslación de la escuela al edificio en que hoy se encuentra, y cuyo presupuesto extraordinario fué autorizado por ese Ministerio.

Una bien entendida y esmerada economía en la inversión de los fondos de la escuela ha hecho, que á pesar del considerable aumento de los precios del mercado en los artículos de pri-

mera necesidad, la cuota asignada para la alimentación de los alumnos bequistas haya sido suficiente hasta hoy; no creo que lo sea en lo de adelante, por que la carestía de víveres continúa en aumento, y será de todo punto imposible proporcionar una alimentación regular con veinticinco centavos por cada alumno bequista.

Dificultades transitorias del Erario Nacional no han permitido la puntual satisfacción de los gastos de Intrucción Pública, y por esta razón la Tesorería adeuda á la escuela el valor de los presupuestos correspondientes al mes de octubre del año anterior, y los meses siguientes hasta la fecha. Cuando las circunstancias del Tesoro lo permitan no dudo que quedarán satisfechos esos alcances, y subsanados los inconvenientes producidos por la demora.

EXAMENES.

Los exámenes de fin de curso se verificaron en los días trascurridos desde el dos al once de noviembre del año antepróximo, de acuerdo con el programa que oportunamente circuló impreso. En los mismos días se verificaron los actos públicos de la sección normal y de las escuelas anexas; los resultados de estos exámenes fueron bastante satisfactorios como lo demuestran los cuadros de calificaciones.

Los tribunales designados para verificar los exámenes indicados, fueron escogidos entre las personas más competentes en el conocimiento de las materias del programa de estudios y aun de mayor confianza para aplicar con toda justicia las calificaciones merecidas por los examinandos. Sin embargo, siempre he deplorado que en esas pruebas haya una costumbre inveterada de guardar perjudiciales consideraciones á los cursantes que no demuestran solidez en sus conocimientos. Esta perniciosa costumbre se ha generalizado á todos los establecimientos de enseñanza, de tal manera que ni el Gobierno, ni los padres de familia pueden tener entera confianza de que las calificaciones obtenidas por los alumnos hayan sido dictadas por la más estricta justicia. Mucho más beneficiosa sería la práctica de no dar pase á los jóvenes cuya instrucción no fuese satisfactoria, ni prodigar en demasía las buenas calificaciones en desprestigio de

los exámenes y en perjuicio de los que, siendo sobresalientes por su aplicación y aprovechamiento, se les equipara á los que, sin verdadero mérito obtienen buenas notas por favor de los jurados. Cábeme no obstante la satisfacción de poder asegurar que en la escuela de mi cargo los exámenes, si bien tuvieron que adolecer en parte de la tolerancia mal entendida de algunos réplicas, la mayor parte de las pruebas fueron practicadas con la rectitud y severidad convenientes. A esto debo agregar que habiendo sido obligados los alumnos normalistas á llenar las horas de estudio con el debido detenimiento, y constando cada uno de los cursos primero y segundo, de un número competente de alumnos, los profesores pudieron cultivar con más esmero y eficacia la inteligencia de sus discípulos.

Desearía, señor Ministro, no haber dejado ningún vacío en el desempeño de mi delicada misión; para conseguirlo he puesto al servicio de la Escuela mis escasos conocimientos y mi dilatada experiencia, pero no dudo que aún queda mucho que trabajar para conseguir el importante objeto de este Establecimiento. Sin embargo, he hecho cuanto ha Estado de mi parte por corresponder á la confianza del Gobierno y del público, alimentando siempre la esperanza de que la Escuela Normal llegue un día á poseer todos los elementos que necesita para colocarse á la altura que le corresponde.

Con protestas de consideración muy distinguida, me es grato subscribirme del señor Ministro, atto. S. S.

José María Fuentes.

Número 1.

CUADRO

de las calificaciones obtenidas por los alumnos del primer curso normalista en los exámenes habidos en el año de 1890

NOMBRES	Aritmética demostrada	Gramática Castellana	Inglés	Geografía de Centro-América	Cosmografía
Adolfo Mazariegos	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS
Alberto Solórzano	BBB	SSS	SSB	BBB	SSS
Andrés Chavarría	BBB	SSS	SSB	BBB	SBB
Cándido Recinos			BBA	SBB	BBB
Eduardo Palomo	BBB	BBB	SSB	SSS	SSS
Francisco Perdomo			AAA		
Felipe Tánchez	BBA	BBB	BBA	SSS	SSS
Guillermo Monterroso					
Manuel A. Ríos	BBB	SSS	SSS	BBB	SSS
Federico Herrera	SSB	SSB	SSB	SBB	
Francisco de León		SBB	SSB	SBB	SSS
Ignacio Alvarado	BBB	SSB	BBA	SBB	BBB
Juan Valdés	BBA	BBB	BBB	AAA	
Julio Montes		SSB	SBB	SBB	SSS
Luis Corado					
Luis Leonardo	SSB	SSB	BBB	SSS	SBB
Lucas García			AAA	BBA	SSS
Miguel Escobar	AAA		BAA		BBA
Mariano Gordillo	BBB	SBB	SBB	BAA	SSB
Ramón Quevedo		SSB	SBB	BBB	SSS
Ramón Gramajo	BBB	BBB	SSS	BBB	BBB
Salvador Cifuentes			BBB	BBB	SSB

NOTA.—Las casillas que aparecen en blanco, indican que los alumnos no fueron examinados en aquellas materias por no encontrarse aptos.

Guatemala, enero de 1891

V. B.
JOSÉ MARÍA FUENTES

ALBERTO PAREJA,
Secretario.

Número 2.

CUADRO

de las calificaciones obtenidas por los alumnos del segundo curso normalista en los exámenes habidos el año de 1890.

NOMBRES	Historia de Centro América	Algebra	Geografía descriptiva	Inglés	Teneduría	Pedagogía	Metodología
Rosalío Robles	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS
Baudilio Palma	SSS	BBB	SSS	SSB	BBB	SSS	SBB
Emeterio Reinosa	SSS	BBB	SSS	SSB	BBB	BBB	SSB
Eleuterio Guevara	SSS	BBB	SBB	BBB	BBA	BBB	SSB
Florencio Urízar	SSS	BBA	SSS	SBB	SBB	BBB	SSS
Guillermo Enríquez	SSS	SSS	SSS	SSS	SSB	BBB	SSS
Juan de D. Osorio	SSS	BBB	SSS	SSB	SBB	SSS	SSS
Juan Mora	SSS	BBB	SSB	SSB	SBB	BBB	SSB
Juan R. Molina	SSS		BBB	BBB	BBB	BBB	SSB
Joaquín Estrada		BBA			BBB		
Juan J. Cruz	BBA	AAA		BAA	BBA	BBB	BBB
Lázaro Valdés	BBB			BBA		SSS	BBB
Lisandro Medina	SSS	AAA	BBA	SSB	BBB	BBB	SBB
Maximiliano Pérez				BBA	BBA	BBA	BBB
Mariano Amézquita	SBB	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS	SSS
Patrocinio Sáenz	SSB	BAA	SSS	BBB	BBB	SBB	SBB
Pedro Castillo						BBB	SBB
Pablo Vidaurre	BBB	SSS	SSB	SBB	SSS	BBB	SSS
Rodolfo Rodríguez	SSS	SBB	SSB	SSB	SBB	BBB	SSS
Salvador Benítez	SSS	SBA	SBB	SBB	SBB	BBB	SSS
Teodoro Gil	BBA		BBA	BBA		BBA	BBB
Manuel Marroquín	SSB			BBB	AAA	BBB	BBB

(Vease la nota que hay en el cuadro número 1.)

Guatemala, enero de 1891.

V. B.
José María Fuentes

Alberto Pareja,
Secretario.

Número 3.

CUADRO

de las calificaciones obtenidas por los alumnos de la Escuela Complementaria anexa á la Normal en los exámenes verificados en el mes de noviembre del año próximo anterior.

NOMBRES	Aritmética	Francés	Caligrafía	Geografía	Inglés	Gramática Castellana.	Moral	Sistema Métrico	Lectura
Alberto Orellana	A	A	A	A	N	A	A	N	A
Arturo Sánchez	A	N	A	A	N	S	A	N	A
Alberto Mancilla	N	N	A	N	N	A	N	N	A
Alberto Estrada	N	A	A	A	N	S	A	A	S
Daniel Mazariegos	A	S	A	A	A	S	A	A	A
Eliseo de León	N	A	A	N	N	N	N	N	A
Enrique Vidaurre	N	A	N	N	A	A	A	N	A
José Tejada	A	A	A	A	N	S	A	A	A
Luis de León									
Filadelfo Pineda	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Francisco Arcia	A	N	N	A	A	A	A	A	A
Herbert Paschke									
José Castillo	A	A	A	A	A	A	A	N	A
José Antonio Arcia	S	N	A	A	A	S	A	N	A
Francisco Ortega	N	N	N	N	N	A	N	N	N
Teódulo Prado	N	N	A	A	A	A	N	N	N
Manuel Molina	A	A	A	A	A	S	A	N	A
Carlos Barbier	A	A	A	A	A	A	A	N	S

NOTA.—A, significa *aprobado;* N, *notable* y S, *suspenso.*

Guatemala, enero de 1891.

ALBERTO PAREJA,
Secretario.

CUADRO

de las calificaciones obtenidas por los alumnos de la Escuela Elemental anexa á la Normal en los exámenes verificados en el mes de noviembre del año próximo anterior.

TERCER GRADO.

NOMBRES.	Lectura y Gramática.	Dibujo.	Lecciones Objetivas.	Moral.	Inglés.	Caligrafía.
lberto Arzú	A	A	A	A	S	S
nrique Prado	A	A	N	A	N	A
nrique Mancilla	A	A	N	A	A	A
duardo Mendoza	N	A	N	N	N	A
sidro Palomo	N	N	N	N	N	A
uan Monterroso	N	N	A	N	A	N
oaquín Barrios	N	N	N	A	N	N
. Francisco Cordero	N	A	N	N	A	A
ulio Arzú	A	A	A	A	A	A
ederico Barrios	N	N	N	N	A	A
ulio Barrios	N	A	N	A	A	N
. Luis Bolaños	A	A	N	A	A	A
oaquín Reina	A	A	A	A	N	S
orenzo Figueroa	N	A	N	N	A	A
annel L. Barillas	A	A	A	A	A	A
anuel Guerrero	A	A	N	A	A	A
áximo Paniagua	A	N	A	A	S	A
afael Palomo	A	A	N	N	N	A
afael Prado	N	A	N	N	N	N
icardo Reina	N	A	N	N	N	A

Guatemala,.....................de 1891.

ALBERTO PAREJA.

CUADRO

de las calificaciones obtenidas por los alumnos de la Escuela Elemental anexa á la Normal en los exámenes verificados en el mes de noviembre del año próximo anterior.

NOMBRES	Aritmética	Lectura y Gramática	Dibujo	Lecciones Objetivas	Geografía	Moral	Inglés	Caligrafía
Arturo Klée	A	A	N	N	A	S	N	A
Adolfo Klée	A	N	A	N	A	A	A	A
Augusto Matheu	S	A	A	A	A	S	A	A
Carlos Montenegro	N	A	A	N	A	S	A	A
Emilio Pujol	A	A	A	N	A	S	A	A
Lisandro Asturias	A	A	N	N	A	N	A	N
Felipe Prado	N	A	A	N	A	N	A	N
Francisco Herrera	A	A	N	N	A	A	A	A
Ismael Mancilla	N	N	N	N	A	N	A	N
Julio Palomo	A	A	A	N	A	S	A	N
José Prado	A	A	A	N	A	N	N	N
Miguel Prado	N	A	A	N	A	N	N	N
Rodolfo Matheu	N	A	A	N	A	S	N	A
Rodolfo Sánchez	N	N	A	N	A	A	A	A
Rodolfo Mendoza	N	A	S	N	A	N	A	A
Gustavo Ramírez								
Gustavo Borjes	A	S	A	A	A	S	A	A
J. Luis Palomo	A	A	A	N	A	N	A	A
José Quezada								

Guatemala, enero de 1891.

ALBERTO PAREJA,
Secretario.

ESCUELA NORMAL CENTRAL DE VARONES

Movimiento de Ingresos y Erogaciones durante el año de 1890

Meses	Sueldos	Salarios	Alimentación	Alquileres	Gastos varios	Total	Pensiones á deducir	Importe de los presupuestos autorizados
Enero	$830.00	$126.00	$495.00	$	$115.00	$1,566.00	$509.16	
Febrero	830.00	126.00	495.00		130.00	1,581.00	68.00	
Marzo	830.00	126.00	495.00		414.66	1,865.66	82.00	
Abril	830.00	126.00	495.00		83.00	1,534.00	51.00	
Mayo	830.00	126.00	495.00	80.00	89.50	1,620.50	107.00	
Junio	830.00	126.00	495.00	300.00	89.50	1,840.50	82.00	$19,980.75
Julio	915.00	126.00	495.00	300.00	95,50	1,931.50	112.00	
Agosto	915.00	126.00	495.00	300.00	102.50	1,938.50	144.00	
Septiembre	915.00	126.00	495.00	300.00	83.50	1,919.50	114.00	
Octubre	915.00	126.00	495.00	300.00	91.50	1,927.50	96.00	
Noviembre	915.00	126.00	307.50	300.00	46.25	1,694.75	32.00	
Diciembre	915.00	126.00	120.00	300.00	517.50	1,978.50	20.00	
	$10,470.00	$1,512.00	$5,377.50	$2,180.00	$1,858.41	$21,397.91	$ 1,417.16	$19,980.75

NOTA.—De las sumas citadas de $19,980.75 están cobrados los presupuestos de enero á septiembre inclusive, importando $14,625.50
Quedan por cobrar los presupuestos de octubre, noviembre y diciembre, cuyo monto es de 5 355.25

$19,980.75

Guatemala, enero de 1890.

V. B.

El Director, José María Fuentes.

El Tenedor de Libros,

J. Wunderlich.

INFORME

PRESENTADO AL

SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR EL DIRECTOR DE LA

Escuela Central de Artes y Oficios

AL TERMINAR EL AÑO DE

1890

Escuela Central de Artes y Oficios

GUATEMALA 31 DE DICIEMBRE DE 1890

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Presente

SEÑOR:

Tres meses hace solamente que tuve la honra de ser llamado á regentar esta Escuela, y en tan corto espacio de tiempo apenas si habré podido conocer su estado, salvar algunas dificultades, introducir ligeras reformas, y estudiar el plan de enseñanza que en mi concepto conviene seguir al organizar el nuevo curso.

SITUACION

No me ocuparé en detallarla, porque tanto el señor Ministro como el público sensato están bien penetrados de élla, y tienen datos suficientes para apreciar las causas que han influido é influyen aún en la situación de esta Escuela; pero sí indicaré brevemente los obstáculos que hay para llevar á buen término los elevados propósitos del Supremo Gobierno, en pro de una institución llamada á prestar útiles servicios al país en general y en particular á la clase proletaria.

Me faltan datos para decidir si la Dirección de esta Escuela ha seguido siempre un plan preconcebido, desde su fundación á la fecha; pero presumo que ha faltado uniformidad en los medios de ejecución, á juzgar por el estado de abandono en que hoy se encuentra este Establecimiento, que ni corresponde á sus fines, ni promete los resultados que de él se esperan.

Por la tanto, me parece que debieran dictarse cuanto antes las siguientes providencias, para cambiar de una vez la situación anormal de esta Escuela.

1ª—Emitir una ley ó estatutos á los cuales esta Dirección sujete sus actos y le sirvan de base y apoyo para reglamentar asuntos interiores.

2ª—Levantar el crédito del Establecimiento, haciendo porque se paguen las deudas que ha contraído, ocasionadas—si no por otras causas—por falta de organización adecuada.

3ª—Crear clases de aplicación, como las de Mecánica, Física, Dibujo lineal, etc.

4ª—Dotar al Establecimiento de materia prima y de las máquinas indispensables para que los talleres funcionen debidamente.

Así, esta Escuela entraría en nueva vida, para dar en breve los resultados que la sociedad exige.

ESTUDIOS LITERARIOS

La enseñanza que en este Establecimiento se ha dado, es elemental en sus tres grados, ampliada con un curso complementario; pero, si debo decir verdad, ha habido deficiencia, á causa del poco tiempo que han destinado los alumnos al estudio, así como porque muchos de éstos son de corta edad, y porque un profesor asumía el cargo de dos grados, desempeñándolos durante las dos primeras horas de la noche.

El costo en profesores ha sido de $1,080 al año, ó sean $90 mensuales, señalados por el presupuesto vigente.

ENSEÑANZA DE ARTES Y OFICIOS

En el cuadro sinóptico número 2, anexo á este breve informe, aparecen los talleres destinados á la enseñanza de artes y oficios; habiéndose establecido con fecha 15 de octubre último el taller de tejidos, del que me prometo obtener buenos resultados; así como de una pequeña imprenta que también establecí, tanto para que los niños aprendan ese útil oficio, como para los usos ordinarios del Establecimiento. Cada taller se halla á cargo de un maestro; y el gasto anual, en los sueldos de estos empleados asciende á $5,772, según el presupuesto antes citado.

Conviene advertir que el aprendizaje en los talleres existentes ha sido hasta ahora puramente empírico y rutinario; porque se hace indispensable la enseñanza de las ciencias de aplicación, que todo artesano aprende indefectiblemente en otros países; las cuales habilitan para trabajar con inteligencia y buen suceso en las artes mecánicas é industriales.

Por otra parte, algunos han querido considerar esta Escuela no como un centro de enseñanza, sino de lucro solamente; cuidándose muy poco de la perfección en las obras que se ejecutan

r menos de instruir en el tecnicismo y reglas especiales de cada arte y oficio. Esto robustece más el aserto de que la actual organización del Establecimiento no corresponde á sus fines, ni promete los frutos que debiera de dar; pero no dudo que el Sr. Ministro, conociendo el defecto que dejo anotado, dispondrá lo conveniente para que en lo sucesivo tenga otra forma este importante plantel; de modo que con el tiempo llegue á ser un verdadero *Centro de Artes y Oficios* que dé honra y provecho al Gobierno y á la sociedad.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Desde que tomé posesión del cargo de Director, he procurado que cada uno de los individuos que constituyen el personal administrativo de esta Escuela, impuesto de sus respectivas obligaciones, ponga eficaz empeño en cumplirlas; siendo advertencia que hubo necesidad de hacer algunas sustituciones con empleados que se penetran mejor de sus deberes y procuran llenarlos con exactitud é inteligencia; todo lo cual consta al Sr. Inspector Gral. del Ramo. El Guarda-almacén, Ecónomo por otra parte, entró de lleno á desempeñar sus atribuciones, pues antes las tenía reducidas é imperfectas. El Cajero y Contador, que también funciona como Secretario, se ocupa constantemente en el manejo de los libros de Contabilidad y en el arreglo de la correspodencia oficial. Los inspectores se concretan al sostenimiento del orden y disciplina escolares, lo mismo que á la vigilancia de los talleres que por turno les está encomendada. Los conserjes, criados, etc, todos cada cual en su esfera, ocupan su puesto y cumplen con sus deberes, atentos siempre á las instrucciones, verbales ó escritas que esta Dirección les da diariamente, á medida que se advierten omisiones, faltas ó descuidos involuntarios. Puedo decir que ejerzo constantemente vigilancia ya en los alumnos, ya en los empleados aun de ínfima escala; pues pienso que sólo así se obtendrán el orden, la exactitud y regularidad que deben prevalecer en todos los trabajos de esta Escuela.

Sin incluir el costo de los maestros de talleres, que ya está considerado, ascienden á $4,932 anuales los sueldos que devengan los empleados á que he hecho referencia.

ALUMNOS.

Los pertenecientes á esta Escuela son internos bequistas en su mayoría; no hay uno solo que sea externo, y los que se consideran como pensionistas no pasan de diez, á cuyos padres ó tutores se cobra la cortísima mensualidad de $8 por alimentos y enseñanza.

En cuanto á la admisión de alumnos, he atendido á las órdenes que se han dignado dirigirme el Sr. Ministro y el Sr. Inspector Gral. de Instrucción Secundaria; pero por lo que respecta á la separación definitiva de aquéllos, no encuentro regla fija á que atenerme; careciendo de estatutos ó de disposiciones autorizadas que la reglamenten, y esto es tanto más necesario, cuanto que ha existido la costumbre de que los alumnos se ausenten sin consentimiento alguno, ó de que la Dirección les conceda su retiro sin apreciar causas justificables. En tal virtud, y para combatir en parte semejante anomalía, hice saber á los alumnos que la Dirección de mi cargo consideraría como faltas de orden y disciplina las solicitudes de retiro que no fueran por el órgano debido, y que en caso de huirse algún niño, se daría parte á la autoridad correspondiente, para obtener su captura como fugo de la Escuela. Además advertí que aquellos que tuvieran necesidad de retirarse definitivamente, debían procurar que sus padres ó encargados lo solicitasen por escrito; expresando el medio por el cual hubieran obtenido la beca, el motivo para dejarla y el tiempo de su permanencia en la Escuela.—Así, ésta ha dejado de ser una especie de casa de hospedaje transitorio y gratuito.

También reglamenté la salida de los domingos; exigiendo que los alumnos sean buscados por sus padres ó tutores, y prohibiendo que regresen al establecimiento después de las seis de la tarde, pues había jóvenes que acostumbraban entrar hasta las nueve de la noche.

Otra costumbre no menos grave encontré establecida: que á los alumnos más aprovechados se les pagaba un diario de 2 á 4 reales, por vía de recompensa á su trabajo en los talleres; pero como esto me pareciera perjudicial á los intereses económicos de la Escuela, á su régimen disciplinario, y, más aún, á la moralidad de los mismos alumnos, pues que malgastan esos fondos en contraer vicios desde temprana edad, suprimí dicho

diario ; lo cual mereció la aprobación respectiva. En cambio he provisto de colchones, calzado y vestido á los niños más necesitados, cuyo trabajo ya produce al establecimiento alguna utilidad ; pero también tengo el propósito de fundar una caja de ahorros que, bajo mi vigilancia, será manejada por los mismos alumnos ; para cuyo fin he comenzado á practicar revistas semanales en cada taller, tratando de apreciar el valor positivo del trabajo de los alumnos, á efecto de asignarles en su oportunidad un tanto por ciento de las utilidades líquidas. De este modo se promoverá estímulo constante, y cuando algún alumno salga del Establecimiento dispondrá de esos fondos para abrir su taller ó auxiliar á sus padres.

El costo en alimentación y en gastos generales, según el presupuesto asciende á $11,027.10 anuales ; pero el Sr. Ministro encontrará en los anexos 1, 3 y 4, datos minuciosos acerca del punto considerado.

EDIFICIO.

Poco agregaré á lo que se consignó en la memoria del año próximo anterior, acerca de este punto ; porque ninguna construcción formal se ha llevado á efecto durante el presente, no obstante los buenos propósitos que abriga el Señor Ministro y que no dudo se realizarán en su oportunidad.

Sin embargo, mencionaré brevemente las mejoras materiales que he podido realizar desde la fecha en que tomé posesión.

Se amplió el salón general, uniéndolo con la pieza que antes servía para expendio de pan.

Se pintaron y encalaron las salas de clase, departamento de talleres, dormitorios, comedor, cocina, etc., y también fueron pintadas y reparadas las bancas de escribir.

Se hizo la reparación del piso de los corredores, oficinas y demás dependencias ; se arregló la máquina de aserrar madera, lo mismo que la de rayar papel, y en la actualidad se reconstruye el horno de fundición, que amenazaba ruína.

Se construyó un desagüe y se limpiaron otros, así como los excusados, patios y hortaliza, y está para concluirse la reconstrucción del jardín.

Si poco se ha hecho en el término de tres meses, es á causa de los escasos fondos de que he dispuesto; de lo contrario no sólo se hubiera pintado la pared que da frente á la 9ª Avenida Sur, sino que también se habría concluído la acera respectiva, que tanto reclama el ornato público, como la decencia del establecimiento.

Confío sí en que con el apoyo decidido de la Secretaría de su digno cargo, podrán en lo sucesivo realizarse mejoras de verdadera importancia.

HIGIENE.

En todo tiempo es de ingente necesidad cumplir con los preceptos higiénicos en los establecimlentos de enseñanza: pero es más imperioso este deber en épocas de epidemia, para evitar las terribles é inmediatas consecuencias que ocasiona el más ligero descuido. Por eso he procurado que haya constante aseo en todos los departamentos de esta Escuela, y aunque los dormitorios y excusados no reunan buenas condiciones, se han mejorado en lo posible, por medio de la esmerada limpieza y la diaria desinfección; lo cual quizá ha contribuido á que no se presente hasta la fecha un solo caso de viruela entre los alumnos.

Las ligeras indisposiciones del estómago ó de catarros que hubo, el Doctor don Luis Lazo ha estado pronto á curarlas, y al presente no existe ningún enfermo.

Por otra parte, los alimentos que se suministran son sanos, abundantes y nutritivos; siendo digna de encomio la actividad con que el Ecónomo don Daniel Amaya, procura cumplir lo mejor que puede con los deberes de su empleo.

MOVIMIENTO DE FONDOS.

No es preciso entrar en detalles al referirme á este importante asunto, porque en los cuadros de contabilidad que se encuentran al final de esta suscinta memoria, aparecen datos minuciosos por donde el Sr. Ministro podrá juzgar con exactitud numérica; no obstante me permito exponer, en términos generales, que no es bonancible la situación rentística de esta Escuela. Bastará hacer ligeras consideraciones, para demostrar que los débitos no alcanzan á cubrir los créditos, y que los talleres, continuando como se hallan, quizá no producirán ni para atender á los gastos extraordinarios más urgentes que con frecuencia ocurren.

Al recibir los fondas de esta Escuela, el Cajero Contador tomó á su cargo $50.60 que había en caja; después hizo efectivo el valor de dos presupuestos, de agosto y septiembre, cubiertos por la Tesorería Nacional; mas como mis antecesores percibieron cerca de $1000 por anticipos de obras que debían hacerse, no son suficientes los valores arriba indicados, ni el exiguo producto de los talleres, para pagar á los empleados y diversos acreedores de la Escuela; porque ha habido necesidad de hacer crecidos gastos en la compra de materiales para la construcción de las obras citadas, y también en comprar artículos de consumo diario para la manutención de los alumnos. Pero lo que más distrae los fondos de esta Escuela, son los suplementos que semanalmente exigen los maestros de obrador, acerca de lo cual no he podido hacer modificación alguna.

Ahora; estos talleres no producen lo que muchos piensan que deben producir, por dos razones principales: 1ª porque, á causa de la constante escasez de fondos, la materia prima se toma al crédito, y por consiguiente, más cara de lo que costaría comprándola al contado; y 2ª porque en otros talleres se venden más baratas semejantes ó mejores obras que las fabricadas en esta Escuela; lo cual se explica ya por la primera razón expuesta, ya porque los empresarios importan directamente al por

mayor los materiales, mientras que en este Establecimiento se obtienen siempre por segunda y aun por tercera mano,

Para dar fin á este punto, me permito manifestar al Señor Ministro que en atención á los precedentes desfavorables de esta Escuela, he procurado y procuraré que el manejo de los fondos se efectúe solamente entre dos empleados que caucionen su responsabilidad, el Guarda-almacén y el Cajero; que mis atribuciones á este respecto, como Director, se contraen á vigilar la regularidad y exactitud de las cuentas, y autorizar los gastos correspondientes, de acuerdo con el presupuesto respectivo ó con facultades especiales.

EXAMENES.

Los de esta Escuela tuvieron efecto durante los días 15, 16 17, y 18 del mes que finaliza, conforme las instrucciones que tuve la honra de recibir de la Secretaría de su cargo. No dudo que los señores nombrados para practicar dichos actos, elevaron en su oportunidad á ese Superior Despacho los correspondientes informes detallados, y en tal virtud sólo me limito á consignar aquí el siguiente:

RESULTADO DE LOS EXAMENES

TERCER GRADO ELEMENTAL

Sección A.–	Aprobados	13	
	Suspensos	2	
Sección B.–	Aprobados	28	
	Suspensos	6	
	Ausentes	3	52

SEGUNDO GRADO ELEMENTAL

Aprobados	18	
Suspensos	1	
Ausentes	2	21

PRIMER GRADO ELEMENTAL

Aprobados	6	
Suspensos	1	7

TERCER GRADO COMPLEMENTARIO

Aprobados	10	10
Total de alumnos		90

CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR

Es costumbre generalmente adoptada en los establecimientos de enseñanza primaria, solemnizar el acto de la distribución de recompensas, para despertar el estímulo y la noble emulación de los alumnos. Siguiendo esa práctica, los maestros de talleres y empleados de esta Escuela espontánea y generosamente quisieron costear el gasto de una festividad para el objeto indicado; la cual tuvo efecto en la Noche Buena, conforme al programa que precede á las disertaciones que, en cuaderno separado, tengo la honra de remitir adjunto.

CONCLUSION

He estado en solicitud de profesores competentes para las clases especiales del nuevo plan de estudios literarios, que se pondrán en práctica el año entrante, según las instrucciones de Ud. y de acuerdo con la nota que á este respecto dirigí al Sr. Inspector del Ramo, todo ésto, con el fin de dar principio á los trabajos del nuevo curso tan luego como se me dé autorización.

Temo haber ocupado demasiado la atención del Sr. Ministro en el curso de este informe; pero he creído de mi deber referirme á puntos funtamentales y de trascendencia para el porvenir de esta Escuela. Ojalá que mis apreciacinenes no parezcan exageradas ó inexactas; pero si así fuere, suplico al Sr. Ministro se sirva disculparme, considerando la sinceridad con que las hago, y, sobre todo, la buena intención que me anima.

Me es honroso subscribirme de Ud. con toda consideración y aprecio muy atento S. S.

José Clemente Chavarría.

CUADRO NÚMERO 1

que comprende á los alumnos pertenecientes á la Escuela de Artes y Oficios con expresión de

Número	NOMBRES	EDAD	PROCEDENCIA	ENSEÑANZA	TALLERES	APROVECHAMIENTO	TIEMPO DE APRENDIZAJE	CALIDAD
1	Julio Luarte	11 años	Escuintla	3er Gr. Elemental (sec. B.)	Telares	Mediano	5 meses	Bequista
2	José María Alvarez	8 "	Guatemala	" " " "	"	"	5 "	"
3	Coronado Cobos	11 "	Chiquimula	" " " "	Herradurría	"	5 "	"
4	José Antonio Bor	12 "	San Raymundo	" " " "	Sastrería	"	5 "	"
5	José Antonio Mérida	8 "	Quezaltenango	" " " "	"	"	3 "	"
6	José Guerrero	12 "	Guatemala	" " " "	Telares	"	6 "	"
7	Domingo Castro	12 "	"	" " " "	Hojalatería	"	8 "	"
8	Manuel Méndez	12 "	Escuintla	" " " "	Carrocería	"	2 "	"
9	Fernando Ortiz	12 "	Patulul	" " " "	Carpintería	"	1 "	Pensionist.
10	Rafael Corado	13 "	El Salvador	" " " "	Herraduría	"	4 "	Bequista
11	Alfredo Navarro	12 "	Guatemala	" " " "	Maquinaria	"	3 "	"
12	Domingo de León	12 "	"	" " " "	Carpintería	"	1 "	"
13	Sebastián Samayoa	11 "	Escuintla	" " " "	Carrocería	"	8 "	"
14	José Marroquín	12 "	Antigua	" " " "	Maquinaria	"	4 "	"
15	Víctor Alvarez	11 "	Guatemala	" " " "	Telares	"	5 "	"
16	Mariano Gallardo	12 "	"	" " " "	Carpintería	"	9 "	"
17	José España	12 "	Retalhuleu	" " " "	"	"	5 "	"
18	Pedro Moreno	15 "	Guatemala	" " " "	"	"	2 "	"
19	José Mazariegos	12 "	Quezaltenango	" " " "	Telares	"	3 "	"
20	Fernando Santa Cruz	12 "	Guatemala	" " " "	Carrocería	"	3 "	"
21	Carlos Hernández	14 "	El Salvador	" " " "	Zapatería	"	6 "	Medio pen.
22	Cornelio García	14 "	Antigua	" " " "	Fundición	"	7 "	Bequista
23	Juan Cruz	12 "	El Salvador	" " " "	Carpintería	"	11 "	"
24	Gregorio Trujillo	13 "	Guatemala	" " " "	Sastrería	"	4 "	Pensionist.

Número	NOMBRES	EDAD	PROCEDENCIA	ENSEÑANZA	TALLERES	APROVECHAMIENTO	TIEMPO DE APRENDIZAJE	CALIDAD
25	Adolfo Gómez	13 años	Salamá	3er Gr. Elemtal (Sec. B.)	Sastrería	Mediano	6 meses	Bequista
26	Remigio Mérida	14 "	Quezaltenango	" " " "	"	"	4 "	"
27	Melecio Santizo	18 "	S. Pedro Sacatep.	" " " "	Telares	"	2 meses	"
28	José María Barrios	20 "	San Marcos	" " " "	Sastrería	Bueno	2 años	"
29	Francisco Arellano	18 "	El Salvador	" " " "	Herrería	"	2 meses	"
30	Manuel Zúñiga	19 "	Honduras	" " " "	Sastrería	"	2 años	"
31	Lisandro Aguilar	17 "	S. Cristób. el Alto	" " " "	"	"	3 meses	"
32	Julián Hernández	17 "	S. Pedro Sacatep.	" " " "	"	"	1 año	"
33	Enrique Pineda	14 "	Salamá	" " " "	Herrería	"	2 años	"
34	José Cruz de la Rosa	16 "	Guatemala	" " " "	Herraduría	"	10 meses	"
35	Julio Dardón	20 "	Amatitlán	" " " "	Carrocería	Mediano	4 "	"
36	Manuel Mendizábal	11 "	Guatemala	" " " "	Carpintería	"	3 "	"
37	Boluciano Hernández	16 "	Cubulco	" " " "	"	"	1 "	"
38	Macabeo Argueta	8 "	Jutiapa	" " " "	Zapatería	Ninguno	3 días	"
39	Fabio Argueta	7 "	"	" " " "	Sastrería	"	3 "	"
40	Adolfo García	17 "	Guatemala	" " " "	Carrocería	Bueno	3 años	"
41	Antonio Amado	16 "	Palín	" " " "	Herrería	"	10 meses	"
42	Isidro Alegría	15 "	Escuintla	" " " Sec. A.	Carpintería	"	4 "	Pensionist.
43	Esteban Colón	16 "	Guatemala	" " " "	"	"	2 años	"
44	Alberto Estrada	16 "	"	" " " "	Zapatería	"	1 "	Bequista
45	Rafael Gil	14 "	Amatitlán	" " " "	Carrocería	"	2 "	"
46	Crescencio Hernández	18 "	Totonicapán	" " " "	Zapatería	"	11 meses	"
47	Bernardo Lanuza	14 "	Escuintla	" " " "	Sastrería	Mediano	8 "	"
48	Juan Estrada	11 "	Guatemala	" " " "	"	"	6 "	"
49	Agustín Moraga	16 "	"	" " " "	Carrocería	Bueno	8 "	"
50	Adrián Ocegueda	12 "	El Salvador	" " " "	Zapatería	"	2 años	"
51	Pascasio Solórzano	12 "	Escuintla	" " " "	Carrocería	"	1 "	"

Número	NOMBRES	EDAD	PROCEDENCIA	ENSEÑANZA	TALLERES	APROVE-CHA-MIENTO	TIEMPO DE APREN-DIZAJE	CALIDAD
52	Narciso Santiago......	12 años	S. Cristób. el Alto	3er Gr. Elemntal (Sec. B)	Encuadción.	Bueno	7 meses	Bequista
53	Manuel Valle........	13 "	Guatemala	" " " "	Carrocería .	Mediano	9 "	"
54	Adolfo Velásquez.....	11 "	Quezaltenango ..	" " " "	Maquinaria.	"	6 "	"
55	José Iglesias..........	19 "	Méjico..........	" " " "	Sastrería ..	Bueno	2 años	"
56	Pedro Sánchez	19 "	Guatemala	" " " "	Encuadción.	"	6 "	"
57	Jesús Rodríguez......	15 "	Totonicapán	" " " "	Fundición .	Mediano	2 "	"
58	José B. González......	17 "	Quezaltenango ..	" " " "	Carpintería.	"	2 "	"
59	José Amado..........	14 "	Palín	" " " "	Herrería ...	Bueno	1 "	Pensionist.
60	José Descalzi	12 "	Quezaltenango ..	" " " "	"	"	2 "	Bequista
61	Felipe Chavarría	15 "	San Jerónimo ...	2º Gr. Elemental	Zapatería ..	Mediano	8 meses	"
62	Tomás Avalos........	17 "	Salcajá.........	" " "	Sastrería ..	"	3 años	"
63	Onécimo Rojas	16 "	Cobán	" " "	"	"	2 "	"
64	Bernardo Rodríguez...	16 "	Guatemala	" " "	"	"	2 "	"
65	Manuel González.....	12 "	"	" " "	Herraduría.	"	2 "	"
66	Virgilio Rosales	15 "	"	" " "	Zapatería ..	Bueno	3 "	"
67	Julián Zúñiga........	13 "	"	" " "	Imprenta ..	"	2 "	"
68	Benigno Avila........	15 "	Salamá	" " "	Sastrería ..	"	8 meses	"
69	J. Emilio Chavarría...	16 "	"	" " "	" ...	Mediano	2 "	"
70	Jesús Chinchilla	16 "	Guatemala	" " "	Maquinaria.	Bueno	1 año	"
71	José Zerón...........	14 "	Honduras	" " "	Sastrería ...	"	2 añoos	"
72	Leopoldo Muñoz......	14 "	Quezaltenango...	" " "	Herrería ...	"	6 meses	"
73	Domingo Reyes	23 "	Jalapa..........	" " "	Sastrería...	"	1 año	"
74	Pastor Valle	16 "	Honduras.......	" " "	Zapatería ..	Mediano	2 meses	Pensionist.
75	José Ardón	16 "	Amatitlán	" " "	Carrocería..	"	2 "	Bequista
76	José María Yate......	16 "	Cobán	" " "	Sastrería ..	Ninguno	8 días	"
77	Isabel Martínez	21 "	El Salvador.....	" " "	Zapatería ..	Bueno	6 meses	"
78	José Albino Canciano.	14 "	Huehuetenango..	" " "	Carpintería.	Ninguno	1 día	"

Número	NOMBRES	EDAD	PROCEDENCIA	ENSEÑANZA	TALLERES	APROVECHAMIENTO	TIEMPO DE APRENDIZAJE	CALIDAD
79	Antonio Hernández . . .	16 años	El Salvador.	1er Gr. Elemental	Zapatería . .	Bueno	8 meses	Medio pen.
80	José María Aguilar . . .	15 "	Quezaltenango. . .	" " "	Encuadción.	"	2 años .	Pensionist.
81	Juan Chacón	13 "	Salamá	" " "	Herraduría.	"	10 meses	Bequista
82	Manuel Berreondo. . . .	15 "	Quiché	" " "	Sastrería. . .	"	1 año	"
83	Filadelfo Ramos.	17 "	San Jerónimo . . .	" " "	Zapatería . .	"	3 años	Medio pen.
84	José Sosa.	15 "	Guatemala.	" " "	Encuadción.	Mediano	6 "	Bequista
85	Gustavo Aguilar.	24 "	"	" " "	Carrocería .	"	3 "	"
86	Julio Ramos	19 "	San Jerónimo . . .	3er Gr. Complementario	Zapatería . .	Muy bueno	3 "	Medio pen.
87	Pedro Meza.	17 "	S. Cristb. Verapaz	" " "	"	"	2 "	Bequista
88	Fortuna Orantes.	19 "	Antigua	" " "	Encuadción.	"	3 "	"
89	Aristeo Zapata	16 "	Totonicapán.	" " "	Sastrería. . .	"	2 "	"
90	Antonio Castillo.	16 "	Antigua	" " "	Encuadción.	Bueno	2 "	"
91	Felipe Gil	14 "	Amatitlán	" " "	Carrocería .	"	2 "	"
92	Ignacio Henríquez. . . .	15 "	Totonicapán.	" " "	Zapatería . .	"	2 "	"
93	Mariano García	17 "	Huehuetenango . .	" " "	Carpintería.	Muy bueno	3 "	"
94	Ciriaco Hernández	19 "	Retalhuleu.	" " "	Encuadción.	" "	2 "	"
95	Miguel R. García	19 "	Amatitlán	" " "	Sastrería . .	" "	3 "	"
96	Miguel García.	11 "	Guatemala.	3er Gr. Elemental	Carpintería.	Ninguno	1 día	"
97	Pedro Cárcamo.	17 "	Honduras.	" " "	Imprenta . .	"	3 "	"
98	Manuel Santos.	18 "	"	" " "	Carpintería.	"	3 "	"
99	Bernardo Morales	20 "	Guatemala.	" " "	Herrería . .	Bueno	2 años	"

NOTA: 9 de los alumnos que aparecen en este cuadro no se presentaron á examen, por haber ingresado después del día 15 de diciembre.

V. B.
J. C. CHAVARRIA.

GUATEMALA, diciembre 31 de 1890.

El Secretario,
SILVERIO LAINEZ.

CUADRO NUMERO 2.

que contiene los talleres establecidos, con expresión de los maestros respectivos y el número de alumnos.

TALLERES	NOMBRES DE LOS MAESTROS	NUMERO DE ALUMNOS
Imprenta	Don Maximiliano Mazariegos	2
Encuadernación	" Bernardo Reyes	7
Carpintería	" Belisario Herrera	13
Carrocería	" José Rendón	13
Maquinaria	" Alfonso Noriega	3
Fundición	" " "	3
Herrería	" Antonio García	6
Herraduría	" Julio Tánchez	6
Hojalatería	" Francisco Rodríguez	1
Zapatería	" Julio Urrea	15
Sastrería	" Manuel Rodríguez	24
Telares	" Martín Ojeda	6
Albañilería	Vacante	
	Total de alumnos	99

Guatemala, diciembre 31 de 1890.

V. B.—El Director,
J. C. Chavarría.

El Secretario,
Silverio Lainez.

CUADRO NUMERO 3.

Movimiento de entradas y salidas de alumnos desde el primero de octubre al último de diciembre de 1890.

NOMBRES	Calidad	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Total de Altas	Total de Bajas	Motivos
Lisandro Aguilar........	Bequista	2 de octubre de 1890		1		
José Marroquín..........	"	9 " " " "		1		
Manuel Monterroso......	"	9 " " " "	2 de diciembre	1	1	Retirado
Alfredo Navarro.........	"	11 " " " "		1		
José Mazariegos..	"	11 " " " "		1		
Aquilino Paz............	"	18 " " " "	9 de noviembre	1	1	Huido
Constantino Arévalo...	"	14 " " " "	11 " "	1	1	"
Jorge Figueroa..........	"	17 " junio " "	19 de octubre		1	"
Manuel Mendizábal......	"	20 " octubre " "		1		
J. Emilio Chavarría.....	"	28 " " " "		1		
Pedro Castillo...........	"	30 " " " "	23 de noviembre	1	1	
Pedro Moreno..........	"	30 " " " "		1		
Pastor Valle.............	Pensionista	6 " nobre. " "		1		
Manuel Méndez..........	Bequista	20 " " " "		1		
Francisco Arellano......	"	24 " " " "		1		
José Ardón..............	"	24 " " " "		1		
Domingo de León.......	"	27 " " " "		1		
Melesio Santizo..........	"	27 " " " "		1		
Fernando Ortiz..........	Pensionista	3 " dicbre. " "		1		
Boluciano Hernández...	Bequista	17 " " " "		1		
José María Yate.........	"	27 " " " "		1		
Macabeo Argueta........	"	30 " " " "		1		
Fabio Argueta............	"	30 " " " "		1		
Victoriano Castro........	"	8 " mayo de 1889	15 de octubre		1	Expulsado
Manuel Soto.............	"	15 " enero " 1887	10 " noviembre		1	Retirado
Maximiliano Cárdenas..	"	19 " marzo " 1890	15 " "		1	"
Francisco Godoy........	"	8 " octubre " 1886	2 " "		1	Huido
José María Vides........	"	31 " mayo " 1887	15 " "		1	Se retiró
Silvino Herrera..........	"	15 " enero " 1889	26 " octubre		1	Huido
Cruz Ravanales..........	"	2 " abril " 1888	15 " noviembre		1	"
Ernesto Suárez...........	Pensionista	20 " agosto " 1890	10 " octubre		1	Se retiró
Julio Solís................	Bequista	24 " " " 1890	10 " noviembre		1	Expulsado
			Total............	22	14=8	

NOTA:—La diferencia entre las altas y bajas es 8, que agregado á 91 que había en primero de octubre da la suma de 99 alumnos que hay en la fecha.

Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

V. B.

El Director,

J. C. CHAVARRIA.

El Secretario,

SILVERIO LAINEZ.

CUADRO NUMERO 4

que manifiesta los gastos hechos del 1º de octubre al 31 de diciembre de 1890, salidos del Almacén para los alumnos pobres y aplicados en sus talleres.

Núm.	Nombre de los alumnos	Fecha de entrega	Ropa	Calzado	Valor
1	Remigio Mérida	2 de octubre		Un par zapatos abiertos	$3.00
2	Gustavo Aguilar	4 " "	Una chaqueta de cotí		75
3	Aristeo Zapata	10 " "	Hechura de un pantalón		1.00
4	Pedro Meza	12 " "		Un par botines de elástico	4.00
5	Isabel Martínez	12 " "		" " " " "	4.50
6	Julio Solís	12 " "		" " " " "	4.00
7	J. Cruz Ravanales	19 " "	Hechura de 1 chaqueta y pantalón		5.00
8	Manuel Soto	8 " novbre.		Un par botines de elástico	2.25
9	Mariano García	16 " "		" " " " "	4.00
10	José Iglesias	16 " "		" " " " "	4.00
11	Miguel García	18 " "		" " " " "	4.00
12	Adolfo García	19 " "		" " " " "	4.00
13	Crescencio Hernández	20 " "		" " " " "	4.00
14	Manuel Zúñiga	21 " "		" " " " "	4.00
15	Jesús Rodríguez	23 " "		" " " " "	3.50
16	Manuel Berreondo	25 " "	Hechura de un vestido		6.00
16	Onécimo Rojas	25 " "		Un par botines de elástico	4.00
18	José Sosa	8 " dicbre.	Hechura de un pantalón		1.50
19	Adolfo Velásquez	15 " "	Un vestido de cotí		2.00
	" "	21 " "		Un par de zapatos	2.00
20	Mariano García	23 " "	Hechura de un vestido		7.00
21	Víctor Alvarez	24 " "	" " " "		4.00
22	José María Alvarez	24 " "	" " " "		3.00
23	Rafael Gil	24 " "	" " " "		2.50
24	José Zerón	24 " "		Un par botines de elástico	3.50
25	José Sosa	24 " "	Hechura de una chaqueta		2.00
26	Coronado Cobos	24 " "	" " un chaleco y pantalón		1.50
27	Cornelio García	24 " "	" " " vestido		3.00

Además, se han distribuido 12 colchones con sus almohadas, por valor de...... $ 33.00

SUMA................ $127.00

El Guarda-Almacén,
J. DANIEL AMAYA.

CUADRO NUMERO 5

Presupuestos ordinarios debidamente autorizados, para invertir su valor según los siguientes detalles:

MESES	Sueldos de Profesores	Sueldos de maestros	Sueldos de empleados	Alimentación	Gastos generales	Materia prima	TOTAL
Enero	$90	$481	$411	$ 885.00	$80.00		$1,947.00
Febrero ...	90	481	411	885.00	80.00		1,947.00
Marzo.....	90	481	411	885.00	80.00		1.947.00
Abril	90	481	411	885.00	80.00		1,947.00
Mayo.	90	481	411	885.00	80.00		1,947.00
Junio.....	90	481	411	885.00	80.00		1,947.00
Julio	90	481	411	885.90	80.00		1,947.00
Agosto....	90	481	411	885.00	80.00	25.82	1,972.82
Septiembre	90	481	411	332.10	80.00		1,394.10
Octubre...	90	481	411	885.00	80.00	290.30	2,237.30
Noviembre	90	481	411	885.00	80.00	262.60	2,209.60
Diciembre.	90	481	411	885.00	80.00		1,947.00
TOTALES...	$1,080	$5,772	$4,932	$10,067.10	$960.00	$578.72	$23,389.82

Presupuestos pagados de enero á septiembre......	$16,995.92
Adeuda la Tesorería Nacional por octubre, noviembre y diciembre..............................	6,393.90
	$23,389.82

Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

V. B.

Director,

J. C. Chavarría.

El Tenedor de Libros,

Silverio Lainez.

GASTOS

TALLERES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Noviembre	Dicbre.	TOTALES
Sastrería	$ 40.17	$ 41.71	$212.57	$172.04	$ 89.60	$183.20	$273.11	$89.19	$ 23.25	$203.54½	$155.01	$ 66.55	$1,549.94½
Zapatería	137.61	171.87	58.26	32.88	275.38	22.61	44.63	19.55	28.12	93.87¼	16.98½	21.56	923.32¾
Encuadernación	55.84	44.24	93.58	298.62	95.93	65.21	33.84	18.18	10.04	42.99	12.13	47.78	818.38
Carpintería	112.88	186.89	369.62	114.42	265.49	175.29	130.66	54.98	55.77	203.27¼	88.02	82.63	1,839.92¼
Carrocería	43.67	76.87	124.53	125.00	533.81	173.39	107.53	342.33	43.57	163.42	78.90	33.46	1,846.48
Herrería	269.63	153.44	343.35	280.83	519.89	244.61	241.59	220.90	242.40	313.92½	243.51	193.44	3,267.51½
Hojalatería	19.01	4.81	1.75	00.50	246.62	....	1.00	1.00	14.37	1.68½	8.56	1.38	54.06½
Fundición y Maqria.	64.12	84.90	89.60	165.37	....	465.00	131.98	74.23	56.19	168.57	89.82	22.50	1,658.90
Albañilería	....	....	....	....	....	....	....	....	....	99.46½	29.37	51.58	180.41½
Imprenta	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	53.29	136.75	190.04
Tejidos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	15.55½	1.12	00.27	16.94½
TOTALES	$742.93	$764.73	$1,293.26	$1,189.66	$2,026.72	$1,329.31	$964.34	$820.36	$473.71	$1,306.30	$776.71½	$657.90	$12,345.93½

MOVIMIENTO GENERAL

Productos en efectivo	$12,650.27½	
Venta de varias obras no cubierto, y de las existentes en el Almacén	274.88	
Gastos al contado		$12,345,93½
Se debe por materia prima gastada, por útiles para el taller de imprenta establecido y por anticipos á cuenta de obras no entregadas		1,762.51
Diferencia	1,183.29	
	$14,108.44½	$14,108.44½

Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

V. B.
El Director,
J. C. Chavarría.

El Contador Cajero,
Silverio Lainez.

INGRESOS

MESES	Talleres (Anexo núm. 6)	Tesorería Nacional	Suplementos particulares	Escuela de Artes y Oficios	Almacén	Pensiones	Varios deudores	Varios acreedores	Renta de Inmuebles	Total Ingresos
Enero	$ 990.37					$96.00			$75.00	$1,161.37
Febrero	422.75	$1,947.00								2,369.75
Marzo	849.75	1,947.00								2,796.75
Abril	1,284.37	1,947.00								3,231.37
Mayo	1,815.38	1,947.00				60.00				3,822.38
Junio	1,297.99	1,947.00								3,244.99
Julio	1,230.41				$ 12.72					1,243.13
Agosto	794.54	1,947.00								2,741.54
Septiembre	978.74	1,947.00			14.00	34.00				2,973.74
Octubre	1,016.00	1,236.41		$ 50.60	31.50	23.06				2,357.57
Noviembre	1,180.87½	736.41			102.25	59.00	$33.56	$15.64		2,127.73½
Diciembre	789.10	1,394.10	$1,000.00	107.80	1.00	13.60	80.00	8.00		3,393.60
	$12,650.27½	$16,995.92	$1,000.00	$158.40	$161.47	$285.66	$113.56	$23.64	$75.00	$31,463.92½

RESUMEN DEMOSTRATIVO

Saldo en Caja en diciembre 31 de 1889	$ 123.78	
Ingresos desde enero 1º hasta diciembre 31 de 1890	31,463.92½	
Gastos desde enero 1º hasta 31 de diciembre de 1890		$31,585.67½
Saldo en Caja en 31 de diciembre de 1890		2.03
	$31,587.70½	$31,587.70½

Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

V. B.
El Director,
J. C. Chavarría.

El Contador Cajero,
Silverio Lainez.

CUADRO NUMERO 6

Movimiento de Productos y Gastos de Talleres, en el año de 1890

PRODUCTOS

TALLERES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Noviembre	Dicbre.	TOTALES
Sastrería	$ 33.00	$ 6.00	$ 9.50	$ 38.00	$110.00	$ 98.00	$235.98	$132.25	$ 57.00	$ 74.00	$286.00	$121.00	$1,200.73
Zapatería...........	122.50	96.00	....	9.50	369.75	21.50	40.75	21.75	55.25	93.50	115.75	14.25	960.50
Encuadernación	132.87	96.50	90.75	106.50	220.50	143.06	76.48	64.31	100.12	223.75	128.76	60.00	1,444.16
Carpintería	161.00	43.00	94.75	88.00	104.00	318.75	125.66	67.50	210.87	10.00	68.13	23.00	1,314.66
Carrocería..........	25.00	41.25	358.25	59.37	652.13	88.75	321.47	231.37	81.75	226.00	188.00	307.00	2,580.34
Herrería	37.00	62.00	111.50	817.00	176.00	212.87	362.82	201.86	453.50	173.56	66.25½	80.00	2,757.30½
Hojalatería	5.50	33.08	....	....	....	....	1.25	....	5.25	10.00	4.25	1.50	60.75
Fundición y Maqria.	473.50	45.00	185.00	166.00	183.00	411.50	66.00	75.50	15.00	205.25	310.73	135.10	2,271.58
Imprenta...........	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	13.00	47.25	60.25
TOTALES......	$990.37	$422.75	$849.75	$1,284 37	$1,815.38	$1,297.99	$1,230.41	$794.54	$978.74	$1,016.00	$1,180.87½	$789.10	$12,650.27½

CUADRO NUMERO 7

Movimiento de Caja de la Escuela Central de Artes y Oficios, desde enero 1º hasta diciembre 31 de 1890

GASTOS

MESES	Talleres (Anexo número 6)	Alimentación	Sueldos de Maestros	Sueldos de Empleados	Empleados auxiliares	Gastos Generales	Gastos Extraordinarios	Reparaciones	Varios Acreedores	Varios Deudores	Almacén	Total Gastos
Enero	$ 742.93	$273.19	$	$	$	$122.19	$	$27.10				$1,165.41
Febrero	764.73	686.33	481	425	76	28.43		6.15				2,467.64
Marzo	1,293.26	493.30	481	425	76	35.56						2,804.12
Abril	1,189.66	1,022.07	481	425	76	19.25						3,212.98
Mayo	2,026.72	731.68	481	425	76	112.00						3,852.40
Junio	1,329.31	747.13	481	425	76	77 62						3,136.06
Julio	964.34					48.26						1,012.60
Agosto	820.36	947.86	481	425	76	58.68						2,835.90
Septiembre	473.71	616.00	481	425	76	71.64					.12	2,143.47
Octubre	1,306.30	253.04½				93.25½	48.			$107.82		1,808.42
Noviembre	776.71½	428.67				139.52			$2,470.			3,814.90½
Diciembre	657.90	1,342.85				75.70	85.87		1,169.45			3,331.77
Totales	$12,345.93½	$7,569.12½	$3,367	$2,975	$532	$882.10½	$133.87	$33.25	$3,639.45	$107.82	.12	$31,585.67½

CUADRO NUMERO 8

Balance del Libro Mayor, en 31 de diciembre de 1890

FOLIOS	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
1	Caja	$8,957.11½	$8,955.08½	$2.03	
2	Escuela de Artes y Oficios	8,850.94¾	22,315.20¾		$13,464.26
4	Tesorería Nacional	9,760.82	3,366.92	6,393.90	
6	Almacén	8,141.04½	6,268.86½	1,872.18	
7	Mobiliario	2,977.00		2,977.00	
8	Varios deudores	510.32	126 56	383.76	
10	Cocina y Comedor	562.50		562.50	
14	Fundición y Maquinaria	5,159.08	651.08	4,508.00	
15	Hojalatería	76 62½	23.12½	53.50	
17	Sastrería	823.50	735.00	88.50	
19	Carpintería	867.59¼	649.72¼	217.87	
21	Herrería	1,913.75	837.63	1,076.12	
23	Encuadernación	1,249.76	412.51	837.25	
25	Carrocería	1,011.50	721.00	290.50	
27	Zapatería	407.00	223.50	183.50	
29	Gastos Generales	553.89½	553.89½		
32	Alimentación	4,450.82	4,450.82		
36	Sueldos de empleados	2,155.00	2,155.00		
38	Sueldos de maestros de talleres	2,405.00	2,405.00		
40	Sueldos de empleados auxiliares	350.00	350.00		
42	Pensiones	236.66	236.66		
45	Albañilería	180.41½	180.41½		
47	Tejidos	75.37	19.12	56.25	
49	Gastos extraordinarios	133.87	133.87		
50	Varios Acreedores	3,643.45	9,361.84		$5,718.39
51	Imprenta	740.04	60.25	679.79	
52	Suplementos particulares		1,000.00		$1,000.00
		$66,193.07½	$66,193.07½	$20,182.65	$20,182.65

Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

V. B.
El Director,
J. C. CHAVARRIA.

El Tenedor de Libros,
SILVERIO LAINEZ.

INFORME

DE LA

Escuela de Artes y Oficios de Totonicapam

1890

Escuela de Artes y Oficios de Totonicapam.

TOTONICAPAM, 1º DE ENERO DE 1891.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Guatemala.

SEÑOR:

Cumplo con el honroso deber de informar detalladamente al Señor Ministro, la marcha de la Escuela de Artes y Oficios durante el año próximo pasado.

FUNDACION DEL ESTABLECIMIENTO.

Las artes son necesarias en el cultivo de los pueblos; el desarrollo de éstas comprende tres direcciones, la moral, intelectual y material; debe haber equilibrio establecido entre éstas, la falta de cualquiera de ellas determina un desquiciamiento. Las artes son el talento materializado, de aquí la necesidad de fundar escuelas de oficios donde el hombre entregado al trabajo sólo piensa en él, mantenga siempre apacible su conciencia y aleje de su pensamiento toda idea que no esté de acuerdo con la razón y la justicia. A medida que los pueblos se desarrollan sienten la necesidad de planteles que los eleven y los enriquezcan. Esta misma idea surgió á la Municipalidad del año de 1888 y determinó la fundación de este Establecimiento que se verificó el 17 de enero de 1890. Desde entonces fuí llamado á regentarlo, y no obstante las dificultades que presenta todo principio, á la fecha marcha con regularidad, merced al apoyo del Señor Ministro y de las autoridades locales.

PERSONAL.

Lo componen el Director, el Inspector, y Ecónomo, el Secretario, Tesorero y Contador (empleos desempeñados á la vez por una sola persona) cuatro Profesores, el Director de la Escuela de música y ocho maestros de taller. Completan el personal el portero, el servicio doméstico, que lo componen una cocinera y dos auxiliares y dos sirvientes.

ALUMNOS.

Están divididos en internos bequistas y pensionistas, medio internos y externos. El cuadro número 1 indica los nombres y calidad de cada cual. Los primeros son pensionados por las Municipalidades y el Tesoro Público. El año próximo pasado asistieron sesenta y cuatro alumnos entre internos y externos.

INSTRUCCION.

Está dividida en literaria y práctica. La primera la reciben los alumnos de 6 á 10 de la mañana, de conformidad con el programa oficial ; por la tarde de 4 á 6 tienen las clases de dibujo y música. Uno de mis primeros cuidados ha sido la instrucción pues he procurado que ésta sea práctica y comprensiva. Desde que la Escuela se fundó noté que la mayor parte de los alumnos carecían aún de los rudimentos de la instrucción elemental, de aquí deduje que sería difícil la adopción del programa de enseñanza literaria que me fué enviado por el Despacho de su digno cargo como otras veces he manifestado al Señor Ministro.

ENSEÑANZA PRACTICA.

Es la que reciben los alumnos en los talleres durante las horas de trabajo. He procurado que esta enseñanza no sea meramente rutinaria, sino aplicando los principios científicos adquiridos en la enseñanza literaria y para conseguir el objeto, obligué á los maestros de taller que dieran clases prácticas dos veces á la semana ; al efecto, se establecieron las clases de Corte para la sastrería y zapatería ; de trazos para la carpintería, carrocería, hojalatería y herrería, sujetándolas á los princípios del dibujo lineal.

DISCIPLINA.

Comprendiendo que la base de toda buena organización de un Establecimiento es la disciplina, he procurado de acuerdo con los principios pedagógicos modernos, que los alumnos sujeten todos sus actos á cierto orden y método establecidos. La emulación y el estímulo han sido las bases del sistema disciplinario, y satisfactorio me es manifestar al Señor Ministro que durante el año escolar próximo pasado, no tuve que hacer aplicación de ninguna pena grave.

FONDOS.

Los componen las pensiones que las municipalidades pagan mensualmente por los alumnos que sostienen en el Establecimiento, y es como sigue: la Municipalidad de Chiquimula $110, la de San Francisco $88, la de San Cristóbal $44, la de San Andrés $33, la de Momostenango $55, la de San Bartolo $33, cuyas cantidades fueron fijadas por la Jefatura Política. El Tesoro Nacional, por acuerdo del Sr. General Presidente, dictado en 28 de marzo, eroga $370, con los cuales pensiona á los alumnos de esta Ciudad. De orden de la Jefatura la última Municipalidad de San Bartolo, suspendió sus pagos desde el primero de septiembre.

En la misma fecha el Señor General Presidente hizo la concesión de $1,018 para la compra de amueblado, complemento de herramientas etc., etc., y enseres del plantel, cuyos gastos figuran en los libros de cuentas debidamente comprobados.

TALLERES.

La Escuela se instaló con cinco talleres, pero una de mis primeras atenciones fué el ensanche del Establecimiento y al efecto establecí cuatro más, tomando en cuenta la extensión del local, así es que el año próximo pasado funcionaron los siguientes: talabartería, sastrería, zapatería, hojalateria, carpintería, carrocería, panadería, herrería y fundición, este último lo suspendí á mediados de agosto por falta de maestro que lo desempeñase, lo mismo que el de Panadería á principio de diciembre por ser un taller que necesita de fondos de los cuales se carecía. El cuadro número 2 que manifiesta la clasificación de los alumnos según el taller á que pertenecen.

CONTABILIDAD.

El 28 de enero de 1890 se abrió la que corresponde al Establecimiento con presencia del Inventario practicado de las herramientas, y además útiles y enseres que me fueron entregados por la Jefatura Política y la Junta Departamental.

Esta ha sido la parte sencilla al parecer, pero difícil para mí; pues no me ha sido posible conseguir persona que reuna las aptitudes para el desempeño de Tesorero y Contador, tropezando frecuentemente con dificultades. A fines de junio pró-

ximo pasado, solicité de la Jefatura Política una comisión para que revisaran los libros hasta esa fecha, dando por resultado que se ordenara al Ex-Contador Don Angel Arriola la reposición de los libros por los muchos errores y omisiones que contenían. No obstante los constantes requirimientos que se han hecho á dicho Señor, ya por la Jefatura, ya por la Dirección del Establecimiento, no se ha logrado la entrega de los mencionados libros por lo que el cuadro número 3 manifiesta el movimiento de caja que comienza desde el 10 de julio, fecha en que se abrió nueva contabilidad y con las mismas condiciones de la anterior. El Tesoro Público comenzó hacer sus pagos el último de abril por acuerdo ya citado del 28 de marzo del Señor General Presidente, en virtud de los presupuestos que le fueron presentados, uno de $370 para invertirlo en alimentación, sueldos de empleados y maestros de talleres, erogación que hace la Administración de Rentas mensualmente ; el otro presupuesto de gastos extraordinarios ascendió á la cantidad de $1,018 ; fué invertido en amueblado, materia prima, complemento de herramientas de carpintería, herrería etc., etc., maquinaria, un servicio completo de hierro para cocina y mesa y otros tantos útiles de importancia suma, como lámparas para salones de clases etc.

El cuadro número 4 manifiesta los ingresos y egresos habidos en los talleres desde que se instaló la Escuela hasta el 31 de diciembre, cuyos datos se extrajeron con escrupulosidad de los libros del ex-Contador y de los actuales.

Tal vez aparezca extraño al Señor Ministro que haya un déficit sobre los ingresos, pero esto consiste en que en un Establecimiento naciente como éste, se necesitó del perfeccionamiento de herramientas, de mobiliario para cada uno de los talleres, todo lo cual les fué cargado á sus respectivas cuentas con la comprobación correspondiente. Por otra parte, no existiendo la cuenta "Maestros de Taller" se cargó á cada uno el sueldo respectivo. Esta es la explicación que puedo dar del exceso de los egresos ; no obstante el cuadro número 5 indica el valor de las obras elaboradas que existen en almacán, así como el de la materia prima para todos los talleres.

En el manejo de los fondos tuve especial cuidado pues es una de las partes más delicadas, no obstante las dificultades en que me vi, para la adquisición de una persona que tuviese las aptitudes necesarias para el arreglo de los libros.

CURSO ESCOLAR Y EXAMENES.

El curso escolar comenzó el 8 de abril del año próximo pasado por no haber los fondos necesarios para el pago de profesores. El Señor Presidente á su paso por esta Ciudad, me autorizó el pago de tres profesores de grado y uno de dibujo, que figuran en el presupuesto de $370 que eroga el Tesoro Nacional.

No obstante, la tardanza con que comenzaron las clases, los exámenes se verificaron del 22 al 26 de octubre. Los examinadores que compusieron los Tribunales fueron personas extrañas al Establecimiento, á quienes supliqué verificasen las pruebas con exigencia é imparcialidad, deseando de esta manera la solidez de los conocimientos impartidos á los alumnos.

Al mismo tiempo se verificaron por personas idóneas los exámenes de los talleres y cuyos informes figuran en el archivo de la Junta Departamental.

El cuadro número 6 manifiesta la clasificación y la cantidad de alumnos que asisten á los respectivos grados.

Durante los meses de noviembre y diciembre por la naturaleza del plantel los alumnos no tuvieron vacaciones.

HIGIENE.

Al hacerme cargo del Establecimiento noté desde luego las malas condiciones higiénicas del local, y procuré mejorarlas en todo lo posible. Se abrieron ventanas para la buena ventilación, se desinfectaron varios cuartos, los dormitorios etc., etc.

Satisfactorio me es informar al Señor Ministro que durante el año, no hubo enfermedades de gravedad que lamentar, á excepción de unos quince casos de *influenza* que fueron atendidos con solícito cuidado.

La epidemia de viruela que acaba de pasar, no dejó rastro en el Establecimiento pues no hubo un solo caso, merced á las medidas precautorias que diariamente se tomaban.

EDIFICIOS Y MEJORAS MATERIALES.

El local que ocupa la Escuela está situado en la parte céntrica de la población sin las condiciones necesarias para un plantel de esta naturaleza ; para lograrlo procuré su mejoramiento en todos sentidos. Me limito á enumerar las principales refecciones llevadas á cabo desde la instalación hasta el último de diciembre.

Se pintó el interior y exterior del edificio.

Se demolieron tres muros que ocupaban el interior de los departamentos que hoy sirven de dormitorios para hacer salones ventilados que llenasen el objeto.

Se abrieron cuatro ventanas con sus correspondientes vidrieras en los mismos salones.

Se pintaron al óleo todas las puertas y balcones.

Se refeccionaron todos los techos del Edificio después de haberlo revisado cuidadosamente.

Para hacer más extenso "El primer patio" se demolió una pared que hacía una división.

Se construyó un cuarto que sirve de habitación al portero.

Se mandaron hacer en el taller de herrería diez y seis llaves para seguridad de los salones.

Se construyeron nuevos excusados pasándolos á un lugar adecuado.

Se dió á las paredes del segundo patio la elevación correspondiente.

En la cocina se hicieron todas las refecciones posibles y se construyó un poyo para facilidad de la cocinera.

Se aumentó el local con dos piezas, una de las cuales sirve de habitación á los profesores internos y la otra es una tienda que se está arreglando actualmente para espendio de los objetos elaborados en el Establecimiento.

Se refeccionó el horno para la panadería.

Difícil sería enumerar al Señor Ministro todas las refecciones que se han hecho, bástame decir que las dos casas que ocupa la Escuela han sido trasformadas de una manera total.

***

Con instrucciones del Señor Ministro he dedicado especial cuidado á la adquisición de un sitio, en el cual se edifiquen las piezas que llenen las condiciones indispensables para un Instituto de artes. Oportunamente daré cuenta de algunas proposiciones que se me han hecho á fin de llenar este vacío.

***

La máquina de vapor que me fué enviada de esa Capital, no ha sido posible montarla por la falta de recursos y de un Ingeniero que la reconozca.

Todos los objetos y útiles de enseñanza remitidos por el Despacho de su digno cargo, han venido á aumentar el caudal de los elementos con que cuenta el Establecimiento, lo que prueba la dedicación del Señor Ministro en estos planteles que son el progreso positivamente realizado y el semillero de hombres probos y honrados.

Tales son Señor Ministro, referidos á grandes rasgos, los progresos realizados en un plantel que apenas cuenta un año de existencia.

Satisfecho me sentiré, si lo expuesto al Señor Ministro testifica sinceramente el deseo que abrigo de corresponder con dignidad á la confianza que en mí se depositara al encomendarme este plantel, y sí, en ese concepto merecen la aprobación de Ud.

No terminaré este informe sin dar al Señor Ministro mis cumplidos agradecimientos por el apoyo que se ha servido dispensarme en el desempeño ne mi cargo.

Con protestas de aprecio, de respeto y de consideración me subscribo de Ud. atento S. S.

Antonio H. Robles.

CUADRO NUMERO 1

Núm.	Nombres.	Edad	Procedencia.	Instrucción literaria.	Calidad.	Taller á que pertenecen.
1	Alejandro Vásquez	12	S. Francisco el Alto	Tercer grado	Bequista	Talabartería
2	Adrián García	14	Totonicapam	Segundo grado	Id.	Zapatería
3	Arturo Hernández	11	Id.	Id. Id.	Id.	Hojalatería
4	Benito Pérez	13	S. Francisco el Alto	Tercer grado	Id.	Zapatería
5	Baltasar Quinillo	15	Chiquimula	Id. Id.	Id.	Id.
6	Baltasar Lux	13	Id.	Id. Id.	Id.	Carpintería
7	Catarino Baten	16	Momostenango	Id. Id.	Id.	Herrería
8	Camilo Díaz	13	Totonicapam	Segundo grado	Id.	Zapatería
9	Camilo Deleón	13	Chiquimula	Tercer grado	Id.	Herrería
10	Cirilo Beltrand	13	Totonicapam	Primer grado	Id.	Id.
11	Damián Canís	11	Id.	Segundo grado	Id.	Zapatería
12	Diego Us	17	Chiquimula	Tercer grado	Id.	Sastrería
13	Encarnación Franco	14	Totonicapam	Segundo grado	Id.	Zapatería
14	Eduardo Zapata	13	Id.	Id. Id.	Id.	Id.
15	Felipe Hernández	18	S. Francisco el Alto	Tercer grado	Id.	Sastrería
16	Francisco Gómez	10	S. Francisco el Alto	Id. Id.	Id.	Id.
17	Francisco Chacaj	18	Chiquimula	Id. Id.	Id.	Id.
18	Francisco Tzoy	10	Id.	Id. Id.	Id.	Id.
19	Federico Camey	14	Totonicapam	Segundo grado	Id.	Herrería
20	Guillermo Elías	16	San Cristóbal	Primer grado	Id.	Carpintería
21	Gonzalo Rodas	13	Id.	Segundo grado	Id.	Herrería
22	Gabriel Pereira	16	Totonicapam	Tercer grado	Id.	Talabartería

Núm.	Nombres.	Edad.	Procedencia.	Instrucción literaria.	Calidad.	Taller á que pertenecen.
23	Gaspar Pérez	18	Chiquimula	Tercer grado	Bequista	Sastrería
24	Gaspar Castro	12	Id.	Id. Id.	Id.	Id.
25	Ildefonso Peña	12	Totonicapam	Segundo grado	Id.	Carrocería
26	José León López	12	Id.	Id. Id.	Id.	Zapatería
27	José Avila	15	Id.	Tercer grado	Id.	Sastrería
28	José María Enríquez	19	Id.	Primer grado	Pensionista	Zapatería
29	Joaquín Argueta	17	Momostenango	Id. Id.	Bequista	Sastrería
30	Juan Sagbín	18	Chiquimula	Tercer grado	Id.	Carpintería
31	Juan B. Cuc	13	San Cristóbal	Segundo grado	Id.	Sastrería
32	Justo R. Chan	12	San Andrés	Tercer grado	Id.	Id.
33	Leoncio Deleón	13	Momostenango	Primer grado	Id.	Id.
34	Leocadio Sara	13	Id.	Id. Id.	Id.	Zapatería
35	Lorenzo Herrera	15	San Bartolo	Tercer grado	Id.	Sastrería
36	Miguel Peraira	14	Totonicapam	Id. Id.	Id.	Carpintería
37	Manuel García	16	S. Francisco el Alto	Id. Id.	Id.	Herrería
37	Miguel Ixcup	14	Chiquimula	Id. Id.	Id.	Carpintería
39	Miguel Ixop	15	San Bartolo	Id. Id.	Id.	Sastrería
40	Manuel Alfaro	18	San Andrés	Segundo grado	Id.	Id.
41	Mateo Ztul	13	Totonicapam	Id. Id.	Id.	Id.
42	Pascual Acabal	16	S. Francisco el Alto	Id. Id.	Id.	Id.
43	Porfirio Estrada	13	San Cristóbal	Primer grado	Id.	Carpintería
44	Pablo Chiroy	14	Chiquimula	Tercer grado	Id.	Zapatería
45	Sotero Rodríguez	10	Totonicapam	Id. Id.	Id.	Hojalatería
46	Sebastián Vásquez	15	S. Francisco el Alto	Id. Id.	Id.	Carpintería

Núm.	Nombres.	Edad.	Procedencia.	Instrucción literaria.	Calidad.	Taller á que pertenecen.
47	Sebastián Chacchelac	13	San Cristóbal	Tercer grado	Bequista	Sastrería
48	Salomé Rodríguez	10	Momostenango	Id. Id.	Id.	Zapatería
49	Tomás Puac	15	S. Francisco el Alto	Id. Id.	Id.	Talabartería
50	Alberto Carranza	13	Totonicapam	Segundo grado	Externo	Carrocería
51	Alfredo Flores	12	Id.	Tercer grado	Pensionista	Zapatería
52	Bernardino Robles	10	Id.	Id. Id.	Externo	Hojalatería
53	Cándido Barrios	13	Id.	Segundo grado	Id.	Herrería
54	Domingo Arriola	14	Id.	Primer grado	Id.	Hojalatería
55	Eliseo Amézquita	15	Id.	Segundo grado	Id.	Id.
56	Emilio Enríquez	12	Id.	Id. Id.	Id.	Id.
57	Federico Amézquita	13	Id.	Id. Id.	Id.	Talabartería
58	José Ordóñez	16	Id.	Id. Id.	Id.	Sastrería
59	José María Robles	10	Id.	Id. Id.	Bequista	Carpintería
60	Juan Díaz	10	Id.	Tercer grado	Id.	Zapatería
61	José María Herrera	10	Id.	Id. Id.	Id.	Carpintería
62	Luis Enríquez	12	Id.	Id. Id.	Externo	Talabartería
63	Teófilo Ordóñez	14	Id.	Primer grado	Id.	Hojalatería
64	Víctor Meza	12	Id.	Tercer grado	Id.	Id.

V. B.

Totonicapam, diciembre de 1890.

Robles.

Reginaldo Aguilar.

CUADRO NUMERO 2

TALLERES ESTABLECIDOS	Número de alumnos
Sastrería	15
Zapatería	14
Talabartería	5
Carpintería	8
Hojalatería	8
Herrería	6
Carrocería	2
Panadería	2
Fundición	4
	64

Totonicapam, enero de 1891.

V. B.—Robles.

Estado número 3

MOVIMIENTO DE CAJA

de la Escuela de Artes y Oficios, del 10 julio de 1890

INGRESOS

CUENTAS	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresos
Tesorería	$400.00	$ 200.00	$ 710.00	$200.00		$ 540.00	$2050.00
Pensiones		318.00	165.00	180.00	121.00	343–50	1127.50
Talleres sobre cuadro número	135.43	565.42	322.95	219.94	72.16	171.15	1487.05
Ingresos extraordinarios	35.25			6.00		4–00	45.25
Suplementos				9.00			9.00
Obligaciones por pagar				12.00		64.00	76.00
Angel Arriola (Saldo r/. de él	65.00						65.00
Totales ingresos	$635.68	$1083.42	$1197.95	$626.94	$193.16	$1122.65	$4859.80

EGRESOS

CUENTAS	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Egresos
Sueldos de empleados	$ 33.00	$ 184.63	$ 317.50	$ 26.25	$ 3.00	$ 173.96	$ 738.34
Talleres sobre cuadro número	246.56	695.05	795.09	257.79	88.95	422.61	2486.05
Alimentación	92.99	243.85	178.61	204.53	99.62	268.74	1088.34
Gastos extraordinarios	9.49	41.68	60.73	15.87	10.00	51.56	189.33
Mobiliario	6.50		10.00				16.50
Pensiones							
Suplementos				9.00			9.00
Obligaciones por pagar						8.00	8.00
Alumbrado	6.00		10.79	6.00		25.86	48.65
Gastos de escritorio	2.62	2.50	8.57	1.25		2.00	16.94
A. Zadik & Cía				86.00		50.00	136.00
Total de egresos	$397.16	$1147.71	$1381.29	$606.69	$201.57	$1002.73	$4737.15

Totonicapam, diciembre de 1890.

V. B.

Robles.

Por el Contador,

J. Urbano Juárez.

Anexo al núm. 3.

RESUMEN DEMOSTRATIVO

Ingresos hasta el 31 de diciembre de 1890..	$ 4737.80	
Egresos hasta el 31 de diciembre de 1890....		$ 4737.15
Saldo en Caja en 31 de diciembre de 1890..		122.65
	$ 4859.80	$ 4859.88

Totonicapán, diciembre de 1890

Por el Tenedor de Libros,
J. Urbano Juárez.

El Director,
Robles.

Cuadro núm. 4.

EXISTENCIAS EN ALMACEN

TALLERES	Materia prima	Obras fabricadas	Herramientas	TOTAL
Talabartería	$ 82.53	$ 61.75	$ .25	$ 144.53
Hojalatería	.56	19.34	.82	20.72
Zapatería	11.54	43.00	.94	55.48
Carrocería	.38	102.00	11.00	113.38
Carpintería	19.53	51.63	53.94	125.10
Albañilería			24.75	24.75
Sastrería	2.02			2.02
Herrería	9.00	3.50	1.06	13.56
Fundición			15.00	15.00
Sumas	$ 125.56	$ 281.22	$ 107.76	$ 514.54

PROMEDIO DE PRODUCTOS Y GASTOS
de los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de Totonicapam

	TALLERES	MENSUAL	
		PRODUCTO	GASTOS
1	Carpintería	$ 20	$ 12
2	Sastrería	25	16
3	Zapatería	110	86
4	Talabartería	20	14
5	Herrería	18	14
6	Hojalatería	24	16
7	Panadería	165	150
8	Carrocería	120	60
	Existencia en almacén	150	
	Sumas	$652	$368
	Utilidad		284
		$652	$652

NOTA:—Los $284 que como utilidad producen los Talleres se invierten en pago de oficiales, gastos menudos en alumnos y reparaciones. En oficiales, así:

Zapatería	3 á $ 15 cada uno	$ 45	
Carpintería	3 " " 15 "	45	
Sastrería	3 " " 15 "	45	
Talabartería	1 " " 15 "	15	
Herrería	1 " " 18 "	18	
Panadería	1 " " 10 "	10	
Carrocería	1 " " 45 (maestro)	45	
Suman los sueldos de oficiales		$223	
Quedan		61	$284

Los gastos menudos consisten en compra de ropa interior y exterior á bequistas, refección de colchones y ropa de cama y compra de materia prima, porque no todos los meses ocurren los mismos gastos.

Para alimentación en general sirve la subvención que el Gobierno se sirvió acordar á favor de la Escuela y los fondos con que acuden las Municipalidades del Departamento.

Guatemala, noviembre 5 de 1890.

Señor Ministro de Instrucción Pública,

Presente.

Cábeme el honor de informar á Ud. acerca de la marcha del plantel de mi cargo.

Las clases establecidas durante el año escolar que termina, corresponden todas al programa oficial. Se inauguraron tres grados, primero, segundo y tercero, de instrucción elemental, los cuales suspendieron sus tareas en todo el mes de julio y parte del de agosto, por haber marchado los profesores que los desempeñaban con las fuerzas expedicionarias.

Reorganizados de nuevo con algún trabajo, se presentaron á examen, cuyo resultado, si no satisfizo mis afanes, siquiera cuidé que la instrucción impartida estuviese de absoluto acuerdo con el programa citado y que fuese práctica y comprensiva en todas sus partes. La escuela de música dió casi los mismos resultados debido á las circunstancias aludidas ; no así, la clase de dibujo lineal que satisfizo al público como lo manifestará el cuadro de calificaciones respectivas, si bien, no sucedió lo que en los grados, pues esta clase no sufrió interrupción alguna.

Oportunamente tendré la honra de remitir al Señor Ministro los cuadros de calificaciones para que se sirva juzgar de los pequeños adelantos habidos en lo relativo á instrucción ; no obstante haberse establecido las clases hasta mediados del mes de abril y de las interrupciones sufridas ya por el cambio de profesores, ya por la separación de los mismos.

Los talleres que funcionan con entera regularidad, son ocho. Todos están desempeñados por maestros más ó menos hábiles, y su mejoramiento depende en mi humilde concepto, del aumento de sueldos, pues así podrán pedirse á esa Capital ó á Quezaltenango los que reunan las aptitudes del caso. Sin embargo en los talleres de carrocería, hojalatería y sastrería procuré que se establecieran clases de trazos con aplicación constantemente práctica, cuyos resultados han sido altamente satisfactorios. Con el resto de los otros talleres no fué posible hacer lo mismo, por carecer los maestros de los conocimientos de lectura y escritura.

El producto de los talleres no puedo puntualizarlo por ser muy eventual cada mes; pero me es grato manifestar al Señor Ministro, que en los meses de crisis nos ha sido suficiente para atender á las necesidades perentorias del plantel. Los exámenes de los mismos se verificaron inmediatamente después de los de instrucción, no obstante haber convenido con el Señor Jefe Político hacerse hasta el 17 de enero del año entrante, para celebrarse con una exhibición de las obras elaboradas en los talleres el aniversario de su fundación. Puedo asegurar al Señor Ministro que á pesar de la medida dictada últimamente, el resultado ha sido aun más satisfactorio que el de las clases; si bien esto se debe á la constancia y patriotismo de los maestros.

La contabilidad lo mismo que la Tesorería del plantel están encomendadas á Don Manuel J. Valenzuela, ambos empleos son desempeñados con laboriosidad.

Las Municipalidades tienen un saldo en contra de trescientos cincuentidós pesos ($352) lo mismo que el Tesoro Público otro de quinientos cuarenta (540) así es, que el saldo total en favor de la Escuela es de ochocientos noventidós pesos ($892). No obstante he podido hacer que se amorticen los sueldos hasta el mes de agosto próximo pasado, debiéndose septiembre y octubre y algunos créditos de menores cantidades que se han abierto en tiendas de comercio para que los talleres no escasearan en materia prima.

Las mejoras materiales hechas al local son innumerables, las cuales detallaré en la memoria que prescribe el reglamento á fin de año; bástame manifestar que el local no siendo á propósito para el objeto á que está destinado, ha sufrido una metamórfosis completa, hasta conseguir algunas comodidades que lo adecuaron á su fin, como le consta al Señor Inspector de Instrucción Secundaria al practicar su visita.

La máquinaria de vapor que Ud. se sirvió enviar, no ha sido posible montarla por carecer de algunas piezas que el Señor Jefe Político ha pedido en otras ocasiones. Por otra parte, por falta de fondos para hacer llegar á un Ingeniero que la conozca y proceda á su arreglo. Tengo el proyecto de aplicarle una aserradora circular y un machimbrador, que de seguro los resultados serían harto económicos y productivos al Establecimiento.

Tales son, Señor Ministro, á grandes rasgos, las mejoras que he podido llevar á cabo luchando constantemente con las dificultades inherentes á todo principio; pero teniendo siempre por norma el trabajo, sin desmayar ante los obstáculos consiguientes á la espinosa misión del maestro.

Con toda consideración y respeto me subscribo del Señor Ministro, una vez más su afectísimo S. S.

Antonio H. Robles.

INFORME

DEL

Conservatorio Nacional Central de Música

—

1890

Conservatorio Nacional Central de Musica.

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 1890.

Señor Ministro de Instrucción Pública,

Presente.

Cumplo con el honroso deber de dar cuenta á usted con la Memoria del establecimiento de mi dirección correspondiente al año de 1890.

Las clases dieron principio el 7 de enero en el mismo orden que el año anterior.

En el cuerpo docente ocurrió la sustitución de don César Herrera profesor del primer grado literario, por don Maximiliano Sagastume, con motivo de la renuncia del primero

Acerca del cumplimiento dado por los profesores en el servicio de sus respectivas asignaturas, así como del éxito alcanzado en cada una de ellas al finalizar el año, el Señor Ministro se servirá juzgar con presencia del resumen de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes, y que figura en el anexo n.º 3.

La primera inspección estuvo á cargo de don Salvador Bermudes hasta el 20 de mayo, siendo subrogado desde aquella fecha por don Ezequiel Sarazúa quien se encuentra actualmente en ejercicio del referido empleo.

La segunda inspección ha estado servida hasta el 12 de enero por don Enrique García Santos; fué sustituido por don Vicente Sierra, éste por don Ezequiel Sarazúa del 17 de abril al 20 de mayo, y por último se hizo cargo del indicado empleo don Juan Mª Calderón.

En cuanto á los alumnos he visto con pesar la ineficacia de mi acción para evitar el retiro intempestivo de muchos de ellos que, teniendo verdadera vocación para el arte de la música, han dejado sus estudios precisamente cuando debía comen-

zarse á recoger el fruto de las erogaciones hechas en su favor por el Supremo Gobierno, y de los afanes y desvelos de sus maestros, y esto, porque no habiendo un reglamento que puntualice las obligaciones que contraen los alumnos hacia el establecimiento al ser aceptados como internos bequistas, ni se ha señalado el tiempo preciso que deben permanecer en el plantel; cuando les place, solicitan su retiro con cualquier pretexto bien de ese Ministerio ó del Director, y las más veces aprovechando la salida de un día festivo se van en calidad de fugos.

Suplico al Sr. Ministro se sirva tomar en consideración lo relacionado y me favorezca con su ilustrada determinación para remediar en lo sucesivo, males de tamaña trascendencia.

El estado de ingreso y retiro de los alumnos se puntualiza en el anexo número 2.

La epidemia de la "influenza" me hizo temer mucho por los alumnos, quienes fueron atacados casi en su totalidad durante el mes de febrero y parte de marzo; pero afortunadamente no ocurrió ningún caso grave y después do aquella época, si ha habido enfermedades todas han sido benignas sin tener que lamentar la aparición, en el Conservatorio, de una nueva epidemia.

La suma de $500 destinados en acuerdo de 3 de junio del corriente año para vestuario y calzado de los alumnos más necesitados, ha sido imposible hasta hoy el hacerla efectiva por cuyo motivo subsiste aún la necesidad de proveer á aquellos de los objetos indicados.

Los documentos que se relacionan con la contabilidad del instituto, figuran agregados con los números 4, 5, 6 y 7.

Los exámenes de fin de año tuvieron verificativo, por disposición ministerial, en los días 14, 15 y 16 de noviembre, de conformidad con el programa respectivo.

Del resultado de dichas pruebas escolares, está Ud. enterado por el informe que rindieron los examinadores designados por el Ministerio de su merecido cargo; no obstante, para que Ud. se sirva juzgar en detalle, en el anexo número 3, figuran consignadas con la debida separación de asignaturas, las notas obtenidas por los sustentantes.

La lectura de calificaciones y distribución de premios, se efectuó solemnemente el 23 del citado noviembre, según Ud. se

dignó disponer, terminando así los trabajos escolares del Conservatorio Nacional de música, por el año de 1890.

Reitero á Ud. las protestas de mis respetos y consideración muy distinguida, y tengo el honor de subscribirme del Sr. Ministro de Instrucción Pública,

Muy Atto. S. S.

L. Cantilena.

zarse á recoger el fruto de las erogaciones hechas en su favor por el Supremo Gobierno, y de los afanes y desvelos de sus maestros, y esto, porque no habiendo un reglamento que puntualice las obligaciones que contraen los alumnos hacia el establecimiento al ser aceptados como internos bequistas, ni se ha señalado el tiempo preciso que deben permanecer en el plantel; cuando les place, solicitan su retiro con cualquier pretexto bien de ese Ministerio ó del Director, y las más veces aprovechando la salida de un día festivo se van en calidad de fugos.

Suplico al Sr. Ministro se sirva tomar en consideración lo relacionado y me favorezca con su ilustrada determinación para remediar en lo sucesivo, males de tamaña trascendencia.

El estado de ingreso y retiro de los alumnos se puntualiza en el anexo número 2.

La epidemia de la "influenza" me hizo temer mucho por los alumnos, quienes fueron atacados casi en su totalidad durante el mes de febrero y parte de marzo; pero afortunadamente no ocurrió ningún caso grave y después do aquella época, si ha habido enfermedades todas han sido benignas sin tener que lamentar la aparición, en el Conservatorio, de una nueva epidemia.

La suma de $ 500 destinados en acuerdo de 3 de junio del corriente año para vestuario y calzado de los alumnos más necesitados, ha sido imposible hasta hoy el hacerla efectiva por cuyo motivo subsiste aún la necesidad de proveer á aquellos de los objetos indicados.

Los documentos que se relacionan con la contabilidad del instituto, figuran agregados con los números 4, 5, 6 y 7.

Los exámenes de fin de año tuvieron verificativo, por disposición ministerial, en los días 14, 15 y 16 de noviembre, de conformidad con el programa respectivo.

Del resultado de dichas pruebas escolares, está Ud. enterado por el informe que rindieron los examinadores designados por el Ministerio de su merecido cargo; no obstante, para que Ud. se sirva juzgar en detalle, en el anexo número 3, figuran consignadas con la debida separación de asignaturas, las notas obtenidas por los sustentantes.

La lectura de calificaciones y distribución de premios, se efectuó solemnemente el 23 del citado noviembre, según Ud. se

dignó disponer, terminando así los trabajos escolares del Conservatorio Nacional de música, por el año de 1890.

Reitero á Ud. las protestas de mis respetos y consideración muy distinguida, y tengo el honor de subscribirme del Sr. Ministro de Instrucción Pública,

Muy Atto. S. S.

L. Cantilena.

Anexo Número 1.

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO.

ADMINISTRATIVO.

Director..........Leopoldo Cantilena
Secretario y Contador....Oswaldo Barreda
Inspector..........Ezequiel Sarazúa
Sub-Inspector..........Juan María Calderón

DOCENTE.

NOMBRES.	ASIGNATURAS QUE SIRVEN.
Leopoldo Cantilena	Profesor del grado superior de instrumentos de arco (Violín, Violoncello y Contrabajo).
Mariano Bracamonte	Grado preparatorio de Violín y Viola.
Justo de la Cruz	Flautas y Clarinete
Vicente Andrino	Oboe, Fagote, Pistón, Corno y Trombones
Axel Holm	Piano, sección superior
Lorenzo Morales	Piano, sección preparatoria
Andrés Andreotti	Canto
Daniel Quinteros	Gramática Musical y solfeo
Fabián Rodríguez	Armonía
Maximiliano Sagastume	Primer Grado Literario
Antonio Vides	Segundo Grado Literario.

Anexo Número 2.

INSCRIPCION Y RETIRO

de los Alumnos del Establecimiento, comprendiendo los existentes el 31 de diciembre de 1890 y los que ingresaron y salieron durante el año de 1890.

NOMBRES	INGRESO	PROCEDENCIA	RETIRO
Agustín Ruano....	Enero 4 de 83	San Juan S.	
Julio Pérez........	Mayo 8 de 83	Guatemala	Junio 18 de 90
Ezequiel Sarazúa...	Enero 26 de 84	San Martín J.	Abril 17 de 90
Onofre Morales....	Agosto 8 de 84	Guatemala	Enero 7 de 90
Francisco Gutiérrez	Sbre. 7 de 84	Guatemala	
José G. Barrios.....	Enero 3 de 85	Guatemala	Enero 7 de 90
Agustín Campo....	Enero 12 de 85	Guatemala	
Alfredo Fuentes....	Enero 12 de 85	San Salvador	Mayo 6 de 90
Tomás Morales....	Enero 12 de 85	Guatemala	
José Guerra.......	Mayo 19 de 85	Guatemala	Junio 18 de 90
Francisco Ruiz....	Enero 5 de 86	Tecpán	
Salvador García....	Enero 7 de 86	Sumpango	
José Ramos.......	Enero 5 de 87	Guatemala	Enero 7 de 90
Samuel Gálvez.....	Agosto 31 de 87	San Martín J.	
Angel Paz	Dbre. 12 de 87	Guatemala	
Felipe Cabrera.....	Enero 19 de 88	Guatemala	
José Arce.........	Enero 19 de 88	Guatemala	
Vicente Mata.....	Abril 6 de 88	Guatemala	
Viviano Gordillo...	Abril 6 de 88	Guatemala	
Francisco Valdés...	Abril 10 de 88	Quiché	
Vicente Quirós.....	Abril 13 de 88	Guatemala	Junio 23 de 90
Maximino Pellecer..	Abril 21 de 88	San Martín J.	
Manuel Medina....	Abril 23 de 88	Guatemala	
Jorge Miranda.....	Abril 27 de 88	Antigua	
Samuel Orantes....	Abril 27 de 88	Guatemala	Marzo 31 de 90
Agustín Donis.....	Mayo 9 de 88	Guatemala	
Tomás Sosa........	Mayo 9 de 88	Sumpango	Julio 24 de 90
Ramón Jurado.....	Mayo 9 de 88	Amatitlán	
Luis Escobar......	Mayo 24 de 88	Mazatenango	
Simeón Castillo....	Junio 6 de 88	Huehuetenango	
Teódulo Prado.....	Julio 11 de 88	Morazán	Enero 7 de 90
Joaquín Avila......	Julio 12 de 88	Guatemala	Enero 7 de 90
Wilfrido Aranda...	Octubre 8 de 88	Tuxtla, México	
Gonzalo Alvarez....	Enero 4 de 89	San Martín J.	
Francisco Flores...	Enero 4 de 89	Mataquescuintla	
Antonio Méndez...	Marzo 14 de 89	Quiché	
Jorge Flores.......	Marzo 27 de 89	Alotenango	
Ignacio Cruz......	Abril 11 de 89	Guatemala	

NOMBRES	INGRESO	PROCEDENCIA	RETIRO
Manuel Rodríguez...	Junio 27 de 89	Rivas, Nicaragua	Abril 30 de 90
Dionisio Meza......	Sbre. 11 de 89	Guatemala	Enero 20 de 90
Brígido Alburez....	Enero 7 de 90	San Martín J.	
Eliseo Morales.....	Enero 24 de 90	San Juan S.	
José Arévalo.......	Enero 27 de 90	Sumpango	Fbro. 10 de 90
Miguel Jiménez....	Enero 28 de 90	Antigua	
Manuel Mejía.....	Fbro. 1 de 90	Copán, Hon.	
Alejandro Alfaro...	Fbro. 6 de 90	Sansarca	Fbro. 28 de 90
Manuel Oseida.....	Fbro. 6 de 90	Sumpango	Fbro. 10 de 90
Gertrudis Juárez...	Fbro. 10 de 90	Sansarca	Fbro. 28 de 90
Herculano Alvarado	Fbro. 27 de 90	Totonicapán	
Juan Alvarado.....	Fbro. 27 de 90	Totonicapán	
Antonio Aguilar...	Abril 14 de 90	Tegucigalpa, H.	
Julián Reyes......	Abril 23 de 90	Antigua	
Pedro J. Pineda....	Abril 28 de 90	Guatemala	
Manuel Jil........	Mayo 31 de 90	Amatitlán	
Félix Estrada.....	Junio 16 de 90	Guatemala	Julio 19 de 90
Jose Angel Cárdenas	Junio 19 de 90	San Martín J.	
Tobías Medina.....	Junio 19 de 90	San Martín J.	
Pedro Bracamonte..	Junio 19 de 90	Antigua	
Fernando Gálvez...	Junio 19 de 90	San Martín J.	
Federico Pellecer...	Julio 19 de 90	San Martín J.	
José Espada.......	Agosto 25 de 90	Sija	
Daniel Gaitán.....	Sbre. 18 de 90	Santa Inés Petapa	

Anexo Número 3

RESUMEN

de las calificaciones obtenidas por los alumnos del Conservatorio Nacional de música, en los exámenes del año de 1890.

ASIGNATURAS		CALIFICACIONES						Total de Exámenes
		Muy Notable	Notable	Sobresaliente	Bueno	Mediano	Malo	
Lectura	1er Grado			2	9		1	12
Aritmética	1er Grado			3	8		1	12
Escritura	1er Grado				8		4	12
Declamación	1er Grado			5	6		1	12
Lectura	2º Grado			7	4		1	12
Escritura	2º Grado			7	4			12
Gramática	2º Grado			9	2		1	12
Aritmética	2º Grado			3	8		1	12
Moral y Urbanidad	2º Grado				12			12
Gramática musical y Solfeo				11	10	17		38
Canto			1	2	2			5
Armonía			2	1	5			8
Piano, Grado preparatorio				5	7			12
Piano, Grado superior			2	3	1		2	8
Violin, Grado pceparatorio			3	6	2			11
Violin, Grado superior		1	1	2				4
Violoncello			1	1	2			4
Pícolo			1					1
Flauta				3				3
Oboe			1					1
Clarinete				1	1			2
Fagote				1	1			2
Pistón				1	2			3
Corno				1	2			3
Trombón Tenor				1	1			2
Trombón Bajo					1			1
Sumas		1	12	78	96	17	52	216

Anexo Número 4.

PRESUPUESTOS

del Conservatorio Nacional de Música, por sueldos y gastos correspondientes al año de 1890.

Presupuesto de enero	$ 1370	95
" " febrero	1362	
" " marzo	1391	09
" " abril	1394	18
" " mayo	1380	01
" " junio	1362	
" " julio	1437	
" " agosto	1437	
" " septiembre	1437	
" " octubre	1437	
" " noviembre	1437	
" " diciembre	1509	50
Presupuestos del gasto común y medicinas	376	54¼
Documentos para gastos extraordinarios	578	56
Suma	$17909	83¼
DISTRIBUCION		
Sueldos de profesores	8460	
" " empleados	1584	
" " sirvientes	1080	
Alimentación	5122	50
Alumbrado	360	
Gasto común	321	93¼
Medicinas	142	84
Vestuario y calzado para internos bequistas	500	
Gastos de traslación del Establecimiento	78	56
Alquiler de casa por 26 días de diciembre	260	
Suma	$17909	83¼

Anexo número 5

TESORERIA NACIONAL.—Su cuenta

DEBE — HABER

1890			1890		
Enero 1	A Saldo del año de 1889	$ 690 78	Diciembre 31	Por valor del efectivo pagado al Conservatorio en todo el año de 1890	$13044 54¼
Diciembre 31	" Valor de los presupuestos de sueldos, alimentación y alumbrado en 1890	16954 73	" "	" Valor de un pago hecho con una certificación contra Tesorería Nacional	25 50
" "	" Valor de los presupuestos del gasto común y medicinas en 1890	376 54¼		" Saldo para 1891	5530 57
" "	" Valor de un documento autorizado para vestuario y calzado de varios alumnos	500 00			
" "	" Valor de un documento para gastos de traslación del establecimiento	78 56			
	Suma	$18600 61¼		Suma	$18600 61¼

Conservatorio Nacional, Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

V. B.—El Director,
L. Cantilena.

El Secretario Contador,
Oswaldo Barreda.

Anexo número 6

CAJA.—Su cuenta

DEBE			HABER		
1890			1890		
Enero 1	A Saldo de 1889	$ 366 03$\frac{3}{4}$	Diciembre 31	Por las erogaeiones del año de 1890	$13195 41
Diciembre 31	" Efectivo recibido de la Tesorería Nacional en todo el año de 1890	13044 54$\frac{1}{4}$	" "	" Saldo para 1891	215 17
	Suma	$13410 58		Suma	$13410 58

Conservatorio Nacional, Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

V. B.—El Director,

L. Cantilena.

El Secretario Contador,

Oswaldo Barreda.

BALANCE

practicado el 31 de diciembre de 1890.

Folios del Libro Mayor	Nombres de las Cuentas	Sumas de los		Saldos de los	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
93	Mobiliario y útiles	$ 1265 50		$ 1265 50	
94	Instrumental	3085 00		3085 00	
95	Textos y música	996 35		996 35	
96	Cocina	99 75		99 75	
97	Escuela de Artes	14 70		14 70	
99	Emporio de Luz		70 60		70 60
111	Sirvientes	82 68	361 98		279 30
112	Conservatorio Nacional	1578 41	8060 20		6481 79
113	Tesorería Nacional	6967 57	1437 00	5530 57	
114	Profesores	705 00	2846 68		2141 68
115	Empleados	137 00	526 00		389 00
116	Caja	1574 91	1359 74	215 17	
117	Alimentación	272 61½	1565 99½		1293 38
118	Gastos generales	83 88½	375 17½		291 29
119	Jesús Negrete		260 00		260 00
		$16863 37	$16863 37	$11207 04	$11207 04

Conservatorio Nacional, Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

V. B.—El Director,

L. CANTILENA.

El Secretario Contador,

OSWALDO BARREDA.

ANEXO NUM. 5

MEMORIA

QUE EL

SECRETARIO DE LA FACULTAD

DE

DERECHO Y NOTARIADO DEL CENTRO

HA PRESENTADO A LA

JUNTA GENERAL DE ABOGADOS Y NOTARIOS

Reunida en Guatemala el día 28 de Diciembre de

1890

Facultad de Derecho y Notariado del Centro

Señores Abogados y Notarios:

Favorecido por segunda vez con el voto de los profesores de la Facultad, me ha tocado ver en el presente año los adelantos que tengo de reseñar hoy siquiera dentro de los límites de una memoria.

Miembro del Cuerpo Directivo que ha realizado las mejoras de nuestro Instituto, no he de hacer apreciaciones sobre aquéllas; que en su mayor parte se deben á la voluntad del Señor Decano y especialmente al decidido apoyo del actual Gobierno en favor de todo lo que tiende á enaltecer de algún modo al país en donde así se resuelven los problemas del adelanto. No hablaré pues, de cuanto veis encomiable, sino concretándome sólo á narrar suscintamente los actos de dicho Cuerpo en el año de 1890.

Bien comprendéis que las disposiciones emanadas de vuestra autoridad fueron exacta y oportunamente cumplidas: pronto se comunicaron sus nombramientos á las personas electas que debían sustituir á las de la segunda mitad de la Junta, conforme al acta firmada el 29 de diciembre anterior; y el día señalado para darles posesión vinieron y quedó instalada la Directiva que aun funciona (Cuadro número 1). Esta se ha reunido, para ocuparse en asuntos relativos al Establecimiento, cuantas veces ha juzgado que debía hacerlo, dictando medidas cuyos resultados se apetecían para la vida saludable de la misma Escuela. Procedió á elegir á los Facultativos que habían de formar los tribunales de exámenes de la Facultad, y quedaron organizados con el personal que manifiesta el anexo 3.

Luego comenzaron los trabajos escolares abriendo y cerrando en su oportunidad la inscripción para los cursos ordinarios. En el respectivo lugar se puntualiza el número de los asistentes á las lecciones del curso.

Grato me es repetir una vez más, que se ha continuado la protección de años anteriores, ofreciendo el apoyo á que tiene derecho la juventud estudiosa á la cual estamos en el deber de alentar, aun con nuestros personales esfuerzos, los que no volveremos al gremio juvenil: se ha procurado hacerles posibles á todos la prosecución de una carrera que les brindará opimos frutos únicamente cuando persigan éstos dentro de los límites de lo justo, de la honradez y dignidad inherentes á la profesión.

Los jóvenes Don Francisco Guzmán, Don León F. Bustillo, Don Carlos H. Reyes, Don Valentín Fernández Rosa, Don Adolfo Moreno, Don Silvano Duarte, Don Daniel Ramírez, Don Daniel Barrientos y Don José Angel Escobar solicitaron la exoneración de los derechos de su recibimiento, extendiendo su solicitud Ramírez y Barrientos á la dispensa de derechos de tres exámenes que aun les faltaban: Don José Flamenco pidió la del pago de matrícula y exámenes que hiciera en este año; y mediante la información de ley se accedió á dichas solicitudes.

También á Don Salvador Corleto se le dispensaron $100 en los derechos que debía enterar por su recibimiento; habiéndose pagado de los fondos de la Facultad la parte correspondiente á los réplicas.

El Señor Presidente de la República tuvo á bien disponer que á Don Eulogio Pimentel se le relevase del pago de matrícula y exámenes. Y la Secretaría del ramo le concedió al joven don Ramón P. Molina que hiciese por tiempo y sin pagar derechos á la Facultad, los exámenes que le faltan para completar los estudios de la carrera de Abogado y Notario.

El alumno Don Javier A. Arroyo solicitó la gracia de que se le permitiera hacer por tiempo, en enero próximo, los exámenes del 3.er curso de la carrera de Abogado y se le concediera ingresar en las clases del 4º año; pero como días después el mismo Señor Arroyo presentó nueva solicitud por la cual retiraba la primera, la Junta dispuso devolverle aquélla al interesado que así lo pedía con el objeto de presentarla cuando llegase la oportunidad.

Para que los jóvenes de los otros países de Centro-América puedan seguir sus estudios, objeto que les ha traído á esta capital, han sido conciliadas las disposiciones de nuestra ley

con aquella del Estado en donde principiaron la carrera: haciéndoles de igual condición á los nacionales para que alcancen análogos beneficios: la liberalidad de la Junta no se ha limitado ni ha podido restringirse por motivo alguno en que no han tenido parte los sentimientos de alumnos de la Escuela: al fin somos centroamericanos y no podía justificarse mezquindad para la juventud cuyo bien nos interesa; por cuanto el provecho que reciba ésta ó aquella familia de acá ó de allende las fronteras que sólo políticamente nos pueden separar, ese bien siempre ha de traer motivos de legítima satisfacción para quienquiera de los hijos de Guatemala.

Tal vez habríais querido saber ante todo cuáles fueran las relaciones de este centro profesional con el Gobierno de la República, y mucho me place asegurar que tales relaciones han sido las que vosotros no podíais dejar de apetecer; y así lo atestigua la buena disposición en que ha estado el Jefe Supremo. de prestar su apoyo en todo cuanto ha significado una reforma trascendente para nuestra Escuela.

SERVICIO DE ASIGNATURAS.

A pesar de las excepcionales circunstancias por que atravesó el país en junio y julio, circunstancias que, si bien no eran de significación para la política interior, debían preocupar cuando parecía que iban á traer daño para un pueblo hermano: sin embargo de todo ello, digo, los acontecimientos no turbaron el orden en la Escuela y no se perdieron los esfuerzos hechos en el primer semestre.

Nada puede hablar más bien del trabajo de los profesores que el resultado de los exámenes. No obstante agrego, el servicio de las cátedras se ha verificado con la puntualidad conveniente.

El plan seguido para las dos carreras que se hacen eu la Escuela ha sido el mismo de la ley vigente y los programas que sirven de método en cada una de las asignaturas ya los habéis leído en el semanario de la propia Escuela.

Las cátedras en este año fueron las del anterior, pero en el actual se proveyó la de Economía Política de la cual era profesor propietario el señor Licenciado Don Salvador Escobar, á

quien no le era posible disponer del tiempo para continuar en el desempeño diario de aquélla: en acuerdo de 8 de enero último fué nombrado para su servicio el Dr. Don Demetrio Viana.

En 3 de marzo el mismo Señor Escobar, por el propio motivo que dejó la clase de Economía, envió al Señor Decano una comunicación manifestando había decidido retirarse de las clases que se hallaban á su cargo, motivo que indicaba en renuncia dirigida al Ministerio del ramo y la cual dice: "Los múltiples trabajos que hoy tengo á mi cargo no me permiten continuar sirviendo como sería mi deseo las cátedras de Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional que el Gobierno tuvo á bien confiarme desde hace varios años en la Escuela de Derecho y Notariado de esta Capital. En tal virtud ruego al Señor Ministro se sirva aceptar la formal renuncia que hago de dichas cátedras al mismo tiempo que mis agradecimientos por la distinción que se me ha hecho al encomendármelas." Y con verdadero pesar de toda la Escuela y muy especialmente del personal que la dirige, el Señor Escobar dejó el desempeño de las cátedras en que prestaba tan grandes como positivos servicios al país formándole una juventud nutrida de sabias enseñanzas que hacen prósperas y felices á las naciones.

No debiendo continuar vacantes esas dos cátedras de incuestionable importancia, el Señor Presidente se sirvió nombrar, para que sustituyesen al Señor Escobar, á los Señores Licenciados Don Antonio Lazo Arriaga y Don Manuel Antonio Herrera, quienes desempeñan en propiedad las cátedras de Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho respectivamente.

Por haber sido jubilado como profesor de Historia Universal y Filosofía de la Historia Don Valero Pujol, ya en el mes de junio, á fin de que no sufriese la menor interrupción el servicio de tal clase, la Junta creyó más conveniente encargar su desempeño al distinguido profesor Señor Don José Leonard cuya ilustración es de todos bien conocida, y así, dicho Señor continuó explicando las lecciones del curso que durante muchos años había enseñado en esta Escuela un fiel partidario de las actuales instituciones del país y propagandista sincero de las ideas en que descansan esas instituciones.

Ochenta y seis fueron los alumnos que ocurrieron á las aulas. Y como se ve, la cifra de éstos es mayor cada vez, ingresando en las clases del Establecimiento casi todos los jóvenes que terminan los estudios de CC. y LL. en los diversos planteles de la República y de las otras secciones de Centro-América.

DISCIPLINA.

El Señor Decano se ha esforzado en conservar el orden más recomendable, y ha dictado alguna vez disposiciones enérgicas á efecto de conseguir que por ningún motivo se interrumpa la regularidad exigida por la ley en el servicio de las clases.

No menos grato es el hacer mención del buen comportamiento de la generalidad de los alumnos, que han dado constantes muestras de amor al orden y de su laudable celo por un extricto régimen disciplinario.

EXAMENES Y RECIBIMIENTOS.

Designado por la Junta el 6 de octubre, dieron principio en ese día las pruebas anuales de esta Escuela.

Los exámenes parciales verificados y que según disposición de la Junta deben consignarse aquí, se ven en el anexo núm. 5.

Excitados los profesores de la Escuela para que designasen á los jóvenes que debían presentar en acto público, la excitativa fué debidamente atendida, mas no fué posible que se verificaran actos públicos en todas las asignaturas, porque muchos de los nombrados suplicaron al Señor Decano les excusara de aquéllos, por la urgencia que tenían de hallarse fuera de la capital ya el día 26 de octubre. Pero deseoso el Jefe del Establecimiento de que hubiese aún cuando fuera sólo en un ramo, dispuso é invitó para el acto público verificado en Derecho Civil con los jóvenes que figuran en el anexo relativo á exámenes.

En este año el número de alumnos de cursos superiores ha sido mucho menor que en el próximo pasado, y así, los exámenes de recibimiento llegaron á veinticinco solamente: consta en los cuadros 6 y 7 la nómina de los individuos que aumentaron el catálogo de profesores de la Facultad de Derecho y Notariado del Centro; habiendo concluido dos de ellos únicamente la profesión del Notariado.

A propósito de exámenes generales, debo hacer presente una modificación de beneficiosa trascendencia en la práctica de la Escuela: para emplar con más fruto el tiempo del examen público, ya no serán leídas en ese acto las tesis que los aspirantes presentan á la Junta Directiva, sino que independientemente de esos trabajos el candidato pronunciará una alocución referente á dicho acto; y los estudios sobre que versen las tesis se escribirán profundizando la materia cuanto más sea posible, de tal modo que se ofrezca el producto de serias investigaciones, pues mientras más extenso y bueno tenga que ser el trabajo, en favor del alumno debe de redundar el mayor provecho. Para el caso de que les resultase un escrito muy extenso y que por esto fuese bastante costosa la impresión, ésta podría verificarse por cuenta de la propia Junta.

INCORPORACIONES.

Hubo la del apreciable joven salvadoreño Dr. Dn. Tiberio Herrera á quien por acuerdo gubernativo de 12 de mayo se le permitió el ejercicio de la profesión de Abogado, en cumplimiento del acuerdo de 21 de diciembre anterior, en virtud del cual para que los facultativos centroamericanos puedan ejercer libremente en Guatemala cualquiera profesión, basta que la Secretaría respectiva conceda el Pase á los títulos otorgados ó reconocidos en debida forma por cualquiera de las Facultades de la República de Centro América, siempre que aquellos títulos se refieran á ciudadanos centroamericanos.

Quedó reconocido como Notario el Licenciado Dn. Adrián Vidaurre, mediante la información que se elevó al Ministerio acerca de su vida y costumbres.

MEJORAS.

Incansable el Mandatario Supremo en la tarea de promover cuanto lleve al adelanto positivo, especialmente en el ramo que ha visto con mayor atención; ufano siempre en crear nuevos estímulos de perfeccionamiento, se sirvió emitir con fecha 11 de abril el acuerdo que dice: "En atención á la importancia de la Facultad de Derecho y Notariado del Centro y á que es de suma utilidad á la juventud estudiosa una publicación periódica donde salgan á luz las producciones de los profesores que componen

la mencionada facultad, el General Presidente ACUERDA: la publicación semanal de un órgano de la Facultad de Derecho y Notariado del Centro; nombrando como Director de esa publicación al Doctor Dn. Demetrio Viana con el sueldo de cien pesos mensuales y un administrador con cincuenta: cuyas sumas se pagarán por la Tesorería de las Facultades.—Rubricado por el Señor General Presidente.—MUÑOZ." A continuación el Señor Ministro del ramo se sirvió nombrar también redactor del periódico referido, al Señor Dn. Joaquín Méndez. Así se llevó á cabo el establecimiento del semanario á que aludo y que los dos redactores expresados editan, por cuenta de la Facultad, desde el 31 de mayo en que veríais el primer número; y se ha distribuido entre todos los alumnos de la Escuela especialmente, á fin de que sirva de estímulo para cuantos quieran ejercitarse en el fructuoso campo de la discusión que sí contribuirá en mucho al mayor desarrollo de sus conocimientos científicos.

No de menor importancia son las mejoras que en el orden material ha recibido la Escuela. Logró concluirse uniforme con lo demás del edficio aquella parte que después de tantos años no había podido levantarse y de la cual os hablé cuando con igual fin se reunió la Facultad el año próximo pasado.

Se han efectuado varios otros arreglos que por su índole también contribuyen al buen nombre de la escuela: se dotó de un mobiliario adecuado á la magnificencia del establecimiento que sin duda es hoy uno de los primeros que embellece nuestaa floreciente capital: el suntuoso pavimento de los salones de actos públcos y de clases, el precioso arreglo de la secretaría. el cortinaje y demás objetos que engalanan cada uno de sus departamentos, ofrece una perspectiva que revela toda la importancia del fin á que dicho edificio está destinado. Y todo ello se ha conseguido á un costo mucho menor del que á primera vista se puede figurar, pues el Señor Decano procuró disminuir la erogación con el producido de los muebles reemplazados por los nuevos.

Al hablar de las reformas que he mencionado, como acto de justicia debo consignar también el interés que el Señor Decano tomó en la mejora de la Biblioteca Nacional para la que se hallaba dispuesto el Director de la misma Dn. J. Joaquín Palma. mejora en armonía con la índole de aquélla y con el resto de

nuestro Instituto. Hoy esa Biblioteca está constituyendo un precioso departamento que se considera como uno de los del mejor estilo entre los que se conocen aun en países de mayor adelanto.

De igual modo se interesó en la reforma del local en donde se haya la tesorería de las Facultades, oficina hoy digna de ser visitada.

No sólo eso se ha ejecutado en el año. Para la mejor perspectiva y comodidad del edificio, dispuso el Sr. Decano darle nueva forma al interior del segundo departamento recientemente construido.

Se mandó hacer en el arco de la entrada principal la escultura que ahí se ve tan elegante, precioso trabajo artístico que presenta una magnífica vista en escaparate del edificio.

A la mejor fábrica de Colonia fué pedido el juego completo de para-rayos muy finos que hay colocados en cada uno de los departamentos del edificio á fin de resguardarlo convenientemente.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD.

Esta, que desde 1887 viene prestando servicios tan importantes á los alumnos, ha continuado siendo para ellos un oportuno auxilio, porque hoy contiene obras que muy difícilmente podrían consultar en sus estudios. Y como una fundación de grande utilidad para la Escuela, el Señor Decano se ha dedicado ha enriquecerla de un modo notable : con ese fin solicitó y le fué dada por la Junta Directiva la debida autorización para hacer un pedido de obras que hizo venir de España, por medio del Sr. Dn. Valero Pujol.

Antes y después de la compra de las referidas obras, se adquirieron muchas otras de mérito muy estimable, y así fué aumentado con 800 volúmenes el número de los que ya poseía vuestra biblioteca : el anexo 9 enumera las obras que han aumentado el catálogo respectivo.

Sin embargo, en el deseo de que la Escuela posea un caudal de autores hispanoamericanos, especialmente de la América del Sur, patria de tantos escritores que serán siempre legítimos títulos de gloria para la clásica literatura del Nuevo Mundo, el Señor Decano lo indicó así al Ministerio del ramo y aquél se

sirvió autorizarle para invertir de los fondos especiales de la Facultad la suma necesaria en la compra de tales obras, y se han pedido ya por medio de nuestros diplomáticos de México y Chile.

FONDOS.

Uno de los primeros asuntos en que se ocupó la Junta de 1890 fué la glosa de las cuentas que llevó el infrascrito en concepto de Tesorero especial del Establecimiento; y pasó al efecto libros y toda la documentación respectiva, para que se sirviesen emitir dictamen, á los Señores Vocales propietarios 3º Licenciado Don Antonio Lazo Arriaga, y 4º Doctor Don Salvador Augusto Saravia, quienes presentaron el que dice: "En cumplimiento de la comisión que se nos dió, pasamos á informar al Señor Decano para que, si lo tiene á bien, se sirva ponerlo en conocimiento de la Junta Directiva, que después de revisar con el detenimiento debido las cuentas presentadas por el Licenciado Don José Pinto, de los fondos especiales que como Secretario administró el año próximo pasado, no hemos encontrado reparos que hacerles, por hallarlas exactas." Y la Junta, en su vista, se sirvió acordar la aprobación de dichas cuentas.

Considerables han sido los gastos hechos en beneficio de la Escuela, según lo demuestran las mejoras de que os he hablado. El movimiento de los fondos de la Tesorería especial está manifiesto en el anexo número 8.

Grato será para vosotros el notar, por la regularidad con que se han efectuado los pagos de profesores de las tres Escuelas Facultativas, lo bonancible de la situación financiera en el Establecimiento.

Tenéis pues, en breve narración, cómo se han llevado á término las obras que revelan una parte del interés con que el Supremo Gobierno ha venido viendo el Instituto en que se forman hombres útiles al país.

Mucho, mucho en verdad, se ha efectuado en el año que ya está para terminar; bastante es todo lo que atestigua el grande y sincero empeño del Señor Decano por el adelanto y reformas dignas de la Escuela; reformas y adelanto que bien merecen

vuestra consideración y que le ofrendéis una muestra inequívoca del reconocimiento de esta Facultad, por el esfuerzo empleado en beneficio y buen nombre del mismo Centro. Pero debo decir con franqueza que aun nos quedan por llevar á término algunas mejoras de no menor importancia, solamente iniciadas á la fecha por no haber alcanzado el tiempo; mejoras que se llegarían á coronar bien pronto con una voluntad inquebrantable como la que ha ejecutado esas que os llenan de regocijo por cuanto sí honran en muy alto grado al país en donde se ven y al Gobierno que apoyó su verificación.

J. Pinto.

Anexo Nùmero 1.

JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO DE 1890.

PROPIETARIOS.

Decano	Señor	Licenciado	Don	Francisco González Campo.
Vocal 1º	"	"	"	Francisco Azurdia.
" 2º	"	"	"	José E. Aparicio.
" 3º	"	"	"	Antonio Lazo A.
" 4º	"	Doctor	"	Salvador A. Saravia.
Secretario		Licenciado	"	José Pinto.

SUPLENTES.

Decano	Señor	Licenciado	Don	José Farfán (h.)
Vocal 1º	"	"	"	J. Antonio Mandujano.
" 2º	"	"	"	Manuel J. Foronda.
" 3º	"	"	"	Juan Mª Guerra.
" 4º	"	"	"	Miguel Flores.
Secretario	"	"	"	Pedro Fonseca.

Anexo Número 2.

PROFESORES

de la Escuela de Derecho y Notariado y asignaturas que han tenido a su cargo.

Señores:

Licenciado Don Manuel Antonio Herrera....	De Filosofía del Derecho.
" " Antonio Lazo A.	" Derecho Constitucional.
" " José Pinto..........................	" Derecho Internacional.
" " F. Neri Prado.....................	" Procedimientos Judiciales, 2º Curso y " Práctica del Notariado.
" " José Salazar........................	" Derecho Civil, 1er. Curso.
Doctor " César Conto.......................	" Derecho Civil, 2º Curso é Historia Universal 2º curso.
Doctor " Salvador A. Saravia..........	" Derecho Mercantil y " Procedimientos Judiciales, 1er. curso.
Licenciado " Antonio G. Saravia	" Derecho Administrativo y " Derecho Penal.
' " José Leonard......................	" Oratoria Forense y Literatura Española y Americana é Historia Universal, 1er. curso.
Doctor " Demetrio Viana................	" Economía Política.

Anexo número 3.

TERNAS

que practicaron los exámenes ordinarios del año de 1890, y materias señaladas á cada una de aquéllas.

PRIMERA TERNA.

Examinadores	Presidente, Vocal 1º...............	Derecho Civil.
	Lic. D. Francisco Contreras B.	Economía Política.
	" " Antonio G. Saravia. ...	Filosofía de la Historia Universal.

SEGUNDA TERNA.

Examinadores	Presidente, Vocal 2º.... ...	Derecho Penal
	Lic. D. Miguel Flores....	" Mercantil.
	" " Antonio L. Colón	Procedimientos Judiciales.

TERCERA TERNA.

Examinadores	Presidente, Vocal 3º..............	Derecho Internacional.
	Lic. D. F. Neri Prado............	" Administrativo.
	" " Antonio Mandujano	" Constitucional.

CUARTA TERNA.

Examinadores	Presidente, Vocal 4º......... ...	Filosofía del Derecho.
	Lic. D. Manuel A. Herrera..	Literatura.
	" " Agustín Mencos.......	Práctica del Notariado.

Anexo número 4.

LISTA

de los alumnos de la Escuela de Derecho y Notariado en 1890.

Br. Abrahám Solares.
" Adolfo Amézquita.
" " Eguizábal.
" " Moreno.
" " Padilla.
" Agapito Ruiz Torres
" Alfonso Alarcón.
" " Arroyo.
" Anastasio Soto.
" Canuto Castillo.
" Carlos Rendón.
" Daniel Conde.
" " Barrientos.
" " Ramírez.
" Delfino Herrera.
" Domingo Morales.
" Eduardo Girón.
" Enrique Avila.
" " Valenzuela.
" Ercilio Ramírez.
" Eulogio Pimentel.
" Ezequiel Cruz.
" Federico Arias.
" " Cajas.
" " Montes.
" Federico Serrano.
" Felipe Romero.
" Félix Tejeda.

Br. Francisco Calderón.
" " González.
" " Quinteros.
" " Rivera.
" Gregorio Recinos.
" Javier Ortiz.
" " Valenzuela.
" Jerónimo Rendón.
" Jesús C. Rivas.
" " T. Colindres.
" Joaquín Herrarte.
" " Ochoa V.
" " Fajardo.
" Jorge Morales.
" José Salazar Z.
" " Flamenco.
" " Angel Escobar.
" " María Lazo.
" " " Barillas.
" Juan Arrivillaga.
" " Calderón.
" J. Antonio Solares.
" Julio C. Fortín.
" Justiniano Valladares.
" León Sáenz.
" Leopoldo Rosales.
" Luis Estrany.
" " F. Corea.

Br. Manuel Lobos.
" " Pérez.
" " C. Matus.
" Marcos Cermeño.
" Mariano Zeceña.
" Mauricio Rodríguez.
" Manuel Valladares.
" Maximiliano Sagastume.
" Néstor Colindres.
" Pedro A. Trejo.
" Pedro Barahona.
" Pío Guerra.
" Rafael Rivera P.
" " Pineda M.

Br. Rafael Molina M.
" " Sánchez.
" Ramón P. Molina.
" Ricardo González F.
" " Moreno.
" Román Escobar.
" Salvador Corleto.
" " Diez de Bonilla.
" Santiago García.
" Silvano Duarte.
" Tácito Molina.
" Vicente Herrarte.
" Víctor M. Hernández.
" Víctor M. Herrera.

Anexo número 5.

RESULTADO

de los exámenes verificados durante el año de 1890. (*)

EXAMENES POR SUFICIENCIA.

FILOSOFÍA DEL DERECHO

Ramón P. Molina............. SSS

DERECHO CONSTITUCIONAL

Ramón P. Molina...............SSS

DERECHO CIVIL, PRIMER CURSO

Ramón P. Molina...............SSS

DERECHO CIVIL, SEGUNDO CURSO

Ricardo Moreno............SSS | Ercilio Ramírez............SSS

Ramón P. Molina...............SSS

DERECHO INTERNACIONAL

Federico Cajas.............. SSS | Ramón P. Molina............... SSS

DERECHO PENAL

Luis F. Corea............... SSS	Víctor M. Herrera............... SSS
Francisco Calderón...... SSS	Ramón P. Molina................. SSS

(*) Nota.—Se omiten en esta lista los nombres de los alumnos que obtuvieron la nota de *aplazado* en sus exámenes; solamente 7 cursantes fueron aquéllos.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Ramón P. Molina....................SSS

LITERATURA

Ramón P. Molina........ ......SSS

HISTORIA UNIVERSAL, PRIMER CURSO

Federico Cajas.............. SSS | Ramón P. Molina............... SSS

HISTORIA UNIVERSAL, SEGUNDO CURSO

Federico Cajas............... SSS | Ramón P. Molina...... .... SSS

ECONOMÍA POLÍTICA

Ramón P. Molina.................SSS

EXÁMENES POR TIEMPO.

FILOSOFÍA DEL DERECHO

Abraham Solares............BBB
Adolfo Padilla................. SBB
Canuto Castillo............... SSS
Carlos Reyes.....................BBB
Joaquín Fajardo............ SBB
José María Lazo..............BBB
" " Barillas...........BBB
Justiniano Valladares ....SSB
Daniel Ramírez............... SBB
Enrique Valenzuela........ SBB
" Avila .... SSS
" Muñoz .... SSS
Felipe Romero.................BBB
Francisco González......... SBB
Francisco Cálix.............. SSS
Jesús T. Colindres.. ..... SSB
Joaquín Herrrarte............BBB
Manuel Pérez..................BBB
Mariano Zeceña...............BBB
Mauricio Rodríguez........ SBB
Néstor Colindres..............BBB
Rafael Rivera P............... SBB
" Pineda M............. SBB
Ricardo González F .... SBB
Salvador Diez de Bonilla SSB
Santiago García................BBB
Tácito Molina.................... SBB

DERECHO CONSTITUCIONAL

Abraham Solares............ SSB
Adolfo Padilla ....SBB
Canuto Castillo............... SSS
Enrique Valenzuela .... SSB
" Avila................ SSS
" Muñoz .... SSS
Felipe Romero .... SBB
Francisco González......... SSB
Gregorio Recinos............. SBB
Jesús T. Colindres.......... SSB
Joaquín Herrarte........... SSB
" Fajardo ....BBB
José María Lazo............. SSB
" " Barillas........ SBB
Manuel Pérez.................. SBB
Marcos Cermeño............ SBB
Mariano Zeceña.............. SSS
Mauricio Rodríguez .... SSB
Pedro Menéndez..............BBB
" Barahona............. SBB
" A. Trejo................ SSS
Pío Guerra....................... SSB
Rafael Rivera P............... SBB
" Pineda Mont........ SSB
Ricardo González F........ SSB
Salvador Diez de Bonilla SSS
Santiago García............... SBB
Tácito Molina.................. SSS
Víctor M. Hernández...... SBB

DERECHO CIVIL, PRIMER CURSO

Abraham Solares............SBB
Adolfo Padilla.................BBB
Canuto Castillo............... SSS
Enrique Avila.................. SSB
" Muñoz. .... SSS
Eulogio Pimentel............BBB
Felipe Romero.................SBB
Francisco González .... SSB
Gregorio Recinos............BBB
Jesús T. Colindres........... SSB
Joaquín Herrarte.............BBB
José María Barillas........SBB
Marcos Cermeño..............SBB
Mariano Zeceña............... SSB
Mauricio Rodríguez........BBB
Néstor Colindres............. SSS
Pedro Menéndez..............SBB
Pedro Barahona...............BBB
Pío Guerra........................SBB
Rafael Rivera P... ....BBB
Ricardo Moreno...............BBB
" González F........ SSB
" Fajardo........... . SSS
José María Lazo... .... SSS
Santiago García................BBB
Salvador Diez de Bonilla SBB

DERECHO CIVIL, SEGUNDO CURSO

Adolfo Amézquita...........SBB
Carlos Rendón... .... SSS
" Reyes .... SSS
Domingo Morales........... SSS
Ezequiel Cruz.................SBB
Federico Arias.................SBB
Federico Montes............. SSS
Francisco Quinteros........SBB
José Salazar Z...................BBB
Juan Calderón ....BBB
Justiniano Valladares.... SSB
Román Escobar................ SSB

DERECHO INTERNACIONAL

Adolfo Amézquita......... SSS
Carlos Rendón................ SSB
" Reyes .... SSS
Delfino Herrera............... SSB
Domingo Morales........... SSB
Ercilio Ramírez................BBB
Ezequiel Cruz..................BBB
Federico Montes.............. SSS
Francisco Quinteros ...... SSB
José Salazar Z................. SSS
Juan Calderón........... .....BBB
Justiniano Valladares.... SSS
Manuel E. Lobos..............SBB
Ricardo Moreno.............. SSS
Román Escobar........ ....BBB
Vicente Herrarte.............SBB

DERECHO MERCANTIL

Adolfo Amézquita ....BBB	Federico Montes............ SSS
Carlos Rendón................ SSS	José Salazar Z...............SBB
" Reyes.....................BBB	Juan Calderón............... SSS
Delfino Herrera............. SSS	Justiniano Valladares..... SSS
Domingo Morales........... SSS	Manuel E. Lobos.............SBB
Ercilio Ramírez..............BBB	Ricardo Moreno............. SSS
Ezequiel Cruz.................BBB	Román Escobar..............BBB

DERECHO PENAL

Adolfo Eguizábal.............BBB	Jorge Morales................ SSS
Carlos Reyes.................. SSB	José Flamenco.................SBB
Eduardo Girón................SBB	" Angel Escobar........BBB
Fabián A. Pérez.............. SSS	Luis Estrany...................SBB
Federico Arias................ SSB	Manuel Valladares.......... SSS
Francisco Rivera M.........SBB	Maximiliano Sagastume SSB
Javier Ortiz.................... SSB	Rafael Sánchez............... SSS
Jesús C. Rivas.................SBB	

LITERATURA.

Eduardo Girón................ SSB	Luis Estrany...................SBB
Fabián A. Pérez.............. SSS	" F. Corea..................... SSS
Javier Ortiz.................... SSB	Rafael Sánchez............... SSS
Jorge Morales................ SSS	

HISTORIA UNIVERSAL, PRIMER CURSO

Adolfo Eguizábal ....BBB	Luis Estrany...................SBB
Eduardo Girón................ SSS	" F. Corea.............. SSB
Javier Ortiz .... SSB	Manuel Valladares.......... SSS
Jorge Morales................ SSB	Rafael Sánchez............... SSB

HISTORIA UNIVERSAL, SEGUNDO CURSO

Alfonso L. Arroyo...........BBB	Manuel C. Matus............ SSS
Anastasio Soto................ SSB	Maximiliano Sagastume.BBB
Federico Serrano.............BBB	Valentín Fernández........BBB
Juan Arrivillaga..............BBB	

DERECHO ADMINISTRATIVO

Adolfo Moreno.................. SSS
Alfonso L. Arroyo...... SSS
Anastasio Soto................ SSS
Daniel Barrientos........... SBB
Federico Serrano............ SSS
Juan Arrivillaga............. SSS
Manuel C. Matus........... SBB

PROCEDIMIENTOS, PRIMER CURSO

Alfonso L. Arroyo...... SSS
Anastasio Soto........... .... SBB
Federico Arias................ SSS
" Serrano............ SSS
José Flamenco.................BBB
Juan Arrivillaga............ SSS
Manuel Valladares..... SSS
Ramón P. Molina........... SBB
Sotero Barahona............. SSS

PROCEDIMIENTOS, SEGUNDO CURSO

Adolfo Moreno................ SSS
Carlos Reyes.................... SBB
Daniel Ramírez................ SSB
Daniel Barrientos............ SSB
Leopoldo Rosales........... SBB
Salvador Corleto............ SSS
Silvano Duarte......... .... SSS

PRACTICA DEL NOTARIADO

Carlos Reyes.................... SBB
Fabián A. Pérez............. SSS
Francisco Cálix............... SSS
Leopoldo Rosales............BBB
Salvador Corleto............. SSS

ECONOMIA POLITICA

Carlos Reyes.................... SSS
Daniel Ramírez...............SBB
Leopoldo Rosales........... SSB
Manuel C. Matus........... SSS
Salvador Corleto............. SSS

ACTOS PUBLICOS

Enrique Valenzuela........ SSS
Manuel Pérez................... SSS
Rafael Pineda M............. SSS
Tácito Molina...... .... SSS
Vicente Herrarte............. SSS

Anexo número 6.

ABOGADOS RECIBIDOS

José María Escobar
Francisco Guzmán
L. Fidel Bustillo
Francisco Cálix
Carlos H. Reyes

Valentín Fernández R.
Silvano Duarte
León Sáenz
Daniel Ramírez
J. Angel Escobar

ABOGADOS INCORPORADOS
en virtud de tratados vigentes.

Señor Doctor Tiberio Herrera (de El Salvador)

Anexo nùmero 7.

NOTARIOS RECIBIDOS

Adolfo Moreno | Daniel Barrientos

ABOGADOS

que obtuvieron el título de Notario, siguiendo la información de ley.

Licenciado Adrián Vidaurre.

ESTADO

que manifiesta el movimiento de los fondos de la Tesorería especial de la Escuela de Derecho y Notariado durante el año de 1890.

INGRESOS.			EGRESOS.		
Existencia del año anterior		$ 2,099.41¾	Por gastos ordinarios	$41.75	
Por matrículas	$510.00		" " extraordinarios	64.87½	
" derechos de exámenes	585.00		" " de escritorio, inclusive algunos en impresiones y encuadernación	419.75	
" " " informaciones y recibimientos	588.00	" 1,683.00	" " en compra de libros para la biblioteca de la Facultad	500.00	
			" pago á réplicas y Secretario	909.75	$1,936.12½
			Saldo para el año 1891		1,846.29¼
Suma		$3,782.41¾	Suma		$3,782.41¾

Guatemala, 28 de diciembre de 1890.

J. PINTO,
Secretario.

Anexo número 9.

CATÁLOGO

de las obras con que se ha enriquecido la Biblioteca de la Escuela de Derecho y Notariado en el año de 1890.

	Ejemplares	Volúmenes
Reseña Histórica de Centro-América por el Dr. Don Lorenzo Montúfar	1	6
Dos tomos de la misma obra (5º y 6º tomos)		2
Historia Universal por Valero Pujol (en 2 tomos)	3	6
Código Civil patrio por José Salazar	3	3
Tomos de "El Guatemalteco"	8	8
Ejemplares del nuevo Código Penal	5	5
" Instituciones de Derecho Civil	4	12
Recopilación (tomo 5º y 6º)		2
" (" 6º)		1
Ordenanzas militares	2	2
Tratado de Literatura por Don M. de la Revilla	2	4
Derecho Administrativo por Saravia	3	3
Código Fiscal	2	2
" de Procedimientos Civiles	5	5
" Mercantil	4	4
Derecho Internacional.—Riquelme	2	4
Práctica del Notariado.—Zarzoso	5	5
Historia de las ideas estéticas por Menéndez Pelayo	1	5
Instituciones jurídicas de los pueblos modernos	1	5
Código Militar	2	2
Autores latinos	1	27
Instituciones de Justiniano	1	14
Legislación ultramarina	1	6
Código Civil español comentado	1	2
Prolegómenos del Derecho, por Laserna	6	6
Delito y Pena, Roder	1	1
Filosofía del Derecho Penal, Franck	1	1
Eguizábal, Legislación española sobre imprenta	1	1
Bahamond, La Oratoria	1	1

	Ejemplares	Volúmenes
Navarro, Organismo político	1	1
Rivera, Delitos políticos	1	1
Colmeiro, Derecho Administrativo	1	3
" Economía Política	1	2
Gil y Zárate, Manual de Literatura	6	6
Requena, Leyes de casación	1	1
Tissot, Derecho penal	1	3
Dozzy, Investigaciones acerca de la Historia de la Literatura	1	2
Gallostra, Lo contencioso administrativo	1	1
Santamaría, Derecho político	1	1
Aller, Economía política	1	1
Avecilla, Legislación mercantil	1	1
Maranges, Estudios jurídicos	1	1
Du Boix, Derecho penal	1	1
Fawcett, El libre cambio	1	1
Cos Gayon, Diccionario de Derecho administrativo	1	1
Viso, Derecho civil	1	2
Sismondi, Estudios políticos	1	1
Smith, Riqueza de las naciones	1	4
González, poesía Lírica en Cuba	1	1
Holtzendorff, Principios de política	1	1
Lastres, Estudios penitenciarios	1	1
Rodríguez, Práctica forense	1	2
Blanco, Legislación hipotecaria	1	1
Prida, Fundamentos del Derecho	1	1
Aramburu, La ciencia penal	1	1
Posada, Enseñanza del Derecho	1	1
Laurent, Historia de la Humanidad	1	18
Pacheco, Código penal	2	8
" Derecho Criminal	1	1
Madrazo, Economía política	1	3
Carreras, Estadística	1	1
Adame, "	2	2
García, Literatura Española	2	2
González, Derecho mercantil	1	2
Eixalá " "	1	1
Caravantes, Procedimientos	1	5
Pacheco, Derecho penal	1	1
Gutiérrez, " Civil	1	3
Carreras y González, Estadística	1	1
" Economía política	1	1
Freira, Derecho administrativo	1	3
Pothier, obras	1	10

	Ejemplares	Volúmenes
Montesquieu, Espíritu de las leyes	1	2
Aguilera, Códigos	1	5
Heredia, Constituciones vigentes	1	2
Mill, Gobierno representativo	1	1
Heffter, Derecho Internacional	1	1
Pradier, Principios del Derecho	1	1
Brunstchli, Derecho público	1	4
Prescot, Reinado de Felipe II	1	2
" " " de los Reyes Católicos	1	2
" Conquista del Perú	1	1
Irving, Vida de Colón	1	1
Bastiat, Armonías Económicas	1	1
" Cobden y la liga	1	1
Ascárate, Filosofía moderna	1	1
Erskine, Historia Constitucional de Inglaterra	1	5
Barcia, Diccionario etimológico	1	5
Ortolán, Instituciones	1	3
" Derecho penal	1	2
Arhens, Enciclopedia jurídica	1	1
" Derecho romano	1	1
" Psicología	1	2
Huertas, El socialismo alemén	1	1
Ojea, El parlamentarismo	1	1
Nandín, Legislación penal	1	1
Crespo Derecho "	1	1
Bravo, Elocuencia cristiana	1	3
Troplong, De la influencia del cristianismo	1	1
Olózaga, Estudios	1	1
Fiore, Derecho Internacional	1	3
Cormenin, Conversaciones familiares	1	2
Sovela, Alemania en Africa	1	1
Juliene, Sistema de Educación	1	1
Revilla, Crítica	1	2
Canalejas, Estudios Críticos	1	1
Rodríguez, Colón en España	1	1
Vilanova, Congresos científicos	1	1
" Historia de la Literatura	1	5
Krause, Ideal de la Humanidad	1	1
Hume, Historia general de Inglaterra	1	2
" Biblioteca clásica	1	137
Elías, Filosofía del Derecho	1	1
Rodríguez, Derecho Civil	1	3
Arhens, " natural	2	2
Castelar, Discursos	1	3
Colección de autores españoles	1	71

	Ejemplares	Volúmenes
Diccionario de Administración de Alcubilla	1	8
Alfonso, Filosofía del derecho	1	1
Guerouniere, Derecho público	1	1
Colmenares, Juzgados de Paz	1	1
Velasco, Organización judicial	1	1
Escriche, Manual del Abogado	1	1
Alvarado de la Peña, Compendio del Febrero	1	2
Tapia, Prontuario de contratos	1	2
" Tratado de jurisprudencia mercantil	1	1
" Febrero novísimo	1	1
" Manual de inventarios y particiones	1	1
Morelló, Colección de contratos	1	2
De la Rua, Práctica forense	1	1
Jaumar " "	1	2
Martens, Derecho de gentes	1	1
Alvarado, Manual del criminalista	1	1
Gómez, Elementos de práctica forense	1	1
Tardieu, Estudios médico-legales	1	7
Sánchez, El foro español	1	2
" Prontuario de legislación y práctica	1	1
Sala, Derecho real	1	2
Tinso, Saca novísimo	1	2
" Derecho Parlamentario	1	1
Guerra, Curso de declamación	1	1
Romea, Manual de declamación	1	1
Espartero, Historia	1	4
" Méjico de 1808 á 1867 (Arraugori)	1	4
Giner, Estudios jurídicos	1	1
" Estudios filosóficos	1	1
" Literatura y arte	1	1
" Sicología	1	1
Caravantes, Anales dramáticos del crimen	1	5
Amador de los Ríos, Literatura	1	8
Tardieu, Historia y literatura	1	1
Thiers, De la propiedad	1	1
Bateux, Principios filosóficos de la literatura	1	9
Sánchez de Toca, El matrimonio	1	1
Soldevilla, Literatura	1	1
Rivodó, Voces nuevas en la lengua castellana	1	1
Dumas, La cuestión de divorcio	1	1
Baralt, Diccionario de galicismos	1	1
Carrasco, Mitología universal	1	1
Dumas, Güimerá, Girardín, Matrimonio, Adulterio, Divorcio	1	2
Mata, La libertad moral	1	1

	Ejemplares	Volúmenes
Torres Caicedo, Mis ideas y mis principios	1	3
Diccionario geográfico universal	1	4
Diccionario hispano-americano	1	6
Las creaciones	1	6
Los orígenes de la civilización	1	1
Los códigos españoles	1	60
Leyes de Indias	1	12
Las pandectas hispano-mejicanas	1	18
Zarzozo, Otorgamiento de instrumentos públicos	1	1
Manual de contratación, por Carreira	1	1
Diccionario del Notariado	1	10
Caravantes, Ley de enjuiciamiento	1	3
" Tratados sobre negocios de comercio	1	1
" y Goyena y Aguirre, Febrero reformado	1	6
Bonis y Casper, Medicina legal	1	2
Elías, Programa de derecho natural	1	2
" Filosofía del derecho	1	2
Arhens, Curso de derecho natural	1	1
Santisteban, Derecho natural	1	1
Lastarria, Política positiva	1	1
Colmeiro, Derecho político	1	1
Vico, Manual teórico del Notariado	1	1
Manual del Escribano por un abogado	1	1
Manual arancelario	1	1
Rada y Delgado, Manual del Notario	1	1
Garnier, Economía pilítica	1	1
Baudrillart, Economía política	1	1
Petano y Mazariegos, Manual de id.	1	1
Passy, De las formas de Gobierno	1	1
Derecho administrativo	1	1
Garnier, De la moral social	1	1
Moreno, Otorgamiento de instrumentos	1	1
Alcaraz, Cuatro juicios	1	1
Hidalgo, Práctica forense	1	1
Domat, Las leyes civiles	1	3
Rodríguez, Derecho civil, penal y mercantil	1	3
" Curso de práctica forense	1	2
El libro de los jueces, abogados y escribanos	1	1
Filanghieri, Ciencia de la legislación	1	10
Benthan, Legislación civil y penal	1	8
La Curia	1	1
Gutiérrez, Librería de Abogados y Escribanos	1	6
" Práctica criminal	1	3

	Ejemplares	Volúmenes
Escriche, Diccionario de Legislación. con suplementos	1	1
Sigüenza, cláusulas intrumentales	1	1
Molina, La sociedad y el patíbulo, ó la pena de muerte	1	1
Tramitación criminal de los juzgados ordinarios	1	1
Olivart, Derecho internacional público y privado	1	2
Sala, Derecho público constitucional	1	2
Colmeiro, Derecho constitucional	1	1
Bello, Derecho internacional	1	1
Instituciones de Derecho natural y de Gentes	1	2
El litigante	1	1
Guía del Escribano, por Muso	1	3
La Serna y Montalván, Derecho Civil y Penal	1	3
" " Procedimientos judiciales	1	3
Rivera, Biblioteca de procuradores	1	1
Cárdenas, Proyecto de código civil	1	1
Gorozábel, Código Civil	1	1
Ortiz de Zúñiga, Biblioteca del Escribano	1	2
id. Práctica forense	1	2
id. Biblioteca judicial	1	2
id. Jurisprudencia civil	1	2
Verlanga, Procedimiento criminal	1	2
" Jurisprudencia popular	1	2

MEMORIA

PRESENTADA POR EL

SECRETARIO INTERINO DE LA JUNTA DIRECTIVA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA DEL CENTRO

DOCTOR DON DOMINGO ALVAREZ

ANTE LA

Junta General, reunida el día 28 de diciembre

DE

1890

MEMORIA

DE LA

Facultad de Medicina y Farmacia

DEL CENTRO

HONORABLES MIEMBROS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA:

Vengo á rendiros cuenta de todo lo ocurrido en la Escuela de Medicina y Farmacia durante el año que está ya para expirar.

Ante todo, disimulad que la relación contenida en la memoria que someto á vuestro recto criterio sea bastante deficiente, porque mi permanencia en el empleo de Secretario de esta Facultad data apenas del 4 de julio del año corriente, y por lo mismo he tropezado con muchas dificultades, para el acopio de algunos pormenores de importancia.

He merecido la honra de ocupar este puesto en sustitución del Doctor Don Alberto Molina, quien tuvo que retirarse para marchar á la frontera del Salvador como Cirujano de las fuerzas expedicionarias; y á pesar de haber vuelto oportunamente, la Honorable Junta Directiva dispuso que continuase yo en el desempeño de este empleo hasta que se resolvieran varios asuntos, de los que tenía exacto conocimiento.

El adelanto moral y material de esta Escuela demostrado por la lista de calificaciones que se registra en el cuerpo de esta memoria como también por la reseña que os doy, han aumentado considerablemente el trabajo en esta Secretaría, impidiéndome presentaros un informe completo, pero confío en vuestra indulgencia que sabréis apreciar el que tengo el gusto de someter á vuestro conocimiento.

Séame permitido dar las más expresivas gracias á la Honorable Junta Directiva de esta Facultad por el nombramiento de Secretario interino con que tuvo á bien favorecerme.

El 29 de diciembre del año próximo pasado se celebró la última sesión general en la que se dió cuenta de la memoria de los trabajos verificados en aquel año en esta Escuela.

En cumplimiento de la ley, se procedió á la elección de las personas que debían desempeñar los cargos de 3º y 4º vocales farmacéuticos, y Secretario, con sus respectivos suplentes, resultando electos para los primeros puestos, respectivamente, los Doctores Don Isaac Sierra, Don Rafael Avila Echeverría y Don Ramón Bengoechea, y para los segundos los Doctores Don Pedro Medina Mora, Don Federico Arévalo y Don Alberto Molina, quedando la Junta organizada para el presente año del modo siguiente:

Vice-Decano	Doctor	Don	José Monteros
1.er Vocal Propietario,	"	"	Tácito Molina Guirola
2.º " "	"	"	Joaquín Yela
3.er " "	"	"	Isaac Sierra
4.º " "	"	"	Rafael Avila E.
1.er " Suplente	"	"	Miguel Valladares
2.º " "	"	"	Máximo Santa Cruz
3.er " "	"	"	Pedro Medina Mora
4.º " "	"	"	Federico Arévalo
Secretario Propietario	"	"	Ramón Bengoechea
" Suplente	"	"	Alberto Molina

En la primera sesión de la Junta Directiva celebrada el día 7 de enero del corriente año, tomaron posesión de sus cargos respectivos los señores Sierra, Avila, Medina, Arévalo y Bengoechea.

Se procedió al nombramiento de las ternas correspondientes, quedando del modo que sigue:

1.ª Terna.

Presidente	Doctor	Don	Tácito Molina Guirola
Vocales	"	"	Samuel González
"	"	"	Mariano Fernández Padilla
" Suplente......	"	"	José Urrutia H.

2.ª Terna.

Presidente	Doctor	Don	Joaquín Yela
Vocales.............	"	"	Juan J. Ortega
"	"	"	Luis Lazo A.
" Suplente......	"	"	Demetrio Orantes

3.ª Terna.

Presidente	Doctor	Don	Isaac Sierra
Vocales	"	"	Salvador Saravia
"	Lic.	"	Roberto García
" Suplente......	"	"	Angel Zúñiga

4.ª Terna.

Presidente	Doctor	Don	Rafael Avila E.
Vocales.............	Lic.	"	Isidro Gándara
"	"	"	Francisco Madriz
" Suplente......	"	"	Carlos Klée

También se procedió en esta sesión al nombramiento de las personas que debieran verificar la visita de los establecimientos de farmacia, para lo cual fueron designados los Doctores Don Mariano F. Padilla, Don J. Luis Estrada, Don Pedro Medina Mora y el Secretario de esta Facultad, Doctor Don Ramón Bengoechea.

En la época que la ley señala, se matricularon en esta Secretaría 74 alumnos para los cursos de Medicina y Cirugía y 11 para los de Farmacia.

De orden ministerial se procedió á la matrícula de varios jóvenes, fuera de aquel tiempo, por no corresponder ya, al fijado por la ley; resultando la distribución siguiente:

En el 1er curso de Medicina y Cirugía	26
" " 2º " " " " "	11
" " 3er " " " " "	12
" " 4º " " " " "	10
" " 5º " " " " "	10
" " 6º " " " " "	5
" " 1er " " Farmacia	2
" " 2º " " "	4
" " 3er " " "	1
" " 4º " " "	4

La nacionalidad de los anteriores cursantes es la siguiente:

De Guatemala	45
Del Salvador	7
De Honduras	17
De Nicaragua	9
De Costa-Rica	2
De Méjico	4
De Cuba	1

En las primeras sesiones celebradas por la Junta se presentaron varios jóvenes solicitando la dispensa de derechos, contándose entre aquéllos algunos que habían sido agraciados en años anteriores. La Junta Directiva, previa información de pobreza notoria, buena conducta y aprovechamiento, les concedió lo que solicitaban; y además, fueron tambien exonerados del pago de estos mismos derechos los que por acuerdo gubernativo fueron enviados de las repúblicas hermanas.

En la 19ª sesión se leyó un oficio de la Secretaría de Instrucción Pública, en la que el Señor Ministro consultaba el parecer de la Junta Directiva, respecto á la solicitud presentada por los cursantes que acompañaron al ejército expedicionario en la última campaña. En esta solicitud, pedían dispensa de tiempo en sus estudios y habilitación de los meses de noviembre y enero para verificar sus exámenes. La Junta resolvió poner en conocimiento del Señor Ministro, que dependiendo casi en su mayor parte

el éxito de un facultativo, en el ejercicio de la profesión, del más ó menos tiempo de práctica, creía justo que se les concediera habilitación del tiempo que pedían para sus exámenes, dispensa de los derechos y aun remuneración de sus trabajos, con alguna cantidad en efectivo para proveerse de textos; pero de ningún modo dispensa de tiempo, por ser contraproducente y aun perjudicial á los jóvenes, y contrario á las miras del Supremo Gobierno que busca siempre el aprovechamiento de la juventud.

Durante el presente año, las clases de esta Facultad han sido servidas con el interés y dedicación, que caracterizan á los dignos catedráticos á quienes se han confiado. El sistema de enseñanza cada día se hace más práctico; contribuyendo á ésto el decidido interés con que el Señor Ministro de Instrucción Pública procura el adelanto de las Facultades.

En este año como en los pasados, se recibieron en distintas épocas los diferentes pedidos de aparatos, instrumentos y sustancias que los catedráticos formaron, para el mejor desempeño de sus respectivas asignaturas.—Esas listas van comprendidas en la que figura al fin de esta memoria.

La Escuela de Medicina cuenta hoy con ricos gabinetes de Física y laboratorios de Química, siendo estas clases esencialmente prácticas.

Las cátedras de Anatomía y Medicina Operatoria, poseen el instrumental necesario para sus operaciones: piezas plásticas en abundancia, agregando á estos elementos el número considerable de cadáveres utilizados en todo el año.—Se puede asegurar que los jóvenes que cursan estas asignaturas, adquieren los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para el ejercicio de la profesión médica.

Hay que lamentar que en el transcurso del año hayan ocurrido algunas interrupciones en la regularidad del servicio de las clases, pero ocasionadas por causas independientes de la voluntad de los Catedráticos.

Por ausencia del Sr. Dr. Don David Luna quedó encomendado de sus clases, con fecha 31 de marzo, el Sr. Dr. Don Joaquín Yela.

Las cátedras de Obstetricia y Medicina Operatoria quedaron á cargo respectivamente, del Sr. Dr. Don José Monteros y del que tiene la honra de dirigiros la palabra, por haber solicitado licencia para hacer un viaje á Europa, el Catedrático propietario Dr. Don Mariano Fernández Padilla.

En 26 de febrero, la clase de Química Orgánica pasó á cargo del Sr. Dr. Don Mariano S. Montenegro, por haber solicitado licencia para restablecer su salud en Europa, el Sr. Dr. Don Luis Abella, Catedrático propietario, el cual, tan luego como regresó, siguió desempeñando esta clase.

Con motivo de haber sido nombrado el Sr. Dr. Don Alberto Molina para acompañar fuerzas expedicionarias en los últimos trastornos políticos que alteraron la paz de nuestra República, fué nombrado interinamente para el desempeño de la Cátedra de Medicina Legal, el Dr. Don Samuel González.

En la misma fecha se nombró profesor de Fisiología al Dr. Don José Azurdia, en lugar del Dr. Padilla, que solicitó licencia por enfermedad, y para la clase de Higiene, al Dr. Don José Urrutia H., en reposición del Dr. Don Tácito Molina Guirola, quien á su vez había sido nombrado para reponer en esta misma Cátedra al Dr. Don Ramón A. Salazar. Estos cambios duraron poco tiempo, mientras los propietarios estuvieron aptos para seguir desempeñando sus clases.

En 4 de julio se encomendaron las cátedras Clínica Médica y Patología Interna al Dr. Don Angel Rivera Paz, en lugar del Dr. Don Tácito Molina Guirola, quien tomó posesión de nuevo con fecha 1º de octubre.

En 7 de enero, el Señor Ministro de Instrucción Pública aprobó el nombramiento que el Señor Decano tuvo á bien conferir á los Doctores Don Demetrio Orantes y Don Carlos Padilla para que desempeñaran, respectivamente, las clases de Patología General é Higiene.

En los meses de marzo y abril, la cátedra de Toxicología estuvo á cargo del Dr. Don Alberto Molina en sustitución del Doctor Don Samuel González, quien por sus múltiples ocupaciones en esa época solicitó licencia de la Junta.

Los exámenes de fin de curso se verificaron en el tiempo designado por la ley; con la única modificación, de haber dado principio por los actos públicos, para continuar después con los privados. Se dispuso así, en sesión de 25 de septiembre, en atención á que casi siempre se ha observado que los exámenes que debieran ser públicos, son más privados que los que llevan este nombre, porque la mayor parte de los jóvenes cursantes, una vez concluidos sus exámenes, se retiran de este Establecimiento, para gozar del descanso que proporcionan las vacaciones.

Estos fueron verificados por las Ternas ya indicadas. Solamente se comisionó para completar la segunda, al Sr. Dr. Don J. Luis Estrada, por ausencia del Dr. Don Mariano Fernández Padilla.

Se practicaron 300 exámenes, incluyendo en este número los que se verificaron en el transcurso del año. De éstos, 28 fueron por suficiencia y los demás por tiempo.

A propósito de los exámenes por suficiencia, siempre se ha pensado en suprimirlos y se ha tropezado con diversos obstáculos; uno de ellos es la circunstancia de no ser igual nunca la aptitud de los alumnos, entre quienes hay algunos, que si no tienen al parecer el estudio necesario, en cambio lo han repuesto con su dedicación constante; pero que siendo además la profesión del médico esencialmente práctica, la Junta creyó necesario reglamentar esta clase de exámenes, para lo cual dispuso comisionar á los Doctores Yela y Molina Guirola, á fin de que diesen dictamen sobre el particular; y habiendo presentado el respectivo informe, fué discutido y aprobado en sesión del 26 de abril y remitido al Ministerio de Instrucción Pública.

Las calificaciones obtenidas por los cursantes, fueron en general satisfactorias, habiendo hecho todos éllos sus exámenes, con buen éxito.

Obtuvieron título facultativo 8 de los cursantes de esta Escuela, cuyos nombres se encuentran consignados en orden de fechas al final de la presente, así como la lista de las calificaciones ya mencionada.

Hubo 2 exámenes de incorporación durante el presente año: el primero, solicitado por Don Federico Herrera Bravo, quien exhibió su título facultativo expedido por la Junta Directiva de Instrucción Pública del Distrito Federal de la República Mejicana. Acompañó también varias certificaciones de haber ejercido su profesión. La Junta Directiva encontrando los documentos del Sr. Bravo debidamente autenticados, señaló el día 24 de mayo, en que se verificó tan honrosa incorporación.

Don Vicente Santolino, se presentó con el mismo objeto, exhibiendo su título de Doctor en medicina expedido por la Universidad de Sevilla. Esta incorporación tuvo efecto el dia 18 de agosto, á entera satisfacción de los miembros de la Junta, quienes practicaron dicho examen.

Por lo expuesto se ve que la Facultad de Medicina y Farmacia cuenta con 10 miembros más, que sabrán defenderla y honrarla.

Obtuvo su pase de Médico y Cirujano, por acuerdo Gubernativo, el Doctor Don Julio G. Blanco, miembro de la Facultad de Medicina de Costa Rica.

El servicio de las Farmacias, ha sido durante el transcurso del año bastante satisfactorio. La Comisión nombrada para vigilar el buen estado de dichos establecimientos, al dar cuenta á la Junta Directiva de las diferentes visitas practicadas, siempre lo ha hecho elogiando el buen desempeño y exactitud en el servicio, y pureza de los medicamentos. En el presente año se han visitado todas las establecidas en la Capital.

La que existía en Villa Nueva, bajo la dirección de Don Joaquín Dardón, fué cerrada el 9 de enero próximo pasado.

Se autorizó al Sr. Don Manuel del Aguila, para que estableciese una en el pueblo de Barberena, Departamento de Santa Rosa, previo el pago de los derechos correspondientes, mientras no haya otra que tenga un facultativo.

Asimismo se concedió licencia al Lic. Don Rodrigo Asturias, para regentar su farmacia en Cotzumalguapa.

El 13 de septiembre último se concedió permiso para el establecimiento de otra en Amatitlán, al Sr. Don Cirilo Flores.

Según comunicación de 17 de junio, la farmacia "El Modelo" fué cerrada desde el mes de mayo, habiendo pasado su propietario á regentar la de los Señores Alcántara y Téllez, que servía Don Celestino Hernández.

Con fecha 3 de mayo se cerró la que pertenecía al Lic. Don Arcadio Luna.

La del Sr. Vides que regentaba en la Antigua el Lic. Don Ramón Guzmán, quedó á cargo de Don Alberto Argueta.

Dicho Señor Guzmán abrió otra en esta ciudad con fecha 1º de agosto.

En 26 de noviembre, y en vista de una solicitud presentada por el Bachiller Don Luis Cordero V, se le concedió licencia para abrir una botica en el Guarda Viejo. A pesar de ser tenido aquel lugar como un cantón de la

Capital, la Junta Directiva tomó en consideración el estado epidémico actual, la distancia que hay á esta ciudad y el número de habitantes del referido barrio, que forma casi un pueblo próximo á ella misma, para resolver la solicitud de dicho Señor Cordero de una manera favorable.

No estando bien reglamentado el expendio de drogas y medicinas en las casas establecidas con este objeto, el Señor Ministro de Gobernación y Justicia, remitió á esta Facultad y á la de Derecho y Notariado, un expediente que trataba del asunto, para que obrando de acuerdo ambas Juntas Directivas, formulasen un reglamento de dicho expendio en la República. Tomado en consideración el asunto, se acordó: comisionar á los Doctores Don Tácito Molina Guirola y Don Joaquín Yela para que en representación de esta Facultad, desempeñasen este cometido, comunicándose dicho acuerdo al Señor Decano de la Escuela de Derecho para lo que hubiese lugar.

Con fecha 21 de abril de este mismo año, los dignos catedráticos Doctores, Molina Guirola y Yela presentaron el trabajo que se les encomendó. La Junta Directiva, después de discutirlo convenientemente, acordó: 1º Enviar el original al Sr. Ministro de Gobernación y Justicia; 2º Manifestar á aquel Despacho la necesidad de la pronta resolución en asunto de tanta importancia; y 3º Dar un voto de gracias á los Doctores Don Francisco González Campo, Don Salvador A. Saravia, Don Tácito Molina Guirola y Don Joaquín Yela, por el buen desempeño de su cometido.

Los trabajos todos de la Junta Directiva se encuentran resumidos en 22 sesiones celebradas durante el presente año. Estas se han verificado siempre que el Sr. Decano lo ha tenido á bien; habiéndose prestado gustosos los miembros de la mencionada Junta á concurrir á dichos actos.

El 7 de enero del año corriente se autorizó al Sr. Decano de esta Facultad, por medio de una comunicación del Poder Ejecutivo para el gasto de $1,300 que se invirtieron en unas estatuas y dos fuentes de mármol compradas á los Señores Felice y Durini, y las cuales se consideraron útiles para el adorno de este edificio.

La Escuela de Medicina y Farmacia, además de contar con el decidido apoyo del Supremo Gobierno, está favorecida por los esfuerzos que cada uno de los miembros de esta Facultad le presta con desinterés y liberalidad, como lo prueba la siguiente comunicación:

Guatemala, 1º de febrero de 1890.

Señor Secretario de la Facultad de Medicina y Farmacia.

Presente.

Los Señores médicos y farmacéuticos de la nómina adjunta han obtenido por compra de la Señora Doña Teresa C. de González Mora, las obras de Ciencias Médicas pertenecientes á su difunto esposo el Lic. Don Rafael González Mora. Deseosos los referidos profesores de obsequiar con dichas obras á la Escuela de Medicina y Farmacia de la Capital, han tenido á bien honrarme

con la comisión de recogerlas y enviarlas á ese Establecimiento, lo que verifico gustoso remitiendo 50 volúmenes y acompañando la lista de las obras compradas á dicha Señora de González.

Espero de usted, Señor Secretario, se sirva dar cuenta del contenido de este oficio y de los libros á que se refiere, á la Honorable Junta Directiva.

SAMUEL GONZÁLEZ."

La nómina á que se refiere el anterior oficio, se registra al final de esta memoria, y la lista de las obras obsequiadas está comprendida en la general de la Biblioteca.

Con fecha 26 de febrero, y por indicación del Señor Ministro de Instrucción Pública, se dispuso formar de nuevo el Presupuesto de Gastos de esta Escuela, siendo éste el que se registra en el Presupuesto General aprobado por la Asamblea. Como de aquél quedaban algunos fondos sin invertirse, el Señor Decano propuso á la Junta, el aumento del sueldo de los empleados que tuviesen muy reducida su mensualidad; en atención á que ha aumentado considerablemente el trabajo; y en sesión del 25 de septiembre se acordó señalar los sobresueldos siguientes:

Al Secretario	$10.00
" Escribiente	10.00
" Conservador del Museo Zoológico	5.00
" Ecónomo	20.00
" Portero	5.00
" Sirviente del Anfiteatro	10.00

Encontrándose la Biblioteca de la Escuela servida por el Ecónomo de la misma, la Junta dispuso que para el mejor servicio de ese departamento se nombrase á una persona que atendiera debidamente esta obligación, ya que el encargado anteriormente no podía desempeñarla por las atribuciones de su cargo. A este nuevo empleado se le asignó el sobresueldo de $20.00 además de los $30.00 que le señala el Presupuesto general.

El 26 de febrero se recibieron 16 cajas que contenían instrumentos para esta Escuela, cuya lista se encuentra comprendida en la general y que también adjunto.

La Junta dispuso dar las gracias al Señor Ministro por el celo con que se ha propuesto dotar al Establecimiento de todos los útiles para la enseñanza práctica.

En el deseo de facilitar á los cursantes los medios de estudiar, la Junta Directiva en sesión celebrada el dia 31 de marzo, acordó comprar al Doctor Don Ramón Bengoechea 43 obras de texto para venderlas á los estudiantes que las solicitaran, al precio de costo.

La Junta Directiva ha procurado con mucho interés resolver todas las cuestiones para que ha sido consultada, ya por miembros de la Facultad, ya por los diferentes despachos civiles ó criminales de la República. También, como lo indico á continuación, ha hecho lo que ha estado á su alcance para evitar en lo posible los estragos ocasionados por las epidemias de *influenza* y viruela. Para todos estos asuntos ha nombrado comisiones de los miembros de la Facultad, á fin de resolver siempre lo mejor.

Los diversos dictámenes emitidos por diferentes comisiones, se refieren á los asuntos siguientes: dos por tasación de honorarios facultativos, uno por homicidio, otro por infanticidio y otro por mutilación.

Se practicaron tambien tres análisis: uno referente á las manchas que presentaba un cuchillo, que parecía fueran de sangre; otro por sospechas de envenenamiento y el último de una solución sobre saturada de ácido fénico, que administrada en enemas determinó la muerte del paciente. Este análisis fué acompañado de largos informes, emitidos por diferentes comisiones, con el objeto de esclarecer la verdad del hecho.

Actualmente se encuentran dos asuntos en trámite: uno sobre el análisis de una planta (verbena silvestre), que fué remitida por el Señor Jefe Político de este Departamento, por creerse que con este vegetal se cura la viruela, y otro que se refiere á una consulta sobre la elaboración del aguarrás.

Con motivo de la epidemia *Influenza*, se recibió una comunicación del Gobierno, de la que se dió cuenta en la sesión celebrada el día 28 de febrero. La Junta Directiva, en el deseo de desempeñar lo mejor posible con su cometido, trascribió el acuerdo y disposiciones siguientes:

"La Junta Directiva considerando que la epidemia *Influenza* que reina desde hace algunos días en la Capital, se ha presentado con una fuerza inusitada, sufriendo en consecuencia la parte más desvalida de sus habitantes, quienes en muchos casos no pueden ni siquiera proveerse de las sustancias medicinales más indispensables, ni llamar facultativos para que les preste asistencia, ni aun toma los alimentos del caso.

Considerando: Que el Supremo Gobierno ha manifestado á la Junta la necesidad que hay de auxiliar en lo posible á los desgraciados que sufran de la epidemia aludida, que está dispuesto á no omitir medio alguno para que esos auxilios se lleven hasta el seno del hogar.

La Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia de Guatemala, propone al Supremo Gobierno los siguientes puntos de decreto:

1º Se crea accidentalmente en la Capital de la República un Cuerpo de Sanidad, cuyo objeto es prestar asistencia gratuita á todos los enfermos pobres que sufran de la epidemia actual, y proporcionarles también de un modo gratuito, las medicinas indispensables para su curación.—2º Este Cuerpo se compondrá por ahora de siete facultativos en Medicina y Cirugía, siete practicantes y todas las farmacias de la Capital, las cuales despacharán las recetas.—3º La Ciudad se divide con este objeto en seis cantones: los cuatro del centro, tales como se consideran para el servicio de la policía, el de la Libertad y el del Guarda Viejo; habiendo además para cada cantón un médico y un practicante.

Jefe del Cuerpo Médico.

El facultativo designado como Jefe dependerá inmediatamente del Ministerio de Gobernación, y tiene las atribuciones siguientes: 1º—La inspección directa sobre el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los facultativos;—2º—Dar diariamente un parte circunstanciado al Ministerio de Gobernación, que comprenda: el número de enfermos asistidos la víspera, con expresión de los curados y muertos, y de las medidas higiénicas que se hubiesen dictado;—3º—Estar al cuidado de que el Cuerpo de Policía preste al de Sanidad su eficaz cooperación;—4º—Resolver prudentemente todas las dudas ó dificultades que surjan en el mismo Cuerpo, para lo cual se reunirán en Junta todos los días que éste lo designe;—5º—Ir en consulta en los casos graves en que fuere llamado por cualquiera de los facultativos del Cuerpo.

Facultativos.

Son obligaciones de los facultativos: 1º—Visitar y recetar á los enfermos pobres del cantón que soliciten su asistencia; 2º—Poner al pie de cada receta, en concepto de contraseña, *despacho gratuito* de su propia letra; —3º—Permanecer en su casa de habitación de las diez á las doce de la mañana y de las tres á las cuatro de la tarde, con el objeto de despachar las consultas que le hicieren; y durante su ausencia, procurará que se anoten los enfermos que lo busquen.

Practicantes.

Son obligaciones de los practicantes: 1º—Seguir al facultivo que se les designe, en todas las visitas que practique;—2º—Asistir con puntualidad á los enfermos que se les encomienden.

Farmacias.

Todas las farmacias de la Capital tienen la obligación de despachar con prontitud y esmero las recetas que lleven la contraseña antes indicada, conservándolas en un legajo para comprobar las sumas que deben cobrar.

Disposiciones Generales.

1º—Cada facultativo ganará $200.00 mensuales que le serán cubiertos por el Erario Nacional;—2º—Cada practicante ganará $50 mensuales, que también los cubrirá el Erario Nacional;—3º—A los practicantes se les reconocerá por válidos para su carrera, el tiempo que inviertan en este servicio;—4º—El Cuerpo se reunirá en sesión cada vez que sus miembros fueren convocados por su jefe, ya sea para recibir instrucciones, ya para resolver dudas ó dificultades;—5º—En caso de que los pacientes se encuentren en completa indigencia, los facultativos pondrán ésto en conocimiento del Jefe, el cual en presencia de las necesidades resolverá los medios de auxilio que

deba prestárseles, ya sea en dinero ó en especie. Para los efectos de este artículo, el Jefe designará una ó dos farmacias en donde se provea de lo necesario;—6º—La policía prestará pronto y eficaz apoyo al Cuerpo de Sanidad para hacer cumplir todas las disposiciones que éste dictare; —7º—Terminada la epidemia, cesarán los efectos de esta creación á juicio de la Facultad de Medicina y Farmacia."

Este acuerdo fué aprobado por el Supremo Gobierno en todas sus partes, habiéndose encargado la misma Junta Directiva de su organización, para lo cual nombró el personal de comprofesores competentes de la Facultad con sus respectivos practicantes.

Tan luego como esta epidemia cesó, el Jefe del Cuerpo Médico, Doctor Don Samuel González, se sirvió informar el buen desempeño é interés con que todos los miembros cumplieron con su cometido.

Y en realidad, la Junta no puede menos que aplaudir los meritorios trabajos del expresado Cuerpo, tanto por el celo con que atendieron las obligaciones de su cargo, como por el laudable trabajo de haber escrito un folleto intitulado "Breves instrucciones sobre la influenza," el cual fué aprobado por la Junta en 19 de marzo; y mandado imprimir, se distribuyó en los pueblos infestados de aquella enfermedad.

La Junta Directiva vela también, con plausible interés, por la buena armonía entre los miembros de la Facultad, como lo prueba, entre otras cosas, la mediación que á iniciativa del Sr. Decano, se interpuso en una diferencia suscitada últimamente entre dos facultativos notables, la cual tuvo una solución del todo satisfactoria.

Encontrándose no sólo la Capital sino varios pueblos de la República invadidos por la epidemia de la viruela, la Junta Directiva de esta Facultad, en el carácter que le da la ley de Supremo y permanente Consejo de salubridad pública, en sesión de 5 de agosto y á moción del Señor Doctor Don Joaquín Yela, resolvió proponer al Gobierno, como medio de evitar el reciente desarrollo y aun exterminar por completo tan terrible epidemia, los siguientes preceptos:

"1º—Que se nombre una comisión compuesta de algunos de los más notables médicos de la Capital para que á la mayor brevedad examinen el estado del fluido vacuno, informando del resultado de su comisión;—2º—Que se ponga en práctica la vacunación forzosa y obligatoria para toda persona que no esté vacunada;—3º—Que se obligue á revacunarse á todo individuo, cada diez años;—4º—Que sea inmediatamente conducido al Lazareto, todo enfermo de viruela que no pueda estar en su casa en condiciones favorables para ello;—5º—Que sea inmediatamente conducido al Cementerio para su enterramiento, el cadáver de todo el que muera de viruela;—6º—Que se desinfecten las casas donde haya habido enfermo ó muerto de esta epidemia;—7º—Para los efectos de los puntos anteriores, se ordenará á los médi-

cos, que informen de los enfermos de viruela que tengan al presente á su cargo y de los nuevos casos para que fueren llamados;—8º—Por otra parte, en tiempo de epidemia como el actual, es aún más indispensable la práctica de los preceptos generales de higiene pública acordados por nuestras leyes, como el aseo de casas, plazas y calles, particularmente los lugares de mucha aglomeración de personas, como cuarteles, hospitales, colegios, etc., etc.; y prohibición en absoluto, dentro de las poblaciones, de toda industria que dé emanaciones mefíticas."

Esto es lo que la Junta crée que debe hacerse perentoriamente, para mejorar el estado sanitario, sin perjuicio de continuar en lo sucesivo indicando todo lo que estimare conveniente al mismo fin, según las fases que presente la epidemia.

Este acuerdo fué trascrito literalmente al Supremo Gobierno, quién dispuso la organización del Cuerpo de Sanidad conforme con el referido acuerdo; y además, la Junta Directiva, de conformidad con el Ministerio del ramo, acordó nombrar una comisión para el análisis del fluido vacuno, la cual cumplió dignamente con su cometido.

A pesar de la libertad que dan las leyes de la República en lo relativo á los deberes de los médicos, no han faltado algunos que, olvidándose de éllos, han dado margen á diferencias trascendentales, como sucedió con los Doctores Velasco y Velasco y Diaz de Milán. Parece increible, que siendo tan insignificantes los requisitos que exige la ley, para ejercer con libertad la profesión de médico, se abstengan algunos de cumplirlos, molestando así á la Junta Directiva y sufriendo ellos mismos la presión de la ley en esa parte.

Respecto á la mejora material en el edificio de esta Escuela, podéis juzgar por el adelanto que se manifiesta en el trabajo, así como también por el informe del Jefe de la obra que acompaño. Los ingresos que ha habido durante el año para invertirlo en este trabajo ascienden á $12,163.77 cts. y los egresos, á igual suma, cantidad que á nadie parecerá exagerada si se examina la parte del edificio en construcción, la cual ha demandado gastos crecidos.

Y por lo que hace al movimiento de los fondos de la Tesorería especial de la Facultad me es muy grato deciros que éstos han sido invertidos con la mayor economía, existiendo un saldo á favor de la Caja de $633.66.

Tanto los libros en donde han sido llevadas esas cuentas, como los respectivos documentos los tenéis á la vista y podéis examinarlos, si lo tuviereis á bien.

En las últimas sesiones de noviembre y diciembre se nombraron dos comisiones con el objeto de revisar los libros de la Contabilidad de esta Escuela. De éstas, la una fué extraordinaria, y la otra de acuerdo con lo prescrito por la ley. El informe presentado por la segunda se registra en esta Memoria.

Este ligero bosquejo, señores miembros de la Facultad, que manifiesta los múltiples trabajos de la Junta Directiva, podéis juzgarlo con entera imparcialidad. Todo lo malo que encontréis aquí, así como en mi desempeño durante el tiempo que he tenido la honra de ser Secretario, puedo asegurar que es debido únicamente, á la poca práctica que tengo en el ejercicio de las funciones que corresponden á mi cargo; haciendo notar la mucha voluntad é interés con que he tratado de corresponder á la confianza que en mí depositara dicha Junta en la sesión celebrada el día 4 de julio.

Sintiendo al mismo tiempo, no poder recoger para la sanción de este trabajo los votos de mis condiscípulos Don Domingo V. Estrada, Don Victoriano Lambur, Don Joaquín Estrada Pacheco y Don José Dolores Umanzor, quienes apenas comenzaban á prestar sus servicios á la humanidad, fueron sorprendidos por la ineludible ley del destino, para rendir su tributo á la Naturaleza, no dejándonos más que su recuerdo.

Domingo Alvarez,
Secretario Interino.

Guatemala, 10 de diciembre de 1890.

Señor Secretario de la Escuela de Medicina y Farmacia,

Presente.

Tengo la honra de informarle del estado actual de la obra que se construye en el costado sur del edificio.

1.—Se ha levantado un cuadro con sus paredes laterales y cabeceras de 64 vs. 28 ps. de largo por 13 vs. 16 ps. de ancho, en el cual se ha formado una sala al costado sur del edificio, de 21 vs. 7 ps. de largo por 12 vs. de ancho sólo de luz.

2.—En la cabeza de esta primera sala, una división por un tabique para un despacho, de 3 vs. 20 ps. de ancho. En esta primera sala se han hecho dos puertas al corredor y tres ventanas al nuevo jardín; y en el despacho dos puertas: una que cae al costado del zaguán y la otra al corredor, y una ventana al mismo jardín.

3.—Un zaguán con su arco y cerramento de puerta, de 4 varas de ancho, en cuya puerta llevará una fachada de piedra de granito uniforme á la del primer edificio.

4.—Un salón de 37 vs. 26 ps. de largo que parte del zaguán á la Casa Central, calle de por medio. En éste hay, frente al nuevo jardín, 8 ventanas y una que mira á la 13.ª calle poniente: un arco que comunicará al salón que forme la escuadra hacia la mencionada calle: cuatro puertas al corredor y una al costado del zaguán.

5.—Las paredes de la obra son de cinco varas 26 ps. de alto, resultando lineales con sus cabeceras 189 varas 20 ps. que forman un total de 947 vs. cuadradas 28 ps.

6.—Sus cimientos contienen 507 vs. 20 ps. cuadradas.

7.—El corredor se encuentra sostenido sobre pilastras y arcos, formando el mismo orden del edificio anterior. Las pilastras contienen de ancho una vara por 27 ps. de grueso.

8.—Según cálculo aproximado, se han empleado 300,836 ladrillos en esta obra, 1,700 tareas de terrón para cimientos, 4,444 tareas de arena y 1,820 arrobas de cal.

9.—Frente á la calle se levantaron 181 vs. de pasamano, lo mismo al interior, para sentar la baranda de hierro. Se hicieron 151 vs. de baranda y se reformó la que cierra el jardín de la esquina sur del edificio. Se hizo nueva la puerta de hierro de ese nuevo costado, lo mismo que sus bastiones. Se amplió la primera puerta del jardín á las mismas dimensiones de la anterior, con las proporciones á que entre y salga carruaje.

10.—Se principiaron las pilas nuevas del jardín, arreglándose sus cañerías y desagües. En la del centro será colocada la de piedra de mármol que vino del extranjero. En los cuatro bastiones de los costados de las puertas se colocaron las estatuas de mármol venidas junto con la pila, y las cuales

representan las cuatro divisiones mayores de la tierra. Se levantaron las gradas de la puerta nueva en la forma de las primeras. Se han comprado 250 varas cuadradas de losa para acera, 4,000 ladrillos tayuyos que existen, 100 tareas de arena y 250 arrobas de cal.

La obra de carpintería se ha comenzado labrando y subiendo la madera al edificio.

Se han construido las once puertas de cedro, con sus correspondientes tallas; lo mismo que las once ventanas de sobre-luz, todas hechas del mejor modo posible.

El contrato para la provisión de la madera necesaria para concluir todo el artesón, se ha ajustado con la señora Simona Mejicano.

La obra no adelanta todo lo que yo deseara por la falta de operarios y mozos, y otras causas que no pueden vencerse con facilidad, á pesar del interés tan vivo que el señor Decano de esa Facultad se toma para el pronto término del trabajo en referencia.

Para concluir me parece conveniente decir á Ud. que tanto los útiles como la herramienta para los trabajos aludidos, se encuentran en buen estado.

Soy de Ud., con aprecio S. S.

V. B.
D. Alvarez.
Secretario Interino.

J. V. Echeverria,
Director del Trabajo.

Guatemala, 27 de diciembre de 1890.

Señor Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro:

Designados por la Junta Directiva para examinar las cuentas de la Secretaría de la Facultad durante el segundo semestre del año que termina, procedimos á dar lleno á nuestro cometido, y nos causa verdadera complacencia consignar en el presente informe que, del detenido análisis practicado resulta llevada la contabilidad con toda exactitud. En la forma está ceñida á los principios modernos de contabilidad y en el fondo comprobado con documentos de abono legítimo.

Nada, pues, tenemos que objetar; y á nuestro juicio la cuenta del movimiento de valores que ha tenido la Escuela del 1º de julio á la fecha, debe ser aprobada.

En estos términos nos es grato emitir nuestra opinión.

Somos de usted Señor Decano, muy atentos y S. S.

Isaac Sierra.

Máximo Santa Cruz.

Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia,
Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

Apruébase el anterior dictamen y extiéndase á favor del interesado el finiquito de ley.

José Monteros.

LA CAJA

desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1890.

DEBE

1890.			
Dicbre. 31	A saldo del 31 de diciembre de 1889		$389.14
	A sueldos de clases	$2,153.00	
	A derechos de exámenes é información de vida y costumbres	1,776.00	
	A matrículas de examen	584.00	
	A matrículas de boticas y droguerías	25.00	
	A patentes de boticas	870. 75	
	A entradas extraordinarias	406.36	
	A Tesorería especial y de las Facultades para la construcción del edificio	12,699.76	$18.514.87
			$18,904.01

LA CAJA

desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1890.

HABER

1890.			
Dicbre. 31	Por Museo Zoológico	$130.25	
	Por derechos de examinadores, Secretario é información de vida y costumbres	855.12	
	Por gastos de clases	147.56	
	Por biblioteca y periódicos.	308.50	
	Por comisión de visita de boticas, etc	229.50	
	Por arrendamiento de teléfono	70.00	
	Por gastos ordinarios..........	331.60	
	Por gastos extraordinarios.	1,236.27	
	Por gabinete de Física........	566.00	
	Por sueldos	587.43	
	Por trabajos de impresión.	334.50	
	Por Jardin Botánico	358.12	
	Por anfiteatro anatómico....	16.62	
	Por construcción del edificio	13,098.88	$18,270.35
	Saldo...........................		633.66
			$18,904.01

Secretaría de la Facultad de Medicina y Farmacia.

Guatemala, 31 de diciembre de 1890.

Vº Bº
JOSE MONTEROS.

El Secretario,
D. ALVAREZ.

NOTA.—Existe, además, un documento por ($275.00) doscientos setenta y cinco pesos, contra la Tesorería Nacional y que recibió el nuevo Secretario, Sr. Dr. D. Juan Padilla M.

JOSE MONTEROS. D. ALVAREZ.

LISTA

de los señores Médicos y Farmacéuticos que obsequiaron con las obras de que se habla en la página 9.

Dr.	Dn.	J. Luis Estrada	$5.00
"	"	Pedro Medina Mora	2.00
"	"	Carlos Padilla	5.00
"	"	Rafael Avila E	5.00
Lic.	"	Leopoldo Ariza	2.00
"	"	Isaac Sierra	5.00
"	"	Manuel Monge	5.00
"	"	Roberto García	2.00
"	"	Manuel Estrada R.	5.00
"	"	Carlos Z. Morales	3.00
"	"	Juan B. Moreno	2.00
"	"	Daniel Taracena	2.00
Sres.		Alcántara y Téllez	5.00
Lic.	"	Salvador Saravia	5.00
"	"	José Ma. Escobar	2.00
Dr.	"	Carlos Alegría	1.00
"	"	Demetrio Orantes	3.00
"	"	Alberto Molina	1.00
"	"	Joaquín Yela	2.00
"	"	Samuel González	5.00
"	"	Ramón Bengoechea	5.00
"	"	Angel Rivera Paz	3.00
"	"	José Urrutia H.	2.00
Lic.	"	Isidro Gándara	4.00

EXÁMENES POR SUFICIENCIA

ASIGNATURAS	APROBADOS	APLAZADOS	TOTAL
Zoología Médica	1		1
Botánica Médica	1		1
Patología Externa	1		1
Fisiología		1	1
Medicina Operatoria	1	1	2
Terapéutica y Materia Médica	7		7
Física Médica		1	1
Medicina Legal	5		5
Toxicología	3		3
Clínica Médica	3	1	4
Química Médica Inorgánica	1	1	2

CUADRO

de los exámenes practicados en la Escuela de Medicina y Farmacia, durante el año de 1890.

ASIGNATURAS	S. S. S.	S. S. B.	S. B. B.	B. B. B.	B. B. A.	TOTAL
Anatomía	12	4	2	12	1	31
Física Médica	10	3	2	4	3	22
Zoología Médica				1		1
Química Médica Inorgánica	3		2	10		15
Química Médica Orgánica	1	3	3	1	1	9
Fisiología	5	2	2	1	1	11
Patología General	5	2	1	1		9
Patología Externa	9	4	2	2	1	18
Patología Interna	6	1	1	9		17
Clínica Quirúrgica	11	4	1	2	1	19
Higiene	4	1	1	2		8
Medicina Operatoria	6	1	2	8		17
Obstetricia	6	1		3		10
Terapéutica y Materia Médica	9		4		2	15
Farmacia	1					1
Medicina Legal	7		1			8
Toxicología	2	1		2	2	7
Clínica Médica y Anatomía Patológica	12		1	7		20
Botánica Médica	5	1	5	23		34

Obtuvieron el Título de Médico y Cirujano.

4 de febrero,	Carlos A. Alegría, de Nicaragua.
15 " "	Alberto Sandoval, de Guatemala.
4 " marzo,	Rafael T. Grádiz, de Honduras.
19 " "	Julio G. Blanco, pase á su título de Médico y Cirujano.
26 " abril,	Leandro Rojas, de Nicaragua.
17 " mayo,	Neftalí Palomeque, de Méjico.
17 " "	José Montoya, de Guatemala.
24 " "	Federico Herrera Bravo, de Méjico. Incorporación.
13 " agosto,	Vicente Santolino, Español. Incorporación.
6 " diciembre,	Rafael Menéndez González, de Guatemala.
15 " "	Pedro Medina Mora, de Nicaragua.

CATÁLOGO

de las Obras existentes en la Biblioteca de la Facultad de Medicina y Farmacia, hasta el día último del mes de diciembre de 1890.

Primer Catálogo de Obras Médicas.

A

	Autores	Obras	Vols.
Anatomía Comparada	Cuvier	1	9
" Descriptiva y Patológica	Mekel	1	3
" Descriptiva	Cloquet	2	5
" Del Hombre	"	1	10
" Descriptiva	Cruveilhier.	2	6
" Descriptiva	Jamaine.	4	4
" y Fisiología	Bichat.	1	1
" Quirúrgica	Vulpean	1	2
" General	Bichat	1	2
" Descriptiva	Boyer	1	4
" General	Bichat		2
" Descriptiva	Bichat	1	4
" Patológica	Honel	1	1
" Humana	Wilson	1	1
" Descriptiva	Rempen	1	2
" General	Rempen	1	1
" Humana	Wistar		1
" General	Bayle	1	1
" General	Maestre	1	1
" General y Topográfica	Bocasa	1	1
" Descriptiva	Sappey	1	3
" Descriptiva	Prada	2	4
" General	Bayle	1	1
" General	Bichat	2	4
" Humana	Schomberg	1	1
" Patológica	Cruveilhier	1	2
" Descriptiva	Bourgery	1	9
" Descriptiva	Fort	2	4
Atlas de Anatomía	Vulpean	1	1
" " "	Malgaigne	1	1
Anatomy of Sleep	Bimis	1	1

	Autores	Obras	Vols.
Atlas de Oftalmología	Sichel	1	1
Análisis Químico	Fresenius	1	1
Análisis de Literatura Médica	Fresenius	1	18
Almacén de Mecánica	Fresenius	1	3
Aforismos de Boerhaave	Vausvoietan	1	1
Autores latinos	Vausvoietan	1	2
Archivos de Medicina homeopática (1882)	Vausvoietan	1	1
Alfabeto de Botánica	Reunie	1	1
Auscultación Mediata	Laennec	1	3
Azúcar de caña	Peter	1	1
Anuario de Terapéutica (años 1841 á 52)	Bouchardat	1	4
Anuario de la salud (1851)	Raspail	1	1
Animales sin vértebras	Lamarch	1	7
Arte de Veterinaria	White	1	1
Atlas de Vendajes	Gerdy	1	1
Anales del Liceo de H. Natural, Nueva York	Gerdy	1	1
Autores latinos	Gerdy		1
Academia de Cirugía	Gerdy	1	9
Análisis Químico cualitativo	Gerhard	1	1
Análisis Químico cuantitativo	Gerhard	1	1
Anales de Historia Natural	Gerhard	1	4
Aforismos de	Boerhaave	1	3
Análisis Químico	Thenard	1	1
Anotaciones Médicas	Mitjavila		1
Agua Medicinal	Universal	1	1

B

Botánica Fisiológica	Reist	1	2
" Médica	Fernández	1	1
" de	Linneo	1	8
" de	Hanin	1	1
" de	Mrs. Lincoln	1	1
" de	Richard	1	1
" de	Drummond	1	1
" del viaje de	Hollard	1	1
" y Mineralogía	Delafosse	2	2
Biografía Médica (1820 á 25)	Delafosse	1	7
Boletín de Terapéutica (1869)	Delafosse	1	1
Boletín de la Sociedad de Cirugía (París)	Delafosse	1	1

C

Criterio Médico	Mata	2	4
Causas de la digestión imperfecta	Leared	1	1
Cirugía	Belloste	1	1
Calendario de Flora	Belloste	1	3

	Autores	Obras	Vols.
Curso de Historia Natural..................	Bendant	1	7
Curso de Arboricultura.....................	Brenil	1	2
Constitución del Hombre.................	Cambe	1	1
Colegio de Cirugía..........................	Esparragoza	1	6
Clínica Quirúrgica........................	Lisfranc	1	3
Cirugía	Bell	1	6
Compendio de Cirugía práctica..............	Nonneret		1
Compendio de Cirugía práctica..............	Behier	1	1
Ciencias Físicas..........................	Bendant	1	1
Colección de Ciencias Físicas...............	Somerville	1	1
Curso práctico de operaciones Quirúrgicas....	Velasco	1	1
Codex Farmacopea francesa................	Velasco	4	4
Convulsiones de la infancia................	Brachet	1	1
Cirugía Operatoria........................	Smith	1	1
Clínica Quirúrgica	Labbé	1	1
Cirugía	Sanderotte	1	1
Cosmos; ensayo de una descripción física del mundo	Himboldet	1	5
Cristalografía	Haüy	1	2
Compendio de Medicina.....................	Baerhaave	1	1
Cirugía completa..........................	Moriquest	1	4
Curso de Medicina.........................	Ferren	1	3
Circulación de la sangre...................	Flourens	1	1
Crítica sobre la Cirugía moderna............	Louis	1	1
Curso de Partos............................	Capuron		1
Clínica Quirúrgica.........................	Tavernier	1	1
Clínica Quirúrgica.........................	Frank	1	1
Casos Prácticos...........................	Le Roy	1	1
Cirugía	Virey	1	4
Cirugía Médica............................	Amette	1	1
Cirugía Moderna...........................	Druitt	1	1
Cirugía	Capuron		1
Clínica Médica de París (1849 á 52).........	Capuron	1	1
Cirugía	Daza	1	1
Compendio de toda la Medicina..............	Alatorre	1	1
Clínica de Lima y su influencia sobre los séres.	Alatorre	1	1
Cráneos de las razas humanas..............	Quatrefages	1	2
Cirugía Anatómica.........................	Macliso	1	1
Cuestiones Médico-Legales.................	Zaechias	1	1
Clínica de Málaga (1883)..................	Zaechias	1	1

D

	Autores	Obras	Vols.
Diccionario de Ciencias Médicas (1821 á 27)..		1	39
" de Medicina y Cirugía (1829 á 36).		1	15
" Abreviado de Ciencias Médicas (1821 á 26)...................		1	15
" de Medicina (1840 á 41).......	Fabre	1	8
" de Física Médica (1796 á 802)..	Brisson	1	9
" Suplemento de Física Médica....	Brisson	1	1
Diccionario de los animales (1759).........		1	2
" de Medicina (1840).............	Nysten	1	1
" de Medicina y Cirugía (1875)....	Nysten	1	2
" de Ciencias Médicas (1864).....	Delorme		2
" de Medicina (1845)............	Nysten	1	1
" de Medicina (1821 á 28).......		7	20
" de Ciencias Médicas (1821 á 26).			2
" Histórico de la Medicina.........	Dezeimeris	1	4
" de Medicina y Cirugía (1829 á 36)		1	15
" de Materia Médica..............	Delensi	1	7
" de Física (1829)..............	Brisson	1	8
" Quirúrgico	Cooper	1	2
" Médico	Duglison	1	2
" Quirúrgico.....................	Cooper	1	1
" de Términos Botánicos..........	Lecoa	1	1
" de Veterinaria.................	Delovart	1	2
" Médico	Parr	1	2
" de Medicina y Cirugía..........	Nysent	1	1
" de Medicina (1860)............	Castells	1	2
" de Terapéutica (1874).........	Gloner	1	1
" de Medicina (1854)............	Castells		
" de Ciencias Médicas (1812 á 32).		1	60
" de Historia Natural............	Bomare	2	17
" de Medicina y Cirugía..........	Cooper	1	2
" de Medicina....................		1	21
Demostraciones del principio fundamental de Patología	Ladeler	1	1
Doctrina Médico-Filosófica..................	Mata	2	2
Disertaciones sobre enfermedades venereas....	Deidier	1	1
Disputas anatómicas.........................	Haller	1	5
De la Menstruación..........................	Busmont	1	1
De Motu animaliun...........................	Borelly	1	1
Dispensario de los E. U.....................	Word	1	1
Descripción de las enfermedades de la Piel....	Olibert	1	1

E

	Autores	Obras	Vols.
Enfermedades venéreas	Ricord	1	1
Examen de la homeopatía	Mata	2	4
Elementos de Toxicología	Rabuteau	2	4
Elementos de Fisiología vegetal	Mibel	1	3
Examen de las doctrinas Médicas	Boussais		
Emmenelogía	Friend	1	1
Enfermedades de las mujeres	Capuron	1	2
El arte de prolongar la vida	Huffland	1	3
Enfermedades de los Europeos	Lima		1
Elementos de Medicina	Larrave		1
Elementos del arte de los partos	Navas	1	4
Ensayo de la electricidad	Nollet	1	2
Elementos de Zoología	Edouards	1	1
" " Historia Natural	Chabucan	2	1
" " " "	Richard		1
" " Mineralogía	Rirovan	1	1
Enfermedades y lesiones orgánicas del corazón		1	1
" de la Piel	Bazin	1	1
" de los viejos	Durand	1	1
Enciclopedia anual (1859 á 61)		4	2
Elementos de Medicina	Brovon	1	2
Enfermedades de las mujeres	Culerchill	1	1
Enciclopedia de Ciencias Médicas		1	2
Elementos de Medicina Teórica	Larrave	1	1
Enfermedades Quirúrgicas	Boyer	1	11
Enciclopedia de las plantas	London	1	1
El buen jardinero (Almanaque 1853)		1	1
El buen jardinero (Almanaque 1856)		1	1
El microscopio	Carpenter	1	2
Elementos de Medicina	Larrave	1	4
Enciclopedia de Ciencias Médicas	Frank	1	1
Enfermedades	Hartmann	1	1
" del corazón	Forget	1	1
" epidémicas	Lavedan	1	2
" de la oreja	Itard	1	1
" venéreas y sifilíticas	Vicente		1
" mentales	Esquivel	1	1
" " atlas	Esquivel	1	1
" del corazón	Bertin	1	1
" venéreas	Hunter	1	1
" de los niños	Condie	1	1
Ensayo séptimo	Runford	1	1
Elementos de Física	La Fona		3

	Autores	Obras	Vols.
Enfermedades del Ejército	Prengle	1	2
El Cirujano Instruido	Goulard	1	1
Enfermedades venéreas	Astrue	1	3
Espectáculo de la naturaleza	Pluche	1	16
Entomología		1	1
El hombre y razas humanas	Hollard	1	1
El arte de Formular	Malhe	1	1
Estudios de la naturaleza	Bernardin	1	5
El cólera	Greenhoon	1	1
Enfermedades de los ojos	Wecker		1
" de los Europeos	Dutrouleau	1	1
El cólera morbus	Moreau	1	1
Enfermedades mercuriales	Ludvoig	1	1
" venéreas	Dicterich	1	1
Enajenación mental	Pinel	1	1
Errores populares de Medicina	Richerand	1	1
Enfermedades venéreas	Jourdan		1
" de los huesos	Petit	1	2
" de los Europeos	Lima		1
Entomología	Lima	1	1
El naturalista		1	1
Elementos de Farmacia	Carbonell	1	2
Enfermedades de los niños	Capuron	1	1
El sueño	Macario	1	1
Educación de los gusanos de seda	Bonafons	1	2
Exposición anatómica	Winslow	1	1
Ensayo Médico (Periódico)		1	1
El siglo Médico (")		1	1
		1	1

F

Fisiología	Haller	1	8
" Humana	Carpenter	1	1
" "	Beclard	1	1
"	Richerand		1
Formulario de Recetas	Richard	1	1
Farmacopea Universal	Jourdan	1	2
Farmacia Matritonte		2	2
Frenología	Broussais	1	1
Fisiología	Richerand	1	3
"	Beulloc	1	1
Formulario Magistral	Gassicourt	1	1
" de Veterinaria	Bouchardat	1	1
" Práctico	Edouards	1	1
Filosofía de la Historia Natural	Virey	1	1

	Autores	Obras	Vols.
Flora	Barton		1
" Española	Quer	1	6
" Lapónica	Linneo	1	1
Formulario de los Formularios de Medicina	Sánchez	2	2
Filosofía Médica	Bonillan	1	1
Formulario de Medicina	Foy	1	1
Flora Española	Quer	1	7
Física y Química	Demarson	1	1
"	Deguin	3	6
"	Pelletan	1	2
"	Peches	1	2
"	Bouchardat	1	1
Física	Depretz	1	1
"	Paraduphon	1	5
" Elemental	Morquecho	1	1
"	Deguin	1	2
" Elemental	Focillon	1	1
" y Elementos de Química	Rico	1	1
" Elemental	Schatti	1	2
" Experimental	Nollet	1	4
" General	Cepede	1	2
" Elemental	Muscheubrock	1	1
Farmacia	Andruard	2	2
Fisiología	Mueller	1	2
" del hombre	Bracher	1	2
" " "	Adelon	2	8
"	Magendie	1	2
"	Richerand	1	2
"	Olivier	1	1
"	Mueller		1
"	Budach	1	9
" Vegetal	Gerardin	1	2
" "	Brisscan	1	2
"	Mueller	1	2
" Humana	Brachet	1	1
" "	Müller	1	5
Frenología	Combe	1	2
Fenómenos Electro-Fisiológicos	Mattencie	1	1
Fragmentos de ciencia	Syndall	1	1
Fiebres Intermitentes	Boudin	1	1
Frenología	Fovoler	1	1
"	Silas	1	1
"	Flourens	1	1
Física Elemental	Muschembrú		1

	Autores	Obras	Vols.
Formulario Magistral	Bouchardat	2	2
Frenología	Spurzheim	1	1
Física Elemental	Genesins	1	2
Física Particular	Howath		2
Flora Peruviana y chilensis		1	4
Física y moral del hombre	Cabanis	1	1
Farmacéutica	Palacios	1	1

G

Guía del estudiante en Medicina	Drenange	1	1
Gramática Botánica	Thomson	1	1
Gaceta Médica		1	1
Galvanismo	Humbolt	1	1
Guía del Médico Práctico	Valleix	1	5
" Médica de la mujer	Pulte	1	1
" del Médico	Valleix	1	8
" " " Homeópata	Hirschel	1	1
Gaceta de los Hospitales (1858 á 63)		1	6

H

Historia Natural Médica	Richard	1	3
" " "	Richard	1	1
" "	Cepede		1
" " (Espetología	Dumeril	1	10
" "	Hollandre	1	4
" "	Virey	1	3
" "	Salcroux	1	5
" "	Bufon	1	16
" " General y Particular	Bufon	1	16
" " del Hombre	Quatrefaces	1	1
" "	Quer	1	1
" del Género humano	Virey	1	1
" Natural (1791)	Bomare	1	15
" "	Bufon	1	40
" de las arañas	Simón	1	1
" " la Medicina	Cabanis	1	1
" " " "	Bouchut	1	2
Hidráulica	Evobank	1	1
Higiene	Levy	2	4
Higiene de los Países cálidos	Colle	1	1
Higiene	Pressavin	1	1
Higiene	Becquerel	1	1
Higiene	Fay	1	1

	Autores	Obras	Vols.
Historia de las anomalías	Geoffroy	1	3
" de la Medicina	Sprengel	1	9
" de los trabajos é ideas de Bufon	Florens	1	1
" de la electricidad	Preistley	1	3
" Natural	Plinio	1	2
" Botánica	Morand	1	1
" Natural (La creación)		1	8

I

Inflamaciones crónicas	Broussais	1	3
Introducción de la Química Filosófica	Daniell	1	1
Indice de las obras de Feijoo		1	1
Introducción al estudio de Medicina operatoria		1	1
Interdicción de los enajenados	Castelman	1	1
Investigaciones experimentales de electricidad.	Faraday	1	3
Impresos Médicos	Gallard	1	1
Investigaciones sobre la vida y la muerte	Bichat	3	3
Instinto é Inteligencia de los animales	Flourens	1	1
Investigaciones sobre electricidad	Nollet	1	1
Investigaciones dinámicas del magnetismo	Ashbumer	1	1
Independencia Médica (Periódico)		1	1

J

Jardinero Florista	Ashbumer	1	1

L

Los Peces, Reptiles, Pájaros, moluscos y zoófitos	Figuier	2	2
Le Savent du Foyer	Figuier	1	1
Los sabios de la antigüedad	Figuier	1	1
Los sabios de la Edad Media	Figuier	1	1
Los sabios del Renacimiento	Figuier	1	1
Los descubrimientos científicos modernos	Figuier	2	7
Los años científicos (1856 á 72)	Figuier	1	18
La alquimia y los alquimistas	Figuier	1	1
Le Lendermain de la morte	Figuier	1	1
La Orictognosia	Widenman	1	1
Lenguaje de Botánica	Martyn	1	1
London Lancet	Martyn	1	2
La medicina sin Médico	Rouviere	2	2
La Francia Médica	Jaove		1
Librería de Medicina Práctica	Jovedie	1	5
La Quinina	Briquet	1	1
La Botánica	Dorvault	1	1

	Autores	Obras	Vols.
La Tisis	Louis	1	1
Litotricia	Civiali		1
La Orictognosia	Widenman		1
Las obras de Hipócrates	Widenman		2
Longevidad humana	Flourens	2	2
La vida	Flourens	1	1
Los aforismos de Hipócrates	Vigier	1	1
La mala generación de órganos	Holliek	1	1
Los climas con relación á la Higiene	Suard	1	1
La Medicina	Cabanis	1	1
Libro de hechos científicos (1845 á 47)	Cabanis	1	3
La Francia Médica (1802)	Cabanis	1	1
La Francia Médica (1864)	Cabanis	1	1
La Crónica oftalmológica 1882)	Cabanis	1	1
La Revista Especial (1881)	Cabanis	1	1
La Prensa Médica de Granada (1881)	Cabanis	1	1
M			
Medicina Legal	Mata	1	3
" "	Orfila	1	4
" "	Briondy	1	1
Manual de Histología	Cornil	1	2
" de Clínica	Tabernier		
" de Terapéutica	Tabernier	1	1
" de Clínica Médica	Martinot	1	1
" de la Escuela de Medicina (París)	Martinot	1	1
" de Medicina	Coster	1	2
" de la salud	Raspail	1	2
" del cultivo del añil	Rossignon	1	1
Medicina Veterinaria	White		1
Medicina Doméstica	Buchan		1
Manual de Plantaciones de algodón	Turner	1	1
Monografía del café	Aulnay	1	1
Manual de Zoología	Hooven	1	2
Manual de Botánica	Juillet	1	1
Medicina de Jos	Juillet		1
Medicina y Cirugía	Mata	1	3
Materia Médica	Dioscórides	1	2
Materia Médica homeopática	Terse	1	2
Medicina Doméstica	Graham	1	1
Materia Médica	Barbier	1	3
Medicina Práctica	Hufelana	1	1
Materia Médica	Bonchardat	7	8
Manual de Galvanoplastía	Soncé	1	2

	Autores	Obras	Vols.
Medicina Práctica	Haller		2
Medicina Sinóptica	Sicutan	1	2
Manual del Oculista	Wenzel	1	2
Medicina Legal	Briand	2	2
Medicina Legal	Bayora	1	1
Manual de Fisiología Vegetal	Bortora	1	1
Medicina Operatoria	Velpean	2	4
Medicina Operatoria	Malgaine	2	4
Medicina Operatoria	Sedillot	1	1
Medicina Práctica	Gendrin	1	3
Medicina Práctica	Frank	1	2
Medicina Operatoria	Malgaine	1	1
Medicamentos	Revell	1	1
Memorial de Partos	Borvin	1	2
Manual del Farmacéutico	Chevalier	1	2
Miscelánea Tesis	Gnumuze	1	1
Materia Médica	Pereida	1	2
Memorias de la Academia Médica, Madrid	Percida		1
Magnetismo	Dupotet	1	1
Mecánica Operatoria	Nicholson	2	3
Mineralogía y Atlas	Haüy	1	5
Materialismo y Frenología	Forichon	1	1
Manual del Jardinero	Noisette	1	1
Manual de Fisiología	Kirke	1	1
Memorias de la sociedad de Medicina (París)	Kirke	1	4
Magnetismo animal	Bertrand	1	1
Manual de la salud	Thiers	1	1
Medicina Homeopática	Jahr	1	4
Manual de Materia Médica	Edouards		1
Manual de Fisiología	Hutin	1	1
Método general de análisis del agua	Cosse	1	1
Medicina Doméstica	Cosse	1	5
Medicina del buen sentido	Pierry	1	1
Miscelánea Médica	Gutiérrez		1

N

Nosografía	Richerand	1	3
Nomenclatura Botánica	Stendel	1	2
Nosología Metódica	Sauvages	1	2
Nuevos principios de Cirugía	Legonas	1	1
Nosografía	Busseau		1
Nosografía	Busseau	1	3
Nuevo beneficio de metales	Garces	1	1
Nosología Metódica	Sauvages	1	10
Nuevo metodo para la cura de ojos	Fumench	1	1

O

	Autores	Obras	Vols.
Obras de Tissot..........................		1	13
Observaciones y tratamiento de las Fístulas..	Butchell	1	1
Observaciones sobre Historia Natural........	Bufon	2	2
Origen de las especies.....................	Darwin	1	1
Óptica	Newton	1	1
Operaciones militares......................	Jamini	1	3
Opera Médica..............................	Morton	1	1
Opera Médica Práctica....................	Santorini	1	1
Organografía Frenológica de Gall...	Lelut	1	1
Obras de Cabanis..........................		7	5
Obras de Crebillon		1	3
Origen de las especies.....................	Mivart	1	1
Observaciones sobre enfermedades Génito-urinarias	Lallemand	1	1
Ontología	Flourens	2	2
Opera Médica......	Baglivi	1	1
Opúscula Médica..........................	Hoffman	2	2
Opúscula Física...........................	Hoffman	1	1
Opúscula..................................	Sydenhan	1	1
Opera Médica..............................	Hipócrates	1	1
" "	Kirkeri	1	2
" "	Etmulli	1	1
" "	Deleboe	1	1
Opúscula Zootómica........................			1
Obras de Hipócrates.......................	Piquer	1	3

P

Patología Interna.........................	Grisolle	1	2
Patología Interna.........................	Roche	1	4
Piel y alteraciones externas................	Jorth	1	2
Piretología	Boisseau	1	1
Paraplegías y ataxia del movimiento.......	Jacaud	1	1
Papeles de Cirugía........................	Selvaceza	1	1
Patología y Clínica Médica................	Jardien	1	1
" Externa (Vidal de cassis).......	Vidad		1
"	Traccon	1	1
" General..........................	Chomel	2	2
" Médico-Quirúrgica	Roche	1	5
" Externa	Aubin	1	2
" Médico-Quirúrgica	Nelaton	1	2
"	Requin	1	2
" Interna	Grisolle		1
Partos	Cazeaux	3	3

	Autores	Obras	Vols.
Partos	Hatin	1	1
Principios de la sangre	Andral	1	1
Preservas para la viruela	Gil	1	1
Principios de oftalmología Médico-Quirúrgicos	Wharton	1	1

Q

Química aplicada	Gautier	1	2
" "	Orfila	1	2
"	Brande	1	3
" Elemental	Berzelius	1	6
" "	Draper	1	1
"	Pelouze y Fremy	1	4
"	Lerbuch	1	4
"	Thenard	7	5
"	Lassaigne	1	2
" Elemental	Regnault	1	1
"	Hemroy	1	2
"	Macquer	1	1
" Orgánica	Payen		1
"	Baume	1	3
"	Chaptal	1	1
"	Regnault		1
"	Malaguti	1	3
" Elemental	Payen	1	1
" "	Orfila		1
" "	Jmeroy		1
"	Thenard	1	6
"	Thenard	1	5
" Demostrada	M. Americano	2	2
" Elemental	Bouchardat	1	1
"	Thomson	1	2

R

Remedios contra la peste	Dardón	1	1
Reino animal	Cuvier	1	4
Razas humanas	Dechamps	1	1
Repertorio Médico Extranjero	Gastroverde	2	7
Revista Dosimétrica (1884)		1	1

S

Suplementos á la Historia Natural	Bufon	1	8
Sistema de Cirugía	Chelius	1	3
Sistema de Cirugía	Erichson	1	1
Sinopsis de la Química	Mata	2	2

	Autores	Obras	Vols.
Sífilis	Davasse	1	1
Synopsis Plantarun	Person	1	2
Socorro á las personas envenenadas		1	7

T

	Autores	Obras	Vols.
Tratado de Veterinaria	White	1	2
" de la inflamación	Thomson	1	1
" de Obstetricia	Meigs	1	1
Tratamiento del cáncer	Recamier	1	2
Terapéutica	Beguin	1	2
"	Pidoux y Trousseau	4	8
"	Trousseau	1	4
Tratado de Materia Médica y Terapéutica	Foy	1	2
Tratado de Hidráulica	Tedgold	1	1
Tratado de Metalurgía	Overman	1	1
Tratado de Farmacia	Soubeiran	1	3
Tesis de Ciencias Médicas		1	1
Tesis	Dr. Monteros	1	3
Terapéutica	Gimeno	1	2
Terapéutica General	Rodríguez	1	1
Teoría de la Flogosis	Ratori	1	
Tratado de la Maní	Pinel	1	2
Teoría de la Botánica	Decaudolle	1	1
Tratado de Anatomía	Bierre	1	1
Tratado de los Peces	Orfila	1	1
Tratado Universal de Drogas	Lamer	1	1
Toxicología y materia Médica	Galtier	1	2
Tributo á la Medicina	Bouisson	1	2
Tratado de materia Médica	Espanet	1	1
" de las fiebres	Gendrau	1	2
" de Cirugía	Chelius	1	1
" de Medicina	Celsi	2	2
Terapéutica y Farmacología	Moure	1	1
Tratado de ojos	Vidal	1	1
" de la Menstruación	Dusourd	1	1
" de la Epilepsia	Delasauve	1	1
" de Oftalmía	Sichel	1	1
" del Cólera Morbus	Boulaud	1	1
" de Vendajes	Gerdy	1	2
" del Escorbuto	Lina	1	2
" de las Fiebres	Quesnay	1	2
" de Tumores	Chevallier	1	2
" de la gangrena	Quesnay	1	1
" de la gota y reumatismo	Hoffman	1	1
Trabajos de Cuvier	Flourens	1	1

V

	Autores	Obras	Vols.
Vida de los hombres ilustres	Plutarco	1	5
Veterinaria	Gesuero	1	1
Vegetales Resinosos	Duplessy	1	4
Vendajes	Goffres	1	1
Vasos Linfáticos	Sappey	1	1
Viajes al rededor del mundo por naturalistas	Darwin	1	1

Z

Zoología	Carfaiter	1	1

Segundo Catálogo de las Obras Médicas venidas recientemente.

A

Anatomía Descriptiva	Sappey	1	3
" Patológica	Lancereau	1	2
" Topográfica	Tillaux	1	1
" y Fisiología celular	Robin	1	1
" Patológica del ojo	Panas	1	1
" del sistema nervioso	Fere	1	1
Afecciones Quirúrgicas de la vejiga	Guyon	1	1
Atlas de Anatomía del cerebro	Gavoy	1	1
Atlas de las vías urinarias	Guyon	1	1
Autobiografía de una histérica	Gilles	1	1
Animales útiles y nocivos	Vogt	1	1

B

Baños de mar	Bronechard	1	1
Biología	Huxley	1	1

C

Clínica Terapéutica	D. Beaumetz	2	6
" Médica	Gueneau Mussy	1	4
" "	Jaecona	1	1
" "	Peter	2	2
" " del Hotel Dieu		1	3
" "	Vulpian	1	1
" Quirúrgica	Tillaux	1	2
" "	Terrillon	1	1
Curso de Histología	Robin	1	1
Curso de Fisiología	Duval	10	10
Circulación en el Feto	Hutin	1	1
Cartas Eisiológicas		1	1

D

	Autores	Obras	Vols.
Diccionario de Terapéutica................	D. Beaumetz	1	4
" de las falsificaciones.............	Soubeiran	2	2
" de Ciencias Médicas 1a. Serie......		1	36
" " " " 2a. Serie......		1	27
" " " " 3a. Serie......		1	18
" " " " 4a. Serie......		1	16
" " " " 5a. Serie......		1	3
Desviaciones Uterinas....................	Seulze	1	1

E

Enfermedades de la Laringe................	Morell Mackenzie	1	1
" de los ojos....................	Abadie	1	2
" del sistema nervioso..........	Grosset	1	1
" " " "	Vulpian	1	2
" Venéreas.....................	Maudiae	1	1
" de los viejos................	Charcot	1	1
" de la Piel....................	Hardy	1	1
" de las vías urinarias..........	Guyon	1	1
" del sistema nervioso..........	Charcot	1	2
" de los recién-nacidos..........	Bouchut	1	1
" de la Piel....................	Gillairet	1	1
" de la laringe.................	Galezovoski	1	1
" de la infancia................	Cadet	1	3
Enciclopedia Internacional de Cirugía.......	Ashrhusst	1	8
Epilepsia é Histerismo.....................	Bourneville	1	7
Embriología...............................	Koliker	1	1
El Darwinismo.............................	Dubal	1	1
Electricidad Médica........................	Bardet	1	1
El Libro de la Naturaleza..................	Shoedler	1	2
El arte de los partos.......................	Tarnier		1
Elementos de Toxicología..................	Rabuteau	1	2
El Jardín Botánico de la E. de M. (París)..	Baillon	1	1

F

Facultad Motriz de las plantas..............	Darwin	1	1
Fisiología Elemental........................	Huxley	1	1
Fisiología de la voz y del canto............	Gouguenheim	1	1
Fisiología del Espírtiu.....................	Moudsley	1	1

G

Ginecología operatoria.....................	Hegar	1	2

H

	Autores	Obars	Vols.
Higiene (1883)	Bouchardat	1	1
Higiene (1887)	Bouchardat	1	1
Historia de la creación	Haeckel	1	1
Historias, Disputas y Discursos	Wer	1	3
Historia de la vacunación	Martels	1	1
Historia Natural Médica	Lanessau	4	8
Historia de la Medicina	Guardia	1	1
Hombres Fósiles y Salvajes	Quatrefages	1	1

J

Jeonografía Topográfica, Sueño de las Histéricas		1	1
" " Epilepsia Parcial		1	1
" " Histero-Epilepsia		1	1
" de la Flora Francesa	Baillon	1	2

L

Localizaciones en las enfermedades nerviosas	Charcot	1	4
Los sabios Médicos de los siglos 17 y 18	Figuier	1	2
La Gran Historia	Richer	1	1
Lecciones sobre la respiración	Bert	1	1
Los nuevos medicamentos	D. Beaumetz	1	1
La Evolución mental	Romanes	1	1
La Descendencia del hombre	Darwin	1	1
Lecciones sobre el hombre	Vogt	1	1
Las Histéricas	Legrand	1	1
Las Ciencias Naturales	Huxley	1	1

M

Manual de Anatomía comparada	Gegenbour	1	1
Membranas del ojo	Panas	1	1
Mecanismo del parto	Ducan	1	1
Manual operatorio	Farabeuf	4	4
Medicina Legal	Briana	4	8
Manual de la Enfermera	Bourneville	1	2
Medicina Legal	Legrand	1	1

O

Obstetricia y Gynecología	Budin	1	1
Obras completas	Pareo	1	2
Obras de	Bancroft		16
Origen de las Especies	Darwin	1	1
Oficio de los gusanos de tierra	Darwin	1	1

P

	Autores	Obras	Vols.
Patología Externa	Poulet	1	3
" Interna	Jaccoud	1	3
" Quirúrgica	Kœning	1	1
" Celular	Vircho	1	1
" Externa	Fors	4	12
" General	Chomel	1	1
" y Clínica	Laverau	3	6
Palpación abdominal (desde el punto de vista Obster)	Pinard		11
Plantas Insectívoras	Darwin		11

Q

Química Biológica	Quinqaud	1	1
" Patológica	Quinqaud	1	1
" Médica	Riche	1	1

R

S

Sustancias Toxicas	Vulpian	1	1
Sistema Nervioso	Duval	1	1

T

Tumores del abdomen	Pean	1	2
Tratado de Oftalmología	Galezovoko	1	1
" " Pastos	Jarnier y Budin	2	4
" " Electricidad	Gariel	1	2
" " Microscopia	Robin	1	1
" " Higiene de la Infancia	Uffelman	1	1
" " Anatomía Comparada	Vogt		1
Técnica Microscópica	Latteaux	1	1
Toxicología Clínica	Mohr	1	1
Tratado de Anatomía General	Cadiat	1	2

V

Versión en las Presentaciones de la espalda	Pinara	1	1

Z

Zoología Médica	Blanchard	1	1

Tercer Catalogo: Obras Diversas.

Astronomía Física	Biet	1	3
Cuadro del clima y suelo de los EE. UU	Volney	1	1
Cosmos	Faye	1	1

	Autores	Obras	Vols.
Código Penal de Guatemala (1889)..........		2	2
" de Comercio de Guatemala...........		1	1
" Militar de Guatemala................		1	1
" Fiscal y Reformas de Guatemala......		1	3
Catálogo de Dentistoría....................	Uhise	1	1
Compendio Latino-Hispano..................	Galepini	1	1
De la Libertad Moral.......................	Mata	1	1
Diccionario Latino Español.................		1	1
" " " (1840)...........	Valbuena	2	2
" de la Lengua Castellana (1822).....		1	1
" " " " " (1739).....			2
" " " " " (1877)....		1	1
" " " " Inglesa............	Walker	1	1
Francés Español............................	Nuñez		
" Inglés Español...................	Neuman		1
Disertaciones sobre las Letras de Cambio......		1	1
Elementos de Geología......................	Lyell	1	1
Elogios Históricos..........................	Flouréns	1	2
El Obrero Mecánico.........................	Armengano	1	1
Elementos de Filosofía......................	Almeida	1	1
Eusebio....................................	Montegnan		1
Economía General...........................	Liger	1	1
Filosofía..................................	Gaevara	1	4
Gaceta de Guatemala (Periódico)............		1	5
Gramática Francesa.........................	Chateau	1	1
Geología...................................	Lyell	1	4
Historia Universal.........................	Pujol	1	2
Geología aplicada..........................	Buros	1	1
Ilustraciones Geológicas...................	Dole	1	1
Las Aventuras de Fenelón...................	Feleinaco	1	1
La Tierra y los Mares......................	Figuier		
Legislación Militar........................	Puillet	1	3
Manual de Mecánica Industrial..............	Velezac	1	1
Mecánica...................................	Hare	1	3
Principios de Geología.....................	Lyell	1	1
Principios para limpiar los cabellos..........	Bohan		1
Geología Moderna...........................	Delacroie	1	2
Retórica...................................	Girara		1
Recopilación de las Leyes de Guatemala......		1	2
" " " " Democráticas.......		2	2
Revolución de Centro-América...............	Marure	1	1
Tratado de Geonosia........................	Dámbursson	1	2
Táctica de Caballería é Infantería...........		1	2
Suma Total.............		765	1,906

COLECCIONES DE LOS PERIODICOS SIGUIENTES:

Diario de Centro-América
El Imparcial
El Guatemalteco
La Estrella
El Progreso Médico
Diario de Farmacia y de Química
Ciencias Naturales
La Revista Dosimétrica
La Agricultura
Boletín General de Terapéutica

NOTA:—En las columnas en que no está marcado el número correspondiente á la obra, dichas obras están incompletas.

Guatemala, diciembre de 1890.

El Encargado de la Biblioteca,

NICOLAS ZUÑIGA.

GUATEMALA, 5 DE JULIO DE 1890.

Señor Secretario de la Escuela de Medicina y Farmacia,

Presente.

En cumplimiento de su atenta nota, fecha 18 de junio del presente año, pongo en manos de usted el nuevo catálogo del Museo Zoológico que está á mi cargo y es como sigue :

El amueblado de las colecciones, es de caoba al exterior, y las interiores de cedro, comprendiendo el 1º que está á la derecha del salón, 28 varas de largo por 4 varas de alto.

El frente del salón tiene 8 varas y media, comprendiendo los 2 ochavos que forman las esquinas.

A la izquierda en los intermedios de las 7 ventanas, hay 6 aparadores formando el mismo orden de lo demás amueblado, estos tienen 2 varas y tercia de largo por 4 varas de alto cada uno.

Estos muebles están divididos en tres piezas, un zócalo de una vara de alto, un armario de 2 varas de alto, y una cornisa de una vara de alto, que sirve de estantería, cada cual con sus divisiones y llaves.

Al centro del salón están colocadas 7 vidrieras tilicheras, cada una contiene 2 varas de largo por 3 cuartas de fondo, terminadas arriba por un mueble que recibe las cajas de los insectos, teniendo todo el mueble 2 varas de alto.

Para que este catálogo preste más exactitud pongo en globo el número de piezas que le corresponde á cada división del amueblado y es como sigue:

ZÓCALO DE LA DERECHA DEL SALÓN.

65 mamíferos.
2 esqueletos de mamíferos.
5 " " aves.
17 cráneos de mamíferos.
1 pie de Danta.
1 concha de Armado.
40 fragmentos de huesos fósiles.
4 cráneos de lagarto.
3 carapachos de tortuga.
1 esqueleto de tortuga.
1 lagarto pequeño.
1 espada de pez.
1 mandíbula de polla.
2 costillas de lagarto, y
2 colmillos de lagarto.

ZÓCALO DE LA IZQUIERDA DEL SALÓN.

26 huesos fósiles de ballena.
7 mamíferos.
1 piel de culebra grande.
2 alcatraces.
175 frascos vacíos para reptiles de todos tamaños.
1 garrafón que contiene aguardiente, fenicado para reptiles y peces.
11 frascos para el uso del laboratorio.
19 cajitas de cartón.
135 pares ojos artificiales finos.
78 pares alfileres de cabeza negra para ojos.
1 paquete de viñetas en blanco para los nombres científicos.

ZÓCALO DEL FRENTE DEL SALÓN.

2 esqueletos, uno de mamífero y otro de ave, grandes.
5 mamíferos.
10 murciélagos.
15 aves acuáticas.
8 piezas de anatomía clástica, de animales.

ZÓCALOS DEL MUEBLE DEL CENTRO DEL SALÓN.

El que mira á la derecha contiene lo siguiente:

32 cajoncitos de madera, muestras minerales.
20 fragmentos, muestras minerales.
11 panes cuadrados de barro.
7 platos sin pulimento.
3 moldes de fabricación de porcelana.
13 flores de madera.
33 aves extranjeras.
4 cajas con vidrios que contienen 280 cajitas de cartón con igual número de piedras minerales.

ZÓCALO QUE MIRA Á LA IZQUIERDA.

16 cajoncitos de madera, sustancias de fabricación de porcelana.
42 cajoncitos de madera, muestras de tierras y barros.
2 cajas con vidrios que contienen 126 cajitas de cartón con muestras minerales.
2 cajas sin vidrio más pequeñas con 50 muestras, piedras minerales.
28 piezas de anatomía clástica, de animales.
46 aves extranjeras.
1 caja sin vidrio con insectos extranjeros en mal estado.

ARMARIOS DE LA DERECHA DEL SALÓN.

Contienen las piezas siguientes:

Tramo 1° 70 aves indígenas.
" 2° 89 " "
" 3° 93 " "
" 4° 57 " "
" 5° 106 " del país ó indígenas.
" 6° 19 " " " "
" 7° 110 " " " "
" 8° 61 " " " "
Tramo 9° 81 aves del país ó indígenas.
" 10 46 " " " "
" 11 30 " " " "
" 12 40 " " " "
" 13 57 " " " "
" 14 22 " " " "
" 15 38 " " " "

Suman 917 aves del país.

ARMARIOS DE LA IZQUIERDA DEL SALÓN.

El 1° ocupado con objetos de homeopatía.
" 2° 8 cajas con 240 mariposas de urnas.
" 3° 16 aves chilenas y del Ecuador
" 4° 9 aves del país.
El 5° 81 frascos con reptiles, y 2 con 3 fetos humanos.
" 6° 64 frascos con reptiles crustráceos en alcohol.
" 7° 39 aves.

ARMARIOS DEL FRENTE DEL SALÓN.

Tramo 1° 3 aves acuáticas, grandes
" 2° 15 " "
" 3° 23 " "

Tramo 4° 7 aves acuáticas, grandes
" 5° 5 " "

Suman 53 aves.

TILICHERAS QUE MIRAN Á LA DERECHA.

Contienen las piezas siguientes :

La 1ª 80 cajitas de cartón con muestras minerales de Bélgica.
" 2ª 123 muestras de tierras y minerales, sin cajas.

La 3ª 37 cajitas cartón con huevos de aves, 3 nidos aves y 42 objetos de diferentes pececitos secos, etc.
" 4ª 103 minerales.

TILICHERAS DE LA IZQUIERDA.

La 1ª 55 piezas minerales, de Nápoles, y 12 cajitas cartón con arcillas de la Antigua.
" 2ª 40 caracoles marinos, y 142 cajitas cartón con caracoles de mar y tierra y conchas diversas.

La 3ª falta el mueble.
" 4ª 18 minerales extranjeros, y 50 cajitas cartón con muestras de la fabricación de porcelana de Berlín.

CORNISA DE LA DERECHA DEL SALÓN.

62 aves grandes divididas en todo el tramo.

CORNISA DE LA IZQUIERDA.

23 aves grandes.

CORNISA DEL FRENTE DEL SALÓN.

32 aves.

MUEBLE QUE RECIBE LAS CAJAS DE LOS INSECTOS QUE ESTÁ COLOCADO SOBRE EL DE LAS TILICHERAS.

Los que miran á la derecha es como sigue :

El 1°, 3 cajas—	1ª	caja contiene	242	insectos.
	la 2ª	" "	246	"
	la 3ª	" "	215	"
		Total......	703	

El 2°, 4 cajas—	1ª	caja contiene	57	insectos.
	2ª	" "	145	"
	3ª	" "	172	"
	4ª	" "	215	"
		Total......	592	

El 3°, 3 cajas—1ª	caja	contiene	125	insectos.
2ª	"	"	123	"
3ª	"	"	660	"
		Total......	908	

LOS QUE MIRAN AL LADO IZQUIERDO DE LOS MISMOS MUEBLES.

El 1°, 3 cajas—1ª	caja	contiene	100	insectos.
2ª	"	"	51	"
3ª	"	"	82	"
		Total......	233	
El 2°, 4 cajas—1ª	caja	contiene	105	insectos.
2ª	"	"	43	"
3ª	"	"	40	"
4ª	"	"	351	"
		Total......	539	
El 3°, 3 cajas—1ª	caja	contiene	279	insectos.
2ª	"	"	228	"
3ª	"	"	156	"
		Total......	663	

Sin colocar por falta de muebles hay 9 cajas de éstas, 7 ocupan las mariposas nocturnas que contienen 572 individuos y 2 cajas que ocupan varios insectos de la colección.

Al pie de una de las ventanas hay 3 estaláctitas.

En su escaparate un hombre, anatomía clástica.

En las ventanas están colocadas 7 persianas en bastante mal estado.

PARA EL LABORATORIO DEL MUSEO.

Unas pocas peañas, usadas, pequeñas para aves.
1 manojo de llaves de los muebles, algunas en mal estado.
2 limas tablas.
1 martillo.
1 serrucho.
1 formón.
1 corta alambres.
2 barrenitos.
4 aleznas.
4 alicates.
1 tijera.
1 almires de mármol.
2 mesas, 1 con carpeta de ahulado.
2 sillas.
1 lavador con palangana pichèl y vaso.
1 escalera de dos bandas, (2 varas alto).
1 plumero fino.
1 tintero y un cuaderno de apuntar.

RESUMEN DE LAS PIEZAS DE HISTORIA NATURAL QUE CONTIENE EL MUSEO ZOOLÓGICO.

78 mamíferos, según catálogo anterior, hay de aumento 18 piezas, 4 han sido repuestas por igual número que están deterioradas, quedando para reponer 7 piezas, que están en mal estado, y para completar los mamíferos faltan 2 piezas, las que tengo encargadas á la Verapaz.

95 aves extranjeras, hay de aumento 15 aves.

1,149 aves del país ó indígenas, 76 hay de aumento y repuestas 45 que estaban en mal estado, quedando por reponer como 15 ó 20 aves medianas, y de las grandes de 10 á 12, faltando muy pocas aves para completar la fauna de Guatemala.

Las aves acuáticas hay que reponerlas en su totalidad, por estar en mal estado.

3,668 insectos, estos se han repuesto casi en su totalidad.

240 mariposas diurnas, todas nuevas.

580 mariposas nocturnas, todas nuevas.

148 frascos con reptiles crustáceos, etc.

3 frascos con fetos humanos.

3 esqueletos de mamíferos.

6 " " aves.

66 huesos fósiles.

21 cráneos de distintas piezas.

Guatemala, 5 de julio de 1890

P. IBARRA.
Conservador del Museo.

CATÁLOGO
de los Útiles de la Clase de Obstetricia.

Caja de Embriología	1
Cajas de operaciones Obstétricas	2
Maniquí de Partos	1
Venidos últimamente de Europa los siguientes instrumentos:	
Pelvis de bronce del Dr. Stapfer	1
" " " " " Tarnier	1
Compás de Collin	1
Cramiómetro de Budin	1
Pelvímetro de Bodelloque	1
Separado de Tarnier	1
Dilatador de lcuello Tarnier	1
Forceps del Dr. Tarnier	1
" " " Simpson	1
" " " Trelat	1
Basio-tribo del Dr. Tarnier	1
Embriótomo	1
Forceps de sierras	1
Pinza de falsos gérmenes	1
Sonda uterina	1
" " ordinaria	1
Tubo laringeo de Kibemont	1
Maniquí de Partos	1

V. B.
D. ALVAREZ
Secretario Interino.

El Encargado,
NICOLAS ZUÑIGA.

INVENTARIO

de los Instrumentos y Útiles con que cuentan las Cátedras de Anatomía—1o. y 2o. Cursos, Histiología y Medicina Operatoria.

ANFITEATRO ANATÓMICO.

3 lozas en buen estado.
2 fuentes en servicio activo.
2 cubetas pequeñas.
1 cubeta grande.
2 mesas para disecciones de piezas aisladas.

SALÓN DE CLASES.

28 cartas anatómicas.
2 esqueletos—uno de mujer y otro de hombre. Este en mal estado.
3 maniquíes—uno en mal estado.
5 cajas con los instrumentos necesarios para la disección y amputaciones.
2 jeringas grandes de Farabeuf.
2 jeringas pequeñas—antiguas—de inyecciones cadavéricas.
1 jeringa pequeña de M. Sappey, para vasos linfáticos.
27 piezas de Anatomía plástica.
6 preparaciones naturales; de las cuales cuatro son hechas por alumnos de la clase de Anatomía, 1er. Curso.
4 calaveras completas.
1 caja de amputación.
1 caja de litotricia.
1 afilador de rotación.
1 caja quirúrgica ocular.
6 sondas uretrales para hombres.
6 " " " mujeres.
3 " de Belloc.
2 trépanos completos con coronas.
25 estuches de disecciones.
1 caja con instrumentos para repetir la talla.
1 micrótomo de Ravier.
1 caja de disección.
1 aparato de M. Sappey, para inyectar por medio del mercurio.
1 microscopio inclinado con 5 objetivos, 3 oculares y 15 de aumento.
2 cajas para autopsias—modelo de los Hospitales.
1 aparato para inyectar redes linfáticas.
50 cajas con escalpelos.
6 escalpelos muy finos.

4 pares tijeras muy finas.
6 navajas grandes para cortes.
4 paquetes médulas de sauco.
4000 etiquetas engomadas.
257 preparaciones histólogicas—tejidos normales.
1000 láminas redondas para objetos.

500	"	"	y	cuadradas	teniendo	$12^{m}/_{m}$.	
500	"	"	"	"	"	15	"
500	"	"	"	"	"	18	"
500	"	"	"	"	"	22	"

1 caja de análisis con sus respectivos instrumentos.
1 albumímetro del Dr. Esbach.
1 aparador conteniendo algunas de las sustancias necesarias para la preparación de piezas anatómicas. Existen además, vasos de vidrio, depósitos, pinturas de diferentes clases, pinceles, embudos, hilo de cáñamo, alambre y alfileres de distinto tamaño y grueso.

El Ayudante del 1er. Curso,
FILADELFO GARCÍA, H.

LISTA

de los aparatos y objetos existentes en el Gabinete de Física Médica.

1 Nonius ó vernier de madera.
1 metreotipo de metal en su caja.
1 aparato de bolas de marfil para las leyes del choque de los cuerpos elásticos.
1 aparato para la demostración de las fuerzas centrífugas, con todos sus accesorios.
1 sistema de poleas locales en hierro.
1 juego de poleas fijas y locales.
1 modelo de torno en madera.
1 modelo de ruedas dentadas, en hierro.
1 modelo de crik ó gato.
1 modelo de cabrestante en madera.
1 aparato para la demostración de las fuerzas paralelas.
1 modelo de cabrio en madera.
1 sistema de encaje elíptico.
1 sistema de encaje interior.
1 sistema de encaje cónico.
1 sistema de diferentes excéntricas.
1 mesa con un juego de maquinaria en hierro.
2 cilindros oblicuos de madera.
1 cono de madera.
1 doble cono con su plano inclinado para ver el resultado del centro de gravedad.
1 rueda de madera para el mismo fenómeno.
1 caja conteniendo algunos aparatos de agricultura.
1 caja con 8 aparatitos de mecánica.
1 dinamómetro universal de Axenfeld.
1 balanza de Odier.
1 aparato para la lluvia de mercurio.
1 gran tubo de vidrio para demostrar la 1a. ley de la caída de los cuerpos en el vacío.
1 parte de un aparato de esferas metálicas para demostrar las leyes del péndulo (falta el sostén.)
2 piezómetros de Oersted.
2 aparatos para demostrar el principio de Pascal.
1 aparato para demostrar las presiones de los líquidos de abajo arriba.
2 prensas hidráulicas de Bramah.
2 aparatos de Haldat.
1 aparato de Masson
2 torniquetes hidráulicos.
2 balanzas hidrostáticas.
1 aparato para demostrar el principio de Arquímedes.
1 ludión.
2 aparatos de vasos comunicantes.
2 areómetros de Nicholson, uno con sus pesas correspondientes.
1 areómetro de Fahrenheit.
3 areómetros de Baume.
2 alcohómetros de Gay Lussac.
2 areómetros de Cartier.
1 densímetro de Rousseau.
1 nivel de agua de 24 pulgadas con su trípode.
1 nivel de burbuja de aire en bronce.
1 sistema de seis tubos capilares para las leyes de lacapilaridad.
1 cuenta gotas.
1 hemamonómetro de Marey.
1 cimógrafo ó kimógrafo de Fick (falta el aparato receptor.)
1 hemodinamómetro de Poiseuille.

1 hemodinamómetro de Ludwige con sostén, (falta el aparato inscriptor y el receptor.)
1 hemodromógrafo· de Volkmann.
1 hemodromógrafo de Chauveau, (falta el esfigmoscopio de Marey, los tubos transmisores, el aparato poligráfico y el registrador).
1 esfigmógrafo de Marey.
1 cardiógrafo de Marey incompleto: hay tres polígrafos de Marey y dos ventosas (faltan los tubos de trasmisión y el aparato receptor).
1 endosmómetro de Dutrochet.
1 vejiga con robinete para demostrar la espansibilidad de los gases.
2 rompevejigas con tres vejigas de repuesto.
2 juegos de hemisferios de Magdeburgo.
2 barómetros de cubeta.
1 barómetro patrón fijo ó normal con tabla de caoba.
3 barómetros de Fortin.
1 barómetro de sifón.
1 barómetro sistema de Gay Lussac.
1 barómetro de cuadrante.
1 barómetro aneroide de 8" en caja de metal.
2 barómetros de Bourdon.
1 juego de tres tubos de Mariotte (uno roto).
2 cubetas profundas con sus tubos barométricos.
1 aparato compuesto de una campana de vidrio y tubos barométricos para demostrar la presión atmosférica.
1 aparato para las experiencias de Pouillet.
2 barómetros de Bourdon.
1 manómetro barométrico de Regnault.
2 baróscopos.
2 máquinas pneumáticas de Otto de Guerick, modificadas por Hauksbee.
1 Máquina de doble efecto de Bianchi, con dos recipientes.
1 máquina pneumática de compresión.
1 fuente en el vacío, (el globo de vidrio roto).
1 bomba pneumática de Cone con 19 frascos.
1 fuente de Heron grande.
1 fuente intermitente.
1 juego de tres sifones.
1 jeringa para inyecciones hipodérmicas.
1 transfusor de Collin.
1 aspirador de Dieulafoy, sistema antiguo.
1 aspirador de Dieulafoy, sistema moderno.
1 aspirador de Potain.
1 ventosa de Jounod.
1 ventosa común con escarificador.
1 modelo de bomba aspirante.
1 modelo de bomba impelente.
1 bomba aspirante é impelente.
1 bomba de incendio.
1 bomba de Silverman.
2 frascos de Mariot.
1 lente de Sandauss.
1 bocina.
1 trompeta acústica.
1 audífono.
3 estetóscopos, uno doble de Constantino Paúl. otro de Trausseu.
1 sirena de Cagnard de Latour.
1 sirena de Lebeck.
2 aparatos de fuelles acústicos con sus tubos sonoros.
1 serie de tubos de boca.
1 tubo de lengüeta batiente libre.

4 tubos ó pitos de estaño.
1 bibroscopio de Duhamel (falta el diapasón y el punzón inscriptor con sus correspondientes sostenes y tornillo de compresión).
1 fonógrafo de Escots.
1 diapasón modelo de Kœnig.
1 sonómetro de Leslie.
1 aparato para ver los nodos y líneas nodales.
1 aparato para demostrar la propagación del sonido en los cuerpos elásticos.
1 aparato de Kœnig para el análisis de los sonidos (falta el gasómetro).
1 aparato de llamas manométricas de Kœnig para el análisis del timbre de la voz.
1 aparato de 19 resonadores.
1 aparato de Helmholtz para la síntesis del sonido.
1 caja con cilindro de madera para ver el modo con que se propagan las ondas sonoras.
1 fonógrafo de Edison.
1 esfigmófono de Boudet.
1 pinza de madera para demostrar el desarrollo del calor por el frote.
1 aparato para demostrar la dilatación lineal de los sólidos.
2 juegos de anillos de Gravesand.
2 aparatos para determinar el punto 100 del termómetro.
1 aparato de Mattheusen grande para la determinación del cero de la escala.
1 termómetro normal de mercurio con su estuche.
1 termómetro centígrado.
1 termómetro sobre madera con estuche.
1 termómetro de Farenheit.
2 termómetros diferenciales de Leslie, uno roto.
1 termómetro de Mattheusen.
2 termóscopos de Bempord.
1 termómetro metálico de Breguet.
2 termómetros de máxima y de mínima de Rutherfon, con tabla de madera.
2 termómetros de máxima y mínima de Zambra y Negreti.
2 termómetros de máxima y mínima de Walferdin.
1 termómetro de Molteni.
4 termómetros rotos en sus tubos de cartón.
2 pirómetros de Wedgwood.
1 termópila con su galvanómetro.
1 termo-multiplicador de Meloni (falta el galvanómetro
1 parte de un galvanómetro de aguja vertical.
1 aparato de Laivoasier y Laplace.
1 aparato de Roy y Ramsden.
1 péndulo simple.
1 péndulo compensador.
1 aparato de Hope para demostrar el máximum de densidad del agua.
1 aparato para las experiencias de Gay Lussac sobre la dilatación de los gases.
1 aparato para demostrar la fuerza elástica de los vapores.
1 juego de tubos de Foneslli con su cubeta de cristal para demostrar la formación de los vapores en el vacío.
1 aparato para demostrar el maximun de tensión de los vapores saturados y no saturados (consiste en las cubetas profundas ya apuntadas).
1 aparato de Gay Lussac para las tensiones máximas de los vapores de agua por de bajo de cero.

1 aparato de Dalton para medir la tensión de los vapores entre cero y cien (faltan los tubos barométricos, el cilindro de vidrio).
1 aparato de Franklin para demostrar la influencia de la presión atmosférica sobre la temperatura de ebullición.
1 hipsómetro.
1 marmita de Papín.
1 alambique de cobre completo.
1 alambique de Salerón.
1 higrómetro químico.
1 higrómetro de cabello.
2 higrómetros de Daniel.
1 higrómetro de Ragnault con aspirador.
1 higrómetro de Alluar.
1 higroscopio de Monk.
1 psicrómetro (falta el tubo que contiene el agua destilada).
1 aparato de Tindall para el calor específico.
1 aparato Ingenhouse para la conductibilidad de los metales.
1 aparato Despretz para la conductibilidad de los líquidos con 6 termómetros correspondientes.
4 espejos ustorios.
1 espejo ustorio con cuba de Leslie.
2 cubas de Leslie.
1 vaso y cilindro de varios colores para la irradiación del calórico.
1 modelo de locomotora con sus carros y rieles.
1 radiómetro.
1 espejo cóncavo con pie de madera.
1 espejo convexo con pie de madera.
1 espejo plano con pie de madera.
1 espejo cónico.
1 espejo cilíndrico con cuadros anamórficos.
2 prismas con pie de metal.
2 lentes con pie de metal.
1 disco de Newton, sólo el disco.
1 espectroscopio para los tres colores fundamentales.
1 espectroscopio de Duboscq.
1 espectroscopio biprisma de M. Thollon.
1 microscopio simple.
1 microscopio de Nachet.
2 cajitas con objetos microscópicos.
1 cámara obscura.
1 microscopio solar descompuesto.
1 caja con 20 fotografías para el microscopio solar.
1 cámara lúcida.
1 linterna mágica con 12 láminas.
1 soplete para la luz oxhídrica.
1 aparato de Norembeg
1 oftalmoscopio de espejo frontal de Giraud Teulon.
1 uretroscopio de Desormeau.
1 sacarímetro de Soleil.
1 aparato para ver el modo de armar los imanes.
2 péndulos eléctricos simples.
1 péndulo eléctrico doble.
1 par de discos para las experiencias de Wilcke.
2 aparatos de Colomb para demostrar que la electricidad se acumula en la superficie.
1 aparato de Riess para demostrar la electricidad por influencia.
1 electrómetro de Bohnemberg.
2 electrómetros condensadores de Volta.
1 condensador de vidrio.
2 condensadores de metal.
1 electroscopio de panes de oro de Bernett.
1 par de discos de cobre y zinc.
2 ramas de acero imantadas para explicar la teoría de los fluídos magnéticos.

1 imán en forma de herradura.
3 agujas imantadas con pie de madera.
1 caja con 4 agujas magnéticas.
1 brújula de inclinación, ó sea magnetómetro unifilar de inclinación con aparato de fuerza total.
1 brújula prismática horizontal con caja de caoba.
1 brújula líquida de Ritchie.
1 brújula rosa curbada en caja de caoba.
1 brújula modelo para lanchas con caja de roble.
1 balanza de torsión de Colomb (falta el imán).
1 haz magnético.
1 aparato para ver el modo de armar los imanes.
2 péndulos eléctricos simples.
1 péndulo eléctrico doble.
1 par de discos para las experiencias de Wilcke.
2 aparatos de Colomb para demostrar que la electricidad se acumula en la superficie.
1 aparato de Riess para demostrar la electricidad para influencia.
1 electrómetro de Bohnemberg.
2 electrómetros condensadores de Volta.
1 condensador de vidrio.
2 condensadores de metal.
1 electroscopio de panes de oro de Bernett.
1 par de discos de cobre y zinc.
1 electroscopio de Henley.
3 endiómetros.
2 máquinas de Ramsden (á una le falta el disco y dos aisladores).
1 electróforo de Volta.
1 máquina de Bertsch.
1 máquina de Holtz.
1 máquina de Holtz, incompleta.
1 máquina hidroeléctrica inútil.
1 taburete eléctrico.
1 barco eléctrico de Volta.
1 botella electrométrica.
2 campanarios eléctricos.
2 aparatos para el granizo eléctrico.
1 condensador de Æpinus.
1 excitador simple articulado.
2 excitadores de mangos de vidrio.
1 conductor de dos arcos de zinc y cobre.
2 cuadros fulminantes.
1 serie de 12 botellas de Leiden.
1 botella de Leiden con timbre.
3 botellas de Leiden de armaduras móviles.
1 juego de jarras y baterías eléctricas grandes.
2 excitadores universales grandes.
1 botella de Lane.
1 huevo eléctrico.
1 botella chispeante.
2 tubos chispeantes.
2 cuadros fulminantes.
1 prensa para el retrato de Franklin.
1 termómetro eléctrico de Riess.
1 aparato para taladrar vidrio.
1 juego de 6 pistolas de Volta.
1 pistola de Volta.
1 muñeco con pistola de Volta.
2 pilas de Volta.
1 pila de artesa de Krukshank vieja.
1 pila seca de Zamboni.
1 pila de Wollaston.
1 pila de Munch.
2 pilas de Daniel.
1 pila de Grove.
1 pila de Bunsen con 16 elementos, en mal estado.
1 pila de bicromato de potasa.
1 pila de sulfato de mercurio.
1 pila de Callaud.
1 pila de Minoto.
1 pila de Leclanché.

1 pila de corriente continua de Geiff.
1 batería de Planté.
1 batería de Leclanche.
1 batería de Mari Davi.
1 batería de Geiff.
1 ferrocarril eléctrico.
1 aparato para quemar oxígeno en una corriente eléctrica.
3 voltámetros, uno roto.
1 aparato de galvanoplastía.
1 aparato para demostrar las leyes de las corrientes angulares.
1 aparato para demostrar la rotación de una corriente vertical bajo la acción de una corriente circular horizontal.
1 aparato para demostrar la acción de las corrientes horizontales movibles al rededor del eje vertical.
1 aparato para demostrar la acción de las corrientes angulares.
1 aparato para demostrar la acción de las corrientes sinuosas.
1 aparato para demostrar la acción de una corriente rectangular.
1 electro-imán, modelo grande.
1 aparato diamagnético de Faraday.
1 aparato volta farádico de Gaiffe.
1 aparato volta farádico de Dubois Reimond.
1 aparato para el arco voltaico y 21 carbones.
1 aparato de inducción Leiden eléctrico de Mateuci.
1 aparato magneto farádico de Gaiffe.
3 bobinas de Ruhmkorff.
1 conmutador de M. Bertin.
1 interruptor de Foucault.
1 sistema de 4 tubos grandes de Jeisler y 2 pequeños.
1 sistema de tubos para los fenómenos de fosforecencia de Jeisler, con los alambres de platino rotos.
1 máquina de Gram magneto eléctrica con armadura adicional.
1 regulador de la luz eléctrica de Faucault y Dubosq.
1 caja con carbones para el regulador.
2 lámparas de Edison.
1 telégrafo de cuadrante.
1 manipulador del telégrafo de cuadrante.
1 conmutador del telégrafo de cuadrante.
1 para-rayo de telégrafo.
1 telégrafo de Morse.
1 manipulador del telégrafo de Morse.
1 aparato para apreciar la electricidad atmosférica, ó sea electrómetro de panes de oro modificado.
1 modelo de para-rayo.
1 embudo de porcelana.
1 botella inagotable de lata.
1 botella de gutapercha para ácido fluorhídrico.
1 lámina de cobre y bismuto.
3 cajas conteniendo papel de reactivo.
1 caja de madera con un disco de vidrio esmerilado y una cadena de cobre.
1 proveta conteniendo pliegos de papel de estaño.
4 cilindros de vidrio grandes.
5 tubos de vidrio sin uso.
3 tubos de latón sin uso.
1 cilindro de cobre, parte de otro aparato.
1 tubo de latón provisto de dos pequeños discos soldados al extremo.
2 tubos de vidrio para el aparato

que sirve para medir las densidades del agua y del mercurio.
4 tornillos calares.
1 jarro con 14 ℔ de sal amoniaco molido.
1 jarro con 28 ℔ de sulfato de cobre.
1 jarro con 28 ℔ de bicromato de potasa.
1 jarro conteniendo clorato de potasa.
1 jarro con glicerina.
1 jarro con alcohol.
1 frasco conteniendo persulfato de mercurio.
90 frascos conteniendo ácidos.
1 proveta de capacidad de un litro.
1 proveta de capacidad de 500 gramos.
1 proveta de capacidad de 120 gramos.
1 proveta de capacidad de 30 gramos.
2 provetas comunes de capacidad de 7 gramos.
3 provetas de capacidad de 9 gramos.
82 botellas de alcohol.
1 máquina de afilar.
1 miógrafo.
1 espiróscopo de Woilles.
1 pneumógrafo de Marey.
1 laringoscopio.
6 termómetros de máxima para clínica.
Aparatos de microbiología.
10 c. de algodón en rama para empaque.
1 serie de garrafas.
12 embudos surtidos.
24 galones.
19 galones de 3 litros.
2 frascos de 3 litros con llave.
1 bomba de mercurio, pequeño modelo.
1 areóscopo de nikel.
1 aparato para contar las colonias.
2 soportes de madera para 12 tubos.
2 soportes de madera para 6 tubos.
1 serie de tapones de caucho surtidos.
2 lámparas de alcohol en cobre.
1 lámpara de Mei con soplete.
1 contador de vidrio.
2 soportes de madera para 2 embudos.
1 aparato especial para hacer pasar el aire puro al aereóscopo.
1 contador de experiencias.
2 balones filtradores.
19 c. tubos de vidrio.
50 balones Pasteur tapados al esmeril.
12 pipetas Dueloux.
2 frascos cuenta gotas.
2 reguladores de gas.
1 resma de papel blanco para filtrar.
10 c. de tubos de vidrio para pipetas.
50 balones pipetas.
12 matraces para culturas en grande.
100 balones para tapar.
200 tubos de gelatina.
4 campanas dobles para cultura.
18 cristalitos con cubierta.
1 gran cámara húmeda.
3 termómetros para estufa.
1 serie de provetas de pie.
1 surtido de tapones de caucho.
1 surtido de tubos.
1 serie de cápsulas en porcelana.
2 morteros de porcelana con mangos.
25 vidrios de reloj surtidos.
1 estufa Pasteur.
1 placa de pisos de cobre niquelado.
1 lámpara del Dr. Rauvrier.
1 baño de maría para esterilizar.
1 baño de maría á nivel constante.
1 pico de Bunssen y soporte.

1 serie de tapaderas.
1 estufa á cuagular.
1 caja en tela para esterilizar las placas de vidrio.
1 embudo para filtrar la gelatina.
6 cajas en tela metálica.
1 mesa de esmaltar con soplete.
63 preparaciones para microbiología.
1 autoliare de Chamberland.
1 estufa Pasteur para calentar los balones.
1 estufa de arsenal.
1 filtro Chamberland con bomba.
1 tubo de repuesto para experiencias meteorológicas.

Demetrio Orantes,
Catedrático.

V. B.

D. Alvarez,
Secretario Interino.

LISTA

de los aparatos, instrumentos y sustancias que componen el Laboratorio de Química.

2 tablas de símbolos y nombres de cuerpos simples.
2 balanzas ordinarias en mal estado.
10 tubos en S.
22 tubos de Welter.
10 aparatitos condensadores de bolas de Liebig.
18 tubos en U.
18 codillos.
1 recipiente florentino.
1 aspirador de oxígeno.
11 embudos con llave de dos clases.
13 " sencillos de diferente tamaño.
6 cápsulas de porcelana.
10 copas graduadas.
2 copas sencillas.
1 proveta cilíndrica tubular para desecación.
24 provetas de distintos tamaños, de las cuales 4 son graduadas.
8 vasos de vidrio para análisis.
8 campanas de las que 2 son graduadas.
3 campanas con llave y graduadas.
45 frascos con tubulura, entre los que hay varios de Woolf y de distinto tamaño.
14 alargaderas de vidrio y de distinto tamaño.
4 morteros de vidrio.
1 " " ágata.
1 " " porcelana.
5 matraces.
30 retortas de vidrio.
5 retortas de cuello largo con tubulura.
1 proveta graduada (1,000 grms.)
6 tubos graduados, terminados con tubo de goma y punta de vidrio afilada.
1 pipeta.
3 tubos graduados con sifón.
1 dializador.
5 globos de vidrio.
7 recipientes condensadores de dos bocas.
3 cucharitas de marfil.
3 espátulas de marfil.
9 tubos en U. con un extremo capilar.
1 cajita conteniendo un "Lacto-densímetro," con su proveta rota.
1 "Lacto-densímetro" aislado.
7 cuchillos de metal.
1 caja con alcohómetros, densímetros y areómetros.
1 caja conteniendo esponjas de diferentes tamaños.
2 lámparas Bunsen.
1 lámpara para la luz de Drummond.
1 soplete de soldaduras autógenas.
1 " común.
22 embudos de porcelana.
16 tubos rectos de vidrio de 1 metro de longitud.
1 estufa de Gay-Lussac.
1 alambique con su cucúrbita, capitel y serpentín.
12 retortas de porcelana.

1 depósito de tubos de goma que tienen de diámetro, desde 1½ centímetro hasta 1 milímetro.
2 cajas de reactivos, en descuido.
1 gasómetro.
5 sacos para recoger gases.
1 aparador con:
97 frascos de ácidos y sales distintas.
1 paquete papel Berzelius.
95 frascos, conteniendo ácido y sales de diferentes especies.
12 vasitos de cloruro de oro puro.
6 " " " " platino puro.
5 muflas, con sus quezos respectivos.
23 crisoles de porcelana, existiendo más tapaderas que crisoles.
19 retortas de gres.
1 lámpara de Berzelius.
1 mortero de hierro.
2 tubos cilíndricos de barro.
2 " " " hierro.
21 " de ensayo, con su sostén de madera.
4 soportes para los trabajos del Laboratorio.
2 cubas hidrargironeumáticas.
5 hornos, con algunos de reverbero.
1 caja con tapones de goma y corcho.
1 fuelle de hierro.

Y por último, una gran variedad de restos de tubos de seguridad, de ensayo y de vasos de análisis.

Guatemala, diciembre 6 de 1890.

Por el encargado
F. García, H.

MEMORIA

PRESENTADA POR EL

SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

DE LA

FACULTAD DE INGENIEROS

ANTE LA JUNTA GENERAL

REUNIDA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE

DE

1890

HONORABLE JUNTA GENERAL

DE LA

Facultad de Ingenieros del Centro:

El cumplimiento de lo prevenido por la Ley de Instrucción Pública, me proporciona la honra muy distinguida de daros cuenta de los trabajos verificados por la Junta Directiva durante el año escolar de 1890 y del estado actual de la Escuela de Ingenieros.

***

Por acuerdo gubernativo de 25 de enero, la Junta Directiva quedó formada por el siguiente personal:

PROPIETARIOS:

Decano	Lic. Ingeniero Don Jorge Vélez
Vocal 1º	Ingeniero Don Diego Vásquez
Vocal 2º	Ingeniero Don Daniel Ramírez
Vocal 3º	Lic. Ingeniero Don José León Samayoa
Secretario	Ingeniero Don Luis C. Samayoa

SUPLENTES:

Decano	Ingeniero Don Claudio Urrutia
Vocal 1º	Ingeniero Don José Quevedo
Vocal 2º	Ingeniero Don José Samayoa R.
Vocal 3º	Ingeniero Don Víctor Pérez
Secretario	Ingeniero Don Ernesto Aparicio

De los individuos mencionados hay que lamentar la muerte prematura del malogrado Ingeniero Don José Samayoa Rubio, acaecida en el mes de septiembre último.

***

La Junta celebró durante el año cinco sesiones. En la primera, además de tratar algunos asuntos de régimen interior, se nombraron las siguientes ternas para formar los tribunales examinadores:

Primera terna....	Vocal 1º	Ingeniero Don Diego Vásquez
		Ingeniero Don Francisco Vela
		Ingeniero Don José María Saravia
Segunda terna....	Vocal 2º	Ingeniero Don Daniel Ramírez A.
		Ingeniero Don Ramón Aceña
		Ingeniero Don José Lanza R.
Tercera terna.....	Vocal 3º	Ingeniero Don J. León Samayoa
		Ingeniero Don Salvador G. Lobos
		Ingeniero Don Carlos Springmühl

También se acordó recoger de la Escuela Politécnica el archivo y enseres pertenecientes á esta Escuela; pero á pesar de la eficacia y franca prestación del Director de aquel Establecimiento no fué posible obtener el archivo completo, por haberse extraviado el libro de actas y la mayor parte de los legajos, en los diferentes cambios y traslaciones que nuestra Escuela ha sufrido.

En las demás sesiones se trató igualmente de asuntos relativos á la organización de la Escuela; se dictaminó sobre algunas solicitudes que el señor Ministro de Instrucción Pública sometió á la consideración de la Junta Directiva; y por último, se nombró al Vocal 1º propietario, Ingeniero Don Diego Vásquez, para que presidiera las Juntas Generales verificadas con el objeto de formar y presentar al Ejecutivo las modificaciones al Reglamento sobre trabajos topográficos, solicitadas por 24 miembros de la Facultad.

Debido á la instabilidad de la mayor parte de los individuos que componen la Junta Directiva, y por no haber asuntos interesantes de que tratar, no se celebraron todas las sesiones ordinarias que la Ley previene. Por la misma instabilidad de los Sres. Ingenieros en la capital, fué necesario modificar en la época de los exámenes las ternas nombradas al efecto á principios del año.

***

Con fecha 11 de abril quedaron nombrados por el Ministerio de Instrucción Pública los profesores que á continuación se expresan.

PROFESORES.	ASIGNATURAS.
Ingeniero D. Daniel Ramírez........	Geometría Descriptiva. Trigonometría rectilínea y esférica.

PROFESORES.	ASIGNATURAS.
Doctor D. Guillermo Stein..........	Geometría Analítica. Algebra Superior. Geodesia y Nociones de Astronomía.
Ingeniero D. Claudio Urrutia......	Topografía. Dibujo topográfico, geográfico y lineal.
Ingeniero D. Luis C. Samayoa....	Agrimensura Legal.
Ingeniero D. Alfredo de Brucq....	Cálculos integral y diferencial. Ferrocarriles, Canales, Puentes y Caminos.

Todas estas clases fueron establecidas desde el mes de febrero, con excepción de la última que comenzó en el de abril.

En la Secretaría obran los programas correspondientes á las asignaturas referidas, los que según lo acordado por la Junta Directiva, se mandarán á imprimir para el año escolar venidero.

Fueron matriculados para seguir la carrera de Ingeniero Topógrafo treinta y dos alumnos, de los cuales la mayor parte se compone de cadetes que empezaron sus estudios cuando esta Escuela estuvo anexa á la Politécnica. Para hacer los estudios de Ingeniero Civil se matricularon tres individuos, siendo dos de ellos Topógrafos ya recibidos.

* * *

El cuadro No. 1 manifiesta detalladamente las calificaciones obtenidas por los alumnos que se presentaron á examen.

Después de haber sustentado todos los exámenes parciales y los generales previos al título de Ingeniero Topógrafo, fué incorporado como tal á esta Facultad, el Ingeniero alemán Don Maximiliano Zink.

Igual título de Topógrafo obtuvo el alumno de esta Escuela Don Juan B. Padilla.

La tesis del primero versó sobre "Los puntos fundamentales de una triangulación," y la del segundo sobre "Taquimetría."

Por dificultades que no fué posible allanar, se aplazó el examen sobre Ferrocarriles y Canales para el mes de enero próximo entrante.

El Señor Ministro de Instrucción Pública proporcionó á la Escuela 155 volúmenes de obras escogidas de Matemáticas puras y aplicadas, así como un gabinete de Química con todos sus aparatos y sustancias; también autorizó á la Tesorería de las Facultades para que pagase la subscripción al Diccionario Enciclopédico que publica actualmente la Casa Montáner y Simón de Barcelona; por último, obsequió á la Escuela con un "Curso de Ferrocarriles," cuya clase cuenta con un rica colección de muestras de materiales de construcción, que por orden del mismo alto funcionario fueron remitidas por los Jefes Políticos de los Departamentos.

El cuadro número 2 contiene las obras con que cuenta nuestra naciente pequeña Biblioteca.

*
* *

Por el cuadro número 3 podréis juzgar en detalle del movimiento de los fondos manejados por la Secretaría. El total de los ingresos ascendió á mil quinientos noventa y siete pesos, habidos de la manera siguiente: mil pesos recibidos de la Tesorería de las Facultades por orden del Señor Ministro de Instrucción Pública para gastos de instalación de la Escuela; ciento nueve pesos de la misma procedencia para cubrir los gastos ocasionados por los actos públicos; trescientos treinta y cuatro pesos, producto de los derechos de examen; y el resto de ciento cincuenta y cuatro pesos formado por los de matrícula.

El total de los egresos es de mil trescientos setenta y cinco pesos ochenta centavos, cuya inversión fué como sigue: en mobiliario, novecientos treinta pesos setenta y dos centavos; gastos generales, ciento treinta y tres pesos diez centavos; útiles de enseñanza, ciento siete pesos cuarenta y ocho centavos; honorarios de examinadores, cien pesos cincuenta centavos; gastos de escritorio, sesenta y siete pesos; y derechos de Secretaría, treinta y siete pesos. Hay por consiguiente, una existencia de doscientos veintiún pesos veinte centavos, de cuya cantidad se han dado á la Escuela de Artes y Oficios, cuarenta pesos á cuenta del valor de una librería y otros muebles que allí se mandaron á hacer; de

este mismo sobrante hay que completar el pago del rótulo para la Escuela, que actualmente se fabrica en el taller de Don Antonio Estrada.

***

Señores Ingenieros: los datos que he elevado á vuestro conocimiento, demuestran que los trabajos realizados por la Junta Directiva han tenido por objeto secundar los esfuerzos del Supremo Gobierno en bien de nuestra Escuela.

A pesar de haberse establecido las clases hasta el mes de febrero, y de las demás irregularidades de este año escolar, el resultado de los exámenes y actos públicos fué muy satisfactorio, gracias al empeño é interés del cuerpo de profesores y á la aplicación de la mayor parte de los alumnos.

La Escuela de Ingenieros está llamada á prestar valiosísimos servicios al país, contribuyendo directamente al desarrollo y explotación de los innumerables veneros de riqueza con que cuenta nuestro suelo.

El Señor Ministro de Instrucción Pública inspirado sin duda en esta gran verdad, le ha prestado un apoyo decidido, como lo prueban los hechos siguientes: desde que se fundó la Escuela de Ingenieros hasta hoy cuenta, por primera vez, con un edificio independiente, con una pequeña biblioteca, con un gabinete de química y con los útiles más indispensables para la enseñanza.

En el nuevo "Cantón Exposición" se ha destinado por el Supremo Gobierno un lote para construir el edificio propio de la Escuela, donde además se establecerá un Observatorio Astronómico y Meteorológico.

Con los datos que arrojan los pocos documentos del archivo casi extinguido de la Escuela, se ha formado la lista del cuadro número 4 que contiene los nombres de los miembros de esta Facultad.

Ojalá que mediante esta breve reseña, merezcan vuestra aprobación los principales actos de la Junta Directiva y os sea satisfactorio el estado en que se encuentra la Escuela.

Guatemala, 24 de diciembre de 1890.

LUIS C. SAMAYOA.

CUADRO Nº 1.

Resultado de los Exámenes por tiempo practicados durante el año de 1890:

TRIGONOMETRIA RECTILINEA Y ESFERICA

Lisandro Sandoval, S. S. S. | Domingo Conde, B. B. A.

GEOMETRIA DESCRIPTIVA

Lisandro Sandoval, S. S. S. | Luis Aguilar P., S. S. S.

TOPOGRAFIA

Lisandro Sandoval, S. S. S. | Luis Aguilar P., S. B. B.
Domingo Conde, B. B. A.

DIBUJO TOPOGRAFICO

Lisandro Sandoval, S. S. S. | Gregorio Calderón, B. B. B.
Luis Aguilar P., B. B. B. | Domingo Conde, B. B. B.

ALGEBRA SUPERIOR

Santiago Romero, S. S. B. | Emilio Aragón, S. B. B.
Rafael Ponceano, B. B. B.

GEOMETRIA ANALITICA

Santiago Romero, S. S. S. | Rafael Ponceano, S. B. B.
Emilio Aragón, B. B. B.

AGRIMENSURA LEGAL

Rafael Ponceano, S. S. S. | Juan B. Padilla, S. S. S.
Santiago Romero, S. S. S. | Gonzalo Hernández, B.B.B.
Gregorio Calderón, B. B. A.

CALCULOS INTEGRAL Y DIFERENCIAL

Leopoldo Orellana, S. S. S. | Emilio Aragón, S. B. B.

GEODESIA Y NOCIONES DE ASTRONOMIA

Juan B. Padilla, S. S. S.

CUADRO N° 2.

Lista de las Obras que forman la Biblioteca de la Escuela de Ingenieros:

AUTORES	OBRAS	TOMOS
Abel Niels Henrink	Œuvres	2
Bureau des Longitudes	Annuaire pour l'an 1890	1
Bertrand	Algébre	2
Briot et Bouquet	Théorie des Fonctions Elliptiques	2
Bertrand J.	Thermodynamique	1
Boussinesq J.	Cours d'Analyse Infinitésimal	4
Cauchy Augustin	Œuvres Complétes	7
Carnoy Josep	Cours de Géometrie Analitique	2
Caspari E.	Cours d'Astronomie Pratique	2
Collignon Edouard	Cour d'Analyse	2
Clarke A. R.	Geodesy	1
Comberousse Charles de	Cours de Mathématiques	4
Casey John	A Treatise on Plane Trigonometry	1
Charles M.	Traité de Géométrie Supérieure	1
Duhamel J. M. C.	Des Méthodes dans les Sciences de raisonnement	5
Duhamel M.	Eléments de Calcul Infinitésimal	2
Dange Félix	Leçons de Méthodologie Matématique	1
Darboux Gaston	Leçons sur la Générale des Surfaces et les Aplications géométriques du Calcul Infinitésimal	2
Doctor G.	Eléments de la Théorie des Déterminants	1
Freycinet M. Charles	De l'Analyse Infinitésimal	1
Faye H.	Cours d'Astronomie	2
Gournerie Jules de la	Traité de Géométrie Descriptive	6
Halphen G. H.	Traité des Foctions Elliptiques	2
Haskoll H. Davis	Land and Marine Surveying	1
Jamin M.	Cours de Physique	6
Kœhler J.	Exercises de Géométrie Analitique	2
Laplace	Œuvres complétes	8
Longchamps M. G.	Algébre	1
Longchamps M. G.	Geométrie Analitique	2
Longchamps M. G.	Supplément	1
Laurent H.	Traité d'Analyse	5
Laurent H.	Traité d'Algébre	3
Legendre, Andrien-Marie	Théories des nombres	2
Lagrange	Œuvres de	13
Leroy, C. F. A.	Traité de Stéréotomie	2
Lefébure de Fourey	Leçons de Géométrie Analitique	1
Low Henry	The Rudiments of Civil Engineering	1
Monge G.	Géométrie Descriptive	1
Montferrier A. S. de	Dictionnaire des Sciences Mathématiques Pures et Appliquées	3
Mannheim A.	Cours de Géométrie Descriptive	1

AUTORES	OBRAS	TOMOS
Marie, M. Maximilien	Historie des Sciences Mathématiques et Physiques	12
Mulcahy John	Principles of Modern Geometry	1
Macquorum Rankine, W. J.	A Manual of Civil Engineering	1
Puissant L.	Traité de Géodésie	2
Resal M. H.	Traité de Physique Mathématique	2
Sturm Ch.	Cours d'Analyse	2
Serret, J. A.	Cours d'Algébre Superieure	2
Serret J. A.	Cours de Calcul Différentiel et Integral	2
Serret J. A.	Traité de Trigonométrie	1
Simms Frederick W.	A Treatise on the Principles and Practice of Levelling	1
Smith Robert H.	Graphics or the Art of Calculation by Drawing Lines	2
Sonnet H.	Dictionaire des Mathématiques Appliquées	1
Salmon George	A Treatise on the Higher Plane Curves	1
Salmon George	A Treatise on the Analytic Geometry	1
Salmon George	A Treatise on Conic Sections	1
Spon	Dictionary of Enginneering	4
Salneuve, J. F.	Cours de Topagraphie et de Géodésie	1
Sevene M.	Cours de Chemins de fer	
Todhunter I.	Plane Trigonometry	1
Todhunter I.	Spherial trigonometry	1
Todhunter I.	Theory of Equations	1
Todhunter I.	Plane Co-ordinate Geometry	1
Todhunter I.	An Elementary Treatise on Laplace's Functions, Lamé's Functions and Bessel's Functions	1
Todhunter I.	A Treatise on the Integral Calcule	1
Todnunter I.	A Treatise Differential Calcule	1
Townsend Richard	Chapters on the Modern Geometry	1
West Emile	Exposé des Méthodes Générales en Mathématiques, Resolution et intégration des Equations, Applications diverses d'aprés Haëne Wronski	1
Williamson Benjamin	An Elementary Treatise on the Integral Calculs	1
Williamson Benjamin	An Elemenrary Treatise the on Differential Calculs	1
Varios autores	Diccionario Enciclopédico (en publicación).	

CUADRO Nº 3.

ESTADO que manifiesta el movimiento de los fondos manejados por la Secretaría:

INGRESOS

Pagado por la Tesorería de las Facultades por orden del Sr. Ministro de Instrucción Pública para gastos de instalación de la Escuela	$1,000.00	
Para los gastos ocasionados con motivo de los actos públicos	109.00	$1,109.00
Por derechos de matrícula		154 00
Por derechos de examen		334.00
Suma		$1,597.00

EGRESOS

Por mobiliario	$930.72	
Por gastos generales	133.10	
Por útiles de enseñanza	107.48	
Por honorarios de examinadores	100.50	
Por gastos de escritorio	67.00	
Por derechos de Secretaría	37.00	$1,375.00
Saldo á favor de la Escuela		221.20
Suma		$1,597.00

Guatemala, 24 de diciembre de 1890.

LUIS C. SAMAYOA.

SECRETARIO.

CUADRO Nº 5.

Nómina de los Señores Ingenieros que componen la Facultad de Ingeniería:

Antonio Molina A.
Antonio Loucel (a)
Alfonso Polanco.
Antonio Sáenz.
Abraham de León.
Antonio Llerena y Oppe.
Antonio Sarti.
Agustín Cordero.
Agustín Alarcón.
Cayetano Batres.
Cayetano Abel Cervantes.
Carlos Bendfeldt.
Claudio Urrutia M.
Carlos G. Granados.
Carlos Vela.
Carlos Springmühl.
Daniel Ramírez A.
Daniel Rodríguez.
Domingo Peón y Padilla (a) *
Daniel Fuentes.
Diego Vásquez.
Daniel Taracena.
Ernesto Aparicio.
Enrique C. López (a)
Enrique Bourgeois. (a)
Eduardo Rubio Piloña. (a)
Eduardo Quiñónez.
Emilio Díaz.
Ernesto Marroquín.
Felipe Carrascosa.
Francisco Alburez.
Felipe Rodríguez.
Francisco Vela.
Francisco Velarde.
Francisco Mancianti. (a)
Francisco Rosales.
Félix Vega.
Francisco Choucherie.
Francisco Mejicanos.
Gregorio Sagastume.
Guadalupe Martínez.
Herculano Gálvez.
Isaac Girón.
Jesús María Ordóñez.
José María Peña.
José María Saravia.
Juan Arzú Batres.
Joaquin de León.
José E. Quevedo.
José Lanza R.
José Montúfar.
José León Samayoa.
Jorge Vélez.
Juan B. Padilla.
Juan de Dios Morales.
José Loreto Ramírez.
José Irungaray.
José Cervantes.
Juan B. Carranza.
Joaquín G. Granados.

El signo (a) indica ausencia de la República.

Luis Wolffran.
Lucas T. Cojulún.
Luis C. Samayoa.
Manuel Estrada P.
Manuel Aguilar.
Miguel Aguilar. (a)
Manuel Barrera.
Manuel R. Ortega.
Miguel G. Granados.
Manuel M. Aguilar.
Mariano Gallardo.
Manuel Rodríguez Castillejo.
Maximiliano Zink.
Narciso José Escobar.
Oscar von Nostitz.
Pompeyo Moneta. (a)
Pedro García.
Ramón Aceña.
Rafael Arzú.
Romualdo B. Piatkowski.
Salvador Martínez.
Salvador Herrera.
Salvador I. Barberena. (a)
Santiago Luna. (a)
Salvador Quezada.
Salvador G. Lobos.
Virgilio Galindo.
Víctor Pérez.

ANEXO NUM. 6

Resumen de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del año

DE

1890

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Resumen de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Año Económico de 1890

	Mensual	Anual	Gastos Extraordinarios
Secretaría del Ramo......	$14,580		$14,580
Inspección y Estadística Escolar	11,040		11,040
Escuela de Derecho y Notariado	19,680		19,680
Escuela de Medicina y Farmacia	21,360	$520	21,880
Escuela de Ingeniería......	15,840	1,200	17,040
Facultades de Occidente	7,680	100	7,780
Tesorería de las Facultades	2,352		2,352
Jubilados	3,309.60		3,309.60
Biblioteca Nacional..........	5,250		5,250
Gastos para textos y Utiles		47,165.20	47,165.20
Gastos extraordinarios....		68,581.75	68,581.75
Gastos para reparaciones de edificios de los establecimientos de Instrucción Secundaria y Primaria...........		5,051.80	5,051.80
Impresiones Oficiales.....		1,950	1,950
Instituto y Escuela Normal de Varones del Centro	37,893	1,266.17	39,159.17
Instituto y Escuela Normal de señoritas del Centro	22,890	900	23,790
Escuela Normal de Varones del Centro....................	20,862	1,000	21,862
Instituto y Escuela Normal de Varones de Occidente	28,380	3,534	31,914
Pasan............	$211,116.60	$131,268.92	$342,385.52

	Mensual	Anual	Gastos Extraordinarios
Vienen...........	211,116.60	131,268.92	342,385.52
Instituto y Escuela Normal de señoritas de Occidente........	19,704	2,000	21,704
Instituto y Escuela Normal de Varones de Oriente	12,600	10,361.75	22,961.75
Instituto y Escuela Normal de señoritas de Oriente	7,920	14,748.12	22,668.12
Conservatorio Nacional de Música........	17,244	6,297.88	23,541.88
Escuelas de Música subvencionadas fuera de la Capital........	6,090		6.090
Escuela de Artes y Oficios de Guatemala........	23,364	20,000	43,364
Escuela de Artes y Oficios de Quezaltenango..........	13,380	4,000	17,380
Subvención del Colegio Mercantil de la Antigua Guatemala........	1,200		1,200
Subvención de la Escuela de Artes y Oficies de Totonicapán........	2,880	1,138	4,018
INSTRUCCIÓN PRIMARIA			
Departamento de Guatemala........	60,300	3,077.68	63,377.68
Escuelas de los Pueblos y Aldeas de este Departamento........	29,952	500	30,452
Departamento de Amatitlán........	15,180	1,146.75	16,326.75
Departamento de Escuintla........	13,992		13,992
Departamento de Sacatepéquez........	28,200	1,380	29,580
Departamento de Chimaltenango........	18,540	10,240	28,780
Departamento de la Baja Verapaz........	20,496	180	20,676
Pasan...........	$502,158.60	$206,339.10	$708,497.70

	Mensuol	Anual	Gastos Extraordinarios
Vienen...........	502,158.60	206,339.10	708,497.70
Departamento de la Alta Verapaz	18,000	1,440	19,440
Departamento del Petén.	8,160	796	8,956
Departamento de Izabal.	6,420	360	6,780
Departamento de Zacapa.	20,028	1,091	21,119
Departamento de Chiquimula....................................	21,300		21,300
Departamento de Jalapa.	16,140		16,140
Departamento de Jutiapa	16,500		16,500
Departamento de Santa Rosa	20,400	360	20,760
Departamento de Quezaltenango	37,668	960	38,628
Departamento de Totonicapán	19,200		19,200
Departamento de Sololá..	15,216	2,385.50	17,601.50
Departamento de Suchitepéquez................................	9,960		9,960
Departamonte de Retalhuleu........................	10,740	2,240	12,980
Departamento de San Marcos	27,384	300	27,684
Departamento de Huehuetenango..............................	19,920	360	20,280
Departamento del Quiché	14,760	180	14,940
Jubilaciones y pensiones acordadas	3,516	540	4,056
Subvenciones acordadas..	3,120		3,120
	$790,590.60	$217,351.60	$1,007.942.20
TOTAL EXTRAORDINARIOS			$217,351.60
Corresponde á las siguientes partidas:			
Gastos Extraordinarios...	68,581.75		
Pasan	68,581.75		$217,351.60

	Mensual	Anual	Gastos Extraordinarios
Vienen..........	$68,581.75		$217,351.60
Más los acordados á Escuelas facultativas, Institutos, Escuelas Normales y especiales, etc., etc..............	20,353.92	88,935.67	
Gastos de Textos y útiles.	$47,165.20		
Más en remisión de Textos, útiles, etc. á los Departamentos..........	4,825	51,990.20	
Gastos de reparaciones á Edificios de Instrucción Primaria	5,051.80		
Gastos en construcciones y compras de Edificios para Establecimientos de Enseñanza	$69,423.93	$74,475.73	
Impresiones Oficiales.....		1,950	
		$217,351.60	$217,351.60
Gastos de Instrucción Primaria		502,628.93	
Gastos de los Institutos..		184,059.04	
Gastos según especificación del cuadro anterior.		321,254.23	
		1,007,942.20	
Según presupuesto..........		$966,102.60	
Rebajando subvención para establecer una Escuela de Agricultura por no estar establecida aún..........		50,000	
		$916,102.60	
Acuerdos durante el año sobre creaciones de nuevas Escuelas, aumentos de sueldos y gastos diversos...........		91,839.60	
		1,007,942.20	

Guatemala, diciembre 31 de 1890.

V. B.—El Sub-Secretario,

S. Santiago Mérida.

M. Loyns,

Tenedor de Libros del Ministerio de Instrucción Pública.

INDICE

Parte Expositiva.

ANEXO NUMERO 1

Minuta de las Disposiciones Oficiales desde 1º de marzo de 1890 hasta 28 de febrero de 1891.

ANEXO NUMERO 2

Informe del Inspector General de Instrucción Primaria.
Cuadros Estadísticos Escolares.

ANEXO NUMERO 3

Censo Escolar de la República en 1890.

ANEXO NUMERO 4

Informe del Inspector General de Instrucción Secundaria.
Memoria del Instituto Nacional Central de Varones.
Memoria del Instituto Nacional Central de Señoritas.
Memoria del Instituto Nacional de Varones de Occidente.
Memoria del Instituto Nacional de Señoritas de Occidente.
Memoria del Instituto Nacional de Varones de Oriente.
Memoria del Instituto Nacional de Señoritas de Oriente.
Memoria de la Escuela Normal Central de Varones.
Memoria de la Escuela Central de Artes y Oficios.
Memoria de la Escuela de Artes y Oficios de Totonicapam.
Memoria del Conservatorio Nacional Central de Música.

ANEXO NUMERO 5

Memoria de la Escuela de Derecho y Notariado del Centro.
Memoria de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro:
Memoria de la Facultad de Ingeniería.

ANEXO NUMERO 6

Resumen de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios.